



PARGO

OFICIO CIRCULAR N° 029 -2016-OGPPM-OPF/MINSA

Lima, 22 ABR. 2016

Señor TEÓFILO GAMARRA SALDIVAR Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República CONGRESO DE LA REPUBLICA

48486

Señor Economista RODOLFO ACUÑA NAMIHAS Director General DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO Ministerio de Economía y Finanzas

CONGRESO DE LA REPUBLICA AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO MESA DE PARTES 29 ABR 2016 RECIBIDO SUPUESTO PUBLICO

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EXPEDIENTE : 08-2016-18291 29/04/2016 16:10 CULQUICON CLAVE : 200206 HOJAS : 441

Señor C.P.C. FUAD KHOURY ZARZAR Contralor General CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Presente.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario 29 ABR. 2016 RECIBIDO Hora: 15.06. N° H.R.: 085233

ASUNTO : Evaluación Anual 2015 del Presupuesto Institucional del Pliego 011 Ministerio de Salud

REFERENCIA : Resolución Directoral N° 016-2015-EF/50.01 Directiva N°005-2012-EF/50.01

Es grato dirigirme a usted, en concordancia con el artículo 1 de la Resolución Directoral N°016-2015-EF/50.01, mediante la cual se establece que la Directiva N°005-2012-EF/50.01, "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2015, para remitir adjunto al presente el Informe de Evaluación Anual 2015 del Presupuesto Institucional del Pliego 011 Ministerio de Salud.

Es propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

CPC. CÉDILIA V. KUROIWA PEREZ Directora General Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización MINISTERIO DE SALUD



MINISTERIO DE SALUD Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO 29 ABR. 2016 Hora: 16.54 Firma: SECRETARIA



CKP/HRS/MTRPS.





AYUDA MEMORIA

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD - AÑO 2015

SE AUTORIZA	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Informe de Evaluación Anual 2015 del Presupuesto Institucional del Pliego 011 Ministerio de Salud, en cumplimiento al artículo 12 Presentación de Información en la Evaluación, numeral 12.1 de la Directiva N°005-2012-EF/50.01, <i>"Las Entidades imprimen la información que corresponda, para ser presentada a la Dirección General de Presupuesto Público, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y a la Contraloría General de la República"</i>.
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> Mediante Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01 se aprobó la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", los cuales contienen los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales. Mediante Resolución Directoral N° 016-2015-EF/50.01, se dispone que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2015.



DIRECTIVA N° 005 -2012-EF/50.01

DIRECTIVA PARA LA EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DE LOS PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2012

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°.- Objetivo

La presente Directiva tiene por objetivo establecer los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales, con la finalidad de:

- a) Apreciar el desempeño en su Gestión Presupuestaria Institucional correspondiente al Año Fiscal 2012.
- b) Efectuar el seguimiento del gasto público y de las prioridades asignadas por las entidades responsables de la programación, formulación y ejecución de los Programas Presupuestales en el marco del presupuesto por resultados correspondiente al año fiscal 2012.

Artículo 2°.- Alcance

La presente Directiva es de aplicación a las Entidades del Gobierno Nacional y los Organismos representativos de los Poderes: Ejecutivo, incluidos sus Organismos Públicos, Legislativo y Judicial; las Universidades Públicas, los Organismos Autónomos y a los Gobiernos Regionales.

CAPÍTULO II EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Artículo 3°.- Base de información para la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestario 2012

- 3.1 La Evaluación Institucional del año fiscal 2012 toma en consideración la información financiera, que se realiza sobre la base del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestaria correspondiente a dicho período, según el siguiente detalle:
 - a) La Evaluación Presupuestaria al Primer Semestre del año fiscal 2012 se efectúa sobre la base de la información correspondiente a los avances de metas físicas y el avance financiero al **30 de junio de 2012**.
 - b) La Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2012 se realiza tomando en consideración la información remitida por las Entidades durante el proceso del Cierre y Conciliación del año fiscal 2012.
- 3.2 Para el caso de las metas físicas, correspondientes a la programación y ejecución actualizada al Primer Semestre y Anual 2012, se considera lo siguiente:
 - a) En la Evaluación Institucional al Primer Semestre del año fiscal 2012 se toma en cuenta la información que cada una de las Entidades **registra** en el "Aplicativo SIAF-MPP" (Módulo de Procesos Presupuestarios), menú Tablas, opción Avance Físico de las Metas Presupuestarias de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestario 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

PLIEGO	CONCEPTO		FECHAS DE CORTE EN EL MÓDULO SIAF-MPP	FECHA DE CARGA EN EL APLICATIVO WEB
Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	Metas	1ra Actualización 2da Actualización	01 de Agosto de 2012 06 de Agosto de 2012	02 de Agosto de 2012 07 de Agosto de 2012

- b) En la Evaluación Institucional Anual del 2012 se considera las metas físicas correspondientes a la programación y ejecución actualizada para el cierre del año fiscal 2012. Para ello, se considera la información que cada una de las Entidades **registra** en el "Aplicativo SIAF-MPP (Módulo de Procesos Presupuestarios), menú **Tablas** opción Avance Físico de las Metas Presupuestarias, hasta **05 días despues de finalizado el Cierre y Conciliación 2012**.
- c) Una vez concluido lo señalado en el párrafo precedente, el avance de las metas físicas anuales también se puede visualizar en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestario 2012 mencionado en el artículo 5º de la presente Directiva, en la Opción N° 05 que contiene la Matriz A, en el que se registra la importancia de las actividades y proyectos en el logro de los objetivos institucionales.

- 3.3 El seguimiento y evaluación del gasto público, complementario a la evaluación presupuestal 2012, en el nivel institucional de la Entidad se realiza sobre la base de los Indicadores de Desempeño. Tales indicadores deben brindar información relevante y periódica sobre los avances de la Entidad en la cantidad, calidad y cobertura de la provisión de bienes y servicios públicos.

Para estos efectos, la Entidad debe considerar los indicadores propuestos y evaluados en el marco de lo establecido por la Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público con la finalidad de proporcionar información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros de una institución, programa, actividad o proyecto a favor de la población u objeto de su intervención, en el marco de sus objetivos estratégicos y su misión.

Artículo 4º.- Fines de la Evaluación Presupuestaria

La Evaluación Institucional correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2012 persigue los siguientes fines:

- Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la Entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la Entidad.
- Determinar sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las modificaciones presupuestarias a nivel de actividad y proyecto, los resultados de la gestión presupuestaria.
- Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios.
- Evaluar si la eficacia en el logro de las metas impacta en los resultados de los principales indicadores programados para el presente año.



EVALUACIÓN ANUAL 2015
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL
PLIEGO 011 MINISTERIO DE SALUD





INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD - AÑO FISCAL 2015

I. ANTECEDENTES

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 30282, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 30283, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Anexos por Nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.
- Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, aprueban el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2015 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, y aprueban los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2015.
- Directiva N° 005-2012-EF/50.01, Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012, aprobado con R.D. N° 017-2012-EF/50.01, vigente para su aplicación en el Año Fiscal 2015, aprobado con R.D. N° 016-2015-EF/50.01.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los Lineamientos de Políticas Sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de la vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes del cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

III. INDICADOR DE GESTIÓN

CALIFICACIÓN DEL INDICADOR

El calificativo del indicador es "Muy Bueno" y es proporcionado por el aplicativo informático "Sistema de Gestión Presupuestal" del Ministerio de Economía y Finanzas, del Módulo I de la opción Evaluación Presupuestal.





IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Con Resolución Ministerial N° 1000-2014/MINSA del 26 de diciembre del 2014 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del Pliego 011 Ministerio de Salud correspondiente al Año Fiscal 2015.

El Pliego 011 Ministerio de Salud, en la Apertura Presupuestal del Año Fiscal 2015 estuvo conformado por 04 Unidades Ejecutoras; 022 Dirección de Salud II Lima Sur; 001 Administración Central – MINSA, 123 Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud (PARSALUD) y 124 Dirección de Abastecimientos de Recursos Estratégicos de Salud – DARES.

4.1 Presupuesto Institucional de Apertura– PIA 2015

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011 Ministerio de Salud correspondiente al Año Fiscal 2015, ascendió a S/. 3 751 040 994,00 por toda fuente de financiamiento, de cuyo total el 54,8% estuvo asignado para gastos corrientes y el 45,2% para Gasto de Capital, según se muestra en el Cuadro N° 1.

Cuadro N° 1

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2015
PLIEGO 011 MINISTERIO DE SALUD
(EN NUEVOS SOLES)

Grupo Genérico del Gasto	Fuentes de Financiamiento				TOTAL	Estructura
	RO	RDR	ROOC	Determinado		
Gasto Corriente	2 009 894 759	47 394 382			2 057 289 141	54.8%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	999 759 044	200 000			999 959 044	
2.2 Pensiones y Otras Prestac.Sociales	35 310 872	850 000			36 160 872	
2.3 Bienes y Servicios	963 599 843	44 051 544			1 007 651 387	
2.5 Otros Gastos Corrientes	11 225 000	2 292 838			13 517 838	
Gasto de Capital	1 163 179 766	1 916 019	28 656 068	500 000 000	1 693 751 853	45.2%
2.4 Donaciones y Transferencias	312 913 996				312 913 996	
2.6 Adquisic. de Activos No Financieros	850 265 770	1 916 019	28 656 068	500 000 000	1 380 837 857	
TOTAL	3 173 074 525	49 310 401	28 656 068	500 000 000	3 751 040 994	100%
Distribución %	84.6%	1.3%	0.8%	13.3%	100%	

Fuente RM N° 1000-2014/MINSA
Elaboración: OPFI/OGPPM-MINSA

Según fuente de financiamiento, los Recursos Ordinarios representaron el 84,6% del total asignado, con un monto de S/. 3 173 074 525,00, de los cuales el 63,3% estaba asignado a Gasto Corriente y 36,7% a Gastos de Capital.

Los Recursos Directamente Recaudados representaron 1,3% del total asignado con un monto ascendente a S/. 49 310 401,00, de los cuales el 96,1% fue asignado para Gasto Corriente y el 3,9% para Gasto Capital.

Asimismo, los Recursos por Operac.Oficiales de Crédito representaron el 0,8% del total, con un monto de S/. 28 656 068,00 asignados a Gastos de Capital.

Como se observa en el Cuadro N° 2, el presupuesto de apertura para el 2015 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios fue inferior en un 24% respecto al PIA del 2014, sustentado principalmente por las Unidades Ejecutoras del Pliego MINSA que pasaron a conformar el Pliego Instituto de Gestión de Servicios de Salud – IGSS progresivamente a partir del Año Fiscal 2014.





Cuadro N° 2

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (2014 – 2015) PLIEGO 011 MINISTERIO DE SALUD (EN NUEVOS SOLES)

Fuente de Financiamiento 1: RECURSOS ORDINARIOS

Genérica del Gasto	2014 (1)	2015 (2)	Variación 2015/2014	
			Absoluta (3)=(2)-(1)	Relativa (3/1)
21 Personal y Obligaciones Sociales	1 967 689 000	999 759 044	-967 929 956	-49%
22 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	175 000 000	35 310 872	-139 689 128	-80%
23 Bienes y Servicios	1 048 707 000	963 599 843	-85 107 157	-8%
24 Donaciones y Transferencias		312 913 996	312 913 996	0%
25 Otros Gastos	11 307 000	11 225 000	-82 000	-1%
26 Adquisición de Activos No Financieros	993 911 712	850 265 770	-143 645 942	-14%
TOTAL	4 196 614 712	3 173 074 525	-1 023 540 187	-24%

Fuente: SIAF-MPP 2014-2015
Elaboración: OPF/OGPPM-MINSA

4.2 Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2015

Al cierre del Año Fiscal 2015, el Pliego 011 Ministerio de Salud alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 1 964 280 713,00 por toda fuente de financiamiento.

Según se muestra en el Cuadro N° 3, el Presupuesto Institucional Modificado PIM, según fuente de financiamiento está conformado en un 80,3% por gasto corriente (S/. 1 581 948 007,00) y 19,7% por gasto de capital (S/. 382 332 706,00). En relación al total PIM el 93,43% es por Recursos Ordinarios, el 4,53% por Recursos Directamente Recaudados, 1,58% por Recursos Oficiales por Operación de Crédito; 0,45% por Donaciones y Transferencias y 0,01% por Recursos Determinados.

Cuadro N° 3

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2015 PLIEGO 011 MINISTERIO DE SALUD (EN NUEVOS SOLES)

Grupo Genérico del Gasto	Fuentes de Financiamiento					TOTAL	Distribuc. %
	RO	RDR	ROCC	D y T	Determinado		
Gasto Corriente	1 492 763 071	83 023 268		6 161 668		1 581 948 007	80,3%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	581 534 478	200 000				581 734 478	
2.2 Pensiones y Otras Prestac. Soc.	49 469 057	850 000				50 319 057	
2.3 Bienes y Servicios	759 222 799	76 965 348		6 161 668		842 349 815	
2.4 Donaciones y Transferencias	24 833 447	3 000 000				27 833 447	
2.5 Otros Gastos	77 703 290	2 007 920				79 711 210	
Gasto de Capital	342 463 211	5 896 958	31 005 460	2 731 509	235,568	382 332 706	19,7%
2.4 Donaciones y Transferencias	2 479 849					2 479 849	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	339 983 362	5 896 958	31 005 460	2 731 509	235,568	379 862 857	
TOTAL	1 835 226 282	88 920 226	31 005 460	8 893 177	235 568	1 964 280 713	100%
Distribución %	93.43%	4.53%	1.58%	0.45%	0.01%	100%	

Fuente: Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto Ejercicio 2015
Elaboración: OPF/OGPPM-MINSA





4.3 Modificaciones presupuestales en el Nivel Institucional

Las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Institucional realizadas durante el Año Fiscal 2015, representó una variación neta de -48% equivalente a S/. 1 786 760 281, según se puede observar en el Cuadro N° 4.

Cuadro N° 4

VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015
PLIEGO 011 MINISTERIO DE SALUD
(EN NUEVOS SOLES)

Fuente de Financiamiento	PIA (1)	PIM (2)	Modificación 3=(2-1)	Variación % (3/1)
1. RECURSOS ORDINARIOS	3 173 074 525	1 835 226 282	-1 337 848 243	-42%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	49 310 401	88 920 226	39 609 825	80%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	28 656 068	31 005 460	2 349 392	8%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		8 893 177	8 893 177	0%
5. RECURSOS DETERMINADOS	500 000 000	235 568	-499 764 432	-100 0%
TOTAL	3 751 040 994	1 964 280 713	-1 786 760 281	-48%

Fuente: SIAF-Módulo de Proceso Presupuestario 2015 de fecha 16/03/2016
Elaboración: OPF/OGPPM-MINSA



Las modificaciones presupuestarias durante el Año Fiscal 2015, según fuente de financiamiento, se sustentan en lo siguiente:

4.3.1 Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios

Al Cierre del Año Fiscal 2015 el Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 011 Ministerio de Salud, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios ascendió a S/. 1 835 226 282,00, el mismo que considera los Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas que se detallan a continuación:

❖ Crédito Suplementario

El Presupuesto del Pliego 011 Ministerio de Salud se ve incrementado en S/. 119 802 974,00





Decreto Supremo N° 023-2015-EF, que autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 119 802 974,00, para la continuidad de proyectos de inversión pública, acciones de mantenimiento y actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre durante el año 2015.

❖ **Transferencia de partidas**

Producto de las transferencias de partidas autorizadas en el Año Fiscal 2015, el presupuesto del Pliego 011 Ministerio de Salud se ve incrementado en S/. 45 643 128,00, según detalle:

Decreto Supremo N° 002-2015-EF, Reajuste de Pensiones, dispone a partir de enero de 2015 el reajuste de las pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley N°20530 que hayan cumplido sesenta y cinco (65) años o más de edad al 31 de diciembre de 2014, cuyo valor anualizado no exceda el importe de veintiocho (28) unidades impositivas tributarias, Crédito Suplementario hasta por la suma de S/. 2 473 200,00.

Decreto Supremo N° 004-2015-EF, IGSS Implementación DISA II Lima Sur, se autoriza al Pliego 137: Instituto de Gestión de Servicios de Salud a realizar modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional hasta por la suma de S/. 41 581 000,00, a favor del Pliego 011: Ministerio de Salud, destinada a financiar el cumplimiento del numeral 30.3 de la Ley N° 3028, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Decreto Supremo N° 331-2015-EF, Fondo D.U. N° 037-94, Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de diversas entidades públicas y aprueban criterios y procedimientos complementarios en el marco de la Primera y Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 destinado al "Fondo D.U. N° 037-94", creado mediante Decreto de Urgencia N° 051-2007, con el objeto de realizar el pago del monto devengado en el marco de la Ley N° 29702 y modificatoria, cuya información haya sido recibida por el MEF, hasta por la suma de S/. 1 588 928,00.

Producto de las transferencias de partidas autorizadas en el Año Fiscal 2015, el presupuesto del Pliego 011 Ministerio de Salud se ve disminuido en S/. 1 503 294 345, según detalle:

Decreto Supremo N° 012-2015-EF, Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 37 000 000,00, a favor de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR destinado al financiamiento del complemento remunerativo de los gerentes públicos asignados a plazas presupuestales de Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales y de los Organismos Públicos del Ministerio de Salud.

Decreto Supremo N° 048-2015-EF, Destinada al Financiamiento y Continuidad de las Acciones en Implementación DL 1153. Autorízase una Transferencia de Partidas en el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2015 hasta por la suma de S/. 223 416 651,00, a favor de sus





organismos públicos y los gobiernos regionales para el financiamiento y continuidad de las acciones de implementación en el marco del Decreto Legislativo N°1153.

Decreto Supremo N° 055-2015-EF, a favor del Gobierno Regional del Dpto. Loreto – Reposición de Equipamiento Biomédico PPR. Autorízase una Transferencia de Partidas por la suma de S/. 8 025 318,00, a favor del pliego Gobiernos Regional de Loreto, para financiar la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco de programas presupuestales, para el Hospital Regional de Loreto Felipe Santiago Arriola Iglesias y para el Hosp. de Apoyo Iquitos "Cesar Garayar García".

Decreto Supremo N° 056-2015-EF, D. Legislativo 1153 Compensaciones y entregas económicas a las OPD. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público 2015, hasta por la suma de S/. 12 498 540,00, del pliego 011: Ministerio de Salud, a favor del pliego 136: Inst. Nac. de Enf. Neoplásicas y 137: Instituto de Gestión de Servicios de Salud, destinada al financiamiento del costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud nombrado en el marco de la continuidad de las acciones de implementación del Decreto Legislativo N° 1153.

Decreto Supremo N° 069-2015-EF, Costo Diferencial del Personal Nombrado Gobierno Regional. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 21 623 860,00 del pliego 011: Ministerio de Salud, destinado al financiamiento del Costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud nombrado en el Año Fiscal 2014, de los pliegos gobiernos regionales de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Cajamarca, Loreto y Puno.

Decreto Supremo N° 070-2015-EF, D. Legislativo 1153 Compensaciones y entregas económicas a las OPD. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 11 116 445,00, del pliego 011: Ministerio de Salud, destinado al financiamiento del Costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud nombrado en el Año Fiscal 2014, de los pliegos gobiernos regionales no incluidos en el D.S. N° 069-2015.

Decreto Supremo N° 071-2015-EF, Art 1° Reducción de la Desnutrición Crónica Bienes y Servicios PPR, mediante el cual se autoriza al Pliego 011 Ministerio de Salud una transferencia de partidas de S/. 74 750 000,00, a favor de los Pliegos INEN, IGSS y diversos pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el incremento de las coberturas de intervención efectiva orientadas a reducir la desnutrición crónica infantil, en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social, y gastos operativos de los programas presupuestales. **Art 2° Reposición de Equipo Biomédico PPR,** hasta por la suma de S/. 141 974 682,00, para financiar la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco de los programas presupuestales Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, TBC/VIH-SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades No Transmisibles y Prevención y Control del Cáncer.





Decreto Supremo N° 083-2015-EF, 07 Proyectos a los Gobiernos Regionales Infraestructura Sanitaria. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 154 722 953,00, destinado al financiamiento de siete (07) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco de lo dispuesto en el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Decreto Supremo N° 084-2015-EF, 05 Proyectos a los Gobiernos Regionales Infraestructura Sanitaria. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 42 483 472,00, destinado al financiamiento de cinco (05) Proyectos de Inversión Pública de Salud a favor del Gobierno Regional de Ucayali y diversos Gobiernos Locales.

Decreto Supremo N° 105-2015-EF, 03 Proyectos a los Gobiernos Regionales Infraestructura Sanitaria Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 8 913 440,00, destinado al financiamiento de tres (03) Proyectos de Inversión Pública de Salud a favor del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, del Gobierno Regional del Departamento de Tacna y de la Municipalidad Distrital de Chongoyape.

Decreto Supremo N° 115-2015-EF, Ley 30324 Financiar la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 29 868 157,00, a favor de los pliegos Ministerio de Agricultura y Riego y del Gobierno Regional del Departamento de Lima, para financiar la ejecución de cuatro (04) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria.

Decreto Supremo N° 177-2015-EF, Ley 30281 Financiar la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 58 763 780,00, del pliego Ministerio de Salud a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de treinta y seis (36) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria.

Decreto Supremo N° 195-2015-EF, Gobiernos Regionales y Locales de Proyectos de Inversión Sanitaria. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público 2015, hasta por la suma de S/. 344 717 452,00, del pliego Ministerio de Salud, a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de veintidós (22) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria y la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Decreto Supremo N° 196-2015-EF, Gobierno Regional Ayacucho y Junín Proyectos de Inversión. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 2 470 111,00, del pliego Ministerio de Salud, a favor del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho y Gobierno Regional del Departamento de Junín, para financiar la ejecución de dos (02) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria.





Decreto Supremo N° 202-2015-EF. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 62 087 401,00, del pliego Ministerio de Salud, a favor de veinticinco (25) pliegos Gobiernos Regionales, destinada al financiamiento del costo diferencial para la culminación del proceso de nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud a que se refiere el artículo 6 de la Ley N° 30324, conforme a lo dispuesto en la parte considerativa de la presente norma.

Decreto Supremo N° 250-2015-EF, Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 112 109,00, del pliego Ministerio de Salud, a favor del pliego Ministerio de Defensa, para financiar las operaciones de apoyo que brinden las Fuerzas Armadas al Sector Salud, en lo que resta del presente Año Fiscal , en el marco de lo dispuesto en la Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Decreto Supremo N° 258-2015-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, con cargo al presupuesto institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud, hasta por la suma de S/. 20 000 000.00, a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales, para financiar las acciones de reducción de la vulnerabilidad de los establecimientos de salud priorizados y que se encuentran ubicados en departamentos de muy alto riesgo ante situaciones de emergencias y desastres por las lluvias intensas, y ante las situaciones de peligro asociadas a la ocurrencia del Fenómeno El Niño.

Decreto Supremo N° 277-2015-EF. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 3 668 553.00 del pliego 011: Ministerio de Salud a favor del pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín, destinado a financiar la operación y mantenimiento del Nuevo Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Julio Cesar Demarini Caro", para el periodo de octubre a diciembre del presente Año Fiscal, conforme a lo indicado en la parte considerativa de la presente norma.

Decreto Supremo N° 281-2015-EF, Comité Multisectorial Encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma S/. 63 843 211,00, de diversos pliegos del Gobierno Nacional a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, destinada a financiar la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta en las zonas declaradas en estado de emergencia ante el período de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño.

Decreto Supremo N° 343-2015-EF. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 29 188 276,00, del pliego Ministerio de Salud, a favor de los pliegos Instituto de Gestión de Servicios de Salud y veinte (20) Gobiernos Regionales, destinada al financiamiento del pago de la asignación económica anual por cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios, en el marco de lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153.





Decreto Supremo N° 376-2015-EF. Autorízase una Transferencia de Partidas a favor de los pliegos Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma S/. 152 049 934,00, con cargo a los saldos disponibles según proyección al cierre del Año Fiscal 2015, previa incorporación a la Reserva de Contingencia-MEF destinada al cumplimiento de la Quinta y la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

4.3.2 Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados

Al Cierre del Año Fiscal 2015 el Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 011 Ministerio de Salud, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados ascendió a S/. 88 920 226,00, el mismo que considera los Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas que se detallan a continuación:

❖ Crédito Suplementario

El Presupuesto del Pliego 011 Ministerio de Salud se ve incrementado en S/. 36 411 825,00

Resoluciones Ministeriales N°s: 047,082,125,194,383-2015/MINSA, incorporación de saldo de balance del Año Fiscal 2014 de las unidades ejecutoras del Pliego 011 Ministerio de Salud hasta por el monto de S/. 35 111 825,00.

Resolución Ministerial N° 788-2015, incorporación de mayor recaudación en el Año Fiscal 2015 correspondiente a la Unidad Ejecutora 022 Dirección de Salud II Lima Sur por el monto de S/. 1 300 000.00.

❖ Transferencia de partidas

Producto de las transferencias de partidas autorizadas en el Año Fiscal 2015, el presupuesto del Pliego 011 Ministerio de Salud se ve incrementado en S/. 3 198 000, según detalle:

Decreto Supremo N° 004-2015-EF. Se autoriza al pliego 137: Instituto de Gestión de Servicios de Salud a realizar modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional hasta por la suma de S/. 3 198 000,00, a favor del Pliego 011: Ministerio de Salud, destinada a financiar el cumplimiento del numeral 30.3 de la Ley N° 30281, posteriormente, con R.M. N° 025-2015/MINSA se transfieren los recursos a la Unidad Ejecutora 022: Dirección de Salud II Lima Sur.

4.3.3 Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Al Cierre del Año Fiscal 2015 el Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 011 Ministerio de Salud, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito ascendió a S/. 31 005 460,00, el mismo que considera los Créditos Suplementarios y Transferencia de Partidas que se detallan a continuación:





❖ Crédito Suplementario

El Presupuesto del Pliego 011 Ministerio de Salud se ve incrementado en S/.16 207 319,00.

Decreto Supremo N° 031-2015-EF, Autorízase la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/.13 952 476,00 para financiar proyectos de inversión pública priorizados conforme al artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 005-2014.

Resolución Ministerial N° 151-2015/MINSA. Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud para el Año Fiscal 2015 Saldo de Balance del Año Fiscal 2014, en la fuente de financiamiento 3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por la suma de S/. 2 254 843,00, para financiar el Proyecto de Inversión Pública 2088578: Gestión del Programa y otros - Segunda Fase del Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud-PARSALUD II.

❖ Transferencia de partidas

Producto de las transferencias de partidas autorizadas en el Año Fiscal 2015, el presupuesto del Pliego 011 Ministerio de Salud se ve disminuido en S/. 13 857 927,00, según detalle:

Decreto Supremo N° 176-2015-EF. Autorízase una Transferencia de Partidas hasta por la suma de S/.10 739 633,00, del Pliego Ministerio de Salud, a favor del Gobierno Regional del Departamento de Pasco, la Municipalidad Provincial de Carabaya-Macusani del Departamento de Puno y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para financiar la ejecución de tres (03) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria.

Decreto Supremo N° 105-2015-EF. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 3 118 294,00, destinado al financiamiento de tres (03) Proyectos de Inversión Pública de Salud a favor del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, del Gobierno Regional del Departamento de Tacna y de la Municipalidad Distrital de Chongoyape.

4.3.4 Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencia

Al Cierre del Año Fiscal 2015 el Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 011 Ministerio de Salud, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias ascendió a S/. 8 893 177,00, el mismo que considera los Créditos Suplementarios que se detallan a continuación:

❖ Crédito Suplementario

El Presupuesto del Pliego 011 Ministerio de Salud se ve incrementado en S/. 8 893 177,00.





Resolución Ministerial N° 047-082-2015/MINSA, Autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2015, Saldo de Balance 2014 de la Unidad Ejecutora 123 Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud por S/. 5 462 652,00.

Resolución Ministerial N° 125-2015/MINSA, Autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2015 de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central, Saldo de Balance 2014, por el monto de S/. 1 553 881,00

Resolución Ministerial N° 258-2015/MINSA, Autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2015 por los recursos donados por el Ministerio para Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo del Reino de los Países Bajos a favor de la Unidad Ejecutora 123 Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud, por la suma de S/. 62 507,00, para financiar la Fase de Desarrollo del Proyecto ORIO10/PE/01 "Fortalecimiento de la Atención de Salud Materna e Infantil en las zonas más deprimidas del Perú".

Resolución Ministerial N° 365-2015/MINSA, Autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2015 de la Unidad Ejecutora 123 Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud PARSALUD II, Saldo de Balance 2014, por el monto de S/. 836 038,00.

Resolución Ministerial N° 383-2015/MINSA, Autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2015 de la Unidad Ejecutora 022 Dirección de Salud II Lima Sur, Saldo de Balance 2014, por el monto de S/. 5 072,00.

Resolución Ministerial N° 401-2015-/MINSA, Aceptar la donación de S/. 710 775,00; efectuada por el Fondo Mundial, destinada a financiar la ejecución de las actividades programadas en el Proyecto "Haciendo la Diferencia: Promoviendo una respuesta amplia e integral contra la Tuberculosis en el Perú", consignando como receptor principal al Ministerio de Salud a través de la Unidad Ejecutora 123 Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud —PARSALUD II.

Resolución Ministerial N° 742-2015/MINSA, Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud para el Año Fiscal 2015 a través de la Unidad Ejecutora 123 Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud – PARSALUD II, por la donación efectuada por el Fondo Mundial, destinada a financiar la ejecución de las actividades programadas en el Proyecto "Haciendo la Diferencia: Promoviendo una respuesta amplia e integral contra la Tuberculosis en el Perú", hasta por la suma de S/. 262 252,00.

4.3.5 Fuente de Financiamiento Recursos Determinados

Al Cierre del Año Fiscal 2015 el Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 011 Ministerio de Salud, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados ascendió a S/. 235 568,00, el mismo que considera las Transferencias de Partidas que se detallan a continuación:





❖ Transferencia de partidas

Producto de las transferencias de partidas autorizadas en el Año Fiscal 2015, el presupuesto del Pliego 011 Ministerio de Salud se ve disminuido en S/. 499 764 432,00, según detalle:

Decreto Supremo N° 115-2015-EF. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 292 764 432,00, a favor del Ministerio del Interior, para financiar la ejecución del proyecto de inversión pública de infraestructura sanitaria: Mejoramiento de los Servicios Críticos y de Consulta Externa del Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz.

Decreto Supremo N° 281-2015-EF. Autorizan una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma S/. 207 000 000,00 a favor de la Reserva de Contingencia, destinada a financiar la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta en las zonas declaradas en estado de emergencia ante el periodo de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño.

4.4 Ejecución Presupuestal de Ingresos

El ingreso acumulado al cierre del Año Fiscal 2015 del Pliego 011 Ministerio de Salud, por la fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, alcanzó la cifra de S/. 156 355 019,43, monto que representa el 121,15% del Presupuesto Institucional Modificado, el detalle se muestra en el Cuadro N° 5.

Cuadro N° 5

EJECUCION DE INGRESOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2015
PLIEGO 011 MINISTERIO DE SALUD

(En Nuevo Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/PIA	EJEC/PIM
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	49 310 401	88 920 228	122 157 568,32	248%	137%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	28 686 088	31 005 460	23 530 123,85	82%	76%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		8 893 177	10 431 559,26	0%	117%
5. RECURSOS DETERMINADOS	500 000 000	235 558	235 566	0,05%	100%
TOTAL	577 966 499	129 054 431	156 355 019,43		

(En Nuevo Soles)

GENÉRICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/PIA	EJEC/PIM
1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	0	0,00	0%	0%
5 OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	0	0	0,00	0%	0%
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	47 010 401	49 373 327	45 342 229,12	96%	92%
1 VENTA DE BIENES	3 646 107	3 646 107	3 886 240,84	107%	107%
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	43 364 294	45 658 940	40 564 404,45	94%	90%
3 VENTA DE SERVICIOS		668 280	301 583,83	0%	133%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	500 000 000	1 271 102	1 223 567,62	0%	96%
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500 000 000	1 208 595	1 151 051,22	0%	96%
2 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CAPITAL	0	62 507	72 516,40	0%	100%
5 OTROS INGRESOS	2 300 000	4 435 074	23 244 838,64	1011%	524%
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	912 425,29	0%	0%
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	4 435 074	17 205 889,92	0%	388%
5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	5 126 524,35	0%	0%
8 ENDEUDAMIENTO	28 686 088	28 750 617	19 939 977,33	70%	69%
1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	28 686 088	28 686 088	19 939 977,33	70%	70%
2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	64 529	-	0%	0%
9 SALDOS DE BALANCE	0	45 224 311	66 604 406,72	0%	147%
1 SALDOS DE BALANCE	0	45 224 311	66 604 406,72	0,00%	147%

Fuente: SIAT-MPP al 15/04/2016





En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se originó ingresos por la venta de bienes y servicios, se programó un PIM de S/. 88 920 226,00 y el monto recaudado fue de S/. 122 157 668,32 equivalente al 137% respecto al PIM.

En la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se previó un PIM de S/. 31 005 460,00 siendo el monto total recaudado S/. 23 530 123,85 que representó el 76% del monto programado. La recaudación en ésta fuente de financiamiento comprende los Créditos Externos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial-BIRF y Bonos del Tesoro Público a cargo de la Unidad Ejecutora 123 Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud PARSALUD II.

En la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias se programó un PIM de S/. 8 893 177,00 con una recaudación de S/. 10 431 659,26, el cual representó el 117% del monto programado. La recaudación en ésta fuente de financiamiento comprende principalmente el Saldo de Balance de las Donaciones y Transferencias (SIS) recibidas en ejercicios anteriores, seguido de la donación del Fondo Mundial (Destinada a financiar la ejecución de las actividades programadas en el Proyecto "Haciendo la Diferencia: Promoviendo una respuesta amplia e integral contra la Tuberculosis en el Perú", consignando como receptor principal al Ministerio de Salud a través de la Unidad Ejecutora 123 Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud —PARSALUD II, la Donación), la Donación del Ministerio para Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo del Reino de los Países Bajos-HOLANDA (Destinada a financiar la Fase de Desarrollo del Proyecto ORIO10/PE/01 "Fortalecimiento de la Atención de Salud Materna e Infantil en las zonas más deprimidas del Perú").

Respecto a la Estructura de la Ejecución de Ingresos 2015 a nivel Pliego 011 MINSA, según Gráfico N° 1, se puede apreciar que el 78% de los ingresos corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, 15% a los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, 7% a las Donaciones y Transferencias y 0.2% a los Recursos Determinados.



✓ El monto programado por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados está compuesto de la siguiente manera:

1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administ.	49 373 327	55.5%
1.5 Otros Ingresos	4 435 074	5%
1.9 Saldo de Balance	35 111 825	39.5%





Cuadro N° 6
EJECUCIÓN DE INGRESOS - DIRECTAMENTE RECAUDADOS -2015
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos
PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD

(EN NUEVOS SOLES)

Sub Genérica de Ingreso	PIM	Recaudación	%
13.1 Venta de Bienes	3 646 107	3 886 240,84	8.57%
13.2 Derechos y Tasas Administrativos	45 058 940	40 564 404,45	89.46%
13.3 Venta de Servicios	668 280	891 583,83	1.97%
TOTAL	49 373 327	45 342 229,12	100%

Fuente: Anexo PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos 2015
Elaboración: OPF/OGPPM-MINSA

La estructura del ingreso, según genérica de ingresos, se muestra en el Cuadro N° 6, donde se observa lo siguiente:

Los ingresos por **Venta de Bienes**, son generados por la venta de medicinas e insumos médicos que son abastecidos a través del Servicio de Farmacia, representaron el **8,57%**.

Los ingresos por concepto de **Derechos y Tasas Administrativos**, son los obtenidos por concepto de derecho de los diferentes servicios que se prestan como: Registro de Titulos de profesionales de la salud, autorización sanitaria de funcionamiento de bancos de sangre y centro de hemoterapia, venta del sello de calidad de sangre, registro de actualización de instituciones privadas de carácter asistencial de auxilio público, autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales industriales tratadas, etc, representaron el **89,46%**; este ítem representa el concepto más importante en la recaudación.

La **Venta de Servicios**, involucra exámenes de laboratorio, servicios funerales y de cementerio, etc, representa el 1.97% del total recaudado.

El concepto de **Otros Ingresos**, involucra el concepto de Multas a Establecimientos y Farmacias; asimismo dicho rubro incluye la ejecución de las Cartas Fianzas y las penalidades a los proveedores.

La evolución de los ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se observa en Cuadro N° 7.

Cuadro N° 7
INGRESOS DEL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2015
FTE, FTO, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
Genérica de Ingreso: Venta de Bienes y Serv. y Derechos Administrativos
(En Nuevos Soles)

Meses	Ingresos	%
Enero	3 075 039	7%
Febrero	3 654 263	8%
Marzo	3 717 705	8%
Abril	4 099 009	9%
Mayo	3 391 952	7%
Junio	3 670 349	8%
Julio	3 308 881	7%
Agosto	4 021 771	9%
Septiembre	4 749 261	10%
Octubre	3 822 786	8%
Noviembre	3 891 089	9%
Diciembre	3 940 124	9%
Total	45 342 229	100%

Fuente: SIAF-I/PP al 14/04/2016
Elaborado OPF-OGPPM-MINSA





Asimismo en el Cuadro N° 8, se observa que de cuatro (04) Unidades Ejecutoras del Pliego 011 Ministerio de Salud, la recaudación se concentró en la Unidad Ejecutora 001 Administración Central-MINSA, acumulando el 86,8% del total de los ingresos registrados.

Cuadro N° 8

CONCENTRACIÓN DE LOS INGRESOS PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2015
FTE. FTO. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(En Nuevos Soles)

UNIDADES EJECUTORAS	PIM	INGRESOS	AVANCE%	PARTICIPAC.%
000117 ADMINISTRACIÓN CENTRAL-MINSA	79 074 294	106 014 995,47	134,1	86,8
000138 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR	6 344 003	6 866 300,14	108,2	5,6
001315 PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD – PARSALUD	836 107	1 488 280,90	178,0	1,2
001345 DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD-DARES	2 665 822	7 788 091,81	292,1	6,4
TOTAL	88 920 226	122 157 668,32	137,4	100

Fuente: SIAF-MPP al 14/04/2016
Elaborado OPF-OGPPM-MINSA

La recaudación de los Recursos Directamente Recaudados sin considerar la genérica de ingresos Saldo de Balance, se observa según Cuadro N° 9 que la Unidad Ejecutora 001 Administración Central presenta la mayor recaudación, seguido por la Dirección de Salud II Lima Sur.

Cuadro N° 9

CONCENTRACIÓN DE LOS INGRESOS PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2015
FTE. FTO. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

-Sin considerar Saldo de Balance-

(En Nuevos Soles)

UNIDADES EJECUTORAS	PIM	INGRESOS	AVANCE%	PARTICIPAC.
000117 ADMINISTRACIÓN CENTRAL-MINSA	49 074 294	57 988 689,83	118,2	84,4
000138 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR	4 498 000	4 942 011,79	109,9	7,2
001315 PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD – PARSALUD	136 107	455 996,03	335,0	0,7
001345 DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD-DARES	100 000	5 345 800,74	5 345,8	7,8
TOTAL	53 808 401	68 732 498,39	127,7	100%

Fuente: SIAF-MPP al 14/04/2016
Elaborado OPF-OGPPM-MINSA

4.4.1 Logros

La captación de ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, alcanzó al término del Año Fiscal 2015 la suma ascendente a S/.68 732 498,39 (importe que no considera los recursos provenientes del Saldo de Balance 2014), representando el 139% de la estimación del Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos.

Los ingresos por **Venta de Bienes**, generados por la venta de medicinas que son abastecidos a través del servicio de farmacia, **Venta de Servicios**, involucra los exámenes de laboratorio y los ingresos por concepto de **Derechos y Tasas Administrativas**, por las tasas de salud, autorización, inspección y control sanitario.





Los ingresos por **Multas y Sanciones No Tributarias** producto del seguimiento y mejor control para la aplicación de las penalidades por incumplimiento de los cronogramas de entrega de los bienes y servicios de los proveedores, incluye la ejecución de las cartas fianzas; así como la recaudación que realizan la DIGEMID y DIGESA por concepto de multas a los establecimientos y farmacias.

4.4.2. Identificación de problemas presentados

Ninguno.

4.4.3. Propuestas de medidas correctivas

Ninguno

4.5 Ejecución Presupuestal del Gasto

Al cierre del Año Fiscal 2015, el Pliego 011 Ministerio de Salud alcanzó una ejecución presupuestal de gasto de S/. 1 872 981 719,47, a nivel de Toda Fuente de Financiamiento como se observa en el Cuadro N° 10, representando el 95,4% del Presupuesto Institucional Modificado.

Cuadro N° 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO
Pliego 011 Ministerio de Salud
(En Nuevos Soles)

PIM	EJECUCIÓN ANUAL 2015	
	S/.	%
1 964 280 713	1 872 981 719,47	95,4%

Fuente: SIAF-MPP
Elaborado por: OPF-OGPPM/MINSA

✓ Evaluación de la ejecución de gasto según fuente de financiamiento

Al cierre del Año Fiscal 2015 el Pliego 011 Ministerio de Salud alcanzó una ejecución presupuestal del 95% y en los presupuestos asignados y autorizados por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios el 96%, el 91% en la Fuente de Financieros Recursos Directamente Recaudados, el 76% en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, el 70% en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados 0.0% como se puede observar en el Cuadro N° 11.

Cuadro N° 11
Evaluación de la ejecución del gasto según fuente de financiamiento
Pliego 011 Ministerio de Salud - Año Fiscal 2015

(En Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	DEV/PIA	DEV/PIM	PIM/PIA
1. RECURSOS ORDINARIOS	3 173 074 525	1 835 226 282	1 762 731 194,31	56%	96%	58%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	49 310 401	88 920 228	80 514 532,75	163%	91%	180%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	28 656 063	31 003 460	23 529 973,86	82%	76%	108%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		8 893 177	6 206 018,58	0%	70%	0%
5. RECURSOS DETERMINADOS	509 000 000	235 588	0,00	0%	0%	0%
	3 751 040 994	1 964 280 713	1 872 981 719,47			95%

Fuente: SIAF-MPP al 14/04/2016
Elaborado OPF-OGPPM-MINSA





✓ **Evaluación de la ejecución de gasto según Genérica de Gasto**

Como se observa en el Cuadro N° 12, al Cierre del Año Fiscal 2015 del total del gasto ejecutado por toda fuente de financiamiento S/.1 523 684 738,23 (81%) estuvieron dirigidos a Gasto Corriente, de los cuales el 94,74% (S/. 1 443 490 731,03) fue ejecutado con Recursos Ordinarios, 4,92% (S/. 74 959 846,25) con Recursos Directamente Recaudados, y 0,34% (S/. 5 234 160,95) con Donaciones y Transferencias.

En Gasto de Capital se ejecutaron S/. 349 296 981,24 (19% del total ejecutado), de los cuales el 91,39% (S/. 319 240 463,28) se ejecutaron con Recursos Ordinarios, 1,59% (S/. 5 554 686,50) con Recursos Directamente Recaudados, 6,74% (S/. 23 529 973,85) con la fuente de financiamiento ROOC y el 0.28% (S/.971 857,61) con Donaciones y Transferencias.

Cuadro N° 12

**EJECUCIÓN DE GASTOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2015
PLIEGO 011 MINISTERIO DE SALUD
(EN NUEVOS SOLES)**

Categoría y Genérica del Gasto	RO	RDR	ROOC	DYT	DETERMINADO	2015			
						PIM	Devengado	% Ejec.	Participación %
Gastos Corrientes	1 443 490 731,03	74 959 846,25		5 234 160,95		1 561 946 007	1 523 684 738,23	96%	81%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	557 160 573,22	99 190,00				581 734 478	557 259 763,22	96%	30%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTAC. SOCIALES	49 119 159,35	503 824,66				50 319 057	49 622 984,21	99%	3%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	735 275 702,47	69 370 865,68		5 234 160,95		842 349 815	809 880 729,28	96%	43%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	24 833 447,00	3 000 000,00				27 833 447	27 833 447,00	100%	1%
2.5 OTROS GASTOS	77 101 848,99	1 985 965,53				79 711 210	79 087 814,52	99%	4%
Gastos de Capital	319 240 463,28	5 554 686,50	23 529 973,85	971 857,61		382 332 706	349 296 981,24	91%	19%
2.6 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 479 849,00					2 479 849	2 479 849,00	100%	0%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	316 760 614,28	5 554 686,50	23 529 973,85	971 857,61		379 852 857	346 817 132,24	91%	19%
TOTAL	1 762 731 194,31	80 514 532,75	23 529 973,85	6 206 018,56		1 964 280 713	1 872 981 719,47	95%	100%
Participación %	94,1%	4,3%	1,3%	0,3%	0,0%				

Fuente: Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto 2015
Elaboración: OPF/OGPPM-MINSA

En relación a la ejecución total del Gasto el 30% (S/. 557 259 763,22) corresponde a la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, el 3% (S/. 49 622 984,21) en la genérica de gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones sociales, en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios el 43% (S/. 809 880 729,28), 1% (S/. 27 833 447,00) en la genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, 4% (S/. 79 087 814,52) en 2.5 Otros Gastos y el 19% (S/. 346 817 132,24) en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

En el **Anexo N° 01** se muestran los indicadores de eficacia, de la ejecución respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del Año Fiscal 2015.





A nivel de Genérica de Gastos, por Toda fuente de financiamiento, la ejecución se sustenta en:

- **2.1 Personal y Obligaciones Sociales**, por la suma de S/. 557 259 763,22, destinado al pago de planillas e incentivos laborales del personal activo, obteniendo un nivel de ejecución del **95.79%**
- **2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, se logró una ejecución del **98.62%** que se sustenta en el pago de pensiones y otros beneficios para los cesantes y jubilados del Pliego por la suma de S/. 49 622 984,21.
- **2.3 Bienes y Servicios**, por la suma de S/. 809 880 729,28 orientados al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura, adquisición de medicamentos, vacunas, material y suministros médicos quirúrgicos, el aseguramiento de insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y servicios de publicidad para las campañas de salud (*Anemia No, Suplementación con micronutrientes, Alimentación Complementaria para RDCl y Prevención Tuberculosis, Lactancia Materna, Mejoramiento del Servicio y Atención, Bienvenidos a la Vida, Dengue; Chikunguya, NutriwawaVacunación Nacional-Inmunizaciones, Salud Escolar, Salud Mental, Salud Ocular, Prevención del embarazo, Día Mundial del Tabaco, Prevención y Control de las IRAS y Neumonía*). El indicador de eficacia de la ejecución del gasto con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de **96.15%**.
- **2.4 Donaciones y Transferencias-Corrientes**, por S/. 27 833 447,00 destinados al financiamiento de cuotas de pagos a Organismos Internacionales; en esta genérica del gasto se alcanzó un indicador del **100%** respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- **2.5 Otros Gastos**, por S/. 79 087 814,52 destinados al financiamiento de las Subvenciones a Personas Jurídicas, pago de impuestos entre otros gastos; en esta genérica de gasto se alcanzó un indicador del **99.22%** respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- **2.4 Donaciones y Transferencias-De Capital**, por S/. 2 479 849 comprende las Transferencias Financieras Otorgadas a los Gobiernos Regionales para financiar la Declaratoria de Emergencia Sanitaria; en esta genérica del gasto se alcanzó un indicador del **100%**.
- **2.6 Adquisición de Activos No Financieros**, ejecución que alcanzó la suma de S/.346 817 132,24 y representó el **91.30%** del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), destinado a proyectos que comprendieron los estudios de prefactibilidad, factibilidad, definitivos y la ejecución de obras, adquisición de inmuebles y equipos médicos.

✓ **Evaluación de la ejecución de gasto según Unidades Ejecutoras**

Asimismo, observamos en el Cuadro N° 13 que, de 04 Unidades Ejecutoras del Pliego MINSAs, la ejecución del gasto se concentró en la Unidad Ejecutora 001 Administración Central-MINSA, acumulando el 67,59% del total de los gastos.





Cuadro N° 13

Evaluación de la Ejecución de Gasto según Unidades Ejecutoras – Año Fiscal 2015
Pliego 011 Ministerio de Salud

(En Nuevos Soles)

Unidades Ejecutoras	PIA	PIM	EJECUCION	Participac.	Avance %
001 Administración Central	3 227 487 895	1 340 258 273	1 265 920 165,08	67,59%	94,45%
022 DISA II Lima Sur	0	23 042 676	17 275 864,95	0,92%	74,97%
123 PARSALUD	125 422 056	92 258 675	82 976 341,72	4,43%	89,94%
124 DARES	398 131 043	508 721 089	506 809 347,72	27,06%	99,62%
TOTAL	3 751 040 994	1 964 280 713	1 872 981 719,47	100%	95,35%

Fuente: SIAF-MPP al 14/04/2016
Elaborado OPF-OGPPM-MINSA

Gráfico N° 2



Fuente: SIAF-MPP al 14/04/2016
Elaborado OPF-OGPPM-MINSA

Los gastos de la Unidad Ejecutora 001 Administración Central-MINSA, estuvieron orientados principalmente al Programa 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, mediante la adquisición de módulos de emergencias y hospitales de campaña y su respectivo equipamiento. Asimismo comprende la ejecución de los PIP: Hospital de Emergencias Villa El Salvador; Hospital Lima Este-Vitarte; Hospital Santa María de Socorro de Ica y los servicios de publicidad por las campañas de: Campaña Anemia No-Suplementación con micronutrientes, Alimentación Complementaria para RDCl y Prevención Tuberculosis, Lactancia Materna, Mejoramiento del Servicio y Atención, Bienvenidos a la Vida, Dengue; Chikunguya, NutriwawaVacunación Nacional-Inmunizaciones, Salud Escolar, Salud Mental, Salud Ocular, Prevención del embarazo, Día mundial del tabaco, Prevención y Control de las IRAS y neumonía.

Los gastos de la Unidad Ejecutora 124 DARES estuvieron orientados principalmente a la adquisición de vacunas: BCG 10 dosis, Influenza Pediátrica 20 dosis, MMR 1 Dosis, DPT 10 Dosis, Hepatitis B pediátrica, Pentavalente, Polio Inactividad, Neumococo 13 Valente 1 Dosis, MR Rotavirus 1 dosis, Fiebre Amarilla, MR-SR, Virus Papiloma Humano, Hepatitis B Adulto, Inmunoglobulina Hepatitis B, Influenza Adulto, Antirrábica Humana, MR, Polio Oral 20 Bivalente; en el marco del Convenio con la Organización Panamericana de la Salud.





Asimismo en el marco del Convenio con UNICEF, se transfirió fondos para la adquisición de Multimicronutrientes, Vacuna VPH 4, Jeringa ret. 1ccx27gx1/2, Jeringa ret. 1ccx25gx5/8, Jeringa 5 ml 21g, asimismo productos farmacéuticos e insumos médicos¹ y los gastos de impuestos por la compra de insumos estratégicos.

Los gastos de la Unidad Ejecutora 123 Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud – PARSALUD II, han contribuido a la inversión en salud para la mejora de los servicios de salud con intervención en familias con mujeres gestantes, parturientas, madre lactante y madre de niños menores de tres años y niños y niñas menores de 3 años de zona rural. El Programa durante el Año Fiscal 2015 ha entregado 25 obras, beneficiando a más de 826,948 habitantes²

La Unidad Ejecutora 022 Dirección de Salud II Lima Sur, comprende las actividades que permiten el cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de salud, así como la ejecución de proyectos de inversión en salud.

4.5.1 Logros

- Se ha fortalecido las capacidades de los profesionales de las Oficinas de Presupuesto y de otras unidades orgánicas de las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, a través de asistencia técnica (virtual y presencial), y desarrollo de Talleres Macroregionales, Presupuesto por Resultados y otros temas.
- Se ha contribuido a una eficiente Programación Multianual 2016 – 2018, a través de asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, Organismos Públicos y del Pliego 011 Ministerio de Salud.
- Se han fortalecido las intervenciones de salud a nivel nacional a través de la provisión de mayores recursos presupuestales mediante transferencias de partidas, destinada para la atención de emergencias sanitarias y entrega de bienes y equipos para la ejecución de los programas presupuestales de salud.
- Acompañamiento a los Pliegos Gobiernos Regionales y Organismos Públicos de Salud, en la gestión para la aprobación de mayores recursos (demandas adicionales), destinados al pago de compensaciones económicas (Decreto Legislativo N° 1153) de personal y gastos para la adquisición de bienes y servicios para las atenciones de salud.
- Financiamiento oportuno para la atención de las emergencias sanitarias ubicadas en los departamentos de Tumbes, Piura, Puno, La Libertad, Arequipa, Loreto, mediante transferencias financieras hasta por el monto de S/.27 millones.
- Se efectuaron transferencias de partidas, para la creación y mejora de los establecimientos de salud, según ejecución de 81 proyectos de inversión en salud hasta por el monto de S/.655 millones
- Se gestionó la normatividad y sus recursos para la ampliación del proceso de nombramiento del personal de la salud, correspondiente al Año Fiscal 2014.





- Gestión para la incorporación en el Proyecto de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, de los recursos autorizados por el Decreto Supremo 071-2015-EF en los presupuestos institucionales de las Gobiernos Regionales.
- Se gestionó la incorporación en el Presupuesto del Pliego MINSA 2015 – Unidad Ejecutora 022 Dirección de Salud II Lima Sur, para financiar las actividades referidas a la regulación, supervisión, inspección, y control del cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de salud.
- Gestión para la incorporación en el Presupuesto del Pliego MINSA 2015, para la continuidad de PIP, acciones de mantenimiento y actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre, por la suma de S/.119 millones.
- Gestión para la incorporación en el Presupuesto del Pliego 011 Ministerio de Salud 2015, para financiar proyectos de inversión pública priorizados, por la suma de S/. 13 millones.

4.5.2 Identificación de problemas presentados

- Durante el Año Fiscal 2015, el Pliego 011 Ministerio de Salud tuvo que afrontar la escasez de recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para la ejecución de gastos en bienes y servicios, correspondiente a deudas sociales y reposición de equipos.
- Demora de los órganos de línea, en la emisión de opiniones técnicas que sustentan las propuestas de normas para gestionar la captación y ejecución de recursos presupuestarios.
- Demora de los órganos de línea, en la emisión de criterios técnicos y/o lineamientos, que sirven de marco normativo para que las unidades ejecutoras de salud emitan información base para sustentar las propuestas de normas y gestionar la captación y ejecución de recursos presupuestarios.
- Retraso en la actualización de las herramientas informáticas (AIRH, SIGA Patrimonio), de obligatorio cumplimiento requeridas por el Ministerio de Economía y Finanzas, por parte de las unidades ejecutoras de salud a nivel nacional, dificultan la gestión para la aprobación de mayores recursos para dar cumplimiento oportuno a las disposiciones establecidas en la ley de presupuesto (nombramiento, equipamiento, implementación del Decreto Legislativo N° 1153).
- Las unidades ejecutoras de salud a nivel nacional no responden oportunamente al requerimiento de información sustentatoria para gestionar la aprobación de transferencias de partidas en su totalidad (Bono de desempeño).
- Débil seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos en años anteriores a las unidades ejecutoras de salud, que sirvan de línea de base para establecer la brecha de recursos que requieren de financiamiento o de su continuidad.





4.5.3 Propuestas de medias correctivas

- A fin de poder dar atención a los requerimientos de los Establecimientos de Salud para financiar sus gastos en Bienes y Servicios, de reposición de equipos y pago de sentencias judiciales, se procedió con la habilitación de partidas presupuestales, a través de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre genéricas de gasto y entre unidades ejecutoras.
- El Pliego MINSA, gestionó ante el Ministerio de Economía y Finanzas créditos suplementarios, para la atención de los establecimientos de salud, siendo atendidos a través de la dación de Decretos Supremos.

4.6 Evaluación de la Ejecución Presupuestal a Nivel de Programas Presupuestales

En el marco del Presupuesto por Resultados, el Pliego Ministerio de Salud en el Año Fiscal 2015 ha destinado recursos para el financiamiento de (10) Programas Presupuestales.

- 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
- 0002. PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL
- 0016. PROGRAMA PRESUPUESTAL TBC/VIH-SIDA
- 0017. PROGRAMA PRESUPUESTAL ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS.
- 0018. PROGRAMA PRESUPUESTAL ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.
- 0024. PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCION Y CONTROL DEL CÁNCER.
- 0068. PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
- 0104. PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS.
- 0129. PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- 0131. PROGRAMA PRESUPUESTAL CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL.

Según Cuadro N° 14, el presupuesto de los Programas Presupuestales en el PIA representaba un 22,5% y con el PIM este porcentaje se incrementa en 41,7% en el caso de las categorías presupuestales de acciones centrales y APNP esta participación se reduce del 77,5% al 58,3%.

Cuadro N° 14

(En Nuevos Soles)

PLIEGO 011 MINSA	PIA	%	PIM	%
CON PROGRAMA	844 695 057	22,5%	818 395 802	41,7%
SIN PROGRAMA	2 906 345 937	77,5%	1 145 884 911	58,3%
TOTAL	3 751 040 994	100%	1 964 280 713	100%

Fuente: SIAF-MPP al 14/04/2016
Elaborado OPF-OGPPM-MINSA

En el Cuadro N° 15 se puede observar que el porcentaje de avance de ejecución presupuestal en los Programas Presupuestales es de 41,7%, mientras que los recursos Sin Programa Presupuestal alcanzaron 95,76%; y el avance como pliego por todo concepto es de 95,35%

Cuadro N° 15

(En Nuevos Soles)

PLIEGO 011 MINSA	PIA	PIM	EJECUCIÓN	Avance %
CON PROGRAMA	844 695 057	818 395 802	775 651 587,52	94.78%
SIN PROGRAMA	2 906 345 937	1 145 884 911	1 097 330 131,95	95.76%
TOTAL	3 751 040 994	1 964 280 713	1 872 981 719,47	95.35%

Fuente: SIAF-MPP al 14/04/2016
Elaborado OPF-OGPPM-MINSA





En el Cuadro N° 16 podemos observar que la genérica de gasto que tiene mayor porcentaje de avance de ejecución es la GG 2.5 Otros Gastos, estos se refieren al pago de impuestos para la compra de insumos estratégicos de parte de la unidad ejecutora DARES.

Cuadro N° 16
Avance de Ejecución Presupuestal según Genérica del Gasto
Pliego 011 Ministerio de Salud

(En Nuevos Soles)

GENÉRICA DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	Avance %
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	203 313	6 872 815	4 846 999,87	70,52%
23 BIENES Y SERVICIOS	568 274 588	538 090 334	515 599 191,61	95,82%
25 OTROS GASTOS	795 100	48 111 565	47 768 831,00	99,29%
26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	275 422 056	225 321 088	207 436 565,04	92,06%
Total general	844 695 057	818 395 802	775 651 587,52	94,78%

Fuente: SIAF-MPP al 14/04/2016
Elaborado OPF-OGPPM-MINSA

En la GG 2.3 Bienes y servicios se observa un avance del 95.82% gran parte de este avance se sustenta en la compra de vacunas, medicamentos y otros productos similares, así como material, insumos, instrumental y accesorios médicos, seguido de los servicios de publicidad por las campañas de: Anemia No-Suplementación con micronutrientes, Alimentación Complementaria para RDCl y Prevención Tuberculosis, Lactancia Materna, Mejoramiento del Servicio y Atención, Bienvenidos a la Vida, Dengue; Chikunguya, Nutriwawa, Vacunación Nacional-Inmunizaciones, Salud Escolar, Salud Mental, Salud Ocular, Prevención del embarazo, Día mundial del tabaco, Prevención y Control de las IRAS y neumonía.

La GG. 2.6 Adquisición de Activos No Financieros presenta un avance del 92,06% gran parte de este avance se sustenta por la adquisición de módulos de emergencias y hospitales de campaña y su respectivo mobiliario, equipos y aparatos médicos, a cargo de la Unidad Ejecutora 001 Administración Central-MINSA y costo de construcciones por contrata a cargo de la Unidad Ejecutora 123 Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud-PARSALUD II.

En el Cuadro N° 17 se muestra la distribución del presupuesto según los Programas Presupuestales y la ejecución de la misma por la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, donde se observa que de lo asignado en el Programa Articulado Nutricional se ha ejecutado el 99.6%, en el Programa Salud Materno Neonatal el 99.5%, en el Programa de Prevención y Control de Tuberculosis-VIH/SIDA el 99.1%, el Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis el 98.2,%, el Programa de Enfermedades No Transmisibles el 95.6%, el Programa de Prevención y Control del Cáncer el 99.8%, en el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres el 60.3% siendo este la ejecución más baja, el Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas el 99.0%, el Programa de Prevención y Manejo de Condiciones de salud secundarias en Personas con Discapacidad el 99.5% y el Programa de Control y Prevención en Salud Mental con el 96.5%

En su conjunto la ejecución de los Programas Presupuestales (PpR), muestra una ejecución presupuestal favorable de más del 95% gran parte de esta ejecución se sustenta en la compra de los insumos estratégicos por parte de DARES; a pesar de ello se evidencian en un programa presupuestal un avance por debajo del promedio. Esto implica que se deberá de tener un monitoreo constante a efecto de corregir esta tendencia.





La baja ejecución presupuestal en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros con el 97.2%, se debe a la ejecución por continuidad de gasto de los recursos asignados mediante Ley N° 30191.

Cuadro N° 17
EJECUCIÓN DE GASTOS POR PROGRAMA PRESUPUESTAL 2015
PLIEGO 011 MINISTERIO DE SALUD

(En Nuevos Soles)

Categoría Presupuestal	PIM	Devengado	% Ejecución	Participac. % de la Ejecución
0001: Programa Articulado Nutricional	312 973 433	310 617 638,46	99%	40%
0002: Salud Materno Neonatal	110 485 738	102 176 050,74	92%	13%
0016: TBC-VIH/SIDA	102 760 830	101 605 912,77	99%	13%
0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	34 432 097	33 497 357,32	97%	4%
0018: Enfermedades No Transmisibles	11 809 669	10 253 634,81	87%	1%
0024: Prevención y Control del Cáncer	55 270 783	55 089 821,73	100%	7%
0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	170 080 251	141 909 114,55	83%	18%
0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas	19 144 932	19 105 918,43	100%	2%
0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad	430 705	428 553,87	100%	0%
0131: Control y Prevención en Salud Mental	1 007 364	967 584,84	96%	0%
TOTAL	818 395 802	775 651 587,52	95%	100%

Fuente: SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario MPP
 Elaboración: OPF/OGPPM-MINSA

Cuadro N° 18

PIM, Ejecución y Porcentaje de Ejecución del Presupuesto a nivel de Programas Presupuestales y Genérica de Gasto del Pliego 11. Ministerio de Salud

(En Nuevos Soles)

Categoría Presupuestal/Programa Presupuestal/Genérica de Gasto	PIM	Ejecutado	% de Ejecución
Con Programa	818 395 802	775 651 588	94,8%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	312 973 433	310 617 638	99,2%
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	934 558	645 107	69,0%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	266 885 956	265 724 581	99,6%
2.5 - OTROS GASTOS	36 175 013	35 889 409	99,2%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8 977 906	8 358 541	93,1%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	110 485 738	102 176 051	92,5%
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	268 228	252 485	94,1%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	31 286 971	31 122 515	99,5%
2.5 - OTROS GASTOS	822 578	822 578	100,0%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78 107 961	69 978 473	89,6%
0016 TBC-VIH/SIDA	102 760 830	101 605 913	98,9%
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	485 959	422 000	86,8%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	100 385 601	99 443 784	99,1%
2.5 - OTROS GASTOS	1 051 367	1 024 197	97,4%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	837 903	715 932	85,4%
0017 METAX. Y ZON.	34 432 097	33 497 357	97,3%
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	487 154	361 097	74,1%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	31 363 409	30 790 747	98,2%
2.5 - OTROS GASTOS	2 324 916	2 294 956	98,7%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	256 618	50 557	19,7%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	11 809 669	10 253 635	86,8%
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 080 929	2 865 880	70,2%





Categoría Presupuestal/Programa Presupuestal/Genérica de Gasto	PIM	Ejecutado	% de Ejecución
Con Programa	818 395 802	775 651 588	94,8%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	7 721 444	7 380 459	95,6%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 296	7 296	100,0%
0024 CANCER	55 270 783	55 089 822	99,7%
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	177 751	93 515	52,6%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	47 240 341	47 149 956	99,8%
2.5 - OTROS GASTOS	7 737 691	7 737 691	100,0%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115 000	108 660	94,5%
0068 DESASTRES	170 080 251	141 909 115	83,4%
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	315 654	87 875	27,8%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	48 270 982	29 123 923	60,3%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	121 493 615	112 697 317	92,8%
0104 SAMU	19 144 932	19 105 918	99,8%
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	122 582	119 041	97,1%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	3 502 561	3 467 088	99,0%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15 519 789	15 519 789	100,0%
0129 DISCAPACIDAD	430 705	428 554	99,5%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	430 705	428 554	99,5%
0131 SALUD MENTAL	1 007 364	967 585	96,1%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 002 364	967 585	96,5%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 000	-	0,0%
Sin Programa	1 085 647 501	1 037 760 983	95,6%
9001 ACCIONES CENTRALES	746 729 327	722 843 880	96,8%
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	552 438 148	535 406 194	96,9%
2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	879 088	530 175	60,3%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	138 850 031	132 999 228	95,8%
2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30 313 296	30 313 296	100,0%
2.5 - OTROS GASTOS	12 747 276	12 470 173	97,8%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11 501 488	11 124 814	96,7%
9002 APNP	338 918 174	314 917 103	92,9%
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22 423 515	17 006 570	75,8%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	165 038 729	161 230 969	97,7%
2.5 - OTROS GASTOS	8 425 649	8 423 810	100,0%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	143 030 281	128 255 754	89,7%
Total general	1 904 043 303	1 813 412 571	95,2%

Fuente: MEF – SIAF (Al 31 de diciembre del 2015)

✓ Evaluación Metas Físicas de los Programas Presupuestales

En relación a las metas físicas no se observa una ejecución consistente con el presupuesto salvo algunos productos en los que no se corresponde el avance de meta física y la ejecución presupuestal, en relación a la evaluación del I semestre se evidencia una mejora notable en este sentido, a continuación veremos la ejecución de meta física por programa Presupuestal:

En el Cuadro N° 19 del Programa Articulado Nutricional, se aprecia un adecuado avance en los productos más importantes como son niño con vacuna, niños suplementados y comunidad accede a agua segura, debido a la compra de los insumos estratégicos por parte de DARES para ser distribuidos a nivel nacional, algunas metas físicas se están evaluando la consistencia de las mismas a efectos de tomar las medidas correctivas del caso.





Cuadro N° 19

Programación Anual, Ejecución Anual y Porcentaje de Ejecución de Metas Físicas a nivel de Productos y Unidades de Medida del Programa Articulado Nutricional (PAN)

Programa/Producto/Unidad de medida	Programación Anual	Meta Ejecutada Anualmente	% de Ejecución
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	45 248 740	45 040 092	100%
ACCIONES COMUNES	130	126	97%
060 – INFORME	108	105	97%
080 – NORMA	22	21	95%
COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	14 127	13 679	97%
223 – CENTRO POBLADO	14 127	13 679	97%
FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	38 000 000	37 961 552	100%
056 – FAMILIA	38 000 000	37 961 552	100%
NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	1 139 573	1 025 618	90%
220 – NIÑO SUPLEMENTADO	1 139 573	1 025 618	90%
NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	1 394 408	1 338 616	96%
218 – NIÑO PROTEGIDO	1 394 408	1 338 616	96%
POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	4 700 500	4 700 500	100%
259 – PERSONA INFORMADA	4 700 500	4 700 500	100%
SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	1	1	100%
222 – REPORTE TECNICO	1	1	100%
Total general	45 248 740	45 040 092	100%

Fuente: MEF – SIAF (Al 31 de diciembre del 2015)

Según el Cuadro N° 20, en relación al avance de metas físicas en Salud Materno Neonatal el producto que muestra el más bajo avance de meta física es Atención Prenatal reenfocada como consecuencia del no cumplimiento de las acciones programadas en el II semestre del Año Fiscal 2015 a pesar de la compra oportuna de los insumos estratégicos; a pesar del adecuado avance de meta física en productos que son importantes como el de población informada, parto normal.

Cuadro N° 20

Programación Anual, Ejecución Anual y Porcentaje de Ejecución de Metas Físicas a nivel de Productos y Unidades de Medida del Programa Presupuestal de Salud Materna Neonatal (SMN)

Programa/Producto/Unidad de medida	Programación Anual	Meta Ejecutada Anualmente	Suma de % de Ejecución
SALUD MATERNO NEONATAL	11 871 610	11 797 948	99%
ACCIONES COMUNES	168	166	99%
060 – INFORME	143	142	99%
080 – NORMA	25	24	96%
ATENCION DEL PUERPERIO	173 728	173 728	100%
211 – ATENCION PUERPERAL	173 728	173 728	100%
ATENCION PRENATAL REENFOCADA	232 617	167 486	72%
058 – GESTANTE CONTROLADA	232 617	167 486	72%
POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	524 637	524 623	100%
206 – PAREJA PROTEGIDA	524 637	524 623	100%
POBLACION ACCEDE A SERV. DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPROD	4 371 210	4 371 210	100%
006 – ATENCION	4 371 210	4 371 210	100%
POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	6 569 250	6 560 735	100%
259 – PERSONA INFORMADA	6 569 250	6 560 735	100%
Total general	11 871 610	11 797 948	99%

Fuente: MEF – SIAF (Al 31 de diciembre del 2015)





Respecto al avance en el Programa Presupuestal de TBC-VIH/SIDA, en el Cuadro N° 21 se evidencia mayor coherencia en el avance de sus productos, mostrando una adecuada ejecución, a excepción del avance del producto de Población con Infecciones de transmisión sexual que alcanzó un avance de meta física del 54%.

Cuadro N° 21

Programación Anual, Ejecución Anual y Porcentaje de Ejecución de Metas Físicas a nivel de Productos y Unidades de Medida del Programa Presupuestal de TBC - VIH/SIDA

Programa/Producto/Unidad de medida	Programación Anual	Meta Ejecutada Anualmente	Suma de % de Ejecución
TBC-VIH/SIDA	20 302 523	20 169 714	99%
ACCIONES COMUNES	118	117	99%
060 - INFORME	100	99	99%
080 - NORMA	18	18	100%
ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	501 000	501 000	100%
259 - PERSONA INFORMADA	501 000	501 000	100%
MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	2 271	2 271	100%
207 - GESTANTE ATENDIDA	2 271	2 271	100%
PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	14 856	14 856	100%
394 - PERSONA TRATADA	14 856	14 856	100%
PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	72	72	100%
394 - PERSONA TRATADA	72	72	100%
PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	12 428	12 428	100%
394 - PERSONA TRATADA	12 428	12 428	100%
PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	69 097	40 478	59%
393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	69 097	40 478	59%
PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	27 919	27 542	99%
087 - PERSONA ATENDIDA	27 919	27 542	99%
PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	106 858	106 858	100%
394 - PERSONA TRATADA	106 858	106 858	100%
POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	4 000 000	4 000 000	100%
088 - PERSONA CAPACITADA	4 000 000	4 000 000	100%
POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	160 516	86 679	54%
087 - PERSONA ATENDIDA	160 516	86 679	54%
POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	71 230	71 230	100%
394 - PERSONA TRATADA	71 230	71 230	100%
POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	13 502 800	13 472 825	100%
259 - PERSONA INFORMADA	13 502 800	13 472 825	100%
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	250	250	100%
395 - TRABAJADOR PROTEGIDO	250	250	100%
SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	1 833 108	1 833 108	100%
087 - PERSONA ATENDIDA	1 833 108	1 833 108	100%
Total general	20 302 523	20 169 714	99%

Fuente: MEF - SIAF (Al 31 de diciembre del 2015)





En el Cuadro N° 22, en relación al PP 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, se evidencia un avance de metas físicas adecuado, situación que no se evidencia en 02 productos que muestran una ejecución del 36% y 2% respectivamente, probablemente por una deficiente programación.

Cuadro N° 22

Programación Anual, Ejecución Anual y Porcentaje de Ejecución de Metas Físicas a nivel de Productos y Unidades de Medida del Programa Presupuestal de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis (METAX. Y ZOON.)

Programa/Producto/Unidad de medida	Programación Anual	Meta Ejecutada Anualmente	Suma de % de Ejecución
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	18 285 011	13 329 201	73%
ACCIONES COMUNES	269	256	95%
060 - INFORME	257	244	95%
080 - NORMA	12	12	100%
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	44 438	15 999	36%
394 - PERSONA TRATADA	44 438	15 999	36%
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	646 176	646 054	100%
394 - PERSONA TRATADA	646 176	646 054	100%
FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	26	20	77%
056 - FAMILIA	26	20	77%
POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	10 209 800	10 114 531	99%
088 - PERSONA CAPACITADA	10 209 800	10 114 531	99%
VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	2 443 534	2 443 534	100%
334 - ANIMAL VACUNADO	2 443 534	2 443 534	100%
VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	4 940 768	108 807	2%
255 - VIVIENDAS	4 940 768	108 807	2%
Total general	18 285 011	13 329 201	73%

Fuente: MEF - SIAF (Al 31 de diciembre del 2015)

Según Cuadro N° 23 el Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles evidencia al igual que el programa presupuestal anterior 01 producto con ejecución del 16% Tratamiento y control de Pacientes con Cataratas.

Cuadro N° 23

Programación Anual, Ejecución Anual y Porcentaje de Ejecución de Metas Físicas a nivel de Productos y Unidades de Medida del Programa Presupuestal de Enfermedades No Transmisibles (ENT)

Programa/Producto/Unidad de medida	Programación Anual	Meta Ejecutada Anualmente	Suma de % de Ejecución
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	8 719 137	8 704 381	100%
ACCIONES COMUNES	315	286	91%
060 - INFORME	293	267	91%
080 - NORMA	22	19	86%
POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	8 704 000	8 699 265	100%
259 - PERSONA INFORMADA	8 704 000	8 699 265	100%
TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	2 927	2 927	100%
394 - PERSONA TRATADA	2 927	2 927	100%
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	11 895	1 903	16%
394 - PERSONA TRATADA	11 895	1 903	16%
Total general	8 719 137	8 704 381	100%

Fuente: MEF - SIAF (Al 31 de diciembre del 2015)





En el PP 0024 Prevención y Control del Cáncer los productos de comunicaciones y el promoción muestran un bajo avance con un 0.0% en ambos casos de acuerdo a lo registrado en el Modulo presupuestario al 22.03.2016.

Cuadro N° 24

Programación Anual, Ejecución Anual y Porcentaje de Ejecución de Metas Físicas a nivel de Productos y Unidades de Medida del Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer (CANCER)

Programa/Producto/Unidad de medida	Programación Anual	Meta Ejecutada Anualmente	Suma de % de Ejecución
PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5 380 197	380 203	7%
ACCIONES COMUNES	68	67	99%
060 - INFORME	62	61	98%
080 - NORMA	6	6	100%
COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCION DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CANCER	1 000 000	6	0%
259 - PERSONA INFORMADA	1 000 000	6	0%
NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	379 629	379 629	100%
218 - NIÑO PROTEGIDO	379 629	379 629	100%
POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, CANCER DE MAMA, CANCER GASTRICO, CANCER DE PROSTATA Y CANCER DE PULMON	4 000 500	501	0%
259 - PERSONA INFORMADA	4 000 500	501	0%
Total general	5 380 197	380 203	7%

Fuente: MEF – SIAF (A1 31 de diciembre del 2015)

Cuadro N° 25

Programación Anual, Ejecución Anual y Porcentaje de Ejecución de Metas Físicas a nivel de Productos y Unidades de Medida del Programa Presupuestal de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (DESASTRES)

Programa/Producto/Unidad de medida	Programación Anual	Meta Ejecutada Anualmente	Suma de % de Ejecución
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10 172	9 945	98%
ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	1 540	1 413	92%
036 - DOCUMENTO	23	23	100%
086 - PERSONA	1 470	1 344	91%
201 - INFORME TECNICO	47	46	98%
POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	46	33	72%
001 - ACCION	4	4	100%
201 - INFORME TECNICO	26	13	50%
550 - SIMULACRO	16	16	100%
POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	2	2	100%
019 - COMUNIDAD	2	2	100%
SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	8 581	8 494	99%
006 - ATENCION	7 942	7 865	99%
016 - CASO TRATADO	2	2	100%
044 - ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1	1	100%
505 - KIT ENTREGADO	1	1	100%
583 - BRIGADA	15	15	100%





Programa/Producto/Unidad de medida	Programación Anual	Meta Ejecutada Anualmente	Suma de % de Ejecución
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10 172	9 945	98%
614 - INFRAESTRUCTURA MOVIL	620	610	98%
SERVICIOS ESENCIALES SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	3	100%
044 - ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2	2	100%
046 - ESTUDIO	1	1	100%
Total general	10 172	9 945	98%

Fuente: MEF – SIAF (Al 31 de diciembre del 2015)

Cuadro N° 26

Programación Anual, Ejecución Anual y Porcentaje de Ejecución de Metas Físicas a nivel de Productos y Unidades de Medida del Programa Presupuestal de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (SAMU)

Programa/Producto/Unidad de medida	Programación Anual	Meta Ejecutada Anualmente	Suma de % de Ejecución
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	137 218	13 112	10%
ACCIONES COMUNES	111	98	88%
060 - INFORME	109	96	88%
080 - NORMA	2	2	100%
ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	28 801	13 001	45%
083 - PACIENTE ATENDIDO	28 801	13 001	45%
ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	100 000	1	0%
006 - ATENCION	100 000	1	0%
ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO "SVA"	8 301	7	0%
083 - PACIENTE ATENDIDO	8 301	7	0%
ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL BASICO "SVB"	5	5	100%
083 - PACIENTE ATENDIDO	5	5	100%
Total general	137 218	13 112	10%

Fuente: MEF – SIAF (Al 31 de diciembre del 2015)

Cuadro N° 27

Programación Anual, Ejecución Anual y Porcentaje de Ejecución de Metas Físicas a nivel de Productos y Unidades de Medida del Programa Presupuestal de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad (DISCAPACIDAD)

Programa/Producto/Unidad de medida	Programación Anual	Meta Ejecutada Anualmente	Suma de % de Ejecución
PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	48	48	100%
ACCIONES COMUNES	48	48	100%
060 - INFORME	43	43	100%
080 - NORMA	5	5	100%
006 - ATENCION	-	s/i	s/i
088 - PERSONA CAPACITADA	-	-	s/i
Total general	48	48	100%

Fuente: MEF – SIAF (Al 31 de diciembre del 2015)





Cuadro N° 28

Programación Anual, Ejecución Anual y Porcentaje de Ejecución de Metas Físicas a nivel de Productos y Unidades de Medida del Programa Presupuestal de Control y Prevención en Salud Mental

Programa/Producto/Unidad de medida	Programación Anual	Meta Ejecutada Anualmente	Suma de % de Ejecución
CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	20 716	19 058	92%
ACCIONES COMUNES	35	30	86%
044 - ESTABLECIMIENTO DE SALUD	-	-	s/i
060 - INFORME	30	26	87%
080 - NORMA	5	4	80%
PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	20 681	19 028	92%
394 - PERSONA TRATADA	20 681	19 028	92%
Total general	20 716	19 058	92%

Fuente: MEF – SIAF (Al 31 de diciembre del 2015)

En los Programas Presupuestales 0068, 0104, 0129 y 0131 se observa que los Productos que son más relevantes tienen un avance adecuado en meta física, aquellos producto que no tienen un mayor avance en su gran mayoría están relacionados a los productos de comunicación y promoción.

Aun se evidencia ejecución presupuestal sin avance de meta física en algunos de los Programas Presupuestales, situación que deberá de ser corregida en el siguiente ejercicio presupuestal.

4.6.1 Evaluación de la ejecución presupuestal y metas físicas a Nivel de Programas Presupuestales

El Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 011: Ministerio de Salud considera el presupuesto de diez (10) Programas Presupuestales:

El Programa Articulado Nutricional, el Programa Salud Materno Neonatal, el Programa Prevención y Control de Tuberculosis – VIH/SIDA, el Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, el Programa de Enfermedades No Transmisibles (Salud Mental, Salud Bucal, Salud Ocular, Metales Pesados, Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus), el Programa de Prevención y Control de Cáncer, El Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, el Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, el Programa de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y el Programa de Control y Prevención en Salud Mental; que representan en conjunto el 41% (S/. 818 395 802,00) del total del presupuesto asignado y alcanzó una ejecución del 95% (S/. 775 651 587,52).





Tabla N° 1: 001 PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

PRODUCTOS	2015				META PIA		META PIM		EJEC. META ANUAL		% EJEC. META 2014	% EJEC. META 2015
	PIA	PIM	EJEC	% EJEC	2014	2015	2014	2015	2014	2015		
300020 ACCIONES COMUNES	5 846 821	6 269 447	5 022 989,59	86	366	25	346	130	327	126	94,5	96,9
3690508 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ADECUADA CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS		192 943	126 036,78	65	435		265	1	181	1	68,3	100,0
3000609 COMUNIDAD ACCIENE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	2 283 339	2 659 269	2 464 710,16	94	6 357	1111	6 285	14 127	5 673	13 679	90,3	96,6
3000733 POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL		12 186 610	11 837 413,37	97			13 115 030	4 700 500	13 115 030	4 700 500	100,0	100,0
3033248 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION					31		35		30		86,7	0,0
3033249 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION					193		365		334		86,8	0,0
3033260 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION		5 672		0	307		613	1	464	0	60,8	0,0
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	23 237 937	1 480 895	1 406 426,12	95	740 041	1	15 530	38 000 000	11 758	37 961 652	75,7	99,9
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	201 476 433	256 696 282	255 756 960,98	100	2 879 996	1 384 387	4 184 125	1 394 406	4 058 437	1 338 616	97,4	96,0
3033255 NIÑOS CON CRED. COMPLETA SEGUN EDAD	15 000 000			0	125 711	870 884	168 907	0	102 698	0	80,8	0,0
3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	24 146 391	26 288 158	26 150 903,99	99	957 849	1 139 572	877 497	1 139 573	810 939	1 025 519	92,4	90,0
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	25 066 606			0	422 876	1	523 080		412 230		78,8	0,0
3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARRICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES					57 746		82 659		72 693		87,8	0,0
3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES					51 674		62 119		51 657		83,0	0,0
3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARRICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES					6 611		6 091		4 963		81,0	0,0
3033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES					31 467		42 603		25 827		60,6	0,0
3033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO					76 925		84 746		52 424		61,9	0,0
3033414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS					59 304		35 276		26 130		74,1	0,0
TOTAL	296 799 121	305 621 327	303 796 559,99	99	5 410 629	3 405 961	19 185 587	45 248 740	18 749 622	45 040 092	81,1	85,6

Fuente: SIAF / Power Play 17/02/15

En la **Tabla 1**: En el Año Fiscal 2015 se evidencia en el PP 001 Articulado Nutricional un PIA de S/. 296 Millones y un PIM de S/. 305 Millones con una ejecución presupuestal del 99%. Referente a la ejecución presupuestal de los productos trazadores en promedio se ha ejecutado más del 95%; y respecto a las metas físicas de todos los productos de este PP se ha ejecutado en promedio el 85% a comparación del Año Fiscal 2014 que se alcanzó el 81%. Se aprecia un incremento en la meta física del producto Familias Saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, pasando de 15 530 a 38 000 000, siendo su ejecución de meta física del 99.9%.

Es importante precisar que los productos prioritarios como Niños con Vacuna Completa, suplemento de hierro, comunidad accede a agua han alcanzado más del 90% de meta física y estos representan el 92,5% del presupuesto de todo el Programa Presupuestal.

Es importante precisar que la disminución de las actividades y sus productos trazadores en el Año Fiscal 2015 respecto al Año Fiscal 2014, se explica principalmente a la transferencia de las Unidades Ejecutoras que hasta el 2014 pertenecían al Pliego 011 Ministerio de Salud y que a partir del Año Fiscal 2015 pasaron a conformar el Pliego Instituto de Gestión de Servicio de Salud-IGSS.

Logros obtenidos:

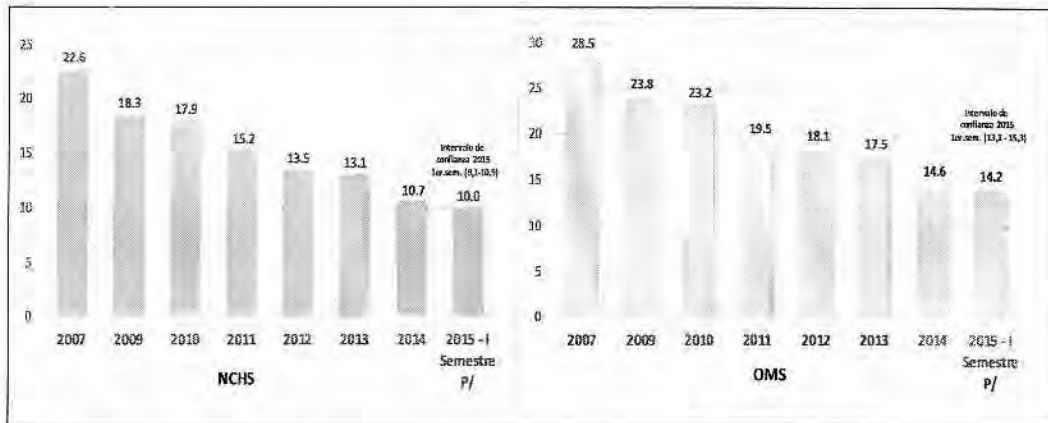
Los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar primer semestre 2015, muestran una tendencia de disminución del nivel de la desnutrición crónica en el país.





Disminuye, de 10,7% en el Año Fiscal 2014 a 10,0% en el primer semestre 2015, cuando se utiliza el Patrón Internacional de Referencia recomendado por National Center for Health Statistics (NCHS) y con el Patrón de Referencia de crecimiento Internacional Infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS), pasó de 14,6% a 14,2%, en el mismo periodo.

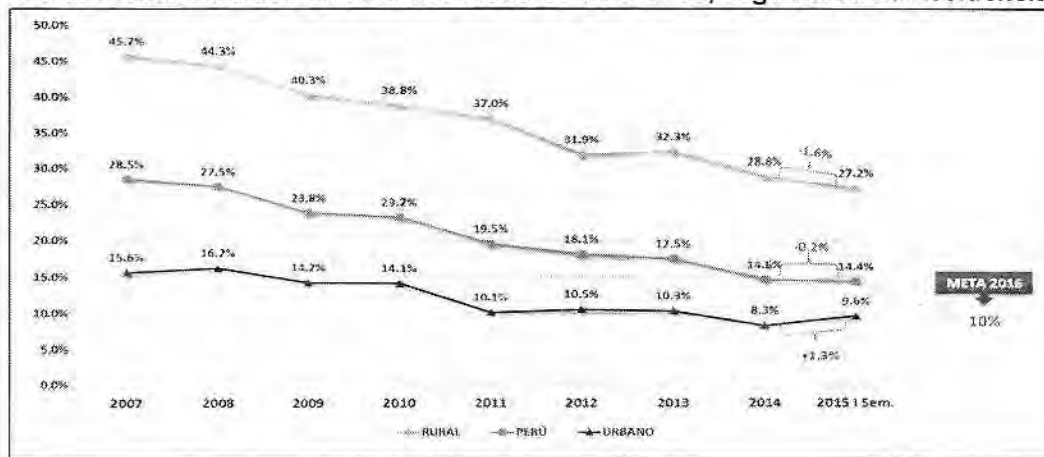
Proporción de Menores de Cinco Años de Edad con Desnutrición Crónica, Según Patrón De Referencia



Fuente: Informe DGSP-MINSA

Desde nuestro sector, el aporte está dado en la prevención de enfermedades y la promoción de alimentación y nutrición saludable, así como el fomento de hábitos que protegen la salud y calidad de vida.

Perú: Prevalencia de DCI en Niños Menores de 5 Años, según área de Residencia



FUENTE: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2015 1º Semestre / Elaborado por el Eq. Tec. de la ESNANS/DAIS/DGSP

Tal como se aprecia en el gráfico, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar al primer semestre del 2015, la prevalencia de desnutrición crónica infantil en menores de 4 años, se ha reducido 0.2 puntos porcentuales.

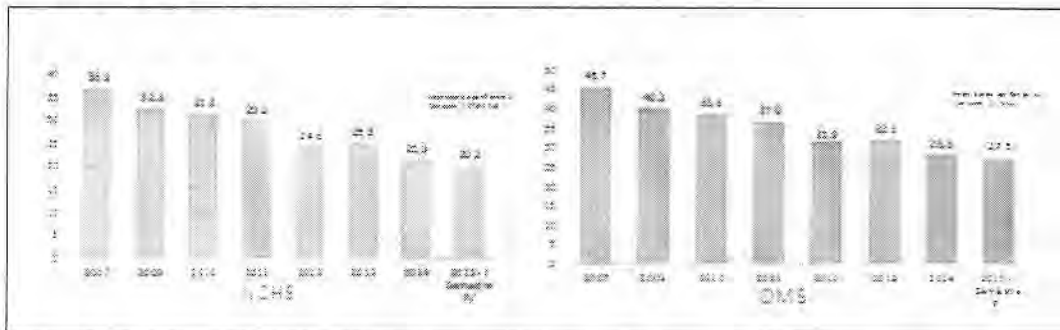
En el área rural, con ambos Patrones Internacionales de Referencia, el nivel de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años de edad disminuye.

Entre el año 2014 y el primer semestre 2015, la desnutrición se reduce con el Patrón de Referencia NCHS, de 21,9% a 20,2% y con el Patrón OMS, de 28,8% a 27,5%.





Proporción de menores de cinco años de edad con Desnutrición Crónica en el Área Rural, según patrón



Fuente: Informe DGSP-MINSA

En el área urbana, el nivel de desnutrición crónica fue 6,3% en el primer semestre 2015 con el patrón de referencia NCHS. Teniendo como referencia el Patrón OMS, la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años de edad fue 9,3% en dicho periodo.

Reportes del Sistema HIS a diciembre 2015, se ha logrado que: 655,776 familias con niñas y niños menores de 36 meses que fueron informadas en prácticas de cuidado infantil, a través de consejerías en el hogar, alcanzando como cobertura de meta de Plan DCI- Anemia de un 48%.; Cabe mencionar que si comparamos en el mismo periodo de tiempo de Enero a Noviembre 2013, 2014, 2015, según reporte HIS, se evidencia que a nivel nacional se incrementó notablemente el número de familias con menores de 36 meses que recibieron consejerías en el hogar, a través de la visita domiciliaria de 293,401 en el 2013 a 655,776 en el 2015.

A diciembre 2015, según reportes del Sistema HIS se ha logrado que: 638,970 familias con niñas y niños de 6 a 36 meses fueron beneficiarias con 42,598 sesiones demostrativas de preparación de alimentos y micronutrientes, alcanzando como cobertura de meta de Plan DCI- Anemia de un 73%.

Aprobación de la Guía Técnica de Consejería de Lactancia Materna con Resolución Ministerial N° 462-2015/MINSA.

Se han desarrollado 21 Talleres de capacitación de facilitadores para sesiones demostrativas de alimentación y nutrición, a familias con niños, niñas menores de 3 años y gestantes, en el marco del Plan Nacional de la reducción de la desnutrición crónica infantil y la prevención de la anemia 2014; lo que ha repercutido en el incremento de las sesiones demostrativas a nivel nacional. Participaron doscientos ochenta (280) personal de salud de dieciséis (16) Gerencias Regionales de Salud, Direcciones Regionales de Salud, Direcciones de Salud.

Capacitación a docentes, APAFAS y padres de familia de 23 mil Instituciones Educativas del ámbito Qali Warma.

A través de la Resolución Ministerial N° 959-2014/MINSA, del 11-12-2014, se conformó la Comisión Sectorial encargada de elaborar el diagnóstico, identificación y propuesta de la tipificación de Infracciones al Reglamento de Alimentación Infantil, así como el flujo procedimental para la aplicación de las sanciones a los establecimientos de salud públicos y privados, habiéndose participado en la elaboración del documento, denominado tabla de infracciones contra las IPRESS y se ha propuesto el informe final para la firma correspondiente.



Aprobación y difusión de la Directiva Sanitaria Promoción de Quioscos y Comedores Escolares Saludables. Se realizaron diversos talleres en diferentes regiones para dar a conocer la Directiva Sanitaria. Es importante destacar que los indicadores para evaluar los quioscos escolares como saludables fueron incluidos en los criterios de calificación del Concurso de Quioscos escolares organizados de manera conjunta entre MINSA y MINEDU.

Difusión R.M. 161-2015/MINSA Promoción de Quioscos y Comedores Escolares Saludables en las Instituciones Educativas



Fuente: Informe DGPS-MINSA

Asistencia técnica para la Promoción de Quioscos y Comedores Escolares Saludables: se brindó asistencia técnica a fin de impulsar los quioscos escolares en el IGSS y DIREAS (6): Lima, Callao, Tacna, Moquegua, Cajamarca, Arequipa 2,244 quioscos de II.EE intervenidos con algún nivel de logro.

Mediante el trabajo interministerial MINSA-MEF se cuenta con 1,300 Centros de Promoción y Vigilancia Comunitaria para el cuidado de la madre y del niño.



Centro de Promoción y Vigilancia Comunitaria



Fuente: Informe DGPS

2,600 Agentes Comunitarios de Salud capacitados para realizar acciones educativas y de seguimiento a la salud materna y nutrición infantil en los CPVC en estrecha coordinación con el personal de salud.

En el año 2015, se ha logrado que a través de la asistencia técnica del equipo de salud, las municipalidades registren la cantidad de S/ 44,241,325.00 como recursos invertidos en la implementación y funcionamiento de los CPVC, en la cadena presupuestal de municipios del Programa Presupuestal "Articulado Nutricional".

Para el año 2016, también se ha logrado que las municipalidades programen recursos S/. 26, 938,033.00 para continuar con el funcionamiento de los CPVC.

80 mil madres líderes y cuidadoras de menores de 03 años para promover la disminución de la anemia, mediante el trabajo articulado con el MIDIS.

1,000 estudiantes de Institutos superiores capacitados para reducir la DCI y Anemia. Movilizaciones Social de Lucha contra la Anemia y DCI en Lima Metropolitana.

El Ministerio de Salud a través del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, cuenta con más 275 especialistas y operadores de salud en las 09 redes y 54 micro redes de salud a nivel de Lima Metropolitana, capacitados (manejo técnico, de gestión y logística) para implementar la Movilización Nacional de Lucha contra la Anemia y DCI.



Fuente: Informe DGPS-MINSA

Madres beneficiadas de más de 2500 comedores populares de Lima Metropolitana, acceden y reconocen el uso y la importancia los MN, así como identifican los alimentos de origen animal ricos en hierro en la dieta diaria de la niña y el niño, menores de 3 años.





Tabla N° 02: 002 PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL

PRODUCTO	2015				META PIA		META PIM		EJEC. META ANUAL		% EJEC. META 2014	% EJEC. META 2015
	PIA	PIM	EJEC	% EJEC	2014	2015	2014	2015	2014	2015		
300000 ACCIONES COMUNES	3 185 259	2 420 271	2 867 503,96	96	309	27	286	168	251	166	87,8	98,8
300002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	20 806 972	3 19 362	758 498,87	68	3 146 274	2 547 342	1 504 848	6 569 250	273 928	6 569 250	18,6	99,9
300005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO					61 693		51 561		34 775		87,4	0,0
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	7 484 110	2 365 840	2 381 892,05	100	343 869	202 618	352 079	232 617	230 125	167 486	65,4	72,0
3033283 MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA					32		39		32		82,1	0,0
3033289 COMUNIDADES SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA					169		381		334		87,7	0,0
3033290 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA					270		424		341		80,4	0,0
3033291 POBLACION ACCDEE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	20 581 216	28 488 443	25 425 901,21	100	1 131 001	524 579	815 639	524 637	728 218	524 623	89,4	100,0
3033292 POBLACION ACCDEE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1 826 183	1 201 899	1 188 965,49	99	303 589	8 192 552	315 474	4 371 210	240 830	4 371 210	78,4	100,0
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES					181 607		139 848		121 873		87,1	0,0
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	25 900 000			0	189 578	1	203 145		163 882		95,4	0,0
3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO					19 301		18 567		17 048		91,8	0,0
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO					28 531		28 041		29 044		89,7	0,0
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	168 000	164 881	164 880,93	100	287 833	173 728	242 630	175 728	219 427	173 728	90,3	160,0
3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON					2 844		2 650		1 579		83,4	0,0
3033300 ATENCION OBSTETICA EN UNIDAD DE					769		632		517		81,8	0,0
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA					30 738		30 838		14 601		47,3	0,0
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL					115 653		93 499		79 429		86,0	0,0
3033308 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON					22 024		25 425		23 448		84,4	0,0
3033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES-UCIN					5 281		4 354		3755		85,9	0,0
3033412 FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA					7 206		9 321		7755		83,2	0,0
TOTAL	79 126 133	32 456 792	32 272 171,89	95	5 869 064	11 660 844	9 841 081	11 671 610	2 222 335	11 797 948	78,1	95,1

Fuente: SHF / Power Play 17/02/16

En la **Tabla 2**: En el año 2015 se evidencia en el PP 002 Salud Materno Neonatal un PIA de S/. 79 Millones y un PIM de S/. 32 Millones con una ejecución presupuestal del 99%. Referente a la ejecución presupuestal de los productos trazadores en promedio se ha ejecutado más del 90%; y respecto a las metas físicas en este PP se ha ejecutado en promedio el 95% a comparación del año 2014 que se alcanzó el 78%; este sinceramiento de lo alcanzado en lo referente a la Meta física, es producto de la adecuada aplicación de los criterios de programación, incrementando la meta física en algunos productos como es el caso de Población informada sobre salud sexual, pasando de 1 504 948 a 6 569 250.

El producto Población accede a métodos de planificación familiar para el año 2015 representó el 79% del presupuesto de todo el Programa Presupuestal, alcanzado una ejecución física y financiera del 100%.

Es importante precisar que los productos prioritarios como atención de parto normal, atención de puerperio, población accede a métodos de planificación familiar, parto complicado quirúrgico y atención de recién nacido normal, atención de recién nacido en UCI no presentaron ejecución durante el año 2015, ya que dichos productos estuvieron a cargo de las Unidades Ejecutoras que hasta el 2014 pertenecieron al Pliego 011 Ministerio de Salud y que a partir del año 2015 forman parte del Pliego Instituto de Gestión de Servicios de Salud-IGSS.

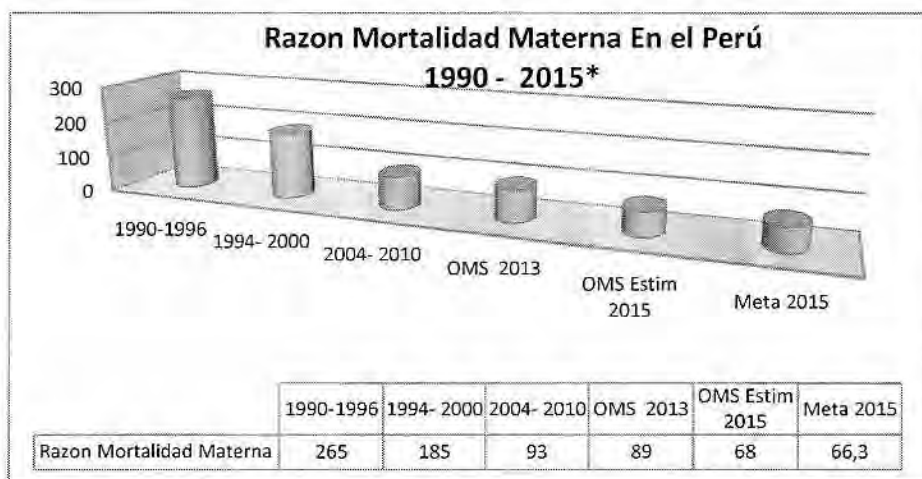




Asimismo, la disminución de las actividades y sus productos trazadores en el año 2015 respecto al año 2014, se explica principalmente a la transferencia de las Unidades Ejecutoras que hasta el 2014 pertenecían al Pliego 011 Ministerio de Salud y que a partir del Año Fiscal 2015 pasaron a conformar el Pliego Instituto de Gestión de Servicio de Salud-IGSS.

Logros obtenidos:

Según las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, el Perú ha logrado alcanzar una razón muerte materna de 68 por 100,000 nacidos vivos. Se logró disminuir un 72% en relación a lo establecido en la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio.



Fuente: INEI, ENDES/OMS

Cabe resaltar que el comportamiento de la muerte materna en estos últimos años ha descendido considerablemente en las regiones de mayor pobreza en el país: Huancavelica y Ayacucho.

Tabla N° 1

MUERTE MATERNA POR LUGAR DE OCURRENCIA 2014 - 2015		
REGION	2014	2015*
AMAZONAS	11	12
ANCASH	14	12
APURIMAC	2	4
AREQUIPA	10	11
AYACUCHO	11	8
CAJAMARCA	30	31
CALLAO	18	10
CUSCO	30	17
HUANCAVELICA	6	3
HUANUCO	8	14
ICA	4	4
JUNIN	29	26
LA LIBERTAD	30	28
LAMBAYEQUE	21	24
LIMA	51	74
LORETO	32	24
MADRE DE DIOS	3	2
MOQUEGUA	0	1
PASCO	7	2
PIURA	28	42
PUNO	25	28
SAN MARTIN	13	14
TACNA	1	2
TUMBES	3	2
UCAYALI	24	18
PAIS	411	413

Fuente: DGE/MINSA 2015* datos preliminares.





La respuesta del Estado a la mortalidad neonatal se ha traducido en un avance de los lineamientos de política como el PP Salud Materno Neonatal, el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal 2009-2015, la actualización de la normatividad sobre Atención Integral de Salud Materna y Atención Integral de Salud Neonatal y la adecuación cultural de los servicios de salud.

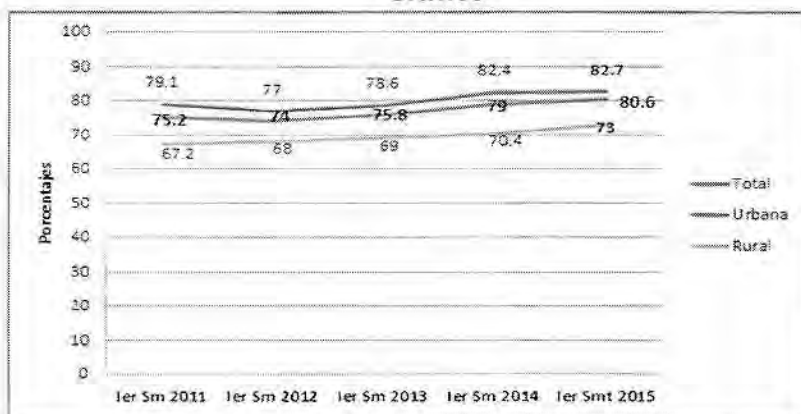
Según reportes del Sistema HIS a diciembre 2015, se ha logrado que: 162,341 familias con gestantes y púerperas fueron informadas en prácticas de salud materna, a través de consejerías en el hogar.

El control prenatal

En el I- semestre del año 2015, el 80.6% de mujeres gestantes en su último nacimiento recibieron su primer control prenatal en el primer trimestre de embarazo; en el área urbana fue 82.7% y en el área rural 73 %. (Ver gráfico)

Proporción de Gestantes que en último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibió el primer control prenatal en el primer trimestre de gestación, según características seleccionada, 2009 -2015 – I semestre.

Gráfico

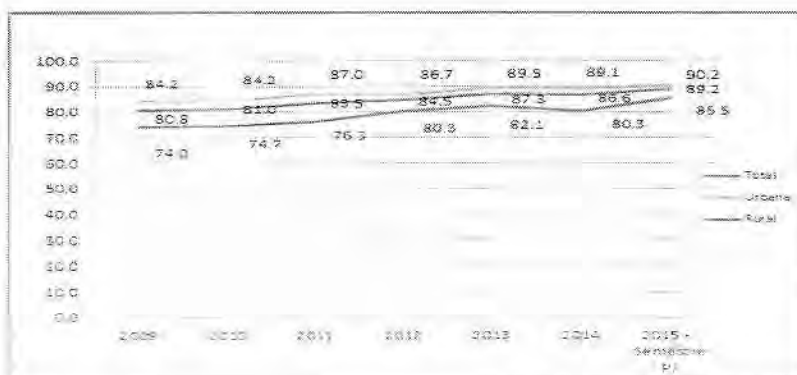


Fuente: Informe DGSP-MINSA

Atención Prenatal

En relación a las gestantes que recibieron 6 ó más controles pre-natales, este indicador se ha incrementado, logrando un 89.2% para 2015 (según ENDES 2015 I Semestre). Proporción de gestantes que en último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 6 o más controles prenatales, según características seleccionada, 2013 – 2015 semestre.

Atención Prenatal



Fuente: Informe DGSP –MINSA

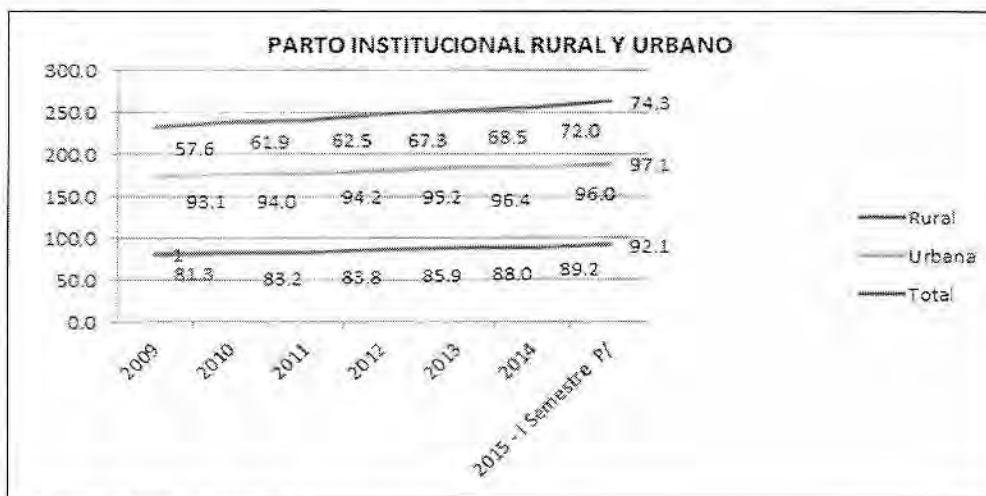




Parto Institucional

En el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, entre los años mencionados, la proporción de partos institucionales presenta un aumento, de 88,0% a 89,2% respecto al 2014. Situación similar se advierte en el área rural que pasó de 68,5% a 74,3%. En el área urbana, pasó de 96,4% a 97,1%. Al I semestre del 2015.

Tendencia de Parto Institucional rural y urbano 2009-2014 y 2015 I Semestre



Fuente: Informe DGSP-MINSA

Parto Vertical

Con apoyo del PARSALUD II, se realizó la capacitación del parto vertical con adecuación dirigida a profesionales de salud (Ginecólogos y Obstetras), con el fin de promover el parto vertical no sólo como una adecuación cultural de los servicios, si no como un derecho de todas las mujeres a decidir la forma de dar a luz de acuerdo a la evidencia científica.

Se capacitaron 282 profesionales, en las regiones de intervención del PARSALUD:

Ayacucho (31), Huancavelica (20), Cajamarca (40), Puno (51), Apurímac (38), Amazonas (20), Huánuco (40), Ucayali (20) y Cusco (22). En las sedes de pasantías Cusco (C.S. Belem pampa), Huancavelica (C.S. Churcampa), Ayacucho (C.S. San José de Secce, C.S. Vilcashuaman), Ucayali (Hospital Amazónico) y Cajamarca (C.S. San Marcos).

494 Casas Maternas, siendo 392 operativas a nivel nacional en el año 2015.

Casas Maternas

Las casas maternas son lugares de reposo y alojamiento de las gestantes que deciden dar a luz en algún establecimiento de salud de mayor capacidad resolutoria y que viven en zonas alejadas que ponen en riesgo su seguridad en el caso que no lleguen a tiempo para la atención de su parto Actualmente se cuenta con 494 casas de espera que vienen funcionando en las jurisdicciones de las Direcciones de Salud ubicadas en las zonas rurales.





Número de Casas Maternas del 2013 al 2015, ámbito país.

N°	2013	2014	2015				
REGIONES	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	
1	AMAZONAS	8	2	19	4	11	2
2	ANCASH	15	3	22	4	18	4
3	APURIMAC	22	5	27	5	25	5
4	AREQUIPA	14	3	14	3	13	3
5	AYACUCHO	39	9	43	9	43	9
6	CAJAMARCA	30	7	26	5	35	7
7	CALLAO					0	0
8	CUSCO	103	23	108	22	108	22
9	HUANCAVELICA	43	9	44	9	33	7
10	HUANUCO	53	12	53	11	45	9
11	ICA					0	0
12	JUNIN	28	6	28	6	46	9
13	LA LIBERTAD	11	2	11	2	11	2
14	LAMBAYEQUE	3	1	3	1	3	1
15	LIMA REGION	6	1	6	1	6	1
16	LIMA ESTE					0	0
17	LIMA SUR					0	0
18	LORETO	6	1.32	5	1	8	2
19	MADRE DE DIOS	2	0.44	2	0	2	0
20	MOQUEGUA	3	1	3	1	3	1
21	PASCO	7	2	7	1	7	1
22	PIURA	3	1	9	2	9	2
23	PUNO	48	11	55	11	55	11
24	SAN MARTIN	10	2	11	2	10	2
25	TACNA					0	0
26	TUMBES					0	0
27	UCAYALI	2	0	4	1	3	1
TOTAL	456	100	500	100	494	100	

Fuente: Informe DGSP-MINSA

Planificación Familiar

La proporción de mujeres en unión que usa actualmente métodos anticonceptivos, se ha incrementado de 74.6 en el año 2014 a 78 en el primer semestre 2015, según lo reporta ENDES I Semestre 2015 (gráfico).



Fuente: Informe DGSP





La Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva, evalúa el indicador: Número de Parejas protegidas con métodos anticonceptivos, durante el año 2015 se observa un incremento de 67,428 parejas en relación al año 2014, lográndose proteger a 1'054,491 mujeres en edad fértil. Según se observa en la tabla.

Otros logros:

La Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva realizó en las diferentes regiones del país, lo siguiente: 30 Talleres de actualización en metodología anticonceptiva: 1,047 profesionales capacitados. 900 Ciudadanos opinaron sobre los servicios de salud, la promoción de la maternidad saludable y segura en las regiones de Ayacucho (San Juan Bautista), La Libertad (Otuzco), Lima (San Juan de Lurigancho)

Diálogo Ciudadano sobre Salud Materna realizado en la ciudad de Otuzco La Libertad



Fuente: Informe DGPS-MINSA

Consejería en el hogar en familias con recién nacidos

Consejería en el hogar a través de la visita domiciliaria en familias con recién nacidos dentro sus primeros 7 días, que abordan la importancia de lactancia materna exclusiva, técnicas de amamantamiento, lavado de manos, baño del bebe, cuidados del recién nacido, signos de alarma en el recién nacido, abrigo, ambiente seguro. El seguimiento neonatal comprende a la consejería neonatal como uno de sus componentes, de modo que al desarrollar el seguimiento a través de la visita domiciliaria deberá efectuarse todas las acciones comprendidas en el seguimiento neonatal (incluyendo la consejería).

Familias con gestantes y puerperas informadas en prácticas de salud materna mediante consejerías



En el marco del "Plan Nacional Bienvenidos a la Vida", se programó cuatro reuniones macro regionales de asistencia técnica integral dirigido a equipo funcional para la implementación del Plan Nacional Bienvenidos a la Vida en diecinueve (19) regiones priorizadas:

- Apurímac,
- Ayacucho,
- Cajamarca,
- Cusco,
- Huancavelica,
- Huánuco,
- Junín,
- Pasco,
- Puno,
- Piura,
- Lambayeque,
- La Libertad,
- Arequipa,
- Ancash,
- Amazonas,
- Madre de Dios,
- Loreto,
- Ucayali; y
- San Martín.

Grupos de apoyo comunal implementados.



Operatividad de 372 grupos de apoyo comunal en 7 regiones del país:

- Amazonas (198),
- Apurímac (51),
- Cusco (34),
- Junín (10),
- La Libertad (48),
- Piura (24); y
- Ucayali (7)

900 Ciudadanos opinaron sobre los servicios de salud, la promoción de la maternidad saludable y segura en las regiones de:

- Ayacucho (San Juan Bautista),
- La Libertad (Otuzco),
- Lima (San Juan de Lurigancho).



Tabla N° 3: 016 PROGRAMA PRESUPUESTAL TBC/VIH-SIDA

PRODUCTO	2015				META PIA		META PIM		EJEC. META ANUAL		% EJEC. META 2014	% EJEC. META 2015
	PIA	PIM	EJEC	% EJEC	2014	2015	2014	2015	2014	2015		
3000001 ACCIONES COMUNES	1 376 593	5 596 395	6 135 427,43	93	290	14	202	118	198	117	93,8	99,2
3000811 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON ADECUADA BIOSEGURIDAD					5 600		19 446		14 483		74,5	0
3000812 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPITAJE DE TUBERCULOSIS	1 585 217	1 071 326	1 071 313,87	100	2 072 572	1 933 107	1 231 737	1 853 108	1 147 281	1 853 108	93,1	100,0
3000813 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	1 471 900	829 560	829 877,96	100	161 308	108 853	97 447	106 858	84 755	106 858	87,0	100,0
3000814 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	33 876 465	734 368	645 859,59	88	71 077	28 123	58 366	69 087	43 016	40 478	91,8	58,6
3000815 PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS					525		623		510		97,5	
3000916 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPITAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	8 488	164 683	122 502,58	74	5 670	14 784	9 593	14 856	7 114	14 856	82,8	100,0
3000972 PERSONA QUE ACCDEE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	9 130 000	17 149 130	17 028 211,35	99		12 402		12 428		12 428	0,0	100,0
3000991 SERV. DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECC. Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD		424 888	298 451,15	50				250		250	0,0	100,0
3043952 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS					108 775		17 953		10 546		58,7	0,0
3043953 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS					381		70		556		75,3	0,0
3043954 AGENTES COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS					1 868		2 213		1 804		86,0	0,0
3043965 HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS					898		2 000		1 726		85,3	0,0
3043966 HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBC/MDR CON VIVIENDAS MEJORADAS					82		70		49		70,0	0,0
3043968 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH-SIDA	4 354 787	2 487 252	2 248 575,20	90	1 100 216	2 547 342	3 442 308	13 502 900	3 419 488	13 472 825	89,8	98,8
3043969 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL	6 958 035	5 896 359	5 392 727,97	100	554 979	501 000	516 484	501 000	470 993	501 000	91,2	100,0
3043990 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH-SIDA	1 915 000	758 586	752 557,12	99	266 614	27	301 272	4 000 000	267 301	4 000 000	88,7	100,0
3043991 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	3 305 832	1 508 417	1 000 891,01	100	164 504	71 223	39 356	71 230	28 455	71 230	72,3	100,0
3043989 PERSONA QUE ACCDEE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMAS 1, 2, NO MULTIDROGO RESISTENTE Y MULTIDROGO RESISTENTE					38 835		52 775		46 725		92,3	0,0
3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	1 979 433	2 575 433	2 575 730,42	100	703 540	160 915	2 295 988	160 518	2 295 868	88 679	98,7	54,0
3043989 PERSONAS DIAGNOSTICAS CON VIH-SIDA QUE ACCIDE A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	38 284 377	55 058 804	55 041 733,07	100	41 719	15 971	61 612	27 919	52 931	27 542	85,3	98,6
3043970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH-SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO					1 811		1 721		1 556		90,8	0,0
3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIENTE NACIDO EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	605 482	522 206	522 187,16	100	5 973	2 271	1 048	2 271	807	2 271	79,3	100,0
3043972 PERSONA QUE ACCDEE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5 552 033	6 097 483	6 097 480,90	100	281	58	178	72	196	72	76,4	100,0
3043974 PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS					1 290		1 021		882		68,8	0,0
TOTAL	106 114 770	102 458 167	101 283 271,08	99	5 364 053	5 293 698	3 151 014	20 302 523	7 871 705	20 186 714	83,9	94,0

Fuente: SIAF, PowerPlay 17.02.16

En la **Tabla 3**: En el año 2015 se evidencia en el PP 016 TBC/VIH-SIDA un PIA de S/.106 Millones y un PIM de S/. 102 Millones con una ejecución presupuestal del 99%. Referente a la ejecución de los productos trazadores en promedio se ha ejecutado más del 90%; y respecto a las metas físicas en este PP se ha ejecutado en promedio el 94% a comparación del año 2014 que se alcanzó el 84%, este sinceramiento de lo alcanzado en lo referente a la Meta física, es producto de la adecuada aplicación de los criterios de programación, incrementando la meta física en el producto:





Población informada sobre uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, pasando de 3 442 308 a 13 502 800 y población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA de 301 272 a 4 000 000.

Es importante precisar que los productos prioritarios como: Persona que accede al EE.SS y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones, personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acude a los servicios y reciben atención integral, persona que accede al EE.SS y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis extremadamente drogo resistente, adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, han alcanzado más del 98% de meta física y estos representan el 82% del presupuesto de todo el Programa Presupuestal.

Es importante precisar que la disminución de las actividades y sus productos trazadores en el año 2015 respecto al año 2014, se explica principalmente a la transferencia de las Unidades Ejecutoras que hasta el 2014 pertenecían al Pliego 011 Ministerio de Salud y que a partir del Año Fiscal 2015 pasaron a conformar el Pliego Instituto de Gestión de Servicio de Salud-IGSS.

Logros obtenidos:

En la última década la Prevención y Control de las ITS, VIH/SIDA con el apoyo de las diferentes instancias del Ministerio de Salud y multisectorial intensificaron las intervenciones y se produjo un importante incremento y mejora de la oferta de servicios para prevenir y reducir el impacto del VIH.

Se emitió el Plan Estratégicos Multisectoriales (PEM) corresponde al periodo 2015-2019.

El acceso al tratamiento es uno de los logros más importantes, se vienen impulsando la descentralización del TARGA a establecimientos de salud de nivel primario para mejorar el acceso a la atención integral de los PVVS.

Tabla
Indicadores de desempeño –PC ITS/VIH/SIDA y hepatitis B, 2011 -2015

Indicadores	Periodo 2010 – 2015				
	2011	2012	2013	2014	2015*
Cobertura de tamizaje VIH en varones de 18 a 59 años	0.7%	1.1%	2.1%	0.6%	2.3%
Cobertura de Tratamiento en Gestantes con VIH	92%	91%	89%	87%	85%
Cobertura de Tratamiento en Gestantes con Sífilis	71%	90%	78%	80%	78%
Tasa de Niños con Sífilis Congénita	0.69	0.57	0.55	0.48	0.36
Cobertura TARGA	28%	44%	49%	58%	61%
Cobertura de Tamizaje Hepatitis B en poblaciones indígenas	3%	3%	8%	13%	13%
Porcentaje de personas diagnosticadas con Hepatitis B crónica que reciben tratamiento	SD	SD	54%	29%	67%
Cobertura de personas diagnosticadas con ITS que reciben tratamiento	94%	93%	94%	94%	99%

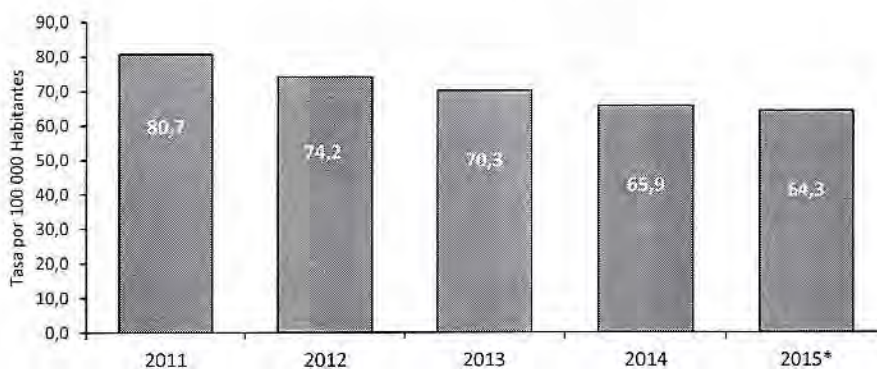
Fuente: ESN ITS/VIH/SIDA y hepatitis B. Población Estimada INEI, OGEI
*Información consolidada al tercer trimestre





En establecimientos de salud del Ministerio de Salud (MINSA), la incidencia ha disminuido en alrededor del 20% desde el 2011 y 2.4% considerando el 2014. Si bien se muestra una tendencia sostenida a la reducción de la incidencia, hay una ligera desaceleración en el último año, debido a una mejor búsqueda de sintomáticos respiratorios.

Tendencia de la tasa de incidencia de Tuberculosis MINSA comparativa de los últimos 5 años*



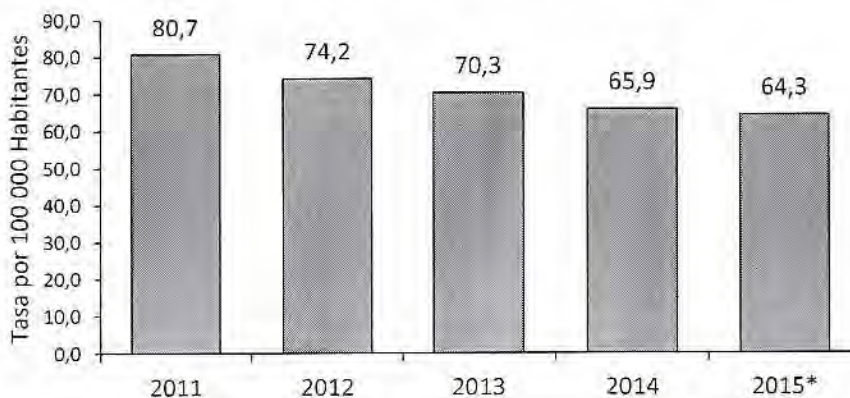
(* Información proyectada - ESN PCT IO 2015 fecha 20.01.16

La tasa de morbilidad estimada para el año 2015 se redujo en 61% respecto al año 1992, donde mostró la mayor tasa de morbilidad, y en 3% respecto al año 2014. La tasa de incidencia del 2015 disminuye en 64% respecto a la del año 1992 y en 2% en relación al 2014.

La tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar frotis positivo disminuyó para el 2015, en 64%, respecto al año 1993 y 2.9% en relación al año 2014.

Capacitación a 500 trabajadores a centros laborales en prácticas de higiene

Tendencia de la tasa de incidencia de Tuberculosis MINSA comparativa de los últimos 5 años*



(* Información proyectada - ESN PCT IO 2015 fecha 20.01.16 Fuente: Informe DGPS-MINSA





Tabla N° 4: 017 PROGRAMA PRESUPUESTAL ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

PRODUCTO	2015				META PIA		META PIM		EJEC. META ANUAL		%	%
	PIA	PIM	EJEC	% EJEC	2014	2015	2014	2015	2014	2015	EJEC. META 2014	EJEC. META 2015
3000001. ACCIONES COMUNES	2 477 287	3 259 889	3 068 182,82	95	347	35	231	269	221	256	95,7	95,2
3043977. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	2 320 076	1 795 617	1 806 657,04	84	3 014 902	1	15 958 480	28	13 869 554	20	87,0	76,9
3043978. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS					408		1 138		906		79,6	0,0
3043979. MUNICIPIOS PARTICIPANDO EN DISMINUCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS					32		107		65		79,4	0,0
3043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISIÓN INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	480 000	510 640	503 539,11	98	126 664	1	7 585 921	10 209 800	7 406 784	10 114 531	97,6	99,1
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	8 047 068	279 531	280 185,54	93	3 084 209	4 080 788	7 309 590	4 340 768	5 882 639	108 807	80,5	2,2
3043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	5 535 518	7 131 476	6 888 108,55	87	1 838 839	2 443 534	3 483 285	2 443 534	3 313 708	2 443 534	95,7	100,0
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	30 810 000	6 406 960	6 031 057,39	94	331 667	644 621	223 348	546 176	217 301	648 054	97,3	100,0
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	4 159 000	15 047 981	15 028 828,77	100	247 054	44 437	283 731	44 438	241 838	15 999	95,2	36,0
TOTAL	54 219 967	34 432 097	33 497 367,32	97	9 536 122	8 613 397	34 805 945	18 285 011	30 962 846	13 328 201	99,79	72,76

Fuente: SIAF / Power Play 17/02/16

En la **Tabla 4**: En el año 2014 se evidencia en el PP 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, un PIA de S/. 54 Millones y un PIM de S/. 34 Millones con una ejecución presupuestal del 97%. Referente a la ejecución presupuestal de los productos trazadores en promedio se ha ejecutado más del 93%; respecto a las metas físicas en este PP se ha ejecutado en promedio el 73% a comparación del año 2014 que se alcanzó el 90%. Se incrementó la meta física de Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas de 7585921 a 10209800. Es importante precisar que los productos como: Diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas, Vacunación de animales domésticos, y diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas, han alcanzado más del 94% en su ejecución y representan el 83% del presupuesto de todo el Programa Presupuestal.

Es importante precisar que la disminución de las actividades y sus productos trazadores en el año 2015 respecto al año 2014, se explica principalmente a la transferencia de las Unidades Ejecutoras que hasta el 2014 pertenecían al Pliego 011 Ministerio de Salud y que a partir del Año Fiscal 2015 pasaron a conformar el Pliego Instituto de Gestión de Servicio de Salud-IGSS.

Logros obtenidos:

Fortalecimiento de competencias del personal del nivel regional, mediante 06 asistencias técnicas, de las cuales el 100% fueron en temas de Dengue / Chikungunya. Asistencia técnica a la GERESA La Libertad en el marco de las acciones de promoción de la salud frente al dengue y Chikungunya del 19 al 22 de mayo de 2015.





Asistencia técnica a la DIRESA Piura en el marco de las acciones de promoción de la salud frente al dengue y Chikungunya del 15 al 27 de junio de 2015, con el objetivo de activar los Centros de Operaciones de Emergencias de la Región de Piura, de la Provincia de Chulucanas, del distrito de La Matanza y del distrito de Morropón, en conjunto con los responsables de promoción de la salud y de la estrategia de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas de la Red de Salud Morropón-Chulucanas. Se elaboró el documento técnico "Abordaje de las Zoonosis desde sus Determinantes Sociales", se ha iniciado la fase de revisión y aportes.

Se está incorporando los aportes de DES y la DPCS en la actualización del componente de Promoción de la Salud desde una perspectiva de abordaje de los DSS, en las normas de Fasciolosis y Brucelosis, con un 80% de avance.

Implementación de los talleres con gobiernos locales, en el marco de la emergencia que supone reportar brotes de rabia canina en el sur del país (Puno y Arequipa). El acta ha incluido una matriz de indicadores integrados a monitorear en el territorio (municipio) que vincula la prevención de las zoonosis con énfasis en rabia y la tenencia responsable en el marco de la Ley del Régimen Jurídico de Canes, compromiso asumido por las Redes/MR y sus gobiernos locales y que serán reportados por el Comité Regional de Zoonosis.

Se ha realizado la Reunión macro regional para reimpulsar las acciones de vigilancia, prevención y control de Peste, realizada en Cajamarca, teniendo como contexto el fenómeno del niño que podrán favorecer brotes de peste como efecto posterior a este evento climático.

Artículo del Informe final de Equinococosis quística /Hidatidosis para la Revista Experimental de Salud Pública del INS (en proceso, a culminar en Diciembre 2015)
35 encuestas aplicadas a gestores de los gobiernos locales, insumo para una sistematización de la experiencia de abordaje de los DSS asociados a rabia transmitida por el perro (Talleres con Gob. Locales).

Aprobación y difusión de kit educativo comunicacional de promoción del lavado de manos en el ámbito educativo.

Asistencia técnica y Talleres Implementación del Módulo Educativo de Promoción de Prácticas Saludables frente al dengue -fiebre Chikungunya (Ancash, Tumbes, Cusco, La Libertad, Puno, Lambayeque, Madre de Dios, Piura).

Campaña intersectorial MINSA-MINEDU de lavado de manos en Instituciones educativas. Las redes de salud que impulsaron la campaña del Lavado de Manos fueron 134. Este trabajo permitió que 6,153 IIEE participen en la campaña lo que significó la participación de 25,373 docentes y 552,750 estudiantes de todas las regiones del país.

Campaña intersectorial de Lavado de Manos



Fuente: Informe DGPS-MINSA





Tabla N° 5: 018 PROGRAMA PRESUPUESTAL ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

PRODUCTO	2015				META PIA		META PIM		EJEC. META ANUAL		%	%
	PIA	PIM	EJEC	% EJEC	2014	2015	2014	2015	2014	2015	EJEC. META 2014	EJEC. META 2015
300001 ACCIONES COMUNES	5 991 591	10 149 846	8 802 286,21	87	285	33	205	315	191	288	93,2	80,8
300006 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA					514 399		638 598		542 334		84,9	0,0
300007 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA					235 068		297 183		246 938		73,0	0,0
300008 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA					58 171		59 238		53 020		89,5	0,0
300009. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICOS DE PACIENTE CON RETINOPATIA					1 171		1 852		1 671		90,2	0,0
300010 CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTALMOLOGICA DEL					1 704		1 853		1 670		96,0	0,0
300011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS					34 331		64 242		45 361		70,6	0,0
300012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	1 328 249	251 890	201 930,00	100	13 430	11 895	4 052	11 895	2 678	1 903	66,1	18,0
300013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS					183 652		130 386		106 895		82,0	0,0
300014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS					33 829		24 258		12 499		51,6	0,0
300015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES					44 242		59 043		43 818		74,2	0,0
300016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	25 000 000				38 806	1	82 428		82 583		75,9	0,0
300017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES					48 412		114 475		74 933		64,9	0,0
3043887 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENF. NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	2 031 887	1 597 292	1 188 818,06	85	6 423 012	1	6 953 252	8 704 000	8 143 140	8 694 298	96,6	98,9
3043888 FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENF. NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)					14 166		15 033		10 122		67,3	0,0
3043889 INSTITUC EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)					368		664		629		76,2	0,0
3043890 MUNICIPIO QUE DESARROLLAN ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR LAS ENF. NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)					30		37		30		51,1	0,0
3043891 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL					462 022		374 428		256 375		68,5	0,0
3043897 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	278 075	901	900,54	100	3 894	2 927	3 133	2 927	2 792	2 627	59,1	100,0
TOTAL	34 598 182	11 809 669	10 253 634,81	87	9 111 843,0	14 857,0	8 230 155	8 719 137	7 876 877	8 704 382	78,4	76,7

Fuente: SIAF/Power Play 17/02/2016

En la **Tabla N° 5**: En el año 2015 se evidencia en el PP 018 Enfermedades No Transmisibles una PIA de S/. 34 Millones y un PIM de 11 Millones con una ejecución presupuestal del 87%. Referente a la ejecución presupuestal de los productos trazadores en promedio se ha ejecutado más del 85%; respecto a las metas físicas en este PP se ha ejecutado en promedio el 77% a comparación del año 2014 que se alcanzó el 78%.

Es importante precisar que la disminución de las actividades y sus productos trazadores en el año 2015 respecto al año 2014, se explica principalmente a la transferencia de las Unidades Ejecutoras que hasta el 2014 pertenecían al Pliego 011 Ministerio de Salud y que a partir del Año Fiscal 2015 pasaron a conformar el Pliego Instituto de Gestión de Servicio de Salud-IGSS.





Logros obtenidos:

✓ Salud Ocular y Prevención de la Ceguera

Los problemas visuales son la 2da causa de discapacidad a nivel nacional, involucrando cerca de 300,000 personas con discapacidad visual severa y 160,000 con ceguera por diversas causas, constituyendo así un gran impacto en el bienestar y calidad de vida de las personas que la padecen según el Instituto Nacional de Rehabilitación.

El número de niños (as) de 3 a 11 años de edad que se les realizó la valoración de la Agudeza Visual por el personal de salud, se viene incrementando desde el año 2012; alcanzando el año 2015 un valor de 1,952,085 lo que representa un incremento de más del 100% con respecto al año 2014 (932,522).

Personas de 50 años a más con Tratamiento Quirúrgico por Catarata



Fuente: Informe DGPS-MINSA

En los últimos años se ha venido incrementando el número de cirugías de catarata tanto a nivel del Sector Salud (22,349 cirugías)³ como a nivel del Ministerio de Salud, que registra hasta el tercer trimestre del 2015 un número de 9,036 cirugías, lo que se espera incrementar el número cuando se consolide la información al cuarto trimestre del presente año.

Durante el año 2015 se logró entregar 17,346 lentes correctores, lo que representa un incremento en más del 100% con relación al año 2014, este avance se obtuvo gracias al trabajo conjunto con el Plan de Salud Escolar y el Seguro Integral de Salud.

✓ Daños No Transmisibles

Para noviembre de 2015, las coberturas de todos los indicadores trazadores de los productos de la ESNPCDNT se incrementaron respecto al 2014. Los cuales se detallan a continuación:

Indicador 1: Valoración clínica de factores de riesgo (tamizaje), se incrementó en 30% respecto al 2014, se proyectó al 2015, alcanzar el 50% adicional.

³ Información al mes de Septiembre 2015: MINSAs (9,036) - Plan Más Salud (XX), EsSalud (11264), FAP (49), PNP (490), CMN (197). Cabe señalar que informó ONG DNJ (932) y del Sub Sector Privado (895).





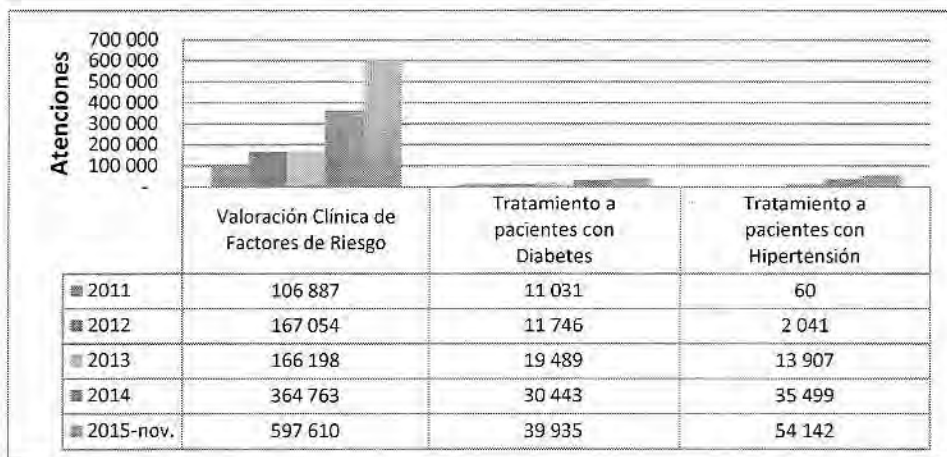
Indicador 2: Tratamiento a personas con Diabetes, se incrementó en 15%, se proyectó al 2015, alcanzar una cobertura de al menos 20%.

Indicador 3: Tratamiento a personas con Hipertensión, se incrementó en 15%, se proyectó al 2015, alcanzar una cobertura de al menos 22%.

Se implementó el tablero de control desde marzo de 2015. Además, en noviembre de 2015, se cuenta con un aplicativo de seguimiento y monitoreo de adquisiciones de órdenes de compra y servicio en base a la data del SIGA módulo logístico.

Mejora de la cobertura de Tamizaje y Tratamiento para HTA y Diabetes 2011 – 2015 (nov.).

Cobertura de Tamizaje y Tratamiento para HTA y Diabetes 2011-2015(nov.)



Fuente: Informe DGPS

Salud Bucal

Existe una brecha muy grande entre la necesidad de tratamiento de patologías estomatológicas y la respuesta del estado a esta necesidad de los más pobres. Se estima la brecha en un 91%, de las personas con necesidad de atención.

En el marco del Plan de Salud Escolar 2013-2016:

Implementación de las atenciones odontológicas en el marco del Plan de Salud Escolar, se proyectó atender 342,167 escolares de nivel inicial y primaria en 5,383 Instituciones Educativas con un financiamiento por el SIS de S/. 44,795,946.00.

A Noviembre 2015 se han realizado 347,179 escolares con el 1er paquete preventivo (examen, instrucción de higiene oral y aplicación de flúor barniz) y 106,547 con el 2do paquete preventivo.

En el paquete recuperativo se han realizado 363,864 restauraciones dentales y se han brindado 53,327 Alta Básica Odontológica (Niño libre de foco séptico en la cavidad bucal).

Se contrataron 581 Cirujanos Dentistas y se adquirieron 151 unidades odontológicas portátiles.

Rehabilitación Oral con Prótesis Removible en el Adulto Mayor "Vuelve a Sonreír: Difusión Módulo Educativo para la Promoción de la Salud Bucal-Higiene Oral.





La Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Bucal implementó el Plan Vuelve a Sonreír en el 96% del país.

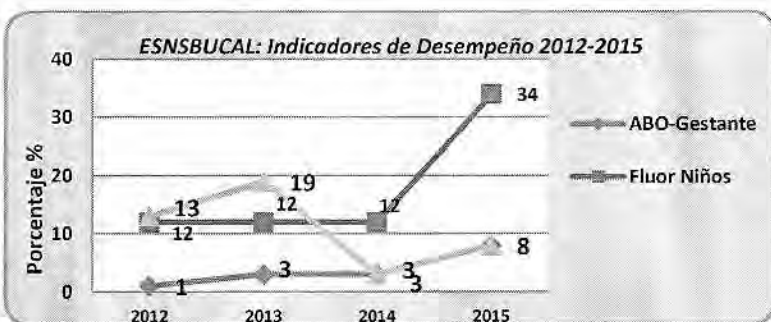
A Noviembre del 2015 se realizaron 161,878 exámenes odontológicos a los Adultos Mayores en situación de pobreza y pobreza extrema, así mismo se realizaron 655,769 atenciones preventivas, recuperativas y especializadas a este grupo etario.

Se ha entregado un total de 967 prótesis dentales a nivel nacional hasta Noviembre del 2015 y desde el lanzamiento del plan se entregó 17,274 prótesis dentales beneficiando a Adultos mayores.

Beneficiarios de Prótesis

N° DE PROTESIS ENTREGADAS		BENEFICIARIOS POR PRÓTESIS	FUENTE DE VERIFICACIÓN
2012	7027	3634	BD. VUELVE A SONREIR
2013	5743	2719	BD. VUELVE A SONREIR
2014	3537	1965	OGEI - HIS
2015	967	537	OGEI - HIS
TOTAL	17,274	8,855	

Fuente: BD- Vuelve a Sonreír 2012 y 2013 y OGEI – HIS 2014 y 2015



Fuente: HIS

El lanzamiento de Salud Bucal en las IIEE en el marco del Plan de Salud Escolar



Difusión de cartillas educativas para la promoción de la Salud Bucal dirigidas a docentes y padres de familia de los niveles Inicial y Primaria.

Curso virtual de promoción de prácticas saludables en instituciones educativas: Módulo Educación y Promoción de la salud y, módulo de alimentación saludable. El curso se tituló "promoviendo la Salud en mi Institución

educativa. Se inscribieron 5400 docentes de primaria del ámbito de intervención del PSE componente 2 y 3 hasta el momento 2281 docentes de nivel primaria de todas las regiones del país han terminado las evaluaciones y entregados los trabajos. Supervisión y monitoreo de la implementación del PSE (componentes 2 y 3) a DIRESAS/GERESADISA/Redes y Microredes de Salud: La actividad se cumplió en las 26 DIRESAS e IGSS llegándose a las redes y microredes de salud, aplicándose un formato de evaluación y dejándose las recomendaciones para fortalecer las actividades que desarrolla la DES.





Tabla N° 6: 024 PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

PRODUCTO	2015				META PIA		META PIM		EJEC. META ANUAL		%	%
	PIA	PIM	EJEC	% EJEC	2014	2015	2014	2015	2014	2015	EJEC. META 2014	EJEC. META 2015
3000001 ACCIONES COMUNES	779 140	1 212 658	1 098 611,23	91	307	27	150	88	132	67	88,0	98,5
3000003 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA REVENCION DE	315 333	70 200	70 200,00	100	5 773 888	1	3 947 062	1 000 000	23 867	6	0,8	0,0
3000004 MUJERTAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO					158 791		179 591		145 862		81,1	0,0
3000386 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES QUE PROMUEVEN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON, COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA,					479		367		208		56,1	0,0
3000381 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA,					3 375		4 708		1 355		28,8	0,0
3000382 MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON Y COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS					16		20		14		70,0	0,0
3000383 PERSONAS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS					12 500		3 481		4 286		86,1	0,0
3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAM	25 000 000			0	1 609	1	999		713		71,4	0,0
3000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO					4 498		3 651		2 482		68,0	0,0
3000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO					1 737		1 177		980		83,3	0,0
3000368 ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO					1 408		1 694		730		43,1	0,0
3000358 ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO					505		508		355		69,9	0,0
3000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO					1 458		1 720		896		52,1	0,0
3000371 ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO					81		78		47		80,3	0,0
3000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO					37		212		150		61,3	0,0
3000373 ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO					1 014		1 192		476		40,1	0,0
3000374 ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO					839		1 008		500		49,6	0,0
3000424 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON COLPOSCOPIA					9 908		10 968		7 844		69,7	0,0
3000425 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON COLPOSCOPIA					2 862		1 537		410		26,7	0,0
3000683 NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA YPH	40 000 050	52 732 238	52 738 934,84	100		1		379 629		379 629	0,0	100,0
3044194 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD PROSTATA Y CANCER DE PULMON	2 988 482	1 030 487	1 073 415,66	99	180 835	8	6 247 283	4 000 509	6 180 469	501	98,9	0,0
3044195 3044195 MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN CANCER DE CERVIX					145 110		197 323		180 370		81,3	0,0
3044197 MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN CANCER DE MAMA					130 235		181 823		137 458		75,7	0,0
3044198 MUJERES DE 40 A 85 AÑOS CON MAMOGRAFIA BILATERAL					16 643		15 348		11 050		72,0	0,0
3044199 PERSONAS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER GASTRICO					58 738		28 738		20 507		71,4	0,0
3044200 VARONES MAYORES DE 16 AÑOS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA					50 328		25 605		14 576		56,9	0,0
3044201 VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL					10 481		6 711		3 888		59,6	0,0
3044202 VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON DOSAJE DE PSA					16 574		6 524		6 690		78,5	0,0
3044203 POBLACION EN EDAD ESCOLAR CON CONSEJERIA EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMON					82 990		16 702		10 916		55,4	0,0
3044204 POBLACION LABORAL CON CONSEJERIA EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMON					63 448		25 739		16 065		70,2	0,0
304412 PERSONAS DE 45 A 95 AÑOS CON ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA					12 396		12 876		7 731		60,0	0,0
TOTAL	69 082 985	55 185 783	54 981 161,73	100	6 753 084	38	10 932 595	5 380 197	6 752 521	380 203	62,2	49,6

Fuente: S. A. Power Plan 17.02.16





En la **Tabla 6**: En el año 2015 se evidencia en el PP 024 Prevención y Control del Cáncer un PIA de S/. 69 Millones y un PIM de S/. 55 Millones con una ejecución presupuestal del 100%. Referente a la ejecución presupuestal de los productos trazadores en promedio se ha ejecutado más del 95%; respecto a las metas físicas en este PP se ha ejecutado en promedio el 50% a comparación del año 2014 que se alcanzó el 62%.

Es importante precisar que la disminución de las actividades y sus productos trazadores en el año 2015 respecto al año 2014, se explica principalmente a la transferencia de las Unidades Ejecutoras que hasta el 2014 pertenecían al Pliego 011 Ministerio de Salud y que a partir del Año Fiscal 2015 pasaron a conformar el Pliego Instituto de Gestión de Servicio de Salud-IGSS.

Asimismo, se autorizó una transferencia de partidas a favor del Pliego Instituto de Gestión de Servicios de Salud y diversos gobiernos regionales, para la compra y reposición de equipamiento biomédico.

LOGROS OBTENIDOS:

✓ Plan Esperanza

Implementación de nuevas unidades de atención itinerante de cáncer "Esperanza Móvil" con 10 unidades móviles que atienden Lima, Ica, Pasco y se implementará en Piura y Callao.

En el 2015 se han atendido 198,000 pacientes con cáncer.

Se realizaron 102 trasplantes de médula ósea en pacientes con leucemia, entre el INEN y el INSN de San Borja, siendo 21 de ellos realizados en el extranjero.

Se realizaron 4 075,527 consejerías, del 2014 al 2015 se han incrementado en 11,000 atenciones para prevención de cáncer de mama.

Se realizaron 830,000 atenciones preventivas de cáncer de cuello uterino.

Implementación del NetLab en las regiones de Lima, Arequipa, San Martín y Tacna.

✓ Fortalecimiento de los servicios oncológicos

Se realizó la campaña "Día Mundial contra el Cáncer" (04 febrero) donde se tiene como objetivo sensibilizar a la población para la realización de pruebas de tamizaje en cáncer así como orientarlas en cuanto a las diversas maneras de atención que pueden recibir.

Se realizó el Taller Internacional de Cáncer de la Mujer en coordinación con la OMS, donde se busca afianzar el conocimiento de los coordinadores de cáncer en relación a los cánceres que afectan a la mujer de manera más frecuente. Así mismo se llevó a cabo la Feria informativa de cuello uterino (en marzo).

En setiembre de 2014 se inició la elaboración de matrices para el levantamiento de información de carcinógenos ocupacionales del Perú donde se utilizó la metodología CAREX (CARcinogen EXposure), y se contó con la presencia de expertos de Costa Rica, Nicaragua, Brasil y Estados Unidos.





En el año 2015 se continuo con el trabajo en los meses de mayo y junio donde se llevó a cabo los talleres de Afinamiento de Datos en las diferentes áreas de trabajo (Agricultura y pesca, Comercio y servicios, Construcción, Energía y minas, Manufactura (Textiles, cuero, madera, muebles, artes gráficas, alimentos, minerales, químicos y plásticos)), y se trabajó por separado con cada uno de los grupos de las diferentes áreas de trabajo, siendo aproximadamente 120 participantes.



Fuente: Informe DGPS-MINSA

✓ **Esperanza Móvil**

Durante el año 2014, de los asegurados diagnosticados con algunos de los tipos de Cáncer más prevalentes financiados por el FISSAL bajo pago prospectivo nominado, el 38.5% presentaron diagnóstico en Estadíos 1 y 2 frente a un 61.5 % que presentaron diagnósticos en Estadíos 3 y 4.

A julio del año 2015, de los asegurados diagnosticados con algunos de los tipos de Cáncer más prevalentes financiados por el FISSAL bajo pago prospectivo nominado, el 48.9% presentaron diagnóstico en Estadíos 1 y 2 frente a un 51.2 % en Estadíos 3 y 4.

Total de atenciones a pacientes con cáncer. Periodo 2012 – 2015

Año	2012	2013	2014	2015	TOTAL
FISSAL	7,901	16,869	17,749	25,005	67,524
SIS	17,104	35,639	40,190	38,425	131,358
TOTAL	25,005	52,508	57,939	63,430	198,882

Fuente: Base de datos SIS Central (Fecha de consulta: 04/12/2015, actualizado a Octubre del 2015)

A través del Seguro Integral de Salud y el Fondo Intangible Solidario en Salud, durante el periodo 2012 – 2015, se han realizado 198 882 atenciones, que representa 66% y 34% para SIS y FISSAL respectivamente.

La Resolución Ministerial N° 496-2015/MINSA, que establece Modificar los artículo 1 y 2 de la Resolución Ministerial 124-2013/MINSA, rectificada con Resolución Ministerial N° 215-2013-MINSA, a través de la cual se modifica la conformación de la comisión sectorial encargada de implementar "Plan Nacional para a la atención integral del cáncer y mejoramiento de Acceso a los servicios Oncológicos en el Perú denominado "Plan Esperanza aprobado por D.S. N° 009-2012-SA"



**Tabla N° 7: 068 PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**

PRODUCTO	2015				META PIA		META PIM		EJEC. META ANUAL		% EJEC. META	% EJEC. META
	PIA	PIM	EJEC	% EJEC	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
3000168 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	801 499	350 727	298 481,83	85	650	6	337	2	167	2	49,8	100,0
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESATRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	5 161 474	2 447 201	2 218 712,89	91	1 734	1 031	6 483	1 540	6 341	1 413	97,8	91,8
3000564 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	6 881 534	149 423 565	126 412 014,74	85	55 712	6 943	106 677	8 581	84 443	8 493	79,9	99,0
3000565 SERVICIOS ESENCIALES SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	13 216 141	3 115 234	3 115 230,17	100	3 519	36	656	3	511	3	77,5	100,0
3000828 POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	364 542	8 701 211	4 657 382,92	54	974	7	877	46	607	33	69,2	71,7
TOTAL	26 425 181	164 037 939	136 701 892,41	83	62 589	8 023	114 033	10 172	92 069,00	8 944,00	74,8	92,6

Fuente: SIAF / Power Play 17/02/18

En la **Tabla 7**: En el año 2015 se evidencia en el PP 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres un PIA de S/. 26 Millones y un PIM de S/. 164 Millones con una ejecución presupuestal del 83%, referente a la ejecución presupuestal de los productos trazadores en promedio se ha ejecutado más del 83%. Respecto a las metas físicas en este PP se ha ejecutado en promedio el 92% a comparación del año 2014 que se alcanzó el 75%, este resultado se debe por la disminución de actividades y por consiguiente el de la meta física; es importante precisar que el producto de entidades pública con gestión de riesgo de desastre en sus proceso de planificación y administración para el desarrollo, ha alcanzado el 92% de meta física.

De igual manera cabe precisar que la disminución de las metas en el año 2015 respecto al año 2014, se explica principalmente a la transferencia de las Unidades Ejecutoras que hasta el 2014 pertenecían al Pliego MINSA y que a partir del Año Fiscal 2015 pasaron a conformar el Pliego Instituto de Gestión de Servicio de Salud-IGSS.

En la **Tabla N° 8**: En el año 2015 se evidencia en el PP 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas un PIA de S/. 15 Millones y un PIM de 19 Millones con una ejecución presupuestal del 100%, referente a la ejecución presupuestal de los productos trazadores en promedio se ha ejecutado más del 99%; respecto a las metas físicas en este PP se ha ejecutado en promedio el 47% a comparación del año 2014 que se alcanzó el 64%.

Es importante precisar que la disminución de las actividades y sus productos trazadores en el año 2015 respecto al año 2014, se explica principalmente a la transferencia del Programa Nacional denominado "Sistema de Atención Móvil de Urgencia – SAMU", encargada de atender las urgencias y emergencias pre-hospitalarias, que hasta el 2014 pertenecía al Pliego 011 Ministerio de Salud, y que a partir del año 2015 pasó a conformar el Pliego Instituto de Gestión de Servicio de Salud-IGSS.





Tabla N° 8: 0104 PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

PRODUCTO	2016				META PIA		META PIM		EJEC. META ANUAL		%	%
	PIA	PIM	EJEC	% EJEC	2014	2015	2014	2015	2014	2015	EJEC. META 2014	EJEC. META 2015
3000001 ACCIONES COMUNES	6 175 212	2 618 698	2 388 259,15	99	309	22	144	111	107	96	74,3	88,3
3000280 ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS "105"					6 000 000		1 152 200		500 000		43,4	0,0
3000281 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU					1 666 962		493 920		200 000		40,5	0,0
3000283 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL BASICO "SVB"	512 553	15 534 608	15 534 607,14	100	655 084	1	36 833	5	10 122	5	27,6	100,0
3000284 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO "SVB"	4 227 443	109 343	109 342,17	100	1 004	8 301	4 845	8 301	1 648	7	34,0	0,1
3000285 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS)					8 190		7 623		5 703		74,8	0,0
3000286 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS					3 384		5 163		4 424		85,7	0,0
3000287 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA O URGENCIA					140 361		158 642		140 711		83,4	0,0
3000288 ATENCION QUIRURGICA O DE TRAUMA DE LA EMERGENCIA O URGENCIA					33 513		39 105		34 740		88,8	0,0
3000289 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS					164 102		97 103		93 712		96,5	0,0
3000290 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD II O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIAS	1 019 168	581 783	573 309,97	99	30 688	3 001	12 981	28 801	6 558	13 001	50,5	45,1
3000684 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	1 200	200	100,00	50	0	1 000 000	0	100 000	0	1	0,0	0,0
TOTAL	16 836 676	19 144 932	18 105 918	100	9 043 234	1 011 326	2 018 369	137 218	997 725	13 112	63,60	46,70

Fuente: SIAF / Power Plan: 17/02/16

Tabla N° 9: 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRODUCTO	2015				META PIA		META PIM		EJEC. META ANUAL		%	%
	PIA	PIM	EJEC	% EJEC	2014	2015	2014	2015	2014	2015	EJEC. META 2014	EJEC. META 2015
3000001 ACCIONES COMUNES	1 033 753	430 705	428 553,67	100		21		48		48	0,0	100
3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	7 575 884			0		1					0,0	0
3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2 424 116			0		1					0,0	0
TOTAL	11 033 753	430 705	428 553,67	100	0,00	23,00	0,00	48,00	0,00	48,00	0,00	100

Fuente: SIAF / Power Plan: 17/02/16

En la **Tabla 9**: En el año 2015 se evidencia en el PP 0129 un PIA de S/. 11 Millones y un PIM de 430 Mil con una ejecución presupuestal del 100%; respecto a las metas físicas en este PP se ha ejecutado el 100%.





Con el fin de incrementar las coberturas de intervenciones efectivas a través de gastos operativos en los programas presupuestales, se autorizó una transferencia de partidas⁴ a favor del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el Instituto de Gestión de Servicios de Salud y diversos Gobiernos Regionales.

Tabla N° 10: 0131 PROGRAMA PRESUPUESTAL CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

PRODUCTO	2015				META PIA		META PIM		EJEC. META ANUAL		%	%
	PIA	PIM	EJEC	% EJEC	2014	2015	2014	2015	2014	2015	EJEC. META	EJEC. META
3000001. ACCIONES COMUNES	2 500 100	930 184	891 383,74	96		2		35		30	0	85,7
3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	4 000 000			0		1					0	0,0
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	4 000 000			0		1					0	0,0
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	4 000 000			0		1					0	0,0
3000701. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	4 000 000			0		1					0	0,0
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5 037 233	77 180	76 221,10	99		20 680		20 680		19 028	0	92,0
3000703. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	2 500 000			0		1					0	0,0
TOTAL	26 037 333	1 007 364	967 584,84	96	0,00	20 687,00	0,00	20 716,00	0,00	19 058,00	0	89

Fuente: SIAF / Power Play 17/02/16

En la Tabla 10: En el año 2015 se evidencia en el PP 131 un PIA de S/. 26 Millones y un PIM de S/. 1 Millón con una ejecución presupuestal del 96%; respecto a las metas físicas en este PP se ha ejecutado el 89%.

Con el fin de incrementar las coberturas de intervenciones efectivas a través de gastos operativos en los programas presupuestales, se autorizó una transferencia de partidas⁵ a favor del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el Instituto de Gestión de Servicios de Salud y diversos Gobiernos Regionales.

LOGROS OBTENIDOS:

Implementación del Programa Presupuestal 131 Prevención y Control en Salud Mental y mediante Decreto Supremo 071-2015/MEF del 29 de marzo del 2015, se autorizó Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas e Instituto de Gestión de Servicios de Salud y diversos Gobiernos Regionales para el nuevo Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental por el monto de 25 millones de Nuevos.

Reorganización del modelo sanitario de salud mental centrado en hospitales psiquiátricos, hacia un modelo integrado comunitario, especializado y generalista, enfocado en los cuidados de la salud que la población en cada territorio requiere y que posibilite la cobertura universal en salud mental.

⁴ART 01 DEL DECRETO SUPREMO N° 071-2015-EF / R.M. N° 208-2015/MINSA.
⁵ART 01 DEL DECRETO SUPREMO N° 071-2015-EF / R.M. N° 208-2015/MINSA.





En el año 2015 se han implementado 22 Centros de Salud Mental Comunitaria en el primer nivel de atención, que tienen como función principal brindar la atención especializada de salud mental y dar apoyo y soporte a las redes y micro redes del sistema de salud de un territorio determinado. También actúan como estructura de contención para evitar la derivación a un nivel de mayor complejidad, cuando no sea necesario.

Se han implementado y/o fortalecido 15 Unidades de hospitalización de psiquiatría y adicciones de estancia breve (hasta 60 días), dependiente del hospital general. Este servicio garantiza la estabilización clínica de personas en situación de emergencia psiquiátrica, agudización o reagudización del Trastorno mental diagnosticado.

Se han implementado 02 Unidades de hospital de día de salud mental y adicciones (en Lima y Tacna) como servicios ambulatorio especializado, Este servicio garantiza la continuidad del proceso de estabilización clínica luego de la Alta hospitalización total, mediante un tratamiento más intensivo del que es posible entregar en la atención ambulatoria especializada. Al concluir la atención diaria el usuario retorna a su hogar. 07 Hogares Protegidos (05 en Iquitos, 01 en Moquegua, 01 Lima – Carabayllo) como servicios médicos de apoyo que brindan protección residencial transitoria, para pacientes en condiciones de alta hospitalaria, que requieren cuidados mínimos de auxiliares de enfermería.

En el presente año se han realizado en total 708,2864 tamizajes en salud mental, observándose un incremento de 35% en comparación con el año 2014.

Atendidos por trastornos y problemas de salud mental.- En el año 2015 se han atendido 825,455 personas con trastornos mentales y del comportamiento y violencia familiar, observándose un incremento de 18 % en comparación con el 2014. El mayor incremento de atendidos se presenta en trastornos mentales y de comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas.

Implementación de las prestaciones de Salud Mental, en el marco del Plan de Salud Escolar.- Se ha logrado realizar 16,668 tamizajes de salud mental en las instituciones educativas públicas del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, habiéndose identificado a 6,677 niños y niñas en la etapa pre-escolar y escolar con riesgo de presentar problemas emocionales, de conducta, de hiperactividad y déficit de habilidades sociales.

En el último año los mecanismos de financiamiento han permitido contar en la actualidad de 1968 profesionales psicólogos a nivel nacional en el país, siendo el grupo profesional de mayor crecimiento en el sistema (11% de incremento en comparación con el 2014)

Decreto Supremo 033-2015/SA que aprobó el Reglamento de la Ley N° 29889, Ley que modifica el Artículo 11 de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, y garantiza los derechos de las personas con problemas de Salud Mental.

Resolución Viceministerial N° 0028-2015-SA-DVM-SP, se aprobó el "Protocolo Sanitario de urgencia para la Intervención de Brigadas de Salud Mental", tiene por objetivo establecer procedimientos operativos para la intervención de las brigadas en salud mental.





Reglamento de la Ley N° 30020 "Ley que crea el Plan Nacional para la Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias", Actualmente se encuentra en el Comité de Coordinación Viceministerial – CCV.

Difusión de Merchandising del Plan de salud escolar componente 2 y 3, el cual se difundió en las 25 regiones e IGSS.

Firma del Acuerdo Binacional para promover la actividad física entre el Ministerio de Salud del Perú y su contraparte de Ecuador.

500 mil personas se benefician con el Programa de Promoción de la Actividad Física (Incluye 200 Ciclo Vías), con un programa de 300 Kilómetros de espacios públicos seguros.

200 Ciclo Vías a nivel nacional



Fuente: Informe DGPS-MINSA

A Diciembre 2015 se cuenta con 13 redes regionales que promueven actividad física, en el marco de la red nacional "ACTIVATE PERU".

13 Redes regionales promueven actividad física en el marco de ACIVATE PERU



Fuente: Informe DGPS-MINSA

01 Conferencia Internacional de capacitación "Trata de Niños, Niñas y Adolescentes con la finalidad de fortalecer las competencias del personal de salud en referencia a las competencias del sector para el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Nacional contra la trata de personas en el Perú 2011-2016.





Mil (1,000) niños, niñas y adolescentes y tutores informados sobre derechos vinculados a la salud y mecanismos de prevención del trabajo infantil y la trata de personas, durante la conmemoración del Día Mundial contra el trabajo infantil.

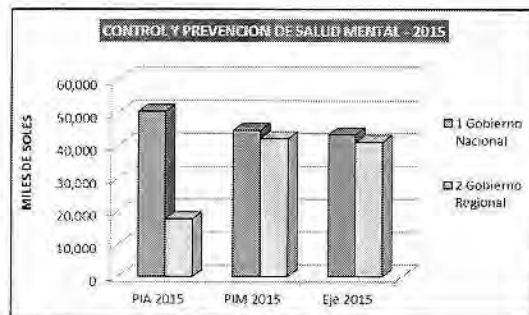
Se brindó también información sobre el proceso de afiliación al Seguro Integral de Salud.

1500 universitarios(as) de Lima y Callao, informados en qué es la Trata de Personas, quiénes pueden ser las víctimas, mecanismos de captación y los impactos a la salud de la misma.

Fortalecimiento de capacidades de 300 trabajadores de salud de 11 Direcciones Regionales de Salud de Tumbes, Arequipa, Cajamarca, Loreto, San Martín, Huancavelica, Puno, Madre de Dios, Amazonas, La Libertad y Ucayali, en temas: Enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad en salud.

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE SALUD MENTAL			
NIVEL DE GOBIERNO	PIA 2015	PIM 2015	Eje 2015
1 Gobierno Nacional	50,395,801	44,627,614	43,318,199
2 Gobierno Regional	17,689,662	42,145,247	41,073,167
TOTAL	68,085,463	86,772,861	84,391,366

Fuente: Portal de transparencia del MEF



La ejecución del Programa Presupuestal muestra un avance del 97% a nivel nacional y regional el comportamiento es similar, en el nivel nacional el presupuesto del PIA respecto al PIM disminuye en cerca del 12% y el de las regiones se incrementa en más del 230%

En casi todas las regiones el presupuesto se incrementa más que en el nivel nacional, este detalle se explica por qué además de la transferencia de los recursos por el DS N° 071-2015-EF, hay que sumarle las transferencias que el Seguro Integral de Salud realiza en el transcurso del año.

La atención de la salud mental de la población en el Perú históricamente ha sido relegada habiéndose priorizado la atención de la salud física bajo la premisa que los problemas vinculados a ésta generan mayor mortalidad y sufrimiento. Sin embargo, en el Perú cada año mueren entre 900 a 1,000 personas por suicidio y el 20% de la población adulta y adulta mayor padece de un trastorno mental, especialmente Depresión, Trastornos de Ansiedad y Alcoholismo, sin considerar a quienes sufre de violencia, además del 20% de niños y niñas que sufren de algún trastorno mental como los problemas severos del comportamiento y problemas de aprendizaje. El 90% de esta población no recibe atención, siendo mayor esta cifra en población pobre y extremadamente pobre.

Mediante Decreto Supremo 071-2015/MEF del 29 de marzo del 2015, se autorizó Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 para el nuevo Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental por el monto de 25 millones de Soles.





4.7 Subvenciones otorgadas por el Ministerio de Salud⁶

4.7.1 Marco Normativo

- ✦ Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala en el numeral 60.4 del artículo 60 de las Subvenciones a Personas Jurídicas, que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en las entidades deben informar dentro de los cuarenta y cinco (45) días de finalizado el Año Fiscal, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público, los resultados alcanzados y el costo beneficio de las subvenciones otorgadas.
- ✦ Directiva Administrativa N° 101-MINSA/OGPP-V.03, "Directiva Administrativa para la Programación, Formulación, Ejecución, Seguimiento y Control de las Subvenciones a personas jurídicas", autorizada mediante Resolución Ministerial N° 746-2014/MINSA, de fecha 01 de octubre 2014, mediante la cual se norma y regula los procedimientos para la adecuada programación, formulación, ejecución, seguimiento y control de las subvenciones a favor de Personas Jurídicas en estricta observancia de las disposiciones establecidas en el ordenamiento legal vigente.
- ✦ Anexo A de Subvenciones para Personas Jurídicas de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, establece la relación de entidades autorizadas para el otorgamiento de subvenciones, así como los montos correspondientes a cada una de ellas, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, el monto total es asignado a la Unidad Ejecutora 001 Administración Central – MINSA para el otorgamiento de las subvenciones durante el Año Fiscal 2015.

4.7.2 Subvenciones Otorgadas

El Ministerio de Salud, en el año 2015 devengó el 99% del presupuesto autorizado por la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, el mismo que asciende a S/.10 323 000.00, para el otorgamiento de subvenciones a personas jurídicas de derecho privado y entidades asistenciales de la iglesia católica, ubicadas a nivel nacional.

El monto de las subvenciones autorizadas y ejecutadas por el MINSA en el Año Fiscal 2015, fue superior en 8,5% a lo autorizado y devengado en el Año Fiscal 2014, lo cual se sustenta en el incremento de la subvención para dos instituciones: Hogar Clínica San Juan de Dios - Iquitos (20%); Unión de Obras de Asistencia Social (16,7%), como se aprecia en el Cuadro N° 29.

⁶ Fuente: OFICIO CIRCULAR N° 001-2016-OGPPM-OPF/MINSA, Informe Técnico Evaluación de las Subvenciones Otorgadas por el Ministerio de Salud – Año Fiscal 2015





Cuadro N° 29

ANEXO A: SUBVENCIONES A PERSONAS JURÍDICAS
Pliego 011 Ministerio de Salud
2014 - 2015

N°	Personas Jurídicas	(En Nuevos Soles)		
		Ley N°30114 Año Fiscal 2014	Ley N°30281 Año Fiscal 2015	Variac.
1	ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA	250 000	250 000	0%
2	ASOCIACIÓN DE DAMAS VOLUNTARIAS Y AMIGAS DEL MINISTERIO DE SALUD ADAVAMINSA	250 000	250 000	0%
3	ASOCIACION PATRONATO DE LEPROSOS DEPARTAMENTAL DE LORETO	50 000	50 000	0%
4	CAJA DE PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL LEY N°10674	50 000	50 000	0%
5	CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL "FE Y ALEGRIA" N°42	44 500	44 500	0%
6	CENTRO DE REHABILITACION DE CIEGOS DE LIMA	79 996	80 000	0,01%
7	HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS (AREQUIPA)	120 000	120 000	0%
8	HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS (IQUITOS)	144 000	144 000	0%
9	HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS (PIURA)	180 000	180 000	0%
10	HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - CHICLAYO	710 746	710 746	0%
11	HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - CUSCO	79 996	100 000	25%
12	HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - LIMA	150 000	150 000	0%
13	HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS REPOSO (PIURA)	102 000	102 000	0%
14	LIGAR PERUANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER - FILIAL AREQUIPA	87 600	87 600	0%
15	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD OFICINA SANITARIA PANAMERICANA OPS/OMS	1 907 360	1 907 360	0%
16	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - EQUIPO TÉCNICO REGIONAL EN AGUA Y SANEAMIENTO ETRAS	558 016	558 008	0%
17	PATRONATO PERUANO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL, FILIAL AYACUCHO	40 000	40 000	0%
18	UNION DE OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL	4 800 000	5 600 786	16,7%
TOTAL		9 604 214	10 425 000	8,5%

En el marco del Convenio Básico entre el Gobierno del Perú y las Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, sobre Relaciones Institucionales y Privilegios e Inmunidades; y en el Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República del Perú y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud para el Establecimiento de un Equipo Técnico Regional en Agua y Saneamiento con Sede en el Perú (ETRAS), se otorga subvenciones a la Organización Panamericana de la Salud / Equipo Técnico Regional en Agua y Saneamiento con Sede en el Perú (ETRAS).

Cabe señalar que del total de instituciones dos (02) están conformadas por instituciones públicas, tales como el Centro de Educación Básica Especial Fe y Alegría N° 42 – Chimbote, y la Caja de Protección y Asistencia Social .

Asimismo, del total de subvenciones autorizadas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, se hizo efectivo el pago para 17 instituciones, toda vez que por problemas en la Razón Social del Hogar Clínica San Juan de Dios Reposo (Piura) ahora denominado Centro de Reposo San Juan de Dios (CREMPT) Piura de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, no se pagó el monto de S/ 102 000,00 destinada a dicha institución.





4.7.3 Ubicación geográfica y montos recibidos por las instituciones subvencionadas

En el Cuadro N° 30 se puede observar el número de instituciones que recibieron subvenciones a través del Pliego 011 Ministerio de Salud durante el año 2015, ubicadas por departamento, así como el monto asignado en cada uno de los ámbitos geográficos.

Cuadro N° 30

SUBVENCIONES OTORGADAS SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO Y MONTO ASIGNADO Pliego 011 Ministerio de Salud Año Fiscal 2015

(En Nuevos Soles)

Departamento	Instituciones		2015	
	Cantidad	Part. %	S/.	Part. %
Arequipa	2	11.8	207,600	2.0
Ayacucho	1	5.9	40,000	0.4
Lambayeque	1	5.9	144,000	1.4
Cusco	1	5.9	180,000	1.7
Lima	9	52.9	9,451,400	91.6
Loreto	2	11.8	150,000	1.5
Piura	1	5.9	150,000	1.5
TOTAL	17	100.0	10,323,000	100.0

- **Nota:** El Centro de Reposo San Juan de Dios (CREMPT) Piura de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, no recibió el presupuesto asignado según Anexo A de Subvenciones para personas Jurídicas de la Ley N°30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, por tener dificultades en su razón Social.

Las Instituciones ubicadas en la ciudad de Lima representaron el 52,9% del total de las entidades subvencionadas, concentrando el 91,6% del monto total otorgado (S/. 9 451 400,00), mientras que aquellas que se encuentran en el resto del país concentraron el 8,4% (S/. 871 600,00). Sin embargo, cabe destacar que las instituciones Equipo Técnico Regional en Agua y Saneamiento – ETRAS, la Organización Mundial de la Salud –OPS/OMS, y la Academia Nacional de Medicina, consideradas entre las instituciones ubicadas en la ciudad de Lima, tienen un ámbito de acción a nivel nacional.

De acuerdo a la distribución que se observa en el Cuadro N° 31, el mayor monto de la subvención se otorgó a la institución Unión de Obras de Asistencia Social (S/. 5 600 786,00), que representa el 54,3% del total de subvenciones otorgadas por el MINSa en el año 2015.





Cuadro N° 31

MONTOS ASIGNADOS POR INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS – 2015
Pliego 011 Ministerio de Salud

(En Nuevos Soles)

PERSONAS JURIDICAS	2015			
	Autorizado	%	Otorgado	%
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA	250,000	2.4	250,000	2.4
ASOCIACION DE DAMAS VOLUNTARIAS Y AMIGAS DEL MINISTERIO DE SALUD -ADAVAMINSA	250,000	2.4	250,000	2.4
ASOCIACIÓN PATRONATO DE LEPROSOS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	50,000	0.5	50,000	0.5
CAJA DE PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL LEY N° 10674	50,000	0.5	50,000	0.5
CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL "FE Y ALEGRIA" N° 42	44,500	0.4	44,500	0.4
CENTRO DE REHABILITACION DE CIEGOS DE LIMA	80,000	0.8	80,000	0.8
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS (AREQUIPA)	120,000	1.2	120,000	1.2
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - CHICLAYO	144,000	1.4	144,000	1.4
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - CUSCO	180,000	1.7	180,000	1.7
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - LIMA	710,746	6.8	710,746	6.9
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS (IQUITOS)	100,000	1.0	100,000	1.0
A.O.H. HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS- PIURA	150,000	1.4	150,000	1.5
CENTRO DE REPOSO SAN JUAN DE DIOS (CREMPT) PIURA DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS	102,000	1.0	0	0.0
LIGA PERUANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER - FILIAL AREQUIPA	87,600	0.8	87,600	0.8
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD OFICINA SANITARIA PANAMERICANA OPS/OMS	1,907,360	18.3	1,907,360	18.5
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - EQUIPO TÉCNICO REGIONAL EN AGUA Y SANEAMIENTO ETRAS	558,008	5.4	558,008	5.4
PATRONATO PERUANO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL, FILIAL AYACUCHO	40,000	0.4	40,000	0.4
UNION DE OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL	5,600,786	53.7	5,600,786	54.3
TOTAL	10,425,000	100.0	10,323,000	100.0

4.7.4 Ámbito de acción de las Instituciones Subvencionadas

Las instituciones que reciben subvenciones en el Año Fiscal 2015, se agrupan según la atención que brindan de acuerdo al siguiente detalle:

- A. Atención Integral al menor a través de educación, nutrición y salud**
 - ❖ Unión de Obras de Asistencia Social, tiene tres (03) sedes: Chorrillos, Miraflores y Callao.
- B. Alimentación y Servicios Médicos a adultos en extrema pobreza**
 - ❖ Asociación Patronato de Leprosos Departamental de Loreto
 - ❖ Caja de Protección y Asistencia Social Ley N° 10674





- C. Atención Médica y Rehabilitación de Niños y Jóvenes discapacitados Física y Mentalmente**
- ❖ Centro de Rehabilitación de Ciegos de Lima
 - ❖ Hogar Clínica San Juan de Dios – Chiclayo
 - ❖ Hogar Clínica San Juan de Dios – Cusco
 - ❖ Hogar Clínica San Juan de Dios – Arequipa
 - ❖ Hogar Clínica San Juan de Dios – Lima
 - ❖ Hogar Clínica San Juan de Dios – Iquitos
 - ❖ A.O.H. Hogar Clínica San Juan de Dios – Piura
 - ❖ Centro de Reposo San Juan de Dios (CREMPT) Piura de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios
 - ❖ Patronato Peruano de Rehabilitación y Educación Especial, Filial Ayacucho.
- D. Educación Especial, Alimentación, Servicios Médicos y medicinas,**
- ❖ Centro de Educación Básica Especial "Fe y Alegría N° 42"
- E. Asistencia Social, Nutrición y Alimentación**
- ❖ Asociación de Damas Voluntarias y Amigas del Ministerio de Salud – ADAVAMINSA
- F. Prevención y Control de Cáncer**
- ❖ Liga Peruana de Lucha Contra El Cáncer – Filiar Arequipa
- G. Instituciones dedicadas a la investigación científica, normativas y protección del Medio Ambiente**
- ❖ Academia Nacional de Medicina
 - ❖ Equipo Técnico Regional en Agua y Saneamiento – ETRAS (OPS)
 - ❖ Organización Mundial de la Salud Oficina Sanitaria Panamericana OPS/OMS

De la calificación de las instituciones subvencionadas, según el tipo de atención que brindan o línea de acción, podemos precisar que el 54,3% del total asignado y ejecutado se destinó a la Atención Integral al menor a través de educación, nutrición y salud; la misma que tuvo como único subvencionado a la Unión de Obras de Asistencia Social, institución que brindó el acceso a servicios de salud, educación y alimentación a niños entre dos y doce años de edad que se encontraban en riesgo social, garantizándoles condiciones propicias para su desarrollo físico, mental y emocional, esta institución brinda atención en los distritos de Chorrillos, Miraflores y en la Provincia Constitucional del Callao.

Otro punto importante que observamos, es respecto a las Instituciones dedicadas a la investigación científica, normativas y protección del medio ambiente, que concentraron el 26,3% del monto otorgado, dentro de este ítem podemos encontrar a la Academia Nacional de Medicina, Organización Mundial de la Salud –Oficina Sanitaria Panamericana OPS/OMS y la Organización Panamericana de la Salud-Equipo Técnico Regional en Agua y Saneamiento (ETRAS).





En tercer lugar se encuentran las instituciones que brindan Atención Médica y Rehabilitación de Niños y Jóvenes discapacitados Física y Mentalmente, con S/.1 274 746,00 (14,8%). En menor porcentaje se encuentran las asignaciones de: Asistencia Social, Nutrición y Alimentación con S/. 250 000,00 (2,4%), Alimentación y Servicios Médicos a Adultos en Extrema Pobreza S/. 100 000,00 (1,0%), Prevención y Control del Cáncer S/. 87 600,00 (0,8%); y Educación Especial, Alimentación, Servicios Médicos y Medicinas S/. 44 500,00 (0,4%), según Cuadro N° 32.

Cuadro N° 32

SUBVENCIONES OTORGADAS POR LÍNEAS DE ACCIÓN
Año Fiscal 2015

(En Nuevos Soles)

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LAS INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS	2015	Part. %
II.2.1. Atención Integral al menor a través de educación, nutrición y salud	5.600.786	54.3
II.2.2. Alimentación y Servicios Médicos a adultos en extrema pobreza	100.000	1.0
II.2.3. Atención Médica y Rehabilitación de niños y jóvenes discapacitados física y mentalmente	1.524.746	14.8
II.2.4. Educación Especial, Alimentación, Servicios Médicos y Medicinas	44.500	0.4
II.2.5. Asistencia Social, Nutrición y Alimentación	250.000	2.4
II.2.6. Prevención y Control de Cáncer	87.600	0.8
II.2.7. Instituciones dedicadas a la investigación científica, normativas y protección del Medio Ambiente	2.715.368	26.3
TOTAL	10.323.000	100.0





4.7.5 Resultados Obtenidos

Las subvenciones otorgadas por el MINSA, contribuye en parte importante a que las instituciones subvencionadas brinden atención social a la población más necesitada de nuestro país, sin embargo, cabe mencionar que el número exacto de beneficiarios reportado por las instituciones no refleja con exactitud el beneficio recibido, en razón que las entidades receptoras no determinan adecuadamente el número de favorecidos con la subvención otorgada por el Pliego 011: Ministerio de Salud.

Cuadro N° 33

**MONTOS AUTORIZADOS, OTORGADOS Y EJECUTADOS
DE LAS INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS
AÑO FISCAL 2015
(En Nuevos Soles)**

PERSONAS JURIDICAS	AUTORIZADO	OTORGADO	EJECUTADO	SALDO
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA	250,000	250,000	246,064	3,936
ASOCIACION DE DAMAS VOLUNTARIAS Y AMIGAS DEL MINISTERIO DE SALUD -ADAVAMINSA	250,000	250,000	250,000	0
ASOCIACIÓN PATRONATO DE LEPROSOS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	50,000	50,000	50,000	0
CAJA DE PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL LEY Nº 10674	50,000	50,000	50,000	0
CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL "FE Y ALEGRIA" Nº 42	44,500	44,500	44,500	0
CENTRO DE REHABILITACION DE CIEGOS DE LIMA	80,000	80,000	80,000	0
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS (AREQUIPA)	120,000	120,000	120,000	0
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - CHICLAYO	144,000	144,000	144,000	0
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - CUSCO	180,000	180,000	180,000	0
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - LIMA	710,746	710,746	710,746	0
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS (IQUITOS)	100,000	100,000	100,000	0
A.O.H. HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS- PIURA	150,000	150,000	150,000	0
* CENTRO DE REPOSO SAN JUAN DE DIOS (CREMPT) PIURA DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS	102,000	0	0	0
LIGA PERUANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER - FILIAL AREQUIPA	87,600	87,600	87,600	0
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD OFICINA SANITARIA PANAMERICANA OPS/OMS	1,907,360	1,907,360	1,907,360	0
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - EQUIPO TÉCNICO REGIONAL EN AGUA Y SANEAMIENTO ETRAS	558,008	558,008	558,008	0
PATRONATO PERUANO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL, FILIAL AYACUCHO	40,000	40,000	5,078	34,923
UNION DE OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL	5,600,786	5,600,786	5,600,786	0
TOTAL	10,425,000	10,323,000	10,284,142	38,858

* Centro de Reposo San Juan De Dios (CREMPT) Piura de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, no recibia las subvenciones correspondiente al periodo 2015, por error en la Razón Social.





Principales servicios otorgados a la población beneficiaria durante el Año Fiscal 2015:

- Apoyo a pacientes con procedimientos médicos
- Apoyo a pacientes con medicamentos
- Apoyo a pacientes para hospitalización
- Apoyo a pacientes con implementos médicos
- Contribuir con la alimentación de niños en edad escolar, hijos del personal del Ministerio de Salud.
- Apoyo a campañas integrales de salud en zonas vulnerables de pobreza y pobreza extrema.
- Atención integral a niños del Centro Especial Fe y Alegría N°42 de Chimbote
- Apoyo a profesionales de la salud para realizar investigación científica en todo lo relacionado con la medicina humana.
- Realización de consultas ambulatorias médicas de las diferentes especialidades.
- Desarrollo de sesiones de terapia de rehabilitación
- Suministro adecuado y oportuno de medicamentos y productos afines.
- Realización de cirugías mayores y menores en especialidades de ortopedia y cirugía reparadora.
- Realización de programa de rehabilitación integral personalizado y efectivo a personas con ceguera.
- Información y orientación a la familia de la persona con discapacidad para lograr su participación activa en el proceso de rehabilitación integral.
- Sensibilización para que la sociedad asuma responsabilidad del rol protagónico que le corresponde en la inclusión de la persona con discapacidad visual, difundiendo y promoviendo los programas respectivos para que esta brinde los recursos y oportunidades necesarias para dicho fin.
- Sostenimiento del tratamiento de los pacientes con el Mal de Hansen.
- Mejoramiento de la salud y promoción de un adecuado estado nutricional que coadyuve al crecimiento y desarrollo de los niños y niñas atendidas en los centros de la Unión de Obras de Asistencia Social.
- Campañas de detección y prevención del cáncer en la población de Arequipa.





ANEXO N° 01

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL DEL AÑO FISCAL 2015
PLIEGO 011 MINISTERIO DE SALUD

(En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO GRUPO GENERICO DE GASTOS	PIA (1)	PIM (2)	EJECUCIÓN (3)	INDICADORES	
				(3) / (1)	(3) / (2)
1 RECURSOS ORDINARIOS	3 173 074 525	1 835 226 282	1 762 731 194,31	55,55%	96,05%
5 Gasto Corriente	2 009 894 759	1 492 763 071	1 443 490 731,03	71,82%	96,70%
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	999 769 044	581 534 478	557 160 579,22	55,73%	95,81%
22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	35 310 872	49 469 057	49 119 159,35	139,10%	99,29%
23 BIENES Y SERVICIOS	883 599 843	759 222 799	735 275 702,47	75,31%	96,85%
24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	24 833 447	24 833 447,00	0,00%	100,00%
25 OTROS GASTOS	11 225 000	77 703 290	77 101 848,99	686,88%	99,23%
6 Gasto de Capital	1 163 179 766	342 463 211	319 240 463,28	27,45%	93,22%
24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	312 913 996	2 479 849	2 479 849,00	0,78%	100,00%
26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	850 265 770	339 993 362	316 760 614,28	37,25%	93,17%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	49 310 401	88 920 226	80 514 532,75	163,28%	90,55%
5 Gasto Corriente	47 394 382	83 023 268	74 959 846,25	158,16%	90,29%
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	200 000	200 000	99 190,00	49,60%	49,60%
22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	850 000	850 000	503 824,88	59,27%	59,27%
23 BIENES Y SERVICIOS	44 051 544	76 965 348	69 370 865,86	157,48%	90,13%
24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3 000 000	3 000 000,00	0,00%	0,00%
25 OTROS GASTOS	2 292 838	2 007 920	1 985 965,53	86,62%	98,81%
6 Gasto de Capital	1 916 019	5 896 958	5 554 686,50	289,91%	94,20%
26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 916 019	5 896 958	5 554 686,50	289,91%	94,20%
3 RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	28 656 068	31 005 460	23 529 973,85	82,11%	75,89%
6 Gasto de Capital	28 656 068	31 005 460	23 529 973,85	82,11%	75,89%
26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28 656 068	31 005 460	23 529 973,85	82,11%	75,89%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	8 893 177	6 206 018,56	0,00%	69,78%
5 Gasto Corriente	0	6 161 668	5 234 160,95	0,00%	84,95%
23 BIENES Y SERVICIOS	0	6 161 668	5 234 160,95	0,00%	84,95%
6 Gasto de Capital	0	2 731 509	971 857,61	0,00%	35,58%
26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2 731 509	971 857,61	0,00%	35,58%
5 RECURSOS DETERMINADOS	500 000 000	235 568	0,00	0,00%	0,00%
6 Gasto de Capital	500 000 000	235 568	0,00	0,00%	0,00%
26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500 000 000	235 568	0,00	0,00%	0,00%
Total general	3 751 040 994	1 964 280 713	1 872 981 719,47	49,93%	95,35%
Total 1: RECURSOS ORDINARIOS	3 173 074 525	1 835 226 282	1 762 731 194,31	55,55%	96,05%
Total 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	49 310 401	88 920 226	80 514 532,75	163,28%	90,55%
Total 3: RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	28 656 068	31 005 460	23 529 973,85	82,11%	75,89%
Total 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	8 893 177	6 206 018,56	0,00%	69,78%
Total 5: RECURSOS DETERMINADOS	500 000 000	235 568	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3 751 040 994	1 964 280 713	1 872 981 719,47	49,93%	95,35%
TODA FUENTE	3 751 040 994	1 964 280 713	1 872 981 719,47	49,93%	95,35%
5 Gasto Corriente	2 057 289 141	1 581 948 007	1 523 684 738,23	74,06%	96,32%
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	999 859 044	581 734 478	557 269 769,22	55,73%	95,79%
22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	35 180 872	50 319 057	49 622 984,21	137,23%	98,62%
23 BIENES Y SERVICIOS	1 007 851 397	842 349 815	809 880 729,28	80,37%	96,15%
24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	27 833 447	27 833 447,00	0,00%	100,00%
25 OTROS GASTOS	13 517 838	79 711 210	79 087 814,52	585,08%	99,22%
6 Gasto de Capital	1 693 751 853	382 332 706	349 296 981	20,62%	91,36%
24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	312 913 996	2 479 849	2 479 849,00	0,78%	100,00%
26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 380 837 857,00	379 852 857,00	346 817 132,24	25,12%	91,50%

Fuente: OIAF al 15/04/2015

Elaborado por: OGP-OGPRM-MINSA





I. Reporte del Aplicativo de Evaluación Anual Presupuestal

1.1 Reporte del Aplicativo Informático Web para la Evaluación al primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestal 2015

- ❖ Responsable de la Información
- ❖ Resumen del Resultado del indicador de Gestión
- ❖ Comentarios de Ingresos
- ❖ Resumen de Ingresos
- ❖ Comentarios de Egresos
- ❖ Resumen de Egresos
- ❖ Productos / Proyectos / Actividades con una variación del PIM mayor o igual al 10% del PIA
- ❖ Comentarios de los Proyectos mayor o igual a S/. 500 000,00
- ❖ Programas Presupuestales y Objetivos Estratégicos
- ❖ Descripción de las Intervenciones
- ❖ Alcance de la Gestión presupuestaria por Resultados – Gobierno Nacional
- ❖ Evolución de los Indicadores de Desempeño
- ❖ Alcance de la Gestión Presupuestaria por Resultados – Gobiernos Regionales

1.2 Reporte del Aplicativo Informático Web para la Evaluación al primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestal 2015

- ❖ Resumen de Ejecución Presupuestal por Pliegos y Unidades Ejecutoras
- ❖ Resumen de Ejecución Presupuestal de Programas Presupuestales
- ❖ Resumen de Ejecución Presupuestal de Programas Presupuestales según departamento
- ❖ Resumen de Ejecución Presupuestal de Programas por Pliego y Unidad Ejecutora
- ❖ Resumen de Ejecución Presupuestal de Programas Presupuestales por Producto Desagregado por Actividad
- ❖ Resumen de Ejecución Presupuestal de Programas Ejecutora según producto Desagregado por Actividad

1.3 Ficha Técnica de los Indicadores de Desempeño.



PLIEGO 011 MINSA

**REPORTES APLICATIVO
INFORMÁTICO
WEB**

AÑO FISCAL 2015



RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

PLIEGO 011 MINSA

1

2015



INGRESO DEL RESPONSABLE

Nombres

HERLITH

Cargo

DIRECTOR EJECUTIVO DE PRESUPUESTO

Apellidos

ROJAS SAAVEDRA

Correo

hrojass@minsa.gob.pe

DATOS DEL REGISTRADOR**Nombres**

MARIA TERESA

Cargo

ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

Apellidos

RODRIGUEZ PARRA SANDOVAL

Correo

mrodriguez@minsa.gob.pe



MISIÓN Y OBJETIVOS

PLIEGO 011 MINSA

2015



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Misión

Proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los Lineamientos de Políticas Sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de la vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes del cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.



LISTADO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Nota - Cualquier modificación en el peso asignado al objetivo hace modificar el valor del indicador.
 - No se podrá eliminar un objetivo que este relacionado con una actividad / proyecto.

NOMBRE DEL OBJETIVO	PRIORIDAD	PESO
Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de salud.	1	.65
Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis la población más vulnerable.	2	.1
Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	3	.1
Disminuir y controlar las enfermedades trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.	4	.06
Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos.	5	.05
Disminuir y controlar las enfermedades no trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.	6	.04
		1.0



**RESUMEN DEL RESULTADO DEL
INDICADOR DE GESTIÓN**

**PLIEGO 011 MINSA
2015**



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 18/04/2015 09:04

FECHA DE CONSULTA : 19/04/2016 11:05

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN 2015

ENTIDAD : J1011 - M. DE SALUD

1.- MISION INSTITUCIONAL

Proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los Lineamientos de Políticas Sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

SEIQR	NOMBRE DEL OBJETIVO	RESG
2	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis a la población más vulnerable.	100
3	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	100
6	Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.	100
4	Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.	100
5	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos.	100
1	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de salud.	100

3.- PROG. PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROG.PROY/ACT	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% DE AVANCE
0001. 2146655	IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE COMUNICACION Y EDUCACION EN SALUD			
0002. 2088623	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	20	043	0095
0001. 2112851	CONSTRUCCION DEL ALMACEN PARA VACUNAS DE LA DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR	20	044	0096
0002. 2271707	CREACION DE LA RED REGIONAL DE TELESAUD PARA LA ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD MATERNA (NEONATAL EN LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA - REGION HUANCVELICA	20	044	0096
0016. 2172673	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS REFERENCIALES E INTERMEDIOS PARA LA EXPANSION DEL DIAGNOSTICO RAPIDO DE TB HDR LIMA Y PROVINCIAS	20	044	0096
0001. 2092092	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD JESUS PODEROSO, MICRORED LEONOR SAAVEDRA - VILLA SAN LUIS, DRS SAN JUAN DE MIRAFLORES - VILLA MARIA DEL TRIUNFO - DISA II LIMA SUR	20	044	0096
0002. 2078514	OPTIMIZACION DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL CENTRO MATERNO INFANTIL Y EMERGENCIA TABLADA DE LURIN	20	044	0096
0002. 2088578	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD II	20	044	0096
0002. 2088619	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	20	044	0096
0002. 2088621	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	20	044	0096
0068. 2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	20	016	0035
0002. 2068588	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	20	044	0096
0002. 2088624	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN LA REGION DELCUSCO	20	044	0096
0001. 2113092	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD MANCHAY ALTO - MICRORED PACHACAMAC DRS VILLA EL SALVADOR LURIN PACHACAMAC PUCUSANA - DISA II LIMA SUR	20	044	0098
0002. 2057397	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD SAN GENARO DE VILLA - MICRORED SAN GENARO DE VILLA - RED BARRANCO CHORRILLOS SURCO - DISA II LIMA SUR	20	044	0096
0024. 2186714	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUUELLO UTERINO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER EN LA DISA II LIMA SUR PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	20	043	0095
0001. 2088578	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD II	20	043	0095
0002. 2088618	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	20	044	0096
0002. 2088620	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	20	044	0096
0002. 2088617	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANOCA	20	044	0096
0002. 2088622	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN LA REGION PUNO	20	044	0096
0002. 2146656	IMPLEMENTACION DE MEJORAS DE LA CALIDAD TECNICA DE LA ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE REALIZAN FUNCIONES OBSTETRICAS Y NEONATALES INTENSIVAS, ESENCIALES Y BASICAS (FOUJ, FONE Y FOMB)	20	044	0096
0002. 2046172	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN LA ATENCION GINECO OBSTETRICA Y DE LA ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS DEL CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II - VILLA EL SALVADOR	20	044	0096
0001. 5000014	FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRATICAS SALUDABLES	20	043	0095
0016. 5004433	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	20	004	0005
0016. 5004434	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	20	043	0093
0017. 5000091	INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	20	043	0095
0024. 5004441	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	20	004	0005
0024. 5000118	INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, MAMA, GASTRICO, PROSTATA Y DE PULMON	20	043	0095
0068. 5003306	ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	20	016	0035
0068. 5005827	ATENCION DE FENOMENO EL NIÑO	20	016	0035
0016. 5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	20	044	0096
0016. 5000079	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	20	044	0096
0016. 5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIENTE NACIDOS EXPUESTOS	20	044	0096
0131. 5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	20	044	0097
0017. 5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	20	044	0096
0104. 5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE-HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	20	043	0093
0129. 5005144	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	20	044	0097
0002. 5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	20	044	0096
0016. 5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPERATORIOS	20	044	0096
0016. 5000082	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	20	044	0097
0001. 5004424	VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	20	004	0005
0017. 5000685	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	20	004	0005
0017. 5004451	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	20	043	0093
0018. 5000098	INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	20	043	0095
0024. 5000131	(MENTAL, RUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	20	043	0095
0068. 5004280	PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCION DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CANCER	20	043	0095
0068. 5003305	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	20	016	0035
0068. 5003299	OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	20	016	0035
0104. 5002796	ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	016	0035
0104. 5002825	SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SBV) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	20	044	0096
0017. 5000092	ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	20	044	0096
0002. 5004389	VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	20	044	0096
0017. 5000090	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	20	043	0095
0068. 5001580	INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	20	043	0095
0068. 5004279	CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD	20	016	0035
0068. 5001576	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	20	016	0035
0068. 5004475	SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	016	0035
0131. 5005183	SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	016	0035
0131. 5005184	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	20	004	0005
0024. 5006442	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	20	043	0093
0016. 5000071	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	20	043	0095
0016. 5004437	BRINDAR INFORMACION ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	20	043	0095
0018. 5000103	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	20	044	0096
0017. 5000087	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	20	044	0097
0104. 5005138	PROMOCION DE PRATICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	20	043	0095
0104. 5002797	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESURVEJAL	20	004	0005
0104. 5002792	SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	20	044	0096
0002. 5000048	SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS *106	20	044	0096
	ATENDER EL PUERPERIO	20	044	0096



0016.5005161	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	20	044	0096	100.00
0131.5005196	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	20	044	0097	84.33
0001.5004429	DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	20	043	0095	100.00
0016.5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	20	043	0095	100.00
0001.5004425	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN NUTRICION	20	043	0093	94.44
0002.5000059	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	20	043	0096	99.93
0002.5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	20	044	0096	99.32
0002.5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	20	044	0096	100.00
0016.5000068	MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	20	043	0095	99.89
0016.5000070	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	20	043	0095	100.00
0068.5003304	CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS	20	016	0035	100.00
0068.5003303	ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	20	016	0035	100.00
0129.5005245	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	20	044	0097	100.00
0001.5005827	ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	20	044	0096	100.00
0001.5006019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	20	044	0096	90.00
0001.5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	20	004	0005	97.37
0001.5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	20	043	0095	91.24
0001.5005326	INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	20	043	0095	100.00
0002.5004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	20	004	0005	98.94
0018.5004452	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	20	004	0005	94.69
0018.5004453	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	20	043	0093	85.42
0068.5003301	IMPLEMENTACION DE CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES	20	016	0035	100.00
0068.5004473	ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	20	016	0035	74.00
0016.5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	20	044	0097	100.00
0017.5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	20	044	0096	36.40
0018.5000110	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	20	044	0097	16.00
0001.5004427	CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	20	043	0095	100.00
0001.5000013	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	20	043	0095	.00
0024.5005137	PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	20	044	0096	100.00
0001.5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	20	044	0096	93.69
0068.5004278	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	20	016	0035	91.43
0016.5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	20	043	0095	100.00
0016.5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUIN GUIA CLINICAS	20	044	0096	52.41
9002.2062622	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD SAN CLEMENTE DE LA MICRORED SAN CLEMENTE, RED Nº 2 CHINCHA-PISCO, DIRESA ICA	20	044	0096	100.00
9002.2062683	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL PS TINGO PACCHA DE LA MICRORED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20	044	0096	100.00
9002.2250021	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR Y PACIENTE ONCOLOGICO EN SITUACION DE DEPENDENCIA EN LA REGION CALLAO	20	043	0010	.00
9002.2062731	EQUIPAMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ADMISION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORED DE SALUD ATE III, DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE	20	044	0096	100.00
9002.2062695	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PORVENIR DE LA MICRORED LLATA RED MARAÑÓN DE LA DIRESA HUANOUCO EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20	044	0096	100.00
9002.2131911	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD VILLA SAN LUIS DE LA MICRORED LEONOR SAAVEDRA - VILLA SAN LUIS, DE LA RED SAN JUAN DE MIRAFLORES - VILLA MARIA DEL TRIUNFO - DISA II LIMA SUR	20	044	0096	50.00
9002.2063067	NUOVO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO, INSN, TERCER NIVEL DE ATENCION, SVO NIVEL DE COMPLEJIDAD, CATEGORIA III-2, LIMA - PERU	20	044	0097	100.00
9002.2063552	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO - DIRESA ICA	20	044	0097	100.00
9002.2078218	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA - DIRESA ICA	20	044	0097	100.00
9002.2088779	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	20	044	0097	98.45
9002.2164566	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION PASCO	20	043	0010	.00
9002.2171174	MEJORA DE LAS CONDICIONES PARA LA CALIDAD DE ATENCION EN LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DEL MINSA BASADA EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION	20	044	0097	100.00
9002.2094806	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE ATENCION A LOS PACIENTES CON TUBERCULOSIS EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN - DISA IV LIMA ESTE	20	044	0096	.00
9002.2134733	MEJORA LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED ATE II - DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
9002.2160767	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED EL AGUSTINO-DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
9002.2062729	EQUIPAMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ADMISION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORED DE SALUD CHOSICA II, DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE	20	044	0096	100.00
9002.2062734	EQUIPAMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ADMISION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORED DE SALUD ATE II, DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE	20	044	0096	100.00
9002.2001621	ESTUDIOS DE PRE-INTERVENION	20	044	0096	.00
9002.2062685	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PACHASLICHU DE LA MICRORED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20	044	0096	100.00
9002.2062692	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PAGAY DE LA MICRORED MORROPON DE LA RED MORROPON CHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA I EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20	044	0096	100.00
9002.2062693	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. TAMBOYA DE LA MICRORED MORROPON DE LA RED MORROPON CHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA I EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20	044	0096	100.00
9002.2134919	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED CHOSICA II - DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
9002.2062691	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PISCAN DE LA MICRORED MORROPON DE LA RED MORROPON CHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA I EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20	044	0096	100.00
9002.2088781	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE	20	044	0097	80.00
9002.2112841	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LA DISA II LIMA SUR	20	044	0096	.00
9002.2134923	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED LA MOLINA - CIBUEGUILLA DE LA DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
9002.2265367	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD LA FRATERNIDAD - HUAYCAN DE LA MICRORED ATE I - RED LIMA ESTE METROPOLITANA - DISA IV LIMA ESTE	20	044	0096	.00
9002.2062676	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. CABEZA DE TORO LATERAL V DE LA MICRORED SAN CLEMENTE DE LA RED CHINCHA PISCO - DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20	044	0096	100.00
9002.2112720	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 CESAR LOPEZ SILVA DE LA DISA II LIMA SUR	20	044	0096	.00
9002.2114082	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED CHOSICA I - DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
9002.2114084	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED ATE III- DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
9002.2078555	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO-ICA	20	044	0097	100.00
9002.2183980	CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS	20	044	0096	.00
9002.2262967	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD ALTO PERILLO Y SANGA MAYO-ALTO PAUYA, CATEGORIA I-1, DEL DISTRITO DE PAMPA HERMOSA PROVINCIA DE UCAYALI, REGION LORETO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD DE PUEBLOS INDIO	20	044	0096	.00
9002.2062724	EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES FUNCIONALES DE ADMISION Y ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS DE LOS EE.SS. DE LA MICRORED DE SALUD SANTA ANITA DE LA DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA DISA IV LIMA ESTE	20	044	0096	100.00
9002.2113062	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED ATE I - DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
9002.2113065	MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED SANTA ANITA DE LA DISA IV LIMA ESTE - LIMA	20	044	0096	.00
9001.5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	20	006	0007	99.43
9001.5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	20	006	0012	88.34
9002.5000859	IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	20	043	0095	100.00
9002.5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	20	044	0016	95.00
9002.5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	20	043	0095	96.39
9002.5001562	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	20	044	0096	100.00
9002.5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	20	043	0095	100.00
9002.5001075	PROMOCION DE LA SALUD	20	043	0095	59.30
9002.5000395	ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	20	043	0093	98.34
9002.5000782	FORMULACION DE NORMAS Y REGULACION SANITARIA	23	051	0114	94.78
9002.5001122	PROTECCION SOCIAL	20	044	0096	90.00
9002.5001154	REPARACIONES PARA LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA TERRORISTA Y VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS	20	043	0094	100.00
9002.5001279	VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	20	004	0005	94.56
9001.5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	20	044	0096	100.00
9002.5000489	ASISTENCIA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS	23	031	0115	100.00
9002.5000720	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	20	043	0095	58.33
9002.5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	20	044	0098	85.71



9002.5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD					20	043	0095	-200.00
9002.5005470	PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA "MAS SALUD"					20	044	0097	100.00
9002.5001185	SERVICIOS GENERALES					20	043	0095	100.00
9002.5001275	VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD					20	043	0095	100.00
9002.5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO					20	043	0095	100.00
9001.5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO					20	006	0010	95.04
9001.5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS					20	006	0008	98.38
9002.5000804	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA RED DE LABORATORIOS EN SALUD PUBLICA					20	006	0011	99.56
9002.5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO					20	043	0095	100.00
9001.5000003	GESTION ADMINISTRATIVA					20	043	0095	100.00
9002.5000619	CONTROL SANITARIO					20	043	0095	100.00
9002.5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD					20	006	0008	99.12
9002.5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO					20	043	0093	99.39
9002.5005469	INTERVENCION EN SALUD "BIENVENIDOS"					20	044	0096	92.31
9002.5000514	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD					20	043	0094	83.83
						20	044	0096	100.00
						20	044	0096	48.20

4. ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PRGY/ACT-FuDivGru	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4	OBJ. 5	OBJ. 8
0001.5000014 - 20-043-0095	.000	.000	.005	.000	.000	.000
0016.5004433 - 20-004-0005	.000	.000	.000	.290	.000	.000
0016.5004434 - 20-043-0093	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0017.5000091 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.002	.000	.000
0024.5004441 - 20-004-0005	.000	.000	.000	.001	.000	.000
0024.5000118 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0068.5003306 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0068.5005827 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5004436 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.013	.015
0016.5000079 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.410	.000
0016.5000081 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.002	.000	.000
0131.5005195 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.254	.000	.000
0017.5000093 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.001	.000	.000
0104.5002829 - 20-043-0093	.000	.000	.000	.000	.000	.001
0129.5005144 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000037 - 20-044-0096	.000	.022	.000	.000	.000	.000
0016.5004436 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.002
0016.5000082 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.002	.000	.000
0001.5004424 - 20-004-0005	.000	.000	.000	.020	.000	.000
0017.5000085 - 20-004-0005	.000	.000	.001	.000	.000	.000
0017.5004451 - 20-043-0093	.000	.000	.000	.010	.000	.000
0018.5000098 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.001	.000	.000
0024.5000131 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.006
0068.5004280 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.000	.018
0068.5003305 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.000	.003
0068.5003299 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.386	.001
0104.5002796 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.001	.000
0104.5002825 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.094	.000
0017.5000092 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.004	.000
0002.5004369 - 20-043-0093	.000	.009	.000	.000	.100	.000
0017.5000090 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0068.5001580 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.001	.000	.000
0068.5004279 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.001	.000
0068.5001576 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.003	.000
0068.5004475 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.001	.000
0131.5005183 - 20-004-0005	.000	.000	.000	.000	.018	.000
0131.5005184 - 20-043-0093	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5004442 - 20-043-0093	.000	.000	.000	.000	.000	.009
0016.5000071 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.004
0016.5004437 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.010	.000	.001
0018.5000103 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.002	.000	.000
0017.5000087 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0104.5005138 - 20-004-0005	.000	.000	.000	.001	.000	.001
0104.5002797 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.016	.000
0104.5002792 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.001	.000
0002.5000048 - 20-044-0096	.000	.001	.000	.000	.001	.000
0016.5005161 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005196 - 20-044-0097	.000	.000	.001	.000	.000	.000
0001.5004429 - 20-043-0095	.000	.000	.001	.000	.000	.001
0016.5000069 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5004425 - 20-043-0093	.000	.000	.004	.015	.000	.000
9002.5000089 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000042 - 20-044-0096	.000	.007	.000	.000	.000	.000
0002.5000043 - 20-044-0096	.000	.247	.000	.000	.000	.000
0016.5000068 - 20-043-0095	.000	.011	.000	.000	.000	.000
0016.5000070 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.010	.000	.000
0068.5003304 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.001	.000	.000
0068.5003303 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.001	.000
0129.5005145 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.002	.000
0001.5005827 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000019 - 20-044-0096	.000	.000	.056	.000	.000	.004
0001.5004426 - 20-004-0005	.000	.000	.094	.000	.000	.000
0001.5004428 - 20-043-0095	.000	.000	.011	.000	.000	.000
0001.5005326 - 20-043-0095	.000	.000	.007	.000	.000	.000
0002.5004430 - 20-004-0005	.000	.017	.000	.000	.000	.000
0018.5004452 - 20-004-0005	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5004453 - 20-043-0093	.000	.000	.000	.000	.000	.109
0068.5003301 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.000	.024
0068.5004473 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.002	.000
0016.5004440 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.001	.000
0017.5000094 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.002	.000	.000
0018.5000110 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.100	.000	.000
0001.5004427 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000013 - 20-043-0095	.000	.000	.001	.000	.000	.003
0024.5005137 - 20-044-0096	.000	.000	.001	.000	.000	.000
0001.5000017 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0068.5004278 - 20-016-0035	.000	.000	.766	.000	.000	.790
0016.5005157 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.008	.000
0016.5000078 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.001	.000	.000
0001.2146655 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.010	.000	.000
0002.2088623 - 20-044-0096	.000	.025	.000	.000	.000	.000
0001.212851 - 20-044-0096	.000	.000	.001	.000	.000	.000
0002.2271707 - 20-044-0096	.000	.001	.000	.000	.000	.000
0016.2172673 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0001.2092092 - 20-044-0096	.000	.000	.008	.000	.000	.000
0002.2078514 - 20-044-0096	.000	.801	.000	.000	.000	.000
0002.2088578 - 20-044-0096	.000	.184	.000	.000	.000	.000
0002.2088619 - 20-044-0096	.000	.175	.000	.000	.000	.000
0002.2088621 - 20-044-0096	.000	.053	.000	.000	.000	.000
0068.2001621 - 20-016-0035	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0002.2088588 - 20-044-0096	.000	.086	.000	.000	.000	.000
0002.2088624 - 20-044-0096	.000	.012	.000	.000	.000	.000
0001.2113092 - 20-044-0096	.000	.000	.001	.000	.000	.000
0002.2057397 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.000
0024.2186714 - 20-043-0095	.000	.028	.000	.000	.000	.000
0001.2088578 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.001
0002.2088619 - 20-044-0096	.000	.014	.000	.000	.000	.000
0002.2088620 - 20-044-0096	.000	.024	.000	.000	.000	.000
0002.2088617 - 20-044-0096	.000	.037	.000	.000	.000	.000
0002.2088622 - 20-044-0096	.000	.053	.000	.000	.000	.000
0002.2146655 - 20-044-0096	.000	.014	.000	.000	.000	.000
0002.2046172 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.000	.000



9002.2062622 - 20-044-0096	.002	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2062683 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2250021 - 20-043-0010	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2062731 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2062695 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2131911 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2063067 - 20-044-0097	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2063552 - 20-044-0097	.002	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2078218 - 20-044-0097	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2088779 - 20-044-0097	.070	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2164566 - 20-043-0010	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2171174 - 20-044-0097	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2094806 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2134733 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2160767 - 20-044-0096	.002	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2062729 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2062734 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2001621 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2062685 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2062692 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2062693 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2134919 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2062691 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2088781 - 20-044-0097	.035	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2112841 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2134923 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2265367 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2062678 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2112720 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2114082 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2114054 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2078555 - 20-044-0097	.004	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2183980 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2262967 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2062724 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2113062 - 20-044-0096	.071	.000	.000	.000	.000	.000
9002.2113065 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9001.5000002 - 20-005-0007	.021	.000	.000	.000	.000	.000
9001.5000006 - 20-006-0012	.007	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000859 - 20-043-0095	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000913 - 20-044-0016	.003	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001285 - 20-043-0095	.011	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001562 - 20-044-0096	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001189 - 20-044-0098	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001075 - 20-043-0095	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000395 - 20-043-0095	.036	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000782 - 20-043-0093	.048	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001122 - 23-051-0114	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001154 - 20-044-0096	.002	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001279 - 20-043-0094	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9001.5000001 - 20-004-0005	.009	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000489 - 23-051-0115	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000730 - 20-043-0095	.004	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001569 - 20-044-0098	.002	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000953 - 20-043-0095	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5005470 - 20-044-0097	.010	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001195 - 20-043-0095	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001279 - 20-043-0095	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001565 - 20-006-0010	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9001.5000004 - 20-006-0008	.005	.000	.000	.000	.000	.000
9001.5000005 - 20-006-0011	.457	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000804 - 20-043-0095	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000913 - 20-043-0095	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9001.5000003 - 20-006-0008	.160	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000619 - 20-043-0093	.001	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000953 - 20-044-0096	.002	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001286 - 20-043-0094	.011	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5005469 - 20-044-0096	.045	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000514 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDÓ : .95



COMENTARIOS DE INGRESOS

PLIEGO 011 MINSA

2015



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 18/04/2016 09:04

FECHA DE CONSULTA : 19/04/2016 11:11

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS**ENTIDAD :** 11011 - M. DE SALUD**a) Logros Obtenidos**

La captación de ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, alcanzó al término del Año Fiscal 2015 la suma ascendente a S/.68,732,498,39 (importe que no considera los recursos provenientes del Saldo de Balance 2014), representando el 139% de la estimación del Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos.

b) Identificación de problemas presentados

Ninguno

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Ninguno



RESUMEN DE LOS INGRESOS

PLIEGO 011 MINSA

2015



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 18/04/2016 09:04

FECHA DE CONSULTA : 19/04/2016 11:11

RESUMEN DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 11011 - M. DE SALUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PI	PI*	EJECUCION	EJEC/DEC/ PIA	PI*
TOTAL POR FUENTES	577966469	129054431	156355019.42		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	49310401	88920226	122157668.32	248	137
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	28656068	31005460	23530123.85	82	76
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	8893177	10431659.26	0	117
5 RECURSOS DETERMINADOS	500000000	235568	235568	0	100
TOTAL DE INGRESOS	577966469	129054431	156355019.43		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	47010401	49373327	45342229.12		
1 VENTA DE BIENES	3646107	3646107	3886240.84	107	107
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	43364294	45058940	40564404.45	94	90
3 VENTA DE SERVICIOS	0	668280	891583.83	0	133
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	500000000	1271102	1223567.61		
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500000000	1208595	1161061.22	0	96
2 DONACIONES DE CAPITAL	0	62507	62506.4	0	100
5 OTROS INGRESOS	2300000	4435074	23244838.64		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	912425.29	0	0
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	2300000	4435074	17203889.02	748	388
5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	5128524.33	0	0
8 ENDEUDAMIENTO	28656068	28750617	19939977.33		
1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	28656068	28656068	19939977.33	70	70
2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	94549	0	0	0
9 SALDOS DE BALANCE	0	45224311	66604406.72		
1 SALDOS DE BALANCE	0	45224311	66604406.72	0	147

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 16 de Marzo de 2016



COMENTARIOS DE EGRESOS

PLIEGO 011 MINSA

2015



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO FECHA DE CIERRE : 18/04/2016 09:04

FECHA DE CONSULTA : 19/04/2016
11:13

COMENTARIOS DE EGRESOS

ANEXO 6

ENTIDAD : 11011 - M. DE SALUD



a) Logros Obtenidos

Se ha fortalecido las capacidades de los profesionales de las Oficinas de Presupuesto y de otras Unidades Orgánicas de las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y de los Organismos Públicos, a través de asistencia técnica (virtual y presencial), y desarrollo de Talleres Macrorregionales, Presupuesto por Resultados y otros temas.

Se ha contribuido a una eficiente Programación Multianual 2016-2018, a través de asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, Organismos Públicos y unidades ejecutoras del Pliego 011 Ministerio de Salud.

Se han fortalecido las intervenciones de salud a nivel nacional a través de la provisión de mayores recursos presupuestales mediante transferencias de partidas, destinada para la atención de emergencias sanitarias y entrega de bienes y equipos para la ejecución de los programas presupuestales de salud.

Acompañamiento a los Pliegos Gobiernos Regionales y Organismos Públicos de Salud, en la gestión para la aprobación de mayores recursos (demandas adicionales), destinados al pago de las compensaciones económicas D.Legislativo 1153 del personal y gastos para la adquisición de bienes y servicios para las atenciones de salud.

Financiamiento oportuno para la atención de las emergencias sanitarias ubicadas en los departamentos de Tumbes, Piura, Puno, La Libertad, Arequipa, Loreto, mediante transferencias financieras hasta por el monto de S/.27 millones.

Se efectuó transferencias de partidas, mediante los D.S. N° 083, 084, 105, 115, 176, 177, 195 y 196, para la creación y mejora de los establecimientos de salud según ejecución de 81 proyectos de inversión en salud hasta por el monto de S/. 655 millones

Se gestionó la normatividad y sus recursos para la ampliación del proceso de nombramiento del personal de la salud, correspondiente al año 2014.

Gestión para la incorporación en el Proyecto de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, de los recursos autorizados por el Decreto Supremo 071-2015-EF en los presupuestos institucionales de las Gobiernos Regionales.

Se gestionó la incorporación en el Presupuesto del Pliego MINSa 2015-UE 022 DISA II Lima Sur, mediante D.S N°004-2015-EF, para financiar las actividades referidas a la regulación, supervisión, inspección, y control del cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de salud.

Se gestionó la incorporación en el Presupuesto del Pliego MINSa 2015, mediante D.S. 023 para la continuidad de PIP, acciones de mantenimiento y actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre, por la suma de S/.119 millones.

Se gestionó la incorporación en el Presupuesto del Pliego MINSa 2015, mediante D.S. 031 para financiar proyectos de Inversión pública priorizados, por la suma de S/. 13 millones.

b) Identificación de problemas presentados

Durante el período fiscal 2015, el MINSa tuvo que afrontar la escasez de recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para la ejecución de gastos en bienes y servicios, correspondiente a deudas sociales y reposición de equipos.

Demora de los órganos de línea, en la emisión de opiniones técnicas que sustentan las propuestas de normas para gestionar la captación y ejecución de recursos presupuestarios.

Demora de los órganos de línea, en la emisión de criterios técnicos y/o lineamientos, que sirven de marco normativo para que las unidades ejecutoras de salud emitan información base para sustentar las propuestas de normas y gestionar la captación y ejecución de recursos presupuestarios.

Retraso en la actualización de las herramientas informáticas (AIRH, SIGA Patrimonio), de obligatorio cumplimiento requeridas por el MEF, por parte de las unidades ejecutoras de salud a nivel nacional, dificultan la gestión para la aprobación de mayores recursos para dar cumplimiento oportuno a las disposiciones establecidas en la ley de presupuesto (nombramiento, equipamiento, implementación del DL 1153, etc.).

Las unidades ejecutoras de salud a nivel nacional no responden oportunamente al requerimiento de información sustentatoria para gestionar la aprobación de transferencias de partidas en su totalidad (Bono de desempeño).

Débil seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos en años anteriores a las unidades ejecutoras de salud, que sirvan de línea de base para establecer la brecha de recursos que requieren de financiamiento o de su continuidad.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período



A fin de poder dar atención a los requerimientos de los Establecimientos de Salud para financiar sus gastos en Bienes y Servicios, de reposición de equipos y pago de sentencias judiciales, se procedió con la habilitación de partidas presupuestarias, a través de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre genéricas de gasto y entre unidades ejecutoras.

El Pliego Ministerio de Salud, gestionó ante el Ministerio de Economía y Finanzas créditos suplementarios, para la atención de los establecimientos de salud, siendo atendidos a través de la dación de Decretos Supremos.



RESUMEN DE EGRESOS

PLIEGO 011 MINSA

2015



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 18/04/2016 09:04

FECHA DE CONSULTA : 19/04/2016 11:11

RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : 11011 - M. DE SALUD

RECURSOS FINANCIEROS	PIA	FIN	EGRESOS CONVENIADOS	REC/ PIA	REC/ FIN	REC/ PIA
TOTAL POR FUENTES	3751040994	1964280713	1872981719.46			
1 RECURSOS ORDINARIOS	3173074525	1835226282	1762731194.31	56	96	58
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	49310401	88920226	80514532.75	163	91	180
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	28656068	31005460	23529973.85	82	76	108
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	8893177	6206018.56	0	70	0
5 RECURSOS DETERMINADOS	500000000	235568	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	3751040994	1964280713	1872981719.47			
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	3715858722	1914981561	1824028275.46			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	999959044	581734478	557259763.22	56	96	58
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	978600	1019905	669540.2	68	66	104
3 BIENES Y SERVICIOS	1007651387	842349815	809880729.28	80	96	84
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	312913996	30313296	30313296	10	100	10
5 OTROS GASTOS	13517838	79711210	79087814.52	585	99	590
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1380837857	379852857	346817132.24	25	91	28
3 GASTO PREVISIONAL	35182272	49299152	48953444.01			
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	35182272	49299152	48953444.01	139	99	140

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 16 de Marzo de 2016.



**PRODUCTOS/PROYECTOS/ACTIVIDADES
CON UNA VARIACIÓN DEL PIM MAYOR
O IGUAL AL 10% DEL PIA**

PLIEGO 011 MINSA

2015



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 18/04/2016 09:04

FECHA DE CONSULTA : 19/04/2016 11:19

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : 11011 - M. DE SALUD

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 2088578 - GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD II	3425076	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 2092092 - MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD JESUS PODEROSO, MICRORED LEONOR SAAVEDRA - VILLA SAN LUIS, DRS SAN JUAN DE MIRAFLORES - VILLA MARIA DEL TRIUNFO - DISA II LIMA SUR	0	2177963	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 2112851 - CONSTRUCCION DEL ALMACEN PARA VACUNAS DE LA DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR	0	48804	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la ejecución de proyecto de inversión			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 2113092 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD MANCHAY ALTO - MICRORED PACHACAMAC DRS VILLA EL SALVADOR LURIN PACHACAMAC PUCUSANA - DISA II LIMA SUR	0	41696	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora, para la ejecución de proyecto de inversión			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 2146655 - IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE COMUNICACION Y EDUCACION EN SALUD	4091002	5083643	24.26
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora, para la ejecución de proyecto de inversión			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 5000013 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0	5072	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Por incorporación de saldo de balance 2014, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias de la unidad ejecutora DISA II Lima Sur.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 5000014 - FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	23237037	1480896	93.63
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Transferencia de partidas a favor de diversos Pliegos para incremento de coberturas de intervención efectiva orientadas a reducir la desnutrición crónica infantil en el marco del D.S. 071-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora a fin de habilitar la Reserva de Contingencia-MEF para financiar la ejecución de actividades en las zonas declaradas en estado de emergencia.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 5000017 - APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	201475433	238567644	18.41
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-15-EF. Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos para incrementar las coberturas de intervención efectiva orientadas a reducir la desnutrición crónica infantil en el marco del DS 071-15-EF. Resultado de modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 5000018 - ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	15000000	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a diversos Pliegos para incrementar las coberturas de intervención efectiva orientadas a reducir la desnutrición crónica infantil y para la compra y reposición de equipamiento biomédico, en el marco del DS 071-2015-EF.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 5000027 - ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	25000000	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			



- Transferencia de partidas a diversos pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF. Transferencia de partidas al Gobierno Regional del Departamento de Loreto, para financiar la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco de programas presupuestales, para el Hospital Regional de Loreto - Felipe Santiago Arriola Iglesias y para el Hospital de Apoyo Iquitos "Cesar Garayar Garcia"; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 5004424 - VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION Explicaciones de la variación de la actividad proyecto	0	296803	100.00

- Transferencia de partidas Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 5004425 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION Explicaciones de la variación de la actividad proyecto	1966182	1501278	23.65

Transferencia de partida Financiamiento para el cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partidas a la reserva de contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 5004426 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL Explicaciones de la variación de la actividad proyecto	3680739	4490336	22.00

- Transferencia de partida Financiamiento para el cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Transferencia de partidas para incrementar las coberturas de intervención efectiva orientadas a reducir la desnutrición crónica infantil en el marco del DS 071-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático dentro y entre las unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 5004427 - CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto	0	192943	100.00

- Transferencia de partida Financiamiento para el cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF; Transferencia a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; Transferencia de partidas a diversos Pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico; y Resultado de modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 5004429 - DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto	0	275281	100.00

- Transferencia de partida Financiamiento para el cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 5005326 - INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL Explicaciones de la variación de la actividad proyecto	0	12199610	100.00

- Transferencia de partidas a la Reserva de contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; Transferencia de partidas a diversos pliegos para el incremento de coberturas de intervención efectiva orientada a reducir la desnutrición crónica infantil; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0001. 5005827 - ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto	0	17938618	100.00

- Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras para intervención en las zonas declaradas en estado de emergencia ante el periodo de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del Fenómeno de El Niño.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0002. 2046172 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN LA ATENCION GINECO OBSTETRICA Y DE LA ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS DEL CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II - VILLA EL SALVADOR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto	0	12101	100.00

Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para ejecución de proyectos de inversión pública

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0002. 2057397 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD SAN GENARO DE VILLA - MICRORED SAN GENARO DE VILLA - RED BARRANCO CHORRILLOS SURCO - DISA II LIMA SUR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto	0	3406233	100.00

Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la ejecución de proyectos de inversión pública.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0002. 2078514 - OPTIMIZACION DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL CENTRO MATERNO INFANTIL Y EMERGENCIA TABLADA DE LURIN Explicaciones de la variación de la actividad proyecto	0	491	100.00

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto



Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para ejecución de proyectos de inversión pública

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0002. 2088578 - GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD II Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Incorporación del saldo de balance 2014 fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito unidad ejecutora: PARSALUD II; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora	23681767	20355170	14.05
0002. 2088588 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para la atención de obras, adquisición de equipos y pago de especialistas dentro de la unidad ejecutora PARSALUD II.	3385801	6924287	104.51
0002. 2088617 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para la ejecución de obras, supervisión, adquisición de equipos y pago de especialistas dentro de la unidad ejecutora PARSALUD II; y Transferencia de partidas a la Reserva de contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF.	3666120	5066964	38.21
0002. 2088618 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora; y Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF.	1625833	1849563	13.76
0002. 2088619 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora y Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF.	12886775	18719651	45.26
0002. 2088620 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora y Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF.	2364545	2912962	23.19
0002. 2088621 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora y Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF.	3129736	5932766	89.56
0002. 2088622 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN LA REGION PUNO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora y Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF.	9305329	5709204	38.65
0002. 2088623 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora y Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF.	2637300	3831051	45.26



ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PTM	VARIACION (%)
0002. 2088624 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN LA REGION DEL CUSCO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, habilitar partidas para atención de ejecución de obras, supervisión, consultorías, alquiler de local, mantenimiento de equipos, adquisición de equipamiento y mobiliario médico, consultores para telesalud, ejecución de saldos de obra del Nuevo Centro de Salud Ocongate en Cusco	461116	1707337	270.26
0002. 2146656 - IMPLEMENTACION DE MEJORAS DE LA CALIDAD TECNICA DE LA ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE REALIZAN FUNCIONES OBSTETRICAS Y NEONATALES INTENSIVAS, ESENCIALES Y BASICAS (FONI, FONE Y FONB) Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora, habilitar partidas para alquiler de local y contratación de consultores.	885467	1492221	68.52
0002. 2271707 - CREACION DE LA RED REGIONAL DE TELESALUD PARA LA ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD MATERNA NEONATAL EN LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA - REGION HUANCVELICA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora, habilitar partidas para alquiler de local, contratación de consultores, mantenimiento de equipos, pago de valorizaciones de obra, ejecución de proyectos de telesalud de Huancavelica.	0	108945	100.00
0002. 5000037 - BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a diversos pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	7484110	2363840	68.42
0002. 5000042 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a diversos pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	20561219	25486443	23.95
0002. 5000043 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	1826193	1201995	34.18
0002. 5000045 - BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF. Transferencia de partida al Gobierno Regional de Loreto, para financiar la compra y reposición de equipamiento biomédico en el Hospital Regional de Loreto - Felipe Santiago Arriola Iglesias y para el Hospital de Apoyo Iquitos "Cesar Garayar Garcia".	25000000	0	100.00
0002. 5000059 - BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	20900372	819362	96.08
0002. 5004389 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	1491049	644921	56.75
0016. 2172673 - MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS REFERENCIALES E INTERMEDIOS PARA LA EXPANSION DEL DIAGNOSTICO RAPIDO DE TB MDR LIMA Y PROVINCIAS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Incorporación de saldo de balance 2014 fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias de la UE PARSALUD II; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	0	322643	100.00
0016. 5000068 - MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	4354787	2487262	

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0016. 5000069 - ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	6856085	5896359	14.00

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0016. 5000070 - ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	1915000	756568	60.49

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partidas a la Reserva de contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0016. 5000071 - BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	3305932	1908417	42.27

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF. Incorporación de saldo de balance 2014 fuente de financiamiento Donaciones y transferencias unidad ejecutora PARSALUD II, para actividades de cierre de la décima Ronda del Fondo Mundial; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0016. 5000078 - BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	1979433	2579433	30.31

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora, para dar cobertura a la compra de medicamentos, gastos de desaduanaje por la compra de medicamentos.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0016. 5000079 - BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	36294377	55058604	51.70

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0016. 5000082 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	3552030	6097483	71.66

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la adquisición de medicamentos (cilastatina+imipenem)

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0016. 5004433 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	1378393	5414077	292.78

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Incorporación de saldo de balance 2014 Fte.Fto. Donaciones y transferencias UE 123 PARSALUD II; Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; Transferencia de partidas Financiamiento para cumplimiento de Normas y procedimiento en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0016. 5004434 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	1200	1182018	98401.50

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partidas financiamiento para el cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Incorporación de Saldo de Balance 2014 fuente de financiamiento Donaciones y transferencias UE PARSALUD II. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF; Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre las unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0016. 5004436 - DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	1585217	1071329	32.42

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partidas Financiamiento para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0016. 5004437 - CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	1471900	829880	43.62

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la adquisición de medicamentos



ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0016. 5004438 - DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas para compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF. Incorporación de Saldo de Balance 2014 fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias UE 123 PARSALUD II. Transferencia de partida al Gobierno Regional de Loreto para financiar la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco de programas presupuestales, para el Hosp. Regional de Loreto-Felipe Santiago Arriola Iglesias y para el Hosp. de Apoyo Iquitos "Cesar Garayar García" en el marco del DS 055-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	33676455	734859	97.82
0016. 5004440 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Incorporación de saldo de balance 2014 fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias UE 123 PARSALUD II, Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	8469	164663	1844.30
0016. 5005157 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Incorporación de saldo de balance 2014 fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias UE PARSALUD II; Transferencia de partidas a la Reserva de contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	0	494899	100.00
0016. 5005161 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a diversos pliegos para la Compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF; Incorporación de saldo de balance 2014 fuente de financiamiento Donaciones y transferencias UE PARSALUD II; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	9130000	17140130	87.73
0017. 5000085 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF; Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	2041799	2425680	18.80
0017. 5000087 - PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	2320076	1795617	22.61
0017. 5000091 - INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	8047086	279331	96.53
0017. 5000092 - VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la cobertura de medicamentos.	5935518	7131479	20.15
0017. 5000093 - EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas al Gobierno Regional de Loreto para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 055-2015-EF; Transferencia de partidas a diversos pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF; Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	30810000	6406960	79.20
0017. 5000094 - EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a diversos pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	4150000	15047981	262.60



0017. 5004451 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZONOSIS	435488	834209	91.56
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas Financiamiento para el cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0018. 5000098 - INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	2031867	1397292	31.23
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0018. 5000103 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	276075	901	99.67
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a diversos pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0018. 5000110 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	1388649	261630	81.16
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a diversos pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0018. 5000114 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	25000000	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas al Gobierno Regional de Loreto para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 055-2015-EF. Transferencia de partidas a diversos pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0018. 5004452 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5250716	7867938	49.85
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas Financiamiento para cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre las unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0018. 5004453 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	650875	2281908	250.59
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF, y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0024. 2186714 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER EN LA DISA II LIMA SUR PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	0	115000	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para el Proyecto de inversión pública Jesús Poderoso.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0024. 5000118 - INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, MAMA, GASTRICO, PROSTATA Y DE PULMON	2988462	1080487	63.84
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0024. 5000131 - PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCION DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CANCER	315333	70200	77.74
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.			

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0024. 5003065 - DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas al Gobierno Regional de Loreto para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 055-2015-EF; Transferencia de partidas a diversos Pliegos para la compra y reposición de equipamiento biomédico en el marco del DS 071-2015-EF	25000000	0	100.00
0024. 5004441 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	779140	1052280	35.06
0024. 5004442 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.	0	160578	100.00
0024. 5005137 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora PARSALUD para gastos de impuestos, desaduanaje por la compra de vacunas.	40000050	52792238	31.98
0068. 2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Incorporación de saldo de balance 2014 fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias UE PARSALUD II. Incorporación de crédito suplementario Donación para el Proyecto ORIO Fte.Fto Donaciones y Transferencias UE PARSALUD II. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	53876189	6042312	88.78
0068. 5001576 - SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	499930	50026	89.99
0068. 5001580 - CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	305470	17966	94.12
0068. 5003299 - ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	499788	194733	61.04
0068. 5003301 - ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN RESPUESTA Y REHABILITACION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRE Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	496020	332761	32.91
0068. 5003303 - ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 04-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.	123200	315371	155.98
0068. 5003304 - CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	808100	202999	74.88
0068. 5003305 - OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Crédito Suplementario	1528074	6272483	400.00



Continuidad de Proyectos de inversión pública en el marco del DS 023-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0068. 5003306 - ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	4545360	2126566	53.21
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0068. 5004278 - DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1087018	1275291	17.32
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0068. 5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	772760	427871	44.63
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0068. 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	3301696	744039	77.46
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0068. 5004475 - SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	12216423	2870475	76.50
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de Partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Transferencia de partida a diversos pliegos para financiar las acciones de reducción de la vulnerabilidad de los establecimientos de salud priorizados y que se encuentran ubicados en departamentos de muy alto riesgo ante situaciones de emergencias y desastres por las lluvias intensas, y ante las situaciones de peligro asociadas a la ocurrencia del Fenómeno del Niño en el marco del DS 258-2015-EF. Crédito Suplementario para la Continuidad de Proyectos de Inversión pública en el marco del DS023-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0068. 5005827 - ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	0	92515488	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0104. 5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS "106"	1200	200	83.33
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0104. 5002796 - SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SBV) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	512553	15534908	2930.89
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Crédito Suplementario para la Continuidad de Proyectos de Inversión Pública en el marco del DS 023-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0104. 5002797 - SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	4227443	109343	97.41
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0104. 5002825 - ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	1919168	581783	69.69
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0104. 5002829 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	850732	333127	60.84
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y			



Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0104. 5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	8324480	2585571	68.94

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partida Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0129. 5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	7575884	0	100.00

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para el financiamiento del Art. 01 D.S. 071-2015-EF a favor de los pliegos Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Instituto de Gestión de Servicios de Salud y de diversos pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el incremento de las coberturas de intervención en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social, y gastos operativos en el marco de determinados programas presupuestales.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0129. 5005144 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	560945	131575	76.54

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0129. 5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	472808	299130	36.73

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partida Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partidas a diversos pliegos para incrementar coberturas de intervención efectiva y para los gastos operativos en el marco del DS 071-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0129. 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	2424116	0	100.00

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partidas a diversos pliegos para Incrementar coberturas de intervención efectiva en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social y para los gastos operativos en el marco de los programas presupuestales DS 071-2015-EF

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0131. 5005183 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	100100	646116	545.47

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partidas a diversos pliegos en el marco de los programas presupuestales DS 071-2015-EF. Transferencia de partida a la Reserva de contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0131. 5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	0	284068	100.00

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0131. 5005185 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	2400000	0	100.00

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partidas a diversos pliegos para incremento de coberturas de intervención efectiva en los programas presupuestales en el marco del DS 071-2015-EF.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0131. 5005186 - ADOLESCENTE DE 12 A 17 AÑOS IDENTIFICADO CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES	4000000	0	100.00

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Resultado de modificación presupuestaria en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para habilitar la transferencia en el marco del DS 071-2015-EF.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0131. 5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	4000000	0	100.00

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partida a diversos pliegos para incremento de coberturas de intervención efectiva orientada a reducir la desnutrición crónica en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social y para los gastos operativos en el marco de los programas presupuestales.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
0131. 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	4000000	0	100.00

Explicaciones de la variación de la actividad proyecto

Transferencia de partida a diversos pliegos para incremento de coberturas de intervención efectiva orientada a reducir la desnutrición crónica en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social y para los gastos operativos en el marco de los programas presupuestales.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0131. 5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida a diversos pliegos para incremento de coberturas de intervención efectiva orientada a reducir la desnutrición crónica en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social y para los gastos operativos en el marco de los programas presupuestales.	4000000	0	100.00
0131. 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida a diversos pliegos para incremento de coberturas de intervención efectiva orientada a reducir la desnutrición crónica en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social y para los gastos operativos en el marco de los programas presupuestales.	4624849	49400	98.93
0131. 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida a diversos pliegos para incremento de coberturas de intervención efectiva orientada a reducir la desnutrición crónica en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social y para los gastos operativos en el marco de los programas presupuestales.	412384	27780	93.26
0131. 5005198 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida a diversos pliegos para incremento de coberturas de intervención efectiva orientada a reducir la desnutrición crónica en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social y para los gastos operativos en el marco de los programas presupuestales.	2500000	0	100.00
9001. 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas Financiamiento para incremento de coberturas de intervención efectiva orientada a reducir la desnutrición crónica en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social y para los gastos operativos en el marco de los programas presupuestales. Transferencia de partidas a diversos Pliegos para financiamiento y continuidad de las acciones en implementación en el marco del DL 1153. Transferencia de partida a 25 Gob.Regionales para el financiamiento de la atención del costo diferencial para la culminación del proceso de nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.	488680531	9282236	98.10
9001. 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Incorporación de saldo de balance 2014 fuente de financiamiento Donaciones-UE PARSALUD II.	22075384	24923218	12.90
9001. 5000004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS004-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.	7921727	5833320	26.36
9001. 5000005 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre las unidades ejecutoras.	440652730	514762032	16.82
9001. 5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras.	5140252	6894839	34.13
9002. 2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la ejecución de proyectos de inversión pública.	0	255000	100.00
9002. 2045646 - CONSOLIDACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL C.S. EL PROGRESO DISTRITO DE CARABAYLLO PROVINCIA DE LIMA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto	873971	0	100.00



Transferencia de partidas a favor de diversos Pliegos Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de 22 proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 195-2015-EF.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9002. 2057931 - AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DE MOQUEGUA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos para la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco de los DS 177-2015 y DS 195-2015-EF	56799297	0	100.00
9002. 2062622 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD SAN CLEMENTE DE LA MICRORED SAN CLEMENTE, RED N° 2 CHINCHA-PISCO, DIRESA ICA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Incorporación de saldo de balance 2014 fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias-UE PARSALUD II. Crédito suplementario para continuidad de proyectos de inversión pública en el marco del DS 023-2015-EF.	0	706041	100.00
9002. 2062678 - MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. CABEZA DE TORO LATERAL V DE LA MICRORED SAN CLEMENTE DE LA RED CHINCHA PISCO - DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la ejecución de proyectos de inversión pública.	0	1899	100.00
9002. 2062683 - MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL PS TINGO PACCHA DE LA MICRORED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la ejecución de proyectos de inversión pública.	0	1899	100.00
9002. 2062685 - MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PACHASCUCHO DE LA MICRORED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la ejecución de proyectos de inversión pública.	0	1899	100.00
9002. 2062691 - MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PISCAN DE LA MICRORED MORROPON DE LA RED MORROPON CHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA I EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la ejecución de proyectos de inversión pública.	0	1899	100.00
9002. 2062692 - MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PAGAY DE LA MICRORED MORROPON DE LA RED MORROPON CHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA I EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la ejecución de proyectos de inversión pública.	0	1899	100.00
9002. 2062693 - MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. TAMBOYA DE LA MICRORED MORROPON DE LA RED MORROPON CHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA I EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la ejecución de proyectos de inversión pública.	0	1899	100.00
9002. 2062695 - MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PORVENIR DE LA MICRORED LLATA RED MARAÑON DE LA DIRESA HUANUCO EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la ejecución de proyectos de inversión pública.	0	1899	100.00
9002. 2062724 - EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES FUNCIONALES DE ADMISION Y ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS DE LOS EE.SS. DE LA MICRORED DE SALUD SANTA ANITA DE LA DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA DISA IV LIMA ESTE Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias del nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la ejecución de proyectos de inversión pública.	0	4626	100.00



ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9002. 2062729 - EQUIPAMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ADMISION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORRED DE SALUD CHOSICA II, DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora	0	10766	100.00
9002. 2062731 - EQUIPAMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ADMISION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORRED DE SALUD ATE III, DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora	0	1520	100.00
9002. 2062734 - EQUIPAMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ADMISION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORRED DE SALUD ATE II, DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora	0	3585	100.00
9002. 2063067 - NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO, INSN, TERCER NIVEL DE ATENCION, 8VO NIVEL DE COMPLEJIDAD, CATEGORIA III-2, LIMA -PERU Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Crédito Suplementario para la Continuidad de Proyectos de Inversión Pública en el marco del DS 023-2015-EF; Transferencia de partida a la Reserva de contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	0	6781121	100.00
9002. 2063552 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO - DIRESA ICA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la ejecución de proyectos de inversión. Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia- MEF en el marco del DS 376-2015-EF	0	571630	100.00
9002. 2078218 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA - DIRESA ICA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Crédito suplementario para la continuidad de proyectos de inversión pública en el marco del DS 023-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora; y Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF.	0	1146371	100.00
9002. 2078234 - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DEL HOSPITAL DE SUPE Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida a favor del Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y Riego y del Gobierno Regional del Departamento de Lima, para el financiamiento de cuatro (04) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 115-2015-EF.	6340361	0	100.00
9002. 2078555 - RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO-ICA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Incorporación de saldo de balance 2014 fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia UE Administración Central. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para la ejecución de proyectos de inversión pública.	0	4802246	100.00
9002. 2086393 - IMPLEMENTACION DEL SERVICIO MATERNO INFANTIL EN EL CENTRO DE SALUD MEXICO DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida a favor de diversos Pliegos Gobiernos Regionales y Locales, para la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 195-2015-EF.	8945351	0	100.00
9002. 2088779 - FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	42120051	68785429	63.31
9002. 2088781 - FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	77763070	44758078	42.44



presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9002. 2094806 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE ATENCION A LOS PACIENTES CON TUBERCULOSIS EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN - DISA IV LIMA ESTE Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora y entre unidades ejecutoras.	0	475350	100.00
9002. 2112720 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 CESAR LOPEZ SILVA DE LA DISA II LIMA SUR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a diversos Pliegos Gobiernos Regionales y Locales, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 195-2015-EF. Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Result	6980021	0	100.00
9002. 2112841 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LA DISA II LIMA SUR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a diversos Pliegos Gobiernos Regionales y Locales, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 195-2015-EF. Transferencia de partidas a la Reserva de contingencia del MEF en el marco del DS 376-2015-EF.	3696274	780736	78.88
9002. 2113029 - CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a diversos Pliegos Gobiernos Regionales y Locales, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 195-2015-EF.	14104855	0	100.00
9002. 2113062 - MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED ATE I - DISA IV LIMA ESTE - LIMA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora	0	36540	100.00
9002. 2113065 - MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED SANTA ANITA DE LA DISA IV LIMA ESTE - LIMA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora	0	42950	100.00
9002. 2114082 - MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED CHOSICA I - DISA IV LIMA ESTE - LIMA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora	0	30450	100.00
9002. 2114084 - MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED ATE III- DISA IV LIMA ESTE - LIMA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora	0	24360	100.00
9002. 2131911 - MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD VILLA SAN LUIS DE LA MICRORED LEONOR SAAVEDRA - VILLA SAN LUIS, DE LA RED SAN JUAN DE MIRAFLORES - VILLA MARIA DEL TRIUNFO - DISA II LIMA SUR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora y Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia -MEF en el marco del DS 376-2015-EF.	0	1837936	100.00
9002. 2134733 - MEJORA LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED ATE II - DISA IV LIMA ESTE - LIMA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	0	18270	100.00
9002. 2134919 - MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED CHOSICA II- DISA IV LIMA ESTE - LIMA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	0	24360	100.00



ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
9002. 2134923 - MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORRED LA MOLINA-CIENEGUILLA DE LA DISA IV LIMA ESTE - LIMA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	0	35450	100.00
9002. 2157301 - MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA Y OPERATIVA DEL HOSPITAL ROMAN EGOAVIL PANDO DEL DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos para el financiamiento de proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 083-2015-EF y DS 177-2015-EF.	66118074	0	100.00
9002. 2160767 - MEJORA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORRED EL AGUSTINO-DISA IV LIMA ESTE - LIMA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	0	256317	100.00
9002. 2160870 - AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO MATERNO INFANTIL PACHACUTEC PERU-COREA, VENTANILLA - CALLAO - CALLAO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales para la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 195-2015-EF.	4750788	0	100.00
9002. 2164566 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION PASCO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Crédito suplementario fuente de financiamiento Recursos por operaciones oficiales de crédito para la ejecución de proyectos de inversión pública en el marco del DS 031-2015-EF. Transferencia de partida a favor de favor del Gobierno Regional de Pasco, la Municipalidad Prov. de Carabaya-Macusani del Departamento de Puno y la Municipalidad Prov. de Huancavelica del Departamento de Huancavelica, para financiar la ejecución de tres (03) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 176-2015-EF.	0	85001	100.00
9002. 2171174 - MEJORA DE LAS CONDICIONES PARA LA CALIDAD DE ATENCION EN LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DEL MINSA BASADA EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora.	0	826000	100.00
9002. 2183980 - CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a diversos Gobiernos Regionales para el financiamiento de proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 083-2015-EF. Transferencia de partida a favor del Gobierno Regional de Ucayali, las Municipalidades Distritales de Llochegua y de Santa Rosa del Departamento de Ayacucho, la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar del Departamento de Pasco y la Municipalidad Distrital de Yamango del Departamento de Piura, para el financiamiento de cinco (05) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 084-2015-EF. Transferencia de partida Salud a favor de los pliegos Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y Riego y del Gobierno Regional de Lima, para el financiamiento de cuatro (04) PIP de infraestructura sanitaria en el marco del DS 115-2015-EF. Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Locales, para financiar la ejecución de 22 PIP y la Reserva de Contingencia del MEF en el marco del DS 195-2015-EF. Transferencia de partida a favor de la Reserva de contingencia-MEF, destinada a financiar la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta en las zonas declaradas en estado de emergencia ante el período de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño.	632513794	235568	99.96
9002. 2193841 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL AMBITO DE INFLUENCIA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA, REGION UCAYALI Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida a favor del Gobierno Regional de Ucayali, las Municipalidades Distritales de Llochegua y de Santa Rosa del Departamento de Ayacucho, la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar del Departamento de Pasco y la Municipalidad Distrital de Yamango del Departamento de Piura, para el financiamiento de cinco (05) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 084-2015-EF.	31486492	0	100.00
9002. 2195952 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCION EN EL AMBITO DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA - REGION AMAZONAS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida Salud a favor de los pliegos Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y Riego y del Gobierno Regional de Lima, para el financiamiento de cuatro (04) PIP de infraestructura sanitaria en el marco del DS 115-2015-EF. Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Locales, para financiar la ejecución de 22 PIP y la Reserva de Contingencia del MEF en el marco del DS 195-2015-EF	22652384	0	100.00



ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
9002. 2202471 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD DE SORAS, DISTRITO DE SORAS - PROVINCIA DE SUCRE - AYACUCHO	3194652	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Locales, para financiar la ejecución de 22 PIP y la Reserva de Contingencia del MEF en el marco del DS 195-2015-EF			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
9002. 2223335 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD SAYLLA, EN LA LOCALIDAD DE SAYLLA, DISTRITO DE SAYLLA - CUSCO - CUSCO	1322211	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para reorientar recursos a varios proyectos (Equipamiento Hospital de Emergencias Villa El Salvador, Liquidación de obra Hospital Regional de Ica).			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
9002. 2231055 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL CENTRO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE JERILLO - JEPELACTO - MOYOBAMBA - SAN MARTIN	8000000	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de treinta y seis (36) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 177-2015-EF.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
9002. 2232325 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE HUANCARANI - DIRESA CUSCO	3327140	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Locales, para financiar la ejecución de 22 PIP y la Reserva de Contingencia del MEF en el marco del DS 195-2015-EF			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
9002. 2234505 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA-REGION SAN MARTIN	22000000	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Locales, para financiar la ejecución de 22 PIP y la Reserva de Contingencia del MEF en el marco del DS 195-2015-EF			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
9002. 2234506 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAPOSOA, PROVINCIA DE HUALLAGA-REGION SAN MARTIN	6931590	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de treinta y seis (36) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria en el marco del DS 177-2015-EF.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
9002. 2234507 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PICOTA, PROVINCIA DE PICOTA-REGION SAN MARTIN	7800000	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Locales, para financiar la ejecución de 22 PIP y la Reserva de Contingencia del MEF en el marco del DS 195-2015-EF			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
9002. 2234508 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA-REGION SAN MARTIN	43000000	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Locales, para financiar la ejecución de 22 PIP y la Reserva de Contingencia del MEF en el marco del DS 195-2015-EF			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
9002. 2234509 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE-REGION SAN MARTIN	27000000	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Locales, para financiar la ejecución de 22 PIP y la Reserva de Contingencia del MEF en el marco del DS 195-2015-EF			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
9002. 2234510 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAN JOSE DE SISA, PROVINCIA EL DORADO-REGION SAN MARTIN.	5779406	0	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de treinta y seis PIP en el marco del DS 177-2015-EF			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIB	VARIACION (%)
9002. 2250021 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR Y PACIENTE ONCOLOGICO EN SITUACION DE DEPENDENCIA EN LA REGION CALLAO	0	9548	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Incorporación de recursos vía Crédito Suplementario a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional, para financiar ciento setenta y cuatro (174) proyectos de inversión pública priorizados conforme al artículo 4 del Decreto de Urgencia 005-2014 en el marco del DS 031-2015-EF. Transferencia de partidas a favor del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, del Gobierno Regional del Departamento de Tacna y de la Municipalidad Distrital de Chomayo.			



para el financiamiento de tres (03) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N° 30281.

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9002. 2265367 - AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD LA FRATERNIDAD - HUAYCAN DE LA MICRORRED ATE I - RED LIMA ESTE METROPOLITANA - DISA IV LIMA ESTE Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras para la ejecución de proyectos de inversión por la DISA II Lima Sur	0	53680	100.00
9002. 5000395 - ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras para la adquisición de vacunas necesarios para la prevención, atención y tratamiento de la población en el marco de las Estrategias Sanitarias.	25230070	55713573	120.82
9002. 5000514 - ATENCION INTEGRAL DE SALUD Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para dar cobertura a la compra de multimicronutrientes, vacuna contra la polio.	7600000	5918371	22.13
9002. 5000619 - CONTROL SANITARIO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora y entre unidades ejecutoras.	2971642	1156831	61.07
9002. 5000730 - EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	6310042	5001203	20.74
9002. 5000782 - FORMULACION DE NORMAS Y REGULACION SANITARIA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF. Incorporación de saldo de balance 2014 fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados UE DISA II Lima Sur.	33103438	56141439	69.59
9002. 5000804 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA RED DE LABORATORIOS EN SALUD PUBLICA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Incorporación de mayores fondos públicos fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados UE DISA II Lima Sur. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático.	0	187720	100.00
9002. 5000859 - IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF.	0	193144	100.00
9002. 5000913 - INVESTIGACION Y DESARROLLO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en mérito al DS 376-2015-EF. Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre unidades ejecutoras para habilitar la transferencia de partida a los Gobiernos Regionales y para la adquisición de medicamentos.	7191427	3284327	54.33
9002. 5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Crédito Suplementario para la Continuidad de Proyectos de Inversión Pública en el marco del DS 023-2015-EF y Transferencia de Partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF.	0	4492979	100.00
9002. 5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida para el pago del monto devengado-Fondo DU 037-94; Financiamiento para el cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF, Financiamiento del reajuste de las pensiones recibidas por los beneficiarios del D.L.20530. Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF	35310872	49441689	40.02



ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9002. 5001075 - PROMOCION DE LA SALUD Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para habilitar actividades POA 2015 de la DISA IV Lima Este.	0	78069	100.00
9002. 5001122 - PROTECCION SOCIAL Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora para habilitar actividades POA 2015 de la Administración Central-MINSA.	2802647	370721	86.77
9002. 5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora, para habilitar actividades POA 2015 de la DISA II Lima Sur.	0	32858	100.00
9002. 5001195 - SERVICIOS GENERALES Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas Financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático.	0	1243365	100.00
9002. 5001253 - TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a favor del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, del Gobierno Regional del Departamento de Tacna y de la Municipalidad Distrital de Chongoyape, para el financiamiento de tres (03) PIP de infraestructura sanitaria en el marco del DS 105-2015-EF. Transferencia de partida a favor de diversos pliegos gobiernos regionales y Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de 22 PIP de infraestructura sanitaria y la Reserva de Contingencia del MEF en el marco del DS 195-2015-EF. Transferencia a favor del Gob. Reg. Ayacucho y Junín para financiar la ejecución de 2 PIP de infraestructura sanitaria en el marco del DS 196-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora. para la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria. Resultado de modificaciones presupuestarias del nivel funcional programático (Habilitación para la continuidad de prestación de servicios Plan de acción que sustenta la declaratoria de Emergencia sanitaria Piura, Loreto, Tumbes. Habilitación para Proyectos Pueblos indígenas, Habilitación para la atención de emergencia sanitaria del Fenómeno del Niño; Habilitación para el nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud).	312913996	0	100.00
9002. 5001279 - VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partida para financiar las actividades referidas a la regulación, supervisión, inspección y control del cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de salud, en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras y entre unidades ejecutoras.	940930	1297722	37.92
9002. 5001285 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas financiamiento para cumplimiento de normas y procedimientos en materia de salud en el marco del DS 004-2015-EF. Transferencia a favor de la Reserva de Contingencia-MEF, destinada a financiar la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta en las zonas declaradas en estado de emergencia ante el periodo de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño. Transferencia de partida a la Reserva de contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.	9599476	14672189	52.84
9002. 5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para habilitar PIR-Preparación para las víctimas de la violencia terrorista y violación de los derechos humanos y otros.	449484	93732	79.15
9002. 5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la ejecutora, para habilitar actividades POA 2015 de la DISA II Lima Sur.	0	447299	100.00
9002. 5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora, para habilitar actividades POA 2015 de la Administración Central-MINSA.	1806440	3518910	94.80
9002. 5005467 - MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas a la Región Junín destinada a financiar la operación y mantenimiento del nuevo Hosp. Reg. Doc. de Medicina Topical Julio César Demarini Caro en el marco del DS 277-2015-EF. Transferencia de partida a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF.	111000000	0	



Contingencia destinada a financiar las zonas declaradas en emergencia ante el periodo de lluvias y la ocurrencia del fenómeno de El Niño en el marco del DS 281-2015-EF; y Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9002. 5005469 - INTERVENCIÓN EN SALUD "BIENVENIDOS"	50000000	24392699	51.21
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Transferencia de partidas a la Reserva de Contingencia-MEF en el marco del DS 376-2015-EF y Resultado de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9002. 5005470 - PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA "MAS SALUD"	7999843	9103858	13.80
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Resultado de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la unidad ejecutora, para habilitar actividades del POA 2015 Administración Central-MINSA.			



**COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS
MAYOR O IGUAL A S/. 500 000,00**

PLIEGO 011 MINSA

2015



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 18/04/2016 09:04

FECHA DE CONSULTA : 21/04/2016 03:13

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : 11011 - M. DE SALUD

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0001-2092092 - MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD JESUS PODEROSO, MICRORED LEONOR SAAVEDRA - VILLA SAN LUIS, DRS SAN JUAN DE MIRAFLORES - VILLA MARIA DEL TRIUNFO - DISA II LIMA SUR		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 2177963

a) Logros obtenidos

LÍQUIDACION DE OBRA Obra ejecutada con Contrato N° 012-2015-DISA II LIMA SUR, por el Consorcio JESUS PODEROSO, por un monto de contrato S/. 1,274,503.28 Soles. Plazo de ejecución 180 días calendario, la obra dio inicio con fecha 16.02.15 y tuvo como fechas de termino programado 14.08.15, fecha de término real 17.09.15. La recepción de obra se realizó con Acta de fecha 20.11.15. La liquidación de obra aún no se ha efectuado debido a un arbitraje solicitado por el Contratista, quien solicita el reconocimiento de ampliación de plazo que fue denegado por la Entidad. Así mismo queda pendiente la liquidación del Servicio de Supervisión de Obra. EQUIPAMIENTO Según Expediente Técnico se debe adquirir 288 equipos por un monto de S/. 349,404.06 Soles. La adquisición del equipamiento se dio inicio el año pasado, comprando aprox. El 50% del equipamiento. Este año ya se adquirió el equipamiento restante, se encuentra en el Almacén de la DISA Lima Sur, se coordina con la Red para trasladarlos al EESS.

b) Identificación de problemas presentados

No se han identificado Problemas

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

No se han presentado medidas correctivas.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0001-2146655 - IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE COMUNICACION Y EDUCACION EN SALUD		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	043 - SALUD COLECTIVA		
GRUPO	0095 - CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	MONTO	S/. 5083643

a) Logros obtenidos

ADECUADA ATENCIÓN DEL PERSONAL EN LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS PARA MUJERES Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS DE LAS REGIONES DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL PARSALUD II: EN LAS REGIONES DE AMAZONAS, APURÍMAC, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCANELICA, HUÁNUCO, PUNO Y UCAYALI EN REDES Y MICROREDES SELECCIONADAS.

b) Identificación de problemas presentados

NO PRESENTA

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

NINGUNA

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2057397 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD SAN GENARÓ DE VILLA - MICRORED SAN GENARÓ DE VILLA - RED BARRANCO CHORRILLOS SURCO - DISA II LIMA SUR		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 3406233

a) Logros obtenidos

EJECUCION DE SALDO DE OBRA Con LICITACION PUBLICA N° 001-2015-DISA II LIMA SUR, se adjudica al CONSORCIO GENARÓ la ejecución del saldo de obra, con Contrato de Obra N° 012-2015-DISA II LIMA SUR, por un monto de S/. 4,258,000.00 Soles. Se hace entrega de adelantos directo y de materiales (60%), por un monto de S/. 2,254,800 Soles. Plazo de ejecución 180 días calendario, la obra da inicio con fecha 20.11.15 y tiene como fecha de término programado el 17.05.16. La última valorización presentada (Nro. 04) que corresponde al mes de febrero, fue aprobada por la Entidad, con un avance físico real ejecutado acumulado de 54.79%. PAGO DE VALORIZACIONES MES MONTO ADELANTO DIRECTO NOVIEMBRE B51,600.00 (Pagado) ADELANTO MATERIALES NOVIEMBRE 1,703,200.00 (Pagado) VALORIZACION N° 01 NOVIEMBRE 258,387.80 (Pagado) VALORIZACION N° 02 DICIEMBRE 250,365.20 (Requerido) VALORIZACION N° 03 ENERO 224,531.49 (Requerido) VALORIZACION N° 04 FEBRERO 199,076.74 (Requerido) TOTAL 3,487,161.23 MONTO DE CONTRATO 4,258,000.00 El Contratista también presentó los siguientes adicionales de obra: a) Adicional N° 01.- Deterioro mayólica y piso cerámico, desprendimiento zócalos, otros (vicios ocultos), por un monto de S/. 443,117.53 Soles. b) Adicional N° 02.- Instalaciones eléctricas: actividades no consideradas. Por un monto de S/. 75,980.62 Soles. c) Adicional N° 03.- Cambio por pintura Latex. Por un monto de S/. 84,469.1 Soles. Todos ellos se encuentran, preparándose para informar a la OGI MINSA sobre la variación de costo. EQUIPAMIENTO El Expediente Técnico de Equipamiento fue elaborado por el Área Técnica de la Entidad y tiene la Opinión Favorable de la DGIEM. A la fecha se encuentra en elaboración, el sustento técnico para informar sobre la variación de costo correspondiente a la OGI MINSA.

b) Identificación de problemas presentados

No se han identificado problemas

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

No se han planteado medidas correctivas

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2088578 - GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD II		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 20355170

a) Logros obtenidos

Continuando con la política de rendir cuentas de lo actuado ante representantes de instituciones gubernamentales y la colectividad, en junio del 2015 se realizó una Rendición de Cuentas ante la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - espacio nacional representativo en el que participan instituciones del Estado y la sociedad civil. La reunión generó un espacio propicio en el que los participantes destacaron los aportes significativos del Programa en la reducción de la mortalidad materna y la desnutrición crónica infantil así como en la mejora de la capacidad de oferta de los establecimientos de salud, la promoción de prácticas saludables, el desarrollo de competencias de recursos humanos, implementación de la estrategia de Telesalud y el desarrollo de la vigilancia ciudadana entre otros. La UE ha realizado un conjunto importante estudios, evaluaciones y sistematizaciones que contribuirán a la implementación de más y mejores estrategias para la mejora de la salud materna infantil, entre ellos: o Evaluación de la implementación del proceso de acreditación de los servicios de salud en el ámbito de intervención del PARSALUD II. o Análisis de los factores asociados con el gasto de bolsillo en salud, en la población pobre, en un marco de aumento progresivo del financiamiento del seguro integral de salud. o Revisión Sistemática sobre la efectividad de intervenciones basadas en la comunidad, en la mejora del crecimiento y desarrollo de la población infantil menor de 5 años de zonas rurales. (en Revista Cadernos de Saude Pública (Brasil). o Estudio sobre las características del acceso a medicamentos de pacientes afiliados al SIS con diagnóstico de diabetes



mellitus y/o hipertensión arterial en oficinas farmacéuticas privadas y farmacias de establecimientos de salud públicos de la Provincia Constitucional del Callao, Cajamarca y Trujillo que le permitirán orientar la formulación de estrategias para asegurar la continuidad del tratamiento farmacológico en el marco de la implementación de farmacias inclusivas. o Resultados del Estudio del potencial impacto económico y sanitario de los cambios en materia de protección de Datos de Prueba para productos biotecnológicos en el Perú, considerando escenarios proyectados de 05, 08 y 12 años. Los resultados del estudio estuvieron al alcance del equipo técnico de DIGEMID que participó en las reuniones de negociaciones que se desarrollaron en el marco del Acuerdo de Asociación Transpacífico y TPP sobre protección de datos de prueba a los productos biológicos. o Propuesta de Norma Técnica de Parto en posición vertical con enfoque intercultural en el marco de los Derechos Humanos o Propuesta final de Rediseño del Modelo de Atención para Poblaciones Dispersas, validado por los equipos técnicos regionales de la DIRESA Loreto, San Martín, Cajamarca, La Libertad, Cusco y Puno; y de expertos nacionales del MINSA, PARSALUD II o Propuesta de la Guía de Práctica Clínica para Emergencias Obstétricas Neonatales o Cuatro estudios de percepciones de usuarios sobre medicamentos que se entregan y su uso en los establecimientos de salud. Artículos respectivos se encuentran en elaboración: a) Percepciones sobre el uso de ácido fólico-sulfato ferroso durante el primer trimestre de gestación y sulfato ferroso en el período restante en gestantes. b) Percepciones sobre el uso sulfato ferroso en suspensión o chispitas nutricionales en polvo, y antibióticos vía oral y parenteral para el tratamiento de EDA e IRA, de las madres de niños menores de tres años. c) Percepciones sobre el uso de sulfato de magnesio para el tratamiento de HIG moderada a severa, en los prescriptores. d) Percepciones sobre la dispensación de sulfato ferroso (solo o con ácido fólico) para gestantes, de sulfato ferroso y niños menores de tres años, antibióticos en suspensión para el tratamiento de EDA e IRA y sulfato de magnesio para el tratamiento de HIG en personal que labora en la farmacia de establecimientos

b) Identificación de problemas presentados

NINGUNO

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

NINGUNA

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2088588 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 6924287

a) Logros obtenidos

"Obra culminada y entregada: C.S. San Pablo y C.S. San José de Lourdes, C.S. Simón Bolívar, C.S. José Sabogal, C.S. Luchubamba, C.S. Miguel Iglesias. Equipamiento: ¿Equipamiento adquirido distribuido en 8 establecimientos: C.S. San Ignacio, C.S. San Marcos, C.S. San Miguel, H. Apoyo Cajabamba, Hosp. Apoyo Chilete, Hosp. Apoyo Chota, Hosp. Regional de Jaén, Hosp. San Javier de Bellavista. ¿ Se ha distribuido equipamiento para 08 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB en C.S. José Sabogal, C.S. Luchubamba, C.S. Miguel Iglesias, C.S. San José de Lourdes, C.S. San Pablo, C.S. Santa Cruz y C.S. Simón Bolívar."

b) Identificación de problemas presentados

No se identificaron Problemas

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Al no existir problemas identificados, no existen medidas correctivas.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2088617 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 5066964

a) Logros obtenidos

"Obra culminada y entregada C.S. Margos, C.S. Monzón. C.S. Showing Ferrari, C.S. Baños, C.S. Acumayo, C.S. Ambo, C.S. Chavín de Paríarca, C.S. Llata, C.S. Codo del Pozuzo, C.S. Tournavista Obra en ejecución: ¿Centro de Salud Puerto Inca. 66.00% de avance Supervisión de Obra - 01 obra en Ejecución Equipamiento ¿Equipamiento adquirido distribuido en 8 establecimientos: C.S. Chavín de Paríarca, C.S. Margos, C.S. Monzón, C.S. Puerto Inca, H. Llata, P.S. Tournavista, P.S. Codo del Pozuzo y C.S. Huacaybamba. ¿ Se ha distribuido equipamiento para 04 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB en C.S. Acumayo, C.S. Ambo, C.S. Baños y C.S. Carlos Showing Ferrari. "

b) Identificación de problemas presentados

No se han identificado problemas

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Al no existir problemas identificados, no hay medidas correctivas propuestas.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2088618 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 1849563

a) Logros obtenidos

"Obra culminada y entregada: C.S. Monte Alegre Neshuya, C.S. San Alejandro, C.S. San Fernando, Centro de Salud Iparía. Equipamiento - Equipamiento médico y mobiliario distribuido en 4 establecimientos (Antes del 2015): C.S. San Alejandro, C.S. Monte Alegre-Neshuya, C.S. San Fernando y C.S. Aguaytía. - Se ha distribuido equipamiento para 01 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB en C.S. Iparía, en el 2014. - Equipo complementario distribuido para 3 EESS C.S. San Alejandro, C.S. Monte Alegre - Neshuya, C.S. San Fernando."

b) Identificación de problemas presentados

No se han identificado problemas

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Al no existir problemas identificados, no existen medidas correctivas propuestas

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2088619 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 18719651

a) Logros obtenidos

"Obra culminada y entregada: C.S. Lonya Grande (Ampliación del EESS), C.S. Leymebamba (Nuevo EESS), C.S. Tingo (Nuevo EESS), C.S. Luya (Nuevo EESS), C.S. Rodríguez de Mendoza (ampliación y remodelación), C.S. Huampami (Ampliación y remodelación EESS), C.S. Ocalli (Nuevo EESS). Obra en ejecución: Hospital Virgen de Fátima (Nuevo Módulo de Centro Materno Perinatal) 42.58% de avance. Supervisión de Obra Se cuenta con la supervisión de 1 obra en ejecución Equipamiento - El equipamiento distribuido en 11 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB complementarios en C.S. Bagua Grande, C.S. Gallilea y C.S. Chiriaco, C.S. Leymebamba, C.S. Ocalli, C.S. Luya, C.S. Tingo, C.S. Rodríguez de Mendoza, C.S. Huampami, C.S. Lonya Grande, Hospital de Apoyo Chachapoyas."



b) Identificación de problemas presentados

NO se han identificado problemas

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Al no existir problemas identificados, no se han planteado medidas correctivas.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2088620 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 2912962

a) Logros obtenidos

"Obras culminadas y entregadas: Hospital de Apoyo Cora Cora, C.S. San Juan Bautista, Hospital de Apoyo de Huanta, C.S. Putaca, C.S. Palmapampa, Hospital de Apoyo Cangallo, C.S. Huancapi, C.S. Huancasancos, C.S. Vilcashuamán, C.S. Querobamba. Equipamiento ¿Equipamiento adquirido distribuido en 8 establecimientos: C.S. Huancapi, C.S. Huancasancos, C.S. Palmapampa, C.S. San Juan Bautista, C.S. Vilcashuamán, H.A. Cangallo, C.S. Putacca y H.A. San Miguel ¿ Se ha distribuido equipamiento para 03 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB en C.S. Querobamba, H.A. Cora Cora y H.A. Huanta "

b) Identificación de problemas presentados

No se han identificado problemas

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

No existen medidas correctivas propuestas.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2088621 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 5932766

a) Logros obtenidos

"Obras culminadas y entregadas: C.S. Quichuas, C.S. Colcabamba, C.S. Ccasapata, C.S. Castrovirreyra, C.S. Hunado, C.S. Anco, C.S. Yauli, C.S. Lircay, C.S. Surcubamba, C.S. Yauli, C.S. Churcampa. Obra en ejecución ¿ C.S. Paucarabamba (Nuevo Establecimiento) 97.00% de avance Equipamiento ¿Equipamiento adquirido distribuido en 8 establecimientos: C.S. Castrovirreyra, C.S. Ccasapata, C.S. Churcampa, C.S. Lircay, C.S. Quichuas, C.S. Surcubamba, C.S. Yauli y C.S. Paucara ¿ Se ha distribuido equipamiento para 04 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB en C.S. Anco, C.S. Colcabamba, C.S. Huando y C.S. Paucarabamba"

b) Identificación de problemas presentados

No se han identificado problemas

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

No existen medidas correctivas propuestas.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2088622 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES), NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN LA REGION PUNO		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 5709204

a) Logros obtenidos

"Obras culminadas y entregadas C.S. Moho, C.S. San Antón, C.S. Isivilla, C.S. Ananea, C.S. Acora, Hospital Sandia, Hospital de Apoyo de Juliaca . Equipamiento ¿Equipamiento adquirido distribuido en 6 establecimientos: C.S. Ananea, C. S. Isivilla, C.S. Moho, C.S. San Anton, H. Apoyo Sandia y H. San Martín de P. Macusani ¿Equipamiento adquirido distribuido en 5 establecimientos: H. Carlos Cornejo Azangaro, H. Lucio Aldazabal- Huancane, H. San Juan de Dios - Ayaviri, H.A. Ilave y H.A. Yunguyo ¿ Se ha distribuido equipamiento para 03 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB en C.S. Acora, C.S. Desaguadero y H. Carlos Monje M. (Juliaca)"

b) Identificación de problemas presentados

No se han identificado problemas

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

No existen medidas correctivas propuestas.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2088623 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 3831051

a) Logros obtenidos

"Obras culminada y entregadas: C.S. Pampachiri, C.S. Huacaray - 2da etapa, C.S. Chalhuahuacho, C.S. Haquirá, C.S. Ta, bobamba, C.S. Uripa, C.S. Huancaray 1ra etapa, C.S. C.S. Andarapa. Saldo de obra en concurso: Nuevo Centro de Salud San Camilo de Lellis de Chuquibambilla Equipamiento ¿Equipamiento adquirido distribuido en 7 establecimientos: C.S. Andarapa, C.S. Haquirá, C.S. Huancaray, C.S. PPJ. Centenario, C.S. Tambobamba, C.S. Uripa y P.S. Chalhuahuacho ¿Equipamiento adquirido distribuido en 3 establecimientos: C.S. Huaccana, C.S. Huancaray y C.S. Pampachiri ¿ Se ha distribuido equipamiento para 02 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB en H. Chuquibambilla y H. Diaz de la Vega"

b) Identificación de problemas presentados

No se han identificado problemas

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

No existen medidas correctivas propuestas.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2088624 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN LA REGION DEL CUSCO		
FUNCION	20 - SALUD		
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO	S/. 1707337

a) Logros obtenidos

"Obras culminadas y entregadas: C.S. Pilcopata, C.S. Québrada, C.S. Kiteni, C.S. Paucartambo Obra en ejecución: ¿ C.S. Ocongata 45.30% de avance Supervisión de Obra - 01 obra en Ejecución Equipamiento ¿Equipamiento adquirido distribuido en 11 establecimientos: C.S. Kiteni, C.S. Paruro, C.S. Paucartambo, C.S. Pilcopata, C.S. Pisac, C.S. Pucyura, C.S. Québrada, C.S. Quimbiri, C.S. Santo Tomas, C.S. Urcos y H.R. Cusco ¿ Se ha distribuido equipamiento para 01 EESS con infraestructura intervenida FONE y FONB en H.R. Cusco"



b) Identificación de problemas presentados

No se han identificado problemas

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

No existen medidas correctivas propuestas.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0002-2146656 - IMPLEMENTACION DE MEJORAS DE LA CALIDAD TECNICA DE LA ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE REALIZAN FUNCIONES OBSTETRICAS Y NEONATALES INTENSIVAS, ESENCIALES Y BASICAS (FONI, FONE Y FONB)
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
MONTO	S/. 1492221

a) Logros obtenidos

"1. Se ha cumplido al 100% con la meta fisica de 674 egresados del Programa de Pasantía EMON. (CODIGOS POA II.1.1.1.m.2, II.1.1.1.m.7, II.1.1.1.m.4).
2. Se ha cumplido al 100% con la meta fisica y financiera al 30 de junio. 282 capacitados evaluados y certificados de Parto Vertical. (CODIGO POA II.1.1.1.t.3). 3. Capacitación en Lengua Local - Capacitación en Quechua en la variantes CHANKA y COLLAO en los ámbitos de intervención de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Puno. Culminado, INSTITUTO SAN BARTOLOME DE LAS CASAS - Universidad Global de Cusco (CODIGO POA II.1.1.1.t.4).
4. Se ha cumplido al 100% con la meta fisica y financiera al 30 de junio. 282 capacitados evaluados y certificados de Parto Vertical. (CODIGOS POA II.1.1.1.m.2, II.1.1.1.m.7, II.1.1.1.m.4). Asimismo, se ha cumplido al 100% con la meta fisica de 674 egresados del Programa de Pasantía EMON. (CODIGO POA II.1.1.1.t.3)."

b) Identificación de problemas presentados

No se han identificado problemas

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

No existen medidas correctivas propuestas.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	0068-2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	016 - GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO	0035 - PREVENCION DE DESASTRES
MONTO	S/. 6042312

a) Logros obtenidos

El avance registrado en el proceso de formulación de perfiles, al 2015 (enero - diciembre 2015) ha sido la viabilidad de doce (12) perfiles, que sumado a los cinco (5) ya viables en años anteriores, totaliza diecisiete (17) perfiles viables. Así mismo se logró la culminación trece (13) perfiles; los cuales no obtuvieron pase a la viabilidad en el tercer trimestre debido a la publicación de la nueva normatividad que entró en vigencia el 15 de julio del 2015, al cual aplica a los Establecimientos de Salud Estratégicos, según Resolución Directoral N° 005-2015-EF/63.01 de fecha 26 de junio del 2015, que aprueba el nuevo CME 12 - Contenidos Mínimos Específicos de Estudios de Preinversión de Programas de Inversión Pública y Proyectos de Inversión Pública. De estos trece (13) proyectos; el EE.SS Progreso de la Región Ancash cuenta con opinión favorable a OPI MINSA, el EE.SS Ferreñafe y C.S Monsefu de la Región Lambayeque se presentaron al MEF para su revisión y exoneración de la factibilidad respectiva, cuatro (04) perfiles fueron culminados y adecuados al nuevo CME 12 y presentados a OPI MINSA para su opinión favorable, y seis (06) perfiles de la Región Junín que fueron culminados en el primer semestre se están adecuando al nuevo CME 12. En ese sentido, durante del 2015, se han tenido 80 estudios de preinversión en formulación (54 en formulación, 05 culminados y presentados a OPI MINSA, 03 culminado y presentado al MEF, 06 en adecuación a los nuevos CME 12 y 12 proyectos viable), además dos (2) no han iniciado proceso de formulación por no disponer equipo base para la formulación, tres (3) fueron ejecutados por Gobiernos Locales y Regionales y un (1) contrato fue resuelto. Durante este periodo se han elaborado once (11) Términos de Referencia para la convocatoria de nuevos procesos de formulación de Estudios de Preinversión, estos Términos de Referencia se basan en el Anexo SNIP 23, el CME 12 publicado en junio 2015, la Ley y el Reglamento de Contrataciones de Estado

b) Identificación de problemas presentados

La demora en la elaboración y aprobación de las dos versiones de los CME 12, generó retraso en la formulación de los perfiles e inconvenientes con los consultores contratados para tal fin, debido a la necesidad de adecuación con mayor data estadística en todos los estudios realizados. Se tuvo la necesidad de adecuar el Programa Médico Arquitectónico en los estudios de preinversión de acuerdo a lo estipulado en la Norma Técnica de Salud N° 110 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud de Segundo Nivel de Atención". 2014, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 660-2014-MINSA. Los Terrenos seleccionados para la elaboración de los estudios de preinversión e inversión tienen problemas de saneamiento físico legal que imposibilitan la continuidad del desarrollo de los perfiles. Existe carencia de bases de datos de producción de servicios de salud en los establecimientos de salud, que conlleva a tener que comunicarse con los estadísticos de las regiones, vía telefónica o por correo electrónico, para solicitarles que procesen y envíen la información necesaria para los estudios de preinversión, lo que produce demoras en la elaboración de los perfiles.

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Fortalecer competencias de los equipos regionales responsables de la data estadística, a fin de contar con información completa y veraz para la formulación de los estudios de pre inversión.. Continuar brindando asistencia técnica a los equipos técnicos regionales para fortalecer competencias en saneamiento físico y legal de terrenos destinados a la construcción de establecimientos de salud. Generar alianzas con las instituciones educativas, a fin de potenciar las capacidades de los profesionales para contar con recurso humano calificado para el desarrollo de los perfiles y expedientes técnicos. Fortalecimiento del Programa Nacional de Inversiones como la instancia relevante para la ejecución de los Proyectos de Inversión en Salud, especialmente en lo relacionado a la especialización del Programa para la ejecución de inversiones en establecimientos a partir del nivel I-4.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	9002-2062622 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD SAN CLEMENTE DE LA MICRORRED SAN CLEMENTE, RED N° 2 CHINCHA-PISCO, DIRESA ICA
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
MONTO	S/. 706041

a) Logros obtenidos

MEJORANDO EL ACCESO DE LA POBLACION DE LA MICRORRED SAN CLEMENTE A ADECUADOS SERVICIOS DE SALUD NIVEL I-4, EN EL CENTRO DE SALUD DE SAN CLEMENTE

b) Identificación de problemas presentados

NINGUNO

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

NINGUNA

PROYECTO

PRG-PROYECTO	9002-2063067 - NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO, INSN, TERCER NIVEL DE ATENCION, 8VO NIVEL DE COMPLEJIDAD, CATEGORIA III-2, LIMA -PERU
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
MONTO	S/. 6781121

a) Logros obtenidos

Construcción y Equipamiento del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja. AREA CONSTRUIDA : 32, 192.44 M2 N° DE CAMAS : 265
INFRAESTRUCTURA DE 8 NIVELES + AZOTEA Y HELIPUERTO Los servicios que comprende el nuevo proyecto son: Consulta Externa 43 Consultorios y Salas
Procedimientos Centro Quirúrgico con 10 salas de operaciones Unidad de Cuidados Intensivos con 58 camas intensivas e Intermedias Unidad de
Cuidados con 4 consultorios, 24 camas de hospitalización, 6 camas intensivas e intermedias, 3 salas de operaciones y rehabilitación de quemados Patología



Clínica + Anatomía Patológica Servicio de Genética + Banco de Tejidos Centro de Hemoterapia tipo II con Banco de Celulas Madre Unidad de Imagenología para diagnosticos con alta tecnología POBLACION BENEFICIARIA : 3,481,306 Personas AVANCE FISICO A LA FECHA Obra Civil: 100% (Recepcionada, entregada y liquidada; incluye Unidad de Transplante de Medula Osea que no forma parte del proyecto original) Se ha adquirido 16,520 equipos que representan el 97% de la meta total, falta por adquirir 160 equipos.

b) Identificación de problemas presentados

Demoras en los expedientes técnicos de equipamiento, retrasos en los procesos de contratación, procesos de actualización de precios

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Reingeniería de procesos, que permitan la adquisición de los equipos faltantes.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	9002-2063552 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO - DIRESA ICA
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
MONTO	S/. 571630

a) Logros obtenidos

Construcción y Equipamiento del Hospital San Juan de Dios de Pisco. AREA DE TERRENO : 27,715.92 m2 AREA CONSTRUIDA : 10,916.62 m2 Nº DE CAMAS : 102 Los servicios que comprende el nuevo proyecto son: Unidad de Emergencia con tópicos de emergencia y salas de observación de medicina, cirugía, obstetricia y pediatria, laboratorio e imagenología. Consultorios Externos de medicina, cirugía, obstetricia, pediatria, nutrición, traumatología, psicología, dermatología, oftalmología, neumología, gastroenterología, etc. Laboratorio clínico y anatomía patológica, Unidad de Imagenología con sala de Rayos X, sala de ecografía. Asimismo se implementará con Cámara Hiperbárica. Servicios de nutrición, cocina y dietas, servicio asistente social. Hospitalización de pediatria, gineco-obstetricia, medicina, cirugía y traumatología. Servicios generales: casa de fuerza, grupo electrógeno, calderos, lavandería y costura Las mejoras que contará el nuevo Hospital son los servicios de Medicina Física y Rehabilitación con equipamiento; el servicio de Patología Clínica y Anatomía Patológica con los equipos biomédicos de tecnología actual que permitirá realizar análisis que anteriormente no se daban por las limitaciones de equipos y ambientes. Obra civil, concluida al 100% en funcionamiento Del total de los 4,401 equipos programados, se han adquirido 4,111 que representa el 93.39% de la meta programada, faltan adquirir 204 equipos

b) Identificación de problemas presentados

Demoras en los expedientes técnicos de equipamiento, retrasos en los procesos de contratación, procesos de actualización de precios

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Reingeniería de procesos, que permitan la adquisición de los equipos faltantes.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	9002-2078218 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA - DIRESA ICA
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
MONTO	S/. 1146371

a) Logros obtenidos

Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de Ica, en un área construida de 20,539.86 m2, numero de camas 203. Servicios que comprende: Unidad de Emergencia con áreas de trauma Shock, tópicos de emergencias y sala de observación de emergencia de medicina, cirugía obstetrica y pediatria, laboratorio e imagenología, y cirugía de emergencia. Unidad de pacientes de cuidados críticos UCI y UCIN general y neonatal. Consultorios Externos de Medicina, Cirugía, Obstetricia, pediatria, nutrición traumatología, psicología, dermatología, oftalmología, neumología, gastroenterología, otorrinolaringología, neurología, reumatología, endocrinología, etc. Laboratorio Clínico, Unidad de imagenología con sala de Tomografía, Rayos X, sala de ecografía y angiografía. Hospitalización Pediatria, Hospitalización Gineco Obstetrica, Hospitalización Medicina, Hospitalización Cirugía y Traumatología, Servicio de Cocina, Nutrición y dietas, Servicio de Lavandería y Costura, Casa de Fuerza, calderos, grupos electrogenos, talleres de mantenimiento, Servicio de Comunicación, etc. Obra civil concluida al 100% Del total de los 9,845 equipos programados, se han adquirido 9,367 que representa el 95.13% de la meta programada, faltan adquirir 478

b) Identificación de problemas presentados

Demoras en los expedientes técnicos de equipamiento, retrasos en los procesos de contratación, procesos de actualización de precios

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Reingeniería de procesos, que permitan la adquisición de los equipos faltantes.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	9002-2078555 - RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO-ICA
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
MONTO	S/. 4802246

a) Logros obtenidos

Construcción y Equipamiento del Hospital el Socorro de Ica Ica, en un área construida de 11,611.78 m2, numero de camas 110 Servicios que comprende: Unidad de Emergencia con tópicos de emergencias y sala de observación de emergencia de medicina, cirugía obstetrica y pediatria, laboratorio clínico y anatomía patológica, Unidad de Imagenología con sala de Rayos X, sala de ecografía Consultorios Externos de Medicina, Cirugía, Obstetricia, pediatria, nutrición, psicología, oftalmología, gastroenterología, otorrinolaringología, etc. Laboratorio Clínico, Hospitalización Pediatria, Hospitalización Gineco Obstetrica, Hospitalización Medicina, Hospitalización Cirugía Servicio de Cocina, Nutrición y dietas, Servicio de Lavandería y Costura, Casa de Fuerza, calderos, grupos electrogenos, talleres de mantenimiento, Servicio de Comunicación, etc. Obra civil concluida al 100% Del total de los 5,690 equipos programados, se han adquirido 5,445 que representa el 95.69% de la meta programada, faltan adquirir 245 equipos

b) Identificación de problemas presentados

Demoras en los expedientes técnicos de equipamiento, retrasos en los procesos de contratación, procesos de actualización de precios

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Reingeniería de procesos, que permitan la adquisición de los equipos faltantes.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	9002-2088779 - FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
MONTO	S/. 68785429

a) Logros obtenidos

Construcción y Equipamiento del Hospital de Villa El Salvador. Categoría Actual: II-2 Categoría Proyectada: II-2 Terreno Seleccionado: NUEVO Saneamiento Legal del Terreno: SI DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: CARTERA DE SERVICIOS PROPUESTOS: a)Detalle de la Propuesta Área Construida(m2): 23,640.70 M2 Nº de Consultorios Médicos: 33 Nº de Consultorios no Médicos: 13 Nº Camas: 194 Nº de Quirófanos: 7 Nº de Salas de Parto: 2 b)Cartera de Servicios Propuesta Tipo de Consultorios Médicos: MEDICINA, CIRUGIA, PEDIATRIA, GINECO OBSTETRICIA Tipo de Consultorios no Médicos: CRED, PSICOLOGIA, INMUNIZACIONES, ODONTOLOGIA, NUTRICION, TBC, ATENCION PACIENTES VIH-SIDA, PSICOPROFILAXIS Tipo de Ayuda Diagnóstica: TOMOGRAFIA, MAMOGRAFIA, DENSITOMETRO, ECOGRAFIA, RAYOS X, DESINTOMETRIA, LABORATORIO, ANATOMIA PATOLOGICA BENEFICIARIOS: 603,354 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Concluido al 100% PREPARACION PARA LA PUESTA EN OPERACION Equipamiento en proceso, recepción y pruebas de funcionamiento. La puesta en operación será gradual. Se iniciará con las UPSS de emergencia, centro quirúrgico, centro obstétrico, hospitalización, uci, diagnóstico por imágenes, laboratorio.



b) Identificación de problemas presentados

Retrazos en la entrega del equipamiento Proceso de contratación de recursos humanos para la puesta en operación.

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Se están optimizando procesos y procedimientos para asegurar la puesta en operación del establecimiento de salud

PROYECTO

PRG-PROYECTO	9002-2088781 - FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
MONTO	S/. 44758078

a) Logros obtenidos

Construcción y Equipamiento del Hospital de Ate. Categoría Actual: II-1 Categoría Proyectada: II-2 Terreno Seleccionado: NUEVO Saneamiento Legal del Terreno: SI DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: CARTERA DE SERVICIOS PROPUESTOS: a)Detalle de la Propuesta Área Construida(m2): 20,036.00 M2 N° de Consultorios Médicos: 15 N° de Consultorios no Médicos: 12 N° Camas: 155 N° de Quirófanos: 6 N° de Salas de Parto: 2 b)Cartera de Servicios Propuesta Tipo de Consultorios Médicos: MEDICINA GENERAL, MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA, CIRUGIA, GINECO-OBSTETRICIA, TRAUMATOLOGIA, UROLOGIA, ODONTO-ESTOMATOLOGIA Tipo de Consultorios no Médicos: OFTALMOLOGIA, PSIQUIATRIA, NUTRICION, FARMACIA, ENFERMERIA, SERVICIO SOCIAL Tipo de Ayuda Diagnóstica: LABORATORIO, RAYOS X, ECOGRAFIA BENEFICIARIOS: 565,515 Avance físico a la fecha:42.46% Se ha dado inicio a la adquisición y entrega de equipamiento ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Etapa Actual: OBRA EN EJECUCIÓN

b) Identificación de problemas presentados

Obra atrazada, BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN DE OBRA POR PARTE DEL CONSORCIO CEA

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

REITERAR LA EXIGENCIA DE ATENDER LOS FRENTES Y ADICIONALES DE OBRA APROBADOS NO EJECUTADOS

PROYECTO

PRG-PROYECTO	9002-2112841 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LA DISA II LIMA SUR
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
MONTO	S/. 780736

a) Logros obtenidos

EJECUCION DE OBRA PARA CONTINGENCIA Con AMC N° 003-2015-DISA II LIMA SUR, se adjudica a la EMPRESA WYM S.A.C. la ejecución de obra, con Contrato de Obra N° 010-2015-DISA II LIMA SUR, por un monto de S/. 1,620,065.70. El Contratista no solicita adelanto directo ni de materiales. Plazo de ejecución 90 días calendario, la obra da inicio con fecha 27.10.15 y tenía como fecha de término programado el 24.01.16. Las Valorizaciones N° 01 y 02 fueron presentadas, aprobadas y pagadas. La Valorización N° 03 aún no ha sido presentado por el Contratista a la fecha. Según la valorización N° 02 el avance físico acumulado es de 50.32% (atrasado) El Contratista presentó el Adicional de Obra N° 01 'Muro de Contención', por un monto de S/. 56,005.22 Soles, el cual fue aprobado por el área técnica y se encuentra en preparación del Informe Técnico para informar a la OGI MINSA sobre la variación de costo correspondiente. EJECUCION DE OBRA PRINCIPAL La ejecución de obra se encuentra en proceso de convocatoria, publicado en el SEACE: LICITACION PUBLICA 001-2016-DISA II LIMA SUR, con un valor referencial de S/. 8,766,706.84 Soles, fue publicado el día 16.03.16. A la fecha se encuentra en etapa de registro de participantes y formulación de Consultas y Observaciones. Plazo de ejecución de obra 12 meses. EQUIPAMIENTO El Expediente Técnico de Equipamiento fue elaborado por el Área Técnica de la Entidad, fue evaluado por la DGIEM quienes plantearon observaciones, los cuales se están subsanando.

b) Identificación de problemas presentados

Observaciones del área técnica del Ministerio de Salud al expediente de Equipamiento.

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

En proceso de levantamiento de observaciones del expediente técnico de Equipamiento.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	9002-2131911 - MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD VILLA SAN LUIS DE LA MICRORED LEONOR SAAVEDRA - VILLA SAN LUIS, DE LA RED SAN JUAN DE MIRAFLORES - VILLA MARIA DEL TRIUNFO - DISA II LIMA SUR
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0096 - ATENCION MEDICA BASICA
MONTO	S/. 1837936

a) Logros obtenidos

EJECUCION DE OBRA La ejecución de obra se encuentra en proceso de convocatoria, publicado en el SEACE: LICITACION PUBLICA N° 008-2015-DISA II LIMA SUR, con un valor referencial de S/. 8,184,752.43 Soles, fue publicado el día 23.12.15. A la fecha se encuentra en etapa de formulación de observaciones. Este proceso tuvo una apelación de uno de los participantes por lo que con R.D. N° 983-2016-DISA II LS/DG, de fecha 16.02.16, declarando la nulidad del proceso y retrotrae el proceso a la etapa de formulación de observaciones. Cuenta con un presupuesto asignado por continuidad de S/. 2,446,641 soles EQUIPAMIENTO Se encuentra en elaboración el Expediente Técnico de Equipamiento por el Área Técnica de la Entidad.

b) Identificación de problemas presentados

No se han identificado problemas

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

No se han planteado medidas correctivas.

PROYECTO

PRG-PROYECTO	9002-2171174 - MEJORA DE LAS CONDICIONES PARA LA CALIDAD DE ATENCION EN LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DEL MINSA BASADA EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION
FUNCION	20 - SALUD
DIVISION	044 - SALUD INDIVIDUAL
GRUPO	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
MONTO	S/. 826000

a) Logros obtenidos

Proyecto de inversión, cuyo objetivo es dotar de un sistema de gestión hospitalaria a 6 hospitales del PAis. Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, Hospital de Ate, Hospital de Villa El Salvador, Hospital Regional de Ica, Hospital El Socorro de Ica, Hospital San Juan de Dios de Pisco. Se contará con un centro de procesamiento de datos centralizado. En el año 2015 se alcanza la aprobación y viabilidad de estudio de pre inversión y la elaboración del expediente técnico.

b) Identificación de problemas presentados

Demoras en la elaboración de los TDR para el desarrollo del expediente técnico y por ende la elaboración del mismo expediente.

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Replanteo del crono-grama de ejecución, debiéndose iniciar la ejecución del proyecto en el año 2016.



**PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y
OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

**PLIEGO 011 MINSA
2015**



PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

SECTOR :SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

Intervención	Resultado Específico	Objetivo Estratégico
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES		
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	<p>El Programa Presupuestal Articulado Nutricional, está a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo reducir la desnutrición crónica infantil, con énfasis en poblaciones con mayor prevalencia. La población objetivo de este programa lo conforman los niños menores de 5 años. Con este fin, el programa comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre los pliegos Ministerios de Salud, Seguro Integral de Salud, Instituto Nacional de Salud, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</p> <p>Este programa provee diecisiete productos, siendo sus principales intervenciones las que involucran el financiamiento de acciones de vacunación, de controles de crecimiento y desarrollo del niño, la suplementación de micronutrientes, la atención de casos de enfermedades respiratorias y diarreicas, e impulsa la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.</p>	2. Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	<p>El Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo mejorar la salud materna y neonatal. La población objetivo del programa lo conforman las gestantes, neonatos, mujeres y varones en edad fértil. Con este fin, el programa comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre los pliegos Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</p> <p>Este programa provee veinte productos, siendo sus principales intervenciones: controles de las gestantes, atención de parto institucional, así como servicios de consejería en salud sexual y reproductiva y acceso a métodos de planificación familiar.</p>	1. Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis la población más vulnerable.
0016 TBC-VIH/SIDA	<p>El Programa Presupuestal TBC/VIH-SIDA, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo la disminución de la morbilidad y mortalidad por tuberculosis y VIH-SIDA, mediante la prevención y tratamiento oportuno de dichas enfermedades. La población objetivo del programa lo conforma la población afectada por tuberculosis y las personas con contacto cercano de personas afectadas por tuberculosis; para VIH/SIDA, son los varones y mujeres de 15 a 49 años, con énfasis la población de elevado riesgo para contraer el VIH.</p> <p>Con este fin, el programa comprende intervenciones articuladas entre los pliegos Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Este programa provee veinticuatro productos. Tiene como principales intervenciones, la consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, despijaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios, tratamiento integral a personas con diagnóstico de VIH/SIDA, y tratamiento de personas con tuberculosis.</p>	4. Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	<p>El Programa Presupuestal Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, está a cargo del Ministerio de Salud. Tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades metaxénicas y zoonóticas. Con este fin, el programa comprende intervenciones articuladas entre los pliegos Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, Instituto Nacional de Salud, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</p> <p>Este programa provee nueve productos. Como principales intervenciones se tiene: el diagnóstico y tratamiento de enfermedades como la malaria, dengue, bartonelosis, rabia, brucelosis, entre otros, y actividades de prevención y control para proteger las viviendas de las condicionantes de riesgo.</p>	4. Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	<p>El Programa Presupuestal Enfermedades No Transmisibles, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo la disminución de la morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades no transmisibles (salud bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus). Con este fin, el programa comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre los pliegos Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</p> <p>Este programa provee dieciocho productos, y sus principales intervenciones involucran acciones de identificación de factores de riesgo modificables y diagnóstico oportuno de enfermedades crónicas no transmisibles; tratamiento de la hipertensión arterial y diabetes; atención dental preventiva; información y sensibilización en el cuidado de la salud.</p>	3. Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	<p>El Programa Presupuestal Control y Prevención del Cáncer, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades neoplásicas, priorizando los 10 tipos principales de cáncer (cuello uterino, mama, próstata, pulmón, estómago, hígado, colon y recto, leucemia, piel no melanoma, linfoma).</p> <p>La población objetivo del programa la conforma la población en general. Con este fin, el programa comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre los pliegos Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Seguro Integral de Salud, Instituto Nacional de Salud, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</p> <p>Este programa provee treinta y uno productos, y sus principales intervenciones comprenden acciones de tamizaje de cáncer de cuello uterino, mama y próstata y consejería en la prevención de los principales tipos de cáncer.</p>	3. Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	<p>El Programa Presupuestal Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, bajo la rectoría Ministerio de salud, tiene como objetivo gestionar y articular los servicios de atención pre hospitalarios y de las unidades de emergencias médicas de los establecimientos de salud para reducir la mortalidad y discapacidad por urgencias y emergencias médicas. La población objetivo de este programa lo conforma toda persona que se encuentre en una situación de emergencia o urgencia en los ámbitos de intervención del SAMU. Este programa provee nueve productos, entre los que destacan: Atención prehospitalaria móvil de la emergencia con soporte vital básico "avb"; Transporte asistido (no emergencia) de pacientes críticos; Atención médica telefónica de la emergencia y urgencia en centro regulador; Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud, entre otros.</p>	0. Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionados por accidentes.
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<p>El programa presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo la inclusión social integral de las personas con discapacidad. La población objetivo son las personas con discapacidad permanente o su equivalente funcional.</p> <p>Este programa provee cinco productos. Entre sus principales intervenciones destacan: Atención de discapacidad intelectual; Atención de discapacidad física; Atención de discapacidad auditiva; Atención de discapacidad visual; Atención de discapacidad intelectual.</p>	



PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

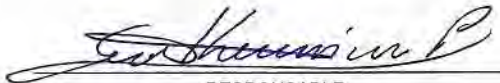
SECTOR :SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

Intervención	Resultado Específico	Objetivo Estratégico
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	El programa presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo la inclusión social integral de las personas con discapacidad. La población objetivo son las personas con discapacidad permanente y su cuidador/familia. Este programa provee cuatro productos: Personas con discapacidad reciben servicios de promoción de la salud, Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimientos de salud, Persona con discapacidad certificada en establecimientos de salud y Personas con discapacidad reciben servicios de Rehabilitación Basada en la Comunidad.	3. Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	El programa presupuestal Control y prevención en salud mental, a cargo del Ministerio de Salud, Este programa provee diez productos, siendo sus principales intervenciones las que involucran a la Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo del alcohol tratadas oportunamente, Personas con trastornos y síndrome psicótico tratados oportunamente, Comunidades con poblaciones víctimas de violencia política atendidas y Población en riesgo que acceden a programas de prevención en salud mental.	3. Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.

2. OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	El Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como objetivo la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros naturales. La población objetivo del programa es aquella que está expuesta a un alto nivel de peligro por una o múltiples amenazas naturales (sismos, tsunamis, lluvias intensas, heladas, inundaciones, movimientos de masa y el Fenómeno El Niño). El programa provee 18 productos orientados a la identificación del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, entre los cuales destacan: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres, Entidades públicas con gestión de riesgo de desastres en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo, Servicios esenciales seguros ante emergencias y desastres, Zonas geográficas monitoreadas y alertadas ante peligros hidrometeorológicos y Zonas geográficas con información sobre peligros por sismos, volcanes y fallas.	5. Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos.
--	---	--



RESPONSABLE
SELLO Y FIRMA
CPC. CEDILIA V. KUROIWA PEREZ
Directora General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD



TITULAR DE LA ENTIDAD
SELLO Y FIRMA
ANÍBAL VELÁSQUEZ VALDIVIA
Ministro de Salud



DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES

PLIEGO 011 MINSA

2015



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Resultado Específico : REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

Población Objetivo : La población objetivo de este programa lo conforman los niños menores de 5 años.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
0000000001 SERVICIOS DE CUIDADO BIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	Programa Nacional Cuna Más (Nacional y Regional) y Municipalidades (Provinciales y/o distritales)	El proceso se realiza en los servicios alimentarios de cuidado diurno (Programa Cuna Más) que preparan alimentos, mediante inspección y/o toma de muestras, y/o ensayo del laboratorio (análisis fisicoquímico y microbiológicos) y/o evaluación nutricional teórica; y a los servicios de asistencia alimentaria (Programa Vaso de Leche) que almacenan y/o distribuyen alimentos, mediante la inspección, y/o el muestreo, y/o ensayos de laboratorio fisicoquímico y microbiológicos, y/o formulación de la ración	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud y Direcciones Regionales de Salud.
0000000002 COMUNIDAD ACCEDA A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	Centro poblado	comprende un conjunto de actividades realizadas por la Autoridad de Salud, para calificar la calidad del agua e identificar y evaluar factores de riesgo que se presentan en los sistemas de abastecimiento de agua, desde la fuente hasta la entrega del producto al consumidor, con la finalidad de proteger la salud de los consumidores. Se realizan las siguientes actividades: Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano: Las acciones de la vigilancia comprenden el desarrollo de inspecciones sanitarias, monitoreo, caracterización del agua, fiscalizaciones, supervisión, seguimiento, sistematización de la información entre otros, están orientadas al mejoramiento gradual de la calidad del agua y de los sistemas abastecimiento de agua. Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano: Estas actividades son desarrolladas en los centros poblados del ámbito urbano y rural, por el personal de salud del nivel regional: Diresas, Geresas, Disas, Desas, Redes de Salud, Micro redes de salud, Centros y Puestos de Salud, debidamente capacitado y calificado en temas de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y saneamiento, las mismas que están asociadas a la disminución de enfermedades de origen hídrico, a la calificación sanitaria de los componentes del sistema de abastecimiento de agua para consumo humano, incluye la fuente de agua y al cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles.	Direcciones Regionales de Salud, Gerencia Regionales de Salud, Direcciones de Salud, a través de las Direcciones Ejecutivas de Salud Ambiental y del personal de salud de los establecimientos de salud (PS, CS, Micro redes, Redes de Salud) y Gobiernos Locales.
0000000003 PROMOCION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	Población beneficiada en intervenciones comunicacionales basadas en estrategias que buscan informar y orientar a la población objetivo sobre el cuidado infantil, prevención de la anemia y otras enfermedades que contribuyan a la reducción de la desnutrición crónica infantil.	Esta intervención incluye: Diseño, validación, impresión, distribución y entrega del material comunicacional para las actividades de : Medios masivos: radio, tv, prensa pag web entre otros. Medios alternativos : Buses, mototaxis, murales, panfletos y entre otros. Actividades de movilización social: ferias, campañas, marchas, entre otros. Reuniones y talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades.	Profesionales a cargo de las Oficinas de comunicaciones de las DIRESA/GERESA/DISA y la Oficina General de Comunicaciones del MINSA.
0000000004 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	Autoridades del Consejo Municipal e integrantes del comité multisectorial. Familias de municipios priorizando los quintiles de pobreza 1 y 2 y/o municipios con bolsones de pobreza.	Es el municipio provincial o distrital con un concejo municipal. (Alcalde y Regidores) y comité multisectorial (con ordenanza municipal) informado, motivado y capacitado para implementar políticas públicas, programas y proyectos de inversión, en el marco de la gestión territorial y los determinantes sociales de la salud, orientado a promover prácticas y entornos saludables para mejorar el cuidado y la alimentación de las familias con menores de 36 meses, que implementa centros de promoción y vigilancia comunal, actualiza y homologa el Padrón Nominal de niños menores de 6 años de edad.	Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención de categoría I-2, I-3 o I-4 que tenga el mayor nivel de complejidad (guarda relación estrecha con la categoría) en el distrito y/o se encuentre más cercano a la Municipalidad. En el caso que exista más de un Establecimiento de Salud con estas características se debe utilizar las 2 condiciones (categorización y cercanía). Personal de salud capacitado en promoción de la salud, de los Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada. Municipios de quintil de pobreza 1 y 2 y/o distritos con bolsones de pobreza



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
Resultado Específico :	REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS
Población Objetivo :	La población objetivo de este programa lo conforman los niños menores de 5 años.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
0000248 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	Autoridades del Consejo Municipal e integrantes del comité multisectorial. Familias de municipios priorizando los quintiles de pobreza 1 y 2 y/o municipios con bolsones de pobreza.	Es el municipio provincial o distrital con un consejo municipal (Alcalde y Regidores) y comité multisectorial (con ordenanza municipal) informado, motivado y capacitado para implementar políticas públicas, programas y proyectos de inversión, en el marco de la gestión territorial y los determinantes sociales de la salud, orientado a promover prácticas y entornos saludables para mejorar el cuidado y la alimentación de las familias con menores de 36 meses, que implementa centros de promoción y vigilancia comunal, actualiza y homologa el Padrón Nominal de niños menores de 6 años de edad.	Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención de categoría I-2, I-3 e I-4 que tenga el mayor nivel de complejidad (guarda relación estrecha con la categoría) en el distrito y/o se encuentre más cercano a la Municipalidad. En el caso que exista más de un Establecimiento de Salud con estas características se debe utilizar las 2 condiciones (categorización y cercanía). Personal de salud capacitado en promoción de la salud, de los Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada. Municipios de quintil de pobreza 1 y 2 y/o distritos con bolsones de pobreza.
0000249 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	Junta Vecinal Comunal y Agentes Comunitarios de Salud Familias de comunidades con distritos de quintil de pobreza 1 y 2 y/o distritos con bolsones de pobreza.	Se refiere a aquella comunidad representada por la Junta Vecinal Comunal y Agentes Comunitarios de Salud que en el marco de la gestión comunal está informada, sensibilizada y capacitada para promover prácticas, generar entornos saludables e implementar acciones de vigilancia comunitaria para mejorar el cuidado y la adecuada alimentación de los menores de 36 meses y cuenta con el directorio de Juntas Vecinales Comunales actualizado.	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 al I-4 Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada. Municipios con quintil de pobreza 1 y 2 y/o con bolsones de pobreza.
0001250 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	Directivos, consejo educativo institucional, docentes y APAFAs de las Instituciones Educativas.	Se refiere a la institución educativa (integrada o del nivel inicial, primaria y secundaria) que cuenta con Consejo Educativo Institucional (CEI) y cuya comunidad educativa es conducida por el director y está conformada por docentes, estudiantes y padres de familia quienes se organizan para elaborar y ejecutar un plan de trabajo anual y un proyecto educativo institucional.	Establecimientos de salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-4 y Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
0001251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES	Familias con niños menores de 36 meses	Se refiere a Familias con niños menores de 36 meses, las cuales han recibido consejería en el hogar, sesiones educativas, demostrativas y sesiones de grupo de apoyo, para promover prácticas de comportamientos saludables como, hábitos, conductas y entornos saludables del cuidado infantil, en temas como: brindar cuidados adecuados al recién nacido, promover la lactancia materna exclusiva, brindar alimentación complementaria a partir de los 6 meses a las niñas y los niños, mientras se continúa con la lactancia materna hasta los 24 meses a más, brindar suplemento de hierro o micronutrientes a niñas/niños de 6 a 35 meses de edad, lavado de manos, consumir agua segura, entre otros.	Personal capacitado de los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 al I-4 y Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
0003254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	Niños y Niñas comprendidos desde el nacimiento hasta los 4 años 11 meses y 29 días.	El proceso de inmunización implica un conjunto de actividades periódicas y sistemáticas desarrolladas por el profesional de enfermería con el objetivo de asegurar de manera adecuada y oportuna la vacunación de la niña y el niño menores de 5 años, incluye vacunas, insumos médicos, materiales y servicios.	MINSA, IGSS, DIRESA, GERESA, DISA a través de los establecimientos de salud.



Niños menores de 36 meses del ámbito nacional (según criterio de programación).

El Control de crecimiento y desarrollo es el conjunto de actividades periódicas y sistemáticas desarrolladas por el profesional de enfermería o médico el cual incluye identificación de factores de riesgo individual, familiar y del entorno para el crecimiento y desarrollo del niño, examen físico, detección de enfermedades prevalentes u otras alteraciones físicas.

MINSA, DIRESA, GERESA a través de los establecimientos de salud.

SECTOR : 11. SALUD
PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.

Resultado Específico : REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

Población Objetivo : La población objetivo de este programa lo conforman los niños menores de 5 años.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3033254 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	Niños menores de 36 meses del ámbito nacional (según criterio de programación)	El Control de crecimiento y desarrollo es el conjunto de actividades periódicas y sistemáticas desarrolladas por el profesional de enfermería o médico el cual incluye identificación de factores de riesgo individual, familiar y del entorno para el crecimiento y desarrollo del niño, examen físico, detección de enfermedades prevalentes u otras alteraciones físicas, descartar de Anemia y parasitosis a través del dosaje de hemoglobina o a partir de los 6 meses una vez por año, examen senado de heces y Test de Gramin a partir de los 12 meses una vez por año, Detección de problemas sensoriales (visuales, auditivos), evaluación del crecimiento y estado nutricional, etc. El número de controles de acuerdo a la edad Niña CRED < 1 Año: 1 control Niño 1 Año con CRED Completo: 1 control cada 2 meses Niño CRED 2 Años : 1 control cada 3 meses	MINSA, DIRESA, GERESA a través de los establecimientos de salud.
3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	Niños y niñas menores de 36 meses del ámbito nacional.	Suplementación con hierro a niñas y niños menor de seis meses Incluye lo siguiente: Suministro de hierro a niñas y niños menores de 6 meses con bajo peso al nacer y prematuros de acuerdo al esquema vigente. Implica 01 atención mensual a partir de los 30 días de nacido hasta antes de cumplir 6 meses, para niños con bajo peso al nacer y prematuros e incluye indicación y entrega de insumos (gotas de sulfato ferroso); consejería a la madre para promover la adherencia, monitoreo del consumo de los insumos a partir de la 2ª atención, entrega de material educativo de apoyo y el registro según corresponda en la historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, sistema de monitoreo y vigilancia, registro de seguimiento y citas. Suplementación a niñas y niños de 6 a 36 meses Implica 01 atención mensual por 12 meses e incluye indicación y entrega de insumo (Micronutrientes); consejería a la madre para promover la adherencia, monitoreo del consumo de los insumos a partir de la 2ª atención, entrega de material educativo de apoyo y el registro según corresponda en la historia clínica, tarjeta de Atención Integral de Salud (AIS) del niño, formato de atención del SIS, sistema de monitoreo y vigilancia, registro de seguimiento y citas.	MINSA, DIRESA, GERESA a través de los establecimientos de salud.
3033311 ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	Niños y niñas 00 a 59 meses con episodios de infección respiratoria aguda del ámbito nacional.	Diagnóstico y tratamiento de infección respiratoria aguda no complicada en menores de 5 años. Diagnóstico y tratamiento de faringoamigdalitis purulenta aguda en menores de 5 años. Diagnóstico y tratamiento de otitis media aguda en menores de 5 años. Diagnóstico de sinusitis aguda en menores de 5 años. La atención se realiza de manera ambulatoria, la misma que incluye lo siguiente: Incluye dos (02) consultas ambulatorias por episodio como mínimo exámenes de ayuda diagnóstica según corresponda (laboratorio, imágenes). Prescripción, administración y entrega de medicamentos según corresponda, de acuerdo a guía de práctica clínica vigente. Orientación a la madre, entrega de material educativo de apoyo y el registro según corresponda; en historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, sistema de monitoreo y vigilancia, registro de	MINSA, DIRESA, GERESA a través de los establecimientos de salud.



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Resultado Específico : REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

Población Objetivo : La población objetivo de este programa lo conforman los niños menores de 5 años.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3033311 ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	Niños y niñas 06 a 59 meses con episodios de infección respiratoria aguda del ámbito nacional.	Diagnóstico y tratamiento de infección respiratoria aguda no complicada en menores de 5 años Diagnóstico y tratamiento de faringoamigdalitis purulenta aguda en menores de 5 años Diagnóstico y tratamiento de otitis media aguda en menores de 5 años Diagnóstico de sinusitis aguda en menores de 5 años La atención se realiza de manera ambulatoria, la misma que incluye lo siguiente: Incluye dos (02) consultas ambulatorias por episodio como mínimo exámenes de ayuda diagnóstica según corresponda (laboratorio, imágenes). Prescripción, administración y entrega de medicamentos según corresponda, de acuerdo a guía de práctica clínica vigente. Orientación a la madre, entrega de material educativo de apoyo y el registro según corresponda; en historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, sistema de monitoreo y vigilancia, registro de seguimiento y citas, etc.	MINSA, DIRESA, GERESA a través de los establecimientos de salud.
3033312 ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	Niños y niñas 06 a 59 meses con episodios de enfermedad diarreica aguda del ámbito nacional.	Atención de menores de 5 años con diagnóstico de EDA no complicada no complicada (sin deshidratación) Atención de menores de 5 años con diagnóstico presuntivo de cólera (sin deshidratación) Atención de menores de 5 años con diagnóstico de diarrea disintérica Atención de menores de 5 años con diagnóstico de diarrea persistente. La atención se realiza de manera ambulatoria, la misma que incluye lo siguiente: 02) consultas ambulatorias por episodio como mínimo exámenes de ayuda diagnóstica según corresponda (laboratorio, imágenes). Prescripción, administración y entrega de medicamentos según corresponda, de acuerdo a guía de práctica clínica vigente. Orientación a la madre, entrega de material educativo de apoyo y el registro según corresponda; en historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, sistema de monitoreo y vigilancia, registro de seguimiento y citas, etc.	MINSA, DIRESA, GERESA a través de los establecimientos de salud.
3033313 ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	Niños y niñas 06 a 59 meses con episodios de infección respiratoria aguda del ámbito nacional.	Diagnóstico y Tratamiento de los casos de Infección respiratoria aguda en menores de 5 años, atendidos de acuerdo al nivel de complejidad del establecimiento de salud y del tipo de atención que requiere el caso (consulta externa o internamiento) Consulta externa, incluye: (03) consultas por episodio como mínimo exámenes de ayuda diagnóstica según corresponda (laboratorio, imágenes). Prescripción, administración y entrega de medicamentos según corresponda, de acuerdo a guía de práctica clínica vigente, de corresponder, referencia de acuerdo a severidad. Orientación a la madre, entrega de material educativo de apoyo y el registro según corresponda; en historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, sistema de monitoreo y vigilancia, registro de seguimiento y citas, etc. La Atención con Internamiento incluye procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo niño o niña menor de cinco años con IRA	MINSA, DIRESA, GERESA a través de los establecimientos de salud.



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Resultado Específico : REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

Población Objetivo : La población objetivo de este programa lo conforman los niños menores de 5 años.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	Niños y niñas 06 a 59 meses con episodios de infección respiratoria aguda del ámbito nacional.	Diagnóstico y Tratamiento de los casos de Infección respiratoria aguda en menores de 5 años, atendidos de acuerdo al nivel de complejidad del establecimiento de salud y del tipo de atención que requiere el caso (consulta externa o internamiento) Consulta externa, incluye (03) consultas por episodio como mínimo exámenes de ayuda diagnóstica según corresponda (laboratorio, imágenes) Prescripción, administración y entrega de medicamentos según corresponda, de acuerdo a guía de práctica clínica vigente; de corresponder, referencia de acuerdo a severidad. Orientación a la madre, entrega de material educativo de apoyo y el registro según corresponda; en historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, sistema de monitoreo y vigilancia, registro de seguimiento y citas, etc. La Atención con Internamiento incluye procedimientos y atención médica especializada que se brinda a toda niña o niño menor de cinco años con IRA complicada	MINSA, DIRESA, GERESA a través de los establecimientos de salud.
3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	Niños y niñas 06 a 59 meses con episodios de enfermedad diarreica aguda complicada del ámbito nacional.	Diagnóstico de enfermedad diarreica aguda con deshidratación, en menores de 5 años, atendidos de manera ambulatoria y si se requiere el caso internamiento. La atención ambulatoria incluye tres (03) consultas por episodio como mínimo exámenes de ayuda diagnóstica según corresponda (laboratorio, imágenes). Prescripción, administración y entrega de medicamentos según corresponda, de acuerdo a guía de práctica clínica vigente; de corresponder, referencia de acuerdo a severidad. Orientación a la madre, entrega de material educativo de apoyo y el registro según corresponda; en historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, sistema de monitoreo y vigilancia, registro de seguimiento y citas, etc. La Atención con Internamiento incluye: atención por consulta externa, emergencia y hospitalización hasta el alta así como la contra referencia para seguimiento y control después del alta.	MINSA, DIRESA, GERESA a través de los establecimientos de salud.
3033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	Niños menores de 5 años con Anemia	Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro. Incluye lo siguiente: 4 consultas ambulatorias por episodio como mínimo. Dosaje de hemoglobina 01 de diagnóstico, 2 de control (a los 2 y 4 meses de iniciado el tratamiento) y 1 para el alta. Prescripción, administración, dosis y tiempo de tratamiento, entrega de medicamentos según corresponda, de acuerdo a guía de práctica clínica. Orientación a la madre referente al consumo de alimentos de origen animal ricos en hierro, entrega de material educativo de apoyo y el registro según corresponda; en historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, sistema de monitoreo y vigilancia (SIEN, VEA u otro.), registro de seguimiento y citas.	MINSA, IGSS, DIRESA, GERESA a través de los establecimientos de salud.



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD
PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Resultado Específico : REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

Población Objetivo : La población objetivo de este programa lo conforman los niños menores de 5 años.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3033315 ATENCIÓN DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	Niños menores de 5 años con Anemia	Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro. Incluye lo siguiente: 4 consultas ambulatorias por episodio como mínimo. Dosaje de hemoglobina 01 de diagnóstico, 2 de control (a los 2 y 4 meses de iniciado el tratamiento) y 1 para el alta. Prescripción, administración, dosis y tiempo de tratamiento, entrega de medicamentos según corresponda, de acuerdo a guía de práctica clínica. Orientación a la madre referente al consumo de alimentos de origen animal ricos en hierro, entrega de material educativo de apoyo y el registro según corresponda, en historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, sistema de monitoreo y vigilancia (SIEN, VEA u otro.), registro de seguimiento y citas.	MINSA, IGSS, DIRESA, GERESA a través de los establecimientos de salud.
3033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	Gestantes y Puérperas cuya atención corresponde a los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y Gobiernos regionales	Suplementación de hierro más ácido fólico, para disminuir la prevalencia de anemia y otras complicaciones. Se entrega a partir de las 14 semanas de gestación cada vez que la usuaria acude a la consulta o en domicilio. (180 tabletas, de sulfato ferroso durante la gestación y 30 durante el puerperio). Lo realiza profesional de la salud obstetra, en los establecimientos desde el 1er nivel de atención, en un tiempo no menor de 20 minutos por atención. Además de la entrega del insumo, la gestante recibe la orientación/consejería y evaluación nutricional la misma que queda consignada en el cuaderno de seguimiento, historia clínica y carné materno perinatal.	IGSS - DIRESA, GERESA, DISA, REDES, Unidades Ejecutoras, Microredes y Establecimientos de Salud.
3033414 ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	Niños menores de 5 años.	Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de parasitosis intestinal en niños menores de 5 años, atendidos de manera ambulatoria. Incluye: ¿2 consultas ambulatorias por episodio como mínimo. ¿01 examen seriado de Heceos (tomar tres muestras y analizarlas por método directo y por técnica de sedimentación espontánea en tubo) y Test de Graham de diagnóstico y 01 de control. ¿1 Prescripción, administración y entrega de medicamentos según corresponda, de acuerdo a guía de práctica clínica. ¿1 Orientación a la madre, entrega de material educativo de apoyo y el registro según corresponda; en historia clínica, tarjeta de AIS del niño, formato de atención del SIS, registro de seguimiento y citas.	MINSA, IGSS-DIRESA, GERESA, DISA, REDES, Microredes a través de los Establecimientos de Salud.



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0002. SALUD MATERNO NEONATAL
Resultado Específico :	MEJORAR LA SALUD MATERNO NEONATAL
Población Objetivo :	La población objetivo del programa la conforman las gestantes, neonatos, mujeres y varones en edad fértil.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
30300102 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	Población en General	Bienes y servicios para los mensajes de información a la población así como servicios para la comunicación masiva. Este producto incluye difusión a través de medios de comunicación masiva (escrita, radial y televisiva) entre otros.	MINSAI/GSS /DIRESA/GERESA/DISA/UNIDADES EJECUTORAS/REDES
30300103 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	Población entre las edades de 12 a 17 años, del sexo masculino y femenino.	Para esta actividad se requiere insumos médicos, instrumental, RR.HH, servicios básicos que estén relacionados a la actividad.	DISA/DIRESA/GERESA/Redes/Microredes/Establecimientos de salud
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	Gestantes.	Para esta actividad se requiere insumos médicos, instrumental, RR.HH, servicios básicos que estén relacionados a la actividad.	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Microredes/ELESS
3033286 MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Para Salud: Concejo Municipal y Comité Multisectorial. Para Municipios: Familias de municipios priorizando los quintiles de pobreza 1 y 2 y/o municipios con bolsones de pobreza.	Es el Municipio provincial o distrital con un Concejo Municipal y Comité Multisectorial (con Ordenanza Municipal) informado, motivado y capacitado por el personal de salud, para implementar políticas públicas, programas y proyectos de inversión, en el marco de la gestión territorial y los determinantes sociales de la salud, orientado a promover prácticas y entornos saludables para la mejora de la salud sexual y reproductiva, enfatizando acciones hacia la maternidad y recién nacido sano, así como la prevención del embarazo en adolescentes, que implementa Casas Maternas y/o Centros de Desarrollo Juvenil.	Personal de salud capacitado en promoción de la salud, de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención de categoría I-2, I-3 o I-4 que tenga el mayor nivel de complejidad (guarda relación estrecha con la categoría) en el distrito y/o se encuentre más cercano a la Municipalidad. Personal capacitado en promoción de la salud, de Municipalidades de quintil de pobreza 1 y 2 y/o distritos con bolsones de pobreza
3033289 COMUNIDADES SALIDARIAS QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Juntas Vecinales Comunales y Agentes Comunitarios de Salud Familias de comunidades con distritos de quintil de pobreza 1 y 2 y/o distritos con bolsones de pobreza.	Se refiere a aquella Comunidad representada por la Juntas Vecinales Comunales y Agentes Comunitarios que en el marco de la gestión comunal están informados, sensibilizados y capacitados por el personal de salud, mediante reuniones y talleres, para promover prácticas y entornos saludables e implementar la vigilancia comunitaria; para contribuir a la mejora de la salud materna y neonatal, y el ejercicio de la sexual y reproductiva.	Para Salud: Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-4 Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada. Para Gobierno Local: Municipios distritales/provinciales con quintil de pobreza 1 y 2 y/o con bolsones de pobreza.
3033290 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Directivos, consejo educativo institucional, docentes y APAFAS de instituciones educativas de educación básica. Comité de Gestión de la Universidad.	Se refiere a la Institución educativa cuyos miembros de la comunidad educativa conformada por directivos, docentes y padres de familia se organizan, planifican y ejecutan acciones para promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, acciones educativas orientadas a la importancia de la Planificación Familiar, Paternidad responsable, Cuidados de la salud materna y salud del neonato	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-4 Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada. IGSS/DIRESA/GERESA/DISA
3033291 POBLACION ACCDEE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	Mujeres en edad fértil	Para esta actividad se requiere insumos médicos, instrumental, RR.HH, servicios básicos y varios que estén relacionado a la actividad	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Microredes/ELESS



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0002. SALUD MATERNO NEONATAL
Resultado Específico :	MEJORAR LA SALUD MATERNO NEONATAL
Población Objetivo :	La población objetivo del programa lo conforman las gestantes, neonatos, mujeres y varones en edad fértil.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3033294 POBLACION ACCFDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	Mujeres en edad fértil	Atenciones que se brinda a la persona o pareja para que logren tomar decisiones voluntarias, informadas y responsables acerca de su fecundidad y vida reproductiva basada en información veraz y actualizada incluye orientación, consejería, provisión de anticonceptivos, materiales audiovisuales) Recursos Humanos.	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Micro redes/EESS
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	Gestante con complicaciones	Para esta actividad se requiere insumos médicos, instrumental, RR.HH, servicios básicos y varios que estén relacionado a la actividad	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Micro redes/EESS
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	Gestante	Para esta actividad se requiere insumos médicos, instrumental, RR.HH, servicios básicos y varios que estén relacionado a la actividad	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Micro redes/EFSS
3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	Gestante con complicaciones de parto	Para realizar esta actividad se requiere insumos médicos, instrumental, RR.HH, servicios básicos y varios que estén relacionados a la actividad	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Micro redes/ELSS
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	Gestante que requiere cesarea	Para realizar esta actividad se requiere insumos médicos, instrumental, RR.HH, servicios básicos y varios que estén relacionados a la actividad	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Micro redes/Hospitales
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	Puerperas	Para realizar esta actividad se requiere insumos médicos, instrumental, RR.HH, servicios básicos y varios que estén relacionados a la actividad	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Micro redes/Establecimientos de Salud
3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	Puerperas complicada	Para realizar esta actividad se requiere insumos médicos, instrumental, RR.HH, servicios básicos y varios que estén relacionados a la actividad	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Micro redes/Establecimientos de Salud
3033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Gestante	Para realizar esta actividad se requiere insumos médicos, instrumental, RR.HH, servicios básicos y varios que estén relacionados a la actividad	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Micro redes/Establecimientos de Salud
3033304 ACCFSD AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	Gestante/Neonato	Para esta actividad se necesita RR.HH, bienes fijos, insumos médicos, pasajes y gastos de transporte, viáticos, servicios básicos y varios que están relacionado con la actividad.	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Micro redes/Establecimientos de Salud
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	Recién Nacido	Es la atención cuidados y procedimientos dirigidas al recién nacido de parto vaginal o por cesárea, realizadas en establecimientos de salud con la capacidad resolutive correspondiente desde el nacimiento hasta los 28 días de vida.	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Micro redes/Establecimientos de Salud



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0002. SALUD MATERNO NEONATAL
Resultado Específico :	MEJORAR LA SALUD MATERNO NEONATAL
Población Objetivo :	La población objetivo del programa lo conforman las gestantes, neonatos, mujeres y varones en edad fértil.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3013306 ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	Recién Nacido con complicaciones	La intervención incluye la evaluación del riesgo antes del nacimiento, atención inmediata, atención de emergencia y transporte si el nacimiento es en otro establecimiento o domicilio, internamiento de recién nacidos que requieren monitoreo continuo, cuidados médicos y de enfermería especializados y seguimiento post alta con controles por consulta externa.	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Micro redes/Establecimientos de Salud
3033307 ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	Recién Nacido con complicaciones que requieran atención en Unidad de Cuidados Intensivos	Diagnóstico y tratamiento de los casos del recién nacido con complicaciones atendidos en establecimientos de salud que cuentan con Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales. Incluye: atención médica especializada, cuidados y procedimientos que se brinda a todo recién nacido con complicaciones en UCIN, incluye la consulta externa si corresponde, atención de emergencia y hospitalización hasta el alta, así como la referencia para seguimiento y control después del alta.	IGSS/DIRESA/GERESA-DISA REDES/Unidades Ejecutoras-Micro redes/Establecimientos de Salud que cuentan con UCIN
3033412 FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Familias con mujeres en edad fértil, gestantes y puerperas de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 y "bolsonas de pobreza" o que se haya identificado problemas sanitarios del quintil 3 a 5.	Este producto se entrega a las familias con mujeres en edad fértil, gestantes y puerperas quienes reciben consejerías, sesiones educativas y sesiones demostrativas en familias puerperas - actividades que podrán desarrollarse en el hogar, organizaciones sociales de base o centros de promoción de vigilancia comunal-CPVC	Personal capacitado en promoción de la salud de los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 al I-4 y Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0016. TBC-VIH/SIDA
Resultado Específico :	DISMINUCIÓN DE LA MORBILIDAD POR TUBERCULOSIS Y VIH / SIDA
Población Objetivo :	La población objetivo del programa lo conforma la población afectada por tuberculosis y las personas con contacto cercano de personas afectadas por tuberculosis; para VIH/SIDA, son los varones y mujeres de 15 a 49 años, con énfasis la población de elevado riesgo para contraer el VIH.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3000612 SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	Población mayor de 15 años demandante de servicios de salud	Es la actividad orientada a identificar precozmente a las personas con tuberculosis Pulmonar, a través de la identificación y examen inmediato de sintomáticos respiratorios (Sintomático respiratorio persona que presenta tos y flema por 15 días o más), que se detecten durante la atención de salud en cualquier área/servicio del Establecimiento de Salud	Todos los Establecimientos de Salud Públicos del Primer, Segundo y Tercer Nivel de Atención (del Ministerio de Salud, EsSalud, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, INPE y de los Gobiernos Locales, otros públicos), privados y mixtos del Sector Salud.
3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)			
3000614 PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS	Personas con tos y flema por 15 días o más y/o clínica sugestiva de Tuberculosis.	Es el conjunto de procedimientos diagnósticos realizados a la persona con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de tuberculosis pulmonar (sensible, resistente) y elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado. Incluye los subprocedimientos: Diagnóstico de tuberculosis pulmonar, Diagnóstico de tuberculosis extrapulmonar, Diagnóstico diferenciado en sintomáticos respiratorios crónicos examinados (43B0403) incluye los procedimientos destinados al diagnóstico diferencial de Asma/EPOC, tabaquismo, hidatidosis, fibrosis, micosis y bronquiectasias.	
3000615 PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	Persona privada de libertad con Diagnóstico de Tuberculosis	Conjunto de actividades orientadas al tratamiento, evaluación y seguimiento a toda persona diagnosticada de tuberculosis.	Todos los Establecimientos INPE.
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS	Persona con Tuberculosis	Es el conjunto de Procedimientos para diagnóstico de enfermedades concomitantes al diagnóstico de tuberculosis. Se prioriza los diagnósticos de coinfección VIH, diabetes mellitus, asma y EPOC.	Establecimientos del Ministerio de Salud con población asignada, EESS de EsSalud, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú.
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	Persona con Diagnóstico de Tuberculosis en cualquiera de sus formas	Conjunto de actividades orientadas al tratamiento, evaluación y seguimiento a toda persona diagnosticada de tuberculosis incluye atención curativa, medicamentos, atención quirúrgica entre otros	los Establecimientos del Ministerio de Salud con población asignada, EESS de EsSalud, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú.
3000673 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS Y RECIBE ATENCION INTEGRAL	Personas con diagnóstico de hepatitis B crónica (niños, adultos, gestantes) y recién nacidos expuestos a hepatitis B	Es la atención integral a la población que tiene diagnóstico confirmado de Hepatitis B crónica, realizado por un equipo multidisciplinario de salud, según norma técnica vigente, en los establecimientos de salud a partir de la categoría I-3. Incluye las siguientes acciones: Atención médica y de equipo multidisciplinario, Exámenes de laboratorio, Tratamiento	ESN de PC de ITS, VIH/SIDA y Hepatitis B: DISAs; IGSS, DIRESAs; GERESAs; Unidades ejecutoras; Direcciones de redes de salud, establecimientos de salud.
3000691 SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE	Establecimientos del Sector Salud	Conjunto de acciones para el Control de Infección de Tuberculosis en los establecimientos de salud, dirigidas a brindar atención a los usuarios de los	Establecimientos del Sector Salud



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0016. TBC-VIH/SIDA
Resultado Específico :	DISMINUCIÓN DE LA MORBILIDAD POR TUBERCULOSIS Y VIH / SIDA
Población Objetivo :	La población objetivo del programa lo conforma la población afectada por tuberculosis y las personas con contacto cercano de personas afectadas por tuberculosis; para VIH/SIDA, son los varones y mujeres de 15 a 49 años, con énfasis la población de elevado riesgo para contraer el VIH.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3001601 SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	Establecimientos del Sector Salud	Conjunto de acciones para el Control de Infección de Tuberculosis en los establecimientos de salud, dirigidas a brindar atención a los usuarios de los servicios de salud y a los trabajadores de salud en condiciones que logren minimizar los riesgos de exposición a aerosoles contaminantes de TB, TBMDR y TBXDR en los servicios de atención. Esta compuesto de los siguientes subproductos. Establecimiento de salud con medidas de bioseguridad para prevención y control de TB y Trabajador de salud que practica medida de bioseguridad para prevención y control de TB.	Establecimientos del Sector Salud
3013852 FAMILIAS CON PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	Familias con adolescentes viviendo en zonas de mayor riesgo de transmisión de VIH y SIDA (adolescentes 12 años hasta los 17 años 11 meses y 29 días y familias viviendo en distritos considerados áreas de elevado riesgo de transmisión de TBC	Se refiere a las familias cuyos integrantes, reciben información a través de diversos medios como sesiones educativas y demostrativas y desarrollan prácticas saludables en alimentación balanceada, higiene, ordenamiento de la vivienda, habilidades sociales, salud sexual entre otros a fin de contribuir con la prevención y control de TBC, VIH-SIDA	EE.SS del primer nivel de atención I-1 a I-4 y equipos AISPED; Excepcionalmente: EE.SS del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
0043953 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	Comunidad educativa conformada por docentes, estudiantes y padres de familia Institución educativa estatal integrada por el nivel inicial, primaria y secundaria de las áreas de elevado riesgo de transmisión de TBC y de las zonas de más alto riesgo de transmisión de VIH y SIDA.	Se refiere a la Institución educativa integrada por el nivel inicial, primaria y secundaria cuya comunidad educativa conformada por docentes, estudiantes y padres de familia se organiza, planifican y ejecutan acciones para promover prácticas saludables en alimentación balanceada, lavado de manos, cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar, mantener su vivienda limpia, ordenada con iluminación y ventilación natural, asimismo, facilitar la implementación de medidas preventivas como evitar escupir al suelo, usar y eliminar papeles, reconocer los sintomáticos respiratorios	EE.SS del primer nivel de atención categoría I-1 a I-4
3014394 AGENTES COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	Junta vecinal comunal y agentes comunitarios de Salud de distritos de riesgo de transmisión de TBC, ITS y VIH/SIDA	Junta vecinal comunal recibe capacitación para promover prácticas y entornos saludables para contribuir en la disminución de la TBC, ITS y VIH/SIDA. Para el desarrollo de las actividades se utiliza los siguientes documentos normativos: 1. RM 457-2005/MINSA Programa de Municipios y comunidades saludables 2. Guía metodológica para la implementación de comunidades saludables 3. Guía metodológica para la implementación de comunidades saludables 3. RM 990-2010/MINSA Directiva administrativa para el voluntariado en salud.	EE.SS del primer nivel de atención categoría I-1 a I-4
3014395 HOGARES EN ÁREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISIÓN DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	Familias con focalización en zonas de riesgo	Consiste en actividades de educación a las familias de las AERT sobre medidas para prevenir la transmisión de tuberculosis en viviendas hacinadas y orientación para familias para acceder a diferentes tipos de programas sociales de vivienda dirigido a hogares de AERT	MINSA
3014396 HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS	Familias con focalización en zonas de riesgo	Son aquellos hogares de personas afectadas de TB MDR que reciben intervención para mejorar la vivienda. Incluye como subproducto Hogares de afectados con TB MDR reciben intervención para mejora de vivienda	Ministerio de Vivienda



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0016. TBC-VIH/SIDA
Resultado Específico :	DISMINUCIÓN DE LA MORBILIDAD POR TUBERCULOSIS Y VIH / SIDA
Población Objetivo :	La población objetivo del programa lo conforma la población afectada por tuberculosis y las personas con contacto cercano de personas afectadas por tuberculosis; para VIH/SIDA, son los varones y mujeres de 15 a 49 años, con énfasis la población de elevado riesgo para contraer el VIH.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3043958 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	Hombres y mujeres entre los 18 y 59 años de edad que tiene acceso a medios de comunicación masivos y/o comunicación alternativa.	Producto que consiste en la entrega de mensajes claves a través de medios de comunicación y/o a través de personas capacitadas sobre ITS, VIH y la importancia del uso correcto del condón como estrategia de prevención para adoptar conductas saludables, responsables y relaciones protegidas, incluye a través medios de comunicación masiva: escrita, radial, televisiva, publicidad exterior, Internet y en espacios estratégicos de concentración de público objetivo a través de personal capacitado.	ESN de PC ITS, VIH/SIDA; DISAs; DIRESAs; GERESAs, IGSS; Unidades ejecutoras; Direcciones de red.
3043959 ADULTOS Y JÓVENES RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	Población general entre 18 y 59 años de edad que acuden a los servicios de medicina de los establecimientos de salud. Menores de edad autorizados o acompañados por sus padres o tutores legales. Donantes voluntarios de sangre. Gestantes (tamizaje de Hepatitis B)	Consejería para la prevención de las ITS y la promoción del tamizaje y, diagnóstico de VIH e ITS (Sífilis, hepatitis B y otros) en la población general de 18 a 59 años. Se realizan las siguientes actividades: consejería individual para tamizaje de ITS y VIH/SIDA, Tamizaje y entrega de preservativos para ITS y VIH/SIDA (prueba rápida o prueba de ELISA; incluye la toma de muestra y el procesamiento laboratorio).	ESN de PC de ITS, VIH/SIDA y Hepatitis B; DISAs; DIRESAs, IGSS; GERESAs; Unidades ejecutoras; Direcciones de red, establecimientos de salud.
3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	Adolescentes entre 12 y 17 años de edad.	Conjunto de intervenciones que contribuyen a la prevención de riesgos en adolescentes de 12 a 17 años, en especial a la prevención de las ITS (sífilis, Hepatitis B, gonorrea y otros), VIH y SIDA en el marco de los Lineamientos para una Educación en Salud Sexual Integral. Incluye las siguientes actividades adolescentes informados en espacios comunitarios y redes sociales y adolescentes capacitados en actividades de prevención de las ITS VIH/SIDA	ESN de PC de ITS, VIH/SIDA; DISAs; DIRESAs; GERESAs, IGSS; Unidades ejecutoras; Direcciones de red, establecimientos de salud.
3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCIÓN PREVENTIVA	Trabajadora/es sexuales (TS), hombres que tienen sexo con hombres (HSH), población Trans, población que vive en comunidad amazónica, población que sufre violencia sexual, trabajadores expuestos a elevado riesgo ocupacional de infección, población privada de su libertad (PPL).	conjunto de actividades de prevención y atención de ITS (sífilis, Hepatitis B, gonorrea y otros) y VIH, dirigida a la población con mayor riesgo de exposición a estas infecciones, debido a factores socioeconómicos, culturales o conductuales. Estas poblaciones son: trabajadora/es sexuales (TS), hombres que tienen sexo con hombres (HSH), mujeres Trans (MT), población indígena amazónica, y población privada de su libertad (PPL), personas con exposición ocupacional y no ocupacional.	ESN de PyC de ITS, VIH/SIDA; DISAs; DIRESAs; GERESAs, IGSS; Unidades ejecutoras; Direcciones de red, establecimientos de salud.
3043962 POBLACION EN INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	Población general de 18 a 59 años de edad	Atención a población joven y adulta hombre o mujer, que acude a establecimientos de salud, con una infección de transmisión sexual (ITS). Consiste en el tamizaje, diagnóstico, tratamiento y seguimiento hasta el alta, según normatividad vigente por personal de salud capacitado. La actividad se brinda a partir de los establecimientos 1-1 en adelante. Población general con ITS que acude a los servicios de salud recibe tratamiento	ESN de PC de ITS, VIH/SIDA; DISAs; DIRESAs; GERESAs, IGSS; Unidades ejecutoras; Direcciones de red, establecimientos de salud.
3043963 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	Personas de toda edad con diagnóstico confirmado de infección por VIH.	Consiste en brindar atención integral: Tratamiento antiretroviral de gran actividad (TARGA), manejo de infecciones oportunista, manejo de reacciones adversas a medicamentos, control clínico y de laboratorio a personas que tienen diagnóstico confirmado. Las acciones que se realizan son en niños con diagnóstico confirmado de VIH reciben atención integral en establecimientos de salud y Pacientes adultos y jóvenes con diagnóstico confirmado de VIH reciben atención	ESN de PC de ITS, VIH/SIDA; DISAs; DIRESAs; GERESAs, IGSS; Unidades ejecutoras; Direcciones de red, establecimientos de salud.



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD
PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0016. TBC-VIH/SIDA
Resultado Específico:	DISMINUCIÓN DE LA MORBILIDAD POR TUBERCULOSIS Y VIH / SIDA
Población Objetivo:	La población objetivo del programa lo conforma la población afectada por tuberculosis y las personas con contacto cercano de personas afectadas por tuberculosis; para VIH/SIDA, son los varones y mujeres de 15 a 49 años, con énfasis la población de elevado riesgo para contraer el VIH.

Productos de Programas Presupuestales:

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	Personas de toda edad con diagnóstico confirmado de infección por VIH.	Consiste en brindar atención integral: Tratamiento antiretroviral de gran actividad (TARGA), manejo de infecciones oportunista, manejo de reacciones adversas a medicamentos, control clínico y de laboratorio a personas que tienen diagnóstico confirmado. Las acciones que se realizan son en niños con diagnóstico confirmado de VIH reciben atención integral en establecimientos de salud y Pacientes adultos y jóvenes con diagnóstico confirmado de VIH reciben atención integral en establecimientos de salud	ESN de PC de ITS, VIH/SIDA, DISAs; DIRESAs; GERESAs IGSS; Unidades ejecutoras; Direcciones de red, establecimientos de salud.
3043970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	Gestantes con resultado reactivo y/o confirmatorio de infección por VIH y sus recién nacidos hasta los 2 años de edad.	Atención que se brinda a las Gestantes que han sido lamizadas para VIH durante su Atención Pre-Natal y/o en la comunidad, que resulten REACTIVAS por cualquier prueba (Prueba Rápida y/o RPR/WDR) y de sus parejas sexuales. Incluyen intervenciones durante el embarazo, parto y/o puerperio, dirigidas a evitar la sífilis congénita en el recién nacido. Incluye pruebas de laboratorio al recién nacido y el tratamiento de la Sífilis Congénita. Incluyen intervenciones en la madre durante el embarazo, parto y/o puerperio así como al recién nacido expuesto; desde el nacimiento hasta los dos años de edad; que permiten disminuir el riesgo de la infección en el niño. Las acciones se realizan en Mujeres gestantes reactivas a VIH reciben tratamiento y Niños expuestos a VIH reciben tratamiento integral	ESN de PC de ITS, VIH/SIDA, DISAs; DIRESAs; GERESAs; Unidades ejecutoras; Direcciones de red, establecimientos de salud
3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIÉN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	Gestantes, puerperas reactivas a sífilis, sus parejas y recién nacidos expuesto y con diagnóstico de sífilis congénita	Corresponde al abordaje de las Gestantes y/o puerperas que han sido lamizadas para sífilis en servicios de salud y/o en la comunidad, que resulten REACTIVAS por cualquier prueba (Prueba Rápida y/o RPR/WDR) y de sus parejas sexuales. Incluyen intervenciones durante el embarazo, parto y/o puerperio, dirigidas a evitar la sífilis congénita en el recién nacido. Incluye pruebas de laboratorio al recién nacido y el tratamiento de la Sífilis Congénita.	ESN de PC de ITS, VIH/SIDA, DISAs; DIRESAs; GERESAs IGSS; Unidades ejecutoras; Direcciones de red, establecimientos de salud.
3043972 PERSONA QUE ACCIENE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	Persona con Tuberculosis Extremadamente Resistente (TB-XDR)	Consiste en brindar a toda persona diagnosticada de tuberculosis extremadamente resistente, una atención diferenciada en instituciones especializadas que garanticen atención médica quirúrgica. Incluye las siguientes acciones: Atención curativa con drogas de 2a línea XDR; Manejo de reacciones adversas; Manejo de complicaciones	Establecimientos del Segundo nivel de atención que cumplan con los requisitos para el manejo institucionalizado de TB XDR.
3043974 PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	Persona con Tuberculosis	Es el conjunto de Procedimientos para diagnóstico de enfermedades concomitantes al diagnóstico de tuberculosis. Se prioriza los diagnósticos de infección VIH, diabetes mellitus, asma y EPOC. Incluye los siguientes subproductos: Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB y diabetes mellitus. Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB e Insuficiencia renal. Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB y Asma (4397304). Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB y EPOC	Establecimientos del Ministerio de Salud con población asignada, EESS de EsSalud, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú.



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0016. TBC-VIH/SIDA		
Resultado Específico :	DISMINUCIÓN DE LA MORBILIDAD POR TUBERCULOSIS Y VIH / SIDA		
Población Objetivo :	La población objetivo del programa lo conforma la población afectada por tuberculosis y las personas con contacto cercano de personas afectadas por tuberculosis; para VIH/SIDA, son los varones y mujeres de 15 a 49 años, con énfasis la población de elevado riesgo para contraer el VIH.		
Productos de Programas Presupuestales :			
PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA

3413974 PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS Persona con Tuberculosis

Es el conjunto de Procedimientos para diagnóstico de enfermedades concomitantes al diagnóstico de tuberculosis. Se prioriza los diagnósticos de coinfección VIH, diabetes mellitus, asma y EPOC. Incluye los siguientes subproductos:
 Despiñaje y diagnóstico para pacientes con TB y diabetes mellitus
 Despiñaje y diagnóstico para pacientes con TB e insuficiencia renal
 Despiñaje y diagnóstico para pacientes con TB y Asma (4347304)
 Despiñaje y diagnóstico para pacientes con TB y EPOC

Establecimientos del Ministerio de Salud con población asignada, EESS de EsSalud, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú.



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
Resultado Específico :	DISMINUCION DE LA INCIDENCIA Y LETALIDAD DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS
Población Objetivo :	La población objetivo del programa la conforma la población en general.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	Familias de sectores priorizados de distritos con condiciones de riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis	Se refiere a aquellas cuyos integrantes asumen practicas saludables para la prevención y control de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas que consiste en sesiones educativas y demostrativas dirigidas a la familia en los distritos de riesgo.	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-1. Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
3043978 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	Comunidad educativa: Directivos, Consejo educativo institucional, docentes y APAFA de las Instituciones Educativas de distritos con condiciones de riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Se considera una institución educativa a los centros de educación básica regular estatal, que está registrada en el Padrón del Ministerio de Educación con un código modular que la identifica y un código del local escolar donde funciona. Esta puede ser del Nivel Inicial, Primario o Secundario y cuya comunidad educativa conducida por el director y conformada por docentes, personal administrativo y de servicios, estudiantes, padres de familia y el Consejo educativo institucional (CONEI), los cuales se organizan, planifican y ejecutan acciones para promover prácticas y entornos saludables para la prevención de las enfermedades metaxénicas y zoonosis. Incluye sesiones demostrativas, reuniones.	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-4. Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
3043979 MUNICIPIOS PARTICIPANDO EN DISMINUCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	Autoridades del Municipio: Alcalde y Gerentes Municipales, Consejo Municipal (Alcaldes y Regidores) y Comité Multisectorial de distritos con condiciones de riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Se refiere a aquel municipio provincial o distrital que cuenta con un Alcalde y Gerentes Municipales. Consejo Municipal (Alcalde y Regidores) y Comité Multisectorial reconocido (con Ordenanza Municipal) informado, motivado y capacitado para diseñar e implementar políticas públicas, programas y proyectos de inversión sobre los determinantes sociales de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas, para la implementación de Comité de Vigilancia Comunal, Recajo y eliminación de potenciales criaderos de zánzudo (inservibles) para el control de vectores y criaderos, tenencia de animales, vacunación de animales, entre otros; para promover prácticas y entornos saludables para la disminución de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Establecimiento de Salud del Primer Nivel de Atención de categoría I-2, I-3 o I-4 que tenga el mayor nivel de complejidad (guarda relación estrecha con la categoría) en el distrito y/o se encuentre más cercano a la Municipalidad. En el caso que exista más de un Establecimiento de Salud con estas características se debe utilizar las 2 condiciones (categorización y cercanía). Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada
3043980 POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISIÓN INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	Población general de áreas de riesgo	Se entregan los siguientes servicios Producción de spots radiales y televisivos, medios de comunicación masiva (escrita, radial, televisiva), medios alternativos: animación socio cultural y movilización social, periodistas y voceros capacitados que brindarán información sobre las medidas de prevención y control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Oficinas de comunicación de la DIRESA / GERESA / unidad ejecutora
3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	Población general de áreas de riesgo	Los hogares reciben una serie de intervenciones como mosquiteros (con asesoría y seguimiento en su uso), vigilancia entomológica, aplicación plaguicidas o inspección domiciliaria.	DIGESA, DESA
3043982 VACUNACIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS	Población general de áreas de riesgo	Para esta actividad se requiere insumo, vacuna, RR.HH, materiales, servicios básicos dependiendo de la necesidad.	MINSA, INS, DIGESA, DESA, E.E.SS de salud



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

Resultado Específico : DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA Y LETALIDAD DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS

Población Objetivo : La población objetivo del programa la conforma la población en general.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	Población en general en riesgo de infectarse y enfermar por las Enfermedades Metaxénicas.	Se realiza con el objetivo de afecuar la detección precoz, diagnóstico clínico, río laboratorio y/o por Prueba de diagnóstico rápido PDR, censo, registro y examen de colaterales (diagnóstico de colaterales), tratamiento y seguimiento de las Enfermedades Metaxénicas: malaria, dengue, fiebre amarilla, Leishmaniosis, Chagas, Enfermedad de Camión o Bartonellosis, Fiebre Chikungunya.	Establecimientos de Salud desde el I1 al III 2 Laboratorios locales de los EESS, Promotores de Salud, Laboratorios de Referencia Regional y Nacional
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	Población en general afectada de enfermedad Zoonótica o por accidente por animal ponzoñoso	Es la atención realizada a las personas en riesgo de rabia, brucelosis, carbuncó, peste, leptospirosis, cisticercosis, fasciolosis, equinococosis quística y accidentes por animales ponzoñosos, facilitando su diagnóstico y tratamiento, para reducir la presentación de la enfermedad, evitar secuelas, disminuir la discapacidad y prevenir la muerte. La atención incluye exámenes de laboratorios	Establecimientos de Salud desde el I1 al III 2 Laboratorios locales de los EESS, Promotores de Salud, Laboratorios de Referencia Regional y Nacional
3043110 COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO CONTROLADOS	Juntas Vecinales Comunes y Agentes Comunitarios de Salud de sectores priorizados de distritos con condiciones de riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Se refiere a aquella Comunidad representada por la Juntas Vecinales Comunes y Agentes Comunitarios que en el marco de la gestión comunal está informado, sensibilizado y capacitado para promover prácticas y entornos saludables e implementar acciones de vigilancia comunitaria para contribuir a la disminución de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas. Se realizan las siguientes actividades: Taller de planificación participativa con la JVC, ACS, Organizaciones comunales y actores sociales, Taller de capacitación en prácticas y entornos saludables, sesiones demostrativas en lavado y mantenimiento de recipientes con agua, recolección y eliminación de potenciales criaderos de la vivienda	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-4 Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0018, ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Resultado Específico : REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD, MORTALIDAD Y DISCAPACIDAD POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Población Objetivo : La población objetivo del programa la conforma la población en general.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3000000 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTALMOLOGICA DEL PREMATURO	Recién nacido prematuro con factor de riesgo para retinopatía de la prematuridad.	Conjunto de actividades orientadas a la evaluación del recién nacido prematuro con factores de riesgo (Recién Nacido prematuro de igual o menor de 37 semanas de edad gestacional y/o con menos de 2000 gramos, prematuro que requiere oxígeno) y lograr el diagnóstico oportuno de Retinopatía de la Prematuridad.	Hospital II y III nivel de Atención
4000010 CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTALMOLOGICA DEL PREMATURO	Recién nacido prematuro con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad.	Conjunto de actividades orientados al tratamiento especializado y control de los recién nacidos prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad (R.O.P), realizado al 100% de los casos que resulten con hallazgos positivos luego del proceso de lamizaje. Los beneficiarios deben estar inscritos o afiliados al Seguro Integral de Salud.	Hospital II y III nivel de Atención
3000011 LAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	Personas de 50 años a más	Examen de agudeza visual con carilla de Snellen con y sin agujero estenopeico en cualquiera de sus ojos (≤20/200), detección y referencia de los casos con enfermedades oculares evidenciadas para su diagnóstico confirmatorio en el nivel de atención que cuente con médico oftalmólogo. Previa a su referencia, el personal de salud capacitado brindará consejería a la persona con diagnóstico presuntivo o confirmado de ceguera y/o disminución de la agudeza visual, a fin de informar, sensibilizar y educar a la población acerca de la importancia de la salud ocular.	Establecimientos de Salud con población asignada I-1, I-2, I-3, I-4 y II-1
4000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	Personas de 50 años a más con diagnóstico de impedimento visual o ceguera por catarata	Actividades orientadas a fortalecer el sistema de atención oftalmológica a través del tratamiento quirúrgico y control post operatorio de personas afiliadas al Seguro Integral de Salud, mayores de 50 años, con diagnóstico de ceguera por catarata, se realizará cirugía como método de tratamiento mediante la inserción de una lente intraocular, estudios científicos refiere que es sumamente eficaz y permite la rehabilitación visual casi inmediata (Incisión Extracapsular del Cristalino o Incisión Pequeña y Facoemulsificación)	Hospitales Nacionales / Hospitales Regionales, Redes de Salud (UE), Establecimientos de Salud.
3000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	Niños de 3 a 11 años	Conjunto de actividades que permita la reducción de la deficiencia visual mediante el lamizaje y diagnóstico de errores refractivos no corregidos en niños de 3 a 11 años, cuya visión limita el pleno desarrollo de sus actividades de la vida diaria y aprendizaje, y que puede mejorarse mediante la corrección, disponiendo de anteojos correctivos apropiados.	Establecimientos de salud establecimiento de salud del 1er (I-1,I-2,I-3,I-4) y 2do nivel de atención con población asignada (II-1)
3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	Niños de 3 a 11 años con diagnóstico de error refractivo no corregido	Conjunto de actividades que permite la reducción de la deficiencia visual mediante el tratamiento y control de los errores refractivos en niños de 3 a 11 años, a través de la entrega de ortópticos (anteojos, gafas o lentes) apropiados a los pacientes con diagnóstico de un error refractivo no corregido.	Establecimientos de salud del 1er (I-1,I-2,I-3,I-4) y 2do nivel de atención con población asignada (II-1)
3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	Población de 5 años de edad a más con énfasis e situación de pobreza y pobreza extrema	Actividades integradas para la identificación de factores de riesgo y el diagnóstico oportuno en personas asintomáticas de enfermedades crónicas no transmisibles, incluye el uso de la historia clínica dirigida a identificar	Establecimientos de Salud con población asignada



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Resultado Específico : REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD, MORTALIDAD Y DISCAPACIDAD POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Población Objetivo : La población objetivo del programa la conforma la población en general.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3000015 VALORACIÓN CLÍNICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Población de 5 años de edad o más con énfasis a situación de pobreza y pobreza extrema	Actividades integradas para la identificación de factores de riesgo y el diagnóstico oportuno en personas sintomáticas de enfermedades crónicas no transmisibles, incluye el uso de la historia clínica dirigida a identificar los factores de riesgo así como exámenes de laboratorio.	Establecimientos de Salud con población asignada.
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL	Personas con hipertensión arterial con énfasis en situación de pobreza y pobreza extrema	Conjunto de actividades orientadas al tratamiento y control de personas con hipertensión arterial, identificadas en el tamizaje de factores de riesgo. Así como, el tratamiento, estratificación del riesgo cardiovascular en pacientes hipertensos de alto riesgo y no alto riesgo, organización de los pacientes, desarrollo de actividades educativas orientadas al mejor conocimiento y control de su enfermedad y, atención de eventos agudos en los diferentes niveles de complejidad.	Hospitales Nacionales / Hospitales Regionales Establecimientos de Salud
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	Personas con diabetes con énfasis en situación de pobreza y pobreza extrema	Conjunto de actividades orientadas al tratamiento y control de diabetes a través de: el tratamiento integral de los factores de riesgo modificables identificados en las personas, el tratamiento de los pacientes con prediabetes y diabetes, la valoración periódica de sus complicaciones, y la atención de eventos agudos en los diferentes niveles de complejidad.	Hospitales Nacionales / Hospitales Regionales Establecimientos de Salud
3000080 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA	Población en general.	Bienes: Material e insumos detallados en el Kit de bienes y servicios, RR,HH	Redes de Salud (UE) Establecimientos de Salud
3000081 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA	Población en general.	Bienes: Material e insumos detallados en el Kit de bienes y servicios, RR,HH	Redes de Salud (UE) Establecimientos de Salud
3000082 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA	Población en general	Es un conjunto de procedimientos estomatológicos complejos destinados a contribuir en el buen funcionamiento del sistema estomatognático y en la salud general incluye material y dispositivos médicos, RR,HH.	Redes de Salud (UE) Establecimientos de Salud.
3043587 POBLACIÓN INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	Pobladores hombres y mujeres con prioridad en los escenarios de riesgo y que residen en zonas priorizadas por problema y enfermedad prevalente	Este producto incluye la difusión de mensajes claves a través de producción de spots radiales y televisivos, medios de comunicación masiva escrito, radial, televisiva y medios alternativos como animación socio cultural y movilización social. Periodistas y voceros capacitados que brindaran la información sobre las medidas de prevención y control de las enfermedades no transmisibles.	Oficina General de Comunicaciones en coordinación con la Estrategia Sanitaria Nacional correspondiente.
3043598 FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO	Familias de sectores priorizados de distritos con condiciones de riesgo de enfermedades no transmisibles	Sesiones educativas respecto a limpieza de viviendas, medidas preventivas para evitar la contaminación por metales pesados, metales pesados, practicas	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-I a I-I



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
Resultado Específico :	REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD, MORTALIDAD Y DISCAPACIDAD POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
Población Objetivo :	La población objetivo del programa la conforma la población en general.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3043988 FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	Familias de sectores prioritizados de distritos con condiciones de riesgo de enfermedades no transmisibles	Sesiones educativas respecto a limpieza de viviendas, medidas preventivas para evitar la contaminación por metales pesados, metaloides, practicas saludables en alimentación y nutrición, actividad física.	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-4 Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
3043989 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	Consejo educativo institucional, docentes y APAFAs de las Instituciones Educativas de distritos con condiciones de riesgo enfermedades no transmisibles	Reuniones que promuevan la participación de la comunidad educativa, la concertación de las autoridades educativas, la identificación de los contenidos sobre las practicas saludables para su desarrollo integral y monitoreo y la evaluación de los procesos que genera las condiciones para desarrollar acciones a favor de la prevención de Enfermedades no transmisibles	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-4 Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
3043990 MUNICIPIO QUE DESARROLLAN ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	Consejo municipal y comité multisectorial de distritos de riesgo de enfermedades no transmisibles, juntas vecinales, comunales y agentes comunitarios de salud de distritos en riesgo de enfermedades no transmisibles.	Reuniones de sensibilización, organización, planificación y monitoreo de las acciones realizadas por la comunidad, referidas al desarrollo de practicas saludables en salud bucal, exposición a metales pesados, hipertensión arterial, diabetes mellitus y salud ocular Taller de capacitación con junta comunal y agentes comunitarios sobre gestión comunal, vigilancia comunitaria, entornos saludables, promoción de salud bucal, salud ocular, prevención ante la exposición de metales pesados, prevención de la hipertensión arterial y diabetes mellitus	EE.SS de primer nivel de atención categoría I-2, I-3 o I-4 en el distrito y/o se encuentre mas cercano a la Municipalidad. En el caso que exista mas de un EE.SS con estas características se debe utilizar las 2 condiciones (categorización y cercanía). Excepcionalmente establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tenga población asignada.
3043994 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL			
3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	Población de niños Menores de 12 años y gestantes.	Comprende: Evaluación integral por el equipo básico y especializado en los distintos niveles de atención. Tratamiento adecuado y oportuno en los diversos escenarios. Identificación epidemiológica de zonas de riesgo y fuentes contaminación en coordinación con la DESA, DIGESA o quien haga sus veces en los EE.SS del primer nivel de atención.	Hospitales Nacionales / Hospitales Regionales Redes de Salud (UE) Establecimientos de Salud



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
Resultado Específico :	DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN
Población Objetivo :	La población objetivo del programa la conforma la población en general.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
0000013 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER	Integrantes de Junta Vecinal Comunal y Agentes Comunitarios de Salud, de comunidades priorizadas en distritos con condiciones de riesgo de cáncer. Familias de comunidades priorizadas de distritos con condiciones de riesgo de cáncer.	Capacitación en prácticas y entornos saludables, uso de materiales educativos del Agente Comunitario de Salud, sesiones demostrativas	Personal de salud capacitado de: Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 al I-4, equipos AISPLD Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
0000014 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO.	Población femenina entre 25 a 60 años	Procedimientos para el tamizaje de cáncer de cuello uterino de manera periódica los cuales incluyen persona atendida con consulta médica ginecológica, citología vaginal o Papanicolaou, IVAA o Test de ADN PVH.	Establecimientos de salud del primer nivel de atención que brindará el servicio a su población asignada. Los establecimientos del segundo y tercer nivel de atención brindaran el servicio a demanda.
0000360 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES QUE PROMUEVEN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMÓN, COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS.	Escolares de las instituciones educativas	Vestuario, accesorios y prendas diversas, materiales y útiles de oficina, material, insumos e instrumental médico, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicios de producciones, reproducciones y grabados, servicio de alquileres de bienes muebles e inmuebles, servicios de refrigerios y almuerzos, servicios alquiler local para eventos, servicios diversos, Recursos Humanos, CAS (Profesionales de Salud).	Personal de Salud con capacitación en promoción de la salud
0000361 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMÓN-COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	Familias ubicadas en la jurisdicción de municipalidades de ciudades principales tipo A y B o con presencia de factores de riesgo asociados a los diferentes tipos de cáncer.	Vestuario, accesorios y prendas diversas, materiales y útiles de oficina, otros bienes impresos: Viáticos local, servicios diversos, Recursos Humanos, CAS (Profesionales de la Salud)	Personal de salud capacitado en promoción de la salud de los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 al I-4 y de Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada
0000362 MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMÓN Y COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	Autoridades de Consejo Municipal e integrantes de Comité Multisectorial de distritos con condiciones de riesgo.	Vestuario, accesorios y prendas diversas, materiales y útiles de oficina, material, insumos e instrumental médico, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicios de producciones, reproducciones y grabados, servicio de alquileres de bienes muebles e inmuebles, servicios de refrigerios y almuerzos, servicios alquiler local para eventos, servicios diversos, Recursos Humanos, CAS (Profesionales de Salud).	Personal de salud capacitado en promoción de la salud de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención de categoría I-3 o I-4 y Microred y Red de Salud, acorde a las áreas que correspondan a cada nivel y correspondiente por categorización o cercanía.
0000363 PERSONAS CON CONSEJERÍA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE: COLÓN Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	Personas de 18 años a 69 años	Materiales y útiles de oficina, otros bienes impresos, viáticos pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de producciones, reproducciones y grabados, servicios de refrigerios, servicio de capacitación en personal profesional y técnico, alquiler de local para eventos, Recursos humanos, CAS (Profesional médico y enfermeras, equipo, mobiliario e instrumental para oficina, Telecomunicaciones.	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención Excepcionalmente Establecimientos de Salud del segundo y tercer nivel de atención que tengan población asignada.
0000364 PERSONAS CON EVALUACIÓN MÉDICA PREVENTIVA EN CÁNCER DE: COLÓN Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL	Persona Mayores de 18 años y pacientes de cualquier edad en todos los niveles de salud en los cuales haya sospecha clínica de Leucemia o Linfoma	Vestuario, accesorios y prendas diversas, materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza y aseo, piezas e elementos de iluminación, material, insumos e instrumental médico; otros bienes impresos, Recursos Humanos, CAS (Profesional médico y enfermeras), equipo, mobiliario e instrumental para oficina y médicos.	Establecimientos de Salud en el I, II y III nivel de atención según capacidad resolutive.



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
Resultado Específico	DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN
Población Objetivo	La población objetivo del programa la conforma la población en general.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3000364 PERSONAS CON EVALUACIÓN MÉDICA PREVENTIVA EN CÁNCER DE: COLÓN Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL	Persona Mayores de 18 años y pacientes de cualquier edad en todos los niveles de salud en los cuales haya sospecha clínica de Leucemia y Linfoma	Vestuario, accesorios y prendas diversas, materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza y aseo, piezas y elementos de iluminación repuestos y accesorios de comunicación, seguridad y otros enseres, medicamentos, productos farmacéuticos, material, insumos e instrumental médico Suministro para mantenimiento y reparación: herramientas, productos químicos, otros bienes (envases y embalajes, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, Recursos humanos, CAS (profesionales de la salud, administrativo) equipo, mobiliario e instrumental para oficina, médicos y otros diversos.	Establecimientos de Salud en el I, II y III nivel de atención según capacidad resolutive.
3000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUERPO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Mujeres que acuden al servicio con el diagnóstico presuntivo o definitivo de cáncer de Cuerpo Uterino	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza, aseo y cocina, piezas y elementos de iluminación repuestos y accesorios de comunicación, seguridad y otros enseres, medicamentos, productos farmacéuticos, material, insumos e instrumental médico Suministro para mantenimiento y reparación: herramientas, productos químicos, otros bienes (envases y embalajes, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, Recursos humanos, CAS (profesionales de la salud, administrativo) equipo, mobiliario e instrumental para oficina, médicos y otros diversos	Establecimientos de salud II-1, II-2, II-E; III-1, III-2 y III-E según la capacidad resolutive, (que cuenten con los servicios y con especialistas - Unidades de Displasia, Unidades Oncológicas, Departamentos Oncológicos u otro servicio que haga de sus veces)
3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Mujeres que acuden al servicio con el diagnóstico presuntivo o definitivo de cáncer de mama	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza, aseo y cocina, piezas y elementos de iluminación repuestos y accesorios de comunicación, seguridad y otros enseres, medicamentos, productos farmacéuticos, material, insumos e instrumental médico Suministro para mantenimiento y reparación: herramientas, productos químicos, otros bienes (envases y embalajes, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, Recursos humanos, CAS (profesionales de la salud, administrativo) equipo, mobiliario e instrumental para oficina, médicos y otros diversos	Establecimientos de salud II-1, II-2, II-E; III-1, III-2 y III-E según la capacidad resolutive, (que cuenten con los servicios y con especialistas - Unidades de Displasia, Unidades Oncológicas, Departamentos Oncológicos u otro servicio que haga de sus veces)
3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Personas que acuden al servicio con el diagnóstico presuntivo o definitivo de cáncer de estómago	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza, aseo y cocina, piezas y elementos de iluminación repuestos y accesorios de comunicación, seguridad y otros enseres, medicamentos, productos farmacéuticos, material, insumos e instrumental médico Suministro para mantenimiento y reparación: herramientas, productos químicos, otros bienes (envases y embalajes, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, Recursos humanos, CAS (profesionales de la salud, administrativo) equipo, mobiliario e instrumental para oficina, médicos y otros diversos	Los responsables de la entrega del producto lo constituyen los establecimientos de salud II-2, III-1, III-2, III-E, según la capacidad resolutive, (que cuenten con los servicios y con especialistas - Unidades de Displasia, Unidades Oncológicas, Departamentos Oncológicos u otro servicio que haga de sus veces).
3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO	Personas que acuden al servicio con el diagnóstico presuntivo o definitivo de cáncer de Próstata	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza, aseo y cocina, piezas y elementos de iluminación repuestos y accesorios de comunicación, seguridad y otros enseres, medicamentos, productos farmacéuticos, material, insumos e instrumental médico Suministro para mantenimiento y reparación: herramientas, productos	Establecimientos de salud II-2, II-E, III-1, III-2, III-E, según la capacidad resolutive, (que cuenten con los servicios y con especialistas - Unidades de Displasia, Unidades Oncológicas, Departamentos Oncológicos u otro servicio que haga de sus veces)



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11, SALUD

PLIEGO : 011, M. DE SALUD

Programa	0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
Resultado Específico :	DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN
Población Objetivo :	La población objetivo del programa la conforma la población en general.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Personas que acuden al servicio con el diagnóstico presuntivo o definitivo de cáncer de Próstata	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza, aseo y cocina, piezas y elementos de iluminación repuestos y accesorios de comunicación, seguridad y otros enseres, medicamentos, productos farmacéuticos, material, insumos e instrumental médico Suministro para mantenimiento y reparación: herramientas, productos químicos, otros bienes (envases y embalajes, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, Recursos humanos, CAS (profesionales de la salud, administrativo) equipo, mobiliario e instrumental para oficina, médicos y otros diversos	Establecimientos de salud II-2, II-E, III-1, III-2, III-E, según la capacidad resolutive, (que cuenten con los servicios y con especialistas - Unidades de Displasia, Unidades Oncológicas, Departamentos Oncológicos u otro servicio que haga de sus veces)
3000369 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Personas que acuden al servicio con el diagnóstico presuntivo o definitivo de cáncer de Pulmón	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza, aseo y cocina, piezas y elementos de iluminación repuestos y accesorios de comunicación, seguridad y otros enseres, medicamentos, productos farmacéuticos, material, insumos e instrumental médico Suministro para mantenimiento y reparación: herramientas, productos químicos, otros bienes (envases y embalajes, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, Recursos humanos, CAS (profesionales de la salud, administrativo) equipo, mobiliario e instrumental para oficina, médicos y otros diversos	Establecimientos de salud II-2, II-E, III-1, III-2, III-E, según la capacidad resolutive, (que cuenten con los servicios y con especialistas - Unidades de Displasia, Unidades Oncológicas, Departamentos Oncológicos u otro servicio que haga de sus veces)
3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Personas que acuden al servicio con el diagnóstico presuntivo o definitivo de cáncer de Colon y/o Recto.	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza, aseo y cocina, piezas y elementos de iluminación repuestos y accesorios de comunicación, seguridad y otros enseres, medicamentos, productos farmacéuticos, material, insumos e instrumental médico Suministro para mantenimiento y reparación: herramientas, productos químicos, otros bienes (envases y embalajes, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, Recursos humanos, CAS (profesionales de la salud, administrativo) equipo, mobiliario e instrumental para oficina, médicos y otros diversos	Establecimientos de salud II-2, II-E, III-1, III-2, III-E, según la capacidad resolutive, (que cuenten con los servicios y con especialistas - Unidades de Displasia, Unidades Oncológicas, Departamentos Oncológicos u otro servicio que haga de sus veces)
3000371 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Personas que acuden al servicio con el diagnóstico presuntivo y definitivo de cáncer de Hígado.	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza, aseo y cocina, piezas y elementos de iluminación repuestos y accesorios de comunicación, seguridad y otros enseres, medicamentos, productos farmacéuticos, material, insumos e instrumental médico Suministro para mantenimiento y reparación: herramientas, productos químicos, otros bienes (envases y embalajes, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, Recursos humanos, CAS (profesionales de la salud, administrativo) equipo, mobiliario e instrumental para oficina, médicos y otros diversos	Establecimientos de salud II-2, II-E, III-1, III-2, III-E, según la capacidad resolutive, (que cuenten con los servicios y con especialistas - Unidades de Displasia, Unidades Oncológicas, Departamentos Oncológicos u otro servicio que haga de sus veces)



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
Resultado Específico :	DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN
Población Objetivo :	La población objetivo del programa la conforma la población en general.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3000372 ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Personas que acuden al servicio con el diagnóstico presuntivo o definitivo de Leucemia	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza, aseo y cocina, piezas y elementos de iluminación repuestos y accesorios de comunicación, seguridad y otros enseres, medicamentos, productos farmacéuticos, material, insumos e instrumental médico Suministro para mantenimiento y reparación; herramientas, productos químicos, otros bienes (envases y embalajes, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, Recursos humanos, CAS (profesionales de la salud, administrativo) equipo, mobiliario e instrumental para oficina, médicos y otros diversos	Establecimientos de salud II-2, II-E, III-1, III-2, III-E, según la capacidad resolutoria, (que cuenten con los servicios y con especialistas - Unidades de Displasia, Unidades Oncológicas, Departamentos Oncológicos hematológicos u otro servicio que haga de sus veces)
3000373 ATENCIÓN DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Personas que acuden al servicio con el diagnóstico presuntivo o definitivo de Linfoma.	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza y aseo; piezas y elementos de iluminación, medicamentos, productos farmacéuticos, material, insumos e instrumental médico Suministro para mantenimiento y reparación; herramientas, productos químicos, otros bienes (envases y embalajes, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, Recursos humanos, CAS (profesionales de la salud, administrativo) equipo, mobiliario e instrumental para oficina, médicos y otros diversos.	Establecimientos de salud II-2, II-E, III-1, III-2, III-E, según la capacidad resolutoria, (que cuenten con los servicios y con especialistas - Unidades de Displasia, Unidades Oncológicas, Departamentos Oncológicos, hematológicos u otro servicio que haga de sus veces)
3000374 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJF Y TRATAMIENTO	Personas que acuden al servicio con el diagnóstico presuntivo o definitivo de cáncer de Piel No Melanoma.	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza y aseo; piezas y elementos de iluminación, medicamentos, material, insumos e instrumentos médicos, productos químicos, otros bienes, bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, servicios de capacitación al personal profesional y técnico, Recursos Humanos, productos químicos; suministro para medicamentos CAS (Profesionales de la Salud, administrativo) equipo, mobiliario e instrumental para oficina, médicos y otros diversos	Establecimientos de salud II-2, II-E, III-1, III-2, III-E, según la capacidad resolutoria, (que cuenten con los servicios y con especialistas - Unidades de Displasia, Unidades Oncológicas, Departamentos Oncológicos u otro servicio que haga de sus veces)
3000424 MUJERES CON CITOLOGÍA ANORMAL CON COLPOSCOPIA	Población femenina de 25 a 60 años de edad con resultado de frotizaje anormal	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza y aseo; piezas y elementos de iluminación, medicamentos, material, insumos e instrumentos médicos, productos químicos, otros bienes, bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, servicios de capacitación al personal profesional y técnico, Recursos Humanos, productos químicos; suministro para medicamentos CAS (Profesionales de la Salud, administrativo) equipo, mobiliario e instrumental para oficina, médicos y otros diversos	Establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención que cuenten con el equipo de colposcopia, material médico quirúrgico básico o insumos médicos para realizar el procedimiento que garantice la atención que demanda el servicio.
3000425 MUJERES CON CITOLOGÍA ANORMAL CON EXAMEN DE CRIOTERAPIA O CONO LOOP	Población femenina de 25 a 60 años con frotizaje anormal, según examen de colposcopia, IVA o PAP positivos	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza y aseo; piezas y elementos de iluminación, medicamentos, material, insumos e instrumentos médicos, productos químicos, otros bienes, bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, servicios de capacitación al personal profesional y	Establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención que cuenten con el equipo de crioterapia o cono LEEP, material médico quirúrgico básico e insumos médicos necesarios para realizar el procedimiento que garantice la atención que demanda el servicio.



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
Resultado Específico :	DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN
Población Objetivo :	La población objetivo del programa la conforma la población en general.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
0000425 MUJERES CON CITOLOGÍA ANORMAL CON EXAMEN DE CRIOTERAPIA O CONO LEEP	Población femenina de 25 a 60 años con tamizaje anormal, según examen de colposcopia, IVAA o PAP positivos	Vestuario, accesorios y prendas diversas; materiales y útiles de oficina, materiales e insumos de limpieza y aseo; piezas y elementos de iluminación, medicamentos, material, insumos e instrumentos médicos, productos químicos, otros bienes, bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, servicios de capacitación al personal profesional y técnico, Recursos Humanos, CAS (Profesionales de la Salud, administrativo) equipo, mobiliario e instrumental para oficina, médicos y otros diversos	Establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención que cuenten con el equipo de crioterapia o cono LEEP, material médico quirúrgico básico e insumos médicos necesarios para realizar el procedimiento que garantice la atención que demanda el servicio.
0000698 NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	Población femenina de 5to Grado del Nivel Primaria y/o de 10 años, 11 meses y 29 días que no estudian. Además de Niñas que en años anteriores iniciaron esquema y no completaron las dosis	Bienes: vacuna, insumos médicos RR.HH	MINSA/GERESA/DIRESA/REDES DE SALUD/FESS
0044194 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, CANCER DE MAMA, CANCER GASTRICO, CANCER DE PROSTATA Y CANCER DE PULMON	Población en general	Vestuario, accesorios y prendas diversas, materiales y útiles de oficina y enseñanza, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte internacional, nacional y local, otros servicios de comunicación, servicios de publicidad, servicios de producciones, reproducciones y grabados, alquiler de bienes, muebles e inmuebles, servicio de desayuno, almuerzo, coffe break, servicio de alquiler de local a eventos, servicios diversos para mantenimiento, recursos humanos CAS(Profesional de comunicación) equipo de mobiliario e instrumental para oficina	MINSA / OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES/DIRESA/GERESA/UNIDADES EJECUTORAS
0044195 MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERÍA EN CÁNCER DE CERVIX	Población femenina de 18 a 60 años	materiales y útiles de oficina: otros bienes impresos, viáticos, gasto de transporte nacional y local, servicio de producciones, reproducciones, grabados servicio de refrigerios, servicio de capacitación al personal profesional y técnico, equipo, mobiliario e instrumental para oficina, RR.HH	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención. Excepcionalmente Establecimientos de Salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
0044197 MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERÍA EN CÁNCER DE MAMA	Población femenina de 18 a 64 años	Materiales y útiles de oficina: otros bienes impresos, viáticos, gasto de transporte nacional y local, servicio de producciones, reproducciones, grabados servicio de refrigerios, servicio de capacitación al personal profesional y técnico, equipo, mobiliario e instrumental para oficina, RR.HH	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención Excepcionalmente Establecimientos de Salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
0044198 MUJERES DE 40 A 65 AÑOS CON MAMOGRAFÍA BILATERAL	Población femenina de 40 a 65 años	Vestuario, accesorios y prendas diversas, materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza y aseo, material, insumos e instrumental médicos, otros bienes impresos, viáticos, pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, servicios de capacitación al personal profesional y técnico, Recursos humanos, asesoría y consultoría especializada	Establecimientos de salud de primer nivel de atención, quienes realicen el examen clínico de mamas y refieren al segundo y tercer nivel con capacidad resolutoria para la mamografía según corresponda. Establecimientos del segundo y tercer nivel de atención con capacidad resolutoria para la atención de referencias y de la demanda del servicio.
0044199 PERSONAS CON CONSEJERÍA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER GASTRICO	Población de 18 a 64 años	Materiales y útiles de oficina: otros bienes impresos, viáticos, gasto de transporte nacional y local, servicio de producciones, reproducciones,	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención Excepcionalmente Establecimientos de Salud del segundo nivel de



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD
PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Resultado Específico : DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN

Población Objetivo : La población objetivo del programa la conforma la población en general.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
0041189 PERSONAS CON CONSEJERÍA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER GÁSTRICO	Población de 18 a 64 años	Materiales y útiles de oficina: otros bienes impresos, viáticos, gasto de transporte nacional y local, servicio de producciones, reproducciones, servicio de refrigerios, servicio de capacitación al personal profesional y técnico, equipo, mobiliario e instrumental, RR.HH	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención Excepcionalmente Establecimientos de Salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
0041200 VARONES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERÍA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA	Varones De 18 a 69 años	Materiales y útiles de oficina: otros bienes impresos, viáticos, gasto de transporte nacional y local, servicio de producciones, reproducciones, servicio de refrigerios, servicio de capacitación al personal profesional y técnico, equipo, mobiliario e instrumental, RR.HH	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención Excepcionalmente Establecimientos de Salud del segundo y tercer nivel de atención que tengan población asignada
0041201 VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON EXAMEN DE TÁCTO PROSTÁTICO POR VÍA RECTAL	Población masculina de 55 A 69 años	En este producto se brinda el examen de tacto prostático por vía rectal, se requiere vestuario, accesorios, prendas diversas, materiales e insumos de limpieza,aseo, elementos iluminación, material e insumos médicos, Recursos Humanos entre otros que se encuentren relacionado a la actividad.	Establecimientos de salud del primer nivel de atención que brindará el servicio a su población asignada, priorizando a población en pobreza, extrema pobreza o factores de riesgo; los establecimientos del segundo y tercer nivel de atención brindaran el servicio a demanda de acuerdo a los procedimientos establecidos.
0041202 VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON DOSAJE DE PSA	Población masculina de 55 A 69 años	Este producto brinda el servicio del Dosaje en sangre del Antígeno Prostático Específico (PSA) para el diagnóstico, pronóstico y seguimiento de los pacientes con cáncer de próstata.Incluye la consulta médica urológica cuando este examen o el tacto rectal son anormales, se requiere materiales e insumos médicos, Recursos Humanos	Establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención que cuenten con el servicio de consulta médica y/o laboratorio con capacidad instalada para dosaje de antígeno prostático específico (PSA) para la atención de la población que demanda el servicio.
0041203 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR CON CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN	Adolescentes de 12 a 17 años.	Promueve la adquisición de conocimientos actitudes y comportamientos hacia la prevención primaria y secundaria del cáncer, se requiere material y útiles de oficina, servicio de reproducciones, grabados, servicios de refrigerios, coffee break, servicio de capacitación, Recursos Humanos	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención Excepcionalmente Establecimientos de Salud del segundo y tercer nivel de atención que tengan población asignada.
0041204 POBLACIÓN LABORAL CON CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN	Población en edad laboral 18 a 69 años	Incluye orientación y consejería en prevención de cáncer pulmón y otros tipos de cáncer de origen ocupacional, se requiere materiales y útiles de oficina, otros bienes impresos, viáticos pasajes y gastos de transporte nacional y local, servicio de producciones, reproducciones y grabados, servicios de refrigerios, servicios de capacitación, personal profesional y técnico, alquiler de local entre otros relacionado a la actividad	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención Excepcionalmente Establecimientos de Salud del segundo y tercer nivel de atención que tengan población asignada.
0041112 PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS CON ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	Persona de 45 a 65 años	Vestuario, accesorios y prendas diversas, material e insumos médicos, Recursos Humanos entre otros que estén relacionados a la actividad	Establecimientos de Salud en el II y III nivel de atención que cuentan con equipo de endoscopia alta con capacidad resolutive



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
Resultado Especifico :	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
Población Objetivo :	La población objetivo de este programa lo conforma toda persona que se encuentre en una situación de emergencia o urgencia en los ámbitos de intervención del SAMU.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3000283 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL BASICO "SVB"	Población en situación de Emergencias y Urgencias individual y masiva	Consiste en el servicio de atención pre-hospitalaria (transporte primario) a través del transporte asistido individual de pacientes en unidades terrestres, aéreas y acuáticas, las unidades cuentan con equipamiento, materiales biomédicos y recursos humanos adecuados y capacitados para brindar la atención básica en foco y para el transporte asistido de pacientes	Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) o Gerencias Regionales de Salud (GERESA) Redes de salud
3000284 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO "SVA"	Población en situación de Emergencias y Urgencias individual y masiva	Consiste en el servicio de atención pre-hospitalaria (transporte primario) a través del transporte asistido individual de pacientes en unidades terrestres, aéreas y acuáticas, las unidades cuentan con equipamiento, materiales biomédicos y recursos humanos adecuados y capacitados para brindar la atención básica en foco y para el transporte asistido de pacientes	Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) o Gerencias Regionales de Salud (GERESA) Redes de salud
3000285 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS)	Población hospitalaria en situación de dependencia (no emergencia), estable, que requiere transporte asistido a Establecimientos de Salud	Consiste en el servicio de transporte asistido secundario (de un establecimiento de salud a otro) y terciario (de un establecimiento de salud hacia un servicio médico de apoyo para el diagnóstico o tratamiento especializado, retornando luego al paciente a su establecimiento de origen) de pacientes en condición de emergencia y urgencia a través de unidades móviles terrestres, aéreas y acuáticas. Las unidades cuentan con equipamiento, materiales biomédicos y recursos humanos adecuados y capacitados para brindar la atención, previa coordinación del CRUE quien coordinará con los establecimientos de salud de la referencia	DIRESA/GERESA con establecimiento de Salud. Redes de Salud. Hospitales e Institutos.
3000286 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS	Población hospitalaria en situación crítica de no emergencia que requiere transporte asistido.	Consiste en la coordinación y la implementación del servicio de transporte asistido a pacientes hospitalizados, en condición crítica de no emergencia, con alto riesgo de deceso durante el traslado, en unidades móviles con equipos, materiales biomédicos y recursos humanos adecuados y capacitados para la realización de procedimientos de soporte avanzado de vida I y II durante el traslado entre hospitales (Unidades de Cuidados Intensivos y áreas críticas), destinando una ambulancia tipo II y III.	DIRESA/GERESA Redes de Salud. Hospitales
3000289 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	Población en situación de urgencia (prioridad III o IV) y la población objetivo la constituyen en personas en situación de urgencia	Es la atención que implica el funcionamiento de una oferta de servicios intrahospitalarios diferenciados con atención en forma oportuna y accesible a una población con necesidad de atención de procesos de urgencia médica. Tiene la finalidad de descongestionar las atenciones de emergencias y así mejorar la eficiencia y eficacia de otros servicios.	DIRESA/GERESA con establecimiento de salud. Redes de Salud. Hospitales e Institutos.
3000290 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	La población directa es la población en situación de urgencia (prioridad III o IV) y la población objetivo la constituyen personas en situación de urgencia	Este producto está orientado a la atención que implica el funcionamiento de una oferta de servicios, tipo ambulatorio flexible, cuyas instalaciones respondan a servicios de urgencia médica rápida y ubicados en zonas prioritarias de mayor concurrencia a fin de descongestionar los servicios de emergencia hospitalaria	Programa Nacional SAMU /MINSA en los tres niveles, nacional regional y local
3000291 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	Población en situación de emergencia y urgencia	Consiste en la atención de la emergencia y urgencia médica en los establecimientos de salud. Se consideran las atenciones en los servicios de	DIRESA/GERESA con establecimiento de salud. Redes de Salud.



SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

Resultado Especifico : REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

Población Objetivo : La población objetivo de este programa lo conforma toda persona que se encuentre en una situación de emergencia o urgencia en los ámbitos de intervención del SAMU.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3000684 ATENCIÓN MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CLINICO REGULADOR	Población en situación de emergencia y urgencia	Consiste en la atención de la emergencia y urgencia médica en los establecimientos de salud. Se consideran las atenciones en los servicios de emergencia, unidad de cuidados intensivos, incluye recursos humanos, equipamiento, mobiliarios e infraestructura.	DIRESA/GERESA con establecimiento de salud. Redes de Salud. Hospitales e Institutos.
3000685 DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	Población en situación a Emergencias y Urgencias individual y masiva	Se requiere recursos Humanos, equipamiento, mobiliario e infraestructura	Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) o Gerencias Regionales de Salud (GERESA) Hospitales e Institutos que son unidades ejecutoras.
3000686 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Población en situación de emergencia y urgencia	Consiste en la atención de la emergencia y urgencia médica en los establecimientos de salud. Se consideran las atenciones en los servicios de emergencia, unidad de cuidados intensivos, centro quirúrgico de los Hospitales e Institutos y los servicios de urgencias. Incluye la organización, recursos humanos especializados, fortalecimiento de capacidades, equipamiento, mobiliarios e infraestructura.	DIRESA/GERESA con establecimiento de salud. Redes de Salud. Hospitales e Institutos.



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Resultado Específico : BAJA PROPORCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE DESARROLLAN CONDICIONES SECUNDARIAS Y/O INCREMENTAN SU GRADO DE DISCAPACIDAD

Población Objetivo : La población objetivo son las personas con discapacidad permanente y su cuidador/familia.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
30000287 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona con discapacidad, familia o cuidador de las personas con discapacidad. Personal de salud de establecimientos de salud del primer nivel de atención y hospitales que tengan población adscrita. Comunidad Educativa de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial. Municipios: Concejo municipal y Comité Multisectorial.	Se refiere a las personas que han recibido capacitación, que incluye al personal de salud, al personal de la comunidad educativa, persona con discapacidad, su familia, y/o cuidador, para promover prácticas (comportamientos saludables: hábitos y conductas saludables) y entornos saludables (con énfasis en vivienda), y contribuir a mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad desde la perspectiva de derecho de la persona con discapacidad	Personal de salud del establecimiento de salud del primer nivel de atención y hospitales con población adscrita.
30000288 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Persona con discapacidad	Es la atención de medicina de rehabilitación que se brinda en los UPSSMR de los establecimientos de salud, a las personas que presentan discapacidad, como parte de la atención integral de salud encargada de desarrollar las capacidades funcionales, motoras, sensoriales e intelectuales y activar sus mecanismos de compensación, a fin de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica	Los responsables de la entrega del producto son los especialistas de medicina física y rehabilitación y los profesionales de salud con las competencias necesarias para una adecuada atención, en los establecimientos de salud según nivel de atención de acuerdo a la norma técnica de las UPSS-MR
30000289 PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Personas con discapacidad	El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por todos los Hospitales del Ministerio de Salud, que cuenten con servicios de rehabilitación y que cuenten con médicos especialistas para la atención de las personas con discapacidad. El proceso consiste en evaluación, calificación y la certificación de acuerdo a la Norma vigente	El médico rehabilitador, médico cuya especialidad esté relacionada al diagnóstico de la discapacidad, y médico general capacitado están autorizados para expedir el mencionado certificado de discapacidad.
30000290 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	Personas con discapacidad Familias con persona con discapacidad Agentes Comunitarios de Salud	La rehabilitación basada en la comunidad es una estrategia multisectorial de desarrollo inclusivo con base comunitaria fundamentada en los derechos humanos de la persona con discapacidad (PCD), sus familias y la comunidad en general, incluye promoción, prevención, atención médica, rehabilitación	Personal de salud capacitado mediante agentes comunitarios de los establecimientos de salud del primer nivel de atención de I - 1 a I - 4, capacitado para brindar servicios de Rehabilitación Basada en la Comunidad



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD
PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

Resultado Específico : POBLACION EN RIESGO CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES Y TRASTORNOS MENTALES QUE ACCEDE A LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL

Población Objetivo : La población objetivo está conformada por la población en general.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
3000690 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	Población general.	Consiste en detectar a aquellas personas con trastornos mentales y problemas psicosociales (desajuste conductual, cognitivo y emocional con implicancias sociales) a fin que reciban la atención y tratamiento respectivo realizando las siguientes intervenciones: detección, consejería.	ESN de Salud Mental y Cultura de Paz; Unidades ejecutoras; Direcciones de red, establecimientos de salud
3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	Población general por grupos de edad	Este producto está dirigido a personas con problemas psicosociales cuyo familiarje resulto positivo, las mismas que iniciarán un tratamiento especializado a cargo de profesionales de salud con competencias realizando las siguientes intervenciones: Consulta diagnóstica, Intervención Individual, psicoterapia individual, visita familiar integral.	ESN de Salud Mental y Cultura de Paz; DIRESAs; GERESAs; Unidades ejecutoras; Direcciones de Red, Establecimientos de Salud
3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	Población general por grupos de edad	El tratamiento consiste en aplicar un paquete de atención a las personas con trastornos afectivos (episodio depresivo y conducta suicida) y trastorno de ansiedad. Dicho paquete incluye el desarrollo de las siguientes intervenciones de acuerdo al nivel de atención y modalidad de tratamiento (ambulatorio o internamiento): consulta médica, intervención individual, intervención familiar, visita familiar integral	ESN de Salud Mental y Cultura de Paz; DIRESAs; GERESAs; Unidades ejecutoras; Direcciones de Red, Establecimientos de Salud
3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	Población general por grupos de edad	El paquete de atención de tratamiento de los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol incluye el desarrollo de las siguientes actividades: consulta médica, intervención individual, psicoterapia individual, visita familiar integral	ESN de Salud Mental y Cultura de Paz; DIRESAs; GERESAs; Unidades ejecutoras; Direcciones de Red, Establecimientos de Salud
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	Población general por grupos de edad	Para la atención se requiere recurso humano con competencias. Las actividades a realizar son: Consulta médica, visita familiar, implementación de actividades de rehabilitación	ESN de Salud Mental y Cultura de Paz; DIRESAs; GERESAs; Unidades ejecutoras; Direcciones de Red, Establecimientos de Salud
3000703 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	Población inimputable con síndromes psicóticos	Es la atención que se brinda a personas judicializadas (inimputables) con trastornos psicóticos que acceden a servicios de tratamiento y rehabilitación de salud mental para lo cual se realizan las siguientes actividades: Consulta psiquiátrica, Intervención psicológica, terapia familiar	ESN de Salud Mental y Cultura de Paz; DIRESAs; GERESAs; Unidades ejecutoras; Direcciones de Red, Establecimientos de Salud
3000704 COMUNIDADES QUE SON RECIPIENTES DE VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	Comunidad con secuelas de la violencia y violación de derechos atendidos	Es el procedimiento mediante el cual se realiza el fortalecimiento de los vínculos personales, familiares y comunitarios dañados por el proceso de violencia política en comunidades asentadas se requiere sesiones de consejería para lo cual se necesita recurso humano capacitado.	ESN de Salud Mental y Cultura de Paz; DIRESAs; GERESAs; Unidades ejecutoras; Direcciones de red, establecimientos de salud
3000705 POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Población general	Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales Sesiones educativas de pautas de crianza para la prevención de riesgo Sesiones dirigidas a mejorar la salud y el desarrollo de las y los	ESN de Salud Mental y Cultura de Paz; DIRESAs; GERESAs; Unidades ejecutoras; Direcciones de red, establecimientos de salud



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
Resultado Específico :	POBLACION EN RIESGO CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES Y TRASTORNOS MENTALES QUE ACCEDE A LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL
Población Objetivo :	La población objetivo está conformada por la población en general.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
0000705 POBLACION EN RIESGO QUE ACEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Población general	Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales Sesiones educativas de pautas de crianza para la prevención de riesgo Sesiones dirigidas a mejorar la salud y el desarrollo de las y los adolescentes entre 10 y 14 años. Para lo cual se requiere recurso humano capacitado	ESN de Salud Mental y Cultura de Paz; DIRESAs; GERESAs; Unidades ejecutoras; Direcciones de red, establecimientos de salud
0000706 FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	Familias de sectores priorizados de distritos en riesgo de trastornos mentales de distritos de riesgo de problemas de salud mental.	Familias que reciben sesión educativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la mejora de la Salud Mental, que incluye las siguientes áreas: sesión educativa sobre „prácticas de crianza democrática“, sesiones educativas de cultura de paz y prevención del acoso escolar, utilizando los materiales disponibles vigentes su requiere materiales y útiles de oficina, servicio de reproducciones, producciones, grabados entre otros que estén relacionado a la actividad.	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 a I-4 y equipos AISPED. Excepcionalmente, Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.
0000707 COMUNIDADES QUE PROMUEVEN PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	Juntas vecinales comunales y agentes comunitarios de Salud de sectores priorizados de distritos de riesgo de problemas de salud mental. Familias de comunidades de distritos de riesgo con problemas de salud mental.	Se refiere a aquella comunidad representada por las Juntas Vecinales Comunales y Agentes Comunitarios de Salud, que en el marco de la gestión comunal están informados, sensibilizados y capacitados para promover prácticas, generar entornos saludables e implementar acciones de vigilancia comunitaria orientadas a contribuir a la mejora de la salud mental se requiere capacitaciones, sesiones educativas entre otros que estén relacionados a la actividad.	Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de categoría I-1 al I-4. Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población asignada.



SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Resultado Específico : REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

Población Objetivo : La población objetivo de este programa lo conforman los niños menores de 5 años.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
-----------------------	--	---	---------------------------

2135351 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA PARA ATENCION INTEGRAL DE SALUD DEL HOSPITAL CESAR VALLEJO MENDOZA COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CATEGORIA II-1, SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD



DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0002. SALUD MATERNO NEONATAL

Resultado Específico : MEJORAR LA SALUD MATERNO NEONATAL

Población Objetivo : La población objetivo del programa lo conforman las gestantes, neonatos, mujeres y varones en edad fértil.

Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
2027881	OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE AYAVIRI PUNO. CABECERA DE RED		
2086578	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD II		
2088619	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES (GESTANTES, PARTURIENTAS Y MADRES LACTANTES) Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS		
2108676	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA		
2113029	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN		
2184051	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL EL CARMEN HUANCAYO, REGION JUNIN		



DESCRIPCION DE INTERVENCIONES

SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

Programa : 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Resultado Específico : DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN


Población Objetivo : La población objetivo del programa la conforma la población en general.

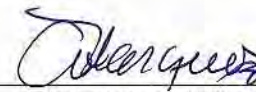
Productos de Programas Presupuestales :

PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
-----------------------	--	---	---------------------------

7181774 IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES
NEOPLÁSICAS DE LA MACRO REGION DEL CENTRO DEL PERU

410690 AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL TRATAMIENTO
AMBULATORIO DEL CÁNCER DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS. LIMA - PERU


CPC. CEDILIA V. KUROWA PEREZ
Directora General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD



TITULAR DE LA ENTIDAD
SELLO Y FIRMA

ANÍBAL VELÁSQUEZ VALDIVIA
Ministro de Salud



**ALCANCE DE LA GESTIÓN
PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS-
GOBIERNO NACIONAL**

PLIEGO 011 MINSA

2015



SECTOR : 11. SALUD
PLIEGO : 011. M. DE SALUD

INDICADOR	VALOR AÑO FISCAL (%) 2015
1. Porcentaje del presupuesto de la entidad en programas presupuestales	41.66
2. Porcentaje del presupuesto de la entidad en programas presupuestales con indicadores de desempeño	41.66
3. Porcentaje de presupuesto evaluado(Evaluación de Diseño y Evaluación Presupuestal - EDEP)	8.88


 Cecilia V. Kuroiwa Pérez
 RESPONSABLE
 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 MINISTERIO DE SALUD


 TITULAR DE LA ENTIDAD
 SELLO Y FIRMA
 ANÍBAL VELÁSQUEZ VALDIVIA
 Ministro de Salud



EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

**PLIEGO 011 MINSA
2015**



SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

1. RESULTADO FINAL

REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
174	Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años (patrón OMS)	TOTAL	PORCENTAJE	18.12	17.49	14.56	14.40	14.44	
1	Prevalencia de anemia en menores de 36 meses	TOTAL	PORCENTAJE	44.50	46.40	46.85	43.50	43.51	
2	Proporción de menores de 36 meses con lactancia exclusiva hasta los 6 meses	TOTAL	PORCENTAJE	67.50	72.34	68.43	65.20	65.22	
3	Intensidad de Enfermedad Diarrea Aguda (EDA) en menores de 36 meses	TOTAL	PORCENTAJE	15.30	13.70	15.29	15.50	15.47	
4	Intensidad de Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 36 meses	TOTAL	PORCENTAJE	14.60	14.81	17.54	16.30	16.26	
5	Incidenca de bajo peso al nacer (< 2,5 Kg)	TOTAL	PORCENTAJE	7.40	7.79	6.38	7.50	7.53	
6	Porcentaje de hogares con acceso al abastecimiento de agua segura	TOTAL	PORCENTAJE	25.24	27.97	28.39		28.19	Según el reglamento de la calidad del agua para consumo humano (aprobado con DS N°031-2010-SA, El término aprobado es Agua Tratada, referida a toda agua sometida a procesos físicos, químicos y/o biológicos para convertirla en un producto inocuo para el consumo humano. Según la encuesta ENAPRES el valor para el año 2014 es: 42.0, para el año 2015 aún no hay información.
265	Proporción de hogares con agua tratada	TOTAL	PORCENTAJE	93.87	95.02	95.59	95.80	95.84	
20	Proporción de menores de 36 niños con Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completos de acuerdo a su edad	TOTAL	PORCENTAJE	50.75	50.47	52.37	54.90	54.93	
21	Proporción de menores de 36 meses que recibieron suplemento de hierro	TOTAL	PORCENTAJE	19.50	23.58	24.51	30.30	30.27	
27	Proporción de niños de 1 mes a menos de 12 meses con vacunas de neumococo completas para su edad	TOTAL	PORCENTAJE	76.60	79.18	79.54	82.20	82.18	
28	Proporción de niños de 1 mes a menos de 12 meses con vacunas de rotavirus completas para su edad	TOTAL	PORCENTAJE	81.10	78.12	78.23	80.90	80.91	
29	Proporción de niños y niñas con vacunas completas de acuerdo a su edad	TOTAL	PORCENTAJE	73.93	67.63				El indicador no especifica la edad. De corresponder al indicador: PROPORCIÓN DE MENORES DE 36 MESES CON TODAS SUS VACUNAS BÁSICAS PARA SU EDAD, los valores son: 2013: 23.1, 2014:20.6, 2015 (estimado): 23.3
291	Proporción de menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad	TOTAL	PORCENTAJE	72.81	66.06	61.06	69.40		
291	Proporción de menores de 12 meses con vacunas básicas completas para su edad	TOTAL	PORCENTAJE	76.77	63.19	55.71	69.40		
26	Proporción de gestantes que reciben suplemento de hierro	TOTAL	PORCENTAJE	88.50	89.92	88.89	93.80	90.97	

Nro. de Indicadores :

16



SECTOR : 11 - SALUD
PLIEGO : 011 - M. DE SALUD
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0002. SALUD MATERNO NEONATAL

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCIÓN RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

1 RESULTADO FINAL MEJORAR LA SALUD MATERNO NEONATAL

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
29	Tasa de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos		MADRES FALLECIDAS POR 100 MIL NACIDOS VIVOS						Indicador medido año 2013, cada 5 años se realiza la medición
30	Tasa de mortalidad neonatal	TOTAL	NUMERO DE NACIDOS VIVOS QUE MUEREN ANTES DE CUMPLIR UN MES POR MIL NACIDOS VIVOS	12.58	11.97	11.49	9.00		Valor tomado de la información de la ENSR para el Sistema RESULTA
37	Proporción de niñas protegidas		PORCENTAJE				75.00		
38	Tasa global de fecundidad	TOTAL	NUMERO DE NACIMIENTOS ENTRE NUMERO DE MUJERES POR MIL	2.56	2.40	2.48	2.50	2.40	
1001	Proporción mujeres en unión que usa algún método moderno de planificación familiar	TOTAL	PORCENTAJE	51.80	51.33	52.18	57.90		Valor estimado según ENDES 2015-I
70	Proporción de cesáreas en gestantes procedentes de las zonas rurales	RURAL	PORCENTAJE	10.60	11.48	12.03	13.00		
80	Generalidad de parto institucional	TOTAL	PORCENTAJE	85.94	87.95	89.17	91.80		
40	Proporción de recién nacidos vivos menores de 37 semanas de gestación	TOTAL	PORCENTAJE	17.55	18.51	17.16	19.60	19.62	
156	Proporción de parto institucional de gestantes procedentes de las zonas rurales	RURAL	PORCENTAJE	67.26	66.54	71.93	74.60	74.63	
156	Proporción de parto institucional de gestantes procedentes de las zonas rurales	TOTAL	PORCENTAJE	67.26	68.54	71.93	74.60	74.63	
166	Proporción de recién nacidos vivos atendidos en establecimientos de salud		PORCENTAJE						Este indicador no se registra
261	Preparación de parto atendido por personal de salud en establecimientos de salud	TOTAL	PORCENTAJE	70.00					Existen dos indicadores relacionados a este: PROPORCIÓN DE PARTO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y PROPORCIÓN DE PARTO ATENDIDO POR PROFESIONAL DE LA SALUD.
48	Proporción de mujeres con demanda no satisfecha de métodos de planificación familiar	TOTAL	PORCENTAJE	8.20	9.03	8.64	7.10	7.05	
823	Proporción de partes complicados atendidos en Establecimientos de Salud (EESS) que cumplen funciones obstétricas y neonatales intensivas (FONI)		PORCENTAJE						La última medición fue realizada en el 2013
177	Proporción de establecimientos calificados como FONB en establecimientos estratégicos	TOTAL	PORCENTAJE		38.72		60.00		Valor tomado de la información remitida por la Estrategia Salud Sexual y Reproductiva para su incorporación en el Sistema RESULTA.
177	Proporción de establecimientos calificados como FONE I en establecimientos estratégicos	TOTAL	PORCENTAJE		47.82		70.80		Valor tomado de la información remitida por la Estrategia Salud Sexual y Reproductiva para su incorporación en el Sistema RESULTA.
177	Proporción de establecimientos calificados como FONE II en establecimientos estratégicos	TOTAL	PORCENTAJE		60.04		70.80		Valor tomado de la información remitida por la Estrategia Salud Sexual y Reproductiva para su incorporación en el Sistema RESULTA.
177	Proporción de establecimientos calificados como FONI en establecimientos estratégicos	TOTAL	PORCENTAJE		66.06		74.60		Valor tomado de la información remitida por la Estrategia Salud Sexual y Reproductiva para su incorporación en el Sistema RESULTA.
177	Proporción de Gestantes, Partos y Puerperas con Complicaciones Atendidos en Establecimientos de Salud que cumplen Funciones Obstétricas y Neonatales Esenciales I (FONE I) con la condición de egreso ?Sano?	TOTAL	PORCENTAJE		0.79				La última medición fue realizada en el 2013
177	Proporción de Gestantes y Puerperas con Complicaciones Atendidas en Cuidados Intensivos Generales para Adultos de los Establecimientos de Salud que cumplen Funciones Obstétricas y Neonatales Esenciales II (FONE II) con la condición de egreso ?Sano?	TOTAL	PORCENTAJE		0.86				La última medición fue realizada en el 2013



SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0002. SALUD MATERNO NEONATAL

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCIÓN RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

4. RESULTADO INMEDIATO ACCESO DE GÉSTANTES A SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL PARTO CALIFICADO Y PUERPERIO, NORMAL Y COMPLICADO SEGUN CAPACIDAD RESOLUTIVA

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
149 3	Proporción de partos atendidos en establecimientos de Salud (EESS) calificados para cumplir Funciones Obstétricas y Neonatales Básicas (FONB) en establecimientos estratégicos	TOTAL	PORCENTAJE		0.44				La última medición fue realizada en el 2013
46	Proporción de gestantes con 6 atenciones prenatales	TOTAL	PORCENTAJE	84.50	87.26	86.59	88.90	88.87	
47	Proporción de gestantes con por lo menos un control prenatal en el primer trimestre de gestación	TOTAL	PORCENTAJE	74.90	77.41	77.33	80.20	80.17	
424	Proporción de neonatos complicados referidos atendidos en FONE		PORCENTAJE						La última medición fue realizada en el 2013
177 6	Proporción de Neonatos con Complicaciones Alérgicas en Cuidados Intensivos para Neonatos de Establecimientos de Salud que cumplen Funciones Obstétricas y Neonatales Intensivas (FONI)	TOTAL	PORCENTAJE		0.13				La última medición fue realizada en el 2013
177 9	Proporción de mujeres en edad fértil (MEF) que conoce algún método de planificación familiar	TOTAL	PORCENTAJE	99.60	99.77	99.69	99.80		

Nro. de Indicadores : 26



SECTOR : 11 - SALUD
PLIEGO : 011 - M. DE SALUD
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0016. TBC-VIH/SIDA

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

1 RESULTADO FINAL DISMINUCION DE LA MORBILIDAD POR TUBERCULOSIS Y VIH / SIDA

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
59	Incidencia de VIH en poblaciones priorizadas	TOTAL	PORCENTAJE	3.31					Este indicador se evalúa cada 5 años. La última evaluación se realizó en el año 2011 cuyo valor fue: 5.2 por cien personas años de exposición.
61	Tasa de transmisión vertical por VIH	TOTAL	PORCENTAJE	3.00			0.50	0.50	Según información emitida por la estrategia para el Sistema RESULTA los valores son: 2013:0.6, 2014:0.5, 2015:0.5
158	Incidencia de tuberculosis pulmonar frotis positivo		CASOS POR 100,000				39.80		
186	Porcentaje de personas con resistencia a medicamentos antituberculosis		PORCENTAJE				8.10		Estrategia sanitaria remitio datos, para 2013 (6.9), 2014 (7.4)para 2015, valor estimado
84	Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 29 años de edad que identifican correctamente las formas de prevenir la transmisión sexual del VIH y rechazan ideas erróneas de la transmisión del VIH	TOTAL	PORCENTAJE		26.08	22.51	25.80		
825	Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 49 años que se sometieron a la prueba de VIH en los últimos 12 meses y conocen su resultado	TOTAL	PORCENTAJE		94.12	92.29	91.10		valor estimado.
826	Porcentaje de personas de 15 años a más con conocimiento sobre las formas de transmisión de la tuberculosis.	TOTAL	PORCENTAJE			4.38			A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
236	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que declara haber usado preservativo durante la última relación sexual en los últimos tres meses	TOTAL	PORCENTAJE			11.96			A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
59	Riesgo de transmisión de TBC en escolares	URBANO	PORCENTAJE	-1.00					Este indicador se evalúa cada 5 años
250	Porcentaje de adultos y niños con indicación de TARGA que están recibiendo terapia		PORCENTAJE				30.00		Según información emitida por la estrategia de VIH para el Sistema RESULTA los valores son: 2013:31, 2014:16, 2015:30
186	Porcentaje de contactos examinados entre contactos censados		PORCENTAJE				84.66		
166	Porcentaje de mujeres con VIH que recibe tratamiento antirretroviral durante su embarazo, cesarea y subsección de lactancia		PORCENTAJE						La estrategia de VIH informa los siguientes valores: 2013:73.2, 2014:88.4 A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
692	Tasa de éxito de los casos nuevos TBP FP		PORCENTAJE				89.00		

Nro. de Indicadores : 13



SECTOR : 11 - SALUD

PIEPO : 011 - M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0017, ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

1. RESULTADO FINAL DISMINUCION DE LA INCIDENCIA Y LETALIDAD DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
701	Tasa de parasito anual IPA (malaria)	TOTAL	CASOS POR CADA 1000	1.05	1.58	1.50	1.84	1.51	
186	Tasa de incidencia de peste por 100,000 habitantes		HABITANTE POR 100 000				0.00		
187	Tasa de letalidad de dengue		PORCENTAJE				0.10		La estrategia informa para el Sistema RESULTA, 2013:0,12, 2014:0.16
187	Tasa de rabia humana silvestre por 100,000 habitantes		HABITANTE POR 100 000				0.01		La estrategia informa para el Sistema RESULTA, 2013:0,016, 2014:0.0
187	Tasa de rabia urbana por 100,000 habitantes		HABITANTE POR 100 000				0.00		La estrategia informa para el Sistema RESULTA, 2013:0,03, 2014:0.0
73	Porcentaje de poblacion de 12 y mas años de edad que reconoce la triada preventiva de la rabia	TOTAL	PORCENTAJE	7.70	6.33		8.90		2014:7.6
207	Proporcion de personas de 14 años y mas en area de riesgo de transmision que conoce el mecanismo de transmision de la rabia		PORCENTAJE						No registra medicion
207	Proporcion de personas de 14 años y mas que conoce a la araña casera como especie venenosa	TOTAL	PORCENTAJE			67.66	64.72	64.72	
207	Proporcion de personas de 14 años y mas que conoce al menos tres signos/sintomas asociados a mordedura de la araña casera y sabe que hacer	TOTAL	PORCENTAJE			11.58	12.31	12.31	
250	Proporcion de personas de 14 años y mas que conoce los lugares donde se oculta la araña casera e identifica una accion grande para evitar un accidente	TOTAL	PORCENTAJE			41.49	40.88	40.88	
202	Porcentaje de poblacion de 14 y mas años de edad que reconoce la triada preventiva de la rabia	TOTAL	PORCENTAJE			8.01	7.31	7.31	
187	Proporcion de personas mayores de 14 años que identifica al menos 3 acciones preventivas para evitar la formacion de ripuleros dentro de casa	TOTAL	PORCENTAJE			3.68	4.00	5.50	
187	Proporcion de personas mayores de 14 años que reconoce como se transmite el dengue, los sintomas y signos y sabe que hacer	TOTAL	PORCENTAJE			5.82	7.00	6.58	
206	Porcentaje de perros que han vacunado contra la rabia a todos sus perros en los ultimos 12 meses	TOTAL	PORCENTAJE			67.91	70.17	70.17	
206	Porcentaje de perros con hogar que han sido vacunados contra la rabia en los ultimos 12 meses	TOTAL	PORCENTAJE			62.37	63.20	63.20	

Nro. de Indicadores :

15



SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

T RESULTADO FINAL REDUCCION DE LA MORBILIDAD, MORTALIDAD Y DISCAPACIDAD POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTÓRICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
188 2	Porcentaje de personas de 15 años a más que reportan tener diabetes mellitus diagnosticada por profesional de salud	TOTAL	PORCENTAJE				3.23	2.90	Fuente: HIS
188 3	Porcentaje de personas de 15 años a más que reportan tener presión arterial elevada diagnosticada por un profesional de salud	TOTAL	PORCENTAJE		12.28	10.43		8.60	
188 8	Porcentaje de personas de 15 años a más con abuso o dependencia al alcohol en los últimos 12 meses		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
188 9	Porcentaje de personas de 15 años a más que no consumieron alcohol durante los últimos 12 meses		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
188 7	Porcentaje de personas de 50 años o más que reportan dificultades para ver	TOTAL	PORCENTAJE		23.80	20.09		19.08	
188 8	Promedio de piezas caratadas, perdidas y obturadas en niños menores de 12 años (CP00)		PIEZAS DENTALES POR NIÑO					3.50	Información enviada por la estrategia para el Sistema RESULTA: 2013: 3.7, 2014:3.6
251 4	Porcentaje de personas de 50 y más años que reportan haber recibido valoración de su agudeza visual efectuada por personal de salud en los últimos 12 meses		PORCENTAJE					28.90	SEGUN REPORTE DEL siaf- Módulo de formulación: año 2013: 28.9, 2014: 27.8
101	Porcentaje de personas de 15 años a más que fuman diariamente - PP ENT	TOTAL	PORCENTAJE		12.48	12.27		9.10	Fuente: HIS
102	Porcentaje de personas de 15 años a más que tuvieron eventos de consumo excesivo de alcohol en los últimos 30 días	TOTAL	PORCENTAJE		23.20	23.15		21.70	Fuente: HIS
801	Porcentaje de personas de 15 años a más con obesidad	TOTAL	PORCENTAJE		18.36	17.49		17.80	Fuente: HIS
840	Porcentaje de personas de 15 años a más con sobrepeso	TOTAL	PORCENTAJE		33.84	34.89		35.50	Fuente: HIS
653	Ente de inicio de consumo de alcohol	TOTAL	AÑO		19.26	19.13			A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
252 6	Tasa promedio en inicio del hábito de fumar diariamente - PP ENT	TOTAL	AÑO			23.47		24.20	Fuente: HIS
252 8	Promedio diario de cigarrillos consumidos por personas de 15 años y más de edad que fuman diariamente - enfermedad no transmisible	TOTAL	CIGARRILLOS POR DIA				5.55	5.40	Fuente: HIS
252 9	Porcentaje de personas que consumen al menos 5 porciones de frutas y/o verduras al día en los últimos 7 días - PP ENT	TOTAL	PORCENTAJE		8.28	10.84		11.80	
250	Porcentaje de personas de 15 y más años que reportan tener presión arterial elevada diagnosticada por un profesional de salud y que actualmente recibe tratamiento farmacológico	TOTAL	PORCENTAJE		62.59	60.34			A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
250 8	Porcentaje de personas de 15 y más años que reportan tener diabetes mellitus diagnosticada por un profesional de salud y que actualmente recibe tratamiento farmacológico	TOTAL	PORCENTAJE					70.27	A la fecha no se cuenta con información oficial al año 2015 por el INEI
251 1	Porcentaje de niños y niñas de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos y que recibe tratamiento correctivo con lentes	TOTAL	PORCENTAJE		60.67	62.02		65.10	
251	Porcentaje de personas mayores de 50 años que han recibido diagnóstico de cataratas	TOTAL	PORCENTAJE		14.44	13.22			A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
	Incidencia de ROP		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
250 9	Porcentaje de niños(as) de 3 a 11 años que han recibido valoración de su agudeza visual efectuada en establecimiento de salud en los últimos 12 meses	TOTAL	PORCENTAJE		10.52	15.14		22.71	
250 5	Porcentaje de niños(as) de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos valorados en establecimiento de salud	TOTAL	PORCENTAJE		5.96	6.28		8.50	
250 6	Porcentaje de niños(as) de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos y que reciben tratamiento correctivo con lentes en forma permanente	TOTAL	PORCENTAJE		60.57	66.68		65.10	



SECTOR : 11 - SALUD
PLIEGO : 011 - M. DE SALUD
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

RESULTADO INMEDIATO MAYOR POBLACION QUE RECIBE INFORMACION ACERCA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
819	Porcentaje de personas de 1 a 11 años con practicas adecuadas de higiene bucal	TOTAL	PORCENTAJE		21.63	24.42	27.40		
852	Porcentaje de cuidadores de personas de 0 a 11 años que han recibido informacion sobre salud bucal en los ultimos 12 meses	TOTAL	PORCENTAJE		56.99	57.89	58.80		
2503	Porcentaje de niños(as) de 3 a 11 años con practicas adecuadas de salud ocular reportadas por el cuidador	TOTAL	PORCENTAJE		10.75	12.62	15.35	Información enviada por la estrategia para el Sistema RESULTA	
854	Porcentaje de personas de 50 años a más con valoración de agudeza visual efectuada por personal de salud en los últimos 12 meses	TOTAL	PORCENTAJE		28.92	27.79	28.90		
855	Porcentaje de personas de 50 años a más con diagnóstico de catarata que recibe tratamiento	TOTAL	PORCENTAJE				41.25	Segun informe de la estrategia para el Sistema Resulta los valores para los años anteriores son: 2013:41.0, 2014: 18.8	
856	Porcentaje de personas de 60 años a más que han acudido a servicio odontológico en los últimos 6 meses	TOTAL	PORCENTAJE		26.55	22.13		A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico	
851	Porcentaje de personas de 0 a 11 años que han acudido a servicio odontológico en los últimos 6 meses	TOTAL	PORCENTAJE		26.83	27.61	28.40	Fuente: HIS	

Nro. de Indicadores : 30



SECTOR : 11 - SALUD
PLIEGO : 011 - M. DE SALUD
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCIÓN RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

1. RESULTADO FINAL DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTÓRICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
122	Tasa de mortalidad de cáncer de cuello uterino al año	TOTAL	CASOS POR 100,000				7.90		Fuente :INEN Oficina de Planeamiento
123	Tasa de mortalidad de cáncer de estómago por año	TOTAL	CASOS POR 100,000				11.40		Fuente :INEN Oficina de Planeamiento
124	Tasa de mortalidad de cáncer de hígado por año	TOTAL	CASOS POR 100,000				3.30		Fuente :INEN Oficina de Planeamiento
125	Tasa de mortalidad de cáncer de mama por año	TOTAL	CASOS POR 100,000				10.70		Fuente :INEN Oficina de Planeamiento
126	Tasa de mortalidad de cáncer de próstata por año	TOTAL	CASOS POR 100,000				11.40		Fuente :INEN Oficina de Planeamiento
127	Tasa de mortalidad de cáncer de pulmón por año	TOTAL	CASOS POR 100,000				8.20		Fuente :INEN Oficina de Planeamiento
801	Tasa de mortalidad de cáncer de piel no melanomas por año		CASOS POR 100,000						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
189	Tasa de mortalidad por cáncer		CASOS POR 100,000						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
189	Tasa de mortalidad por cáncer de colon y recto		CASOS POR 100,000				5.10		Fuente :INEN Oficina de Planeamiento
189	Tasa de mortalidad por neoplasias malignas hematopoyéticas: leucemia y linfoma		CASOS POR 100,000				4.20		Leucemia 3.7 Linfoma 4.7 Promedio 4.2 Fuente :INEN Oficina de Planeamiento
249	Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años diagnosticadas con lesiones pre malignas en cuello uterino		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
249	Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años tratadas con crioterapia		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
249	Porcentaje de mujeres de 40 a 65 años diagnosticadas con anomalías mamográficas		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
249	Porcentaje de varones de 50 a 59 años con anomalías en próstata		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
249	Porcentaje de personas evaluadas y diagnosticadas con cáncer de colon		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
249	Porcentaje de personas evaluadas y diagnosticadas con cáncer de recto		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
249	Porcentaje de personas evaluadas y diagnosticadas con cáncer de piel no melanomas		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
250	Porcentaje de personas con cáncer en etapas tempranas		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
802	Porcentaje de personas de 15 años a más que fuman diariamente - prevención y control del cáncer	TOTAL	PORCENTAJE		12.46	12.27	12.07		Valor estimado
862	Porcentaje de personas de 15 a 59 años que considero que el cáncer es una enfermedad prevenible	TOTAL	PORCENTAJE		88.38	89.62	90.90		Valor estimado
863	Porcentaje de personas de 15 a 59 años que reconoce al virus del papiloma humano como causa del cáncer de cuello uterino	TOTAL	PORCENTAJE		37.90	41.52	45.30		valor estimado
886	Promedio diario de cigarrillos consumidos por personas de 15 años y más de edad que fuman diariamente - prevención y control del cáncer	TOTAL	CIGARRILLOS POR DIA				5.55		A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
886	Porcentaje de personas de 15 a más años que consumieron alcohol en los últimos 30 días	TOTAL	PORCENTAJE		36.97	36.06			A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico



SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0024- PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCIÓN RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

2 RESULTADO INTERMEDIO MAYOR POBLACION CON ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CON MENOS FACTORES DE RIESGO DE CÁNCER

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
060	Porcentaje de personas de 40 a 59 años que se han realizado un chequeo general para descartar algún tipo de cáncer en los últimos 24 meses	TOTAL	PORCENTAJE		22.76	26.11			A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
070	Porcentaje de mujeres de 40 a 59 años que se han realizado una mamografía en los últimos 24 meses	TOTAL	PORCENTAJE			18.70	25.00		
071	Porcentaje de mujeres de 50 a 59 años que se han realizado un examen clínico de mama en los últimos 12 meses	TOTAL	PORCENTAJE		23.19	22.38	25.00		
072	Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado papanicolaou en los últimos 36 meses	TOTAL	PORCENTAJE		53.94	55.28			A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
073	Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado papanicolaou en los últimos 36 meses y conocen sus resultados	TOTAL	PORCENTAJE		80.76	79.16			A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
131	Porcentaje de personas de 15 años a más con nivel de actividad física bajo /inactivo en los últimos 7 días	TOTAL	PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
252	Edad promedio de inicio del hábito de fumar diariamente - PP Cáncer	TOTAL	AÑO			23.47			A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
253	Porcentaje de personas que consumen al menos 5 porciones de frutas y/o verduras al día en los últimos 7 días - PP Cáncer	TOTAL	PORCENTAJE		8.28	10.84	13.80		Valor estimado

Nro. de Indicadores : 31



SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

4 RESULTADO ESPECIFICO REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
123 II	Porcentaje de letalidad en pacientes con traumatismo craneoencefalico (TEC) severo o moderado a las 48 horas de ingresado a los servicios de emergencia		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construccion la meta del indicador por el responsable tecnico
123 II	Porcentaje de hogares urbanos donde algun o algunos miembros presentaron alguna emergencia medica y recibieron atencion medica inmediata, durante los ultimos 12 meses	URBANO	PORCENTAJE			96.27	96.60	97.07	
123 II	Porcentaje de hogares urbanos donde algun o algunos miembros presentaron alguna emergencia medica que requeria atencion inmediata, durante los ultimos 12 meses	URBANO	PORCENTAJE			22.87		10.57	A la fecha se encuentra en construccion la meta del indicador por el responsable tecnico
223 II	Tasa de mortalidad por emergencias y urgencias		PORCENTAJE				69.20		69.2 X 100,000 Habitantes
283 II	Porcentaje de la poblacion que presenta mas de una emergencia medica en los ultimos 12 meses		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construccion la meta del indicador por el responsable tecnico
292 II	Porcentaje de hogares con alguna persona fallecida por emergencias medicas en los ultimos tres años		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construccion la meta del indicador por el responsable tecnico

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

5 PRODUCTO 3000289 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
124 E	Porcentaje de prioridades III y IV atendidas segun protocolo en modulos hospitalarios diferenciados		PORCENTAJE				85.90		Sistema RESULTA 2014:90.76

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

6 PRODUCTO 3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
280 C	Porcentaje de atendidos de emergencias y urgencias medicas en los servicios de emergencia o urgencia hospitalaria		PORCENTAJE				26.95		Sistema RESULTA 2014:22.65

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

5 PRODUCTO 3000290 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
124 II	Porcentaje de prioridades III y IV atendidas segun protocolo en modulos de atencion rapida		PORCENTAJE				14.07		Sistema RESULTA: 2014:9.24

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

5 PRODUCTO 3000684 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR



SECTOR : 11 - SALUD
 PLIEGO : 011 - M. DE SALUD
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5. PRODUCTO	3000584	ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
290 0	Porcentaje de atenciones mediante llamadas brindadas por las centrales de regulacion		PORCENTAJE				27.16		Sistema RESULTA 2014: 19.71

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5. PRODUCTO	3000284	ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO "SVA"

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
124 0	Porcentaje de atenciones prehospitalarias móviles según protocolo con servicio vital avanzado		PORCENTAJE				5.26		

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5. PRODUCTO	3000283	ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL BASICO "SVB"

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
239 0	Porcentaje de atenciones prehospitalarias móviles según protocolo con servicio vital básico		PORCENTAJE				44.70		

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5. PRODUCTO	3000685	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
290 1	Porcentaje de atenciones medicas telefonicas efectivas realizadas		PORCENTAJE				27.16		Sistema RESULTA 2014: 19.71

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5. PRODUCTO	3000285	TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
124 2	Porcentaje de transporte asistido realizado a pacientes criticos en relacion al total requerido		PORCENTAJE				13.62		

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5. PRODUCTO	3000285	TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS)



SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

5. PRODUCTO 3000285 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS)

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
124	Porcentaje de transporte asistido realizado a pacientes estables en relacion al total requerido		PORCENTAJE					81.04	

Nro. de Indicadores : 15



SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : D11 - M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

4 RESULTADO ESPECÍFICO BAJA PROPORCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE DESARROLLAN CONDICIONES SECUNDARIAS Y/O INCREMENTAN SU GRADO DE DISCAPACIDAD

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
285 3	Porcentaje de personas con discapacidad que manejan su discapacidad primaria		PORCENTAJE				2.00		
285 4	Porcentaje de personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias		PORCENTAJE						A la fecha no se cuenta con información oficial año 2015

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

5 PRODUCTO 3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
285 7	Porcentaje de personas con discapacidad con certificado		PORCENTAJE				2.80		

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

6 PRODUCTO 3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
285 8	Porcentaje de personas con discapacidad atendida en establecimientos de salud		PORCENTAJE				2.80		

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

5 PRODUCTO 3000687 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
285 5	Porcentaje de personas con discapacidad que reciben consejería en promoción		PORCENTAJE						A la fecha no se cuenta con información oficial año 2015

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

6 PRODUCTO 3000680 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
285	Porcentaje de personas con discapacidad que reciben servicios de RBC		PORCENTAJE				5.00		

Nro. de indicadores : 6



SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

4. RESULTADO ESPECÍFICO POBLACION EN RIESGO CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES Y TRASTORNOS MENTALES QUE ACCEDE A LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
266 1	Porcentaje de personas de 15 años a más con episodio depresivo mayor en los últimos 12 meses		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
266 2	Porcentaje de personas de 15 años a más con episodio depresivo mayor que recibieron tratamiento en los últimos 12 meses		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico
266 3	Porcentaje de personas de 15 y más años que fueron víctimas de violencia física de pareja en los últimos 12 meses	TOTAL	PORCENTAJE		6.01	5.33	3.22		Según lo ingresado en el SIAF en el año 2015 los datos para el año 2013 (3.71), 2014 (3.60)
266 4	Porcentaje de personas de 15 años a más con trastorno por consumo de alcohol en los últimos 12 meses	TOTAL	PORCENTAJE		5.27	5.36			
265 11	Cobertura de atención en salud mental		PORCENTAJE				4.00		Fuente: HIS

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

4. PRODUCTO 3000704 COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
267 11	Porcentaje de comunidades con escuela de violencia política fortalecidas	TOTAL	PORCENTAJE				5.00	5.00	

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

5. PRODUCTO 3000707 COMUNIDADES QUE PROMUEVEN PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR EN LA DISMINUCION DE LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
268 2	Porcentaje de comunidades que promueven acciones de promoción de la salud mental		PORCENTAJE						A la fecha se encuentra en construcción la meta del indicador por el responsable técnico

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

5. PRODUCTO 3000706 FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
265 1	Porcentaje de familias que reciben sesión educativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud mental		PORCENTAJE				4.29		Fuente: SIAF

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
-------	----------	----------------------------------

5. PRODUCTO 3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	



SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5	3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
266 7	Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad que tienen diagnóstico y tratamiento	TOTAL	PORCENTAJE			24.00	14.75	Considerar para los años 2013 (10.5), 2014 (11.8); Fuente (SIAF y datos para el Sistema Resulta)	
266 8	Porcentaje de personas que inician tratamiento por trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) o de ansiedad que reciben el paquete de atención	TOTAL	PORCENTAJE			1.60	10.00		

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5	3000703	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
267 5	Porcentaje de personas judicializadas (imputables) con trastornos psicóticos que acceden a servicios de tratamiento y rehabilitación de salud mental	TOTAL	PORCENTAJE			15.00	30.00	Fuente: HIS	

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5	3000701	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
268 9	Porcentaje de personas detectadas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol que tienen diagnóstico y tratamiento	TOTAL	PORCENTAJE			10.00	18.87	Fuente: Datos enviados por el PP para el Sistema Resulta- SIAF	
267 0	Porcentaje de personas que inician tratamiento por algún trastorno mental y del comportamiento debido al consumo de alcohol que reciben el paquete de atención	TOTAL	PORCENTAJE			1.00	5.00	Fuente: HIS	
267 1	Porcentaje de personas en tratamiento por dependencia de consumo de alcohol y otras sustancias psicotropicas acceden al programa de rehabilitación en salud mental	TOTAL	PORCENTAJE			1.00	5.00	Fuente: HIS	

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5	3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
266 5	Porcentaje de personas atendidas (casos nuevos y reingresos) por todas las morbilidades del establecimiento de salud que deben ser atendidas	TOTAL	PORCENTAJE			12.00	22.00	Fuente: HIS	

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5	3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
267 2	Porcentaje de personas detectadas con síndrome o trastorno psicótico (esquizofrenia) positiva que tienen diagnóstico y tratamiento	TOTAL	PORCENTAJE			25.00	40.00	Fuente: HIS	



SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5 PRODUCTO	3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
267 3	Porcentaje de personas que inician tratamiento por síndrome o trastorno psicótico (esquizofrenia) que reciben el paquete de atención	TOTAL	PORCENTAJE			1.00	20.00	Fuente: HIS	
267 4	Porcentaje de personas en tratamiento por trastorno mental severo acceden al programa de rehabilitación en salud mental	TOTAL	PORCENTAJE			5.00	20.00	Fuente: HIS	

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5 PRODUCTO	3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
266 9	Porcentaje de personas que inician tratamiento por problemas psicosociales y reciben el paquete de atención	TOTAL	PORCENTAJE			1.00	10.00	Fuente: HIS	
266 11	Porcentaje de personas detectadas con problemas psicosociales que tienen diagnóstico y tratamiento		PORCENTAJE				35.00	Considerar para el año 2013 (20), 2014 (30) Fuente: Datos enviados por el PP para el Sistema Resulta)	

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO
5 PRODUCTO	3000705	POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

IND	NOMBRE INDICADOR	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2015		OBSERVACION
				2012	2013	2014	META 2015	2015	
267 7	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con déficit de habilidades sociales que reciben paquete de sesiones de habilidades sociales	TOTAL	PORCENTAJE			10.00	15.00	Fuente: HIS	
267 8	Porcentaje de la población entre 10 y 14 años en riesgo que recibe el Programa de prevención familiar de conductas de riesgo en adolescentes (Familias Fuertes)	TOTAL	PORCENTAJE			1.00	5.00	Fuente: HIS	

Nro. de Indicadores : 22

Nro. de Indicadores Total : 174



Cedilia V. Kuroiwa Pérez

RESPONSABLE
SELLO Y FIRMA
CPC. CEDILIA V. KUROIWA PEREZ
Directora General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD

Aníbal Velásquez Valdívía

TITULAR DE LA ENTIDAD
SELLO Y FIRMA
ANÍBAL VELÁSQUEZ VALDIVIA
Ministro de Salud



**OBSERVACIÓN POR PROGRAMA
PRESUPUESTAL**

**PLIEGO 011 MINSA
2015**

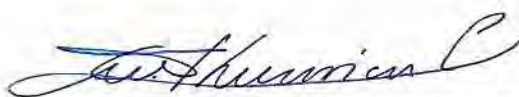


OBSERVACIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

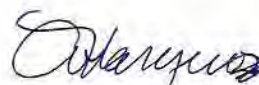
SECTOR : 11. SALUD

PLIEGO : 011. M. DE SALUD

COD	PROGRAMA	OBSERVACION
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	
0016	TBC-VIH/SIDA	
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	
0024	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	



RESPONSABLE
SELLO Y FIRMA
CPC. CEDILIA V. KUROIWA PEREZ
Directora General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD

TITULAR DE LA ENTIDAD
SELLO Y FIRMA
ANÍBAL VELÁSQUEZ VALDIVIA
Ministro de Salud



PLIEGO 011 MINSA

REPORTES

SIAF MPP

AÑO FISCAL 2015



**RESUMEN DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL POR PLIEGOS Y
UNIDADES EJECUTORAS**

**PLIEGO 011 MINSA
2015**



FORMATO 1

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL	EJECUCION FINANCIERA				
	PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)
M. DE SALUD	844,695,057	818,395,802	337,342,064.31	775,651,587.52	94.78
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	304,315,199	312,973,433	173,130,441.40	310,617,638.46	99.25
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	143,155,922	110,485,738	47,901,494.46	102,176,050.74	92.48
0016 TBC-VIH/SIDA	106,114,770	102,760,830	36,259,709.01	101,605,912.77	98.88
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	54,219,967	34,432,097	7,024,314.48	33,497,357.32	97.29
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	34,598,182	11,809,669	2,673,778.48	10,253,634.81	86.82
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	69,082,985	55,270,783	33,694,926.71	55,089,821.73	99.67
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	80,301,370	170,080,251	21,836,416.29	141,909,114.55	83.44
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,835,576	19,144,932	14,550,295.10	19,105,918.43	99.80
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11,033,753	430,705	192,588.40	428,553.87	99.50
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	26,037,333	1,007,364	78,100.00	967,564.84	96.05
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)	325,657,104	206,892,949	43,605,997.57	189,309,045.21	91.50
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	74,009,990	29,835,108	4,390,539.20	29,092,185.35	97.51
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	50,918,485	4,089,192	1,199,094.32	4,030,898.94	93.57
0016 TBC-VIH/SIDA	32,849,380	6,344,436	1,102,920.75	6,005,662.30	94.66
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	30,277,363	5,310,058	578,894.34	4,978,313.90	93.75
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	32,933,458	6,494,256	1,570,982.77	6,195,975.88	95.41
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	29,082,935	1,796,819	430,540.61	1,773,594.76	98.71
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	25,426,145	132,991,916	19,741,642.15	117,258,780.77	88.17
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	14,325,495	18,707,711	14,413,279.03	18,691,152.70	99.91
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11,033,753	393,269	176,184.40	391,117.87	99.45
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	25,000,100	930,184	1,920.00	891,363.74	95.83
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)		26,981,037	4,629,301.43	22,799,345.27	84.50
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		4,677,279	1,730,850.81	4,175,029.66	89.26
0002 SALUD MATERNO NEONATAL		4,159,453	297,673.00	3,484,668.21	83.78
0016 TBC-VIH/SIDA		1,415,082	658,280.86	1,221,121.88	86.29
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		985,439	357,551.99	832,644.21	84.49
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		5,052,882	1,102,795.69	3,795,128.39	75.11
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER		681,726	169,356.94	577,292.13	84.68
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		9,562,502	159,372.07	8,288,694.18	86.68
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		409,238	137,016.07	387,330.61	94.65
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD		37,436	16,404.00	37,436.00	100.00
123 PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD (001315)	125,422,056	92,107,644	42,724,421.66	82,827,248.22	89.92
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	7,516,078	5,083,643	769,594.56	4,740,835.95	93.26



FORMATO 1

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL	EJECUCION FINANCIERA				
	PIA (\$.)	PIM (\$.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (\$.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (\$.)	AVANCE ACUMULADO (%)
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	84,029,789	74,610,121	37,407,914.87	67,078,100.73	89.90
0016 TBC-VIH/SIDA		6,371,568	2,635,932.06	5,800,999.40	91.05
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	53,876,189	6,042,312	1,910,980.17	5,207,312.14	86.18
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)	393,615,897	492,414,172	246,382,343.65	480,715,947.82	97.62
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	222,789,131	273,377,403	166,239,456.83	272,609,587.50	99.72
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	28,207,648	27,626,972	8,996,812.27	27,582,382.86	99.84
0016 TBC-VIH/SIDA	73,465,390	88,629,744	31,862,575.34	88,578,129.19	99.94
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	23,942,804	28,136,600	6,087,868.15	27,686,399.21	98.40
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,664,724	262,531		262,530.54	100.00
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	40,000,050	52,792,238	33,095,029.16	52,738,934.84	99.90
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	999,036	21,483,521	24,421.90	11,154,327.46	51.92
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,510,081	27,983		27,435.12	98.04
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1,037,233	77,180	76,180.00	76,221.10	98.78



Cecilia V. Kuroiwa Perez

RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

CPC. CEDILIA V. KUROIWA PEREZ
Directora General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD

Anibal Quiroga

.....TITULAR DEL PLIEGO.....
ANIBAL QUIROGA VALDIVIA
Ministro de Salud



**RESUMEN DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS
PRESUPUESTALES**

**PLIEGO 011 MINSA
2015**



FORMATO 2

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					Periodo : Anual EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		304,315,199	312,973,433	173,130,441.40	310,617,638.46	99.25			
3000001 ACCIONES COMUNES		5,646,921	6,288,417	2,368,100.22	6,022,089.59	95.76	0.00	0.00	0.00
3000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	REPORTE TECNICO		192,943	68,296.24	126,036.78	65.32	1.00	1.00	100.00
3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO	2,293,339	2,659,969	1,057,228.63	2,494,710.18	93.79	14,127.00	13,709.00	97.04
3000733 POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	PERSONA INFORMADA		12,199,610	1,519,524.50	11,837,413.37	97.03	4,700,500.00	4,700,500.00	100.00
3033250 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO EDUCATIVA INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	INSTITUCION		5,072				1.00	0.00	0.00
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 ME	FAMILIA	23,237,037	1,480,896	183,387.42	1,406,425.12	94.97	38,000,000.00	37,961,552.00	99.90
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	NIÑO PROTEGIDO	201,475,433	256,506,262	151,096,785.71	255,758,980.98	99.71	1,394,407.00	1,338,614.92	96.00
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	NIÑO CONTROLADO	15,000,000					0.00	0.00	0.00
3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y NIÑO VITAMINA A	SUPLEMENTADO	24,146,391	26,288,158	15,197,645.42	26,150,903.99	99.48	1,139,573.00	1,025,617.90	90.00
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	25,000,000					0.00	0.00	0.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		7,516,078	7,352,106	1,839,473.26	6,821,078.47	92.78	0.00	0.00	0.00
0002 SALUD MATERNO NEONATAL		143,155,922	110,485,738	47,901,494.46	102,176,050.74	92.48	0.00	0.00	0.00
3000001 ACCIONES COMUNES		3,186,239	2,420,271	830,744.18	2,367,503.35	97.82	0.00	0.00	0.00
3000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONA INFORMADA	20,900,372	819,362	142,131.15	759,498.87	92.69	6,569,250.00	6,560,735.00	99.87



FORMATO 2

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					Periodo : Anual EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	7,484,110	2,363,840	655,339.14	2,361,392.05	99.90	232,617.00	167,486.00	72.00
3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	20,561,219	25,486,443	8,650,666.05	25,429,901.21	99.78	524,637.00	524,623.00	100.00
3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	1,826,193	1,201,995	202,598.36	1,188,995.49	98.92	4,371,210.00	4,371,210.00	100.00
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	25,000,000							
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	168,000	164,881		164,880.83	100.00	0.00 173,728.00	0.00 173,728.00	0.00 100.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		64,029,789	78,028,946	37,420,015.58	69,903,876.94	89.59	0.00	0.00	0.00
0016 TBC-VIH/SIDA		106,114,770	102,760,830	36,259,709.01	101,605,912.77	98.88			
3000001 ACCIONES COMUNES		1,379,593	6,596,095	2,025,855.89	6,155,427.43	93.32	0.00	0.00	0.00
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	1,585,217	1,071,329	533,724.33	1,071,313.87	100.00	1,833,108.00	1,833,108.00	100.00
3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PERSONA TRATADA	1,471,900	829,880	238,954.64	829,877.96	100.00	106,858.00	106,858.00	100.00
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	33,676,455	734,859	336,677.57	645,653.89	87.86	69,097.00	40,478.00	58.58
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	8,469	164,663	31,858.50	122,502.58	74.40	14,856.00	14,856.00	100.00
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA	9,130,000	17,140,130	4,687,111.23	17,028,211.35	99.35	12,428.00	12,428.00	100.00
3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO		494,899	53,100.05	298,451.15	60.31	250.00	250.00	100.00
3043958 POBLACION INFORMADA SOBRE USO	PERSONA	4,354,787	2,487,262	258,783.14	2,248,575.20	90.40	13,502,800.00	13,472,825.00	99.78



FORMATO 2

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	INFORMADA								
3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	6,856,085	5,896,359	1,579,200.00	5,892,727.97	99.94	501,000.00	501,000.00	100.00
3043960 POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA CAPACITADA	1,915,000	756,568	117,614.00	752,567.12	99.47	4,000,000.00	4,000,000.00	100.00
3043961 POBLACIÓN DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA	PERSONA TRATADA	3,305,932	1,908,417	1,156,200.00	1,900,831.01	99.60	71,230.00	71,230.00	100.00
3043968 POBLACIÓN CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUÍA CLÍNICAS	PERSONA ATENDIDA	1,979,433	2,579,433	1,742,564.47	2,575,730.42	99.86	160,516.00	86,679.00	54.00
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	36,294,377	55,058,604	18,439,663.94	55,041,733.07	99.97	27,919.00	27,542.00	98.65
3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	GESTANTE ATENDIDA	805,492	622,206	151,697.46	622,187.16	100.00	2,271.00	2,271.00	100.00
3043972 PERSONA QUE ACCEDIÓ AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	PERSONA TRATADA	3,552,030	6,097,483	4,584,062.30	6,097,480.90	100.00	72.00	72.00	100.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA			322,643	322,641.69	322,641.69	100.00	0.00	0.00	0.00
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS		54,219,967	34,432,097	7,024,314.48	33,497,357.32	97.29			
3000001 ACCIONES COMUNES		2,477,287	3,259,889	790,277.47	3,088,182.82	94.73	0.00	0.00	0.00
3043977 FAMILIA CON PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE	FAMILIA	2,320,076	1,795,617	137,944.86	1,696,657.04	94.49	28.00	20.00	76.92



FORMATO 2

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOTICAS									
3043980 POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOTICAS	PERSONA CAPACITADA	480,000	510,840		503,339.11	98.53	10,209,800.00	10,114,531.00	99.07
3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	VIVIENDAS	8,047,086	279,331	26,025.30	260,185.64	93.15	4,940,768.00	108,806.70	2.20
3043982 VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	ANIMAL VACUNADO	5,935,518	7,131,479	2,329,197.58	6,888,106.55	96.59	2,443,534.00	2,443,534.00	100.00
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	30,810,000	6,406,960	531,035.18	6,031,057.39	94.13	646,175.00	646,053.00	99.98
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	PERSONA TRATADA	4,150,000	15,047,981	3,209,834.09	15,029,828.77	99.88	44,438.00	15,999.00	36.00
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		34,598,182	11,809,669	2,673,778.46	10,253,634.81	86.82			
3000001 ACCIONES COMUNES		5,901,591	10,149,846	2,537,414.90	6,602,286.21	86.72	0.00	0.00	0.00
3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TRATADA	1,388,649	261,630		261,630.00	100.00	11,895.00	1,903.00	16.00
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	25,000,000					0.00	0.00	0.00
3043987 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSI	PERSONA INFORMADA	2,031,867	1,397,292	136,363.56	1,188,818.06	85.08	8,704,000.00	8,699,265.00	99.95
3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	PERSONA TRATADA	276,075	901		900.54	99.95	2,927.00	2,927.00	100.00



FORMATO 2

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER		69,082,985	55,270,783	33,694,926.71	55,089,821.73	99.67			
3000001 ACCIONES COMUNES		779,140	1,212,858	580,653.55	1,098,611.23	90.58	0.00	0.00	0.00
3000003 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER	PERSONA INFORMADA	315,333	70,200		70,200.00	100.00	1,000,000.00	6.00	0.00
3000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA	25,000,000					0.00	0.00	0.00
3000683 NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	40,000,050	52,792,238	33,095,029.16	52,738,934.84	99.90	379,629.00	379,629.00	100.00
3041194 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CÁNCER DE CERVIX, CÁNCER DE MAMA, CÁNCER GÁSTRICO, CÁNCER DE PRÓSTATA Y CÁNCER DE PU	PERSONA INFORMADA	2,988,462	1,080,487	19,244.00	1,073,415.66	99.35	4,000,500.00	501.00	0.01
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA			115,000		108,660.00	94.49	0.00	0.00	0.00
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		80,301,370	170,080,251	21,836,416.29	141,909,114.55	83.44			
3000169 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	PERSONA	801,490	350,727	8,795.94	298,461.89	85.10	1.00	1.00	100.00
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	INSTRUMENTOS	5,161,474	2,447,201	1,393,540.91	2,218,712.69	90.66	63.00	62.00	98.41
3000564 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCIÓN	6,881,534	149,423,566	16,288,627.86	126,412,014.74	84.60	5,443.00	5,443.00	100.00
3000565 SERVICIOS ESENCIALES SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	INSTITUCION	13,218,141	3,115,234	2,041,078.92	3,115,230.17	100.00	1.00	1.00	100.00
3000679 POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA	INFORME TECNICO	364,542	8,701,211	193,392.49	4,657,382.92	53.53	26.00	13.00	50.00



FORMATO 2

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES									
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA									
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		53,876,189	6,042,312	1,910,980.17	5,207,312.14	86.18	0.00	0.00	0.00
		15,835,576	19,144,932	14,550,295.10	19,105,918.43	99.80			
3000001 ACCIONES COMUNES		9,175,212	2,918,698	1,506,566.76	2,888,259.15	98.96	0.00	0.00	0.00
3000283 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE PACIENTE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL ATENDIDO BASICO "SVB"		512,553	15,534,908	12,499,636.82	15,534,907.14	100.00	5.00	5.00	100.00
3000284 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE PACIENTE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL ATENDIDO AVANZADO "SVA"		4,227,443	109,343	19,799.99	109,342.17	100.00	8,301.00	7.00	0.08
3000290 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA		1,919,168	581,783	524,291.53	573,309.97	98.54	28,801.00	13,001.00	45.14
3000684 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR		1,200	200		100.00	50.00	100,000.00	1.00	0.00
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD		11,033,753	430,705	192,588.40	428,553.87	99.50			
3000001 ACCIONES COMUNES		1,033,753	430,705	192,588.40	428,553.87	99.50	0.00	0.00	0.00
3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONA CON DISCAPACIDAD	7,575,664					0.00	0.00	0.00
3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONA CON DISCAPACIDAD	2,424,116					0.00	0.00	0.00
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL		26,037,333	1,007,364	78,100.00	967,584.84	96.05			
3000001 ACCIONES COMUNES		2,500,100	930,184	1,920.00	891,363.74	95.83	0.00	0.00	0.00
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	PERSONA TAMIZADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00



FORMATO 2

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	5,037,233	77,180	76,180.00	76,221.10	98.76	20,681.00	20,681.00	100.00
3000703 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	PERSONA TRATADA	2,500,000					0.00	0.00	0.00
TOTAL		844,695,057	818,395,802	337,342,064.31	775,651,587.52	94.78			



[Handwritten signature of Cedilia V. Kuroiwa Perez]

RESPONSABLE
 (Nombre y Firma)
 CPC. CEDILIA V. KUROIWA PEREZ
 Directora General
 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 MINISTERIO DE SALUD

[Handwritten signature of Aníbal Velásquez Valdivia]

TITULAR DEL PLIEGO
 (Nombre y Firma)
 ANÍBAL VELÁSQUEZ VALDIVIA
 Ministro de Salud



**RESUMEN DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS
PRESUPUESTALES SEGÚN
DEPARTAMENTO**

**PLIEGO 011 MINSA
2015**



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO
Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		304,315,199	312,973,433	173,130,441.40	310,617,638.46	99.25					
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		74,009,990	29,835,108	4,390,539.20	29,092,185.35	97.51					
3000001 ACCIONES COMUNES		5,646,921	4,773,951	1,726,208.44	4,638,209.81	97.16	0.00	0.00	0.00		
3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA CENTRO PARA EL CONSUMO HUMANO POBLADO		2,172,037	1,804,206	860,237.36	1,769,613.90	98.08	13,000.00	12,859.00	98.92		
3000733 POBLACION INFORMADA PERSONA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL INFORMADA Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL			12,177,736	1,519,524.50	11,815,951.37	97.03	4,700,000.00	4,700,000.00	100.00		
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 ME	FAMILIA	23,237,037	1,480,896	183,387.42	1,406,425.12	94.97	38,000,000.00	37,961,552.00	99.90		
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	NIÑO PROTEGIDO	2,953,995	9,598,319	101,181.48	9,461,985.15	98.58	20.00	3.00	15.00		
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	NIÑO CONTROLADO	15,000,000					0.00	0.00	0.00		
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS TRATADO	CASO TRATADO	25,000,000					0.00	0.00	0.00		
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			4,677,279	1,730,850.81	4,175,029.66	89.26					
3000001 ACCIONES COMUNES			1,454,466	598,552.58	1,329,718.00	91.42	0.00	0.00	0.00		
3000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	REPORTE TECNICO		192,943	68,296.24	126,036.78	65.32	1.00	1.00	100.00		



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA CENTRO PARA EL CONSUMO HUMANO POBLADO			734,461	194,123.29	617,570.36	84.08	17.00	17.00	100.00		
3000733 POBLACION INFORMADA PERSONA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL INFORMADA Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL			21,874		21,462.00	98.12	500.00	500.00	100.00		
3033250 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL N CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION EDUCATIVA			5,072				0.00	0.00	0.00		
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA			2,268,463	869,878.70	2,080,242.52	91.70	0.00	0.00	0.00		
123 PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD (001315)		7,516,078	5,083,643	769,594.56	4,740,835.95	93.26					
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		7,516,078	5,083,643	769,594.56	4,740,835.95	93.26	0.00	0.00	0.00		
124 DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		222,789,131	273,377,403	166,239,456.83	272,609,587.50	99.72					
3000001 ACCIONES COMUNES			80,000	43,339.20	54,161.78	90.27	0.00	0.00	0.00		
3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA CENTRO PARA EL CONSUMO HUMANO POBLADO		121,302	121,302	2,867.98	107,525.90	88.64	1,110.00	833.00	75.05		
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	NIÑO PROTEGIDO	198,521,438	246,907,943	150,995,604.23	246,296,995.83	99.75	1,394,387.00	1,338,611.92	96.00		
3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NIÑO SUPLEMEN TADO	24,146,391	26,288,158	15,197,645.42	26,150,903.99	99.48	1,139,573.00	1,025,617.90	90.00		
0002 SALUD MATERNO NEONATAL		143,155,922	110,485,738	47,901,494.46	102,176,050.74	92.48					
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		50,918,485	4,089,192	1,199,094.32	4,030,898.94	98.57					
3000001 ACCIONES COMUNES		3,186,239	1,762,979	545,171.89	1,749,731.54	99.25	0.00	0.00	0.00		
3000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL,	PERSONA INFORMADA	20,900,372	736,026	142,131.15	718,380.68	97.60	6,500,000.00	6,491,485.00	99.87		



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO
Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR											
3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA	921,571	986,339	309,192.92	971,937.85	98.54	59.00	45.00	76.27		
3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	910,303	603,848	202,598.36	590,848.87	97.85	17.00	17.00	100.00		
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	25,000,000					0.00	0.00	0.00		
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			4,159,453	297,673.00	3,484,658.21	83.78					
3000001 ACCIONES COMUNES			657,292	285,572.29	617,771.81	93.99	0.00	0.00	0.00		
3000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONA INFORMADA		83,336		41,118.19	49.34	69,250.00	69,250.00	100.00		
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA			3,418,825	12,100.71	2,825,778.21	82.65	0.00	0.00	0.00		
123 PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD (001315)		64,029,789	74,610,121	37,407,914.87	67,078,100.73	89.90					
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		64,029,789	74,610,121	37,407,914.87	67,078,100.73	89.90	0.00	0.00	0.00		
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		28,207,648	27,526,972	8,996,812.27	27,582,382.86	99.84					
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLA DA	7,484,110	2,363,840	655,339.14	2,361,392.05	99.90	232,617.00	167,486.00	72.00		
3033175 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA	19,639,648	24,500,104	8,341,473.13	24,457,963.36	99.83	524,578.00	524,578.00	100.00		



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO
Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRÓDUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA					EJECUCIÓN FÍSICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	915,890	598,147		598,146.62	100.00	4,371,193.00	4,371,193.00	100.00		
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	ATENCION PUERPERA L	168,000	164,881		164,880.83	100.00	173,728.00	173,728.00	100.00		
0016 TBC-VIH/SIDA		106,114,770	102,760,830	36,259,709.01	101,605,912.77	98.88					
001 ADMINISTRACION CENTRAL - Minsa (000117)		32,649,380	6,344,436	1,102,920.75	6,005,662.30	94.66					
3000001 ACCIONES COMUNES		1,379,593	3,112,286	729,023.61	3,014,048.48	96.84	0.00	0.00	0.00		
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTI CADA	25,000,000					0.00	0.00	0.00		
3043958 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA.	PERSONA INFORMADA	4,354,787	2,475,582	256,283.14	2,239,046.70	90.45	13,500,000.00	13,470,025.00	99.78		
3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL y VIH/SIDA	PERSONA CAPACIDAD A	1,915,000	756,568	117,614.00	752,567.12	99.47	4,000,000.00	4,000,000.00	100.00		
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			1,415,082	658,280.86	1,221,121.88	86.29					
3000001 ACCIONES COMUNES			1,202,694	582,010.86	1,070,965.35	89.05	0.00	0.00	0.00		
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTI CADA		91,317	30,166.00	55,883.18	61.20	35,977.00	35,478.00	98.61		
3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y SEGURIDAD EN EL	TRABAJADO R PROTEGIDO		89,860	38,296.00	73,394.55	81.68	70.00	70.00	100.00		



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO
Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN	
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)			
PERSONAL DE SALUD												
3043958 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA		11,680	2,500.00	9,528.50	81.58	2,800.00	2,800.00	100.00			
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A ATENDIDA LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PERSONA		19,531	5,308.00	11,350.30	58.11	11,947.00	11,570.00	96.84			
123 PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD (001315)			6,371,568	2,635,932.06	5,800,999.40	91.05						
3000001 ACCIONES COMUNES			2,281,115	714,821.22	2,070,413.60	90.76	0.00	0.00	0.00			
3000614 PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA		643,542	306,511.57	589,770.71	91.64	5,000.00	5,000.00	100.00			
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA		156,194	31,858.50	114,187.97	73.11	72.00	72.00	100.00			
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA		2,345,938	1,245,295.03	2,269,403.22	96.74	25.00	25.00	100.00			
3000691 SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO		405,039	14,804.05	225,056.80	55.56	180.00	180.00	100.00			
3043967 POBLACION DE ALTO RIESGO QUE RECIBE INFORMACION Y	PERSONA TRATADA		217,097		209,525.61	96.51	2.00	2.00	100.00			



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
ATENCION PREVENTIVA											
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA			322,643	322,641.69	322,641.69	100.00	0.00	0.00	0.00		
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		73,465,390	88,629,744	31,862,575.34	88,578,129.19	99.94					
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	1,585,217	1,071,329	533,724.33	1,071,313.87	100.00	1,833,108.00	1,833,108.00	100.00		
3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PERSONA TRATADA	1,471,900	829,880	238,954.64	829,877.96	100.00	106,858.00	106,858.00	100.00		
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	8,676,455					28,120.00	0.00	0.00		
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	8,469	8,469		8,314.61	98.18	14,784.00	14,784.00	100.00		
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA	9,130,000	14,794,192	3,441,816.20	14,758,808.13	99.76	12,403.00	12,403.00	100.00		
3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	6,856,085	5,896,359	1,579,200.00	5,892,727.97	99.94	501,000.00	501,000.00	100.00		
304396 POBLACION DE ALTO RIESGO	PERSONA	3,305,932	1,691,320	1,156,200.00	1,691,305.40	100.00	71,228.00	71,228.00	100.00		



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	TRATADA										
3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	PERSONA ATENDIDA	1,979,433	2,579,433	1,742,564.47	2,575,730.42	99.86	160,516.00	86,679.00	54.00		
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	36,294,377	55,039,073	18,434,355.94	55,030,382.77	99.98	15,972.00	15,972.00	100.00		
3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	GESTANTE ATENDIDA	605,492	622,206	151,697.46	622,187.16	100.00	2,271.00	2,271.00	100.00		
3043972 PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	PERSONA TRATADA	3,552,030	6,097,483	4,584,062.30	6,097,480.90	100.00	72.00	72.00	100.00		
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		54,219,967	34,432,097	7,024,314.48	33,497,357.32	97.29					
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		30,277,363	5,310,058	578,894.34	4,978,313.90	93.75					
3000001 ACCIONES COMUNES		2,477,287	2,324,951	440,949.48	2,300,918.53	98.97	0.00	0.00	0.00		
3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	FAMILIA	2,320,076	1,795,617	137,944.86	1,696,657.04	94.49	26.00	20.00	76.92		
3043980 POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION	PERSONA CAPACIDAD	480,000	487,000		479,999.13	98.56	10,200,000.00	10,104,731.00	99.07		



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	A										
3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	VIVIENDAS		132,191		132,190.50	100.00	60,000.00	60,000.00	100.00		
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	25,000,000	570,299		368,548.70	64.62	1.00	1.00	100.00		
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			985,439	357,551.99	832,644.21	84.49					
3000001 ACCIONES COMUNES			934,938	349,327.99	787,264.29	84.20	0.00	0.00	0.00		
3043980 POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	PERSONA CAPACIDAD		23,640		23,339.98	97.90	9,800.00	9,800.00	100.00		
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA		26,661	8,224.00	22,039.94	82.67	1,554.00	1,432.00	92.15		
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD DARES (001345)		23,942,604	28,136,600	6,087,868.15	27,686,399.21	98.40					
3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE	VIVIENDAS	8,047,086	147,140	26,025.30	127,995.14	86.99	4,880,788.00	48,806.70	1.00		



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN	
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)			
LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES MFTAXENICAS Y ZONOSIS												
3043982 VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	ANIMAL VACUNADO	5,935,518	7,131,479	2,329,197.58	6,888,106.55	96.59	2,443,534.00	2,443,534.00	100.00			
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	5,810,000	5,810,000	522,811.18	5,640,468.75	97.08	644,620.00	644,620.00	100.00			
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA TRATADA	4,150,000	15,047,981	3,209,834.09	15,029,828.77	99.88	44,438.00	15,999.00	36.00			
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		34,598,182	11,809,669	2,673,778.46	10,253,634.81	86.82						
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		32,933,458	6,494,256	1,570,982.77	6,195,975.88	95.41						
3000001 ACCIONES COMUNES		5,901,591	5,156,823	1,434,619.21	5,064,164.82	98.20	0.00	0.00	0.00			
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	25,000,000					0.00	0.00	0.00			
3043987 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS. HIPERTENSI	PERSONA INFORMADA	2,031,867	1,337,433	136,363.56	1,131,811.06	84.63	8,700,000.00	8,695,265.00	99.95			
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			5,052,882	1,102,795.69	3,795,128.39	75.11						
3000001 ACCIONES COMUNES			4,993,023	1,102,795.69	3,738,121.39	74.87	0.00	0.00	0.00			
3043987 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL	PERSONA INFORMADA		59,859		57,007.00	95.24	4,000.00	4,000.00	100.00			



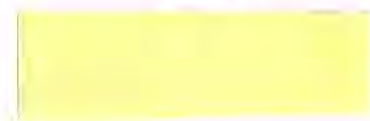
FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSI											
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		1,664,724	262,531		262,530.54	100.00					
3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TRATADA	1,388,649	261,630		261,630.00	100.00	11,895.00	1,903.00	16.00		
3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	PERSONA TRATADA	276,075	901		900.54	99.95	2,927.00	2,927.00	100.00		
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER		69,082,985	55,270,783	33,694,926.71	55,089,821.73	99.67					
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		29,082,935	1,796,819	430,540.61	1,773,594.76	98.71					
3000001 ACCIONES COMUNES		779,140	683,234	411,296.61	644,819.10	97.22	0.00	0.00	0.00		
3000003 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCION DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CANCER	PERSONA INFORMADA	315,333	70,200		70,200.00	100.00	1,000,000.00	6.00	0.00		
3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA	25,000,000					0.00	0.00	0.00		
3044194 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, CANCER DE MAMA, CANCER GASTRICO, CANCER DE PROSTATA Y CANCER DE PU	PERSONA INFORMADA	2,988,462	1,063,385	19,244.00	1,058,575.66	99.55	4,000,000.00	1.00	0.00		
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR			681,726	169,356.94	577,292.13	84.68					



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO
Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN	
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)			
(000138)												
3000001 ACCIONES COMUNES			549,624	169,356.94	453,792.13	82.56	0.00	0.00	0.00			
3044194 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, CANCER DE MAMA, CANCER GASTRICO, CANCER DE PROSTATA Y CANCER DE PU	PERSONA INFORMADA		17,102		14,840.00	86.77	500.00	500.00	100.00			
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA			115,000		108,660.00	94.49	0.00	0.00	0.00			
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		40,000,050	52,792,238	33,095,029.16	52,738,934.84	99.90						
3000683 NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	40,000,050	52,792,238	33,095,029.16	52,738,934.84	99.90	379,629.00	379,629.00	100.00			
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		80,301,370	170,080,251	21,836,416.29	141,909,114.55	83.44						
001 ADMINISTRACION CENTRAL - Minsa (000117)		25,426,145	132,991,916	19,741,642.15	117,258,780.77	88.17						
3000169 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	PERSONA	801,490	350,727	8,795.94	298,461.89	85.10	1.00	1.00	100.00			
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	INSTRUMEN TOS	5,161,474	2,328,801	1,343,244.38	2,110,892.81	90.64	36.00	36.00	100.00			
3000504 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A	ATENCION	5,882,498	121,569,573	16,264,205.96	109,436,879.00	90.02	5,000.00	5,000.00	100.00			



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
EMERGENCIAS Y DESASTRES											
3000565 SERVICIOS ESENCIALES SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	INSTITUCION	13,216,141	3,115,234	2,041,078.92	3,115,230.17	100.00	1.00	1.00	100.00		
3000628 POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	INFORME TECNICO	364,542	5,627,581	84,316.95	2,297,316.90	40.82	25.00	12.00	48.00		
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			9,562,502	159,372.07	8,288,694.18	86.68					
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	INSTRUMENTOS		118,400	50,296.53	107,819.88	91.06	27.00	26.00	96.30		
3000564 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION		6,370,472		5,820,808.28	91.37	1.00	1.00	100.00		
3000628 POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	INFORME TECNICO		3,073,630	109,075.54	2,360,066.02	76.78	13.00	13.00	100.00		
123 PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD (001315)		53,876,189	6,042,312	1,910,980.17	5,207,312.14	86.18					
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		53,876,189	6,042,312	1,910,980.17	5,207,312.14	86.18	0.00	0.00	0.00		
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		999,036	21,483,521	24,421.90	11,154,327.46	51.92					



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
3000564 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION	999,036	21,483,521	24,421.90	11,154,327.46	51.92	442.00	442.00	100.00		
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		15,835,576	19,144,932	14,550,295.10	19,105,918.43	99.80					
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		14,325,496	18,707,711	14,413,279.03	18,691,152.70	99.91					
3000001 ACCIONES COMUNES		9,175,212	2,509,460	1,369,550.69	2,500,928.54	99.66	0.00	0.00	0.00		
3000283 ATENCION PREHOSPITALARIA PACIENTE MOVIL DE LA EMERGENCIA ATENDIDO CON SOPORTE VITAL BASICO "SVB"			15,519,789	12,499,636.82	15,519,788.82	100.00	4.00	4.00	100.00		
3000284 ATENCION PREHOSPITALARIA PACIENTE MOVIL DE LA EMERGENCIA ATENDIDO CON SOPORTE VITAL AVANZADO "SVA"		3,970,319	101,087	19,799.99	101,086.17	100.00	8,300.00	6.00	0.07		
3000290 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	PACIENTE ATENDIDO	1,178,764	577,175	524,291.53	569,249.17	98.63	28,800.00	13,000.00	45.14		
3000684 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	ATENCION	1,200	200		100.00	50.00	100,000.00	1.00	0.00		
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			409,238	137,016.07	387,330.61	94.65					
3000001 ACCIONES COMUNES			409,238	137,016.07	387,330.61	94.65	0.00	0.00	0.00		
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		1,510,081	27,983		27,435.12	98.04					
3000283 ATENCION PREHOSPITALARIA PACIENTE MOVIL DE LA EMERGENCIA ATENDIDO CON SOPORTE VITAL BASICO		512,553	15,119		15,118.32	100.00	1.00	1.00	100.00		



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO
Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
"SVB"											
3000284 ATENCION PREHOSPITALARIA PACIENTE MOVIL DE LA EMERGENCIA ATENDIDO CON SOPORTE VITAL AVANZADO "SVA"		257,124	8,256		8,256.00	100.00	1.00	1.00	100.00		
3000290 ATENCION DE URGENCIAS PACIENTE (PRIORIDAD III O IV) EN ATENDIDO MÓDULOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA		740,404	4,608		4,060.80	88.13	1.00	1.00	100.00		
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD		11,033,753	430,705	192,588.40	428,553.87	99.50					
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		11,033,753	393,269	176,184.40	391,117.87	99.45					
3000001 ACCIONES COMUNES		1,033,753	393,269	176,184.40	391,117.87	99.45	0.00	0.00	0.00		
3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONA CON DISCAPACI DAD	7,575,884					0.00	0.00	0.00		
3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONA CON DISCAPACI DAD	2,424,116					0.00	0.00	0.00		
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			37,436	16,404.00	37,436.00	100.00					
3000001 ACCIONES COMUNES			37,436	16,404.00	37,436.00	100.00	0.00	0.00	0.00		
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL		26,037,333	1,007,364	78,100.00	967,584.84	96.05					
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		25,000,100	930,184	1,920.00	891,363.74	95.83					
3000001 ACCIONES COMUNES		2,500,100	930,184	1,920.00	891,363.74	95.83	0.00	0.00	0.00		
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00		



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA					EJECUCIÓN FÍSICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
DETECTADAS											
3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00		
3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00		
3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00		
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00		
3000703 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	PERSONA TRATADA	2,500,000					0.00	0.00	0.00		
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		1,037,233	77,180	76,180.00	76,221.10	98.76					
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	1,037,233	77,180	76,180.00	76,221.10	98.76	20,681.00	20,681.00	100.00		




FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACIÓN
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)		
TOTAL		844,695,057	818,395,802	337,342,064.31	775,651,587.52	94.78					



RESPONSABLE
 CPC. CECILIA V. SUSANA PEREZ
(Nombre y Firma)
 Directora General
 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD



TITULAR DEL PLIEGO
(Nombre y Firma)
ANIBAL VELASQUEZ VALDIVIA
 Ministro de Salud



**RESUMEN DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS POR
PLIEGO Y UNIDAD EJECUTORA**

**PLIEGO 011 MINSA
2015**



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		304,315,199	312,973,433	173,130,441.40	310,617,638.46	99.25			
3000001 ACCIONES COMUNES		5,646,921	6,288,417	2,368,100.22	6,022,089.59	95.76	0.00	0.00	0.00
5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	INFORME		296,803	147,407.30	281,250.78	94.76	4.000	4.000	100.00
15 LIMA			296,803	147,407.30	281,250.78	94.76	4.000	4.000	100.00
5004425 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	NORMA	1,966,182	1,501,278	722,623.34	1,334,875.41	88.92	22.000	21.000	95.45
15 LIMA		1,966,182	1,501,278	722,623.34	1,334,875.41	88.92	22.000	21.000	95.45
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	3,680,739	4,490,336	1,498,069.58	4,405,963.40	98.12	104.000	101.000	97.12
15 LIMA		3,680,739	4,490,336	1,498,069.58	4,405,963.40	98.12	104.000	101.000	97.12
3000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	REPORTE TECNICO		192,943	68,296.24	126,036.78	65.32	1.00	1.00	100.00
5004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	REPORTE TECNICO		192,943	68,296.24	126,036.78	65.32	1.000	1.000	100.00
15 LIMA			192,943	68,296.24	126,036.78	65.32	1.000	1.000	100.00
3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO	2,293,339	2,659,969	1,057,228.63	2,494,710.16	93.79	1,110.00	833.00	75.05
5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO	2,293,339	2,384,688	1,037,712.63	2,326,959.63	97.58	14,120.000	13,672.000	96.83
15 LIMA		2,293,339	2,384,688	1,037,712.63	2,326,959.63	97.58	14,120.000	13,672.000	96.83
5004429 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO		275,281	19,516.00	167,750.53	60.94	7.000	7.000	100.00
15 LIMA			275,281	19,516.00	167,750.53	60.94	7.000	7.000	100.00
3000733 POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PERSONA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	INFORMADA		12,199,610	1,519,524.50	11,837,413.37	97.03	500.00	500.00	100.00
5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	PERSONA INFORMADA		12,199,610	1,519,524.50	11,837,413.37	97.03	4,700,500.000	4,700,500.000	100.00
15 LIMA			12,199,610	1,519,524.50	11,837,413.37	97.03	4,700,500.000	4,700,500.000	100.00
3033250 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN INSTITUCION EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	EDUCATIVA		5,072				1.00	0.00	0.00
5000013 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	INSTITUCION EDUCATIVA		5,072				1.000	0.000	0.00
15 LIMA			5,072				1.000	0.000	0.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 ME	FAMILIA	23,237,037	1,480,896	183,387.42	1,406,425.12	94.97	38,000,000.00	37,961,552.00	99.90
5000014 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	FAMILIA	23,237,037	1,480,896	183,387.42	1,406,425.12	94.97	38,000,000.00	37,961,552.00	99.90
15 LIMA		23,237,037	1,480,896	183,387.42	1,406,425.12	94.97	38,000,000.00	37,961,552.00	99.90
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	NIÑO PROTEGIDO	201,475,433	256,506,262	151,096,785.71	255,758,980.98	99.71	1,394,387.00	1,338,611.92	96.00
5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	201,475,433	238,567,644	151,096,785.71	238,270,231.19	99.88	1,394,407.000	1,338,614.920	96.00
01 AMAZONAS		41,725,863	36,319,075	30,982,566.82	36,314,504.93	99.99	23,878.000	22,923.000	96.00
02 ANCASH		5,110,471	6,336,569	5,037,174.94	6,333,832.74	99.96	56,870.000	54,595.000	96.00
03 APURIMAC		1,324,862	3,585,785	2,168,669.94	3,580,892.00	99.86	18,330.000	17,597.000	96.00
04 AREQUIPA		3,802,854	7,680,364	3,933,886.20	7,677,339.00	99.96	52,614.000	50,509.000	96.00
05 AYACUCHO		2,142,331	3,713,363	2,314,261.14	3,710,573.00	99.92	29,640.000	28,454.000	96.00
06 CAJAMARCA		5,763,187	10,349,538	6,257,869.28	10,341,381.48	99.92	79,736.000	76,547.000	96.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		42,839,745	36,502,544	30,952,925.14	36,497,331.47	99.99	39,289.000	37,717.000	96.00
08 CUSCO		5,731,537	7,346,216	5,394,893.67	7,344,350.73	99.97	58,545.000	56,203.000	96.00
09 HUANCANELICA		2,691,458	4,150,320	2,625,598.44	4,147,850.00	99.94	23,402.000	22,466.000	96.00
10 HUANUCO		3,308,903	4,840,828	3,258,389.93	4,838,219.49	99.95	45,780.000	43,949.000	96.00
11 ICA		2,537,838	3,978,973	2,277,017.44	3,976,396.00	99.94	35,112.000	33,708.000	96.00
12 JUNIN		6,746,832	8,495,811	4,865,197.03	8,492,980.22	99.97	72,592.000	69,688.000	96.00
13 LA LIBERTAD		6,216,518	7,850,083	4,428,173.57	7,847,468.49	99.97	86,008.000	82,568.000	96.00
14 LAMBAYEQUE		3,334,852	4,563,797	2,173,676.85	4,559,835.49	99.91	46,139.000	44,293.000	96.00
15 LIMA		41,725,126	54,518,686	18,557,272.57	54,290,365.34	99.58	401,713.000	385,628.920	96.00
16 LORETO		4,326,439	7,156,487	3,915,769.63	7,153,818.49	99.96	59,858.000	57,464.000	96.00
17 MADRE DE DIOS		676,164	1,646,477	1,106,302.20	1,644,195.00	99.86	9,355.000	8,981.000	96.00
18 MOQUEGUA		497,566	696,513	457,073.00	696,316.00	99.97	6,884.000	6,609.000	96.01
19 PASCO		2,672,355	3,614,217	2,485,181.92	3,611,905.00	99.94	16,220.000	15,571.000	96.00
20 PIURA		6,360,352	7,718,248	5,728,949.48	7,715,343.49	99.96	87,998.000	84,478.000	96.00
21 PUNO		5,395,876	8,168,967	5,171,552.14	8,165,697.81	99.96	53,901.000	51,745.000	96.00
22 SAN MARTIN		3,107,753	3,467,254	3,076,604.17	3,466,923.73	99.99	42,997.000	41,277.000	96.00
23 TACNA		1,029,461	1,291,361	698,870.50	1,291,192.00	99.99	14,243.000	13,673.000	96.00
24 TUMBES		640,462	1,842,284	1,238,265.50	1,840,015.70	99.88	8,861.000	8,507.000	96.00
25 UCAYALI		1,766,628	2,733,864	1,990,644.21	2,731,503.59	99.91	24,442.000	23,464.000	96.00
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	NIÑO PROTEGIDO		17,938,618		17,488,749.79	97.49	1.000	1.000	100.00
LIMA			17,938,618		17,488,749.79	97.49	1.000	1.000	100.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S./.)	PIM (S./.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S./.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S./.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	NIÑO CONTROLADO	15,000,000							
5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO CONTROLADO	15,000,000					0.00	0.00	0.00
15 LIMA							0.000	0.000	0.00
3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NIÑO SUPLEMENTADO	24,146,391	26,288,158	15,197,645.42	26,150,903.99	99.48	1,139,573.00	1,025,617.90	90.00
5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NIÑO SUPLEMENTADO	24,146,391	26,288,158	15,197,645.42	26,150,903.99	99.48	1,139,573.000	1,025,617.900	90.00
01 AMAZONAS									
02 ANCASH		418,320	422,543	186,954.00	422,542.30	100.00	29,524.000	26,572.000	90.00
03 APURIMAC		653,636	675,501	325,476.90	675,500.90	100.00	46,132.000	41,519.000	90.00
04 AREQUIPA		436,655	431,770	326,974.60	431,769.10	100.00	30,818.000	27,737.000	90.00
05 AYACUCHO		80,876	164,705	91,819.90	164,704.90	100.00	5,708.000	5,137.000	90.00
06 CAJAMARCA		352,931	339,393	229,159.30	339,392.60	100.00	24,909.000	22,418.000	90.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		1,708,391	1,666,211	1,057,758.10	1,666,209.40	100.00	120,574.000	108,517.000	90.00
08 CUSCO		299,968	318,539	252,310.57	318,538.57	100.00	21,171.000	19,054.000	90.00
09 HUANCVELICA		827,218	831,506	696,572.10	831,505.10	100.00	58,383.000	52,545.000	90.00
10 HUANUCO		482,859	481,330	263,268.30	481,329.30	100.00	34,079.000	30,671.000	90.00
11 ICA		746,768	718,477	506,659.40	718,476.90	100.00	52,705.000	47,435.000	90.00
12 JUNIN		587,405	551,896	350,826.20	551,896.00	100.00	40,046.000	36,041.000	90.00
13 LA LIBERTAD		1,057,901	1,044,707	459,816.50	1,044,706.10	100.00	74,664.000	67,198.000	90.00
14 LAMBAYEQUE		931,444	938,335	404,376.40	938,334.30	100.00	65,739.000	59,165.000	90.00
15 LIMA		474,315	487,558	390,322.40	487,557.50	100.00	33,476.000	30,128.000	90.00
16 LORETO		9,750,884	11,875,279	6,905,289.00	11,738,039.12	98.84	123,574.000	111,216.900	90.00
17 MADRE DE DIOS		1,308,179	1,286,846	549,244.10	1,286,845.20	100.00	92,328.000	83,095.000	90.00
18 MOQUEGUA		114,555	111,834	46,682.70	111,833.70	100.00	8,085.000	7,277.000	90.01
19 PASCO		90,340	96,406	10,518.60	96,405.60	100.00	6,376.000	5,738.000	89.99
20 PIURA		191,732	190,597	39,048.70	190,596.70	100.00	13,532.000	12,179.000	90.00
21 PUNO		1,207,269	1,257,062	463,555.60	1,257,060.90	100.00	85,206.000	76,685.000	90.00
22 SAN MARTIN		1,026,361	987,738	670,731.20	987,737.80	100.00	72,438.000	65,194.000	90.00
23 TACNA		988,799	948,310	815,983.15	948,309.15	100.00	69,787.000	62,808.000	90.00
24 TUMBES		70,433	85,900	19,517.40	85,899.40	100.00	4,971.000	4,474.000	90.00
25 UCAYALI		92,736	104,141	34,317.40	104,140.40	100.00	6,545.000	5,891.000	90.01
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CASO TRATADO		266,416	271,574	100,462.90	271,573.05	100.00	18,803.000	16,923.000	90.00
5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS		25,000,000					0.00	0.00	0.00
		25,000,000					0.000	0.000	0.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
15 LIMA		25,000,000							
3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO						0.000	0.000	0.00
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	CASO TRATADO						0.00	0.00	0.00
15 LIMA							1.000	0.000	0.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA							1.000	0.000	0.00
15 LIMA		7,516,078	7,352,106	1,639,473.26	6,821,078.47	92.78	0.00	0.00	0.00
0002 SALUD MATERNO NEONATAL		7,516,078	7,352,106	1,639,473.26	6,821,078.47	92.78	0.000	0.000	0.00
3000001 ACCIONES COMUNES		143,165,922	110,485,738	47,901,494.46	102,176,050.74	92.48			
5004389 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	NORMA	3,186,239	2,420,271	830,744.18	2,367,503.35	97.82	0.00	0.00	0.00
15 LIMA		1,491,049	644,921	149,708.68	617,316.96	95.72	25.000	24.000	96.00
5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	1,491,049	644,921	149,708.68	617,316.96	95.72	25.000	24.000	96.00
15 LIMA		1,695,190	1,775,350	681,035.50	1,750,186.39	98.58	143.000	142.000	99.30
3000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	INFORMADA	1,695,190	1,775,350	681,035.50	1,750,186.39	98.58	143.000	142.000	99.30
5000059 BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONA INFORMADA	20,900,372	819,362	142,131.15	759,498.87	92.69	69,250.00	69,250.00	100.00
15 LIMA		20,900,372	819,362	142,131.15	759,498.87	92.69	6,569,250.000	6,560,735.000	99.87
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	20,900,372	819,362	142,131.15	759,498.87	92.69	6,569,250.000	6,560,735.000	99.87
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	7,484,110	2,363,840	655,339.14	2,361,392.05	99.90	232,617.00	167,486.00	72.00
01 AMAZONAS									
02 ANCASH		115,412	29,172		29,172.00	100.00	3,690.000	2,657.000	72.01
03 APURIMAC		221,333	55,946		55,946.00	100.00	7,076.000	5,095.000	72.00
04 AREQUIPA		94,521	23,891		23,891.00	100.00	3,023.000	2,177.000	72.01
05 AYACUCHO		245,112	87,643	25,686.89	87,642.89	100.00	7,836.000	5,642.000	72.00
06 CAJAMARCA		136,654	34,542		34,542.00	100.00	4,369.000	3,146.000	72.01
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		407,440	128,674	25,686.89	128,673.89	100.00	13,027.000	9,379.000	72.00
08 CUSCO		171,972	69,156	25,686.89	69,155.89	100.00	5,498.000	3,959.000	72.01
09 HUANCAVELICA		287,016	98,235	25,686.89	98,234.89	100.00	9,176.000	6,607.000	72.00
HUANUCO		180,453	71,299	25,686.89	71,298.89	100.00	5,769.000	4,154.000	72.01
11 ICA		224,878	82,529	25,686.89	82,528.89	100.00	7,190.000	5,177.000	72.00
12 JUNIN		217,116	80,567	25,686.89	80,566.89	100.00	6,941.000	4,998.000	72.01
		246,335	87,952	25,686.89	87,951.89	100.00	7,876.000	5,671.000	72.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
13 LA LIBERTAD		443,920	39,753	25,686.89	39,752.89	100.00	14,193.000	10,219.000	72.00
14 LAMBAYEQUE		298,080	61,774	25,686.89	61,773.89	100.00	9,530.000	6,862.000	72.00
15 LIMA		2,379,940	839,340	244,348.57	836,894.48	99.71	69,429.000	49,989.000	72.00
16 LORETO		271,627	55,089	25,686.89	55,088.89	100.00	8,684.000	6,252.000	71.99
17 MADRE DE DIOS		63,559	16,066		16,066.00	100.00	2,032.000	1,463.000	72.00
18 MOQUEGUA		37,380	9,448		9,448.00	100.00	1,195.000	860.000	71.97
19 PASCO		59,265	14,980		14,980.00	100.00	1,895.000	1,364.000	71.98
20 PIURA		448,718	164,795	51,373.78	164,794.78	100.00	14,346.000	10,329.000	72.00
21 PUNO		355,328	115,502	25,686.89	115,501.89	100.00	11,360.000	8,179.000	72.00
22 SAN MARTIN		250,354	88,968	25,686.89	88,967.89	100.00	8,005.000	5,764.000	72.00
23 TACNA		57,965	14,651		14,651.00	100.00	1,853.000	1,334.000	71.99
24 TUMBES		49,560	12,527		12,527.00	100.00	1,585.000	1,141.000	71.99
25 UCAYALI		220,172	81,341	25,687.22	81,340.22	100.00	7,039.000	5,068.000	72.00
3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	20,561,219	25,486,443	8,650,666.05	25,429,901.21	99.78	524,578.00	524,578.00	100.00
5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	20,561,219	25,486,443	8,650,666.05	25,429,901.21	99.78	524,637.000	524,623.000	100.00
01 AMAZONAS		435,527	541,770	111,186.00	541,769.37	100.00	11,794.000	11,794.000	100.00
02 ANCASH		729,362	917,527	448,744.50	916,258.12	99.86	19,751.000	19,751.000	100.00
03 APURIMAC		350,742	426,814	35,899.50	426,068.17	99.83	9,498.000	9,498.000	100.00
04 AREQUIPA		696,128	875,714	394,365.00	874,424.39	99.85	18,851.000	18,851.000	100.00
05 AYACUCHO		524,819	660,177	193,542.50	658,745.73	99.78	14,212.000	14,212.000	100.00
06 CAJAMARCA		1,466,332	1,822,971	687,587.26	1,822,230.64	99.96	39,708.000	39,708.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		805,360	1,013,029	377,391.40	1,010,204.44	99.72	21,809.000	21,809.000	100.00
08 CUSCO		798,491	1,004,535	471,243.75	1,003,758.60	99.92	21,623.000	21,623.000	100.00
09 HUANCAMELICA		385,933	485,469	214,864.00	484,581.13	99.82	10,451.000	10,451.000	100.00
10 HUANUCO		978,958	1,231,561	550,117.50	1,230,481.29	99.91	26,510.000	26,510.000	100.00
11 ICA		722,679	909,107	434,995.00	907,664.16	99.84	19,570.000	19,570.000	100.00
12 JUNIN		814,407	1,024,556	404,764.00	1,023,730.50	99.92	22,054.000	22,054.000	100.00
13 LA LIBERTAD		1,146,500	1,442,335	609,075.00	1,441,068.39	99.91	31,047.000	31,047.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		519,242	632,315	56,100.00	632,314.10	100.00	14,061.000	14,061.000	100.00
15 LIMA		4,731,612	5,989,257	1,822,557.86	5,955,140.10	99.43	95,974.000	95,960.000	99.99
16 LORETO		693,468	872,355	289,827.50	870,881.50	99.83	18,779.000	18,779.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		126,810	184,051		184,049.68	100.00	3,434.000	3,434.000	100.00
18 MOQUEGUA		117,061	147,271	9,364.50	147,192.15	99.95	3,170.000	3,170.000	100.00
19 PASCO		292,579	368,050	132,575.25	367,376.53	99.82	7,923.000	7,923.000	100.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					Periodo : Anual EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
20 PIURA		1,062,230	1,307,021	287,658.75	1,307,019.80	100.00	28,765.000	28,765.000	100.00
21 PUNO		810,493	1,019,538	314,694.00	1,017,421.44	99.79	21,948.000	21,948.000	100.00
22 SAN MARTIN		1,612,603	1,698,641	553,951.75	1,695,942.58	99.84	43,669.000	43,669.000	100.00
23 TACNA		227,253	285,885	103,275.01	285,549.55	99.88	6,154.000	6,154.000	100.00
24 TUMBES		106,020	133,351		132,887.00	99.65	2,871.000	2,871.000	100.00
25 UCAYALI		406,610	493,143	146,886.02	493,141.85	100.00	11,011.000	11,011.000	100.00
3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	1,826,193	1,201,995	202,598.36	1,188,995.49	98.92	4,371,193.00	4,371,193.00	100.00
5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	1,826,193	1,201,995	202,598.36	1,188,995.49	98.92	4,371,210.000	4,371,210.000	100.00
01 AMAZONAS		14,527	9,493		9,493.00	100.00	69,334.000	69,334.000	100.00
02 ANCASH		27,862	23,733		23,733.00	100.00	132,974.000	132,974.000	100.00
03 APURIMAC		11,900	8,544		8,544.00	100.00	56,794.000	56,794.000	100.00
04 AREQUIPA		30,855	26,581		26,581.00	100.00	147,259.000	147,259.000	100.00
05 AYACUCHO		17,203	9,493		9,493.00	100.00	82,104.000	82,104.000	100.00
06 CAJAMARCA		51,291	35,125		35,125.00	100.00	244,793.000	244,793.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		21,848	18,986		18,986.00	100.00	103,320.000	103,320.000	100.00
08 CUSCO		36,130	33,226		33,226.00	100.00	172,434.000	172,434.000	100.00
09 HUANCAMELICA		22,716	20,885		20,885.00	100.00	108,415.000	108,415.000	100.00
10 HUANUCO		28,309	18,986		18,986.00	100.00	135,110.000	135,110.000	100.00
11 ICA		27,331	18,986		18,986.00	100.00	130,442.000	130,442.000	100.00
12 JUNIN		31,010	29,429		29,429.00	100.00	147,997.000	147,997.000	100.00
13 LA LIBERTAD		55,882	37,539		37,538.62	100.00	266,705.000	266,705.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		37,522	28,480		28,480.00	100.00	179,079.000	179,079.000	100.00
15 LIMA		1,183,664	746,247	202,598.36	733,247.87	98.26	1,304,658.000	1,304,658.000	100.00
16 LORETO		34,193	28,480		28,480.00	100.00	163,190.000	163,190.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		8,001	4,747		4,747.00	100.00	38,184.000	38,184.000	100.00
18 MOQUEGUA		4,706	1,899		1,899.00	100.00	22,461.000	22,461.000	100.00
19 PASCO		7,461	4,747		4,747.00	100.00	35,609.000	35,609.000	100.00
20 PIURA		56,485	38,922		38,922.00	100.00	269,579.000	269,579.000	100.00
21 PUNO		44,730	18,986		18,986.00	100.00	213,480.000	213,480.000	100.00
22 SAN MARTIN		31,517	18,986		18,986.00	100.00	150,419.000	150,419.000	100.00
23 TACNA		7,296	4,747		4,747.00	100.00	34,822.000	34,822.000	100.00
24 TUMBES		6,239	4,748		4,748.00	100.00	29,776.000	29,776.000	100.00
25 UCAYALI		27,715	10,000		10,000.00	100.00	132,272.000	132,272.000	100.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR :11 SALUD

PLIEGO :011 M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					Periodo : Anual		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	EJECUCION FISICA		
							CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	25,000,000							
5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	25,000,000					0.00	0.00	0.00
15 LIMA		25,000,000					0.000	0.000	0.00
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	168,000	164,881		164,880.83	100.00	173,728.00	173,728.00	100.00
5000048 ATENDER EL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	168,000	164,881		164,880.83	100.00	173,728.000	173,728.000	100.00
01 AMAZONAS		2,838	2,786		2,786.00	100.00	2,934.000	2,934.000	100.00
02 ANCASH		6,201	6,086		6,086.00	100.00	6,412.000	6,412.000	100.00
03 APURIMAC		2,478	2,432		2,432.00	100.00	2,561.000	2,561.000	100.00
04 AREQUIPA		6,218	6,102		6,102.00	100.00	6,430.000	6,430.000	100.00
05 AYACUCHO		4,368	4,287		4,287.00	100.00	4,517.000	4,517.000	100.00
06 CAJAMARCA		10,162	9,973		9,973.00	100.00	10,510.000	10,510.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		2,159	2,119		2,119.00	100.00	2,233.000	2,233.000	100.00
08 CUSCO		9,389	9,215		9,215.00	100.00	9,709.000	9,709.000	100.00
09 HUANCVELICA		4,437	4,355		4,355.00	100.00	4,588.000	4,588.000	100.00
10 HUANUCO		5,895	5,785		5,785.00	100.00	6,096.000	6,096.000	100.00
11 ICA		4,912	4,820		4,820.00	100.00	5,080.000	5,080.000	100.00
12 JUNIN		6,076	5,963		5,963.00	100.00	6,283.000	6,283.000	100.00
13 LA LIBERTAD		10,915	10,712		10,712.00	100.00	11,287.000	11,287.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		5,661	5,556		5,556.00	100.00	5,854.000	5,854.000	100.00
15 LIMA		41,298	40,534		40,533.83	100.00	42,706.000	42,706.000	100.00
16 LORETO		6,541	6,419		6,419.00	100.00	6,764.000	6,764.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		1,304	1,280		1,280.00	100.00	1,349.000	1,349.000	100.00
18 MOQUEGUA		551	540		540.00	100.00	570.000	570.000	100.00
19 PASCO		1,458	1,431		1,431.00	100.00	1,507.000	1,507.000	100.00
20 PIURA		12,781	12,543		12,543.00	100.00	13,217.000	13,217.000	100.00
21 PUNO		8,391	8,235		8,235.00	100.00	8,677.000	8,677.000	100.00
22 SAN MARTIN		6,790	6,664		6,664.00	100.00	7,022.000	7,022.000	100.00
23 TACNA		1,455	1,428		1,428.00	100.00	1,505.000	1,505.000	100.00
24 TUMBES		627	615		615.00	100.00	648.000	648.000	100.00
25 UCAYALI		5,095	5,001		5,001.00	100.00	5,269.000	5,269.000	100.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA									
01 AMAZONAS		64,029,789	78,028,946	37,420,015.58	69,903,878.94	89.59	0.00	0.00	0.00
03 APURIMAC		12,886,775	18,719,651	10,992,149.68	17,730,312.95	94.71	0.000	0.000	0.00
05 AYACUCHO		2,637,300	3,831,051	2,229,785.72	2,661,195.91	69.46	0.000	0.000	0.00
		2,364,545	2,912,962	1,607,601.93	2,551,202.54	87.58	0.000	0.000	0.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
06 CAJAMARCA		3,385,801	6,924,287	4,398,500.64	6,662,450.28	96.22	0.000	0.000	0.00
08 CUSCO		461,116	1,707,337	310,855.20	1,183,279.39	69.31	0.000	0.000	0.00
09 HUANCVELICA		3,129,736	6,041,711	3,090,005.54	5,463,769.20	90.43	0.000	0.000	0.00
10 HUANUCO		3,666,120	5,066,964	753,723.18	3,670,123.55	72.43	0.000	0.000	0.00
15 LIMA		24,567,234	25,266,216	8,783,287.91	23,208,206.03	91.85	0.000	0.000	0.00
21 PUNO		9,305,329	5,709,204	4,642,326.45	5,348,679.11	93.69	0.000	0.000	0.00
25 UCAYALI		1,625,833	1,849,563	611,779.33	1,424,659.98	77.03	0.000	0.000	0.00
0016 TBC-VIH/SIDA		106,114,770	102,760,830	36,259,709.01	101,605,912.77	98.88			
3000001 ACCIONES COMUNES		1,379,593	6,596,095	2,025,855.69	6,155,427.43	93.32	0.00	0.00	0.00
5004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME	1,378,393	5,414,077	1,549,389.39	5,134,560.07	94.84	100.000	99.000	99.00
15 LIMA		1,378,393	5,414,077	1,549,389.39	5,134,560.07	94.84	100.000	99.000	99.00
5004434 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDANORMA Y TUBERCULOSIS		1,200	1,182,018	476,466.30	1,020,867.36	86.37	18.000	18.000	100.00
15 LIMA		1,200	1,182,018	476,466.30	1,020,867.36	86.37	18.000	18.000	100.00
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	1,585,217	1,071,329	533,724.33	1,071,313.87	100.00	1,833,108.00	1,833,108.00	100.00
5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	1,585,217	1,071,329	533,724.33	1,071,313.87	100.00	1,833,108.000	1,833,108.000	100.00
01 AMAZONAS		18,304	6,703	3,602.40	6,702.40	99.99	21,166.000	21,166.000	100.00
02 ANCASH		59,045	31,078	31,077.80	31,077.80	100.00	68,279.000	68,279.000	100.00
03 APURIMAC		35,883	28,868	11,249.52	28,867.52	100.00	41,494.000	41,494.000	100.00
04 AREQUIPA		59,529	53,185	24,094.20	53,184.20	100.00	68,838.000	68,838.000	100.00
05 AYACUCHO		65,406	57,829	9,629.00	57,829.00	100.00	75,634.000	75,634.000	100.00
06 CAJAMARCA		47,275	37,176	10,401.12	37,173.12	99.99	54,667.000	54,667.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		67,531	36,026	26,949.00	36,025.49	100.00	78,091.000	78,091.000	100.00
08 CUSCO		79,754	57,600	48,455.00	57,599.49	100.00	92,226.000	92,226.000	100.00
09 HUANCVELICA		38,735	34,479	18,094.00	34,478.49	100.00	44,793.000	44,793.000	100.00
10 HUANUCO		43,423	29,362	25,377.00	29,361.49	100.00	50,214.000	50,214.000	100.00
11 ICA		41,670	37,373	14,652.72	37,372.72	100.00	48,186.000	48,186.000	100.00
12 JUNIN		59,082	51,151	9,151.00	51,151.00	100.00	68,322.000	68,322.000	100.00
13 LA LIBERTAD		79,856	73,817	23,217.00	73,817.00	100.00	92,344.000	92,344.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		23,262	5,791	5,448.80	5,790.80	100.00	26,900.000	26,900.000	100.00
15 LIMA		504,169	284,453	172,392.36	284,449.94	100.00	583,013.000	583,013.000	100.00
16 MOQUEGUA		62,397	54,780	17,759.52	54,779.52	100.00	72,155.000	72,155.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		10,375	8,461	1,060.32	8,460.32	99.99	11,998.000	11,998.000	100.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
18 MOQUEGUA		19,463	16,425	8,504.96	16,424.96	100.00	22,506.000	22,506.000	100.00
19 PASCO		17,331	13,008	2,507.52	13,007.52	100.00	20,042.000	20,042.000	100.00
20 PIURA		74,217	64,069	25,167.60	64,067.60	100.00	85,823.000	85,823.000	100.00
21 PUNO		72,665	56,352	25,351.72	56,351.72	100.00	84,026.000	84,026.000	100.00
22 SAN MARTIN		51,109	10,442	10,442.00	10,442.00	100.00	59,102.000	59,102.000	100.00
23 TACNA		27,205	15,142	4,821.60	15,141.60	100.00	31,459.000	31,459.000	100.00
24 TUMBES		10,348	3,201	1,480.88	3,200.88	100.00	11,961.000	11,961.000	100.00
25 UCAYALI		17,183	4,558	2,837.29	4,557.29	99.98	19,869.000	19,869.000	100.00
3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS PERSONA CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, TRATADA INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)		1,471,900	829,880	238,954.64	829,877.96	100.00	106,858.00	106,858.00	100.00
5004437 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PERSONA TRATADA	1,471,900	829,880	238,954.64	829,877.96	100.00	106,858.000	106,858.000	100.00
01 AMAZONAS		14,629	7,937	3,800.15	7,936.99	100.00	1,062.000	1,062.000	100.00
02 ANCASH		60,180	32,651	19,739.39	32,650.96	100.00	4,369.000	4,369.000	100.00
03 APURIMAC		10,813	5,867	1,016.86	5,866.99	100.00	785.000	785.000	100.00
04 AREQUIPA		41,929	22,749	22,100.49	22,748.95	100.00	3,044.000	3,044.000	100.00
05 AYACUCHO		1,915	1,039	811.26	1,038.98	100.00	139.000	139.000	100.00
06 CAJAMARCA		15,020	8,149	2,031.31	8,148.99	100.00	1,090.000	1,090.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		89,520	48,569	40,873.14	48,568.91	100.00	6,499.000	6,499.000	100.00
08 CUSCO		82,205	33,749	11,433.79	33,748.96	100.00	4,516.000	4,516.000	100.00
09 HUANCAMELICA		4,683	2,541	1,615.62	2,540.99	100.00	340.000	340.000	100.00
10 HUANUCO		16,901	9,170	2,028.16	9,169.96	100.00	1,227.000	1,227.000	100.00
11 ICA		41,240	22,375	21,909.60	22,374.93	100.00	2,994.000	2,994.000	100.00
12 JUNIN		40,551	22,001	5,556.80	22,000.81	100.00	2,944.000	2,944.000	100.00
13 LA LIBERTAD		64,396	34,938	7,629.21	34,937.86	100.00	4,675.000	4,675.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		32,742	17,764	9,128.37	17,763.95	100.00	2,377.000	2,377.000	100.00
15 LIMA		747,432	436,818	48,698.04	436,817.13	100.00	54,263.000	54,263.000	100.00
16 LORETO		51,805	28,107	28,107.00	28,107.00	100.00	3,761.000	3,761.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		13,320	7,227	2,139.29	7,226.96	100.00	967.000	967.000	100.00
18 MOQUEGUA		6,763	3,669	522.32	3,668.99	100.00	491.000	491.000	100.00
19 PASCO		7,259	3,938	2,374.58	3,937.99	100.00	527.000	527.000	100.00
20 PIURA		29,932	16,240	8,750.52	16,239.86	100.00	2,173.000	2,173.000	100.00
22 SAN MARTIN		20,234	10,978	2,055.94	10,977.96	100.00	1,469.000	1,469.000	100.00
		27,824	15,096	1,000.19	15,095.98	100.00	2,020.000	2,020.000	100.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
23 TACNA		23,692	12,854	8,839.20	12,853.97	100.00	1,720.000	1,720.000	100.00
24 TUMBES		6,989	3,781	388.96	3,780.99	100.00	506.000	506.000	100.00
25 UCAYALI		39,946	21,873	14,511.65	21,672.90	100.00	2,900.000	2,900.000	100.00
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	33,676,455	734,859	336,677.57	645,653.89	87.86	28,120.00	0.00	0.00
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	33,676,455	734,859	336,677.57	645,653.89	87.86	69,097.000	40,478.000	58.58
01 AMAZONAS		8,901							
02 ANCASH		17,344					370.000	0.000	0.00
03 APURIMAC		3,488					721.000	0.000	0.00
04 AREQUIPA		73,178					145.000	0.000	0.00
05 AYACUCHO		5,052					3,042.000	0.000	0.00
06 CAJAMARCA		5,877					210.000	0.000	0.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		28,675					236.000	0.000	0.00
08 CUSCO		27,183					1,192.000	0.000	0.00
09 HUANCABELICA		2,478					1,130.000	0.000	0.00
10 HUANUCO		8,780					103.000	0.000	0.00
11 ICA		19,245					365.000	0.000	0.00
12 JUNIN		15,636					800.000	0.000	0.00
13 LA LIBERTAD		36,950					650.000	0.000	0.00
14 LAMBAYEQUE		14,794					1,536.000	0.000	0.00
15 LIMA		33,313,426	734,859	336,677.57	645,653.89	87.86	615.000	0.000	0.00
16 LORETO		24,056					54,006.000	40,478.000	74.95
17 MADRE DE DIOS		7,193					1,000.000	0.000	0.00
18 MOQUEGUA		3,681					299.000	0.000	0.00
19 PASCO		2,622					153.000	0.000	0.00
20 PIURA		12,148					109.000	0.000	0.00
21 PUNO		8,492					505.000	0.000	0.00
22 SAN MARTIN		6,928					353.000	0.000	0.00
23 TACNA		12,510					288.000	0.000	0.00
24 TUMBES		2,646					520.000	0.000	0.00
25 UCAYALI		15,372					110.000	0.000	0.00
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	8,469	164,663	31,858.50	122,502.58	74.40	639.000	0.000	0.00
5004440 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA	8,469	164,663	31,858.50	122,502.58	74.40	14,784.000	14,784.000	100.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
01 AMAZONAS		176	176						
02 ANCASH		51	51		172.00	97.73	307.000	307.000	100.00
03 APURIMAC		102	102		50.00	98.04	42.000	42.000	100.00
04 AREQUIPA		351	351		100.00	98.04	50.000	50.000	100.00
05 AYACUCHO		51	51		345.00	98.29	613.000	613.000	100.00
06 CAJAMARCA		213	213		50.00	98.04	6.000	6.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		76	76		209.00	98.12	190.000	190.000	100.00
08 CUSCO		297	297		75.00	98.68	133.000	133.000	100.00
10 HUANUCO		204	204		291.00	97.98	519.000	519.000	100.00
12 JUNIN		390	390		200.00	98.04	356.000	356.000	100.00
13 LA LIBERTAD		744	744		383.00	98.21	681.000	681.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		373	373		730.00	98.12	1,299.000	1,299.000	100.00
15 LIMA		3,717	159,911	31,858.50	366.00	98.12	652.000	652.000	100.00
16 LORETO		476	476		117,835.58	73.69	7,130.000	7,130.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		142	142		468.00	98.32	830.000	830.000	100.00
18 MOQUEGUA		88	88		140.00	98.59	248.000	248.000	100.00
19 PASCO		54	54		87.00	98.86	154.000	154.000	100.00
20 PIURA		376	376		53.00	98.15	90.000	90.000	100.00
21 PUNO		51	51		369.00	98.14	657.000	657.000	100.00
22 SAN MARTIN		51	51		50.00	98.04	2.000	2.000	100.00
24 TUMBES		51	51		50.00	98.04	66.000	66.000	100.00
25 UCAYALI		435	435		50.00	98.04	72.000	72.000	100.00
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA	9,130,000	17,140,130	4,687,111.23	429.00	98.62	759.000	759.000	100.00
5005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA	9,130,000	17,140,130	4,687,111.23	17,028,211.35	99.35	12,403.00	12,403.00	100.00
01 AMAZONAS		26,399	108,341	9,212.88	108,340.89	100.00	37.000	37.000	100.00
02 ANCASH		200,483	370,458	61,850.93	370,457.87	100.00	281.000	281.000	100.00
03 APURIMAC		64,925	190,908	36,689.59	190,907.11	100.00	91.000	91.000	100.00
04 AREQUIPA		278,251	300,065	57,399.10	300,064.27	100.00	390.000	390.000	100.00
05 AYACUCHO		67,066	131,988	25,369.60	131,967.71	100.00	94.000	94.000	100.00
06 CAJAMARCA		74,914	286,477	24,173.00	286,473.71	100.00	105.000	105.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		446,628	981,450	134,608.90	981,449.76	100.00	626.000	626.000	100.00
08 CUSCO		333,187	762,657	194,340.39	762,656.55	100.00	467.000	467.000	100.00
09 HUANCAYELICA		30,879	87,594	5,803.88	87,593.43	100.00	43.000	43.000	100.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
10 HUANUCO		128,424	196,764	66,002.36	196,763.31	100.00	180.000	180.000	100.00
11 ICA		260,414	346,965	68,628.98	346,964.81	100.00	365.000	365.000	100.00
12 JUNIN		238,296	343,622	91,919.98	343,621.38	100.00	334.000	334.000	100.00
13 LA LIBERTAD		420,230	840,350	194,534.10	840,349.40	100.00	589.000	589.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		206,904	281,065	61,332.63	281,064.86	100.00	290.000	290.000	100.00
15 LIMA		5,093,938	9,562,822	3,362,520.33	9,450,946.27	98.83	6,771.000	6,771.000	100.00
16 LORETO		276,824	458,469	40,054.00	458,468.86	100.00	388.000	388.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		91,323	160,644	32,130.68	160,615.61	99.98	128.000	128.000	100.00
18 MOQUEGUA		41,380	128,341	11,534.55	128,340.01	100.00	58.000	58.000	100.00
19 PASCO		34,960	128,877	11,224.45	128,876.16	100.00	49.000	49.000	100.00
20 PIURA		159,103	352,395	41,082.32	352,393.71	100.00	223.000	223.000	100.00
21 PUNO		119,148	230,004	27,625.49	230,003.43	100.00	167.000	167.000	100.00
22 SAN MARTIN		79,908	178,072	36,780.00	178,071.58	100.00	112.000	112.000	100.00
23 TACNA		166,950	257,156	28,275.84	257,155.19	100.00	234.000	234.000	100.00
24 TUMBES		40,667	111,878	11,397.64	111,877.89	100.00	57.000	57.000	100.00
25 UCAYALI		248,999	342,788	52,619.61	342,787.98	100.00	349.000	349.000	100.00
3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO		494,899	53,100.05	298,451.15	60.31	180.000	180.000	100.00
5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO		494,899	53,100.05	298,451.15	60.31	250.000	250.000	100.00
15 LIMA			494,899	53,100.05	298,451.15	60.31	250.000	250.000	100.00
3043958 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	4,354,787	2,487,262	258,783.14	2,248,575.20	90.40	2,800.000	2,800.000	100.00
5000068 MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	4,354,787	2,487,262	258,783.14	2,248,575.20	90.40	13,502,800.000	13,472,825.000	99.78
15 LIMA		4,354,787	2,487,262	258,783.14	2,248,575.20	90.40	13,502,800.000	13,472,825.000	99.78
3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	6,856,085	5,896,359	1,579,200.00	5,892,727.97	99.94	501,000.000	501,000.000	100.00
5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	6,856,085	5,896,359	1,579,200.00	5,892,727.97	99.94	501,000.000	501,000.000	100.00
01 AMAZONAS		913,091	306,926	253,800.00	306,925.98	100.00	66,723.000	66,723.000	100.00
02 ANCASH		196,487	672,212	37,365.00	672,211.86	100.00	14,358.000	14,358.000	100.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR :11 SALUD
PLIEGO :011 M. DE SALUD

Periodo :Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
03 APURIMAC		55,533	172,055		172,054.83	100.00	4,058.000	4,058.000	100.00
04 AREQUIPA		182,219	68,446	35,250.00	68,445.91	100.00	11,854.000	11,854.000	100.00
05 AYACUCHO		170,677	165,062	42,300.00	165,061.94	100.00	12,472.000	12,472.000	100.00
06 CAJAMARCA		268,442	335,252	47,235.00	335,251.90	100.00	19,616.000	19,616.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		146,784	95,836	35,250.00	95,835.87	100.00	10,726.000	10,726.000	100.00
08 CUSCO		140,433	144,649	28,200.00	144,648.94	100.00	10,262.000	10,262.000	100.00
09 HUANCAMELICA		47,130	109,070		109,069.98	100.00	3,444.000	3,444.000	100.00
10 HUANUCO		126,037	73,654	35,250.00	73,653.89	100.00	9,210.000	9,210.000	100.00
11 ICA		67,028	106,202		106,201.90	100.00	4,898.000	4,898.000	100.00
12 JUNIN		153,023	95,934	35,250.00	95,933.86	100.00	11,182.000	11,182.000	100.00
13 LA LIBERTAD		295,222	200,822	70,500.00	200,821.93	100.00	21,573.000	21,573.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		100,980	229,929	14,100.00	229,928.98	100.00	7,379.000	7,379.000	100.00
15 LIMA		927,885	1,012,758	239,700.00	1,012,754.75	100.00	67,804.000	67,804.000	100.00
16 LORETO		61,335	101,163	14,100.00	101,162.99	100.00	4,482.000	4,482.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		48,677	57,080		57,079.90	100.00	3,557.000	3,557.000	100.00
18 MOQUEGUA		47,924	48,424		48,423.91	100.00	3,502.000	3,502.000	100.00
19 PASCO		39,508	45,095		45,094.90	100.00	2,887.000	2,887.000	100.00
20 PIURA		195,131	157,384		157,383.78	100.00	14,259.000	14,259.000	100.00
21 PUNO		513,974	236,742	141,000.00	236,741.96	100.00	37,558.000	37,558.000	100.00
22 SAN MARTIN		1,705,878	1,256,646	451,200.00	1,253,020.91	99.71	124,655.000	124,655.000	100.00
23 TACNA		40,889	13,745		13,744.96	100.00	2,988.000	2,988.000	100.00
24 TUMBES		49,690	16,703		16,702.86	100.00	3,631.000	3,631.000	100.00
25 UCAYALI		382,107	174,570	98,700.00	174,569.28	100.00	27,922.000	27,922.000	100.00
3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA	PERSONA CAPACITADA	1,915,000	756,568	117,614.00	752,567.12	99.47	4,000,000.00	4,000,000.00	100.00
5000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA CAPACITADA	1,915,000	756,568	117,614.00	752,567.12	99.47	4,000,000.000	4,000,000.000	100.00
15 LIMA		1,915,000	756,568	117,614.00	752,567.12	99.47	4,000,000.000	4,000,000.000	100.00
3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	PERSONA TRATADA	3,305,932	1,908,417	1,156,200.00	1,900,831.01	99.60	71,228.00	71,228.00	100.00
5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	PERSONA TRATADA	3,305,932	1,908,417	1,156,200.00	1,900,831.01	99.60	71,230.000	71,230.000	100.00
01 AMAZONAS		348,253	178,165	119,850.00	178,164.44	100.00	7,503.000	7,503.000	100.00
02 ANCASH		45,537	23,297		23,296.57	100.00	981.000	981.000	100.00
03 APURIMAC		70,148	35,888	23,970.00	35,887.76	100.00	1,512.000	1,512.000	100.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR: 11 SALUD
PLIEGO: 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
04 AREQUIPA		77,007	39,397	26,790.00	39,396.67	100.00	1,659.000	1,859.000	100.00
05 AYACUCHO		65,961	33,746	21,150.00	33,745.54	100.00	1,421.000	1,421.000	100.00
06 CAJAMARCA		50,886	26,034	16,215.00	26,030.30	99.99	1,096.000	1,096.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		93,981	48,081	28,200.00	48,080.83	100.00	2,025.000	2,025.000	100.00
08 CUSCO		120,373	61,583	38,070.00	61,582.78	100.00	2,594.000	2,594.000	100.00
09 HUANCVELICA		10,347	5,293	3,525.00	5,292.68	99.99	223.000	223.000	100.00
10 HUANUCO		32,786	16,773	11,280.00	16,772.29	100.00	706.000	706.000	100.00
11 ICA		33,678	17,230	11,280.00	17,229.44	100.00	726.000	726.000	100.00
12 JUNIN		159,012	81,351	56,400.00	81,350.63	100.00	3,426.000	3,426.000	100.00
13 LA LIBERTAD		40,887	20,918	12,690.00	20,917.50	100.00	881.000	881.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		45,149	23,098	13,395.00	23,097.33	100.00	973.000	973.000	100.00
15 LIMA		525,094	485,736	189,645.00	478,162.97	98.44	11,316.000	11,316.000	100.00
16 LORETO		248,499	127,133	98,700.00	127,132.84	100.00	5,354.000	5,354.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		277,526	141,983	112,800.00	141,982.83	100.00	5,979.000	5,979.000	100.00
18 MOQUEGUA		21,470	10,984	7,050.00	10,983.63	100.00	463.000	463.000	100.00
19 PASCO		170,058	87,002	56,400.00	87,001.75	100.00	3,664.000	3,664.000	100.00
20 PIURA		154,516	79,051	49,350.00	79,050.27	100.00	3,329.000	3,329.000	100.00
21 PUNO		66,232	33,884	21,150.00	33,883.68	100.00	1,427.000	1,427.000	100.00
22 SAN MARTIN		95,609	48,914	28,200.00	48,913.35	100.00	2,060.000	2,060.000	100.00
23 TACNA		21,045	10,767	7,050.00	10,766.87	100.00	453.000	453.000	100.00
24 TUMBES		30,035	15,366	9,870.00	15,365.69	100.00	647.000	647.000	100.00
25 UCAYALI		501,843	256,743	193,170.00	256,742.37	100.00	10,812.000	10,812.000	100.00
3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	PERSONA ATENDIDA	1,979,433	2,579,433	1,742,564.47	2,575,730.42	99.86	160,516.00	86,679.00	54.00
5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	PERSONA ATENDIDA	1,979,433	2,579,433	1,742,564.47	2,575,730.42	99.86	160,516.000	86,679.000	54.00
01 AMAZONAS		65,075	66,249	50,233.00	66,248.61	100.00	5,277.000	2,850.000	54.01
02 ANCASH		84,103	114,230	76,312.20	114,226.57	100.00	6,820.000	3,683.000	54.00
03 APURIMAC		57,577	78,395	52,299.20	78,390.95	99.99	4,889.000	2,521.000	53.99
04 AREQUIPA		56,578	57,599	43,675.00	57,595.95	99.99	4,588.000	2,478.000	54.01
05 AYACUCHO		81,451	127,037	80,419.60	127,032.74	100.00	6,605.000	3,567.000	54.00
06 CAJAMARCA		94,436	96,140	72,899.00	96,131.00	99.99	7,658.000	4,135.000	54.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		46,022	72,806	45,855.20	72,804.36	100.00	3,732.000	2,015.000	53.99
08 CUSCO		72,720	112,997	71,627.80	112,994.57	100.00	5,897.000	3,184.000	53.99
09 HUANCVELICA		29,809	30,141	22,856.00	30,137.51	99.99	2,401.000	1,297.000	54.02



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
10 HUANUCO		111,257	122,185	85,883.00	122,181.14	100.00	9,022.000	4,872.000	54.00
11 ICA		36,070	36,720	27,844.00	36,716.22	99.99	2,925.000	1,580.000	54.02
12 JUNIN		158,611	247,833	156,820.20	247,830.21	100.00	12,862.000	6,945.000	54.00
13 LA LIBERTAD		142,050	217,801	138,711.65	217,598.45	100.00	11,519.000	8,220.000	54.00
14 LAMBAYEQUE		61,659	91,958	59,216.35	91,954.60	100.00	5,000.000	2,700.000	54.00
15 LIMA		380,817	573,679	342,389.90	570,027.44	99.36	30,882.000	16,675.000	54.00
16 LORETO		62,658	99,096	62,446.80	99,095.77	100.00	5,081.000	2,744.000	54.01
17 MADRE DE DIOS		17,289	27,241	17,183.35	27,240.86	100.00	1,402.000	757.000	53.99
18 MOQUEGUA		11,370	10,160	8,777.00	10,159.87	100.00	922.000	498.000	54.01
19 PASCO		38,574	34,333	29,777.00	34,332.91	100.00	3,128.000	1,689.000	54.00
20 PIURA		92,969	107,396	78,778.15	107,395.69	100.00	7,539.000	4,071.000	54.00
21 PUNO		84,608	75,239	65,311.00	75,238.41	100.00	6,861.000	3,705.000	54.00
22 SAN MARTIN		121,418	107,952	93,727.00	107,951.82	100.00	9,846.000	5,317.000	54.00
23 TACNA		8,016	7,178	6,188.00	7,177.47	99.99	650.000	351.000	54.00
24 TUMBES		8,349	7,474	6,444.00	7,473.58	99.99	677.000	366.000	54.06
25 UCAYALI		56,147	57,794	45,890.07	57,793.72	100.00	4,553.000	2,459.000	54.01
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	36,294,377	55,058,604	18,439,663.94	55,041,733.07	99.97	15,972.00	15,972.00	100.00
5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA	36,294,377	55,058,604	18,439,663.94	55,041,733.07	99.97	27,919.000	27,542.000	98.65
01 AMAZONAS		71,990	466,021	70,838.06	466,020.46	100.00	32.000	32.000	100.00
02 ANCASH		373,447	601,992	247,995.18	601,991.03	100.00	166.000	166.000	100.00
03 APURIMAC		20,248	456,322	19,893.10	456,321.23	100.00	9.000	9.000	100.00
04 AREQUIPA		6,411,596	8,388,096	1,593,862.90	8,388,095.79	100.00	2,850.000	2,850.000	100.00
05 AYACUCHO		20,248	195,599	19,933.82	195,595.16	100.00	9.000	9.000	100.00
06 CAJAMARCA		128,232	895,706	119,001.29	895,704.31	100.00	57.000	57.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		6,040,398	8,164,167	3,786,656.62	8,164,166.46	100.00	2,685.000	2,685.000	100.00
08 CUSCO		204,721	529,759	191,609.67	529,758.39	100.00	91.000	91.000	100.00
09 HUANGVELICA		42,744	261,160	42,079.79	261,159.02	100.00	19.000	19.000	100.00
10 HUANUCO		209,221	444,856	192,664.32	444,855.44	100.00	93.000	93.000	100.00
11 ICA		688,403	1,552,388	975,652.52	1,552,387.64	100.00	306.000	306.000	100.00
12 JUNIN		472,434	809,335	423,324.26	809,334.18	100.00	210.000	210.000	100.00
13 LA LIBERTAD		1,212,579	2,351,723	942,356.07	2,351,722.85	100.00	539.000	539.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		211,470	486,565	196,092.62	486,564.85	100.00	94.000	94.000	100.00
15 LIMA		14,686,172	19,548,147	7,479,330.65	19,531,291.58	99.91	18,314.000	17,937.000	97.94



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
16 LORETO		1,658,017	2,487,666	862,617.35	2,487,665.60	100.00	737.000	737.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		56,242	407,058	29,782.71	407,057.58	100.00	25.000	25.000	100.00
18 MOQUEGUA		56,242	276,049	14,548.56	276,048.70	100.00	25.000	25.000	100.00
19 PASCO		56,242	351,334	21,532.39	351,333.92	100.00	25.000	25.000	100.00
20 PIURA		1,021,356	1,740,142	449,743.85	1,740,140.99	100.00	454.000	454.000	100.00
21 PUNO		65,240	312,607	18,637.44	312,606.65	100.00	29.000	29.000	100.00
22 SAN MARTIN		605,165	928,318	256,400.49	928,317.85	100.00	269.000	269.000	100.00
23 TACNA		116,983	308,169	20,066.60	308,168.89	100.00	52.000	52.000	100.00
24 TUMBES		11,248	259,114	700.13	259,113.71	100.00	5.000	5.000	100.00
25 UCAYALI		1,853,739	2,836,311	464,343.55	2,836,310.79	100.00	824.000	824.000	100.00
3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	GESTANTE ATENDIDA	605,492	622,206	151,697.46	622,187.16	100.00	2,271.00	2,271.00	100.00
5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	GESTANTE ATENDIDA	605,492	622,206	151,697.46	622,187.16	100.00	2,271.000	2,271.000	100.00
01 AMAZONAS		11,464	11,462	3,331.94	11,461.65	100.00	43.000	43.000	100.00
02 ANCASH		9,065	9,065	1,316.00	9,064.56	100.00	34.000	34.000	100.00
03 APURIMAC		3,200	3,200	1,786.00	3,199.28	99.98	12.000	12.000	100.00
04 AREQUIPA		8,798	8,798	1,316.00	8,797.56	99.99	33.000	33.000	100.00
05 AYACUCHO		13,865	13,865	1,598.00	13,864.47	100.00	52.000	52.000	100.00
06 CAJAMARCA		25,608	25,608	4,557.12	25,606.50	99.99	96.000	96.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		33,061	39,310	32,544.19	39,309.12	100.00	124.000	124.000	100.00
08 CUSCO		14,131	14,131	3,830.50	14,130.49	100.00	53.000	53.000	100.00
09 HUANCANELICA		12,797	12,797	1,527.50	12,796.64	100.00	48.000	48.000	100.00
10 HUANUCO		33,061	33,061	2,585.00	33,060.62	100.00	124.000	124.000	100.00
11 ICA		6,399	6,399	6,245.83	6,398.78	100.00	24.000	24.000	100.00
12 JUNIN		19,463	19,463	11,959.70	19,462.29	100.00	73.000	73.000	100.00
13 LA LIBERTAD		13,331	13,331	11,378.70	13,330.26	99.99	50.000	50.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		11,731	11,731	6,815.00	11,730.56	100.00	44.000	44.000	100.00
15 LIMA		105,048	109,266	28,223.59	109,264.53	100.00	394.000	394.000	100.00
16 LORETO		59,189	65,438	12,643.00	65,437.13	100.00	222.000	222.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		5,332	5,332	1,034.00	5,331.64	99.99	20.000	20.000	100.00
18 MOQUEGUA		2,666	2,666	893.00	2,665.75	99.99	10.000	10.000	100.00
19 PASCO		19,197	19,197	1,809.50	19,196.79	100.00	72.000	72.000	100.00
20 PIURA		19,196	19,196	2,491.00	19,194.88	99.99	72.000	72.000	100.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR :11 SALUD
PLIEGO :011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
21 PUNO		9,665	9,865	1,316.00	9,864.42	99.99	37.000	37.000	100.00
22 SAN MARTIN		88,239	88,239	5,123.00	88,237.53	100.00	331.000	331.000	100.00
23 TACNA		2,133	2,133	2,061.89	2,132.82	99.99	8.000	8.000	100.00
24 TUMBES		4,266	4,266	893.00	4,265.79	100.00	16.000	16.000	100.00
25 UCAYALI		74,387	74,387	4,418.00	74,383.10	99.99	279.000	279.000	100.00
3043972 PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	PERSONA TRATADA	3,552,030	6,097,483	4,584,062.30	6,097,480.90	100.00	72.00	72.00	100.00
5000082 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	PERSONA TRATADA	3,552,030	6,097,483	4,584,062.30	6,097,480.90	100.00	72.000	72.000	100.00
01 AMAZONAS		61,242	1,341		1,341.00	100.00	2.000	2.000	100.00
02 ANCASH		61,242	1,341		1,341.00	100.00	2.000	2.000	100.00
04 AREQUIPA		61,242	1,341		1,341.00	100.00	2.000	2.000	100.00
05 AYACUCHO		122,484	1,527		1,526.75	99.98	2.000	2.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		306,210	2,082		2,082.00	100.00	5.000	5.000	100.00
08 CUSCO		122,484	1,527		1,526.75	99.98	2.000	2.000	100.00
11 ICA		61,242	1,341		1,341.00	100.00	2.000	2.000	100.00
12 JUNIN		61,242	1,341		1,341.00	100.00	2.000	2.000	100.00
13 LA LIBERTAD		122,484	1,527		1,526.75	99.98	2.000	2.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		61,242	1,341		1,341.00	100.00	2.000	2.000	100.00
15 LIMA		2,082,222	6,073,387	4,584,062.30	6,073,385.65	100.00	35.000	35.000	100.00
16 LORETO		61,242	1,341		1,341.00	100.00	2.000	2.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		61,242	1,341		1,341.00	100.00	2.000	2.000	100.00
20 PIURA		122,484	2,682		2,682.00	100.00	4.000	4.000	100.00
21 PUNO		61,242	1,341		1,341.00	100.00	2.000	2.000	100.00
23 TACNA		61,242	1,341		1,341.00	100.00	2.000	2.000	100.00
25 UCAYALI		61,242	1,341		1,341.00	100.00	2.000	2.000	100.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA			322,643	322,641.69	322,641.69	100.00	0.00	0.00	0.00
15 LIMA			322,643	322,641.69	322,641.69	100.00	0.000	0.000	0.00
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS		54,219,967	34,432,097	7,024,314.48	33,497,357.32	97.29			
3000001 ACCIONES COMUNES		2,477,287	3,259,889	790,277.47	3,088,182.82	94.73	0.00	0.00	0.00
3000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	INFORME	2,041,799	2,425,680	537,290.95	2,379,563.60	98.10	257.000	244.000	94.94
15 LIMA		2,041,799	2,425,680	537,290.95	2,379,563.60	98.10	257.000	244.000	94.94



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5004451 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	NORMA	435,488	834,209	252,986.52	708,619.22	84.95	12.000	12.000	100.00
15 LIMA		435,488	834,209	252,986.52	708,619.22	84.95	12.000	12.000	100.00
3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOTICAS	FAMILIA	2,320,076	1,795,617	137,944.86	1,696,657.04	94.49	26.00	20.00	76.92
5000087 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	FAMILIA	2,320,076	1,795,617	137,944.86	1,696,657.04	94.49	26.000	20.000	76.92
15 LIMA		2,320,076	1,795,617	137,944.86	1,696,657.04	94.49	26.000	20.000	76.92
3043980 POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOTICAS	PERSONA CAPACITADA	480,000	510,840		503,339.11	98.53	9,800.00	9,800.00	100.00
5000090 INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	PERSONA CAPACITADA	480,000	510,840		503,339.11	98.53	10,209,800.000	10,114,531.000	99.07
15 LIMA		480,000	510,840		503,339.11	98.53	10,209,800.000	10,114,531.000	99.07
3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	VIVIENDAS	8,047,086	279,331	26,025.30	260,185.64	93.15	4,880,768.00	48,806.70	1.00
5000091 INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	VIVIENDAS	8,047,086	279,331	26,025.30	260,185.64	93.15	4,940,768.000	108,806.700	2.20
01 AMAZONAS		71,483							
02 ANCASH		207,029					27,223.000	272.000	1.00
03 APURIMAC		2,045					78,843.000	788.000	1.00
04 AREQUIPA		31,681					779.000	8.000	1.03
05 AYACUCHO		29,732					12,065.000	121.000	1.00
06 CAJAMARCA		486,362					11,323.000	113.000	1.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		86,059					185,222.000	1,851.700	1.00
08 CUSCO		56,267					32,774.000	328.000	1.00
09 HUANCVELICA		932					21,428.000	214.000	1.00
10 HUANUCO		82,000					355.000	4.000	1.13
11 ICA		1,339					31,228.000	312.000	1.00
							510.000	5.000	0.98



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA					
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)			
12 JUNIN		287,616						109,533.000	1,095.000	1.00		
13 LA LIBERTAD		456,032						173,671.000	1,737.000	1.00		
14 LAMBAYEQUE		417,800	46,000			46,000.00	100.00	159,111.000	1,591.000	1.00		
15 LIMA		1,645,979						1,888,839.000	18,888.000	1.00		
16 LORETO		520,389	11,500			11,499.30	99.99	520,389.000	5,204.000	1.00		
17 MADRE DE DIOS		83,294						31,721.000	317.000	1.00		
18 MOQUEGUA		370						141.000	1.000	0.71		
19 PASCO		16,438						6,260.000	63.000	1.01		
20 PIURA		2,020,677	40,840	3,712.90		36,684.14	89.82	769,535.000	7,695.000	1.00		
21 PUNO		1,804						687.000	7.000	1.02		
22 SAN MARTIN		374,474						374,474.000	3,745.000	1.00		
23 TACNA		193						193.000	2.000	1.04		
24 TUMBES		136,005	180,991	22,312.40		166,002.20	91.72	111,795.000	60,518.000	54.13		
25 UCAYALI		1,031,086						392,669.000	3,927.000	1.00		
3043982 VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	ANIMAL VACUNADO	5,935,518	7,131,479	2,329,197.58		6,888,106.55	96.59	2,443,534.00	2,443,534.00	100.00		
5000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	ANIMAL VACUNADO	5,935,518	7,131,479	2,329,197.58		6,888,106.55	96.59	2,443,534.000	2,443,534.000	100.00		
01 AMAZONAS		87,861	77,794	36,013.60		77,793.15	100.00	36,091.000	36,091.000	100.00		
02 ANCASH		275,291	305,105	270,102.00		305,104.65	100.00	113,082.000	113,082.000	100.00		
03 APURIMAC		158,534	158,342	126,047.60		158,339.97	100.00	65,121.000	65,121.000	100.00		
04 AREQUIPA		263,245	326,511	270,102.00		326,510.50	100.00	108,133.000	108,133.000	100.00		
05 AYACUCHO		236,229	235,994	144,054.40		235,992.34	100.00	97,036.000	97,036.000	100.00		
06 CAJAMARCA		376,830	416,454	244,748.42		416,449.96	100.00	160,189.000	160,189.000	100.00		
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		206,352	206,134	144,054.40		206,133.67	100.00	84,763.000	84,763.000	100.00		
08 CUSCO		306,708	306,547	234,088.40		306,546.26	100.00	125,987.000	125,987.000	100.00		
09 HUANCAMELICA		138,362	138,247					56,835.000	56,835.000	100.00		
10 HUANUCO		223,569	223,187	96,066.28		223,186.94	100.00	91,835.000	91,835.000	100.00		
11 ICA		164,264	164,242					67,475.000	67,475.000	100.00		
12 JUNIN		334,075	333,747	54,020.40		333,745.83	100.00	137,228.000	137,228.000	100.00		
13 LA LIBERTAD		353,305	353,105	54,020.40		353,104.45	100.00	145,127.000	145,127.000	100.00		
14 LAMBAYEQUE		189,536	189,392	54,020.40		189,391.87	100.00	77,856.000	77,856.000	100.00		
15 LIMA		1,527,998	1,470,786	451,970.68		1,470,783.27	100.00	627,656.000	627,656.000	100.00		
16 LORETO		167,316	378,487					293,238.90	77.48	68,728.000	68,728.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		37,906	90,617					82,875.90	91.46	15,571.000	15,571.000	100.00
19 PASCO		30,291	82,995					75,252.82	90.67	12,443.000	12,443.000	100.00
20 PIURA		57,164	57,111					57,110.48	100.00	23,482.000	23,482.000	100.00
		150,484	572,965	90,034.00		438,483.93	76.53	61,814.000	61,814.000	100.00		



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR :11 SALUD
 PLIEGO :011 M. DE SALUD

Periodo :Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
21 PUNO		315,892	460,208	59,854.60	453,726.22	98.59	129,759.000	129,759.000	100.00
22 SAN MARTIN		159,083	159,004		159,002.59	100.00	65,347.000	65,347.000	100.00
23 TACNA		63,885	116,676		116,139.35	99.54	26,283.000	26,283.000	100.00
24 TUMBES		26,999	223,667		222,547.45	99.50	11,090.000	11,090.000	100.00
25 UCAYALI		84,239	84,160		84,158.64	100.00	34,603.000	34,603.000	100.00
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	30,810,000	6,406,960	531,035.18	6,031,057.39	94.13	644,620.00	644,620.00	100.00
5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	30,810,000	6,406,960	531,035.18	6,031,057.39	94.13	646,176.000	646,054.000	99.98
01 AMAZONAS		32,576	29,511	3,468.00	29,492.44	99.94	3,480.000	3,480.000	100.00
02 ANCASH		64,863	55,053	7,691.29	55,042.02	99.98	6,908.000	6,908.000	100.00
03 APURIMAC		6,290	2,844		2,827.20	99.41	672.000	672.000	100.00
04 AREQUIPA		26,070	20,406		20,377.09	99.86	12,210.000	12,210.000	100.00
05 AYACUCHO		135,859	105,322	2,438.40	102,184.18	97.02	52,952.000	52,952.000	100.00
06 CAJAMARCA		75,044	71,453	5,737.47	65,123.90	91.14	8,017.000	8,017.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		8,911	8,010	693.60	7,998.40	99.86	952.000	952.000	100.00
08 CUSCO		89,394	85,430	7,691.29	80,479.26	94.20	9,550.000	9,550.000	100.00
09 HUANCAMELICA		927	4,493		4,486.32	99.85	99.000	99.000	100.00
10 HUANUCO		20,425	17,405	2,080.80	15,831.53	90.96	2,182.000	2,182.000	100.00
11 ICA		95,880	92,107		88,951.31	96.57	10,243.000	10,243.000	100.00
12 JUNIN		405,546	365,719	29,950.25	351,588.76	96.14	43,325.000	43,325.000	100.00
13 LA LIBERTAD		152,250	124,595	6,375.81	121,421.50	97.45	16,265.000	16,265.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		20,752	51,093		49,511.00	96.90	2,217.000	2,217.000	100.00
15 LIMA		25,237,871	1,175,948	63,203.66	960,827.66	81.71	3,034.000	2,912.000	95.98
16 LORETO		1,776,193	1,794,496	217,049.08	1,751,573.96	97.61	189,753.000	189,753.000	100.00
17 MADRE DE DIOS		97,631	86,082	8,240.88	86,059.69	99.97	10,430.000	10,430.000	100.00
18 MOQUEGUA		5,336	2,437		2,424.20	99.47	570.000	570.000	100.00
19 PASCO		14,359	7,869		4,742.00	60.11	1,534.000	1,534.000	100.00
20 PIURA		192,361	165,561	6,936.00	152,985.02	92.40	20,550.000	20,550.000	100.00
21 PUNO		48,329	35,524	11,812.80	35,507.80	99.95	5,163.000	5,163.000	100.00
22 SAN MARTIN		2,085,661	1,810,006	109,424.10	1,773,654.64	97.99	222,817.000	222,817.000	100.00
23 TACNA		562	160		156.00	97.50	60.000	60.000	100.00
24 TUMBES		172,318	254,040	16,203.15	226,454.25	89.14	18,410.000	18,410.000	100.00
25 UCAYALI		44,772	41,374	12,038.40	41,357.26	99.96	4,783.000	4,783.000	100.00
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA TRATADA	4,150,000	15,047,981	3,209,834.09	15,029,828.77	99.88	44,438.00	15,999.00	36.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTOMICAS	PERSONA TRATADA	4,150,000	15,047,981	3,209,834.09	15,029,828.77	99.88	44,438.000	15,999.000	36.00
01 AMAZONAS		387,302	1,182,154	356,799.71	1,182,153.32	100.00	4,299.000	1,548.000	36.01
02 ANCASH		54,686	224,112	50,069.97	224,110.34	100.00	607.000	219.000	36.08
03 APURIMAC		34,684	237,356	28,180.58	237,353.81	100.00	385.000	139.000	36.10
04 AREQUIPA		102,344	624,053	89,377.03	624,052.61	100.00	1,136.000	409.000	36.00
05 AYACUCHO		23,063	150,472	20,716.19	150,471.10	100.00	256.000	92.000	35.94
06 CAJAMARCA		114,777	593,373	83,731.78	593,368.22	100.00	1,274.000	458.000	35.95
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		77,479	314,201	62,140.18	314,199.75	100.00	860.000	310.000	36.05
08 CUSCO		143,785	493,773	120,887.26	493,772.15	100.00	1,596.000	575.000	36.03
09 HUANCAMELICA		18,560	104,596	16,531.97	104,595.11	100.00	206.000	74.000	35.92
10 HUANUCO		12,342	110,823	10,124.05	110,821.55	100.00	137.000	49.000	35.77
11 ICA		29,098	159,918	25,912.80	159,917.07	100.00	323.000	116.000	35.91
12 JUNIN		114,596	449,020	103,938.56	449,018.83	100.00	1,272.000	458.000	36.01
13 LA LIBERTAD		76,126	311,893	67,940.69	311,891.65	100.00	845.000	304.000	35.98
14 LAMBAYEQUE		47,589	424,398	43,188.00	424,397.37	100.00	528.000	190.000	35.98
15 LIMA		618,515	4,048,116	863,606.06	4,045,020.88	99.92	5,239.000	1,886.000	36.00
16 LORETO		1,949,662	2,067,841	1,012,967.72	2,052,811.14	99.27	21,841.000	7,791.000	36.00
17 MADRE DE DIOS		125,407	1,499,431	108,526.21	1,499,430.02	100.00	1,392.000	501.000	35.99
18 MOQUEGUA		14,144	398,409	7,432.23	398,408.15	100.00	157.000	57.000	36.31
19 PASCO		19,550	181,941	11,705.76	181,940.71	100.00	217.000	78.000	35.94
20 PIURA		55,046	486,638	33,445.02	486,637.06	100.00	611.000	220.000	36.01
21 PUNO		41,261	450,176	25,269.58	450,174.61	100.00	458.000	165.000	36.03
22 SAN MARTIN		29,910	199,644	25,310.11	199,643.47	100.00	332.000	120.000	36.14
23 TACNA		8,291	103,124	4,459.34	103,122.75	100.00	92.000	33.000	35.87
24 TUMBES		13,784	117,050	8,547.06	117,048.74	100.00	153.000	55.000	35.95
25 UCAYALI		38,019	115,669	29,026.25	115,668.36	100.00	422.000	152.000	36.02
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		34,598,182	11,809,669	2,673,778.46	10,253,634.81	86.82			
3000001 ACCIONES COMUNES		5,901,591	10,149,846	2,537,414.90	8,802,286.21	86.72	0.00	0.00	0.00
5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORME	5,250,716	7,867,938	2,018,688.75	7,290,910.28	92.67	293.000	267.000	91.13
15 LIMA		5,250,716	7,867,938	2,018,688.75	7,290,910.28	92.67	293.000	267.000	91.13
5004453 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	NORMA	650,875	2,281,908	518,726.15	1,511,375.93	66.23	22.000	19.000	86.36
15 LIMA		650,875	2,281,908	518,726.15	1,511,375.93	66.23	22.000	19.000	86.36
3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON	PERSONA	1,388,649	261,630		261,630.00	100.00	11,895.00	1,903.00	16.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
CATARATAS	TRATADA								
5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	1,388,649	261,630		261,630.00	100.00	11,895.000	1,903.000	16.00
01 AMAZONAS		14,827	3,895		3,895.00	100.00	127.000	20.000	15.75
02 ANCASH		18,095	7,790		7,790.00	100.00	155.000	25.000	16.13
03 APURIMAC		53,934	10,640		10,640.00	100.00	462.000	74.000	16.02
04 AREQUIPA		25,333	2,850		2,850.00	100.00	217.000	35.000	16.13
05 AYACUCHO		31,871	7,790		7,790.00	100.00	273.000	44.000	16.12
06 CAJAMARCA		80,552	17,480		17,480.00	100.00	690.000	110.000	15.94
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		98,063	51,490		51,490.00	100.00	840.000	134.000	15.95
08 CUSCO		49,498	22,325		22,325.00	100.00	424.000	68.000	16.04
09 HUANCAMELICA		21,831	3,895		3,895.00	100.00	187.000	30.000	16.04
10 HUANUCO		47,981	15,580		15,580.00	100.00	411.000	68.000	16.06
11 ICA		49,850	2,850		2,850.00	100.00	427.000	68.000	15.93
12 JUNIN		39,576	1,900		1,900.00	100.00	339.000	54.000	15.93
13 LA LIBERTAD		108,921	3,800		3,800.00	100.00	933.000	149.000	15.97
14 LAMBAYEQUE		64,325	2,850		2,850.00	100.00	551.000	88.000	15.97
15 LIMA		404,829	88,350		88,350.00	100.00	3,466.000	554.000	15.98
16 LORETO		29,852	2,850		2,850.00	100.00	254.000	41.000	16.14
17 MADRE DE DIOS		19,729					169.000	27.000	15.98
18 MOQUEGUA		9,923					85.000	14.000	16.47
19 PASCO		23,816	6,745		6,745.00	100.00	204.000	33.000	16.18
20 PIURA		59,422	2,850		2,850.00	100.00	509.000	81.000	15.91
21 PUNO		38,058	2,850		2,850.00	100.00	326.000	52.000	15.95
22 SAN MARTIN		71,210	2,850		2,850.00	100.00	610.000	98.000	16.07
23 TACNA		4,905					42.000	7.000	16.67
25 UCAYALI		22,648					194.000	31.000	15.98
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	25,000,000					0.00	0.00	0.00
5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	25,000,000					0.000	0.000	0.00
15 LIMA		25,000,000					0.000	0.000	0.00
3043987 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSI	PERSONA INFORMADA	2,031,867	1,397,292	136,363.66	1,188,818.06	85.08	4,000.00	4,000.00	100.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5000098 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	PERSONA INFORMADA	2,031,867	1,397,292	136,363.56	1,188,818.06	85.08	8,704,000.000	8,699,265.000	99.95
15 LIMA		2,031,867	1,397,292	136,363.56	1,188,818.06	85.08	8,704,000.000	8,699,265.000	99.95
3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	PERSONA TRATADA	276,075	901		900.54	99.95	2,927.00	2,927.00	100.00
5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	PERSONA TRATADA	276,075	901		900.54	99.95	2,927.000	2,927.000	100.00
03 APURIMAC		38,637							
06 CAJAMARCA		41,251	580		560.00	100.00	340.000	340.000	100.00
08 CUSCO		1,477					363.000	363.000	100.00
12 JUNIN		86,048	341		340.54	99.87	13.000	13.000	100.00
13 LA LIBERTAD		95,025					1,006.000	1,006.000	100.00
14 LAMBAYEQUE		7,955					1,085.000	1,085.000	100.00
15 LIMA		5,882					70.000	70.000	100.00
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER		69,082,985	55,270,783	33,694,926.71	55,089,821.73	99.67	50,000	50,000	100.00
3000001 ACCIONES COMUNES		779,140	1,212,858	580,653.55	1,098,611.23	90.58	0.00	0.00	0.00
5004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	INFORME	779,140	1,052,280	543,623.70	995,249.08	94.58	62.000	61.000	98.39
15 LIMA		779,140	1,052,280	543,623.70	995,249.08	94.58	62.000	61.000	98.39
5004442 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	NORMA		160,578	37,029.85	103,362.15	64.37	6.000	6.000	100.00
15 LIMA			160,578	37,029.85	103,362.15	64.37	6.000	6.000	100.00
3000003 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCION DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CANCER	PERSONA INFORMADA	315,333	70,200		70,200.00	100.00	1,000,000.00	6.00	0.00
5000131 PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCION DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CANCER	PERSONA INFORMADA	315,333	70,200		70,200.00	100.00	1,000,000.000	6.000	0.00
15 LIMA		315,333	70,200		70,200.00	100.00	1,000,000.000	6.000	0.00
3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA	25,000,000					0.00	0.00	0.00
5003065 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA	25,000,000					0.000	0.000	0.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
15 LIMA		25,000,000					0.000	0.000	0.00
3000683 NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	40,000,050	52,792,238	33,095,029.16	52,738,934.84	99.90	379,629.00	379,629.00	100.00
5005137 PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	40,000,050	52,792,238	33,095,029.16	52,738,934.84	99.90	379,629.000	379,629.000	100.00
15 LIMA		40,000,050	52,792,238	33,095,029.16	52,738,934.84	99.90	379,629.000	379,629.000	100.00
3044194 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, CANCER DE MAMA, CANCER GASTRICO, CANCER DE PROSTATA Y CANCER DE PU	PERSONA INFORMADA	2,988,462	1,080,487	19,244.00	1,073,415.66	99.35	500.00	500.00	100.00
5000118 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, INFORMADA MAMA, GASTRICO, PROSTATA Y DE PULMON	PERSONA	2,988,462	1,080,487	19,244.00	1,073,415.66	99.35	4,000,500.000	501.000	0.01
15 LIMA		2,988,462	1,080,487	19,244.00	1,073,415.66	99.35	4,000,500.000	501.000	0.01
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA			115,000		108,660.00	94.49	0.00	0.00	0.00
15 LIMA			115,000		108,660.00	94.49	0.000	0.000	0.00
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		80,301,370	170,080,251	21,836,416.29	141,909,114.55	83.44			
3000169 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	PERSONA	801,490	350,727	8,795.94	298,461.89	85.10	1.00	1.00	100.00
5001580 CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD	COMUNIDAD	305,470	17,966		17,965.45	100.00	1.000	1.000	100.00
15 LIMA		305,470	17,966		17,965.45	100.00	1.000	1.000	100.00
5003301 ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN RESPUESTA Y REHABILITACION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRE	COMUNIDAD	496,020	332,761	8,795.94	280,496.44	84.29	1.000	1.000	100.00
15 LIMA		496,020	332,761	8,795.94	280,496.44	84.29	1.000	1.000	100.00
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	INSTRUMENTOS	5,161,474	2,447,201	1,393,540.91	2,218,712.69	90.66	27.00	26.00	96.30
5004278 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	1,087,018	1,275,291	888,240.58	1,266,500.66	99.31	1,470.000	1,344.000	91.43
15 LIMA		1,087,018	1,275,291	888,240.58	1,266,500.66	99.31	1,470.000	1,344.000	91.43
5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	772,760	427,871	139,584.62	418,202.60	97.74	47.000	46.000	97.87
15 LIMA		772,760	427,871	139,584.62	418,202.60	97.74	47.000	46.000	97.87
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS	DOCUMENTO	3,301,696	744,039	365,715.71	534,009.43	71.77	23.000	23.000	100.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES									
15 LIMA		3,301,696	744,039	365,715.71	534,009.43	71.77	23.000	23.000	100.00
3000564 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION	6,881,534	149,423,566	16,288,627.86	126,412,014.74	84.60	442.00	442.00	100.00
5003304 CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	808,100	202,999	27,562.36	202,997.21	100.00	1.000	1.000	100.00
15 LIMA		808,100	202,999	27,562.36	202,997.21	100.00	1.000	1.000	100.00
5003305 OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION	1,528,074	62,724,813	15,742,890.71	62,266,126.61	99.27	5,000.000	5,000.000	100.00
15 LIMA		1,528,074	62,724,813	15,742,890.71	62,266,126.61	99.27	5,000.000	5,000.000	100.00
5003306 ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION	4,545,360	2,126,566	518,174.79	2,039,331.31	95.90	2,942.000	2,865.000	97.38
15 LIMA		4,545,360	2,126,566	518,174.79	2,039,331.31	95.90	2,942.000	2,865.000	97.38
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	KIT ENTREGADO		84,369,188		61,903,559.61	73.37	638.000	627.250	98.32
15 LIMA			84,369,188		61,903,559.61	73.37	638.000	627.250	98.32
3000565 SERVICIOS ESENCIALES SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	INSTITUCION	13,216,141	3,115,234	2,041,078.92	3,115,230.17	100.00	1.00	1.00	100.00
5001576 SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	499,930	50,026	41,070.50	50,025.50	100.00	1.000	1.000	100.00
15 LIMA		499,930	50,026	41,070.50	50,025.50	100.00	1.000	1.000	100.00
5003299 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTUDIO	499,788	194,733	78,934.40	194,731.75	100.00	1.000	1.000	100.00
15 LIMA		499,788	194,733	78,934.40	194,731.75	100.00	1.000	1.000	100.00
5004475 SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	12,216,423	2,870,475	1,921,074.02	2,870,472.92	100.00	1.000	1.000	100.00
15 LIMA		12,216,423	2,870,475	1,921,074.02	2,870,472.92	100.00	1.000	1.000	100.00
3000628 POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	INFORME TECNICO	364,542	8,701,211	193,392.49	4,657,382.92	53.53	1.00	1.00	100.00
5003303 ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SIMULACRO	123,200	315,371	128,782.18	272,585.48	86.43	16.000	16.000	100.00
15 LIMA		123,200	315,371	128,782.18	272,585.48	86.43	16.000	16.000	100.00
5004473 IMPLEMENTACION DE CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFORME TECNICO	241,342	239,540	64,610.31	172,452.51	71.99	26.000	13.000	50.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
15 LIMA		241,342	239,540	64,610.31	172,452.51	71.99	26.000	13.000	50.00
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	ACCION		8,146,300		4,212,344.93	51.71	4.000	4.000	100.00
15 LIMA			8,146,300		4,212,344.93	51.71	4.000	4.000	100.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		53,876,189	6,042,312	1,910,980.17	5,207,312.14	86.18	0.00	0.00	0.00
02 ANCASH			702,450				0.000	0.000	0.00
15 LIMA		53,876,189	5,339,862	1,910,980.17	5,207,312.14	97.52	0.000	0.000	0.00
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		15,835,576	19,144,932	14,550,295.10	19,105,918.43	99.80			
3000001 ACCIONES COMUNES		9,175,212	2,918,698	1,506,566.76	2,888,259.15	98.96	0.00	0.00	0.00
5002829 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	850,732	333,127	123,888.27	311,220.41	93.42	2.000	2.000	100.00
15 LIMA		850,732	333,127	123,888.27	311,220.41	93.42	2.000	2.000	100.00
5005138 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	8,324,480	2,585,571	1,382,678.49	2,577,038.74	99.67	109.000	96.000	88.07
15 LIMA		8,324,480	2,585,571	1,382,678.49	2,577,038.74	99.67	109.000	96.000	88.07
3000283 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL BASICO "SVB"	PACIENTE ATENDIDO	512,553	15,534,908	12,499,636.82	15,534,907.14	100.00	1.00	1.00	100.00
5002796 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SBV) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	512,553	15,534,908	12,499,636.82	15,534,907.14	100.00	5.000	5.000	100.00
15 LIMA		512,553	15,534,908	12,499,636.82	15,534,907.14	100.00	5.000	5.000	100.00
3000284 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO "SVA"	PACIENTE ATENDIDO	4,227,443	109,343	19,799.99	109,342.17	100.00	1.00	1.00	100.00
5002797 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	4,227,443	109,343	19,799.99	109,342.17	100.00	8,301.000	7.000	0.08
15 LIMA		4,227,443	109,343	19,799.99	109,342.17	100.00	8,301.000	7.000	0.08
3000290 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	PACIENTE ATENDIDO	1,919,168	581,783	524,291.53	573,309.97	98.54	1.00	1.00	100.00
5002825 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	PACIENTE ATENDIDO	1,919,168	581,783	524,291.53	573,309.97	98.54	28,801.000	13,001.000	45.14
15 LIMA		1,919,168	581,783	524,291.53	573,309.97	98.54	28,801.000	13,001.000	45.14
3000684 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	ATENCION	1,200	200		100.00	50.00	100,000.00	1.00	0.00
5002792 SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS "106"	ATENCION	1,200	200		100.00	50.00	100,000.000	1.000	0.00
15 LIMA		1,200	200		100.00	50.00	100,000.000	1.000	0.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD		11,033,753	430,705	192,588.40	428,553.87	99.50			
3000001 ACCIONES COMUNES		1,033,753	430,705	192,588.40	428,553.87	99.50			
5005144 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	NORMA	560,945	131,575	55,908.36	130,947.36	99.52	0.00	0.00	0.00
15 LIMA		560,945	131,575	55,908.36	130,947.36	99.52	5.000	5.000	100.00
5005145 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	472,808	299,130	136,680.04	297,606.51	99.49	43.000	43.000	100.00
15 LIMA		472,808	299,130	136,680.04	297,606.51	99.49	43.000	43.000	100.00
3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONA CON DISCAPACIDAD	7,575,884					0.00	0.00	0.00
5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	7,575,884					0.000	0.000	0.00
15 LIMA		7,575,884					0.000	0.000	0.00
3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONA CON DISCAPACIDAD	2,424,116					0.00	0.00	0.00
5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	2,424,116					0.000	0.000	0.00
15 LIMA		2,424,116					0.000	0.000	0.00
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL		26,037,333	1,007,364	78,100.00	967,584.84	96.05			
3000001 ACCIONES COMUNES		2,500,100	930,184	1,920.00	891,363.74	95.83			
5005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	100,100	646,116	1,920.00	607,806.70	94.07	0.00	0.00	0.00
15 LIMA		100,100	646,116	1,920.00	607,806.70	94.07	30.000	26.000	86.67
5005184 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	NORMA		284,068		283,557.04	99.82	5.000	4.000	80.00
15 LIMA			284,068		283,557.04	99.82	5.000	4.000	80.00
5005185 ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2,400,000					0.000	0.000	0.00
15 LIMA		2,400,000					0.000	0.000	0.00
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	PERSONA TAMIZADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
5005186 ADOLESCENTE DE 12 A 17 AÑOS IDENTIFICADO CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES	PERSONA TAMIZADA	4,000,000					0.000	0.000	0.00
15 LIMA		4,000,000					0.000	0.000	0.00
3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE	PERSONA	4,000,000					0.00	0.00	0.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	TRATADA								
5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.000	0.000	0.00
15 LIMA		4,000,000					0.000	0.000	0.00
3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.000	0.000	0.00
15 LIMA		4,000,000					0.000	0.000	0.00
3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.000	0.000	0.00
15 LIMA		4,000,000					0.000	0.000	0.00
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	5,037,233	77,180	76,180.00	76,221.10	98.76	20,681.00	20,681.00	100.00
5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	4,624,849	49,400	49,400.00	49,400.00	100.00	10,351.000	10,351.000	100.00
01 AMAZONAS		987					16.000	16.000	100.00
02 ANCASH		2,025					34.000	34.000	100.00
03 APURIMAC		2,327					39.000	39.000	100.00
04 AREQUIPA		11,966					198.000	198.000	100.00
05 AYACUCHO		48,195	6,500	6,500.00	6,500.00	100.00	798.000	798.000	100.00
06 CAJAMARCA		26,500	6,500	6,500.00	6,500.00	100.00	440.000	440.000	100.00
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		2,025					34.000	34.000	100.00
08 CUSCO		6,255					104.000	104.000	100.00
09 HUANCVELICA		2,448					41.000	41.000	100.00
10 HUANUCO		3,113					52.000	52.000	100.00
11 ICA		6,890	3,900	3,900.00	3,900.00	100.00	114.000	114.000	100.00
12 JUNIN		31,002	6,500	6,500.00	6,500.00	100.00	513.000	513.000	100.00
13 LA LIBERTAD		15,954	6,500	6,500.00	6,500.00	100.00	264.000	264.000	100.00
14 TAMBAYEQUE		16,831					279.000	279.000	100.00
15 LIMA		4,083,549					1,384.000	1,384.000	100.00
16 LORETO		1,783					30.000	30.000	100.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
17 MADRE DE DIOS		61					2.000	2.000	100.00
18 MOQUEGUA		1,904					32.000	32.000	100.00
19 PASCO		1,481					25.000	25.000	100.00
20 PIURA		350,084	19,500	19,500.00	19,500.00	100.00	5,793.000	5,793.000	100.00
21 PUNO		3,203					53.000	53.000	100.00
22 SAN MARTIN		2,387					40.000	40.000	100.00
23 TACNA		2,931					49.000	49.000	100.00
24 TUMBES		333					6.000	6.000	100.00
25 UCAYALI		635					11.000	11.000	100.00
5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	412,384	27,780	26,780.00	26,821.10	96.55	10,330.000	8,677.000	84.00
01 AMAZONAS		967					16.000	13.000	81.25
02 ANCASH		2,024					33.000	28.000	84.85
03 APURIMAC		2,326					38.000	32.000	84.21
04 AREQUIPA		11,965					198.000	166.000	83.84
05 AYACUCHO		48,194	7,150	7,150.00	7,150.00	100.00	797.000	669.000	83.94
06 CAJAMARCA		26,499					437.000	366.000	83.75
07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		2,024					33.000	28.000	84.85
08 CUSCO		6,254	3,250	3,250.00	3,250.00	100.00	103.000	87.000	84.47
09 HUANCAMELICA		2,447					40.000	34.000	85.00
10 HUANUCO		3,112					51.000	43.000	84.31
11 ICA		6,888	3,250	3,250.00	3,250.00	100.00	114.000	96.000	84.21
12 JUNIN		31,001					513.000	431.000	84.02
13 LA LIBERTAD		15,954					264.000	222.000	84.09
14 LAMBAYEQUE		16,830					278.000	234.000	84.17
15 LIMA		83,546	14,130	13,130.00	13,171.10	93.21	1,381.000	1,180.000	84.00
16 LORETO		1,783					29.000	24.000	82.76
17 MADRE DE DIOS		60					2.000	2.000	100.00
18 MOQUEGUA		1,903					31.000	26.000	83.87
19 PASCO		1,480					24.000	20.000	83.33
20 PIURA		137,639					5,793.000	4,866.000	84.00
21 PUNO		3,203					53.000	45.000	84.91
22 SAN MARTIN		2,387					39.000	33.000	84.62
23 TACNA		2,931					48.000	40.000	83.33
24 TUMBES		332					5.000	4.000	80.00
25 UCAYALI		634					10.000	8.000	80.00



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
3000703 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	PERSONA TRATADA	2,500,000					0.00	0.00	0.00
5005198 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	PERSONA TRATADA	2,500,000					0.000	0.000	0.00
15 LIMA		2,500,000					0.000	0.000	0.00
TOTAL		844,695,057	818,395,802	337,342,064.31	775,651,587.52	94.78			



RESPONSABLE
 CPC. CECILIA CRUZ PACHECO
 (Nombre y Firma)
 Directora General
 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 MINISTERIO DE SALUD



TITULAR DEL PLIEGO
 ANIBAL VELÁSQUEZ VALDIVIA
 (Nombre y Firma)
 Ministro de Salud



**RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR
PRODUCTO DESAGREGADO POR
ACTIVIDAD**

**PLIEGO 011 MINSA
2015**



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		304,315,199	312,973,433	173,130,441.40	310,617,638.46	99.25			
3000001 ACCIONES COMUNES		5,646,921	6,288,417	2,368,100.22	6,022,089.59	95.76	0.00	0.00	0.00
5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	INFORME		296,803	147,407.30	281,250.78	94.76	4.000	4.000	100.00
5004425 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS NORMA TECNICAS EN NUTRICION		1,966,182	1,501,278	722,623.34	1,334,875.41	88.92	22.000	21.000	95.45
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	3,680,739	4,490,336	1,498,089.58	4,405,963.40	98.12	104.000	101.000	97.12
3000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	REPORTE TECNICO		192,943	68,296.24	126,036.78	65.32	1.00	1.00	100.00
5004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	REPORTE TECNICO		192,943	68,296.24	126,036.78	65.32	1.000	1.000	100.00
3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO	2,293,339	2,659,969	1,057,228.63	2,494,710.16	93.79	1,110.00	833.00	75.05
5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO	2,293,339	2,384,688	1,037,712.63	2,326,959.63	97.58	14,120.000	13,672.000	96.83
5004429 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO		275,281	19,516.00	167,750.53	60.94	7.000	7.000	100.00
3000733 POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	PERSONA INFORMADA		12,199,610	1,519,524.50	11,837,413.37	97.03	500.00	500.00	100.00
5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	PERSONA INFORMADA		12,199,610	1,519,524.50	11,837,413.37	97.03	4,700,500.000	4,700,500.000	100.00
3033250 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	INSTITUCION EDUCATIVA		5,072				1.00	0.00	0.00
5000013 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO	INSTITUCION EDUCATIVA		5,072				1.000	0.000	0.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION									
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 ME	FAMILIA	23,237,037	1,480,896	183,387.42	1,406,425.12	94.97	38,000,000.00	37,961,552.00	99.90
5000014 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	FAMILIA	23,237,037	1,480,896	183,387.42	1,406,425.12	94.97	38,000,000.000	37,961,552.000	99.90
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	NIÑO PROTEGIDO	201,475,433	256,506,262	151,096,785.71	255,758,980.98	99.71	1,394,387.00	1,338,611.92	96.00
5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	201,475,433	238,567,644	151,096,785.71	238,270,231.19	99.88	1,394,407.000	1,338,614.920	96.00
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	NIÑO PROTEGIDO		17,938,818		17,488,749.79	97.49	1.000	1.000	100.00
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	NIÑO CONTROLADO	15,000,000					0.00	0.00	0.00
5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO CONTROLADO	15,000,000					0.000	0.000	0.00
3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NIÑO SUPLEMENTADO	24,146,391	26,288,158	15,197,645.42	26,150,903.99	99.48	1,139,573.00	1,025,617.90	90.00
5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NIÑO SUPLEMENTADO	24,146,391	26,288,158	15,197,645.42	26,150,903.99	99.48	1,139,573.000	1,025,617.900	90.00
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	25,000,000					0.00	0.00	0.00
5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	25,000,000					0.000	0.000	0.00
3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO						0.00	0.00	0.00
5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO						0.000	0.000	0.00
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	CASO TRATADO						1.000	0.000	0.00
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO						0.00	0.00	0.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR :11 SALUD
 PLIEGO :011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO						0.000	0.000	0.00
3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO						0.00	0.00	0.00
5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO						0.000	0.000	0.00
3033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	GESTANTE SUPLEMENTADA						0.00	0.00	0.00
3000032 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	GESTANTE SUPLEMENTADA						0.000	0.000	0.00
3033414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO						0.00	0.00	0.00
5000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO						0.000	0.000	0.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		7,516,078	7,352,106	1,639,473.26	6,821,078.47	92.78	0.00	0.00	0.00
0002 SALUD MATERNO NEONATAL		143,155,922	110,485,738	47,901,494.46	102,176,050.74	92.48			
3000001 ACCIONES COMUNES		3,186,239	2,420,271	830,744.18	2,367,503.35	97.82	0.00	0.00	0.00
5004389 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS NORMA TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL		1,491,049	644,921	149,708.68	617,316.96	95.72	25.000	24.000	96.00
5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	1,695,190	1,775,350	681,035.50	1,750,186.39	98.58	143.000	142.000	99.30
3000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONA INFORMADA	20,900,372	819,362	142,131.15	759,498.87	92.69	69,250.00	69,250.00	100.00
5000059 BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONA INFORMADA	20,900,372	819,362	142,131.15	759,498.87	92.69	6,569,250.000	6,560,735.000	99.87
3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL	ATENCION						0.00	0.00	0.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
EMBARAZO									
5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ATENCION						0.000	0.000	0.00
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	7,484,110	2,363,840	655,339.14	2,361,392.05	99.90	232,617.00	167,486.00	72.00
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	7,484,110	2,363,840	655,339.14	2,361,392.05	99.90	232,617.000	167,486.000	72.00
3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	20,561,219	25,486,443	8,650,666.05	25,429,901.21	99.78	524,578.00	524,578.00	100.00
5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	20,561,219	25,486,443	8,650,666.05	25,429,901.21	99.78	524,637.000	524,623.000	100.00
3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	1,826,193	1,201,995	202,598.36	1,188,995.49	98.92	4,371,193.00	4,371,193.00	100.00
5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	1,826,193	1,201,995	202,598.36	1,188,995.49	98.92	4,371,210.000	4,371,210.000	100.00
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA						0.00	0.00	0.00
5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA						0.000	0.000	0.00
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	25,000,000					0.00	0.00	0.00
5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	25,000,000					0.000	0.000	0.00
3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO						0.00	0.00	0.00
5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO						0.000	0.000	0.00
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA						0.00	0.00	0.00
5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA						0.000	0.000	0.00
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	168,000	164,881		164,880.83	100.00	173,728.00	173,728.00	100.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR :11 SALUD

PLIEGO :011 M. DE SALUD

Periodo :Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5000048 ATENDER EL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	168,000	164,881		164,880.83	100.00	173,728.000	173,728.000	100.00
3033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	EGRESO						0.00	0.00	0.00
5000050 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	EGRESO						0.000	0.000	0.00
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO						0.00	0.00	0.00
5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO						0.000	0.000	0.00
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO						0.00	0.00	0.00
5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO						0.000	0.000	0.00
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO						0.00	0.00	0.00
5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO						0.000	0.000	0.00
3033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	EGRESO						0.00	0.00	0.00
5000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	EGRESO						0.000	0.000	0.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		64,029,789	78,028,946	37,420,015.58	69,903,878.94	89.59	0.00	0.00	0.00
0016 TBC-VIH/SIDA		106,114,770	102,760,830	36,259,709.01	101,605,912.77	98.88			
3000001 ACCIONES COMUNES		1,379,593	6,596,095	2,025,855.69	6,155,427.43	93.32	0.00	0.00	0.00
5004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME	1,378,393	5,414,077	1,549,389.39	5,134,560.07	94.84	100.000	99.000	99.00
5004434 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS NORMA TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS		1,200	1,182,018	476,466.30	1,020,867.36	86.37	18.000	18.000	100.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	1,585,217	1,071,329	533,724.33	1,071,313.87	100.00	1,833,108.00	1,833,108.00	100.00
5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	1,585,217	1,071,329	533,724.33	1,071,313.87	100.00	1,833,108.000	1,833,108.000	100.00
3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PERSONA TRATADA	1,471,900	829,880	238,954.64	829,877.96	100.00	106,858.00	106,858.00	100.00
5004437 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PERSONA TRATADA	1,471,900	829,880	238,954.64	829,877.96	100.00	106,858.000	106,858.000	100.00
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	33,676,455	734,859	336,677.57	645,653.89	87.86	28,120.00	0.00	0.00
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	33,676,455	734,859	336,677.57	645,653.89	87.86	69,097.000	40,478.000	58.58
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	8,469	164,663	31,858.50	122,502.58	74.40	14,784.00	14,784.00	100.00
5004440 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA	8,469	164,663	31,858.50	122,502.58	74.40	14,856.000	14,856.000	100.00
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA	9,130,000	17,140,130	4,687,111.23	17,028,211.35	99.35	12,403.00	12,403.00	100.00
5005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA	9,130,000	17,140,130	4,687,111.23	17,028,211.35	99.35	12,428.000	12,428.000	100.00
3000673 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00
5005158 BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE PROTEGIDO INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR		494,899	53,100.05	298,451.15	60.31	180.00	180.00	100.00
5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN PROTEGIDO LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR		494,899	53,100.05	298,451.15	60.31	250.000	250.000	100.00
3043956 HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS VIVIENDAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS							0.00	0.00	0.00
5000066 IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE - TBMDR	VIVIENDAS						0.000	0.000	0.00
3043958 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFORMADA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA	4,354,787	2,487,262	258,783.14	2,248,575.20	90.40	2,800.00	2,800.00	100.00
5000068 MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE INFORMADA CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA	4,354,787	2,487,262	258,783.14	2,248,575.20	90.40	13,502,800.000	13,472,825.000	99.78
3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	6,856,085	5,896,359	1,579,200.00	5,892,727.97	99.94	501,000.00	501,000.00	100.00
5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE INFORMADA PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	6,856,085	5,896,359	1,579,200.00	5,892,727.97	99.94	501,000.000	501,000.000	100.00
3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA	PERSONA CAPACITADA	1,915,000	756,568	117,614.00	752,567.12	99.47	4,000,000.00	4,000,000.00	100.00
5000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA CAPACITADA	1,915,000	756,568	117,614.00	752,567.12	99.47	4,000,000.000	4,000,000.000	100.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					Periodo : Anual EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
		3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	PERSONA TRATADA	3,305,932	1,908,417	1,156,200.00	1,900,831.01	99.60	71,228.00
5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	PERSONA TRATADA	3,305,932	1,908,417	1,156,200.00	1,900,831.01	99.60	71,230.000	71,230.000	100.00
3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	PERSONA ATENDIDA	1,979,433	2,579,433	1,742,564.47	2,575,730.42	99.86	160,516.00	86,679.00	54.00
5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	PERSONA ATENDIDA	1,979,433	2,579,433	1,742,564.47	2,575,730.42	99.86	160,516.000	86,679.000	54.00
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	36,294,377	55,058,604	18,439,663.94	55,041,733.07	99.97	15,972.00	15,972.00	100.00
5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA	36,294,377	55,058,604	18,439,663.94	55,041,733.07	99.97	27,919.000	27,542.000	98.65
3043970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	PERSONA ATENDIDA						0.00	0.00	0.00
5000080 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	PERSONA ATENDIDA						0.000	0.000	0.00
3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	GESTANTE ATENDIDA	605,492	622,206	151,697.46	622,187.16	100.00	2,271.00	2,271.00	100.00
5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	GESTANTE ATENDIDA	605,492	622,206	151,697.46	622,187.16	100.00	2,271.000	2,271.000	100.00
3043972 PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO	PERSONA TRATADA	3,552,030	6,097,483	4,584,062.30	6,097,480.90	100.00	72.00	72.00	100.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	
RESISTENTE (XDR)										
5000082 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS. EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	PERSONA TRATADA	3,552,030	6,097,483	4,584,062.30	6,097,480.90	100.00	72.000	72.000	100.00	
3043974 PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00	
5000084 BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00	
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA										
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		54,219,967	34,432,097	7,024,314.48	33,497,357.32	97.29	0.00	0.00	0.00	
3000001 ACCIONES COMUNES		2,477,287	3,259,889	790,277.47	3,088,182.82	94.73	0.00	0.00	0.00	
5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	2,041,799	2,425,680	537,290.95	2,379,563.60	98.10	257.000	244.000	94.94	
5004451 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS NORMA TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS		435,488	834,209	252,986.52	708,619.22	84.95	12.000	12.000	100.00	
3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	FAMILIA	2,320,076	1,795,617	137,944.86	1,696,657.04	94.49	26.00	20.00	76.92	
5000087 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	FAMILIA	2,320,076	1,795,617	137,944.86	1,696,657.04	94.49	26.000	20.000	76.92	
3043980 POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	PERSONA CAPACITADA	480,000	510,840		503,339.11	98.53	9,800.00	9,800.00	100.00	
5000090 INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE	PERSONA CAPACITADA	480,000	510,840		503,339.11	98.53	10,209,800.000	10,114,531.000	99.07	



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR: 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO										
3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	VIVIENDAS	8,047,086	279,331	26,025.30	260,185.64	93.15	4,880,768.00	48,806.70	1.00	
5000091 INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	VIVIENDAS	8,047,086	279,331	26,025.30	260,185.64	93.15	4,940,768.000	108,806.700	2.20	
3043982 VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	ANIMAL VACUNADO	5,935,518	7,131,479	2,329,197.58	6,888,106.55	96.59	2,443,534.00	2,443,534.00	100.00	
5000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	ANIMAL VACUNADO	5,935,518	7,131,479	2,329,197.58	6,888,106.55	96.59	2,443,534.000	2,443,534.000	100.00	
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	30,810,000	6,406,960	531,035.18	6,031,057.39	94.13	644,620.00	644,620.00	100.00	
5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	30,810,000	6,406,960	531,035.18	6,031,057.39	94.13	646,176.000	646,054.000	99.98	
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA TRATADA	4,150,000	15,047,981	3,209,834.09	15,029,828.77	99.88	44,438.00	15,999.00	36.00	
5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA TRATADA	4,150,000	15,047,981	3,209,834.09	15,029,828.77	99.88	44,438.000	15,999.000	36.00	
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		34,598,182	11,809,669	2,673,778.46	10,253,634.81	86.82				
3000001 ACCIONES COMUNES		5,901,591	10,149,846	2,537,414.90	8,802,286.21	86.72	0.00	0.00	0.00	
5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORME	5,250,716	7,867,938	2,018,688.75	7,290,910.28	92.67	293.000	267.000	91.13	
5004453 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS NORMA TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		650,875	2,281,908	518,726.15	1,511,375.93	66.23	22.000	19.000	86.36	



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR :11 SALUD

PLIEGO :011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
3000009 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	PERSONA TAMIZADA						0.00	0.00	0.00
5000107 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	PERSONA TAMIZADA						0.000	0.000	0.00
3000010 CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00
5000108 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTAMOLOGICA	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA						0.00	0.00	0.00
5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA						0.000	0.000	0.00
3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TRATADA	1,388,649	261,630		261,630.00	100.00	11,895.00	1,903.00	16.00
5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	1,388,649	261,630		261,630.00	100.00	11,895.000	1,903.000	16.00
3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00
5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	PERSONA TAMIZADA						0.00	0.00	0.00
5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	PERSONA TAMIZADA						0.000	0.000	0.00
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE	PERSONA	25,000,000					0.00	0.00	0.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR :11 SALUD
PLIEGO :011 M. DE SALUD

Período :Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	
PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	TRATADA									
5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	25,000,000					0.000	0.000	0.00	
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00	
5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00	
3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00	
5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00	
3000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00	
5000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00	
3043987 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSI	PERSONA INFORMADA	2,031,867	1,397,292	136,363.56	1,188,818.06	85.08	4,000.00	4,000.00	100.00	
5000098 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	PERSONA INFORMADA	2,031,867	1,397,292	136,363.56	1,188,818.06	85.08	8,704,000.000	8,699,265.000	99.95	
3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	PERSONA TRATADA	276,075	901		900.54	99.95	2,927.00	2,927.00	100.00	
5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS	PERSONA TRATADA	276,075	901		900.54	99.95	2,927.000	2,927.000	100.00	



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	
AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS										
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER		69,082,985	55,270,783	33,694,926.71	55,089,821.73	99.67				
3000001 ACCIONES COMUNES		779,140	1,212,858	580,653.55	1,098,611.23	90.58				
5004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	INFORME	779,140	1,052,280	543,823.70	995,249.08	94.58	62.000	61.000	98.39	
5004442 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS NORMA TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER			160,578	37,029.85	103,362.15	64.37	6.000	6.000	100.00	
3000003 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER	PERSONA INFORMADA	315,333	70,200		70,200.00	100.00	1,000,000.00	6.00	0.00	
5000131 PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER	PERSONA INFORMADA	315,333	70,200		70,200.00	100.00	1,000,000.000	6.000	0.00	
3000004 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA						0.00	0.00	0.00	
5000132 TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCION DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA						0.000	0.000	0.00	
3000364 PERSONAS CON EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CÁNCER DE: COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL	PERSONA						0.00	0.00	0.00	
5003064 EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CÁNCER DE COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL	PERSONA						0.000	0.000	0.00	
3000365 ATENCION DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA	25,000,000					0.00	0.00	0.00	
5003065 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA	25,000,000					0.000	0.000	0.00	
3000366 ATENCION DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA						0.00	0.00	0.00	



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5003066 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003067 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000368 ATENCION DEL CANCER DE PROSTATAS PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003068 DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATAS	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000369 ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003069 EVALUACION MEDICA PREVENTIVA, DETERMINACION DE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003070 DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003072 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000424 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003282 EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON CITOLOGIA	PERSONA						0.000	0.000	0.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
ANORMAL									
3000425 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON EXAMEN DE CRIOTERAPIA O CONO LEEP	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003263 CRIOTERAPIA O CONO LEEP EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000683 NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	40,000,050	52,792,238	33,095,029.16	52,738,934.84	99.90	379,629.00	379,629.00	100.00
5005137 PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	40,000,050	52,792,238	33,095,029.16	52,738,934.84	99.90	379,629.000	379,629.000	100.00
3044194 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, CANCER DE MAMA, CANCER GASTRICO, CANCER DE PROSTATA Y CANCER DE PU	PERSONA INFORMADA	2,988,462	1,080,487	19,244.00	1,073,415.66	99.35	500.00	500.00	100.00
5000118 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, MAMA, GASTRICO, PROSTATA Y DE PULMON	PERSONA INFORMADA	2,988,462	1,080,487	19,244.00	1,073,415.66	99.35	4,000,500.000	501.000	0.01
3044198 MUJERES DE 40 A 65 AÑOS CON MAMOGRAFIA BILATERAL	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5000121 MAMOGRAFIA BILATERAL EN MUJERES DE 40 A 85 AÑOS	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3045112 PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS CON ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5000130 ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA EN PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS	PERSONA						0.000	0.000	0.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA			115,000		108,660.00	94.49			
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		80,301,370	170,080,251	21,836,416.29	141,909,114.55	83.44	0.00	0.00	0.00
3000169 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	PERSONA	801,490	350,727	8,795.94	298,461.89	85.10	1.00	1.00	100.00
5001580 CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD	COMUNIDAD	305,470	17,966		17,965.45	100.00	1.000	1.000	100.00
5003301 ENTRENAMIENTO DE LA	COMUNIDAD	496,020	332,761	8,795.94	280,496.44	84.29	1.000	1.000	100.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
POBLACION EN RESPUESTA Y REHABILITACION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRE									
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	INSTRUMENTOS	5,161,474	2,447,201	1,393,540.91	2,218,712.69	90.66	27.00	26.00	96.30
5004278 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	1,087,018	1,275,291	888,240.58	1,266,500.66	99.31	1,470.000	1,344.000	91.43
5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	772,760	427,871	139,584.82	418,202.60	97.74	47.000	46.000	97.87
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTO	3,301,696	744,039	365,715.71	534,009.43	71.77	23.000	23.000	100.00
3000564 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION	6,881,534	149,423,566	16,288,627.86	126,412,014.74	84.50	442.00	442.00	100.00
5003304 CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	808,100	202,999	27,562.36	202,997.21	100.00	1.000	1.000	100.00
5003305 OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION	1,528,074	62,724,813	15,742,890.71	62,266,126.61	99.27	5,000.000	5,000.000	100.00
5003306 ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION	4,545,360	2,126,566	518,174.79	2,039,331.31	95.90	2,942.000	2,865.000	97.38
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	KIT ENTREGADO		84,369,188		61,903,559.61	73.37	638.000	627.250	98.32
3000565 SERVICIOS ESENCIALES SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	INSTITUCION	13,216,141	3,115,234	2,041,078.92	3,115,230.17	100.00	1.00	1.00	100.00
5001578 SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS	ESTABLECIMIENTO	499,930	50,026	41,070.50	50,025.50	100.00	1.000	1.000	100.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	DE SALUD									
5003299 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTUDIO	499,788	194,733	78,934.40	194,731.75	100.00	1.000	1.000	100.00	
5004475 SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	12,216,423	2,870,475	1,921,074.02	2,870,472.92	100.00	1.000	1.000	100.00	
3000628 POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	INFORME TECNICO	364,542	8,701,211	193,392.49	4,657,382.92	53.53	1.00	1.00	100.00	
5003303 ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SIMULACRO	123,200	315,371	128,782.18	272,585.48	86.43	16.000	16.000	100.00	
5004473 IMPLEMENTACION DE CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFORME TECNICO	241,342	239,540	64,610.31	172,452.51	71.99	26.000	13.000	50.00	
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	ACCION		8,146,300		4,212,344.93	51.71	4.000	4.000	100.00	
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		53,876,189	6,042,312	1,910,980.17	5,207,312.14	86.18	0.00	0.00	0.00	
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		15,835,576	19,144,932	14,550,295.10	19,105,918.43	99.80				
3000001 ACCIONES COMUNES		9,175,212	2,918,698	1,506,566.76	2,888,259.15	98.96	0.00	0.00	0.00	
5002829 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS NORMAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS		850,732	333,127	123,888.27	311,220.41	93.42	2.000	2.000	100.00	
5005138 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	8,324,480	2,585,571	1,382,678.49	2,577,038.74	99.67	109.000	96.000	88.07	
3000283 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL BASICO "SVB"	PACIENTE ATENDIDO	512,553	15,534,908	12,499,636.82	15,534,907.14	100.00	1.00	1.00	100.00	
5002796 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SBV) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	512,553	15,534,908	12,499,636.82	15,534,907.14	100.00	5.000	5.000	100.00	



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR :11 SALUD
 PLIEGO :011 M. DE SALUD

Periodo :Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
3000284 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO "SVA"	PACIENTE ATENDIDO	4,227,443	109,343	19,799.99	109,342.17	100.00	1.00	1.00	100.00
5002797 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	4,227,443	109,343	19,799.99	109,342.17	100.00	8,301.000	7.000	0.08
3000290 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	PACIENTE ATENDIDO	1,919,168	581,783	524,291.53	573,309.97	98.54	1.00	1.00	100.00
5002825 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	PACIENTE ATENDIDO	1,919,168	581,783	524,291.53	573,309.97	98.54	28,801.000	13,001.000	45.14
3000684 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	ATENCION	1,200	200		100.00	50.00	100,000.00	1.00	0.00
5002792 SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS "106"	ATENCION	1,200	200		100.00	50.00	100,000.000	1.000	0.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA									
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD		11,033,753	430,705	192,588.40	428,553.87	99.50	0.00	0.00	0.00
3000001 ACCIONES COMUNES		1,033,753	430,705	192,588.40	428,553.87	99.50	0.00	0.00	0.00
5005144 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS NORMA TECNICAS EN DISCAPACIDAD		560,945	131,575	55,908.36	130,947.36	99.52	5.000	5.000	100.00
5005145 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	472,808	299,130	136,680.04	297,606.51	99.49	43.000	43.000	100.00
3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONA CON DISCAPACIDAD	7,575,884					0.00	0.00	0.00
5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	7,575,884					0.000	0.000	0.00
5005148 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION						0.000	0.000	0.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONA CON DISCAPACIDAD	2,424,116					0.00	0.00	0.00
5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	2,424,116							
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL		26,037,333	1,007,364	78,100.00	967,584.84	96.05	0.000	0.000	0.00
3000001 ACCIONES COMUNES		2,500,100	930,184	1,920.00	891,363.74	95.83	0.00	0.00	0.00
5005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	100,100	646,116	1,920.00	607,806.70	94.07	30.000	26.000	86.67
5005184 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS NORMA TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES			284,068		283,557.04	99.82	5.000	4.000	80.00
5005185 ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2,400,000					0.000	0.000	0.00
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	PERSONA TAMIZADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
5005186 ADOLESCENTE DE 12 A 17 AÑOS IDENTIFICADO CON DEFICIT EN SUS TAMIZADA HABILIDADES SOCIALES	PERSONA	4,000,000					0.000	0.000	0.00
5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA						0.000	0.000	0.00
3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.000	0.000	0.00
3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.000	0.000	0.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
ANSIEDAD									
5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.000	0.000	0.00
5005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	5,037,233	77,180	76,180.00	76,221.10	98.76	20,681.00	20,681.00	100.00
5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	4,624,849	49,400	49,400.00	49,400.00	100.00	10,351.000	10,351.000	100.00
5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	412,384	27,780	26,780.00	26,821.10	96.55	10,330.000	8,677.000	84.00
3000703 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	PERSONA TRATADA	2,500,000					0.00	0.00	0.00
5005198 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	PERSONA TRATADA	2,500,000					0.000	0.000	0.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
TOTAL		844,695,057	818,395,802	337,342,064.31	775,651,587.52	94.78			



RESPONSABLE
 CPC. Cecilia KIRIOVA PEREZ
 Directora General
 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 MINISTERIO DE SALUD



TITULAR DEL PLIEGO
 ANIBAL VELÁSQUEZ VALDIVIA
 Ministro de Salud



**RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE PROGRAMAS EJECUTORA SEGÚN
PRODUCTO DESAGREGADO POR
ACTIVIDAD**

**PLIEGO 011 MINSA
2015**



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		304,315,199	312,973,433	173,130,441.40	310,617,638.46	99.25			
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		74,009,990	29,835,108	4,390,539.20	29,092,185.35	97.51			
3000001 ACCIONES COMUNES		5,646,921	4,773,951	1,726,208.44	4,638,209.81	97.16	0.00	0.00	0.00
5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	INFORME						0.000	0.000	0.00
5004425 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	NORMA	1,966,162	1,197,661	619,231.83	1,124,537.92	93.69	13.000	13.000	100.00
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	3,680,739	3,576,290	1,106,976.61	3,513,671.89	98.25	57.000	54.000	94.74
3000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	REPORTE TECNICO						0.00	0.00	0.00
5004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	REPORTE TECNICO						0.000	0.000	0.00
3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA CENTRO POBLADO EL CONSUMO HUMANO		2,172,037	1,804,206	860,237.36	1,769,613.90	98.08	13,000.00	12,859.00	98.92
5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO	2,172,037	1,804,206	860,237.36	1,769,613.90	98.08	13,000.000	12,829.000	98.68
5004429 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO						0.000	0.000	0.00
3000733 POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	PERSONA INFORMADA		12,177,736	1,519,524.50	11,815,951.37	97.03	4,700,000.00	4,700,000.00	100.00
5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	PERSONA INFORMADA		12,177,736	1,519,524.50	11,815,951.37	97.03	4,700,000.000	4,700,000.000	100.00
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 ME	FAMILIA	23,237,037	1,480,896	183,387.42	1,406,425.12	94.97	38,000,000.00	37,961,552.00	99.90



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR :11 SALUD
 PLIEGO :011 M. DE SALUD

Periodo :Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5000014 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	FAMILIA	23,237,037	1,480,896	183,387.42	1,406,425.12	94.97	38,000,000.000	37,961,552,000	99.90
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	NIÑO PROTEGIDO	2,953,995	9,598,319	101,181.48	9,461,985.15	98.58	20.00	3.00	15.00
5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	2,953,995	9,598,319	101,181.48	9,461,985.15	98.58	20.000	3.000	15.00
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	NIÑO CONTROLADO	15,000,000					0.00	0.00	0.00
5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO CONTROLADO	15,000,000					0.000	0.000	0.00
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	25,000,000					0.00	0.00	0.00
5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	25,000,000					0.000	0.000	0.00
3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO						0.00	0.00	0.00
5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO						0.000	0.000	0.00
3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO						0.00	0.00	0.00
5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO						0.000	0.000	0.00
3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO						0.00	0.00	0.00
5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO						0.000	0.000	0.00
3033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	GESTANTE SUPLEMENTADA						0.00	0.00	0.00
5000032 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	GESTANTE SUPLEMENTADA						0.000	0.000	0.00
3033442 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON	CASO TRATADO						0.00	0.00	0.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
PARASITOSIS INTESTINAL									
5000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON CASO TRATADO DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL							0.000	0.000	0.00
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			4,677,279	1,730,850.81	4,175,029.66	89.26			
3000001 ACCIONES COMUNES			1,454,466	598,552.58	1,329,718.00	91.42	0.00	0.00	0.00
5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	INFORME		236,803	104,068.10	227,089.00	95.90	3.000	3.000	100.00
5004425 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	NORMA		303,617	103,391.51	210,337.49	69.28	9.000	8.000	88.89
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME		914,046	391,092.97	892,291.51	97.62	47.000	47.000	100.00
3000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	REPORTE TECNICO		192,943	68,296.24	126,036.78	65.32	1.00	1.00	100.00
5004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	REPORTE TECNICO		192,943	68,296.24	126,036.78	65.32	1.000	1.000	100.00
3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA CENTRO POBLADO EL CONSUMO HUMANO			734,461	194,123.29	617,570.36	84.08	17.00	17.00	100.00
5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO		459,180	174,607.29	449,819.83	97.96	10.000	10.000	100.00
5004429 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO		275,281	19,516.00	167,750.53	60.94	7.000	7.000	100.00
3000733 POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	PERSONA INFORMADA		21,874		21,462.00	98.12	500.00	500.00	100.00
5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	PERSONA INFORMADA		21,874		21,462.00	98.12	500.000	500.000	100.00
3033250 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	INSTITUCION EDUCATIVA		5,072				1.00	0.00	0.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	
5000013 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	INSTITUCION EDUCATIVA		5,072					1.000	0.000	0.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA			2,268,463	869,878.70	2,080,242.52	91.70	0.00	0.00	0.00	
123 PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD (001315)		7,516,078	5,083,643	769,594.56	4,740,835.95	93.26	0.00	0.00	0.00	
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		7,516,078	5,083,643	769,594.56	4,740,835.95	93.26	0.00	0.00	0.00	
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		222,789,131	273,377,403	166,239,456.83	272,609,587.50	99.72				
3000001 ACCIONES COMUNES			60,000	43,339.20	54,161.78	90.27	0.00	0.00	0.00	
5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	INFORME		60,000	43,339.20	54,161.78	90.27	1.000	1.000	100.00	
3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA CENTRO POBLADO EL CONSUMO HUMANO		121,302	121,302	2,867.98	107,525.90	88.64	1,110.00	833.00	75.05	
5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO	121,302	121,302	2,867.98	107,525.90	88.64	1,110.000	833.000	75.05	
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	NIÑO PROTEGIDO	198,521,438	246,907,943	150,995,604.23	246,296,995.83	99.75	1,394,387.00	1,338,611.92	96.00	
5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	198,521,438	228,989,325	150,995,604.23	228,808,246.04	99.93	1,394,387.000	1,338,611.920	96.00	
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	NIÑO PROTEGIDO		17,938,618		17,488,749.79	97.49	1.000	1.000	100.00	
3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NIÑO SUPLEMENTADO	24,146,391	26,288,158	15,197,645.42	26,150,903.99	99.48	1,139,573.00	1,025,617.90	90.00	
5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NIÑO SUPLEMENTADO	24,146,391	26,288,158	15,197,645.42	26,150,903.99	99.48	1,139,573.000	1,025,617.900	90.00	
3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS							0.00	0.00	0.00	
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	CASO TRATADO						1.000	0.000	0.00	
0002 SALUD MATERNO NEONATAL		143,155,922	110,485,738	47,901,494.46	102,176,050.74	92.48				
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		50,918,485	4,089,192	1,199,094.32	4,030,898.94	98.57				
3000001 ACCIONES COMUNES		3,186,239	1,762,979	545,171.89	1,749,731.54	99.25	0.00	0.00	0.00	



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5004389 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	NORMA	1,491,049	613,641	149,708.68	607,036.96	98.92	18.000	18.000	100.00
5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	1,695,190	1,149,338	395,463.21	1,142,694.58	99.42	96.000	96.000	100.00
3000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONA INFORMADA	20,900,372	736,026	142,131.15	718,380.68	97.60	6,500,000.00	6,491,485.00	99.87
5000059 BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONA INFORMADA	20,900,372	736,026	142,131.15	718,380.68	97.60	6,500,000.000	6,491,485.000	99.87
3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	ATENCION						0.00	0.00	0.00
5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ATENCION						0.000	0.000	0.00
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA						0.00	0.00	0.00
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA						0.000	0.000	0.00
3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	921,571	986,339	309,192.92	971,937.85	98.54	59.00	45.00	76.27
5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	921,571	986,339	309,192.92	971,937.85	98.54	59.000	45.000	76.27
3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	910,303	603,848	202,598.36	590,848.87	97.85	17.00	17.00	100.00
5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	910,303	603,848	202,598.36	590,848.87	97.85	17.000	17.000	100.00
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA						0.00	0.00	0.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA						0.000	0.000	0.00
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	25,000,000							
5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	25,000,000					0.000	0.000	0.00
3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO						0.000	0.000	0.00
5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO						0.000	0.000	0.00
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA						0.000	0.000	0.00
5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA						0.000	0.000	0.00
3033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	EGRESO						0.000	0.000	0.00
5000050 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	EGRESO						0.000	0.000	0.00
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO						0.000	0.000	0.00
5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO						0.000	0.000	0.00
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO						0.000	0.000	0.00
5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO						0.000	0.000	0.00
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO						0.000	0.000	0.00
5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO						0.000	0.000	0.00
3033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	EGRESO						0.000	0.000	0.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	EGRESO						0.000	0.000	0.00
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			4,159,453	297,673.00	3,484,668.21	83.78			
3000001 ACCIONES COMUNES			657,292	285,572.29	617,771.81	93.99	0.00	0.00	0.00
5004389 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	NORMA		31,280		10,280.00	32.86	7.000	6.000	85.71
5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME		626,012	285,572.29	607,491.81	97.04	47.000	46.000	97.87
3000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONA INFORMADA		83,336		41,118.19	49.34	69,250.00	69,250.00	100.00
5000059 BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONA INFORMADA		83,336		41,118.19	49.34	69,250.000	69,250.000	100.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA			3,418,825	12,100.71	2,825,778.21	82.65	0.00	0.00	0.00
123 PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD (001315)		64,029,789	74,610,121	37,407,914.87	67,078,100.73	89.90			
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		64,029,789	74,610,121	37,407,914.87	67,078,100.73	89.90	0.00	0.00	0.00
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		28,207,648	27,626,972	8,996,812.27	27,582,382.86	99.84			
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	7,484,110	2,363,840	655,339.14	2,361,392.05	99.90	232,617.00	167,486.00	72.00
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	7,484,110	2,363,840	655,339.14	2,361,392.05	99.90	232,617.000	167,486.000	72.00
3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	19,639,648	24,500,104	8,341,473.13	24,457,963.36	99.83	524,578.00	524,578.00	100.00
5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	19,639,648	24,500,104	8,341,473.13	24,457,963.36	99.83	524,578.000	524,578.000	100.00
3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y	ATENCION	915,890	598,147		598,146.62	100.00	4,371,193.00	4,371,193.00	100.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
REPRODUCTIVA									
5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE ATENCION LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		915,890	598,147		598,146.62	100.00	4,371,193.000	4,371,193.000	100.00
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	168,000	164,881		164,880.83	100.00	173,728.00	173,728.00	100.00
5000048 ATENDER EL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	168,000	164,881		164,880.83	100.00	173,728.000	173,728.000	100.00
0016 TBC-VIH/SIDA		106,114,770	102,760,830	36,259,709.01	101,605,912.77	98.88			
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		32,649,380	6,344,436	1,102,920.75	6,005,662.30	94.66			
3000001 ACCIONES COMUNES		1,379,593	3,112,286	729,023.61	3,014,048.48	96.84	0.00	0.00	0.00
5004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME	1,378,393	2,945,282	660,550.81	2,847,664.76	96.69	44.000	44.000	100.00
5004434 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	NORMA	1,200	187,004	68,472.80	166,383.72	99.63	8.000	8.000	100.00
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA						0.00	0.00	0.00
5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA						0.000	0.000	0.00
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	25,000,000					0.00	0.00	0.00
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	25,000,000					0.000	0.000	0.00
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00
5004440 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3000672 PERSONA QUE ACCEDA AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES									
5005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3000673 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00
5005158 BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3043956 HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS	VIVIENDAS						0.00	0.00	0.00
5000066 IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE - TBMDR	VIVIENDAS						0.000	0.000	0.00
3043958 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	4,354,787	2,475,582	256,283.14	2,239,046.70	90.45	13,500,000.00	13,470,025.00	99.78
5000068 MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	4,354,787	2,475,582	256,283.14	2,239,046.70	90.45	13,500,000.000	13,470,025.000	99.78
3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA						0.00	0.00	0.00
5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA						0.000	0.000	0.00
3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE	PERSONA CAPACITADA	1,915,000	756,568	117,614.00	752,567.12	99.47	4,000,000.00	4,000,000.00	100.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA									
5000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA CAPACITADA	1,915,000	756,568	117,814.00	752,587.12	99.47	4,000,000.000	4,000,000.000	100.00
3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00
5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA						0.00	0.00	0.00
5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA						0.000	0.000	0.00
3043970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	PERSONA ATENDIDA						0.00	0.00	0.00
5000080 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	PERSONA ATENDIDA						0.000	0.000	0.00
3043974 PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00
5000084 BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			1,415,082	658,280.86	1,221,121.88	86.29			
3000001 ACCIONES COMUNES			1,202,694	582,010.86	1,070,985.35	89.05			
5004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME		1,035,524	489,983.80	929,707.29	89.78	52.000	51.000	98.08
5004434 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	NORMA		167,170	92,047.06	141,258.06	84.50	8.000	8.000	100.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR :11 SALUD
 PLIEGO :011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA		91,317	30,166.00	55,883.18	61.20	35,977.00	35,478.00	98.61
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA		91,317	30,166.00	55,883.18	61.20	35,977.000	35,478.000	98.61
3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO		89,860	38,296.00	73,394.55	81.68	70.00	70.00	100.00
5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO		89,860	38,296.00	73,394.55	81.68	70.000	70.000	100.00
3043958 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA		11,680	2,500.00	9,528.50	81.58	2,800.00	2,800.00	100.00
5000068 MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA		11,680	2,500.00	9,528.50	81.58	2,800.000	2,800.000	100.00
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA		19,531	5,308.00	11,350.30	58.11	11,947.00	11,570.00	96.84
5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA		19,531	5,308.00	11,350.30	58.11	11,947.000	11,570.000	96.84
123 PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD (001315)			6,371,568	2,635,932.06	5,800,999.40	91.05			
3000001 ACCIONES COMUNES			2,281,115	714,821.22	2,070,413.60	90.76	0.00	0.00	0.00
5004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME		1,433,271	398,874.78	1,357,188.02	94.69	4.000	4.000	100.00
5004434 DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	NORMA		847,844	315,946.44	713,225.58	84.12	2.000	2.000	100.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA		643,542	306,511.57	589,770.71	91.64	5,000.00	5,000.00	100.00
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA		643,542	306,511.57	589,770.71	91.64	5,000.000	5,000.000	100.00
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA		156,194	31,858.50	114,187.97	73.11	72.00	72.00	100.00
5004440 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA		156,194	31,858.50	114,187.97	73.11	72.000	72.000	100.00
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA		2,345,938	1,245,295.03	2,269,403.22	96.74	25.00	25.00	100.00
5005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA		2,345,938	1,245,295.03	2,269,403.22	96.74	25.000	25.000	100.00
3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO		405,039	14,804.05	225,056.60	55.56	180.00	180.00	100.00
5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO		405,039	14,804.05	225,056.60	55.56	180.000	180.000	100.00
3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	PERSONA TRATADA		217,097		209,525.61	96.51	2.00	2.00	100.00
5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	PERSONA TRATADA		217,097		209,525.61	96.51	2.000	2.000	100.00
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES		73,465,390	322,643	322,641.69	322,641.69	100.00	0.00	0.00	0.00
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA	1,585,217	1,071,329	533,724.33	1,071,313.87	100.00	1,833,108.00	1,833,108.00	100.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	
CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	ATENDIDA									
5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	1,585,217	1,071,329	533,724.33	1,071,313.87	100.00	1,833,108.000	1,833,108.000	100.00	
3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PERSONA TRATADA	1,471,900	829,880	238,954.64	829,877.96	100.00	106,858.00	106,858.00	100.00	
5004437 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PERSONA TRATADA	1,471,900	829,880	238,954.64	829,877.96	100.00	106,858.000	106,858.000	100.00	
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	8,676,455					28,120.00	0.00	0.00	
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	8,676,455					28,120.000	0.000	0.00	
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	8,469	8,469		8,314.61	98.18	14,784.00	14,784.00	100.00	
5004440 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA	8,469	8,469		8,314.61	98.18	14,784.000	14,784.000	100.00	
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA	9,130,000	14,794,192	3,441,816.20	14,758,808.13	99.76	12,403.00	12,403.00	100.00	
5005181 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA	9,130,000	14,794,192	3,441,816.20	14,758,808.13	99.76	12,403.000	12,403.000	100.00	
3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	6,856,085	5,896,359	1,579,200.00	5,892,727.97	99.94	501,000.00	501,000.00	100.00	
5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	6,856,085	5,896,359	1,579,200.00	5,892,727.97	99.94	501,000.000	501,000.000	100.00	
3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO	PERSONA	3,305,932	1,691,320	1,156,200.00	1,691,305.40	100.00	71,228.00	71,228.00	100.00	



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	
RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	TRATADA									
5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	PERSONA TRATADA	3,305,932	1,691,320	1,156,200.00	1,691,305.40	100.00	71,228.000	71,228.000	100.00	
3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	PERSONA ATENDIDA	1,979,433	2,579,433	1,742,564.47	2,575,730.42	99.86	160,516.00	86,679.00	54.00	
5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	PERSONA ATENDIDA	1,979,433	2,579,433	1,742,564.47	2,575,730.42	99.86	160,516.000	86,679.000	54.00	
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	36,294,377	55,039,073	18,434,355.94	55,030,382.77	99.98	15,972.00	15,972.00	100.00	
5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA	36,294,377	55,039,073	18,434,355.94	55,030,382.77	99.98	15,972.000	15,972.000	100.00	
3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	GESTANTE ATENDIDA	605,492	622,206	151,697.46	622,187.16	100.00	2,271.00	2,271.00	100.00	
5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	GESTANTE ATENDIDA	605,492	622,206	151,697.46	622,187.16	100.00	2,271.000	2,271.000	100.00	
3043972 PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE RESISTENTE (XDR)	PERSONA TRATADA	3,552,030	6,097,483	4,584,062.30	6,097,480.90	100.00	72.00	72.00	100.00	
5000082 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBEN TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE RESISTENTE (XDR)	PERSONA TRATADA	3,552,030	6,097,483	4,584,062.30	6,097,480.90	100.00	72.000	72.000	100.00	
3043973 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONDISIS		54,219,967	34,432,097	7,024,314.48	33,497,357.32	97.29				



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		30,277,363	5,310,058	578,894.34	4,978,313.90	93.75			
3000001 ACCIONES COMUNES		2,477,287	2,324,951	440,949.48	2,300,918.53	98.97	0.00	0.00	0.00
5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	INFORME	2,041,799	2,055,363	400,311.11	2,031,973.35	98.86	221.000	208.000	94.12
5004451 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZONOSIS	NORMA	435,488	269,588	40,638.37	268,945.18	99.76	2.000	2.000	100.00
3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	FAMILIA	2,320,076	1,795,617	137,944.86	1,696,657.04	94.49	26.00	20.00	76.92
5000087 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	FAMILIA	2,320,076	1,795,617	137,944.86	1,696,657.04	94.49	26.000	20.000	76.92
3043980 POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	PERSONA CAPACITADA	480,000	487,000		479,999.13	98.56	10,200,000.00	10,104,731.00	99.07
5000090 INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	PERSONA CAPACITADA	480,000	487,000		479,999.13	98.56	10,200,000.000	10,104,731,000	99.07
3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	VIVIENDAS		132,191		132,190.50	100.00	60,000.00	60,000.00	100.00
5000091 INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS	VIVIENDAS		132,191		132,190.50	100.00	60,000.000	60,000.000	100.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
ÁREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS									
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	25,000,000	570,299		368,548.70	64.62	1.00	1.00	100.00
5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	25,000,000	570,299		388,548.70	64.62	2.000	2.000	100.00
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00
5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			985,439	357,551.99	832,644.21	84.49			
3000001 ACCIONES COMUNES			934,938	349,327.99	787,264.29	84.20	0.00	0.00	0.00
5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	INFORME		370,317	136,979.84	347,590.25	93.86	36.000	36.000	100.00
5004451 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZONOSIS	NORMA		564,621	212,348.15	439,674.04	77.87	10.000	10.000	100.00
3043980 POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	PERSONA CAPACITADA		23,840		23,339.98	97.90	9,800.00	9,800.00	100.00
5000090 INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	PERSONA CAPACITADA		23,840		23,339.98	97.90	9,800.000	9,800.000	100.00
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA		26,661	8,224.00	22,039.94	82.67	1,554.00	1,432.00	92.15
5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA		26,661	8,224.00	22,039.94	82.67	1,554.000	1,432.000	92.15



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		23,942,604	28,136,600	6,087,868.15	27,686,399.21	98.40			
3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	VIVIENDAS	8,047,086	147,140	26,025.30	127,995.14	86.99	4,880,768.00	48,806.70	1.00
5000091 INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	VIVIENDAS	8,047,086	147,140	26,025.30	127,995.14	86.99	4,880,768.000	48,806.700	1.00
3043982 VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	ANIMAL VACUNADO	5,935,518	7,131,479	2,329,197.58	6,888,106.55	96.59	2,443,534.00	2,443,534.00	100.00
5000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	ANIMAL VACUNADO	5,935,518	7,131,479	2,329,197.58	6,888,106.55	96.59	2,443,534.000	2,443,534.000	100.00
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	5,810,000	5,810,000	522,811.18	5,640,468.75	97.08	644,620.00	644,620.00	100.00
5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	5,810,000	5,810,000	522,811.18	5,640,468.75	97.08	644,620.000	644,620.000	100.00
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA TRATADA	4,150,000	15,047,981	3,209,834.09	15,029,828.77	99.88	44,438.00	15,999.00	36.00
5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA TRATADA	4,150,000	15,047,981	3,209,834.09	15,029,828.77	99.88	44,438.000	15,999.000	36.00
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		34,598,182	11,809,669	2,673,778.46	10,253,634.81	86.82			
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		32,933,458	6,494,256	1,570,982.77	6,195,975.88	95.41			
3000001 ACCIONES COMUNES		5,901,591	5,156,823	1,434,619.21	5,064,164.82	98.20	0.00	0.00	0.00
5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORME	5,250,716	4,550,564	1,291,097.42	4,475,410.89	98.35	245.000	219.000	89.39
5004453 DESARROLLO DE NORMAS Y	NORMA	650,875	606,259	143,521.79	588,753.93	97.11	6.000	5.000	83.33



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES									
3000009 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	PERSONA TAMIZADA						0.00	0.00	0.00
5000107 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	PERSONA TAMIZADA						0.000	0.000	0.00
3000010 CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00
5000108 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTAMOLOGICA	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA						0.00	0.00	0.00
5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA						0.000	0.000	0.00
3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00
5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00
5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	PERSONA TAMIZADA						0.00	0.00	0.00
5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER	PERSONA TAMIZADA						0.000	0.000	0.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	
ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES										
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	25,000,000					0.00	0.00	0.00	
5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	25,000,000					0.000	0.000	0.00	
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00	
5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00	
3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00	
5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00	
3000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00	
5000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00	
3043987 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSI	PERSONA INFORMADA	2,031,867	1,337,433	136,363.56	1,131,811.06	84.63	8,700,000.00	8,695,265.00	99.95	
5000098 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	PERSONA INFORMADA	2,031,867	1,337,433	136,363.56	1,131,811.06	84.63	8,700,000.000	8,695,265.000	99.95	
3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES	PERSONA TRATADA						0.00	0.00	0.00	



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR :11 SALUD
 PLIEGO :011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
PESADOS									
5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			5,052,882	1,102,795.69	3,795,128.39	75.11			
3000001 ACCIONES COMUNES			4,993,023	1,102,795.69	3,738,121.39	74.87	0.00	0.00	0.00
5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORME		3,317,374	727,591.33	2,815,499.39	84.87	48.000	48.000	100.00
5004453 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	NORMA		1,675,649	375,204.36	922,622.00	55.06	16.000	14.000	87.50
3043987 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSI	PERSONA INFORMADA		59,859		57,007.00	95.24	4,000.00	4,000.00	100.00
5000098 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	PERSONA INFORMADA		59,859		57,007.00	95.24	4,000.000	4,000.000	100.00
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)			1,664,724	262,531	262,530.54	100.00			
3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TRATADA		1,388,649	261,630	261,630.00	100.00	11,895.00	1,903.00	16.00
5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA		1,388,649	261,630	261,630.00	100.00	11,895.000	1,903.000	16.00
3043987 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	PERSONA TRATADA		276,075	901	900.54	99.95	2,927.00	2,927.00	100.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	PERSONA TRATADA	276,076	901		900.54	99.95	2,927.000	2,927.000	100.00
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER		69,082,985	55,270,783	33,694,926.71	55,089,821.73	99.67			
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		29,082,935	1,796,819	430,540.61	1,773,594.76	98.71			
3000001 ACCIONES COMUNES		779,140	663,234	411,296.61	644,819.10	97.22			
5004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	INFORME	779,140	663,234	411,296.61	644,819.10	97.22	16.000	15.000	93.75
5004442 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	NORMA						0.000	0.000	0.00
3000003 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER	PERSONA INFORMADA	315,333	70,200		70,200.00	100.00	1,000,000.00	6.00	0.00
5000131 PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER	PERSONA INFORMADA	315,333	70,200		70,200.00	100.00	1,000,000.000	6.000	0.00
3000004 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA						0.00	0.00	0.00
5000132 TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCION DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA						0.000	0.000	0.00
3000364 PERSONAS CON EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CÁNCER DE: COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003064 EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CÁNCER DE COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000365 ATENCION DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA	25,000,000					0.00	0.00	0.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5003065 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA	25,000,000					0.000	0.000	0.00
3000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003066 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003067 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000368 ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003068 DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000369 ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003069 EVALUACION MEDICA PREVENTIVA, DETERMINACION DE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003070 DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	PERSONA						0.00	0.00	0.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5003072 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000424 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON COLPOSCOPIA	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003262 EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3000425 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON EXAMEN DE CRIOTERAPIA O CONO LEEP	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5003263 CRIOTERAPIA O CONO LEEP EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3044194 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, CANCER DE MAMA, CANCER GASTRICO, CANCER DE PROSTATA Y CANCER DE PU	PERSONA INFORMADA	2,988,462	1,063,385	19,244.00	1,058,575.66	99.55	4,000,000.00	1.00	0.00
5000118 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, MAMA, GASTRICO, PROSTATA Y DE PULMON	PERSONA INFORMADA	2,988,462	1,063,385	19,244.00	1,058,575.66	99.55	4,000,000.000	1.000	0.00
3044198 MUJERES DE 40 A 65 AÑOS CON MAMOGRAFIA BILATERAL	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5000121 MAMOGRAFIA BILATERAL EN MUJERES DE 40 A 65 AÑOS	PERSONA						0.000	0.000	0.00
3045112 PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS CON ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	PERSONA						0.00	0.00	0.00
5000130 ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA EN PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS	PERSONA						0.000	0.000	0.00
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			681,726	169,356.94	577,292.13	84.68			
3000001 ACCIONES COMUNES			549,624	169,356.94	453,792.13	82.56	0.00	0.00	0.00
5004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	INFORME		389,046	132,327.09	350,429.98	90.07	46.000	46.000	100.00
5004442 DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y	NORMA		160,578	37,029.85	103,362.15	64.37	6.000	6.000	100.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
CONTROL DEL CANCER									
3044194 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, CANCER DE MAMA, CANCER GASTRICO, CANCER DE PROSTATA Y CANCER DE PU	PERSONA INFORMADA		17,102		14,840.00	86.77	500.00	500.00	100.00
5000118 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, MAMA, GASTRICO, PROSTATA Y DE PULMON	PERSONA INFORMADA		17,102		14,840.00	86.77	500.000	500.000	100.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA									
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		40,000,050	52,792,238	33,095,029.16	52,738,934.84	99.90	0.00	0.00	0.00
3000683 NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH NIÑO PROTEGIDO		40,000,050	52,792,238	33,095,029.16	52,738,934.84	99.90	379,629.00	379,629.00	100.00
5005137 PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	40,000,050	52,792,238	33,095,029.16	52,738,934.84	99.90	379,629.000	379,629.000	100.00
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		80,301,370	170,080,251	21,836,416.29	141,909,114.55	83.44			
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINS (000117)		25,426,145	132,991,916	19,741,642.15	117,258,780.77	88.17			
3000169 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	PERSONA	801,490	350,727	8,795.94	298,461.89	85.10	1.00	1.00	100.00
5001580 CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD	COMUNIDAD	305,470	17,966		17,965.45	100.00	1.000	1.000	100.00
5003301 ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN RESPUESTA Y REHABILITACION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRE	COMUNIDAD	496,020	332,761	8,785.94	280,496.44	84.29	1.000	1.000	100.00
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	INSTRUMENTOS	5,161,474	2,328,801	1,343,244.38	2,110,892.81	90.64	36.00	36.00	100.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5004278 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	1,087,018	1,275,291	888,240.58	1,266,500.66	99.31	1,470,000	1,344,000	91.43
5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	772,760	312,471	89,288.09	312,468.36	100.00	36.000	36.000	100.00
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTO	3,301,696	741,039	365,715.71	531,923.79	71.78	7.000	7.000	100.00
3000564 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION	5,882,498	121,569,573	16,264,205.96	109,436,879.00	90.02	5,000.00	5,000.00	100.00
5003304 CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	808,100	202,999	27,562.36	202,997.21	100.00	1.000	1.000	100.00
5003305 OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION	1,528,074	62,724,813	15,742,890.71	62,266,126.61	99.27	5,000.000	5,000.000	100.00
5003306 ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION	3,546,324	1,587,685	493,752.89	1,517,569.84	95.58	2,500.000	2,423.000	96.92
5005827 ATENCIÓN DE FENÓMENO EL NIÑO	BRIGADA		57,054,076		45,450,185.34	79.66	634.000	14.000	2.21
3000565 SERVICIOS ESENCIALES SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	INSTITUCION	13,216,141	3,115,234	2,041,078.92	3,115,230.17	100.00	1.00	1.00	100.00
5001576 SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	499,930	50,026	41,070.50	50,025.50	100.00	1.000	1.000	100.00
5003299 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTUDIO	499,788	194,733	78,934.40	194,731.75	100.00	1.000	1.000	100.00
5004475 SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	12,216,423	2,870,475	1,921,074.02	2,870,472.92	100.00	1.000	1.000	100.00
3000623 POBLACION CON MONITOREO,	INFORME TECNICO	364,542	5,627,581	84,316.95	2,297,316.90	40.82	25.00	12.00	48.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	
VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES										
5003303 ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SIMULACRO	123,200	30,617	19,706.64	30,616.19	100.00	5.000	5.000	100.00	
5004473 IMPLEMENTACION DE CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFORME TECNICO	241,342	139,764	64,610.31	137,703.01	98.53	25.000	12.000	48.00	
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	ACCION		5,457,200		2,126,997.70	39.01	3.000	3.000	100.00	
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			9,562,502	159,372.07	8,288,694.18	86.68				
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	INSTRUMENTOS		118,400	50,296.53	107,819.88	91.06	27.00	26.00	96.30	
5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO		115,400	50,296.53	105,734.24	91.62	11.000	10.000	90.91	
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTO		3,000		2,085.64	69.52	16.000	16.000	100.00	
3000564 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION		6,370,472		5,820,808.28	91.37	1.00	1.00	100.00	
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	BRIGADA		6,370,472		5,820,808.28	91.37	1.000	1.000	100.00	
3000628 POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	INFORME TECNICO		3,073,630	109,075.54	2,360,066.02	76.78	1.00	1.00	100.00	



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5003303 ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SIMULACRO		284,754	109,075.54	241,969.29	84.97	11.000	11.000	100.00
5004473 IMPLEMENTACION DE CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFORME TECNICO		99,776		34,749.50	34.83	1.000	1.000	100.00
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	ACCION		2,688,100		2,083,347.23	77.47	1.000	1.000	100.00
123 PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD - PARSALUD (001315)		53,876,189	6,042,312	1,910,980.17	5,207,312.14	86.18			
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA		53,876,189	6,042,312	1,910,980.17	5,207,312.14	86.18	0.00	0.00	0.00
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		999,036	21,483,521	24,421.90	11,154,327.46	51.92			
3000564 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCIÓN	999,036	21,483,521	24,421.90	11,154,327.46	51.92	442.00	442.00	100.00
5003306 ATENCIÓN DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCIÓN	999,036	538,881	24,421.90	521,761.47	96.82	442.000	442.000	100.00
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	KIT ENTREGADO		20,944,640		10,632,565.99	50.77	3.000	0.750	25.00
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		15,835,576	19,144,932	14,550,295.10	19,105,918.43	99.80			
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINS (000117)		14,325,495	18,707,711	14,413,279.03	18,691,152.70	99.91			
3000001 ACCIONES COMUNES		9,175,212	2,509,460	1,369,550.69	2,500,928.54	99.66	0.00	0.00	0.00
5002829 DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	850,732	12,100		12,100.00	100.00	1.000	1.000	100.00
5005138 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA	INFORME	8,324,480	2,497,360	1,369,550.69	2,488,828.54	99.66	100.000	87.000	87.00

FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
PRESUPUESTAL									
3000283 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL BASICO "SVB"	PACIENTE ATENDIDO		15,519,789	12,499,636.82	15,519,788.82	100.00	4.00	4.00	100.00
5002796 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SBV) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	PACIENTE ATENDIDO		15,519,789	12,499,636.82	15,519,788.82	100.00	4.000	4.000	100.00
3000284 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO "SVA"	PACIENTE ATENDIDO	3,970,319	101,087	19,799.99	101,086.17	100.00	8,300.00	6.00	0.07
5002797 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	3,970,319	101,087	19,799.99	101,086.17	100.00	8,300.000	6.000	0.07
3000290 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	PACIENTE ATENDIDO	1,178,764	577,175	524,291.53	569,249.17	98.63	28,800.00	13,000.00	45.14
5002825 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	PACIENTE ATENDIDO	1,178,764	577,175	524,291.53	569,249.17	98.63	28,800.000	13,000.000	45.14
3000684 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE ATENCION LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	DE ATENCION	1,200	200		100.00	50.00	100,000.00	1.00	0.00
5002792 SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS "106"	ATENCION	1,200	200		100.00	50.00	100,000.000	1.000	0.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA									
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			409,238	137,016.07	387,330.61	94.65	0.00	0.00	0.00
3000001 ACCIONES COMUNES			409,238	137,016.07	387,330.61	94.65	0.00	0.00	0.00
5002829 DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA		321,027	123,888.27	289,120.41	93.18	1.000	1.000	100.00
5002188 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME		88,211	13,127.80	88,210.20	100.00	9.000	9.000	100.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		1,510,081	27,983		27,435.12	98.04			
3000283 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL BASICO "SVB"	PACIENTE ATENDIDO	512,553	15,119		15,118.32	100.00	1.00	1.00	100.00
5002796 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SBV) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	512,553	15,119		15,118.32	100.00	1.000	1.000	100.00
3000284 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO "SVA"	PACIENTE ATENDIDO	257,124	8,256		8,256.00	100.00	1.00	1.00	100.00
5002797 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	257,124	8,256		8,256.00	100.00	1.000	1.000	100.00
3000290 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	PACIENTE ATENDIDO	740,404	4,608		4,060.80	88.13	1.00	1.00	100.00
5002825 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	PACIENTE ATENDIDO	740,404	4,608		4,060.80	88.13	1.000	1.000	100.00
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD		11,033,753	430,705	192,588.40	428,553.87	99.50			
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		11,033,753	393,269	176,184.40	391,117.87	99.45			
3000001 ACCIONES COMUNES		1,033,753	393,269	176,184.40	391,117.87	99.45	0.00	0.00	0.00
5005144 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	NORMA	560,945	131,575	55,908.36	130,947.36	99.52	5.000	5.000	100.00
5005145 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	472,808	261,694	120,276.04	260,170.51	99.42	25.000	25.000	100.00
3000588 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION	PERSONA CON DISCAPACIDAD	7,575,884					0.00	0.00	0.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD									
5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	7,575,884					0.000	0.000	0.00
5005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION						0.000	0.000	0.00
3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONA CON DISCAPACIDAD	2,424,116					0.00	0.00	0.00
5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	2,424,116					0.000	0.000	0.00
022 DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (000138)			37,436	16,404.00	37,436.00	100.00			
3000001 ACCIONES COMUNES			37,436	16,404.00	37,436.00	100.00	0.00	0.00	0.00
5005145 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME		37,436	16,404.00	37,436.00	100.00	18.000	18.000	100.00
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL		26,037,333	1,007,364	78,100.00	967,584.84	96.05			
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)		25,000,100	930,184	1,920.00	891,363.74	95.83			
3000001 ACCIONES COMUNES		2,500,100	930,184	1,920.00	891,363.74	95.83	0.00	0.00	0.00
5005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	100,100	646,116	1,920.00	607,806.70	94.07	30.000	26.000	86.67
5005184 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	NORMA		284,068		283,557.04	99.82	5.000	4.000	80.00
5005185 ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2,400,000					0.000	0.000	0.00
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	PERSONA TAMIZADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
5005188 ADOLESCENTE DE 12 A 17 AÑOS IDENTIFICADO CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES	PERSONA TAMIZADA	4,000,000					0.000	0.000	0.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA						0.000	0.000	0.00
3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.000	0.000	0.00
3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.000	0.000	0.00
5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONA TRATADA PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCÓHOL	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.000	0.000	0.00
5005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.00	0.00	0.00
5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONA TRATADA PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	4,000,000					0.000	0.000	0.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR :11 SALUD
 PLIEGO :011 M. DE SALUD

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA						0.000	0.000	0.00
3000703 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	PERSONA TRATADA	2,500,000					0.00	0.00	0.00
5005198 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	PERSONA TRATADA	2,500,000					0.000	0.000	0.00
124 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - DARES (001345)		1,037,233	77,180	76,180.00	76,221.10	98.76			
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	PERSONA TRATADA	1,037,233	77,180	76,180.00	76,221.10	98.76	20,681.00	20,681.00	100.00
5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONA TRATADA PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO		624,849	49,400	49,400.00	49,400.00	100.00	10,351.000	10,351.000	100.00
5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	412,384	27,780	26,780.00	26,821.10	96.55	10,330.000	8,677.000	84.00
TOTAL		844,695,057	818,395,802	337,342,064.31	775,651,587.52	94.78			



RESPONSABLE
 CPC. CECILIA KIRWAN PEREZ
 Directora General
 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 MINISTERIO DE SALUD



TITULAR DEL PLIEGO
 ANIBAL VELÁSQUEZ
 (Nombre y Firma)
 Ministro de Salud



FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

PROPORCIÓN DE MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA (PATRÓN DE REFERENCIA OMS).											
Definición											
Es el porcentaje de niños menores de 5 años cuya talla para la edad está dos desviaciones estándar por debajo de la mediana del Patrón de Crecimiento Internacional tomado como Población de Referencia (patrón OMS).											
Dimensión de desempeño											
Indicador de Eficacia											
Valor del indicador											
	2007	2009	2010	2011	2012.	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	28.5	23.8	23.2	19.5	18.6	17.5	14.6	14.4	10.09	7.86	5.62
Justificación											
Este Indicador ayuda a determinar la salud de la población menor de 05 años y determina el desarrollo de una población.											
Limitaciones y supuestos empleados											
-El resultado encontrado durante el proceso de encuesta es determinado a la calibración de los equipos antropométricos. -Dificultades en el recojo del dato antropométrico. -Sub registro e inadecuado reporte del dato.											
Precisiones técnicas											
Numerador: Niños menores de 5 años con desnutrición crónica según patrón OMS											
Denominador: Total de niños en el hogar menores de 5 años con medida de talla											
Método de cálculo											
Desnutridos(OMS)= (Niños menores de 5 años con desnutrición crónica según patrón OMS / Total de niños en el hogar menores de 5 años con medida de talla) x 100											
Periodicidad de las mediciones											
Semestral - Anual											
Fuente de datos											
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES											
Instrumento de recolección de información											
Medición de peso y talla con el patrón de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Patrón de Referencia del National Center for Health Statistics (NCHS)											
Sintaxis											
do if hv103=1. if (hc70<-200) desn=1. if (hc70>=-200 & hc70<601) desn=0. end if. var label desn 'desnutrición OMS'.											

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

PROPORCIÓN DE NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES DE EDAD CON ANEMIA											
Definición											
La anemia es una condición en la cual la sangre carece de suficientes glóbulos rojos o la concentración de hemoglobina es menor que los valores de referencia según edad sexo y altitud.											
La hemoglobina es una proteína que contiene hierro, se produce en los glóbulos rojos de los seres humanos y su carencia indica una anemia por deficiencia de hierro.											
Dimensión de desempeño											
Indicador de Eficacia											
Valor del indicador											
	2007	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	56.8	50.4	50.3	41.6	44.5	46.4	46.8	43.5	39.01	37.74	36.59
Justificación											
Este Indicador ayuda a determinar la salud de la población menor de 05 años y determina el desarrollo de una población.											
Limitaciones y supuestos empleados											
-El resultado encontrado durante el proceso de encuesta es determinado a la calibración de los equipos para dosaje de hemoglobina. -Dificultades en el recojo de la muestra a analizar. -Sub registro e inadecuado reporte del dato.											
Precisiones técnicas											
Numerador: Niños de 6 a menos de 36 meses con anemia, hijos de las mujeres entrevistadas.											
Denominador: Total de Niños de 6 a menos de 36 meses, hijos de las mujeres entrevistadas.											
Método de cálculo											
Anemia= (Niños de 6 a menos de 36 meses con anemia / Total de niños de 6 a menos de 36 meses evaluados) x 100											
Periodicidad de las mediciones											
Semestral - Anual											
Fuente de datos											
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES											
Instrumento de recolección de información											
Medición de hemoglobina a través de HemoCue®											
Sintaxis											
<pre> compute alt=(hv040/1000)*3.3. compute HAJ= hc53/10 +0.032*alt+0.022*alralt) . compute edadm=V008-B3. do if hv103=1 & edam<36. IF (HAJ>1 & HAJ<11) ANEMIA=1. IF (HAJ>=11 & HAJ<30) ANEMIA=0. end if. </pre>											

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

PROPORCIÓN DE NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES QUE RECIBIERON SUPLEMENTO DE HIERRO											
Definición											
Es el porcentaje de niños de 6 a menos de 36 meses que han recibido suplemento de hierro con el objetivo de asegurar el suministro adecuado de este nutriente en la dieta de estos niños con el propósito de prevenir o disminuir la prevalencia de anemia.											
Dimensión de desempeño											
Indicador de Eficacia											
Valor del indicador											
	2007	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	12.3	14.1	18.4	17.0	19.6	23.6	24.5	30.3	38.39	45.33	52.27
Justificación											
Este indicador ayuda a determinar la eficacia de la intervención destinada a la reducción de la anemia en niños menores de 36 meses.											
Limitaciones y supuestos empleados											
<ul style="list-style-type: none"> -El resultado encontrado durante el proceso de encuesta se ve influenciado por la valoración y reconocimiento por parte de la madre sobre los Micronutrientes. -Deserción en el proceso de suplementación condicionado a la eficiencia de la consejería brindada. -Prejuicios, idiosincrasias y supersticiones por parte de las madres o cuidadoras de niños menores de 36 meses. 											
Precisiones técnicas											
Numerador: Niños de 6 a menos de 36 meses que han recibido suplemento de hierro, hijos de las mujeres entrevistadas.											
Denominador: Total de niños de 6 a menos de 36 meses, hijos de las mujeres entrevistadas											
Método de cálculo											
Desnutridos(OMS)= (Niños de 6 a menos de 36 meses que han recibido suplemento de hierro/ Total de niños de 6 a menos de 36 meses evaluados) x 100											
Periodicidad de las mediciones											
Semestral - Anual											
Fuente de datos											
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES											
Instrumento de recolección de información											
Encuesta											
<ol style="list-style-type: none"> 1.- En los últimos 12 meses, ¿(NOMBRE) recibió del personal del Ministerio de Salud algo para prevenir la anemia como: ¿Hierro en jarabe?, ¿Hierro en gotas?, ¿Hierro en polvo como chispitas o "estrellitas"?, ¿Hierro en alguna otra presentación? 2.- En los últimos 12 meses cuántos frascos de hierro en jarabe recibió (NOMBRE)? 3.- En los últimos 12 meses cuántos frascos de hierro en gotas recibió (NOMBRE)? 4.- En los últimos 12 meses cuántos sobres de chispitas o "estrellitas" NUTROMIX recibió (NOMBRE)? 5.- En los últimos 12 meses cuántas unidades de otra presentación de hierro recibió (NOMBRE)? 											
Sintaxis											
<pre>compute edad = v008-b3. RECODE edad (6 THRU 35=1) INTO EDAD_6a35. do if edad 6a35=1. recode h42 (0,1,8=0) into Hierro6a35. if (h42=1) Hierro6a35=1. end if. VAR LABEL Hierro6a35 'Niños de 6 a 35 tomaron suplemento de hierro'.</pre>											

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador					
Proporción de menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.					
Definición					
Es el porcentaje de Vacunas Básicas Completas del niño menor de 36 meses, incluye: 1 dosis de BCG, 3 dosis de DPT/Pentavalente, 3 dosis contra la poliomielitis (2 IPV/1 APO) y 1 dosis contra el sarampión.					
Dimensión de desempeño					
Eficacia					
Valor del indicador					
VALOR HISTORICO DEL INDICADOR			VALOR PROYECTADO DEL INDICADOR		
2013	2014	2015	2016	2017	2018
66.1	61.1	69.4	75.5	82.7	89.9
Justificación					
Determinar la proporción de menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.					
Limitaciones y supuestos empleados					
<ul style="list-style-type: none"> • Escases mundial de algunas de las vacunas que debe administrarse al niño/niña • Registro inadecuado en la tarjetas de vacunación 					
Precisiones técnicas					
Vac1ok= Niños menores de 36 meses con vacunas básicas para su edad					
TN36 = Total de niños menores de 36 meses					
Unidad de medida: Porcentaje (%)					
Método de cálculo					
Vacunas = $\frac{Vac\ 1ok}{TN\ 36} * 100$					
Periodicidad de las mediciones					
Semestral y anual					
Fuente de datos					
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES					
Instrumento de recolección de información					
Encuesta					
Sintaxis					
<pre> compute edadm=V008-B3. do if (b5=1 & edadm<36). compute bcg=0. compute dpt=0. compute polio=0. compute sarampion=0. compute hvb=0. compute hib=0. compute pap=0. compute rub=0. compute amar=0. compute neum=0. compute rotav=0. compute infl=0. recode h2 (1,2,3=1) into bcg. recode h3 (1,2,3=1) into dpt1. recode h5 (1,2,3=1) into dpt2. recode h7 (1,2,3=1) into dpt3. recode S45D4 (1,2,3=1) into dpt4. recode S45PV1 (1,2,3=1) into dpt5. recode S45PV2 (1,2,3=1) into dpt6. recode S45PV3 (1,2,3=1) into dpt7. recode S45TT (1,2,3=1) into dpt8. compute dpts = SUM(dpt1,dpt2,dpt3,dpt4,dpt5,dpt6,dpt7,dpt8) . if dpts ~= 0 dpt=dpts. </pre>					



```
recode h4 (1,2,3=1) into polio1.
recode h6 (1,2,3=1) into polio2.
recode h8 (1,2,3=1) into polio3.
compute polios = SUM(polio1,polio2,polio3) .
if polios ~= 0 polio=polios.
```

```
recode h9 (1,2,3=1) into sarampion1.
recode S45SP1 (1,2,3=1) into sarampion2.
recode S45SP2 (1,2,3=1) into sarampion3.
recode S45SR (1,2,3=1) into sarampion4.
compute sarampions= SUM(sarampion1,sarampion2,sarampion3,sarampion4) .
if sarampions== 0 sarampion=sarampions.
```

```
recode S45B1 (1,2,3=1) into hvb1.
recode S45B2 (1,2,3=1) into hvb2.
recode S45B3 (1,2,3=1) into hvb3.
recode S45PV1 (1,2,3=1) into hvb4.
recode S45PV2 (1,2,3=1) into hvb5.
recode S45PV3 (1,2,3=1) into hvb6.
compute hvbs = SUM(hvb1,hvb2,hvb3,hvb4,hvb5,hvb6) .
if hvbs ~= 0 hvb=hvbs.
```

```
recode S45F1 (1,2,3=1) into hib1.
recode S45F2 (1,2,3=1) into hib2.
recode S45F3 (1,2,3=1) into hib3.
recode S45PV1 (1,2,3=1) into hib4.
recode S45PV2 (1,2,3=1) into hib5.
recode S45PV3 (1,2,3=1) into hib6.
recode S45TT (1,2,3=1) into hib7.
compute hibs = SUM(hib1,hib2,hib3,hib4,hib5,hib6,hib7) .
if hibs ~= 0 hib=hibs .
```

```
recode S45SP1 (1,2,3=1) into pap1.
recode S45SP2 (1,2,3=1) into pap2.
compute paps = SUM(pap1,pap2) .
if paps ~= 0 pap=paps .
```

```
recode S45SP1 (1,2,3=1) into rub1.
recode S45SP2 (1,2,3=1) into rub2.
recode S45SR (1,2,3=1) into rub3.
compute rubs = SUM(rub1,rub2,rub3) .
if rubs ~= 0 rub=rubs .
```

```
recode S45ML (1,2,3=1) into amar.
recode S45NM1 (1,2,3=1) into neum1.
recode S45NM2 (1,2,3=1) into neum2.
recode S45NM3 (1,2,3=1) into neum3.
compute neums = SUM(neum1,neum2,neum3) .
if neums ~= 0 neum=neums .
```

```
recode S45RT1 (1,2,3=1) into rotav1.
recode S45RT2 (1,2,3=1) into rotav2.
compute rotavs= SUM(rotav1,rotav2) .
if rotavs~= 0 rotav=rotavs.
```

```
recode S45IF1 (1,2,3=1) into infl1.
recode S45IF2 (1,2,3=1) into infl2.
compute infls= SUM(infl1,infl2) .
if infls~= 0 infl=infls.
```

```
compute bcgok=0.
if bcg>=1 bcgok=1.
```

```
compute dptok=0.
if edadm < 3 dptok=1.
```



```

if ((edadm>=3 & edadm<=4)& dpt>=1) dptok=1.
if ((edadm>=5 & edadm<=6)& dpt>=2) dptok=1.
if ((edadm>=7 & edadm<=18)& dpt>=3) dptok=1.
if ((edadm>=19 & edadm<=59)& dpt>=4) dptok=1.
if (edadm > 59 & dpt>=5) dptok=1.
compute dpt3ok=0.
if edadm <3 dpt3ok=1.
if ((edadm>=3 & edadm<=4)& dpt>=1) dpt3ok=1.
if ((edadm>=5 & edadm<=6)& dpt>=2) dpt3ok=1.
if ((edadm>6 )& dpt>=3) dpt3ok=1.
compute polok=0.
if edadm <3 polok=1.
if ((edadm>=3 & edadm<=4)& polio>=1) polok=1.
if ((edadm>=5 & edadm<=6)& polio>=2) polok=1.
if ((edadm>6 )& polio>=3) polok=1.

compute measok=0.
if edadm <13 measok=1.
if ((edadm>=13 & edadm<=59)& sarampion>=1) measok=1.
if ((edadm>59 )& sarampion>=2) measok=1.

compute hepok=0.
if edadm <3 hepok=1.
if ((edadm>=3 & edadm<=4)& hvb>=1) hepok=1.
if ((edadm>=5 & edadm<=6)& hvb>=2) hepok=1.
if ((edadm>6 )& hvb>=3) hepok=1.

compute hibok=0.
if edadm <3 hibok=1.
if ((edadm>=3 & edadm<=4)& hib>=1) hibok=1.
if ((edadm>=5 & edadm<=6)& hib>=2) hibok=1.
if ((edadm>6 )& hib>=3) hibok=1.

compute papok=0.
if edadm <13 papok=1.
if ((edadm>=13 & edadm<=59)& pap>=1) papok=1.
if ((edadm>59 )& pap>=2) papok=1.

compute rubok=0.
if edadm <13 rubok=1.
if ((edadm>=13 & edadm<=59)& rub>=1) rubok=1.
if ((edadm>59 )& rub>=2) rubok=1.

compute amaok=0.
if edadm <=12 amaok=1.
if ((edadm>12)& amar>=1) amaok=1.

compute infok=0.
if edadm <=23 infok=1.
if ((edadm>23)& infl>=1) infok=1.

compute nmcok=0.
if edadm <3 nmcok=1.
if ((edadm>=3 & edadm<=4)& neum>=1) nmcok=1.
if ((edadm>=5 & edadm<=15)& neum>=2) nmcok=1.
if ((edadm>15 )& neum>=3) nmcok=1.
compute rotok=0.
if edadm <3 rotok=1.
if ((edadm>=3 & edadm<=4)& rotav>=1) rotok=1.
if ((edadm>4 )& rotav>=2) rotok=1.
compute vacc1ok=0.
if (bcgok=1 & dpt3ok=1 & polok=1 & measok=1) vacc1ok=1.
var lab vacc1ok 'Vacunas básicas completas'.
end if.

```

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador						
Proporción de menores de 12 meses con vacunas contra el rotavirus para su edad.						
Definición						
Es cuando el niño menor de 12 meses tiene las 2 dosis de la vacuna contra el rotavirus.						
Dimensión de desempeño						
Eficacia						
Valor del indicador						
VALOR HISTÓRICO DEL INDICADOR			VALOR PROYECTADO DEL INDICADOR			
2013	2014	2015	2016	2017	2018	
78.1	78.2	80.9	84.0	86.9	89.8	
Justificación						
Determinar la proporción de menores de 12 meses con vacunas contra el rotavirus para su edad.						
Limitaciones y supuestos empleados						
<ul style="list-style-type: none"> Registro inadecuado en la tarjetas de vacunación 						
Precisiones técnicas						
rotok = Niños menores de 12 meses con 2 dosis de la vacuna rotavirus						
TN12 = Total de niños menores de 12 meses						
Unidad de medida: Porcentaje (%)						
Método de cálculo						
$\text{Vacunas} = \frac{\text{rotok}}{\text{TN 12}} * 100$						
Periodicidad de las mediciones						
Semestral y anual						
Fuente de datos						
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES						
Instrumento de recolección de información						
Encuesta						
Sintaxis						
<pre> compute edadm=V008-B3. recode S45RT1 (1,2,3=1) into rotav1. recode S45RT2 (1,2,3=1) into rotav2. compute rotavs= SUM(rotav1,rotav2) . if rotavs= 0 rotav=rotavs. compute rotok=0. if edadm <3 rotok=1. if ((edadm>=3 & edadm<=4)& rotav>=1) rotok=1. if ((edadm>4)& rotav>=2) rotok=1 select if edam<12. var label rotok 'Vacunas contra el rotavirus'</pre>						

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador					
Proporción de menores de 12 meses con vacunas contra el rotavirus y el neumococo para su edad.					
Definición					
Es cuando el niño menor de 12 meses tiene las 2 dosis de la vacuna contra el rotavirus y 2 dosis de vacuna contra el Neumococo.					
Dimensión de desempeño					
Eficacia					
Valor del indicador					
VALOR HISTORICO DEL INDICADOR			VALOR PROYECTADO DEL INDICADOR		
2013	2014	2015	2016	2017	2018
75.1	75.6	77.9	80.2	82.4	84.7
Justificación					
Determinar la proporción de menores de 12 meses con vacunas contra el rotavirus y Neumococo para su edad.					
Limitaciones y supuestos empleados					
<ul style="list-style-type: none"> Registro inadecuado en la tarjetas de vacunación 					
Precisiones técnicas					
rotok nmcok = Niños menores de 12 meses con 2 dosis de la vacuna rotavirus y Neumococo					
TN12 = Total de niños menores de 12 meses					
Unidad de medida: Porcentaje (%)					
Método de cálculo					
$\text{Vacunas} = \frac{\text{rotok nmcok}}{\text{TN 12}} * 100$					
Periodicidad de las mediciones					
Semestral y anual					
Fuente de datos					
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES					
Instrumento de recolección de información					
Encuesta					
Sintaxis					
Por determinar					

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01





EVALUACION ANUAL PRESUPUESTAL 2015

FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES SALUD MATERNO NEONATAL

Razón de Mortalidad Materna por 100 mil Nacidos vivos.					
Definición					
Razón de Mortalidad Materna por 100 mil Nacidos vivos.					
Dimensión de desempeño					
Impacto					
Valor del indicador					
	2000	2005	2010	2015	2020
	185	164	93	68	66
Justificación					
<p>El ratio de mortalidad materna es un indicador que refleja una compleja interacción de diversos factores condicionantes, los cuales trascienden el espacio de actuación del sector salud. Su utilidad estriba en que es utilizado para determinar el impacto de intervenciones sanitarias y sociales dirigidas a la mejora de la calidad de vida y desarrollo social de la mujer.</p> <p>En los países en desarrollo como el Perú son poco frecuentes los sistemas de registro de estadísticas vitales de calidad aceptable. Uno de los principales problemas es que las zonas rurales las mujeres no tienen acceso a servicios salud, a través de los cuales se recolectan dichas estadísticas. Por ello, la alternativa más frecuente en países en desarrollado es el calcular la mortalidad materna utilizando datos de encuestas demográficas y de salud, tal como se hace en el Perú sobre la base de la encuesta ENDES.</p> <p>Un problema recurrente para el cálculo de la mortalidad materna sobre la base de encuestas demográficas y de salud es la necesidad de contar con una muestra muy numerosa. Ello se debe al hecho de que el evento de muertes maternas se da con relativa baja frecuencia en periodos cortos de tiempo (1 o 2 años)¹.</p> <p>Esto puede corregirse utilizando métodos de hermandad femenina. El método de hermandad femenina consiste en formular a las personas encuestadas cuatro preguntas sencillas sobre cuántas de sus hermanas llegaron a la edad adulta, cuántas han fallecido y si las que fallecieron estaban embarazadas en el momento de fallecer¹.</p> <p>Este es el método que se utiliza en el Perú para el cálculo de mortalidad materna¹.</p>					
Limitaciones y supuestos empleados					
<p>Si bien el método de la hermandad femenina reduce el tamaño de la muestra necesaria, da lugar a estimaciones que abarcan entre 6 y 12 años antes de la encuesta, lo que hace que los datos sean problemáticos para supervisar el progreso u observar los efectos de las intervenciones. Otro problema asociado al uso del método de hermandad femenina es el de la recordación. Si ya es bastante complicado para una mujer recordar el momento de la muerte de una hermana, dato necesario para identificar la muerte materna (véanse las Precisiones Técnicas), el recordar además su edad al momento de morir, las razones de su muerte o si ella se encontraba o no embarazada puede producir sesgos adicionales en las estimaciones de la mortalidad materna a partir de dicho método.</p> <p>Otro supuesto asociado al problema de recordación es que las muertes reportadas de las madres mientras estuvieron embarazadas y hasta 42 días después del parto se deben a alguna causa relacionada o agravada por el embarazo o su tratamiento (Ver Precisiones Técnicas), y que por tanto excluyen las muertes ocasionadas por eventos accidentales o incidentales durante dicho espacio de tiempo. Evidentemente, el problema radica en la dificultad de la entrevistada para distinguir entre dichos eventos, y representa una limitación general en el cálculo de la mortalidad materna sobre la base de encuestas de hogares.</p>					
Precisiones técnicas					
<p>Dada la necesidad de contar con una muestra grande de nacimientos para el cálculo de la mortalidad materna, el dato reportado para el Perú se llevará a cabo sobre la base de información agregada de la encuesta ENDES para 7 años (de 2004 a 2010). Nuevamente, por las limitaciones en el tamaño de la muestra, no es posible presentar desagregaciones de este indicador, por lo que el análisis del mismo debe ser complementado con la información proveniente del indicador de parto institucional.</p> <p>Un nacimiento vivo es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de dicha separación, respire o de cualquier otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y este o no desprendida la placenta. Cada producto de un nacimiento que reúna esas condiciones se considera como un nacido vivo¹.</p> <p>Para la identificación de un muerte materna se considera a aquellas mujeres que fallecieron por alguna causa relacionada o agravada por el embarazo o su tratamiento (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales) durante el embarazo y el parto o antes de</p>					



transcurridos 42 días de la terminación del embarazo, cualquiera que sea la duración y lugar del mismo, por cada 100.000 nacidos vivos. (United Nations, 2006)

Método de cálculo

Numerador: Número de muertes maternas dadas en el periodo de referencia.

Denominador: Número de nacidos vivos en el periodo de referencia.

La tasa de mortalidad materna puede calcularse dividiendo las muertes maternas estimadas por el total de nacidos vivos estimados en el mismo período y multiplicando el resultado por 100.000.

Periodicidad de las mediciones

Quinquenal

Fuente de datos

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES.

Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.

Instrumento de recolección de información

Medición de peso y talla con el patrón de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Patrón de Referencia del National Center for Health Statistics (NCHS)

Sintaxis

En proceso de elaboración



1 OMS (2004). International Classification of Diseases and Related Health Problems (ICD). 10th revision.



TASA DE MORTALIDAD NEONATAL POR MIL NACIDOS VIVOS

Definición

Número de niños que mueren antes de cumplir un mes de nacido por cada 1.000 nacidos vivos.

Dimensión de desempeño

Impacto

Valor del indicador

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	11	10	13	12	11	9

Justificación

Existen un número de formas distintas para la recolección de información y el cálculo de la mortalidad neonatal. En el Perú, dicho indicador se calcula utilizando el historial de nacimientos recogido en la ENDES. Sobre la base de un conjunto de preguntas realizadas a las mujeres en edad reproductiva se determina el día de nacimiento de cada uno de sus hijos nacidos vivos que hayan tenido. Luego se les preguntas si dichos niños se encuentran aún vivos, y si no es así, se recaba información sobre la edad a la que murieron. Dicha información es luego ajustada sobre la base de las llamadas "tablas de vida" o "tablas actuariales", las que incorporan el riesgo relativo de muerte para distintos grupos etarios.

Una alternativa a las encuestas de hogares para el cálculo de la mortalidad neonatal se basa en el uso de los registros de estadísticas vitales, administrados en el Perú por Ministerio de Salud. Sin embargo, así como ocurre en la mayoría de los países en desarrollo, el principal problema de dichos registros es que su información no es completa, tanto en el registro de los neonatos que fallecen antes de cumplir un mes de nacimientos como en el total de nacimientos, ni se procesa de manera oportuna. En esa medida, el uso dicha fuente generaría sesgos en las estimaciones de la mortalidad neonatal.

Los datos de las encuestas están expuestos a errores de memoria; además, las encuestas que estiman la mortalidad neonatal requieren muestras muy numerosas, ya que estas incidencias son poco frecuentes y normalmente no es posible identificar hogares representativos para la muestra. El problema es incluso más grave cuando se presentan estimados con distintos niveles de desagregación, los cuales tienden a ser poco eficientes (es decir, generan intervalos de confianza relativamente amplios).

Las estimaciones indirectas se basan en las tablas actuariales ("de mortalidad") que quizá no sean las más indicadas para la población en cuestión. Asimismo, en la medida que dichas tablas incorporan el riesgo relativo de muerte de distintas cohortes de edad, existe discusión sobre si se debe o no utilizar las mismas tablas para distintos grupos poblacionales (por ejemplo, para Lima Metropolitana vs. el resto de regiones, para zonas urbanas y rurales, etc.). (United Nations, 2006)

Existe evidencia internacional que sugiere que calidad de la información que se obtiene a través de las encuestas de hogares para la estimación de la mortalidad neonatal es muy sensible a la calidad del proceso de capacitación de los encuestadores y al proceso de levantamiento de la información en campo (Curtis, 1995). Afortunadamente, en el Perú el INEI cuenta ya con varios años de experiencia aplicando la ENDES y recolectando información para el cálculo de dicho indicador.

Un problema asociado al monitoreo de la mortalidad neonatal es el hecho de que la misma se calcula agregando data de varios años, lo que los datos sean problemáticos para supervisar el progreso u observar los efectos de las intervenciones, ya que se analizan a la vez distintas cohortes de nacimientos, las cuales pueden haber sido sujetos de distintos mecanismos de intervención.

Limitaciones y supuestos empleados

Los datos de las encuestas están expuestos a errores de memoria; además, las encuestas que estiman la mortalidad neonatal requieren muestras muy numerosas, ya que estas incidencias son poco frecuentes y normalmente no es posible identificar hogares representativos para la muestra. El problema es incluso más grave cuando se presentan estimados con distintos niveles de desagregación, los cuales tienden a ser poco eficientes (es decir, generan intervalos de confianza relativamente amplios).

Las estimaciones indirectas se basan en las tablas actuariales ("de mortalidad") que quizá no sean las más indicadas para la población en cuestión. Asimismo, en la medida que dichas tablas incorporan el riesgo relativo de muerte de distintas cohortes de edad, existe discusión sobre si se debe o no utilizar las mismas tablas para distintos grupos poblacionales (por ejemplo, para Lima Metropolitana vs. el resto de regiones, para zonas urbanas y rurales, etc.). (United Nations, 2006)

Existe evidencia internacional que sugiere que calidad de la información que se obtiene a través de las encuestas de hogares para la estimación de la mortalidad neonatal es muy sensible a la calidad del proceso de capacitación de los encuestadores y al proceso de levantamiento de la información en campo (Curtis, 1995). Afortunadamente, en el Perú el INEI cuenta ya con varios años de experiencia aplicando la ENDES y recolectando información para el cálculo de dicho indicador.

Un problema asociado al monitoreo de la mortalidad neonatal es el hecho de que la misma se calcula agregando data de varios años, lo que los datos sean problemáticos para supervisar el progreso u observar los efectos de las intervenciones, ya que se analizan a la



vez distintas cohortes de nacimientos, las cuales pueden haber sido sujetos de distintos mecanismos de intervención.
Precisiones técnicas
Un nacimiento vivo es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de dicha separación, respire o de cualquier otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y este o no desprendida la placenta. Cada producto de un nacimiento que reúna esas condiciones se considera como un nacido vivo ¹ .
Método de cálculo
Numerador: Número de niños nacidos vivos que fallecen antes de cumplir un mes de edad en el periodo de referencia. Denominador: Número de niños nacidos vivos en el periodo de referencia.
Periodicidad de las mediciones
Anual
Fuente de datos
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.
Instrumento de recolección de información
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.
Sintaxis
En proceso de elaboración



¹OMS (2004).International Classification of Diseases and Related Health Problems (ICD).10¹¹ revision.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD						
Definición						
Número promedio de nacimientos esperados por mujer a lo largo de su vida reproductiva						
Dimensión de desempeño						
Eficacia						
Valor del indicador						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	2.4	2.5	2.5	2.4	2.4	2.3
Justificación						
<p>La fecundidad es una de las variables más importantes para evaluar la tendencia de crecimiento de la población. Este indicador guarda relación directa con la fertilidad y con la edad al casarse o cohabitar, la disponibilidad y empleo de métodos anticonceptivos, el desarrollo económico, el estado social de la mujer y la estructura por edad y sexo. La tasa global de fecundidad relaciona los nacimientos con el grupo de mujeres en edad reproductiva (15-49 años) y su capacidad reproductiva, siendo así un indicador más preciso que la tasa bruta de natalidad, que básicamente mide el número de nacimientos como porcentaje del total de la población.</p> <p>La principal fortaleza de este indicador es que representa una medida independiente de la estructura de edad de la población. En ese sentido, la tasa global de fecundidad es considerado un buen indicador para el monitoreo y la comparación internacional. No obstante, cabe enfatizar que el indicador constituye una medida hipotética de la fertilidad y que en situaciones de rápido cambio en los patrones de fertilidad su validez es fundamentalmente ilustrativo².</p>						
Limitaciones y supuestos empleados						
Un problema en relación a este indicador viene dado por la recolección de información en la enumeración de los hijos que ha tenido la mujer entrevistada. El error más frecuente es el de la omisión u olvido de los hijos, especialmente cuando éstos no viven en el hogar o han muerto. Este problema crece con el aumento de la edad de la madre. (INEI, 2000a).						
Precisiones técnicas						
Las tasas específicas se calculan haciendo el cociente entre el total de hijos tenidos por las mujeres de un grupo quinquenal y el total de mujeres de ese grupo de edades. A partir del censo, se calcula con las preguntas sobre el total de hijos tenidos y los hijos tenidos el último año, según edad de las mujeres, y aplicando un método desarrollado por Brass (United Nations, 1983). El mismo relaciona las estimaciones de la fecundidad actual (obtenida a través de la pregunta de si la mujer ha tenido o no un hijo nacido vivo en un periodo anterior y cercano a la entrevista) y la fecundidad retrospectiva (que se basa en la pregunta del número de hijos nacidos vivos tenidos por las mujeres) ³ .						
Método de cálculo						
Numerador: Suma de las tasas específicas de fecundidad por grupos quinquenales de edades de las mujeres entre 15 y 49 años, multiplicado por 5.						
Denominador: 1000						
Periodicidad de las mediciones						
Anual						
Fuente de datos						
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.						
Instrumento de recolección de información						
Disponible en web site: http://www.mef.gob.pe/DNPP/ppto_por_resultados.php						
Sintaxis						
En proceso de elaboración						



²OMS (2006). "Reproductive Health Indicators. Guidelines for their generation, interpretation and global monitoring"

³United Nations (1983), "Manual X: Indirect Techniques for Demographic Estimation"



**NÚMERO DE PAREJAS PROTEGIDAS
(PORCENTAJE DE MUJERES EN UNIÓN EN EDAD FÉRTIL QUE USA ACTUALMENTE ALGÚN
MÉTODO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR)**

Definición

Porcentaje de mujeres en unión en edad fértil que usa actualmente algún método de planificación familiar.

Dimensión de desempeño

Eficacia

Valor del indicador

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	74.0	74.6	75	75.5	80	85

Justificación

Este indicador, también conocido como "prevalencia anticonceptiva", proporciona una medida de cobertura del uso de anticonceptivos en la población, teniendo en cuenta todas las fuentes de suministro y todos los métodos anticonceptivos, de esterilización, así como los llamados métodos tradicionales o folklóricos (ver Precisiones Técnicas). Es la medida más difundida para la evaluación de los programas de planificación familiar.

Si bien este indicador puede obtenerse teóricamente de los registros administrativos de los centros de salud, la práctica actual es depender de encuestas por muestreo como la ENDES, a fin de reducir al mínimo los problemas asociados con el mantenimiento de un recuento continuo de usuarias actuales y con la obtención de estimaciones exactas de la población. (Entre los problemas figuran datos incompletos, recuento doble de usuarias que entran en el sistema de provisión de servicios en más de un punto, etc.)

Limitaciones y supuestos empleados

Mientras algunos métodos anticonceptivos como la esterilización, la píldora, el DIU o los implantes proveen protección continua para sus usuarias, otros métodos tales como el condón, el método del ritmo o el del retiro son métodos de uso en relaciones sexuales específicas. El uso actual de estos últimos métodos constituye un concepto confuso, en la medida que ello puede hacer referencia a la última relación sexual – la que pudo haber ocurrido mucho tiempo antes de la entrevista – o a la intención de uso en la próxima relación sexual⁴.

En la práctica la prevalencia anticonceptiva se calcula en las mujeres en unión. En los países en que las mujeres tienen una actividad sexual fuera de matrimonio relativamente escasa, al fundamentar las estimaciones en las mujeres en unión se capta a la población sometida a riesgo de embarazo. Sin embargo, en los países con frecuente actividad sexual fuera de uniones estables, una estimación de la prevalencia basada solamente en las mujeres en unión ignoraría a una proporción considerable de las usuarias actuales. Así, los investigadores siguen estudiando la idoneidad de fundamentar la prevalencia anticonceptiva en todas las mujeres frente a las que se hallan en unión estable.

Precisiones técnicas

- Se define "mujeres en unión" como aquellas mujeres que declaran encontrarse casadas o convivir con su pareja. Asimismo, se define mujeres en "edad fértil" a aquellas que al momento de la encuesta tienen entre 15 y 49 años.
- Se considera que una mujer utiliza un método anticonceptivo ya sea que declare utilizar un método moderno, tradicional o folklórico.
- Los métodos modernos incluyen: Esterilización femenina, esterilización masculina, píldora, DIU, condón masculino y femenino, métodos vaginales (espuma, jalea, óvulos), inyecciones anticonceptivas (de solo progestágeno de tres meses y combinadas de un mes), Implantes o Norplant, método amenorrea por lactancia (MELA), y anticoncepción de emergencia.
- Los métodos tradicionales y folklóricos incluyen el método del ritmo, Billings del retiro y el método de collar de ciclo.
- A las mujeres que al momento de la entrevista se encuentran embarazadas se les codifica como no usuarias de métodos anticonceptivos.

Método de cálculo

Numerador: Número de mujeres en unión entre 15 y 49 años que utiliza algún método de planificación familiar.

Denominador: Número de mujeres en unión entre 15 y 49 años.



⁴Rutstein, Shea Oscar & Guillermo Rojas (2003). "Guide to DHS Statistics". Calverton, Maryland: Demographic and Health Surveys, ORC Macro.

Periodicidad de las mediciones
Anual
Fuente de datos
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.
Instrumento de recolección de información
Disponible en web site: http://www.mef.gob.pe/DNPP/ppto_por_resultados.php
Sintaxis
En proceso de elaboración.



PROPORCION DE CESÁREAS EN GESTANTES PROCEDENTES DE LAS ZONAS RURALES

Definición

Porcentaje de nacidos vivos en las zonas rurales en los últimos 5 años que ocurrieron por cesárea.

Dimensión de desempeño

Eficacia

Valor del indicador

2013	2014	2015	2016	2017	2018
11.5	12.0	12.2	12.3	12.4	12.5

Justificación

Este indicador se dirige a medir progreso hacia la reducción de la mortalidad materna, de manera complementaria al indicador de cobertura de partos institucionales. El mismo recoge una variedad de factores que condicionan la mortalidad materna, incluyendo calidad, accesibilidad, disponibilidad y la utilización de los servicios de cuidado materno. La medición de este indicador en las zonas rurales es de particular importancia, en la medida en que es en ellas donde se concentran los mayores problemas de baja cobertura de servicios obstétricos de calidad.

Limitaciones y supuestos empleados

Una limitación importante de este indicador es que contabiliza no sólo aquellos partos por cesárea que se justifican por un motivo médico de aquellos que no. Debido a este problema, la OMS establece porcentajes máximos y mínimos para este indicador. Así, si se considera que un valor menor al 5% indica que una proporción substancial de mujeres no tiene acceso al cuidado obstétrico quirúrgico requerido. En contraste, si más del 15% de los nacimientos vivos se lleva a cabo a través de una intervención de cesárea, constituye un indicio de una sobre utilización del procedimiento⁵.

Precisiones técnicas

- Para el cálculo de este indicador se trabaja con todos los hijos nacidos vivos menores de 5 años que viven con la entrevistada.
- Un nacimiento vivo es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de dicha separación, respire o de cualquier otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y este o no desprendida la placenta. Cada producto de un nacimiento que reúna esas condiciones se considera como un nacido vivo.

Método de cálculo

Numerador: Número de niños nacidos vivos < 5 años cuyo parto se dio a través de una cesárea.

Denominador: Número de niños nacidos vivos < 5 años.

Periodicidad de las mediciones

Anual

Fuente de datos

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.
Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.

Instrumento de recolección de información

Disponible en web site:
http://www.mef.gob.pe/DNPP/ppto_por_resultados.php

Sintaxis

En proceso de elaboración.



⁵UNICEF/WHO/UNFPA (1997). "Guidelines for Monitoring the Availability and Use of Obstetric Services".



PROPORCIÓN DE RECIEN NACIDOS VIVOS MENORES DE 37 SEMANAS DE GESTACIÓN						
Definición						
Porcentaje de recién nacidos vivos con menos de 37 semanas de gestación						
Dimensión de desempeño						
Eficacia						
Valor del indicador						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	18.5	17.2	17.8	17.5	17	16
Justificación						
<p>Pese a que los nacimientos prematuros, es decir, aquellos que se dan en periodos de gestación menores a las 37 semanas, solo constituyen alrededor del 10% de todos los nacimientos, más del 80% de las muertes neonatales ocurren entre los niños nacidos prematuramente. Asimismo, existe evidencia que demuestra como los ratios de mortalidad neonatal crecen de manera drástica con la reducción de la edad gestacional. Así, comparado con los bebés nacidos luego de 36 semanas de gestación, aquellos nacidos con 24, 28 y 32 semanas de edad gestacional tienen ratios de mortalidad neonatal que son alrededor de 180, 45 y 7 veces más altos, respectivamente⁶.</p> <p>Todo lo anterior constituye evidencia importante que sustenta el seguimiento y monitoreo de este indicador como una medida intermedia de la reducción de la mortalidad neonatal.</p>						
Limitaciones y supuestos empleados						
El principal inconveniente asociado al cálculo de este indicador sobre la base de la encuesta ENDES es que el mismo se basa en las respuestas de las mujeres entre 15 y 49 años respecto a su historia de embarazos, nacimientos, uso de métodos anticonceptivos, discontinuidad en su uso, fuentes de anticoncepción y matrimonios o uniones de pareja. Cada una de estas preguntas es susceptible a diversos tipos de error, siendo los más importantes aquellos asociados a problemas de recordación y omisión por parte de las entrevistadas.						
Precisiones técnicas						
Un nacimiento vivo es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de dicha separación, respire o de cualquier otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y este o no desprendida la placenta. Cada producto de un nacimiento que reúna esas condiciones se considera como un nacido vivo ⁷ .						
Método de cálculo						
Numerador: Número de nacidos vivos con menos de 37 semanas de gestación.						
Denominador: Total de nacidos vivos.						
Periodicidad de las mediciones						
Anual						
Fuente de datos						
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.						
Instrumento de recolección de información						
Disponible en web site: http://www.mef.gob.pe/DNPP/ppto_por_resultados.php						
Sintaxis						
En proceso de elaboración.						



⁶ Health Canada (2000) "Perinatal Health Indicators for Canada: A Resource Manual". Ottawa: Minister of Public Works and Government Services Canada.

⁷ OMS (2004). International Classification of Diseases and Related Health Problems (ICD). 10th revision.



PROPORCIÓN MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Definición

Es el porcentaje de mujeres en unión que desean limitar o espaciar su familia y no están usando método anticonceptivo alguno.

Dimensión de desempeño

Eficacia

Valor del indicador

2013	2014	2015	2016	2017	2018
9.0	8.6	7.6	6.6	5.6	5

Justificación

Determinar la proporción de mujeres en unión con demanda insatisfecha de planificación familiar

limitaciones y supuestos empleados

La información es limitada, por ahora solamente a través de las encuestas.

Precisiones técnicas

Del total de Mujeres en Unión, existe un porcentaje que no tiene acceso a los métodos anticonceptivos por diferentes motivos, puede ser por falta de información por falta de acceso a los servicios o por problemas económicos, a esta población se le conoce como necesidad insatisfecha en planificación familiar. Información que se obtiene a través de las encuestas.

Método de cálculo

$$NecesIns = \frac{neces_ins}{TMG} * 100$$

Necesidad insatisfecha = Mujeres unidas con demanda insatisfecha de planificación familiar

TMG: Total de mujeres unidas

Periodicidad de las mediciones

Anual y semestral

Fuente de datos

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES.
Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.

Instrumento de recolección de información

Disponible en web site:
http://www.mef.gob.pe/DNPP/ppto_por_resultados.php

Sintaxis

RECODE V501 (1,2=1)(0,3,4,5=2) INTO UNIDAS.
recode v626 (1,2=1)(0,3,4,5,6,7,8,9=0) into neces_Ins.
Select fi unidas=1.

var label neces_Ins 'necesidad insatisfecha'.



PROPORCIÓN DE GESTANTES QUE EL ÚLTIMO NACIMIENTO EN LOS 5 AÑOS ANTES DE LA ENCUESTA RECIBIÓ SU PRIMER CONTROL PRENATAL EN EL 1ER TRIMESTRE DE GESTACIÓN

Definición

Es el porcentaje de mujeres que el último nacimiento ocurrido en los 5 años antes de encuesta tuvo su primer control prenatal en el 1er trimestre de la gestación.

Dimensión de desempeño

Eficacia

Valor del indicador

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	77.4	77.3	80.2	81	82	85

Justificación

Determinar la proporción de gestantes que el último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibió su primer control prenatal en el 1er trimestre de gestación.

Limitaciones y supuestos empleados

Las gestantes acuden muy tarde a la consulta prenatal, generalmente al tercer trimestre o para el momento del parto, lo que no permite hacer un seguimiento al embarazo de acuerdo a la evolución del embarazo

Precisiones técnicas

El control prenatal en el primer trimestre de gestación es importante por la oportunidad de tener los exámenes auxiliares con anticipación para determinar los riesgos tanto de la madre y como del feto y poder intervenir para evitar: abortos, prematuros, R.N. de bajo peso etc.

Método de cálculo

$$CPN_{1trim} = \frac{CPN_{1trim}}{TMG} * 100$$

CPN_1trim= Mujeres que en el último nacimiento en los 5 años antes de encuesta tuvo su primer control prenatal en el 1er trimestre de la gestación.

TMG: Total de mujeres con último nacido vivo en los últimos cinco años

Periodicidad de las mediciones

Anual y semestral

Fuente de datos

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES.
Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.

Instrumento de recolección de información

Disponible en web site:
http://www.mef.gob.pe/DNPP/ppto_por_resultados.php

Sintaxis

```

recode m13 (0,1,2,3=1)(4 thru 9=2) into CPN_1trim.
if (m14=0) CPN_1trim =3.
if (m13=98 | (missing(m13) & not(sysmis(m13))) ) CPN_1trim=8.
recode CPN_1trim (2,3,8=0) (1=1) .

var label CPN_1trim 'CPN en el 1er trimestre' .
    
```



PROPORCIÓN DE GESTANTES QUE EN EL ÚLTIMO NACIMIENTO EN LOS 5 AÑOS ANTES DE LA ENCUESTA RECIBIERON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES

Definición

Determinar la proporción de gestante que en el último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 6 o más controles prenatales.
Según Norma Técnica del MINSA, para considerar una gestante "controlada" tendrá que tener seis o más controles.

Dimensión de desempeño

Eficacia

Valor del indicador

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	87.3	86.6	88.9	89.5	89.9	90

Justificación

Determinar la proporción de gestante que en el último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 6 o más controles prenatales.

Limitaciones y supuestos empleados

El informe de ENDES para el indicador de gestantes con 06 o más controles prenatales, no señala si los controles son adecuados, generalmente las muertes maternas son en gestantes con más de 6 controles prenatales.

Precisiones técnicas

$$NCPN = \frac{N_CPN}{TMG} * 100$$

N_CPN= Mujeres que en el último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 6 ó más controles prenatales
TMG: Total de mujeres con último nacido vivo en los últimos cinco años

Método de cálculo

Numerador: Mujeres que en el último nacimiento en los 5 años antes de encuesta tuvo su primer control prenatal en el 1er trimestre de la gestación.

Denominador: Total de mujeres con último nacido vivo en los últimos cinco años

Periodicidad de las mediciones

Anual y semestral

Fuente de datos

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES.
Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.

Instrumento de recolección de información

Disponible en web site:
http://www.mef.gob.pe/DNPP/ppto_por_resultados.php

Sintaxis

```
recode m14 (0 thru 5=2)( 6 thru 50=1) into N_CPN.
if (m14=98 | (missing(m14) & not(sysmis(m14)))) N_CPN=8.
if (m14=0) N_CPN =3.
recode N_CPN (2,3,8=0).
val label N_CPN 'CPN: 6 ó mas veces'
```



PROPORCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CALIFICADOS COMO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON FUNCIONES OBSTÉTRICAS Y NEONATALES BÁSICAS - FONB

Definición

Es la proporción de Establecimientos de Salud designado por la Dirección Regional de Salud para realizar Funciones Obstétricas y Neonatales Básicas y que al ser evaluados obtienen más del 80% de capacidad resolutive.

Dimensión de desempeño

Eficacia y calidad.

Valor del indicador

2013	2014	2015	2016	2017	2018
52.6	No se hizo	60	70	80	90

Fuente ENESA

Justificación

El Programa Presupuestal Materno Neonatal requiere investigar la existencia y operatividad de recursos disponibles para la atención de la emergencia obstétrica y neonatal

Limitaciones y supuestos empleados

La ENESA depende de la disponibilidad presupuestal del INEI para levantar esta encuesta.

Precisiones técnicas

Se considera como parámetro de capacidad resolutive el que relaciona las variables "recursos" y "funciones" (estructura).

La variable "recursos" está referida a lo que son equipos, instrumental, material fungible, ropa, soluciones, medicamentos e insumos, sets específicos de atención, exámenes auxiliares de diagnóstico, equipos para transporte y comunicaciones y equipos de esterilización. Se identifica el estado de funcionamiento y la ubicación de los mismos en las diferentes áreas del establecimiento.

La variable "funciones" comprende las siguientes funciones obstétricas y neonatales que no puede dejar de realizar el establecimiento de salud FONB, siendo las siguientes:

1. Consulta prenatal básica
2. Parto eutócico y atención básica del recién nacido normal y con problemas menores
3. Trabajo de parto distócico o complicado (der)
4. Recién nacido con complicaciones (der)
5. Atención de retención de placenta no complicada
6. Retención de placenta complicada (der)
7. Atención de la hipertensión inducida por el embarazo (leve)
8. Hemorragia moderada/severa (der)
9. Atención de la hemorragia leve
10. Hemorragia severa y shock hipovolémico (der)
11. Sepsis (der)
12. Aborto incompleto (der)
13. Atención del desgarro vaginal I, II
14. Desgarro vaginal III, IV (der)
15. Reparación de desgarro de cuello uterino
16. Cirugía obstétrica (der)
17. Anticoncepción post parto (oral, inyectable, DIU y consejería)

En relación al recurso humano del establecimiento, se verifica que el personal de acuerdo a su profesión asistencial, esté disponible durante las 24 horas (esto implica que pueda estar de retén pero bajo un rol de turno establecido por el establecimiento de salud).

Se elaboró un algoritmo para el cálculo del nivel de capacidad resolutive, con esta información se determinó la calificación del establecimiento como FONB (umbral del 90% o más).

Método de cálculo

Para la obtención de este indicador es imprescindible calcular la capacidad resolutive del Establecimiento de Salud FONB. Para obtener esta capacidad resolutive, se trabajó con las preguntas/items de las secciones que comprenden el Capítulo VI.



"Capacidad Resolutiva para Funciones Obstétricas y Neonatales" del cuestionario ENESA.01 "Guía de Verificación", siendo estas las siguientes:

- Sección "A": Recursos Humanos
- Sección "B": Consultorio Prenatal/Obstétrico/De la Mujer
- Sección "C": Farmacia General o Central
- Sección "D": Centro Obstétrico/Sala de partos
- Sección "E": Área de Atención Inmediata del Recién nacido
- Sección "F": Emergencia Obstétrica
- Sección "G": Hospitalización Obstétrica
- Sección "H": Hospitalización Neonatal o Área de Observación Neonatal
- Sección "I": Exámenes Auxiliares Disponibles
- Sección "J": Transporte y Comunicaciones disponibles
- Sección "K": Esterilización.

Los ítems utilizados de estas secciones corresponden a aquellos que investigan todo lo relacionado con equipos, instrumentales, materiales fungibles, ropas, medicamentos e insumos, soluciones, set para episiotomía, set de partos, set de revisión de cuello uterino o vagina, transporte y comunicaciones disponibles y servicio de esterilización, etc.

Para obtener la proporción de establecimientos de salud calificados como FONB se ejecutaron los pasos siguientes:

Paso 1: Tratamiento de los ítems con más de un código SIGA y validación de las preguntas de Recursos Humanos

a. Tratamiento de los ítems con más de un código SIGA

1. Para los ítems con más de un código SIGA se debe considerar sola una respuesta. Para ello, se debe cumplir las condiciones siguientes:

- Para el ítem investigado (equipo, insumo, material, medicamento, etc.) se consideró como respuesta el código 1 "Si", siempre que:

i. Todos los códigos SIGA, que se establecen para este ítem, tengan circulado la respuesta 1 "Si", porque la tenencia de todos ellos son necesarios para considerar que el establecimiento de salud cuenta con este recurso.

Ejemplo: Para considerar que el establecimiento de salud cuenta con "Especúlos vaginales de Graves" se debe verificar que cuente con especúlos chico, grande "y" mediano.

20.	¿Especúlos vaginales de Graves?	495100050030	Especúlo Graves chico	Si <input checked="" type="radio"/> 1	No <input type="radio"/> 2	No operativo <input type="radio"/> 0
		495100050031	Especúlo Graves grande	Si <input checked="" type="radio"/> 1	No <input type="radio"/> 2	No operativo <input type="radio"/> 0
		495100050032	Especúlo Graves mediano	Si <input checked="" type="radio"/> 1	No <input type="radio"/> 2	No operativo <input type="radio"/> 0

ii. Al menos uno de los códigos SIGA, que se establecen para este ítem, tiene circulado la respuesta 1 "Si", porque la tenencia de al menos de uno de ellos es necesario para considerar que el establecimiento de salud cuenta con este recurso.

Ejemplo: Para considerar que el establecimiento de salud cuenta con "1 Tensiómetro" se debe verificar que cuenten con al menos uno de los que se presentan: con estetoscopio incorporado, de mercurio "o" aneroides para adulto.

24.	¿1 Tensiómetro?	602287620014	Tensiómetro con estetoscopio	Si <input type="radio"/> 1	No <input checked="" type="radio"/> 2	No operativo <input type="radio"/> 0
		602287620020	Tensiómetro de mercurio	Si <input checked="" type="radio"/> 1	No <input type="radio"/> 2	No operativo <input type="radio"/> 0
		602287620032	Tensiómetro aneroides para	Si <input type="radio"/> 1	No <input checked="" type="radio"/> 2	No operativo <input type="radio"/> 0

2. La descripción de las condiciones a considerar para las respuestas: Si, No y No operativo de los ítems con más de un código SIGA, se presentan en el Anexo 1.

b. Validación de las Preguntas de Recursos Humanos.

Para asignar una respuesta 1 "Si" ó 2 "No", de la preguntas de la 1 a la 4 de la Sección A "Recursos Humanos" del Capítulo VI. "Capacidad Resolutiva para Funciones Obstétricas y Neonatales" del cuestionario ENESA.01 "Guía de Verificación", que es un componente en la evaluación de la capacidad resolutiva del Establecimiento de Salud FONB, se utilizó el cuestionario ENESA.01B "Recursos Humanos".

Las preguntas a las que se les debe asignar una respuesta (código 1 "Si" ó 2 "No") de la Sección A "Recursos



Humanos" del Capítulo VI, del cuestionario ENESA.01 "Guía de Verificación", son las siguientes:

1. El Establecimiento de Salud tiene el personal siguiente:		
1	¿Enfermeros(as) para atenciones neonatales, disponibles las 24 horas?	Si 1 No 2
2	¿Médicos Generales, Pediatras o Internistas para atenciones neonatales, disponibles las 24 horas?	Si 1 No 2
3	¿Médicos Generales, Gineco obstetras, internistas o Cirujanos para atenciones obstétricas, disponibles las 24 horas?	Si 1 No 2
4	¿Obstetras para atención de gestantes o puerperas, disponibles las 24 horas?	Si 1 No 2

Se asignará el código 1 "Si", para estas preguntas de la Sección "A", si para cada tipo de profesional asistencial, en el cuestionario ENESA.01B "Recursos Humanos", se verificó que para cada día de la semana de referencia, se hayan cubierto los turnos de mañana, tarde y noche con una o más personas en los servicios materno y neonatal.

Paso 2: Determinación de la Capacidad Resolutiva

Para determinar la capacidad resolutiva hay que tener en cuenta las 17 funciones obstétricas y neonatales básicas que no pueden dejar de realizar los establecimientos de salud categorizados como FONB. En tal sentido y habiendo definido con una sola respuesta los ítems de las 12 secciones (De la "A" a la "K"), que son utilizados para la determinación de la capacidad resolutiva, es necesario que estos ítems sean agrupados o incluidos en cada uno de los tipos de funciones obstétricas y neonatales básicas, según lo que establece la norma FON. Cabe señalar que una misma pregunta, puede ser incluida en más de un tipo de función obstétrica y neonatal, como resultado de este agrupamiento se obtiene el siguiente cuadro:

Nº de Ítems agrupados o asignados por tipo de FON para evaluar la Capacidad Resolutiva en Establecimientos de Salud designados como FONB

Nº	Funciones Obstétricas y Neonatales Básicas	Total
TOTAL		1476
1.	Consulta prenatal básica	72
2.	Parto eutócico y atención básica del recién nacido normal y con problemas menores	220
3.	Trabajo de parto distócico o complicado (der)	97
4.	Recién nacido con complicaciones (der)	109
5.	Atención de retención de placenta no complicada	64
6.	Retención de placenta complicada (der)	63
7.	Atención de la hipertensión inducida por el embarazo (leve)	63
8.	HIE moderada/severa (der)	69
9.	Atención de la hemorragia leve	101
10.	Hemorragia severa y shock hipovolémico (der)	60
11.	Sepsis (der)	134
12.	Aborto incompleto (der)	61
13.	Atención del desgarro vaginal I, II	82
14.	Desgarro vaginal III, IV (der)	87
15.	Reparación de desgarro de cuello uterino	66
16.	Cirugía obstétrica (der)	84
17.	Anticoncepción post parto (oral, inyectable, DIU y consejería)	44

Por ejemplo la función "Consulta Prenatal Básica" está conformada por 72 ítems de algunas de las 12 secciones (De la "A" a la "K"), del Capítulo VI, del Cuestionario ENESA.01.

Paso 3: Funciones Obstétricas y Neonatales con sus respectivos puntajes.



El siguiente paso fue obtener para cada tipo de función, el resultado obtenido para cada uno de los ítems del Capítulo VI, que la conforman. Para ello se siguió el mismo procedimiento:

- Para cada tipo de función se clasificaron tres tipos de resultados "Tiene", "No Tiene" y "No Operativo".
- Se obtuvo el valor del resultado "Tiene", sumando todas las ítems con respuesta 1 "Sí". Para el resultado "No tiene" se sumó todas los ítems con respuesta 2 "No" y para "No Operativo" se sumó todas las ítems con respuesta 3 "No operativo".
- Para obtener el porcentaje de los resultados "Tiene", "No tiene" y "No Operativo", se dividió cada uno de los valores absolutos obtenidos para cada uno de ellos entre el total de ítems que conforman dicha función.

Paso 4: Obtención de la Capacidad Resolutiva

Para obtener la capacidad resolutiva del Establecimiento de Salud FONB, se debe obtener el promedio de los porcentajes obtenidos para el resultado "Tiene", de cada función, es decir, se sumó del valor de los resultados "Tiene" de las funciones entre el total de funciones Obstétricas y Neonatales (17).

$$\text{Promedio} = \frac{\sum \text{Porcentaje "Tiene"} \quad |j=1 \text{ a } 17}{17}$$

Ejemplo:

17

N°	Función Obstétrica y Neonatal	Total		Tiene		No Tiene		No Operativo	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
	TOTAL	1478	100	729	49.4	669	45.3	78	5.3
1.	CONSULTA PRENATAL BASICA	72	100	40	55.6	27	37.5	5	6.9
2.	PARTO EUTOCICO Y ATENCION BASICA DEL RN NORMAL Y CON PROBLEMAS MENORES	220	100	82	37.3	136	61.8	2	0.9
3.	TRABAJO DE PARTO DISTOCICO O COMPLICADO (DER)	97	100	44	45.4	47	48.5	6	6.2
4.	RECIENTE NACIDO CON COMPLICACIONES (DER)	109	100	36	27.5	74	67.9	5	4.6
5.	ATENCION DE RETENCION DE PLACENTA NO COMPLICADA	64	100	44	68.8	17	26.6	3	4.7
6.	RETENCION DE PLACENTA COMPLICADA (DER)	63	100	35	55.6	23	36.5	5	7.9
7.	ATENCION DE LA HIPERTENSION INDUCIDA POR EL EMBARAZO (LEVE)	63	100	30	47.6	30	47.6	3	4.8
8.	HIE MODERADA/SEVERA (DER)	69	100	37	53.6	27	39.1	5	7.2
9.	ATENCION DE LA HEMORRAGIA LEVE	101	100	51	50.5	44	43.6	6	5.9
10.	HEMORRAGIA SEVERA Y SHOCK HIPOVOLEMICO (DER)	60	100	27	45.0	28	46.7	5	8.3
11.	SEPSIS (DER)	134	100	45	33.6	82	61.2	7	5.2
12.	ABORTO INCOMPLETO (DER)	61	100	34	55.7	22	36.1	5	8.2
13.	ATENCION DEL DESGARRO VAGINAL I, II	82	100	58	70.7	21	25.6	3	3.7
14.	DESGARRO VAGINAL III, IV (DER)	67	100	58	86.7	25	28.7	4	4.6
15.	REPARACION DE DESGARRO DE CUELLO UTERINO	66	100	44	66.7	19	28.8	3	4.5
16.	CIRUGIA OBSTETRICA (DER)	64	100	41	64.1	24	37.5	9	14.1
17.	ANTICONCEPCION POST PARTO (ORAL, INYECT, DIU Y CONSEJERIA)	44	100	29	65.9	13	29.5	2	4.5
	Sumatoria del promedio del resultado "Tiene"					895.0			
	Capacidad Resolutiva:		$895.0 / 17 = 52.6$			52.6			

Paso 5: Número de Establecimientos de Salud que califican como FONB

Para determinar el número de establecimientos que califican como FONB, se compara el valor hallado en el Paso 4, es decir el promedio de la proporción del resultado "Tiene" con el valor del umbral del 80%, y de esta manera obtenemos el resultado siguiente:

- Si el promedio $\geq 90\%$ entonces el Establecimiento de Salud **Califica** como FONB
- Si el promedio $< 90\%$ entonces el Establecimiento de Salud **No califica** como FONB

Paso 6: Proporción de Establecimientos de Salud calificados como FONB.

Numerador: Número de establecimientos designados por la Dirección Regional de Salud, para cumplir Funciones Obstétricas y Neonatales Básicas que han alcanzado el 90% o más en su capacidad resolutiva.



Denominador: Número de establecimientos designados por la Dirección Regional de Salud para cumplir Funcione Obstétricas y Neonatales basicas.
Periodicidad de las mediciones
Anual
Fuente de datos
Encuesta a Establecimientos de Salud con Funciones Obstétricas y Neonatales (ENESA)
Instrumento de recolección de información
ENESA
Sintaxis
En Proceso de elaboración



PROPORCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CALIFICADOS COMO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON FUNCIONES OBSTÉTRICAS Y NEONATALES ESENCIALES - FONE I

Definición

Es la proporción de Establecimientos de Salud designado por la Dirección Regional de Salud para realizar Funciones Obstétricas y Neonatales Esenciales y que al ser evaluados obtienen más del 90% de capacidad resolutive.

Dimensión de desempeño

Eficacia y Calidad

Valor del indicador

2013	2014	2015	2016	2017	2018
52.6	No se	70.9	80.5	90	90.5
Fuente: ENESA					

Justificación

El Programa Presupuestal Materno Neonatal requiere investigar la existencia y operatividad de recursos disponibles para la atención de la emergencia obstétrica y neonatal.

Limitaciones y supuestos empleados

La ENESA depende de la disponibilidad presupuestal del INEI para levantar esta encuesta.

Precisiones técnicas

Se considera como parámetro de capacidad resolutive el que relaciona las variables "recursos" y "funciones" (estructura).

La variable "recursos" está referida a lo que son equipos, instrumental, material fungible, ropa, soluciones, medicamentos e insumos, sets específicos de atención, exámenes auxiliares de diagnóstico, equipos para transporte y comunicaciones y equipos de esterilización. Se identifica el estado de funcionamiento y la ubicación de los mismos en las diferentes áreas del establecimiento.

La variable "funciones" comprende las siguientes funciones obstétricas y neonatales que no puede dejar de realizar el establecimiento de salud FONE I, siendo las siguientes:

1. Consulta prenatal esencial
2. Atención de parto distócico o complicado y recién nacido con complicaciones
3. Extracción manual de placenta complicada
4. Atención aborto incompleto
5. Atención de la hemorragia moderada-severa y eclampsia
6. Atención de la hemorragia severa y shock hipovolémico
7. Atención de sepsis
8. Atención del desgarro vaginal III, IV
9. Cesárea
10. Laparotomía
11. Histerectomía abdominal
12. Patología quirúrgica neonatal no complicada
13. Anticoncepción post parto (Oral, Inyectable, DIU, AQV y Consejería)

En relación al recurso humano del establecimiento, se verifica que el personal de acuerdo a su profesión asistencial, esté disponible durante las 24 horas (esto implica que pueda estar de retén pero bajo un rol de turno establecido por el establecimiento de salud).

Se elaboró un algoritmo para el cálculo del nivel de capacidad resolutive, con esta información se determinó la calificación del establecimiento como FONE I (umbral del 90% o más).

Método de cálculo

Para la obtención de este indicador es imprescindible calcular la capacidad resolutive del Establecimiento de Salud FONE I. Para obtener esta capacidad resolutive, se trabajó con las preguntas/items de las secciones que comprenden el Capítulo VI. "Capacidad Resolutive para Funciones Obstetricias y Neonatales" del cuestionario ENESA.02 "Guía de Verificación", siendo estas las siguientes:

- Sección "A": Recursos Humanos
- Sección "B": Consultorio Prenatal/Obstétrico/De la Mujer
- Sección "C": Ecografía y Radiología



- Sección "D": Farmacia General o Central
- Sección "E": Sangre seguro y derivados
- Sección "F": Centro Obstétrico
- Sección "G": Área de Atención Inmediata del Recién nacido
- Sección "H": Emergencia Obstétrica
- Sección "I": Hospitalización Obstétrica
- Sección "J": Hospitalización Neonatal
- Sección "K": Sala de Legrado Uterino
- Sección "L": Centro Quirúrgico
- Sección "M": Exámenes Auxiliares disponibles
- Sección "N": Transporte y Comunicaciones disponibles
- Sección "O": Equipos para Hemoterapias disponibles
- Sección "P": Esterilización central

Los ítems utilizados de estas secciones corresponden a aquellos que investigan todo lo relacionado con equipos, instrumentales, materiales fungibles, medicamentos e insumos, soluciones, set para partos, legrados, puerperal, laparotomía, cesárea, revisión de cuello uterino o vagina, episiotomía, transporte, comunicaciones disponibles y servicio de esterilización, etc.

Para obtener la proporción de establecimientos de salud calificados como FONE se ejecutaron los pasos siguientes:

Paso 1: Tratamiento de los Ítems con más de un código SIGA y validación de las preguntas de Recursos Humanos

c. Tratamiento de los Ítems con más de un código SIGA

1. Para los ítems con más de un código SIGA se debe considerar sola una respuesta. Para ello, se debe cumplir las condiciones siguientes:

- Para el ítem investigado (equipo, insumo, material, medicamento, etc.) se consideró como respuesta el código 1 "Si", siempre que:

iii. Todos los códigos SIGA, que se establecen para este ítem, tengan circulados la respuesta 1 "Si", porque la tenencia de todos ellos son necesarios para considerar que el establecimiento de salud cuenta con este recurso.

Ejemplo: Para considerar que el establecimiento de salud cuenta con "Espéculos vaginales de Graves" se debe verificar que cuente con espéculos chico, grande "y" mediano.

20.	¿Espéculos vaginales de Graves?	495100050030	Espéculo Graves chico	Si. <input checked="" type="radio"/> 1	No. <input type="radio"/> 2	No operativo... <input type="radio"/> 0
		495100050031	Espéculo Graves grande	Si. <input checked="" type="radio"/> 1	No. <input type="radio"/> 2	No operativo... <input type="radio"/> 0
		495100050032	Espéculo Graves mediano	Si. <input checked="" type="radio"/> 1	No. <input type="radio"/> 2	No operativo... <input type="radio"/> 0

iv. Al menos uno de los códigos SIGA, que se establecen para este ítem, tiene circulado la respuesta 1 "Si", porque la tenencia de al menos de uno de ellos es necesario para considerar que el establecimiento de salud cuenta con este recurso.

Ejemplo: Para considerar que el establecimiento de salud cuenta con "1 Tensiómetro" se debe verificar que cuenten con al menos uno de los que se presentan: con estetoscopio incorporado, de mercurio "o" aneroides para adulto.

24.	¿1 Tensiómetro?	602287620014	Tensiómetro con estetoscopio	Si. <input type="radio"/> 1	No. <input checked="" type="radio"/> 2	No operativo... <input type="radio"/> 0
		602287620020	Tensiómetro de mercurio	Si. <input checked="" type="radio"/> 1	No. <input type="radio"/> 2	No operativo... <input type="radio"/> 0
		602287620032	Tensiómetro aneroides para	Si. <input type="radio"/> 1	No. <input checked="" type="radio"/> 2	No operativo... <input type="radio"/> 0

2. La descripción de las condiciones a considerar para las respuestas: Si, No y No operativo de los ítems con más de un código SIGA, se presentan en el Anexo 1.

d. Validación de las Preguntas de Recursos Humanos

Para asignar una respuesta 1 "Si" ó 2 "No", de la preguntas de la 1 a la 4 de la Sección A "Recursos Humanos" del Capítulo VI. "Capacidad Resolutiva para Funciones Obstetricias y Neonatales" del cuestionario ENESA.02 "Guía de Verificación", que es un componente en la evaluación de la capacidad resolutiva del Establecimiento de Salud FONE



I, se utilizó el cuestionario ENESA.02B "Recursos Humanos".
Las preguntas a las que se les debe asignar una respuesta (código 1 "Sí" ó 2 "No") de la Sección A "Recursos Humanos" del Capítulo VI, del cuestionario ENESA.02 "Guía de Verificación", son las siguientes:

1. El Establecimiento de Salud tiene el personal siguiente:		
1. ¿Médicos Anestesiólogos para el servicio obstétrico y neonatal disponibles las 24 horas?	Sí..... 1	No..... 2
3. ¿Enfermeros(as) para atenciones en recuperación de adultos disponibles las 24 horas?	Sí..... 1	No..... 2
4. ¿Enfermeros(as) para atenciones neonatales disponibles las 24 horas?	Sí..... 1	No..... 2
5. ¿Médicos Gineco-obstetras para atenciones en Gineco-Obstetricia disponibles las 24 horas?	Sí..... 1	No..... 2
6. ¿Médicos Pediatras para atenciones en neonatología disponibles las 24 horas?	Sí..... 1	No..... 2
7. ¿Médicos Cirujanos Generales disponibles las 24 horas?	Sí..... 1	No..... 2
8. ¿Médicos Internistas disponibles las 24 horas?	Sí..... 1	No..... 2
9. ¿Obstetras para atención de gestantes o puerperas disponibles las 24 horas?	Sí..... 1	No..... 2
10. ¿Personal de Laboratorio disponibles las 24 horas?	Sí..... 1	No..... 2

Se asignará el código 1 "Sí", para estas preguntas de la Sección "A", si para cada tipo de profesional asistencial, en el cuestionario ENESA.02B "Recursos Humanos", se verificó que para cada día de la semana de referencia, se hayan cubierto los turnos de mañana, tarde y noche con una o más personas en los servicios materno y neonatal.

Paso 2: Determinación de la Capacidad Resolutiva

Para determinar la capacidad resolutiva hay que tener en cuenta las 13 funciones obstétricas y neonatales esenciales que no pueden dejar de realizar los establecimientos de salud categorizados como FONEI. En tal sentido y habiendo definido con una sola respuesta los ítems de las 16 secciones (De la "A" a la "P"), que son utilizados para la determinación de la capacidad resolutiva, es necesario que estos ítems sean agrupados o incluidos en cada uno de los tipos de funciones obstétricas y neonatales esenciales, según lo que establece la norma FON. Cabe señalar que una misma pregunta, puede ser incluida en más de un tipo de función obstétrica y neonatal, como resultado de este agrupamiento se obtiene el siguiente cuadro:

Nº de Ítems agrupados o asignados por Tipo de FON para evaluar
la Capacidad Resolutiva en Establecimientos de Salud designados como FONE I

Nº	Funciones Obstétricas y Neonatales	Total
TOTAL		2342
1.	Consulta prenatal esencial	109
2.	Atención de parto distócico o complicado y recién nacido con complicaciones	354
3.	Extracción manual de placenta, complicada	101
4.	Atención del aborto incompleto	88
5.	Atención de HIE moderada-severa y eclampsia	210
6.	Atención de la hemorragia severa y shock hipovolémico	217
7.	Atención de sepsis	215
8.	Atención del desgarro vaginal III y IV	98
9.	Cesárea	229
10.	Laparotomía	158
11.	Histerectomía abdominal	157
12.	Patología quirúrgica neonatal no complicada	246
13.	Anticoncepción post parto (oral, inyectable, DIU, AQV y consejería)	160

Paso 3: Funciones Obstétricas y Neonatales con sus respectivos puntajes.



El siguiente paso fue obtener para cada tipo de función, el resultado obtenido para cada uno de los ítems del Capítulo VI, que la conforman. Para ello se siguió el mismo procedimiento:

- d. Para cada tipo de función se clasificaron tres tipos de resultados "Tiene", "No Tiene" y "No Operativo".
- e. Se obtuvo el valor del resultado "Tiene", sumando todas las ítems con respuesta 1 "Si". Para el resultado "No tiene" se sumó todas los ítems con respuesta 2 "No" y para "No Operativo" se sumó todas las ítems con respuesta 3 "No operativo"
- f. Para obtener el porcentaje de los resultados "Tiene", "No tiene" y "No Operativo", se dividió cada uno de los valores absolutos obtenidos para cada uno de ellos entre el total de ítems que conforman dicha función.

Paso 4: Obtención de la Capacidad Resolutiva

Para obtener la capacidad resolutiva del Establecimiento de Salud FONE, se debe obtener el promedio de los porcentajes obtenidos para el resultado "Tiene", de cada función, es decir, se sumó del valor de los resultados "Tiene" de las funciones entre el total de funciones Obstétricas y Neonatales (13).

$$\text{Promedio} = \frac{\sum \text{Porcentaje "Tiene"}_{j=1 \text{ a } 13}}{13}$$

Ejemplo:

Nº	Función Obstétrica y Neonatal	Total		Tiene		No Tiene		No Operativo	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
	TOTAL	2342	100	1670	71.3	578	24.7	94	4.0
1.	CONSULTA PRENATAL ESENCIAL	109	100	84	77.1	22	20.2	3	2.8
2.	ATENCION DE PARTO DISTOCICO O COMPLICADO Y RN CON COMPLICACIONES	354	100	257	72.6	91	25.7	6	1.7
3.	EXTRACCION MANUAL DE PLACENTA, COMPLICADA	101	100	76	77.2	18	17.8	5	5.0
4.	ATENCION ABORTO INCOMPLETO	88	100	41	46.6	42	47.7	5	5.7
5.	ATENCION DE HIE MODERADA-SEVERA Y ECLAMPSIA	210	100	157	74.8	50	23.8	3	1.4
6.	ATENCION DE LA HEMORRAGIA SEVERA Y SHOCK HIPOVOLEMICO	217	100	166	76.5	48	22.1	3	1.4
7.	ATENCION DE SEPSIS	215	100	156	72.6	52	24.2	7	3.3
8.	ATENCION DEL DESGARRO VAGINAL III, IV	98	100	76	77.6	17	17.3	5	5.1
9.	CESAREA	229	100	160	69.9	53	23.1	16	7.0
10.	LAPAROTOMIA	158	100	105	66.5	38	24.7	14	8.9
11.	HISTERECTOMIA ABDOMINAL	157	100	104	66.2	38	24.8	14	8.9
12.	PATOLOGIA QUIRURGICA NEONATAL NO COMPLICADA	246	100	166	67.5	72	29.3	8	3.3
13.	ANTICONCEPCION POST PARTO (ORAL, INYECT, DIU, AQV Y CONSEJERIA)	160	100	120	75.0	35	21.9	5	3.1
Sumatoria del promedio del resultado "Tiene"				920.1					
Capacidad Resolutiva: 920.1 /13 =				70.8					

Paso 5: Número de Establecimientos de Salud que califican como FONE

Para determinar el número de establecimientos que califican como FONE, se compara el valor hallado en el Paso 4, es decir el promedio de la proporción del resultado "Tiene" con el valor del umbral del 90%, y de esta manera obtenemos el resultado siguiente:

- c. Si el promedio $\geq 90\%$ entonces el Establecimiento de Salud **Califica** como FONE I
- d. Si el promedio $< 90\%$ entonces el Establecimiento de Salud **No califica** como FONE II

Paso 6: Proporción de Establecimientos de Salud calificados como FONE I.

Numerador: Número de establecimientos designados por la Dirección Regional de Salud, para cumplir Funciones Obstétricas y Neonatales Esenciales que han alcanzado el 90% o más en su capacidad resolutiva.

Denominador: Número de establecimientos designados por la Dirección Regional de Salud para cumplir Funciones Obstétricas y Neonatales Esenciales I.



Periodicidad de las mediciones
Anual
Fuente de datos
 Encuesta a Establecimientos de Salud con Funciones Obstétricas y Neonatales (ENESA)
Instrumento de recolección de información
ENESA
Sintaxis
En proceso de elaboración



PROPORCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CALIFICADOS COMO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON FUNCIONES OBSTÉTRICAS Y NEONATALES ESENCIALES - FONE II

Definición

Es la proporción de Establecimientos de Salud designado por la Dirección Regional de Salud para realizar Funciones Obstétricas y Neonatales Esenciales II que además de lo anterior (FONE I) brindan atención ambulatoria y hospitalización en otras especialidades, cuentan con unidades de cuidados intensivos generales y unidades de cuidados intermedios neonatales, no tienen población asignada directa sino población referencial regional de las redes de establecimientos categoría II-1, se encuentran dentro del ámbito de la Dirección de salud y establecimientos de referencia de las redes de salud. Equivalen a hospitales: establecimientos de categoría II-2, III-1 y III-E y que al ser evaluados obtienen más del 90% de capacidad resolutive.

Dimensión de desempeño

Eficacia y Calidad

Valor del indicador

2013	2014	2015	2016	2017	2018
70.8	No se	70.9	80	80.5	90
Fuente: ENESA					

Justificación

Comprenden las actividades en el área materna y perinatal que se deben realizar en establecimientos de salud que cuentan con atención ambulatoria y hospitalaria especializada en las cuatro especialidades básicas: medicina interna, ginecología, y Obstetricia, cirugía general pediatría y cuentan con atención en anestesiología (FONEII) y dependiendo de la categoría también atención ambulatoria y hospitalaria de otra especialidades así como cuidados intermedios neonatales y Cuidados Intensivos generales, brindan atención las 24 horas, y cuentan además de lo consignado en los establecimientos que cumplen FONB, con centro quirúrgico, área de diagnóstico por imágenes y monitoreo fetal, hemoterapia, anatomía patológica y dependiendo de la categoría, unidad de cuidados intensivos intermedios generales y neonatales.

Limitaciones y supuestos empleados

La ENESA depende de la disponibilidad presupuestal del INEI para levantar esta encuesta.

Precisiones técnicas

Se considera como parámetro de capacidad resolutive el que relaciona las variables "recursos" y "funciones" (estructura).

La variable "recursos" está referida a lo que son equipos, instrumental, material fungible, ropa, soluciones, medicamentos e insumos, sets específicos de atención, exámenes auxiliares de diagnóstico, equipos para transporte y comunicaciones y equipos de esterilización. Se identifica el estado de funcionamiento y la ubicación de los mismos en las diferentes áreas del establecimiento.

La variable "funciones" comprende las siguientes funciones obstétricas y neonatales que no puede dejar de realizar el establecimiento de salud FONE II, siendo las siguientes:

1. Consulta prenatal esencial
2. Atención de parto distócico o complicado y recién nacido con complicaciones
3. Extracción manual de placenta complicada
4. Atención aborto incompleto
5. Atención de la hemorragia moderada-severa y eclampsia
6. Atención de la hemorragia severa y shock hipovolémico
7. Atención de sepsis
8. Atención del desgarro vaginal III, IV
9. Cesárea
10. Laparotomía
11. Histerectomía abdominal
12. Patología quirúrgica neonatal no complicada
13. Anticoncepción post parto (Oral, Inyectable, DIU, AQV y Consejería)

En relación al recurso humano del establecimiento, se verifica que el personal de acuerdo a su profesión asistencial, esté disponible durante las 24 horas (esto implica que pueda estar de retén pero bajo un rol de turno establecido por el establecimiento de salud).

Se elaboró un algoritmo para el cálculo del nivel de capacidad resolutive, con esta información se determinó la calificación del establecimiento como FONE II (umbral del 90% o más).



Método de cálculo

Para la obtención de este indicador es imprescindible calcular la capacidad resolutive del Establecimiento de Salud FONE II. Para obtener esta capacidad resolutive, se trabajó con las preguntas/items de las secciones que comprenden el Capítulo VI. "Capacidad Resolutive para Funciones Obstetricias y Neonatales" del cuestionario ENESA.02 "Guía de Verificación", siendo estas las siguientes:

- Sección "A": Recursos Humanos
- Sección "B": Consultorio Prenatal/Obstétrico/De la Mujer
- Sección "C": Ecografía y Radiología
- Sección "D": Farmacia General o Central
- Sección "E": Sangre seguro y derivados
- Sección "F": Centro Obstétrico
- Sección "G": Área de Atención Inmediata del Recién nacido
- Sección "H": Emergencia Obstétrica
- Sección "I": Hospitalización Obstétrica
- Sección "J": Hospitalización Neonatal
- Sección "K": Sala de Legrado Uterino
- Sección "L": Centro Quirúrgico
- Sección "M": Exámenes Auxiliares disponibles
- Sección "N": Transporte y Comunicaciones disponibles
- Sección "O": Equipos para Hemoterapias disponibles
- Sección "P": Esterilización central

Los items utilizados de estas secciones corresponden a aquellos que investigan todo lo relacionado con equipos, instrumentales, materiales fungibles, medicamentos e insumos, soluciones, set para partos, legrados, puerperal, laparotomía, cesárea, revisión de cuello uterino o vagina, episiotomía, transporte, comunicaciones disponibles y servicio de esterilización, etc.

Para obtener la proporción de establecimientos de salud calificados como FONE se ejecutaron los pasos siguientes:

Paso 1: Tratamiento de los ítems con más de un código SIGA y validación de las preguntas de Recursos Humanos

e. Tratamiento de los ítems con más de un código SIGA

1. Para los ítems con más de un código SIGA se debe considerar sola una respuesta. Para ello, se debe cumplir las condiciones siguientes:

- Para el ítem investigado (equipo, insumo, material, medicamento, etc.) se consideró como respuesta el código 1 "Si", siempre que:

v. Todos los códigos SIGA, que se establecen para este ítem, tengan circulados la respuesta 1 "Si", porque la tenencia de todos ellos son necesarios para considerar que el establecimiento de salud cuenta con este recurso.

Ejemplo: Para considerar que el establecimiento de salud cuenta con "Especúlos vaginales de Graves" se debe verificar que cuente con especúlos chico, grande "y" mediano.

20	¿Especúlos vaginales de Graves?	495100050030	Especúlo Graves chico	Si. <input checked="" type="radio"/>	No. <input type="radio"/>	No operativo. <input type="radio"/>
		495100050031	Especúlo Graves grande	Si. <input checked="" type="radio"/>	No. <input type="radio"/>	No operativo. <input type="radio"/>
		495100050032	Especúlo Graves mediano	Si. <input checked="" type="radio"/>	No. <input type="radio"/>	No operativo. <input type="radio"/>

vi. Al menos uno de los códigos SIGA, que se establecen para este ítem, tiene circulado la respuesta 1 "Si", porque la tenencia de al menos de uno de ellos es necesario para considerar que el establecimiento de salud cuenta con este recurso.

Ejemplo: Para considerar que el establecimiento de salud cuenta con "1 Tensiómetro" se debe verificar que cuenten con al menos uno de los que se presentan: con estetoscopio incorporado, de mercurio "o" aneroides para adulto.



24.	¿1 Tensiómetro?	602287620014	Tensiómetro con estetoscopio	Si... 1	No... 2	No operativo... 0
		602287620020	Tensiómetro de mercurio	Si... 1	No... 2	No operativo... 0
		602287620032	Tensiómetro aneroides para	Si... 1	No... 2	No operativo... 0

2. La descripción de las condiciones a considerar para las respuestas: Si, No y No operativo de los ítems con más de un código SIGA, se presentan en el Anexo 1.

f. Validación de las Preguntas de Recursos Humanos

Para asignar una respuesta 1 "Si" ó 2 "No", de la preguntas de la 1 a la 4 de la Sección A "Recursos Humanos" del Capítulo VI. "Capacidad Resolutiva para Funciones Obstétricas y Neonatales" del cuestionario ENESA.02 "Guía de Verificación", que es un componente en la evaluación de la capacidad resolutiva del Establecimiento de Salud FONE, se utilizó el cuestionario ENESA.02B "Recursos Humanos".

Las preguntas a las que se les debe asignar una respuesta (código 1 "Si" ó 2 "No") de la Sección A "Recursos Humanos" del Capítulo VI. del cuestionario ENESA.02 "Guía de Verificación", son las siguientes:

1. El Establecimiento de Salud tiene el personal siguiente:

1	¿Médicos Anestesiólogos para el servicio obstétrico y neonatal disponibles las 24 horas?	Si... 1	No... 2
3	¿Enfermeros(as) para atenciones en recuperación de adultos disponibles las 24 horas?	Si... 1	No... 2
4	¿Enfermeros(as) para atenciones neonatales disponibles las 24 horas?	Si... 1	No... 2
5	¿Médicos Gineco-obstetras para atenciones en Gineco-Obstetricia disponibles las 24 horas?	Si... 1	No... 2
6	¿Médicos Pediatras para atenciones en neonatología disponibles las 24 horas?	Si... 1	No... 2
7	¿Médicos Cirujanos Generales disponibles las 24 horas?	Si... 1	No... 2
8	¿Médicos Internistas disponibles las 24 horas?	Si... 1	No... 2
9	¿Obstetras para atención de gestantes o puerperas disponibles las 24 horas?	Si... 1	No... 2
12	¿Personal de Laboratorio disponibles las 24 horas?	Si... 1	No... 2

Se asignará el código 1 "Si", para estas preguntas de la Sección "A", si para cada tipo de profesional asistencial, en el cuestionario ENESA.02B "Recursos Humanos", se verificó que para cada día de la semana de referencia, se hayan cubierto los turnos de mañana, tarde y noche con una o más personas en los servicios materno y neonatal.

Paso 2: Determinación de la Capacidad Resolutiva

Para determinar la capacidad resolutiva hay que tener en cuenta las 13 funciones obstétricas y neonatales esenciales que no pueden dejar de realizar los establecimientos de salud categorizados como FONEII.

En tal sentido y habiendo definido con una sola respuesta los ítems de las 16 secciones (De la "A" a la "P"), que son utilizados para la determinación de la capacidad resolutiva, es necesario que estos ítems sean agrupados o incluidos en cada uno de los tipos de funciones obstétricas y neonatales esenciales, según lo que establece la norma FON.

Cabe señalar que una misma pregunta, puede ser incluida en más de un tipo de función obstétrica y neonatal, como resultado de este agrupamiento se obtiene el siguiente cuadro:

Nº de ítems agrupados o asignados por Tipo de FON para evaluar la Capacidad Resolutiva en Establecimientos de Salud designados como FONEII

Nº	Funciones Obstétricas y Neonatales	Total
	TOTAL	2342
1.	Consulta prenatal esencial	109
2.	Atención de parto distócico o complicado y recién nacido con complicaciones	354
3.	Extracción manual de placenta, complicada	101
4.	Atención del aborto incompleto	88
5.	Atención de HIE moderada-severa y eclampsia	210



6. Atención de la hemorragia severa y shock hipovolémico	217
7. Atención de sepsis	215
8. Atención del desgarro vaginal III y IV	98
9. Cesárea	229
10. Laparotomía	158
11. Histerectomía abdominal	157
12. Patología quirúrgica neonatal no complicada	246
13. Anticoncepción post parto (oral, inyectable, DIU, AQV y consejería)	160

Paso 3: Funciones Obstétricas y Neonatales con sus respectivos puntajes.

El siguiente paso fue obtener para cada tipo de función, el resultado obtenido para cada uno de los ítems del Capítulo VI, que la conforman. Para ello se siguió el mismo procedimiento:

- g. Para cada tipo de función se clasificaron tres tipos de resultados "Tiene", "No Tiene" y "No Operativo".
- h. Se obtuvo el valor del resultado "Tiene", sumando todas las ítems con respuesta 1 "Si". Para el resultado "No tiene" se sumó todas los ítems con respuesta 2 "No" y para "No Operativo" se sumó todas las ítems con respuesta 3 "No operativo"
- i. Para obtener el porcentaje de los resultados "Tiene", "No tiene" y "No Operativo", se dividió cada uno de los valores absolutos obtenidos para cada uno de ellos entre el total de ítems que conforman dicha función.

Paso 4: Obtención de la Capacidad Resolutiva

Para obtener la capacidad resolutiva del Establecimiento de Salud FONE, se debe obtener el promedio de los porcentajes obtenidos para el resultado "Tiene", de cada función, es decir, se sumó del valor de los resultados "Tiene" de las funciones entre el total de funciones Obstétricas y Neonatales (13).

$$\text{Promedio} = \frac{\sum \text{Porcentaje "Tiene"}_{i=1 \text{ a } 13}}{13}$$

Ejemplo:

Nº	Función Obstétrica y Neonatal	Total		Tiene		No Tiene		No Operativo	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
	TOTAL	2342	100	1670	71.3	578	24.7	94	4.0
1.	CONSULTA PRENATAL ESENCIAL	109	100	84	77.1	22	20.2	3	2.8
2.	ATENCION DE PARTO DISTOCICO O COMPLICADO Y RN CON COMPLICACIONES	354	100	257	72.6	91	25.7	6	1.7
3.	EXTRACCION MANUAL DE PLACENTA COMPLICADA	101	100	78	77.2	18	17.8	5	5.0
4.	ATENCION ABORTO INCOMPLETO	68	100	41	46.6	42	47.7	5	5.7
5.	ATENCION DE HIE MODERADA-SEVERA Y ECLAMPSIA	210	100	157	74.8	50	23.8	3	1.4
6.	ATENCION DE LA HEMORRAGIA SEVERA Y SHOCK HIPOVOLEMICO	217	100	166	76.5	48	22.1	3	1.4
7.	ATENCION DE SEPSIS	215	100	156	72.6	52	24.2	7	3.3
8.	ATENCION DEL DESGARRO VAGINAL III, IV	98	100	75	77.6	17	17.3	5	5.1
9.	CESAREA	229	100	180	69.9	53	23.1	16	7.0
10.	LAPAROTOMIA	158	100	105	66.5	39	24.7	14	8.9
11.	HISTERECTOMIA ABDOMINAL	157	100	104	66.2	38	24.8	14	8.9
12.	PATOLOGIA QUIRURGICA NEONATAL NO COMPLICADA	246	100	168	67.5	72	29.3	6	3.3
13.	ANTICONCEPCION POST PARTO (ORAL, INYECT, DIU, AQV Y CONSEJERIA)	160	100	120	75.0	35	21.9	5	3.1
Sumatoria del promedio del resultado "Tiene"				920.1					
Capacidad Resolutiva:				920.1 / 13 =		70.8			

Paso 5: Número de Establecimientos de Salud que califican como FONE



Para determinar el número de establecimientos que califican como FONE, se compara el valor hallado en el Paso 4, es decir el promedio de la proporción del resultado "Tiene" con el valor del umbral del 90%, y de esta manera obtenemos el resultado siguiente:

- e. Si el promedio $\geq 90\%$ entonces el Establecimiento de Salud **Califica** como FONE II
- f. Si el promedio $< 90\%$ entonces el Establecimiento de Salud **No califica** como FONE II

Paso 6: Proporción de Establecimientos de Salud calificados como FONEII.

Numerador: Número de establecimientos designados por la Dirección Regional de Salud, para cumplir Funciones Obstétricas y Neonatales Esenciales II que han alcanzado el 90% o más en su capacidad resolutive.

Denominador: Número de establecimientos designados por la Dirección Regional de Salud para cumplir Funciones Obstétricas y Neonatales Esenciales.

Periodicidad de las mediciones

Anual

Fuente de datos

Encuesta a Establecimientos de Salud con Funciones Obstétricas y Neonatales (ENESA)

Instrumento de recolección de información

ENESA

Síntaxis

En proceso de elaboración



PROPORCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CALIFICADOS COMO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON FUNCIONES OBSTÉTRICAS Y NEONATALES INTENSIVAS - FONI

Definición

Es la proporción de Establecimientos de Salud designado por la Dirección Regional de Salud para realizar Funciones Obstétricas y Neonatales Intensivas y que al ser evaluados obtienen más del 90% de capacidad resolutive.

Dimensión de desempeño

Eficacia y Calidad

Valor del indicador

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	784.6	No hizo	85	90	90.5	92

Justificación

El Programa Presupuestal Materno Neonatal requiere investigar la existencia y operatividad de recursos disponibles para la atención de la emergencia obstétrica y neonatal.

Limitaciones y supuestos empleados

La ENESA depende de la disponibilidad presupuestal del INEI para levantar esta encuesta.

Precisiones técnicas

Se considera como parámetro de capacidad resolutive el que relaciona las variables "recursos" y "funciones" (estructura).

La variable "recursos" está referida a lo que son equipos, instrumental, material fungible, ropa, soluciones, medicamentos e insumos, sets específicos de atención, exámenes auxiliares de diagnóstico, equipos para transporte y comunicaciones y equipos de esterilización. Se identifica el estado de funcionamiento y la ubicación de los mismos en las diferentes áreas del establecimiento.

La variable "funciones" comprende las siguientes funciones obstétricas y neonatales que no puede dejar de realizar el establecimiento de salud FONI, siendo las siguientes:

1. Consulta prenatal intensiva (CPI)
2. Atención de parto de gestantes con CPI y recién nacido complicado que requiere UCI
3. Atención aborto incompleto complicado
4. Atención en UCI de HIE con síndrome de HELLP
5. Atención en UCI de la hemorragia severa y shock hipovolémico
6. Atención en UCI de sepsis
7. Cesárea de gestantes con CPI
8. Laparotomía complicada
9. Histerectomía abdominal complicada
10. Patología quirúrgica neonatal complicada que requiere UCI
11. Anticoncepción post parto (Oral, Inyectable, DIU, AQV y Consejería) según condición de la paciente

En relación al recurso humano del establecimiento, se verifica que el personal de acuerdo a su profesión asistencial, esté disponible durante las 24 horas (esto implica que pueda estar de retén pero bajo un rol de turno establecido por el establecimiento de salud).

Se elaboró un algoritmo para el cálculo del nivel de capacidad resolutive, con esta información se determinó la calificación del establecimiento como FONI (umbral del 90% o más).

Método de cálculo

Para la obtención de este indicador es imprescindible calcular la capacidad resolutive del Establecimiento de Salud FONI. Para obtener esta capacidad resolutive, se trabajó con las preguntas/items de las secciones que comprenden el Capítulo VI. "Capacidad Resolutive para Funciones Obstétricas y Neonatales" del cuestionario ENESA.03 "Guía de Verificación", siendo



estas las siguientes:

- Sección "A": Recursos Humanos
- Sección "B": Consultorio Prenatal/Obstétrico/De la Mujer
- Sección "C": Ecografía y Radiología
- Sección "D": Farmacia General o Central
- Sección "E": Sangre seguro y derivados
- Sección "F": Centro Obstétrico
- Sección "G": Área de Atención Inmediata del Recién nacido
- Sección "H": Emergencia Obstétrica
- Sección "I": Hospitalización Obstétrica
- Sección "J": Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal
- Sección "K": Sala de Legrado Uterino
- Sección "L": Centro Quirúrgico
- Sección "M": Exámenes Auxiliares disponibles
- Sección "N": Transporte y Comunicaciones disponibles
- Sección "O": Equipos para Hemoterapias disponibles
- Sección "P": Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos
- Sección "Q": Esterilización central

Los ítems utilizados de estas secciones corresponden a aquellos que investigan todo lo relacionado con equipos, instrumentales, materiales fungibles, medicamentos e insumos, soluciones, set para partos, legrados, puerperal, laparotomía, cesárea, revisión de cuello uterino o vagina, episiotomía, transporte, comunicaciones disponibles y servicio de esterilización, etc.

Para obtener la proporción de establecimientos de salud calificados como FONI se ejecutaron los pasos siguientes:

Paso 1: Tratamiento de los Ítems con más de un código SIGA y validación de las preguntas de Recursos Humanos

g. Tratamiento de los Ítems con más de un código SIGA

1. Para los ítems con más de un código SIGA se debe considerar sola una respuesta. Para ello, se debe cumplir las condiciones siguientes:

- Para el ítem investigado (equipo, insumo, material, medicamento, etc.) se consideró como respuesta el código 1 "Si", siempre que:

vii. Todos los códigos SIGA, que se establecen para este ítem, tengan circulados la respuesta 1 "Si", porque la tenencia de todos ellos son necesarios para considerar que el establecimiento de salud cuenta con este recurso.

Ejemplo: Para considerar que el establecimiento de salud cuenta con "Espéculos vaginales de Graves" se debe verificar que cuente con espéculos chico, grande "y" mediano.

20.	¿Espéculos vaginales de Graves?	495100050030	Espéculo Graves chico	Si: <input checked="" type="radio"/>	No: <input type="radio"/>	No operativo: <input type="radio"/>
		495100050031	Espéculo Graves grande	Si: <input checked="" type="radio"/>	No: <input type="radio"/>	No operativo: <input type="radio"/>
		495100050032	Espéculo Graves mediano	Si: <input checked="" type="radio"/>	No: <input type="radio"/>	No operativo: <input type="radio"/>

viii. Al menos uno de los códigos SIGA, que se establecen para este ítem, tiene circulado la respuesta 1 "Si", porque la tenencia de al menos de uno de ellos es necesario para considerar que el establecimiento de salud cuenta con este recurso.

Ejemplo: Para considerar que el establecimiento de salud cuenta con "1 Tensiómetro" se debe verificar que cuenten con al menos uno de los que se presentan: con estetoscopio incorporado, de mercurio "o" anerode para adulto.

24.	¿1 Tensiómetro?	602267620014	Tensiómetro con estetoscopio	Si: <input type="radio"/>	No: <input checked="" type="radio"/>	No operativo: <input type="radio"/>
		602267620020	Tensiómetro de mercurio	Si: <input checked="" type="radio"/>	No: <input type="radio"/>	No operativo: <input type="radio"/>
		602267620032	Tensiómetro anerode para	Si: <input type="radio"/>	No: <input checked="" type="radio"/>	No operativo: <input type="radio"/>

2. La descripción de las condiciones a considerar para las respuestas: Si, No y No operativo de los ítems con más de un código SIGA, se presentan en el Anexo 1.



h. Validación de las Preguntas de Recursos Humanos

Para asignar una respuesta 1 "Si" ó 2 "No", de las preguntas de la 1 a la 4 de la Sección A "Recursos Humanos" del Capítulo VI. "Capacidad Resolutiva para Funciones Obstétricas y Neonatales" del cuestionario ENESA.03 "Guía de Verificación", que es un componente en la evaluación de la capacidad resolutiva del Establecimiento de Salud FONI, se utilizó el cuestionario ENESA.03B "Recursos Humanos".

Las preguntas a las que se les debe asignar una respuesta (código 1 "Si" ó 2 "No") de la Sección A "Recursos Humanos" del Capítulo VI. del cuestionario ENESA.03 "Guía de Verificación", son las siguientes:

1. El Establecimiento de Salud tiene el personal siguiente:		
1	¿Médicos Anestesiólogos para el servicio obstétrico y neonatal disponibles las 24 horas?	Si 1 No 2
3	¿Enfermeras(as) para atenciones en UCI neonatal y recuperación pediátrica disponibles las 24 horas?	Si 1 No 2
4	¿Enfermeras(as) para atenciones en UCI y recuperación de adultos disponibles las 24 horas?	Si 1 No 2
5	¿Médicos Gineco-obstetras para atenciones en cuidados intensivos disponibles las 24 horas?	Si 1 No 2
6	¿Médicos Intensivistas para atenciones obstétricas disponibles las 24 horas?	Si 1 No 2
7	¿Médicos Cirujanos Generales disponibles las 24 horas?	Si 1 No 2
8	¿Obstetras para atención de gestantes o puérperas disponibles las 24 horas?	Si 1 No 2
9	¿Médicos Pediatras para atenciones en neonatología disponibles las 24 horas?	Si 1 No 2
11	¿Personal de Laboratorio disponibles las 24 horas?	Si 1 No 2

Se asignará el código 1 "Si", para estas preguntas de la Sección "A", si para cada tipo de profesional asistencial, en el cuestionario ENESA.03B "Recursos Humanos", se verificó que para cada día de la semana de referencia, se hayan cubierto los turnos de mañana, tarde y noche con una o más personas en los servicios materno y neonatal.

Paso 2: Determinación de la Capacidad Resolutiva

Para determinar la capacidad resolutiva hay que tener en cuenta las 11 funciones obstétricas y neonatales intensivas que no pueden dejar de realizar los establecimientos de salud categorizados como FONI.

En tal sentido y habiendo definido con una sola respuesta los ítems de las 17 secciones (De la "A" a la "Q"), que son utilizados para la determinación de la capacidad resolutiva, es necesario que estos ítems sean agrupados o incluidos en cada uno de los tipos de funciones obstétricas y neonatales intensivas, según lo que establece la norma FON.

Cabe señalar que una misma pregunta, puede ser incluida en más de un tipo de función obstétrica y neonatal, como resultado de este agrupamiento se obtiene el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1
N° de Ítems agrupados o asignados por Tipo de FON para evaluar la Capacidad Resolutiva en Establecimientos de Salud designados como FONI

N°	Funciones Obstétricas y Neonatales	Total
	TOTAL	1933
1	Consulta prenatal intensiva (CPI)	106
2	Atención de parto de gestantes con CPI y recién nacido complicado que requiere UCI	369
3	Atención del aborto incompleto complicado	98
4	Atención en UCI de HIE con síndrome de HELLP	123
5	Atención en UCI de la hemorragia severa y shock hipovolémico	115
6	Atención en UCI de sepsis	167
7	Cesárea de gestantes con CPI	221
8	Laparotomía complicada	213
9	Histerectomía abdominal complicada	210
10	Patología quirúrgica neonatal complicada que requiere UCI	162
11	Anticoncepción post parto (oral, inyectable, DIU, AQV y consejería) según condición de la paciente	149

Paso 3: Funciones Obstétricas y Neonatales con sus respectivos puntajes.

El siguiente paso fue obtener para cada tipo de función, el resultado obtenido para cada uno de los ítems del Capítulo



- VI, que la conforman. Para ello se siguió el mismo procedimiento:
- Para cada tipo de función se clasificaron tres tipos de resultados "Tiene", "No Tiene" y "No Operativo".
 - Se obtuvo el valor del resultado "Tiene", sumando todas las ítems con respuesta 1 "Si". Para el resultado "No tiene" se sumó todas los ítems con respuesta 2 "No" y para "No Operativo" se sumó todas las ítems con respuesta 3 "No operativo"
 - Para obtener el porcentaje de los resultados "Tiene", "No tiene" y "No Operativo", se dividió cada uno de los valores absolutos obtenidos para cada uno de ellos entre el total de ítems que conforman dicha función.

Paso 4: Obtención de la Capacidad Resolutiva

Para obtener la capacidad resolutiva del Establecimiento de Salud FONE, se debe obtener el promedio de los porcentajes obtenidos para el resultado "Tiene", de cada función, es decir, se sumó del valor de los resultados "Tiene" de las funciones entre el total de funciones Obstétricas y Neonatales (13).

$$\text{Promedio} = \frac{\sum \text{Porcentaje "Tiene"}_{j=1 \text{ a } 11}}{11}$$

Ejemplo:

N°	Función Obstétrica y Neonatal	Total		Tiene		No Tiene		No Operativo	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
	TOTAL	1933	100	1456	75.3	409	21.2	68	3.5
1.	CONSULTA PRENATAL INTENSIVA (CPI)	108	100	89	84.0	15	14.2	2	1.9
2.	ATENCION DE PARTO DE GESTANTES CON CPI Y RN COMPLICADO QUE REQUIERE UCI	369	100	262	71.0	100	27.1	7	1.9
3.	ATENCION ABORTO INCOMPLETO COMPLICADO	88	100	50	61.0	44	44.9	4	4.1
4.	ATENCION UCI DE HIE CON SINDROME DE HELLP	123	100	88	71.5	32	26.0	3	2.4
5.	ATENCION UCI DE LA HEMORRAGIA SEVERA Y SHOCK HIPOVOLEMICO	115	100	83	72.2	29	25.2	3	2.6
6.	ATENCION UCI DE SEPSIS	187	100	123	73.7	68	22.8	6	3.6
8.	LAPAROTOMIA COMPLICADA	221	100	178	79.6	37	16.7	8	3.6
9.	HISTERECTOMIA ABDOMINAL COMPLICADA	213	100	173	81.2	29	13.6	11	5.2
10.	PATOLOGIA QUIRURGICA NEONATAL COMPLICADA QUE REQUIERE UCI	210	100	171	81.4	27	12.9	12	5.7
11.	ANTICONCEPCION POST PARTO (ORAL, INYECT, DIU, AQV Y CONSEJERIA) SEGUN CONDICION DE LA PACIENTE	149	100	126	83.9	17	11.4	7	4.7
	Sumatoria del promedio del resultado "Tiene"				821.1				
	Capacidad Resolutiva:		821.1 / 11 =		74.6				

Paso 5: Número de Establecimientos de Salud que califican como FONI

Para determinar el número de establecimientos que califican como FONI, se compara el valor hallado en el Paso 4, es decir el promedio de la proporción del resultado "Tiene" con el valor del umbral del 90%, y de esta manera obtenemos el resultado siguiente:

- Si el promedio $\geq 90\%$ entonces el Establecimiento de Salud **Califica** como FONI
- Si el promedio $< 90\%$ entonces el Establecimiento de Salud **No califica** como FONI

Paso 6: Proporción de Establecimientos de Salud calificados como FONI.

Numerador: Número de establecimientos designados por la Dirección Regional de Salud, para cumplir Funciones Obstétricas y Neonatales Intensivas que han alcanzado el 90% o más en su capacidad resolutiva.

Denominador: Número de establecimientos designados por la Dirección Regional de Salud para cumplir Funciones Obstétricas y Neonatales Intensivas.



Periodicidad de las mediciones
Anual
Fuente de datos
Encuesta a Establecimientos de Salud con Funciones Obstétricas y Neonatales (ENESA)
Instrumento de recolección de información
ENESA
Sintaxis
En proceso de elaboración.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PP TB-VIH/SIDA

Incidencia de VIH en Poblaciones priorizadas (Alto riesgo)					
Definición					
Son los casos nuevos con diagnóstico de infección por VIH determinados en estudios de vigilancia en población clave: Trabajadoras sexuales (TS), hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y Transgenero en el periodo					
Dimensión de desempeño: Eficacia					
Resultado final					
Valor del indicador					
DATOS HISTORICOS			METAS		
2011	2014	2015	2016	2017	2018
5.2*10000	No hubo	No hubo			
Justificación					
Existe elevada prevalencia e incidencia de VIH en población clave, principalmente en población Trans y hombres que tienen sexo con hombres. El Perú cuenta con una epidemia de infección por VIH concentrada.					
Limitaciones y supuestos empleados					
La incidencia de VIH en población clave se establecen a través del estudio de Vigilancia Centinela, el último fue realizado en el año 2011 realizado en los establecimientos de salud: Centros de Referencia de ITS (CERITS) y UAMP en 5 lugares seleccionados a nivel País. Falta de presupuesto no permite realizar el estudio de vigilancia con la periodicidad propuesta					
Precisiones técnicas					
Se considera a la población clave: trabajadoras sexuales, hombres que tienen sexo con hombres y transgénero.					
Método de cálculo					
N° de casos VIH nuevos en población de alto riesgo / Total población estimada x 10000					
Periodicidad de las mediciones					
Cada dos años					
Fuente de datos					
Estudio de Vigilancia Centinela - DGE					
Instrumento de recolección de información					
Encuesta y resultados de laboratorio (INS)					
Sintaxis					
Los estudios de vigilancia se realizan con periodicidad para lo cual se utilizan instrumentos estandarizados de recomendación Internacional y puede variar en su metodología.					

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01|



Tasa de transmisión vertical por VIH					
Definición					
Son los casos nuevos con diagnóstico de infección por VIH en niños nacidos de madres con diagnóstico de VIH, que se infectaron durante el embarazo, parto o lactancia materna.					
Dimensión de desempeño: Eficacia					
Resultado final					
Valor del indicador					
DATOS HISTORICOS			METAS		
2013	2014	2015*	2016	2017	2018
0.6	0.5	0.5	0.4	0.3	0.2
Justificación					
La revisión de este indicador permite evaluar acciones estratégicas orientadas a mejorar la salud del recién nacido; está relacionado directamente a la estrategia de detección, tratamiento oportuno y seguimiento de la gestante con infección por VIH y el recién nacido expuesto para evitar la transmisión materno infantil del VIH.					
Limitaciones y supuestos empleados					
Los datos de los informes están expuestos a errores de digitación; además de la pérdida de seguimiento de los niños expuestos, que se estiman en 10%, probablemente por incumplimiento de los documentos técnicos normativos.					
Precisiones técnicas					
Para el logro de este resultado debe de intervenir de manera oportuna durante la gestación, el parto y el puerperio según normas técnicas vigentes; asegurando la administración de ARV, cesárea electiva y alimentación del RN con sucedáneos de leche materna. Un niño con infección por VIH vía transmisión materno infantil es diagnosticado con dos pruebas PCR-DNA-VIH positivos (antes de los 6 meses de edad).					
Método de cálculo					
$\frac{\text{N}^\circ \text{ de niños nacidos de madres infectadas por el VIH, diagnosticados como niños VIH-positivos, en el un periodo determinado}}{\text{N}^\circ \text{ estimado de nacidos vivos en el período}} \times 1000$					
Periodicidad de las mediciones					
Anual					
Fuente de datos					
Epidemiología					
Instrumento de recolección de información					
Ficha de notificación y ficha de investigación de caso de TMI					
Sintaxis					
El análisis corresponde a casos de niños nuevos infectados notificados por VIH (MINSA, EsSalud y otros) al sistema de información de DGE y para el denominador se utilizan datos de estimaciones del INEI.					

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Tasa de sífilis congénita

Definición

Son los casos nuevos con diagnóstico de sífilis congénita, nacidos de madres con diagnóstico de sífilis que no fueron tratadas o con tratamiento inadecuado.

Dimensión de desempeño: Eficacia

Resultado final

Valor del indicador

DATOS HISTORICOS			METAS		
2013	2014	2015*	2016	2017	2018
0.7	0.6	0.5	0.4	0.3	0.2

Justificación

La revisión de este indicador permite evaluar acciones estratégicas orientadas a mejorar la salud del recién nacido; está relacionado directamente a la estrategia de detección, tratamiento oportuno y seguimiento de la gestante con infección por sífilis para la prevención de la transmisión vertical. Así como la detección, tratamiento y seguimiento del recién nacido expuesto o niño con infección por sífilis congénita.

Limitaciones y supuestos empleados

Los datos de los informes están expuestos a errores de digitación; además, los diagnósticos que se estiman de sífilis congénita no siempre son precisos, probablemente por incumplimiento de los documentos técnicos normativos.

Precisiones técnicas

Para el logro de este resultado debe de intervenir de manera oportuna durante la gestación y el parto según normas técnicas vigentes; asegurando la administración de tratamiento a la gestante y a sus contactos; así como el tratamiento del recién nacido expuesto a sífilis

Se considera niño con sífilis congénita cuando:

- a) Todo recién nacido/a, óbito fetal o aborto espontáneo cuya madre no recibió tratamiento o recibió incompleto
- b) Toda recién nacido/a con títulos de RPR cuantitativo cuatro veces más altos que los títulos maternos, con diagnóstico o sospecha de sífilis con manifestaciones clínicas de SC
- c) Producto de la gestación con evidencia de infección por *Treponema pallidum* en estudios histológicos o visualización en campo oscuro de lesiones del *Treponema*.

Método de cálculo

Nº de casos nuevos notificados de sífilis congénita en el período/ Nº estimado de nacidos vivos en el período (x 1000)

Periodicidad de las mediciones

Anual

Fuente de datos

Epidemiología

Instrumento de recolección de información

Ficha de notificación y ficha de investigación de caso de TMI

Sintaxis

El análisis corresponde a casos de niños nuevos con sífilis congénita notificados (MINSA, EsSalud y otros) al sistema de información de DGE y para el denominador se utilizan datos de estimaciones del INEI.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Cobertura de tamizaje VIH en varones 18 a 59 años

Definición

Es la búsqueda activa de casos de VIH, mediante la oferta en establecimientos de salud o en la comunidad del tamizaje de VIH a la población varones de 18 a 59 años.

Dimensión de desempeño: Eficiencia

Resultado Intermedio

Valor del indicador

DATOS HISTORICOS			METAS		
2013	2014	2015*	2016	2017	2018
4%	6%	3%	10%	15%	20%

Justificación

La revisión de este indicador permite evaluar acciones estratégicas orientadas a mejorar la salud de la población varones, por ser el que representa el mayor porcentaje de los casos de VIH diagnosticados y notificados en relación a las mujeres.

Este indicador está directamente relacionado a la estrategia de diagnóstico temprano del VIH y la intervención oportuna en prevención y atención a la salud individual y colectiva.

Limitaciones y supuestos empleados

Se debe precisar que el tamizaje de VIH en población varones también se realiza en los lugares de concentración de dicha población debido al poco acceso a los establecimientos de salud, dificultando la oferta si no se realizan campañas periódicas para captar a esta población.

Los datos de los informes están expuestos a errores de digitación.

Precisiones técnicas

El objetivo de las intervenciones preventivas como el tamizaje para VIH, es que todo varón mayor de 18 años de edad debe conocer su estado serológico de VIH, como medida preventiva para el autocuidado y disminuir conductas de riesgo; así como contribuir con el diagnóstico y tratamiento oportuno, a fin de disminuir los casos con diagnóstico de la infección en estadios avanzados (SIDA), presencia de infecciones oportunistas y mejorar la calidad de vida.

Método de cálculo

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de varones de 18 a 59 años con tamizaje de VIH}}{\text{Total de varones de 18 a 59 años estimados según INEI}} \times 100$$

Periodicidad de las mediciones

Trimestral

Fuente de datos

ESN PC ITS VIH SIDA Y HB
OGEI

Instrumento de recolección de información

Hoja de monitoreo de ESN PC ITS VIH SIDA Y HB
Sintaxis

El análisis corresponde al número de tamizajes que se realizan en varones y que son informados a la ESN VIH (MINSAL, EsSalud y otros) al sistema de información y para el denominador se utilizan datos de estimaciones del INEI.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Cobertura de tamizaje VIH en población de alto riesgo y vulnerable

Definición

Es la búsqueda activa de casos de VIH, mediante la oferta en establecimientos de salud o en la comunidad del tamizaje de VIH a la población clave: TS, HSH y Trans; que además incluye un control sistemático y periódico y es realizada en Centros de Referencia de ITS y espacios de interacción, socialización de población clave.

La población vulnerable incluye: poblaciones indígenas amazónicas, personas privadas de libertad (PPL).

Dimensión de desempeño

Eficiencia

Valor del indicador

DATOS HISTORICOS			METAS		
2013	2014	2015*	2016	2017	2018
5%	10%	15%	25%	40%	50%

Justificación

Podemos identificar una problemática en la población clave, que se centra fundamentalmente en los siguientes aspectos: alta prevalencia de infección de VIH (>5%) e ITS en HSH y mujeres trans, encontradas en el estudio de vigilancia centinela del año 2011; limitado acceso de la población clave a información, diagnóstico y tratamiento de las ITS; Insuficiente oferta de servicios de salud diferenciados y barreras sociales que dificultan el acceso a los servicios de atención, como el estigma y discriminación. Existen múltiples estudios que documentan a transmisión del VIH/SIDA en comunidades indígenas amazónicas donde existen prevalencias hasta 7%, por lo que el Ministerio de Salud está intensificando sus acciones abordando la problemática del VIH.

Limitaciones y supuestos empleados

Dificultades para el acceso de la población a los servicios de salud.

Los datos de los informes están expuestos a errores de digitación

Precisiones técnicas

La Población de alto riesgo se refiere a aquellas poblaciones que se encuentran mayormente expuestas al VIH y a su vez de transmitirlo a otras personas por lo que su participación es fundamental en la respuesta frente al VIH (HSH, Trans, TS)

La oferta de los servicios (consejería, tamizaje y entrega de preservativos y lubricantes) no debe centrarse en el establecimiento de salud, sino debe ofertarse en espacios de interacción de la población clave (espacios de trabajo sexual, socialización, diversión, vivienda, entre otros), a través de equipos itinerantes conformado por personal de salud y educadores pares.

En el caso de poblaciones indígenas debe intensificar su abordaje con enfoque intercultural con brigadas o equipos itinerantes en las comunidades de la Amazonía.

Método de cálculo

$\text{Población de alto riesgo o vulnerable con tamizaje para VIH} / \text{Total de población de alto riesgo o vulnerable estimada} \times 100$

Periodicidad de las mediciones

Trimestral

Fuente de datos

ESN PC ITS VIH SIDA Y HB

OGEI

Instrumento de recolección de información

Hoja de monitoreo de ESN PYC ITS VIH SIDA Y HB

HIS

Sintaxis

El análisis corresponde al número de tamizajes que se realizan a la población clave y vulnerable y, que son informados a la ESN VIH (MINSA, EsSalud y otros) al sistema de información y para el denominador se utilizan datos de estimaciones del INEI y de Spectrum.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Porcentaje de personas diagnosticados con Hepatitis B Crónica que reciben tratamiento

Definición

Es la atención integral de los casos de Hepatitis B crónica, mediante la oferta en establecimientos de salud o en la comunidad del tamizaje de VHB a la población, que además incluye el tratamiento y su control periódico.

Dimensión de desempeño

Eficiencia

Valor del indicador

DATOS HISTORICOS			METAS		
2013	2014	2015*	2016	2017	2018
10%	40%	50%	60%	70%	85%

Justificación

El Perú está ubicado entre los países de endemidad intermedia para HVB. La prevalencia varía según la región: En la costa es de 1 a 3.5%; en algunos valles de la sierra como Huanta y Abancay, llega a ser de 7%. En la selva varía de 2.5% a 20% en algunas poblaciones indígenas amazónicas.

Limitaciones y supuestos empleados

Dificultades para el acceso de la población a los servicios de salud.

Los datos de los informes están expuestos a errores de digitación.

Precisiones técnicas

Se considera que la población con Hepatitis B crónica y con criterios de inicio, reciba el paquete de tratamiento completo.

Se considera paciente con Hepatitis B crónica cuando presenta positividad del HBs Ag por más de 6 meses, el tratamiento y manejo según norma técnica vigente.

Método de cálculo

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ personas con Hepatitis B crónica que reciben tratamiento}}{\text{Total de personas diagnosticados con Hepatitis B crónica}} \times 100$$

Periodicidad de las mediciones

Trimestral

Fuente de datos

ESN PC ITS VIH SIDA Y HB

OGEI

Instrumento de recolección de información

Hoja de monitoreo de ESN PC ITS VIH SIDA Y HB

Base Nominal Hepatitis B.

Sintaxis

El análisis corresponde al número de tratamiento a las personas con Hepatitis B crónica y que son informados a la ESN VIH (MINSA, EsSalud y otros) al sistema de información y para el denominador se utilizan datos de la ESN VIH respecto al número de diagnosticados.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Porcentaje de hombres y mujeres VIH+ que reciben tratamiento con ARV (TARGA)

Definición

Es el tratamiento con antirretrovirales (TARGA) a las personas con diagnóstico de VIH para reducir la transmisión del virus de inmunodeficiencia humana, disminuir la mortalidad y mejorar la calidad de vida de los PVVS.

Dimensión de desempeño

Eficiencia

Valor del indicador

DATOS HISTORICOS			METAS		
2013	2014	2015*	2016	2017	2018
31%	46%	30%	75%	85%	90%

Justificación

Es importante identificar la cobertura de TARGA en las personas con infección por VIH con criterio de inicio, con la finalidad de gestionar los mecanismos para incrementar las coberturas del TARGA, el cual permite la disminución de la carga viral en sangre hasta niveles indetectables, conduciendo a la recuperación inmunológica de las personas con infección por VIH y mejora la calidad de vida.

Limitaciones y supuestos empleados

Dificultades para el acceso de la población a los servicios de salud.
Los datos de los informes están expuestos a errores de digitación.

Precisiones técnicas

El Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad (TARGA) es la combinación de tres o más medicamentos antirretrovirales, se brinda a las personas con infección por VIH según los criterios estipulados en la Norma Técnica de Salud de atención integral del adulto con infección por VIH.

Método de cálculo

$$\text{N}^\circ \text{ de personas diagnosticadas con VIH que reciben ARV} / \text{Total de personas estimadas con diagnóstico de VIH} \times 100$$

Periodicidad de las mediciones

Trimestral

Fuente de datos

ESN PC ITS VIH SIDA Y HB

Instrumento de recolección de información

Base nominal TARGA

Sintaxis

El análisis corresponde al número de personas con diagnóstico de VIH que reciben tratamiento y que son informados a la ESN VIH (MINSa, EsSalud y otros) al sistema de información y para el denominador se utilizan las estimaciones de Spectrum.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Porcentaje de personas diagnosticadas con ITS que reciben tratamiento

Definición

Es la atención integral de los casos con infección de transmisión sexual (gonorrea, clamidia y otras), mediante la oferta en establecimientos de salud que incluyen los CERITS y UAMP.

Dimensión de desempeño

Eficiencia

Valor del indicador

DATOS HISTORICOS			METAS		
2013	2014	2015*	2016	2017	2018
94%	95%	96%	97%	98%	98%

Justificación

Por el alto porcentaje de los casos de ITS en la población diagnosticada, a fin de tratar oportunamente y cortar la cadena de transmisión en las parejas sexuales. La falta de tratamiento de las ITS incrementa el riesgo hasta 8 veces de adquirir el VIH.

Limitaciones y supuestos empleados

Se precisa que los tratamientos de los casos diagnosticados, en algunos lugares no son completos al igual que los contactos tratados no se registran en su totalidad, existiendo un sub registro de información. Los datos de los informes están expuestos a errores de digitación.

Precisiones técnicas

Se considera que la población con infecciones de transmisión sexual reciba tratamiento completo al igual que sus contactos, según manejo sintromico o etiologico. Los beneficios que conlleva el tratamiento de ITS no son solo a nivel individual, sino a nivel colectivo ya que corta la cadena de transmisión. El manejo incluye tratamiento, consejería, manejo de contactos, uso adecuado y consistente del preservativo. Se espera además que la población modifique comportamientos sexuales de riesgo.

Método de cálculo

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes con ITS que reciben tratamiento}}{\text{Total de pacientes Diagnosticados con ITS}} \times 100$$

Periodicidad de las mediciones

Trimestral

Fuente de datos

ESN PC ITS VIH SIDA Y HB
OGEI

Instrumento de recolección de información

Hoja de monitoreo de ESN PC ITS VIH SIDA Y HB
HIS

Sintaxis

El análisis corresponde al número de tratamiento a las personas con ITS y que son informados a la ESN VIH (MINSA, EsSalud y otros) al sistema de información y para el denominador se utilizan datos de la ESN VIH respecto al número de diagnosticados.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Porcentaje de gestantes diagnosticadas con VIH que reciben tratamiento ARV

Definición

Son las gestantes con diagnóstico de infección por VIH que reciben ARV durante el embarazo, parto y lactancia materna con la finalidad de prevenir la transmisión materno infantil del VIH.

Dimensión de desempeño

Eficiencia

Valor del indicador

DATOS HISTORICOS			METAS		
2013	2014	2015*	2016	2017	2018
84%	94%	96%	97%	98%	98%

Justificación

La revisión de este indicador permite evaluar acciones estratégicas orientadas a mejorar la salud de la gestante y la prevención de la transmisión materno infantil del VIH al recién nacido.

Limitaciones y supuestos empleados

Gestantes VIH reactivas por primera vez durante el trabajo de parto (TP) que acude en fase activa del TP (expulsivo) y no reciben tratamiento ARV.

Los datos de los informes están expuestos a errores de digitación.

Precisiones técnicas

Toda gestante con VIH, recibe el TARGA, parto por cesárea, supresión de la lactancia materna con atención de un equipo multidisciplinario y, entrega de sucedáneos de leche materna para sus niños expuestos.

Método de cálculo

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ Gestantes diagnosticadas con VIH que reciben tratamiento ARV}}{\text{N}^\circ \text{ de Gestantes con diagnóstico de VIH estimadas}} \times 100$$

Periodicidad de las mediciones

Trimestral

Fuente de datos

ESN PC ITS VIH SIDA Y HB

Instrumento de recolección de información

Hoja de monitoreo de ESN PC ITS VIH SIDA Y HB

Base nominal de TMI

Sintaxis

El análisis corresponde al número de gestantes con diagnóstico de VIH que reciben tratamiento y que son informados a la ESN VIH (MINSA, EsSalud y otros) al sistema de información y para el denominador se utilizan las estimaciones de Spectrum.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Porcentaje de tratamiento en Gestantes con Sífilis

Definición

Son los casos de gestantes diagnosticadas con sífilis, que reciben tratamiento para la prevención de la transmisión materna infantil de la sífilis.

Dimensión de desempeño

Eficiencia

Valor del indicador

DATOS HISTORICOS			METAS		
2013	2014	2015*	2016	2017	2018
70%	78%	66%	90%	95%	100%

Justificación

La revisión de este indicador permite evaluar acciones estratégicas orientadas a mejorar la salud de la gestante y la prevención de la transmisión vertical al recién nacido.

La infección por sífilis en la gestación conlleva a una elevada morbimortalidad, origina en el 50% de casos abortos, óbitos fetales, y sin el tratamiento resultan casos de sífilis congénita.

Limitaciones y supuestos empleados

Gestantes no diagnosticada durante el embarazo, no conoce su diagnóstico, gestante no recibe el tratamiento completo. Los datos de los informes están expuestos a errores de digitación.

Precisiones técnicas

Toda gestante diagnosticada con sífilis debe recibir el tratamiento completo, al igual que sus parejas sexuales y debe de realizar el seguimiento respectivo para evitar la reinfección, para la disminución de la transmisión vertical, obteniendo un recién nacido en buen estado de salud, libre de sífilis congénita, según norma técnica vigente.

Método de cálculo

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Gestantes con Sífilis que reciben tratamiento}}{\text{N}^\circ \text{ de Gestantes con diagnóstico de Sífilis}} \times 100$$

Periodicidad de las mediciones

Trimestral

Fuente de datos

ESN PC ITS VIH SIDA Y HB

Instrumento de recolección de información

Hoja de monitorización de ESN PC ITS VIH SIDA Y HB

Base nominal TMI

Sintaxis

El análisis corresponde al número de gestantes con diagnóstico de sífilis que reciben tratamiento y que son informados a la ESN VIH (MINSA, EsSalud y otros) al sistema de información y para el denominador se utilizan los datos de casos diagnosticados.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 49 años que se sometieron a la prueba de VIH en los últimos 12 meses y conoce su resultado					
Definición					
Es el porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 49 años que se sometieron a la prueba de VIH en los últimos 12 meses y conoce su resultado					
Dimensión de desempeño					
Eficiencia					
Valor del indicador					
DATOS HISTORICOS			METAS		
2013	2014	2015*	2016	2017	2018
45.8	13.6				
Justificación					
Se busca el acceso de la población a la prueba de VIH para, con la finalidad de conocer su estado serológico y ofrecer tratamiento oportuno. Esto disminuye la mortalidad por casusas relaciones al SIDA, mejora la calidad de vida de las personas y evita la transmisión del VIH.					
Limitaciones y supuestos empleados					
Los datos de los informes están expuestos a errores de digitación y no realización de la encuesta.					
Precisiones técnicas					
La oferta de los servicios (consejería y tamizaje) en los establecimientos de salud y a través de campañas o ferias para mejorar el acceso a la prueba de VIH.					
Método de cálculo					
Mujeres y hombres de 15 a 49 años que se sometieron a la prueba de VIH en los últimos 12 meses y conoce su resultado / Total de mujeres y hombres de 15 a 49 años que responden a la encuesta					
Periodicidad de las mediciones					
Anual					
Fuente de datos					
ENDES - INEI					
Instrumento de recolección de información					
Encuestas					
Sintaxis					
Las encuesta son realizadas por el INEI con periodicidad para lo cual utiliza instrumentos estandarizados.					

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01





EVALUACION ANUAL PRESUPUESTAL 2015

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PP METAXENICAS Y ZONOSIS

INDICE PARASITARIO ANUAL (IPA)

Definición

El Índice Parasitario Anual (IPA) mide la intensidad de la transmisión de malaria en una determinada población durante un año; este indicador puede ser modificado por el acceso a servicios de diagnóstico y tratamiento adecuados. Actualmente se considera una de las herramientas básicas para la estratificación epidemiológica de las zonas de malaria endémica.

Dimensión de desempeño

Indicador de eficacia

Valor del indicador

Tipo Dx	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015
P. Vivax	20,421	27,702	40,917	54,819	38,417
p. Falciparum	2,639	4,002	7,922	10,416	8,674
Total	23,060	31,704	48,839	65,235	47,091

Índice Parasitario Anual, por departamento, 2013-2015*

Indicador	Años		
	2013	2014	2015*
Índice Parasitario Anual (IPA) x 100 hab.			
Perú	1.60	2.10	1.51

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública - DGE - MINSA, SE 41, 2015.

Justificación

Existe consenso a nivel internacional en el uso del índice Parasitario Anual (IPA) como un indicador sensible para medir la intensidad de transmisión de la malaria sobre una determinada población, el mismo que permitirá hacer seguimiento del comportamiento, así como permitirá efectuar una estratificación del riesgo basada en el número de casos captados para el diseño de intervenciones.

En la medida que este indicador se incremente y/o mantenga, estaría relacionado con la insuficiencia de las intervenciones de búsqueda, prevención y control dirigidas a la persona, la población como reservorio humano infectado, como agente en riesgo, sobre el medio ambiente, y sobre el vector. El IPA es un buen indicador de la eficacia de las medidas de intervención o de la eficiencia del Programa de Malaria.

Limitaciones y supuestos empleados

Una limitación del cálculo de IPA está relacionada a presencia de una sustancial proporción de población migrante en una determinada área geográfica. Sin embargo, este escenario es infrecuente en Perú. Es esencial el conocimiento de las zonas geográficas de riesgo para poder obtener el denominador correcto. En el Perú la división geográfica se hace por distritos.

Precisiones técnicas

Los casos de malaria son usualmente confirmados por examen de gota gruesa.

La Índice Parasitario Anual es una forma de Tasa de Incidencia Acumulada (TIA) y cuantifica la incidencia de episodios maláricos ya que una persona puede padecer varios episodios en un año. Una persona que se enferma tres veces de malaria es registrada como 3 casos de malaria.

El numerador debe incluirse todos los tipos de casos según su clasificación, como también se puede seleccionar solamente los casos por *P. vivax* (IVA) o por *P. falciparum* (IFA).



<p>IVA: Numerador: Número de casos confirmados de malaria por <i>P. vivax</i> registrados en un año Denominador: Número total de población en área de riesgo Por 1000</p> <p>IFA: Numerador: Número de casos confirmados de malaria por <i>P. falciparum</i> registrados en un año Denominador: Número total de población en área de riesgo Por 1000</p> <p>El IPA permite la estratificación de zonas de malaria endémica: IPA < 1 (bajo riesgo), IPA 1-9.99 (moderado riesgo), IPA 10-49.99 (alto riesgo), IPA ≥ 50 (muy alto riesgo). La estratificación de riesgo de transmisión de malaria en Perú por <i>P. vivax</i> y <i>P. falciparum</i> se puede apreciar en la figura (sección Valor del Indicador).</p>
<p>Método de cálculo Numerador: Número total de casos confirmados de malaria registrados en un año Denominador: Número total de población en área de riesgo, por 1000</p>
<p>Periodicidad de las mediciones Estimación anual</p>
<p>Fuente de datos HIS, NOTI.</p>
<p>Instrumento de recolección de información No aplicable</p>
<p>Sintaxis En proceso de elaboración.</p>

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



TASA DE LETALIDAD POR DENGUE

Definición

Este indicador mide la gravedad de la enfermedad y se define como la proporción de personas que fallecen por dengue entre todos los casos afectados durante un año.

Dimensión de desempeño

Indicador de eficacia

Valor del indicador

Casos de dengue por años, Perú 2011* – 2015*

Tipo de Dx	2011	2012	2013	2014	2015
Confirmado	25,542	16,901	10,089	12,957	18,166
Probables	0	1	1	3	19,153
Total	25,542	16,902	10,090	12,960	37,319
Defunciones	28	22	11	25	50

TASA DE LETALIDAD POR DENGUE:

Indicador	Años		
	2013	2014	2015*
Tasa de Letalidad de dengue			
Perú	0.14	0.16	0.14

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública - DGE - MINSA, SE 41, 2015

Justificación

Las muertes del dengue están asociadas con el dengue hemorrágico o síndrome de shock por dengue. Aunque no se dispone de vacunas o tratamiento específico, los casos graves pueden ser manejados mediante un cuidadoso monitoreo de los síntomas de alarma y administración temprana de rehidratación para evitar descompensación hemodinámica e hipotensión. Este indicador mide la eficiencia del sistema de salud en el manejo de los casos, desde el acceso, diagnóstico y tratamiento oportuno. Es útil para realizar comparaciones en el tiempo y entre centros o regiones.

Referencias

- RESOLUCION MINISTERIAL N° 658-2010-MINSA. "Directiva Sanitaria para la Notificación de casos en la Vigilancia Epidemiológica del Dengue". Disponible en <ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2010/RM658-2010-MINSA.pdf>
- Bandyopadhyay, S., Lum, L. C. & Kroeger, A. Classifying dengue: a review of the difficulties in using the WHO case classification for dengue haemorrhagic fever. *Trop. Med. Int. Health* 11, 1238-1255 (2006).

Rigau-Perez, J. G. Severe dengue: the need for new case definitions. *Lancet Infect. Dis.* 6, 297-302 (2006).

Limitaciones y supuestos empleados

Debido a que los sistemas de vigilancia del dengue varían entre los países, la comparación a este nivel debe hacerse con cautela; y aún se está evaluando la utilidad clínica de las definiciones sindrómicas de dengue grave con el objetivo de proveer descripciones estandarizadas de las presentaciones clínicas del dengue.

La calidad y grado de exhaustividad del registro de los datos del caso afectan el valor del indicador. Es probable que algunas personas afectadas no busquen atención médica y el denominador no sea el real, o que entre ellos se encuentren los casos fatales. Como resultado, este indicador podría afectarse en ambos sentidos.

La tasa de letalidad no solo está afectada por el manejo clínico de los casos, sino también por las prácticas y hábitos de los clínicos o personal de salud a favor o en contra de la notificación, el uso de las definiciones de los casos, el seguimiento y los mecanismos de verificación. La confirmación de los casos requiere personal entrenado para realizar el diagnóstico y soporte técnico en laboratorios, los cuales podrían ser deficientes, desarticulados o inexistentes en algunas regiones del país.

Otro problema relacionado con este indicador es la forma de presentación de la información por parte del centro de vigilancia. Los datos no están desagregados según sexo y grupos etarios. El dengue no solo ha mostrado tener alta carga de enfermedad en diferentes regiones, si no también alta complejidad epidemiológica en función a varios factores (estacionalidad, edad, género y distribución de serotipos).

Precisiones técnicas



En el denominador se ha considerado todos los casos de dengue (probable y confirmado). La determinación de un caso probable de dengue como caso confirmado se realiza en base a los siguientes criterios:

1. Caso confirmado por laboratorio cuando se tenga resultado positivo a una o más de las siguientes pruebas:
 - Aislamiento de virus dengue (lima e Iquitos)
 - RC-PCR positivo
 - Antígeno NS1
 - Detección de anticuerpos IgM para dengue
 - Evidencia de seroconversión en IgM y/o IgG en muestras pareadas

2. Caso confirmado por nexo epidemiológico, todo caso probable de dengue con o sin signos de alarma de quien no se dispone de un resultado de laboratorio pero procede de área endémica o no endémica en una situación de brote. El aislamiento del virus debe determinarse con prontitud y solo se realiza en el INS. Muchos de los casos serán confirmados por nexo epidemiológico. Esto último implica explorar todos los antecedentes y características del escenario epidemiológico, y depende de la información recogida.

Método de cálculo

Número de casos (confirmados y probables) de dengue que fallecieron por esta enfermedad durante un año

X 100

Número total de casos de dengue (confirmados y probables) notificados en un año

Periodicidad de las mediciones

Anual y desagregado por departamentos

Fuente de datos

HIS, NOTI

Instrumento de recolección de información



FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA

I. DATOS GENERALES:

2. Dirección de Salud: _____ 3. Red Micro Red/Clas _____ 1. Fecha de Investigación _____
 4. Establecimiento de Salud Notificante _____ 5. H. Clínica N° _____
 ES I-1 _____ ES I-3 _____ ES II-1 _____
 ES I-2 _____ ES I-4 _____ ES II-2 _____
 ES II-3 _____

II. DATOS DEL PACIENTE

6. A. Paterno _____ A. Materno _____ Nombres _____ 7. DNI _____ Fecha de Nacim. _____
 8. Edad _____ M _____ F _____
 10. Dirección _____ 11. Localidad (AH, Urb, Resid, etc) _____ 12. Distrito _____ 13. Provincia _____ 14. Departamento _____

III. DATOS EPIDEMIOLÓGICOS

Lugar donde probablemente se produjo la actual infección. ¿En qué lugar estuvo en los últimos 14 días?
 15. Departamento _____ 16. Provincia _____ 17. Distrito _____ 18. Localidad (Cas, AH, Urb, Resid, etc.) _____ 19. Para SIG _____
 20. Tuvo dengue anteriormente Sí No Año _____ 21. Vacunación antimalarica Sí No Año _____
 22. Fecha de Inicio de Síntomas _____ 23. Fecha de Toma de Muestra _____

IV. DATOS CLÍNICOS

24. Síntomas a signos (marque con una "X" según corresponda si el paciente presentó o no los síntomas descritos)

Fiebre	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Hematemesis (Vómito con sangre)	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Dolor abdominal intenso y continuo	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Hipotensión arterial	
Artralgias		Metemesis (deposiciones negras)		Dolor torácico o disnea		Extremidades frías	
Mialgias		Epistaxis (sangrado nasal)		Vómitos persistentes		Pulso rápido y débil	
Cefalea		Gingivorragia (sangrado de encías)		Disminución brusca de la Tª o hipotermia		Oliguria de la PA < 20 mmHg	
Dolor ocular		Ginecorragia (sangrado transvaginal)		Desaímiento excesivo o hipotermia		Llenado de capilar > 2 segundos	
Dolor lumbar		Pequeñas equimosis		Disminución de plaquetas		Escala de Glasgo	
Erupción cutánea		Hematuria (sangre en la orina)		Incremento de hematocrito		Apertura ocular	(1-4)
Falta de apetito		Esputo hemotico		Estado mental alterado (somnolencia o inquietud o inestabilidad)		Respuesta motora	(1-6)
Dolor de garganta		Otros sangrados _____		Derrame seroso al examen clínico (ascitis o derrame pleural o pericárdico)		Respuesta Verbal	(1-5)
Nausea						Total	

Otros _____

V. EXAMENES DE LABORATORIO

Cultivo

25. Aislamiento Viral: Fecha Toma de muestra _____ Serotipo _____ Genotipo _____ Negativo _____

Serología

1ra. Muestra: Fecha Toma de muestra _____ 26 Ig M (Título) _____ 27 Ig G (Título) _____ Conclusión (Positivo/ Negativo) _____
 2da. Muestra: Fecha Toma de muestra _____

28. PCR

29. Antígeno NS1: Fecha Toma de muestra _____ Positivo Sí No Serotipo _____
 30. Confirmado por laboratorio: Sí No
 31. Confirmado por nexo epidemiológico: Sí No
 32. Sin confirmar: Sí No

VI. EVOLUCIÓN

33. El paciente fue hospitalizado: Sí No 34. Evolución de la enfermedad: Curado Fallecido Retenido Fecha de fallecimiento _____

VII. CLASIFICACIÓN FINAL

35. Dengue sin señales de alarma 36. Dengue con señales de alarma 37. Dengue grave

VIII. PROCEDENCIA DEL CASO

38. Autóctono 39. Importado nacional 40. Importado Internacional

IX. OBSERVACIONES

IX. INVESTIGADOR

Nombre de la persona responsable: _____
 Cargo: _____

Firma y Sello _____

Fuente: RESOLUCION MINISTERIAL N° 658-2010-MINSA. "Directiva Sanitaria para la Notificación de casos en la Vigilancia Epidemiológica del Dengue". Disponible en ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2010/RM658-2010-MINSA.pdf

Sintaxis
 En proceso de elaboración.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON TRATAMIENTO FOCAL PARA DENGUE

Definición

Es la proporción de viviendas con tratamiento focal en relación al total de viviendas programadas.

Dimensión de desempeño

Indicador de cobertura

Valor del indicador

Indicador	Años		
	2013	2014	2015*
Porcentaje de viviendas con tratamiento focal para dengue	75.0	80.0	80.0
Perú	75.0	80.0	80.0

Justificación

El control vectorial se aplica prioritariamente para el vector en su estado inmaduro (huevo, larva, pupa). Solo en situaciones en las que la vigilancia entomológica determine indicadores muy por encima de los niveles de alto riesgo se podrá planificar el control del vector en estado adulto de forma focalizada y si existe el riesgo de transmisión de dengue sea porque la densidad de mosquitos adultos es alta o por la presencia de casos importados.

El control vectorial, debe ser integral y con enfoque multisectorial, puesto que los factores condicionantes están determinados por problemas generados por las deficiencias en el abastecimiento de agua potable y manejo de los residuos sólidos.

Asimismo, debe invocarse la participación y responsabilidad de la ciudadanía para que implemente las recomendaciones verdaderas para el control del vector y el mejoramiento en el cuidado del agua, lavado de sus recipientes y la eliminación adecuada de los depósitos inservibles.

El control del vector en estado de larva se aplica en los recipientes de agua que se encuentran dentro y fuera de una vivienda. Se denomina también "control focal" o "control larvario". En una actividad de control focal debe aplicarse tanto las medidas de control físico como de control químico para eliminar todos los criaderos posibles incluyendo aquellos que no sean susceptibles de aplicar control químico.

El control químico: tipo de control aplicado a través del uso de insecticidas del tipo larvicida en los criaderos reales y potenciales del vector. En nuestro país se utiliza de manera general el larvicida organofosforado denominado temefos granulado al 1%.

Limitaciones y supuestos empleados

El indicador demora en ser reportado por lo que es difícil tener información actualizada sobre las coberturas del tratamiento focal en las localidades de riesgo.

Precisiones técnicas

El control focal debe planificarse en períodos trimestrales, es decir 4 veces al año. Actualmente para el control químico se utiliza el larvicida temefos granulado al 1%, que es un organofosforado.

La cobertura del control focal debe ser al 100% de las viviendas en una localidad. Se considera aceptable hasta un máximo de 5% de viviendas no inspeccionadas (cerradas, renuentes y deshabitadas).

Método de cálculo

Numerador: N° de viviendas con tratamiento focal x 100

Denominador: N° viviendas programadas

Periodicidad de las mediciones

Trimestral.

Fuente de datos

Formato n° 5 Consolidado Mensual de Control Larvario del *Aedes aegypti* de la NTS N° 116-MINSA/DIGESA-V.01 Norma Técnica de Salud para la Implementación de la Vigilancia y Control del *Aedes Aegypti*, Vector del Dengue y la Fiebre de Chikungunya y la Prevención del Ingreso del *Aedes Albopictus* en el Territorio Nacional

Instrumento de recolección de información

Consolidado mensual de Control Larvario del *Aedes aegypti*



FORMATO 5: CONSOLIDADO MENSUAL DE CONTROL LARVARIO DEL *Aedes aegypti*

CONSOLIDADO MENSUAL DE CONTROL LARVARIO DEL *Aedes aegypti*

DISA / DIBESA / GERESA:

MES:

FECHA:

DISEÑO	Establecimiento de Salud (Localidad)	Presencia de focos positivos	Total de viviendas	VIVIENDAS										RECIPIENTES			FOCOS POSITIVOS							Fecha de inicio y fin			
				Total	Programable	Indeterminado	Presencia de Culebras (V. Neg.)	Culebras	Recurtidos	Dinámicas	No intervenidas	Presencia	Intervenciones	Presencia	Trat. Químico	Trat. Físico/Mecánico	Barcos Eternos	Tanques Bicos - Placa	Bases - C.H. 201 - Sapon	Balbes - Botas - Tpa	Cañerías de Barro	Pilas	Depositos		Cubiertas	Flonero - Mecanico	Otros materiales
TOTAL																											

Salvo de Larvas		
N° de lote	Fecha de expiración	Cantidad (Kg)

OBSERVACIONES

ESCENARIO	LOCALIDADES		VIVIENDAS	
	Programadas	Intervenciones	Programadas	Intervenciones
Escenario II				
Brote o Epidemia				

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE

Sintaxis

En proceso de elaboración.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



PROPORCIÓN DE PERSONAS > DE 14 AÑOS QUE IDENTIFICAN AL MENOS 3 ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DENTRO DE CASA

Definición

Proporción de la población que conoce al menos tres medidas preventivas para evitar la formación de criaderos del vector dentro de casa.

Dimensión de desempeño

Indicador de eficacia

Valor del indicador

En nuestro país no existen datos basales sobre el grado de conocimiento de medidas preventivas de la población.

Justificación

El aumento de la densidad poblacional en muchas áreas urbanas con la consiguiente deterioración de las áreas para vivir, han contribuido en gran medida en el aumento de la incidencia de la infección por el virus del dengue. El hombre adopta conductas y costumbres para sobrellevar estas carencias, pero a la vez favorece el incremento de la población del vector *Aedes Aegypti*, por medio de la generación de espacios o contenedores donde pueden reproducirse. Los hábitats construidos por el hombre producen un elevado número de mosquitos, mientras que los naturales son menos productivos. En consecuencia, la prevención o reducción de la transmisión del virus depende del control de la población del vector y de la interrupción del contacto entre el humano y el vector.

Existe un conjunto de medidas para evitar la formación de criaderos dentro y alrededor de las casas. Todas ellas se basan en modificar conductas humanas y que resulten en un manejo adecuado de los recipientes. Los contenedores se pueden dividir en "servibles" e "inservibles" según la utilidad que se les dé. Los contenedores esenciales o "servibles" deben ser frecuentemente vaciados y limpiados mediante escobillado, mientras que los "inservibles" deben ser eliminados. Los beneficios de la reducción de la cantidad de "inservibles" en entornos urbanos reducen los hábitats de las larvas de *Aedes Aegypti*.

Tradicionalmente la prevención se apoyaba por acciones públicas de los organismos oficiales de salud como las fumigaciones; sin embargo, se espera que las acciones a nivel individual tengan mayor impacto en la disminución de la transmisión de la enfermedad como cambios de costumbres y hábitos favorecidos por el crecimiento desordenado de las urbes. Se describen estudios que han mostrado cambios en la aplicación de medidas dirigidas al control del vector dentro y alrededor de las viviendas, tras intervenciones de programas que incluyen difusión de información. El componente del conocimiento es factor clave en el diseño de estas intervenciones complejas a nivel de las comunidades.

Referencias

- Isturiz RE, Gubler DJ, Brea-del-Castillo J. Dengue and dengue hemorrhagic fever in Latin America and the Caribbean. *Infect Dis Clin North Am* 2000; 14:121-40.
- World Health Organization. Dengue: guidelines for diagnosis, treatment, prevention and control-New edition. Geneva: WHO; 2009.
- Pai HH, Hong YJ, Hsu EL. Impact of a short-term community-based cleanliness campaign on the sources of dengue vectors: an entomological and human behavior study. *J Environ Health*. 2006 Jan-Feb; 68(6):35-9.

Sanchez L, Perez D, Pérez T, Sosa T, Cruz G, Kouri G, Boelaert M, Van der Stuyft P. Intersectoral coordination in *Aedes aegypti* control. A pilot project in Havana City, Cuba. *Tropical Medicine & International Health : TM & IH* [2005, 10(1):82-91]

Limitaciones y supuestos empleados

En el Perú, esta será la primera vez que se medirá este indicador a nivel poblacional. A pesar que se llevó a cabo una prueba piloto y teniendo en consideración la diversidad cultural de nuestro país podrían encontrarse limitantes no identificadas en la primera prueba, como barreras idiomáticas que imposibiliten la comunicación, con uso distinto de diferentes palabras para un mismo concepto abstracto.

Precisiones técnicas

Para la construcción de este indicador es necesario que el encuestado señale un mínimo de tres medidas preventivas incluidas en la tabla. Son medidas relacionadas con el control y prevención de formación de criaderos dentro y alrededor de casa. Cuando el entrevistado indique que lava los recipientes es importante que dentro de su descripción haya incluido la acción de cepillar los bordes del objeto para considerar como válida esta opción.

Aunque la fumigación y el uso de mallas son medidas de prevención de la transmisión de la enfermedad eliminando a la forma adulta del vector, este indicador mide el nivel de conocimientos para evitar la formación de criaderos de larvas del vector.

Opciones correctas para la pregunta 704

Lavar y escobillar los recipientes donde almacena agua



Tapar bien los recipientes donde almacena agua
 Desechar los objetos inservibles que puedan contener (acumular) agua (llantas, latas, botellas, chapas, Cascaras de coco, etc.)
 Eliminar el agua de lluvia acumulada en recipientes y charcos
 Utilizar la motita con larvicida entregada por el personal.

Método de cálculo

Número de personas > 14 años que indica correctamente al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos del vector dentro de casa

X 100

Número total de personas > 14 años que respondieron a las preguntas

Periodicidad de las mediciones

Anual

Fuente de datos

Encuesta ENAPRES (Encuesta Nacional de Programas Estratégicos)- INEI

Instrumento de recolección de información

704. ¿QUÉ HARÍA UD. PARA PREVENIR EL DENGUE?
(Circule uno o más códigos)

Tapar bien los recipientes donde almacena el agua 1

Lavar y escobillar los recipientes donde almacena el agua 2

Desechar los recipientes u objetos que puedan contener (acumular) agua (llantas, latas, botellas, chapas, cáscaras de coco, etc.) 3

Fumigar la vivienda 4

Eliminar el agua de lluvia acumulada en recipientes y charcos 5

Utilizar mosquiteros para protegerse de las picaduras 6

Utilizar la motita con larvicida entregada por el personal de salud 7

Otro _____ 8
 (Especifique)

NO SABE 9

Sintaxis

En proceso de elaboración.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



PROPORCIÓN DE PERSONAS > DE 14 AÑOS QUE RECONOCE CÓMO SE TRANSMITE EL DENGUE, LOS SÍNTOMAS Y SIGNOS, Y SABE QUÉ HACER

Definición

Proporción de personas que saben que el dengue se transmite por la picadura de un zancudo (o mosquito), aciertan con tres o más signos o síntomas asociados a la enfermedad y acudirían a un centro de salud de sospechar estar infectado

Dimensión de desempeño

Indicador de eficacia

Valor del indicador

En nuestro país no existen datos basales sobre el grado de conocimiento relativo a estos aspectos del dengue (mecanismos de transmisión, manifestaciones clínicas y acciones inmediatas).

Justificación

Algunos estudios realizados en poblaciones endémicas muestran que un bajo nivel de conocimientos respecto al dengue como el modo de transmisión, los signos y síntomas, y los hábitats de reproducción del vector, están asociados con escaso uso de medidas preventivas para evitar los criaderos dentro de la comunidad. Estos estudios sugieren que la falta de conocimientos sobre la epidemiología del dengue y la bionomía podría ser una causa importante de la tendencia creciente de la incidencia del dengue en poblaciones urbanas densamente pobladas.

Los conceptos erróneos del dengue respecto al mecanismo de transmisión y la clínica representan barreras en la disminución de la transmisión. Los pobladores no reconocerían al dengue como un problema de salud, no intentarían buscar atención médica, ni prevenirlo, ni controlarlo. Por tanto, los déficits en el conocimiento limitan el empoderamiento por parte de la población de las medidas de prevención.

Lo contrario sucedería con las personas con conocimientos; estas poblaciones reportan significativamente mayor uso de medidas preventivas que aquellas personas sin estos conocimientos, indicando el valor de los programas de educación como partes importantes en las estrategias de control de la enfermedad.

Existe una necesidad inevitable de organizar los programas de educación con el objetivo de sensibilizar a la comunidad para participar en programas integrados en el control del vector del dengue. El nivel del conocimiento según grupos de edad y áreas permitirá observar las diferencias en la entrega o el impacto de los programas de educación. (Para referencias ver el anexo 2 del Programa Presupuestal).

Limitaciones y supuestos empleados

Como todas las encuestas existe la limitación de que las preguntas no puedan ser entendidas por los participantes o que el encuestador tenga que ensayar varias alternativas para obtener respuestas. Este indicador se compone de varias preguntas a la vez; las cuales se han tomado en conjunto por seguir una línea de conocimiento lógico e integral, de tal forma que resulta incompleto que el encuestado conozca algunos síntomas asociados a la infección del dengue pero que no identifique el mecanismo o que no busque asistencia médica.

Precisiones técnicas

Este indicador será contabilizado positivo o válido cuando el entrevistado responda correctamente a las preguntas 701, 702 y 703.

La concurrencia de tres conceptos importantes respecto a la epidemiología construirán este indicador:

1. identificación correcta del mecanismo de transmisión del dengue (por picadura de un zancudo/mosquito)
2. identificación de al menos tres signos/síntomas asociados a la infección del dengue
3. señalar que acudiría al establecimiento de salud si presentara los síntomas.

A continuación se presenta una tabla con secuencia de respuestas válidas para este indicador. Para dar como respuesta correcta es necesario que el encuestador pueda precisar a partir del discurso del encuestado de que se trata de un zancudo/mosquito específico y no cualquiera.

La respuesta a la pregunta 702 será considerada válida cuando el encuestado señale a la fiebre y tres signos de dolor (alternativas con asteriscos) como los síntomas/signos asociados a la infección por dengue. También serán consideradas válidas si aparte de estos signos indica otros más de los incluidos en la tabla.

La respuesta a la pregunta 703 será considerada válida solamente si contesta con la opción 1 ("acudir al establecimiento de



salud"). Se considerará líquidos al agua, infusiones, sueros caseros, líquidos con electrolíticos. La automedicación se refiere a la ingesta o aplicación de cualquier medicamento o fármaco adquirido en boticas o farmacias sin prescripción médica. El tomar remedios caseros incluye la aplicación o ingesta de cualquier sustancia no adquirida en una farmacia o prácticas tradicionales de la comunidad.

701 (sólo la opción 1)	702 (imprescindible: fiebre y tres de las opciones con asterisco)	703 (sólo la opción 1)
<ul style="list-style-type: none"> - Por picadura de un zancudo/mosquito - Por beber agua con larvas/huevos de zancudos - Por contacto con una persona enferma 	<ul style="list-style-type: none"> - Fiebre - Dolor de cabeza (*) - Dolor de huesos y/o articulaciones (*) - Dolor muscular(*) - Diarrea - Dolor estomacal - Sangrado - Erupción cutánea - Escalofríos - Sueño o decaimiento - Dolor de ojos (*) 	<ul style="list-style-type: none"> - Acudir al establecimiento de salud - Auto medicarse - Tomar líquido - Tomar remedios caseros

Método de cálculo

Número de personas > 14 años que indica correctamente el mecanismo de transmisión del dengue, señale al menos tres signos/síntomas asociados a la infección con fiebre, y manifiesta que acudiría al establecimiento de salud si presentara los síntomas X 100

Número total de personas > 14 años que respondieron a las preguntas

Periodicidad de las mediciones

Estimados anuales a nivel nacional y desagregado por departamentos

Fuente de datos

Encuesta ENAPRES (Encuesta Nacional de Programas Estratégicos)- INEI

Instrumento de recolección de información

701. EN SU OPINIÓN, ¿CÓMO SE TRANSMITE (CONTAGIA) EL DENGUE? (Circule uno o más códigos)

- Por picadura del zancudo/mosquito..... 1
- Por beber agua con larvas/huevos de Zancudos..... 2
- Por contacto persona a persona 3
- Otro 4

(Especifique)

NO SABE 5 → **Pase a 705**

Persona con problemas de discapacidad 6 → **Pase a Cap. 800**



702. DÍGAME UD. ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL DENGUE?

- (Circule uno o más códigos)
- Fiebre..... 1
 - Dolor de cabeza..... 2
 - Dolor de huesos y/o de articulaciones 3
 - Dolor muscular..... 4
 - Náuseas y/o vómitos 5
 - Diarrea 6
 - Dolor estomacal..... 7
 - Sangrado 8
 - Erupción cutánea..... 9
 - Escalofríos 10
 - Sueño o decaimiento 11
 - Dolor de ojos..... 12
 - Otro 13

(Especifique)

NO SABE 14 → Pase a 704

703. ¿QUÉ HARÍA UD. SI PRESENTA LOS SÍNTOMAS DEL DENGUE?

- (Circule uno o más códigos)
- Acudir al establecimiento de salud 1
 - Auto medicarse 2
 - Tomar abundante líquido 3
 - Tomar remedios caseros 4
 - Otro 5

(Especifique)

NO SABE 6

Sintaxis

En proceso de elaboración.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

PROPORCIÓN DE PERSONAS EXPUESTAS A RABIA QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL

DEFINICIÓN

Es la proporción de pacientes que reciben atención integral para la exposición al virus de la rabia en relación a los pacientes que acuden a un establecimiento de salud por haber estado expuesto a la rabia debido a la mordedura de un animal.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Indicador de cobertura

VALOR DEL INDICADOR

2013	2014	2015	2016	2017	2018
	57.9				

JUSTIFICACIÓN

La atención de personas expuestas al virus de la rabia es el conjunto de medidas preventivas o profilácticas, que se realizan cuando una persona está expuesta efectiva o potencialmente al virus rábico, con la finalidad de evitar la enfermedad. La exposición puede ser leve o grave. El tratamiento incluye el manejo local de la herida mediante el lavado con agua y jabón. Además se debe aplicar la vacunación antirrábica. De haberse producido la mordedura en cara, cabeza, cuello o pulpejo de dedo de la mano, se indicara el suero antirrábico, tomando en cuenta las provisiones necesarias para prevenir un shock anafiláctico.

El manejo de la exposición es complejo; además de la atención en el momento agudo es necesario un manejo a mediano plazo con la aplicación de todas las dosis de la vacuna y la observación del animal mordedor. Por ello es necesario monitorear el adecuado cumplimiento de estas actividades según lo establecido en la Norma Técnica de Salud para la prevención y control de la rabia humana en el Perú.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

La evaluación de si el paciente ha recibido la atención integral es compleja, requiriendo de múltiples formatos para la verificación, por lo que es un indicador de difícil medición.

PRECISIONES TÉCNICAS

Se considera en el conteo a aquellas personas que han sido atendidas en un establecimiento de salud por el riesgo de rabia y que han recibido: tratamiento local de la mordedura, atención específica con vacuna antirrábica humana de acuerdo a normatividad vigente, consejería y material educativo en el momento de la atención, tres visitas domiciliarias de seguimiento de vacunación, tres visitas domiciliarias de observación del animal mordedor (perro, gato) en un periodo de 10 días para determinar su condición de riesgo (al 1º, 5º y al 10º día), entrega del carné de vacunación antirrábica humana de monitoreo de esquema de vacunación a la persona en tratamiento, Registro en la Ficha de Atención de personas mordidas y en los libros de "Registro de denuncia de mordeduras por animales" y "Registro de pacientes en vacunación antirrábica humana".

MÉTODO DE CÁLCULO

Numerador: personas que reciben atención integral para la exposición al virus de la rabia (Tratamiento antirrábico completo+suero)

Denominador: personas que acuden al establecimiento de salud por haber estado expuesto a la rabia debido a la mordedura de un animal (exposición grave)

El indicador se expresa en porcentaje.



PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN >14 AÑOS QUE RECONOCEN LA TRIADA PREVENTIVA DE RABIA

DEFINICIÓN

Proporción de personas en áreas de riesgo que conocen y aplican correctamente la triada preventiva de rabia.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Indicador de eficacia

VALOR DEL INDICADOR

2013	2014	2015	2016	2017	2018
6.3	8.8				

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos - INEI

JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Salud en la NTS N° 052-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la Rabia Humana en el Perú", aprobado con RM N° 981-2006/MINSA, reitera el compromiso de la Institución para la prevención y control de la rabia, en la cual establece la atención primaria en un centro de salud frente a un accidente de mordedura de un can como estrategia de intervención en promoción de la salud frente al problema de la rabia y establece la triada preventiva como principal medida de prevención de la rabia.

La Reunión de Directores de los Programas de Rabia (REDIPRA) y la Organización Mundial de la Salud en su "Plan de Acción para la Prevención y el Control de la Rabia en las Américas, Etapa 2005—2009", declaran que las medidas de prevención de la rabia, una vez ocurrida la mordedura son el lavado de la zona afectada, el tratamiento antirrábico de la persona afectada, y la ubicación del animal mordedor.

En los países del continente Americano es considerada un problema de salud pública de importancia y los países llevan adelante programas de vigilancia, prevención y control concordes a las recomendaciones del Comité de Expertos en rabia de la OMS.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Los componentes de la triada preventiva son los que han demostrado disminuir la morbimortalidad por rabia. Sin embargo existen acciones que son practicadas habitualmente por las personas y que no tienen ninguna efectividad en la reducción de la morbimortalidad o incluso aumentan el riesgo; estas incluyen suturar la herida, infiltrar suero antirrábico alrededor y por debajo de la herida, aplicar alcohol, agua oxigenada o limón a la herida, tomar abundante agua, y permanecer en casa para que la lesión se resuelva sola. Saber adecuadamente como se previene la rabia también significa saber qué acciones no sirven y deben ser evitadas.

PRECISIONES TÉCNICAS



La triada preventiva de rabia se refiere a tres aspectos básicos que debe conocer la población cuando sufre un accidente de mordedura para evitar la muerte debida a rabia:

1. Lavar la herida con abundante agua y jabón
2. Identificar al animal mordedor
3. Acudir al establecimiento de salud

El indicador Proporción de personas >14 años que reconocen la triada preventiva de la rabia no solamente mide el conocimiento de estos tres aspectos preventivos de rabia, sino el orden en el que se aplican correctamente (de 1 a 3). Existe un indicador asociado llamado "Proporción de personas > 14 años que reconoce la triada preventiva de rabia en orden de importancia" cuyo numerador es el denominador del indicador de reconocimiento de la triada preventiva:

Proporción de personas > 14 años que Reconocen la triada preventiva de rabia en orden de importancia:

Numerador: Número de personas que reconocen la triada preventiva de la rabia en orden de importancia.

Denominador: Número de personas Número de personas que reconocen la triada preventiva de la rabia.

Por 100

MÉTODO DE CÁLCULO

Numerador: Número de personas que reconocen la triada preventiva de la rabia.

Denominador: Número de personas >14 años que habitan las áreas de riesgo.

Por 100

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Estimación anual

FUENTE DE DATOS

Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES 2013, pregunta 711)

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

ENAPRES 2013, pregunta 711

EDUCACIÓN PREVENTIVA CONTRA LA RABIA CANINA

314. ¿QUÉ HARÍA UD. SI ES MORDIDO POR UN PERRO?
(Circule uno o más códigos)

	314A. INDIQUE EL ORDEN
Lavarse la herida con abundante agua y jabón.....1	
Identificar al animal mordedor.....2	
Acudir al establecimiento de salud ...3	
- Otro _____ 4 (Especifique)	
Otro _____ 5 (Especifique)	
Otro _____ 6 (Especifique)	

Persona con problemas de discapacidad..... 7

SINTAXIS

En proceso de elaboración



COBERTURA DE VACUNACION CANINA CONTRA LA RABIA

Definición

Es la proporción de canes vacunados contra la rabia en relación a la población canina estimada.

Dimensión de desempeño

Indicador de cobertura

Valor del indicador

2013	2014	2015	2016	2017	2018
77	65				

Fuente: MINSA/OGEI

Justificación

La vacunación antirrábica de canes es la actividad preventiva, que tiene como finalidad inducir en el animal la formación de anticuerpos necesarios para evitar la enfermedad y su transmisión al hombre y a otros animales susceptibles. El Ministerio de Salud es la única entidad competente para efectuar campañas masivas de vacunación antirrábica en canes con fines de prevención y control a nivel nacional, las mismas que serán gratuitas.

Limitaciones y supuestos empleados

Es difícil estimar la población canina pues hay un número importante de perros sin propietarios. Precisamente estos perros son los que tienen más riesgo de adquirir la enfermedad debido a su exposición y falta de control.

Precisiones técnicas

Se considera en el conteo de animales vacunados contra la rabia durante las campañas de vacunación organizados por los establecimientos de salud, una vez al año y por un periodo de dos días consecutivos, preferentemente sábados y domingos.

Se debe obtener un cálculo de la población canina, a través de los registros históricos de las coberturas de vacunación, asociados a la situación epidemiológica del área con presencia o ausencia de casos o a las encuestas de opinión. También se puede estimar la población canina a través de muestreos estadísticos o censos, realizados en forma periódica, priorizando áreas de riesgo o poblaciones caninas que manifiesten cambios en su dinámica. El nivel local debe disponer de estimaciones de población canina (índice perro/habitante).

El número de canes a vacunar en campañas debe ser mínimo de un 80% de la población estimada.

Referencia: R.M 981-2006/MINSA. Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la Rabia Humana en el Perú. NTS N° 052 MINSA /DGSP-V.01

Método de cálculo

Numerador: número de canes vacunados

Denominador: población canina estimada

El indicador se expresa en porcentaje.

Periodicidad de las mediciones

Estimación anual

Fuente de datos

Fuente de información es HIS a través de la Oficina General de Estadística e Informática del MINSA.

ENAPRES: Porcentaje de hogares que han vacunado contra la rabia todos sus perros en los últimos 12 meses

Instrumento de recolección de información



ANEXO 16
 CONSOLIDADO DE CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA MASIVA

MES:

AÑO:

REGIÓN DE SALUD: Provincia:

DISTRITO	Pob. hinc.	Pob. can. estimad.	Pob. canina a vacunarse programado	Caneas vacunadas			TOTAL	Cobertura (%)		N° de equipos	Animales vacunados
				Programac.	Revisados	Realiz.		Pob. estimada	Pob. program.		

R.M 981-2006/MINSA. Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la Rabia Humana en el Perú. NTS N° 052 MINS/DGSP-V.01

Sintaxis

En proceso de elaboración.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



TASA DE INCIDENCIA DE PESTE POR 100,000 HABITANTES

Definición

Es el número de Casos Nuevos de peste sobre la población humana en el área de riesgo (Gobiernos Regionales: Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura) por 100,000 habitantes.

Dimensión de desempeño

Indicador de eficacia

Valor del indicador

incidencia de peste 2012-2015*Perú

Año 2013		Año 2014		Año 2015	
Casos confirmados	I.A.	Casos confirmados	I.A.	Casos confirmados	I.A.
24	0.08	5	0.02	0	0.0

*IA: Incidencia acumulada

Fuente: Red Nacional de Epidemiología (RENACE) - DGE – MINSA, (*) Hasta la SE 41 del 2015

Justificación

La peste es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Yersinia pestis* que afecta a los roedores, los cuales pueden transmitir la enfermedad a otros mamíferos y accidentalmente al hombre a través de la picadura de una pulga infectada e infectante.

Una revisión realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de los casos de peste registrados entre el 2004-2009; demostró que durante ese periodo se notificaron a nivel mundial 12.503 casos de peste incluido 843 defunciones en 16 países de África, Asia y América. De éstos, el 1,2% correspondió a la región de las Américas, con una tasa de letalidad de 4,1%. Los países que registraron casos en ese periodo fueron Perú y Estados Unidos.

La peste urbana ha sido controlada, en casi todo el mundo persistiendo como peste silvestre, en algunos lugares ocasionando brotes epidémicos en forma esporádica.

La peste en Asia en el período 1983 - 1997 se ubica en China, India, Kazakhstan, Lao People's Democratic Republic, República de Mongolia, Myanmar y Viet Nam, siendo en este último país donde se reporta el mayor número de casos. En este período en Asia se han reportado 5922 casos y 344 fallecidos con una letalidad de 5.8%.

En África en el mismo período 1983-1997 se han reportado casos de peste en Madagascar, Tanzania, Zimbabue, Malawi, Mozambique y Zambia, siendo Madagascar y Tanzania los que reportan el mayor número de casos. En este período se han reportado en África 18904 casos y 1696 fallecidos, con una letalidad de 8.97%

En las Américas, con la última pandemia registrada en Hong Kong (1894), ingresó a Estados Unidos por vía marítima en 1898 extendiéndose al resto del Continente.

En 1903 ingreso la peste al Perú procedente del Asia, desarrollándose importantes epidemias hasta los años cincuenta en toda la costa. En los últimos 50 años la peste ha tenido un carácter "silvestre" y circunscrita a valles interandinos de la sierra de Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca. El año de 1994 se reportó el último gran brote en el Perú con 1104 casos y 35 fallecidos.

En 90 distritos, 23 provincias, departamentos de Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Piura, se reportaron casos los últimos 20 años.

En 20 de los 90 distritos se detectó circulación de *Y. pestis* en roedores, los últimos 3 años, con riesgo de infección para la población humana.

En el Departamento de la Libertad, la reemergencia de peste se evidencia a partir de agosto y setiembre del 2009, después de 15 años de silencio epidemiológico, presentándose un brote de peste en la provincia de Ascope en la localidad de Santa Clara del distrito Casa Grande (5 casos confirmados y 16 probables).



A partir del 2013 se activaron focos de peste en distritos de los departamentos de Cajamarca y Lambayeque.

Hasta la SE 41 -2015 fueron notificados 04 casos de peste (Todos fueron descartados).

Los brotes de peste en el Perú en los últimos años han estado asociados a la presencia del Fenómeno del Niño, en los cuales como consecuencia se dio el incremento de pastizales y áreas verdes por lo que el nicho ecológico de los roedores vectores obtuvo un mejoramiento que permitió el incremento de su población y que se expandió hasta llegar a las zonas urbanas.

En el último brote ocurrido en el 2010, se observa que probablemente ha existido un hecho de impacto ambiental en el nicho ecológico de los roedores producto de la ejecución de construcciones en estas áreas, como son carreteras y ampliación de terrenos de cultivo, por lo cual los roedores por medidas de supervivencia han invadido las zonas urbanas aledañas.

Existe un compromiso de la OMS en la **REUNIÓN INTERREGIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PESTE**, en la elaboración de estrategias para la disminución de la peste en el mundo. Habiéndose aprobado la **NTS N° 083-MINSA/DGSP V. 01 "NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PESTE EN EL PERÚ"**, en la cual se establecen estrategias para el control de la peste en el Perú.

Limitaciones y supuestos empleados

Las limitaciones en la obtención de la información de personas infectadas con peste son los problemas en la accesibilidad al registro de notificación de casos, la falta de una continuidad periódica en la elaboración de los registros (DGSP-ESN Zoonosis).

Otras limitaciones son la difícil accesibilidad del servicio de salud para la atención de las personas afectadas, falta de conocimiento e importancia de la población afectada frente a la prevención de peste, y hábitos por aspectos socio culturales como por ejemplo ante la ocurrencia de cualquier enfermedad, la persona nativa no recurren al centro de salud sino se dirigen al empirismo (brujería, chamanes), falta de medidas de higiene y prevención contra la peste (crianza de animales domésticos al interior de las viviendas, velatorios prolongados del individuo fallecido por peste).

También podemos suponer que la presentación del vector secundario (roedores) puede ser originada por cambios ambientales de su nicho ecológico favorables para el crecimiento de su población (NTS N° 083-MINSA/DGSP V. 01 "NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PESTE EN EL PERÚ"), o perturbación negativa de su nicho ecológico lo cual ha llevado al vector secundario buscar un refugio en la zona urbana-rural, en ambos casos el control de los roedores sería casi imposible.

Precisiones técnicas

La obtención de la información sobre las personas enfermas de peste serán recogidas de la historia clínica de los establecimientos y de acuerdo a las Fichas clínicas de Investigación epidemiológica según NTS N° 083-MINSA/DGSP V. 01 "NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PESTE EN EL PERÚ".

Método de cálculo

Numerador: Número de casos nuevos de peste en el periodo de referencia.

Denominador: Número de personas al inicio del periodo de referencia.

La tasa de incidencia de peste puede calcularse dividiendo el número de casos nuevos de peste en el mismo periodo por el número de personas al inicio del periodo de referencia y multiplicando el resultado por 100.000.

Periodicidad de las mediciones

Estimación anual

Fuente de datos



PROPORCIÓN DE PERSONAS > 14 AÑOS QUE RECONOCE A LA “ARAÑA CASERA” COMO ESPECIE VENENOSA

DEFINICIÓN

Mide la proporción de la población que reconoce a la “araña casera” como una especie venenosa capaz de producir lesiones incluida la muerte.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Indicador de eficacia

VALOR DEL INDICADOR

A partir del año 2014 se mide este indicador en el país.

2014	2015	2016	2017	2018
67.7				

Fuente: ENAPRES-INEI

JUSTIFICACIÓN

La patogénesis del loxoscelismo y los mecanismos patológicos son poco entendidos, pero la clave son componentes de la familia de fosfolipasa D, el cual es responsable de la dermonecrosis. La inyección del veneno dispara una respuesta inflamatoria compleja con liberación de citoquinas y mediadores lipídicos. Además el veneno tiene efecto hemolítico directo, activación del complemento y agregación plaquetaria; contiene hialuronidasa que incrementa el tamaño de la lesión, el cual es un signo distintivo del loxoscelismo.

En el Perú, el loxoscelismo es un problema de salud pública, con amplia distribución de su especie de *loxosceles laeta* en el territorio. Sin embargo, no se dispone de información del nivel de conocimientos que tiene la población en general respecto a la peligrosidad y virulencia de la araña casera. La conjunción del agente agresor y una población vulnerable no preparada conduce a la aparición de accidentes.

Referencias

- Norma Técnica sobre Prevención y Tratamiento de Accidentes por Animales Ponzosñosos RM N° 2015-2004/MINSA NT N° 007-MINSA/DGSP-V.01
- Instituto Nacional de Salud. Diagnóstico y tratamiento de los accidentes por animales ponzoñosos. Centro Nacional de Productos Biológicos, Lima 2004.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Podrían encontrarse problemas si existen varios nombres adoptados por la población para referirse a esta especie y no han sido considerados.

PRECISIONES TÉCNICAS

La pregunta es directa y tiene alternativas cerradas, no se valorará la extensión del concepto de “venenosa” que pudiera tener la población. Al preguntar sobre si considera que las arañas son venenosas, se recomienda que el encuestador aclare este concepto. Se debe explicar que se trata de especies capaces de introducir una sustancia a través de la mordedura, en pequeña cantidad pero capaz de producir graves alteraciones funcionales e incluso la muerte.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$\frac{\text{Número de personas > 14 años que SI consideran a la “araña casera” venenosa}}{\text{Total de personas > 14 años que respondieron a la pregunta}} \times 100$$

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Estimados anuales a nivel nacional

FUENTE DE DATOS

Preguntas 706 de la encuesta ENAPRES

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN



705. CONSIDERA UD. QUÉ LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES, ¿ES VENENOSA?

Si 1

No 2

NO SABE..... 3

Pase a 710

SINTAXIS

En proceso de elaboración.



PROPORCIÓN DE PERSONAS > 14 AÑOS QUE CONOCE AL MENOS TRES SIGNOS/SÍNTOMAS ASOCIADOS A MORDEDURA DE LA "ARAÑA CASERA" Y SABE QUÉ HACER

DEFINICIÓN

Proporción de personas que conocen al menos tres signos o síntomas asociados a la mordedura de la araña casera o del rincón y sabe qué hacer inmediatamente.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Indicador de eficacia

VALOR DEL INDICADOR

Este indicador se ha empezado a medir a partir del año 2014.

2014	2015	2016	2017	2018
11.6				

Fuente: ENAPRES-INEI

JUSTIFICACIÓN

El conocimiento de la clínica asociada a accidentes con la araña casera incrementa la adopción de conductas adecuadas como la búsqueda de atención médica. Aunque el loxocelismo se presenta principalmente como formas cutáneas (85%) que la forma sistémica o cutáneo-visceral (15%), la evolución del cuadro no puede preverse y requiere atención médica inmediata para tratamiento y observación.

Los accidentes ocurren frecuentemente durante las estaciones cálidas, y los lugares afectados suelen ser los muslos, el tronco, y los antebrazos; reflejando las circunstancias del accidente (por ejemplo cuando el paciente está durmiendo o vistiéndose). Las mordeduras son frecuentemente indoloras. Pocos pacientes capturan y llevan a la araña para su identificación y solo el 60% de los pacientes identifican por ellos mismos a la araña. A pesar que un pequeño grupo de afectados no presentara ninguna lesión o esta será muy limitada, es difícil determinar esta cifra.

La forma cutánea de loxocelismo es la más frecuente de todos los casos. Cerca del 10% corresponde a la forma sistémica o viscerocutánea. La forma cutánea se manifiesta como leve dolor y eritema, el cual es erróneamente considerado como celulitis, y evoluciona hacia la necrosis y ulceración. En la mitad de estos casos, se asocian síntomas sistémicos durante las primeras 24 – 48 horas, como rash y prurito generalizado, cefalea, náuseas, vómitos y fiebre leve.

En relación a los casos sistémicos, estos son reportados con más frecuencia en niños o adultos jóvenes. La presentación clínica incluye fiebre, malestar, vómitos, cefalea, y rash con o sin historia de mordedura de araña.

La presencia de una lesión cutánea, síntomas no específicos e historia epidemiológica compatible con la mordedura de loxosceles es suficiente para el diagnóstico probable de loxocelismo. Desafortunadamente en muchos casos el diagnóstico se realiza tarde, cuando la lesión de la piel está muy avanzada. Los pacientes que sufren una mordedura por loxosceles requieren ser admitidos en un centro u hospital y ser monitoreados estrechamente. El desconocimiento de los síntomas producidos por accidentes con arañas es un factor que retrasa la búsqueda de atención médica. Zavaleta resaltaba que solo en Lima el 50% de los enfermos acudieron a la primera consulta médica 24 horas después de ocurrir el accidente. (Ver referencias en el anexo 2 del Programa Presupuestal)

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

La obtención de la información puede resultar laboriosa ya que se debe registrar al menos 3 signos o síntomas, y se requiere que el encuestador espere que el encuestado las señale.

Aunque se realizó una prueba piloto, es posible que se encuentren problemas de comunicación para registrar las respuestas del encuestado.



PRECISIONES TÉCNICAS

Para mantener la coherencia de la información, las preguntas 707 y 708 solo serán formuladas si el encuestado responde correctamente la pregunta 706.

Este indicador será considerado válido cuando el encuestado responda correctamente a ambas preguntas 707 y 708

- a) Para considerar una respuesta válida a la pregunta 707, el encuestado debe señalar al menos 3 signos o síntomas enumerados en la tabla 1, dentro de los cuales deberá incluir siempre al menos uno relacionado a la zona de la mordedura como dolor, ardor e hinchazón y señalados con un asterisco en la tabla. Si el encuestado describe a la mordedura de araña como una lesión que aparece en la comisura labial o bordes de los labios, con apariencia de vesículas o pequeñas erupciones y que produce dolor o escozor, el encuestador deberá preguntarle si considera que es el único lugar que puede aparecer. De ser afirmativa esta respuesta, se deberá invalidar esta respuesta, por corresponder con mayor probabilidad a una lesión herpética.
- b) Para considerar una respuesta válida a la pregunta 708, el encuestado deberá responder siempre que acudiría a un centro de salud. También son válidas las respuestas que incluyen las alternativas señaladas en la tabla, siempre que incluya acudir a un centro de salud. Dentro de líquidos se considera agua, infusiones, panetelas o sueros caseros, caldos y bebidas con electrolíticos. La alternativa "auto medicarse" se considera errónea (invalida la respuesta y el indicador) e incluye cualquier práctica diferente a la ingesta de líquidos.

Tabla 1: Alternativas válidas de las preguntas 707 y 708

Pregunta 707 (al menos tres de los siguientes, siempre incluir al menos una alternativa con asterisco)	Pregunta 708 (cualquiera de las alternativas siempre que incluya la alternativa 1)
<ol style="list-style-type: none">1. Ardor o sensación de lancetazo en el momento de la mordedura (*)2. Escozor en la zona de mordedura (*)3. Enrojecimiento en la zona de la mordedura (*)4. Hinchazón en la zona de la mordedura (*)5. Náuseas y/o vómitos6. Rash y prurito7. Dolor de cabeza8. Escalofríos, fiebre y sudoración	<ol style="list-style-type: none">1. Acudir inmediatamente al centro de salud2. Identificar el tipo de araña3. Llevar la araña al centro de salud para su identificación4. Tomar abundante líquido

MÉTODO DE CÁLCULO

Número de personas > 14 años que identifican al menos tres signos/síntomas y señala como acción inmediata frente a una mordedura de araña acudir al centro de salud con o sin otra alternativa correcta adicional

todas las personas > 14 años que respondieron a las preguntas



PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual

FUENTE DE DATOS

Encuesta ENAPRES (Encuesta Nacional de Programas Estratégicos) (preguntas 707 y 708)

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION**Encuesta ENAPRES****700. SALUD****ARAÑA CASERA**

706. DÍGAME UD. ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS QUE CAUSAN LA PICADURA O MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES?
(Circule uno o más códigos)

- Escalofrío, fiebre y sudoración 1
 Hinchazón en la zona de la mordedura 2
 Ardor o sensación de lancetazo en el momento de la mordedura 3
 Dolor en la zona de la mordedura 4
 Enrojecimiento en la zona de la mordedura 5
 Dolor de cabeza 6
 Escozor en la zona de la mordedura 7
 Náuseas y/o vómitos 8
 Otro 9

(Especifique)

NO SABE 10 → Pase a 708

707. ¿QUÉ HARÍA UD. SI ES PICADO O MORDIDO POR LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES?
(Circule uno o más códigos)

- Acudir al centro de salud 1
 Identificar el tipo de araña 2
 Llevar la araña al centro de salud para su identificación 3
 Auto medicarse 4
 Otro 5

(Especifique)

NO SABE 6

SINTAXIS

En proceso de elaboración.



PROPORCIÓN DE PERSONAS > 14 AÑOS QUE RECONOCEN LOS LUGARES DONDE SE ESCONDE LA "ARAÑA CASERA" E IDENTIFICA UNA ACCIÓN ACORDE PARA EVITAR UN ACCIDENTE

DEFINICIÓN

Mide la proporción de individuos en la población que tienen conocimientos generales sobre la conducta de la "araña casera", específicamente los lugares donde suele habitar y, asocia este conocimiento con una acción preventiva para evitar un accidente.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Indicador de eficacia

VALOR DEL INDICADOR

A partir del 2014 se empieza a medir este indicador

2014	2015	2016	2017	2018
41.5				

Fuente: ENAPRES-INEI

JUSTIFICACIÓN

Las loxosceles revisten importancia en salud pública ya que han establecido sus hábitats en el peri domicilio , como en objetos abandonados y no directamente iluminados por el sol, cajones o elementos con poca movilidad, detrás de cuadros, muebles, armarios, entre ladrillos, pilas de madera. Esta conducta de la loxosceles constituye un riesgo especialmente para los niños dada su natural curiosidad y capacidad de ingreso a lugares inaccesibles y poco frecuentados.

Se presume que muchas personas desconocen esta conducta "evasiva" de la loxosceles y por tal razón es improbable que los mismos adopten medidas preventivas simples para el beneficio de todo los miembros de la familia. Estas medidas son simples pero podrían significar una importante diferencia en el número de accidentes en niños y adultos. La identificación del nivel de conocimientos en la población dirigirá las actividades correspondientes para modificarlo o corregirlo, y lograr que la población alcance niveles de acciones preventivas adecuadas.

Referencias

- Isbister GK, Fan HW. Spider bite. Lancet. 2011 Dec 10;378(9808):2039-47
- Cabrerizo S, Docampo P, Ortiz M, Díaz M, de Roodt A, Curci O. Loxoscelismo: epidemiología y clínica de una patología endémica en el país. Arch. Argent. pediatr. 2009, vol.107, n.2 [citado 2013-11-01], pp. 152-159.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Las preguntas están referidas directamente con el nivel de conocimientos y aunque una pregunta se refiere a las medidas preventivas, este indicador solo determina el nivel de conocimientos. Se requerirá de otra estrategia para la verificación de estas prácticas si el objetivo del indicador es medir el nivel de aplicación y uso de las mismas.

PRECISIONES TÉCNICAS

En la encuesta ENAPRES se incluyen preguntas sobre conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas a temas de salud. Las preguntas 709 y 710 están enfocados en accidentes por arañas caseras.

Para la construcción de este indicador, el encuestador debe indicar al menos 5 pares de respuesta lógicas entre la identificación de lugares donde habita la araña casera y la medida preventiva acorde para evitar accidentes. A continuación se presentan los pares lógicos posibles.

Para considerar válidas las opciones de la pregunta 710 los encuestados deben incluir en su descripción que cuando limpian los muebles u objetos lo hacen escudriñando cada ángulo y superficie del objeto, y expresa regularidad en la acción (más de tres veces por semana). En caso de no dar mayor información que permita precisar estas características (manera de limpiar y frecuencia) no se considerara valida (por ejemplo, si solo expresa que limpia sin dar mayor detalles)



Par	Pregunta 708	Pregunta 709
1	En los rincones de las habitaciones	Limpiar con frecuencia los rincones de las habitaciones
2	En los techos de las habitaciones	Limpiar con frecuencia los techos de las habitaciones
3	Detrás y debajo de los muebles (sillones, escritorios, cocina, armarios, closet, reposteros, etc.)	Limpiar detrás y/o debajo de los muebles (sillones, escritorios, cocina, armarios, closet, reposteros, etc.)
4	Dentro de los zapatos	Mirar y/o sacudir los zapatos antes de utilizarlos
5	Detrás de los cuadros	Limpiar detrás de los cuadros
6	Debajo de las camas o camarotes	Limpiar debajo de la cama o camarote
7	Dentro de cajones y cajas	Mirar y/o limpiar antes de retirar cualquier objeto dentro de las cajas o cajones
8	Dentro de los roperos	Mirar y/o sacudir la ropa antes de utilizarla
9	En objetos guardados que no se movilizan o usan con regularidad	Mirar y/o limpiar antes de abrir o manipular estos objetos
10	En los agujeros o rendijas de la pared	Limpiar con frecuencia las paredes

MÉTODO DE CÁLCULO

La determinación de este indicador estará basada en la combinación de las respuestas a las preguntas 709 y 710 de la encuesta ENAPRES.

Numerador: Número de personas que responden con una o más respuestas correctas en la pregunta 709 (identificación de lugares donde se esconden la "araña casera") y una o más respuestas correctas a la pregunta 710 (medidas preventivas)

Denominador: Número total de personas encuestadas
X 100

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Estimados anuales a nivel nacional

FUENTE DE DATOS

Preguntas 709 y 710 de la encuesta ENAPRES

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

708. ¿EN QUÉ LUGARES DE LA VIVIENDA SE ESCONDE LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES?
(Circule uno o más códigos)

- En los rincones de las habitaciones1
- En los techos de las habitaciones2
- Detrás, debajo y dentro de los muebles (sillones, roperos, mesas, camas, reposteros, etc.)3
- Dentro de los zapatos4
- Detrás de los cuadros5
- En los agujeros/rendijas de la pared6



Debajo de las piedras, troncos, hoyos, hojas secas y terrones 7

En los objetos guardados que no se
movilizan o usan con regularidad8

Otro _____ 9
(Especifique)

NO SABE10

**709. ¿QUÉ HARÍA UD. PARA EVITAR LA PICADURA O MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA O ARAÑA DE LOS RINCONES?
(Circule uno o más códigos)**

Limpiar con frecuencia los rincones de las habitaciones 1

Limpiar con frecuencia los techos de las habitaciones 2

Limpiar detrás, debajo y/o dentro de los muebles (sillones, roperos, mesas,
camas, reposteros, etc.) 3

Limpiar detrás de los cuadros..... 4

Mirar y/o sacudir la ropa antes de utilizarla 5

Mirar y/o sacudir los zapatos antes de
utilizarlos 6

Mirar y/o limpiar antes de abrir o manipular los objetos que no se movilizan o
se hallan guardados 7

Fumigar la vivienda 8

Otro _____ 9
(Especifique)

NO SABE..... 10

SINTAXIS

En proceso de elaboración.

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



TASA DE RABIA HUMANA URBANA POR 100,000 HABITANTES**Definición**

Mide la tasa o incidencia de individuos en la población con diagnóstico confirmado de rabia transmitida por canes por 100,000 habitantes.

Dimensión de desempeño

Indicador de eficacia

Valor del indicador

2014	2015	2016	2017	2018
0.00	0.01			

Fuente: Red Nacional de epidemiología (RENACE)-DGE-MINSA (Hasta la semana 41 del 2015).

Justificación

Los informes oficiales de casos de rabia humana transmitida por perros disminuyó de 250 en 1990 a menos de 10 en el 2010 en la Región de las Américas, concomitante con las reducciones en la rabia canina en los focos donde continúa la presencia de rabia en esta especie animal. Sin embargo los informes oficiales probablemente subestiman el problema particularmente en el Estado Plurinacional de Bolivia, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y partes de Brasil, México y Perú. En estos países las muertes humanas aún se producen o están en riesgo de que se produzca. Estimaciones preliminares sugieren que el número de muertes humanas debido a la rabia canina en las Américas son aproximadamente 200 casos por año y principalmente en Haití.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha planeado eliminar la rabia canina del continente Americano en el 2015. Para alcanzar ese límite, se requiere un presupuesto total estimado de aproximadamente 20 millones de dólares estadounidenses; sin embargo hay un déficit actual de unos 4 millones de dólares. Casi el 75% del total anual está enfocado en vacunación de perros y 5-10% está asociado con profilaxis post-exposición. Los costos que tienen las personas que buscan profilaxis post-exposición (incluyendo tiempo perdido, ingreso perdido y efectos colaterales) no fueron incluidos en estos estimados, como tampoco los costos de rabia producida por murciélagos en humanos o animales. Referencia: 2013 WHO Expert Consultation on Rabies: second report. WHO technical report series N°. 982.

Limitaciones y supuestos empleados

Confirmar un caso es una de las limitaciones. Se requiere un cuadro clínico compatible (paciente con síndrome neurológico agudo dominado por formas de hiperactividad seguido de síndrome paralítico que progresa a coma y muerte), con antecedente de mordedura, arañazo o contacto con un animal sospechoso de rabia, y confirmado con serología de inmunofluorescencia o por cultivo en ratones.

Otras limitaciones incluyen: La poca accesibilidad del servicio de salud para la atención de las personas mordidas, dificultades en la distribución y conservación de las vacunas antirrábicas en los diferentes establecimientos de salud, falta de conocimiento e importancia de la población afectada frente a la prevención de la rabia y hábitos socio culturales como por ejemplo ante la ocurrencia de cualquier enfermedad, la persona nativa no recurren al centro de salud sino se dirigen al empirismo (brujería, chamanes).

Los supuestos son que el personal de salud conoce del riesgo de rabia y aplican correctamente los esquemas de tratamiento ante la denuncia de los accidentes de mordedura y que las personas conocen del riesgo de rabia consecuente acudiendo a establecimiento de salud a notificar oportunamente la mordedura.

Precisiones técnicas

La obtención de la información sobre los casos probables de rabia humana transmitida por canes será recogida de las historias clínicas de aquellas personas que han sufrido un accidente de mordedura y que llegan a los servicios de emergencia con cuadro clínico compatible a rabia.



Todo cuadro clínico compatible a rabia deberá recibir el diagnóstico correspondiente sea pre-mortem o post-mortem de acuerdo a lo descrito en la Norma Técnica vigente para la confirmación correspondiente y en los laboratorios de Referencia Regional y en el Instituto Nacional de Salud.

Referencia: R.M 981-2006/MINSA. Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la Rabia Humana en el Perú. NTS N° 052 MINSA /DGSP-V.01MINSA.

Método de cálculo

Numerador: Número de personas con diagnóstico confirmado de rabia transmitida por un can

Denominador: Total de la población por 100,000 habitantes.

Periodicidad de las mediciones

Estimación anual

Fuente de datos

NOTI, HIS y Netlab.

Instrumento de recolección de información

No aplicable

Sintaxis

No aplicable

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



TASA DE RABIA HUMANA SILVESTRE POR 100,000 HABITANTES

Definición: Mide la tasa o incidencia de individuos en la población con diagnóstico confirmado de rabia transmitida por murciélagos (silvestre) por 100,000 habitantes.

Dimensión de desempeño: Indicador de eficacia

Valor del indicador

Año 2013		Año 2014		Año 2015	
Casos confirmados	I.A.	Casos confirmados	I.A.	Casos confirmados	I.A.
5	0.02	0	0.00	3	0.01

*IA: Incidencia acumulada

Fuente: Red Nacional de Epidemiología (RENACE) - DGE - MINSA, (*) Hasta la SE 41 del 2015

Justificación

En American Latina y el Caribe, los casos debidos a virus de rabia de murciélagos son infra-reportados. En 1995, se estimó que las muertes en el ganado por rabia fueron aproximadamente 100 000 por año, a un costo estimado de 30 millones de dólares estadounidenses. La evidencia sugiere, sin embargo, que la incidencia de rabia de murciélagos se ha incrementado, probablemente resultando en más casos humanos y pérdidas de ganado. La rabia en murciélagos hematófagos principalmente por *Desmodus rotundus*, es un problema importante de salud pública en las áreas subtropicales y tropical de América, desde México hasta Argentina. Actualmente la mayoría de los casos de rabia humana en la Amazonía son causados por murciélagos hematófagos

Referencia:

2013 WHO Expert Consultation on Rabies: second report. WHO technical report series N°. 982.

Limitaciones y supuestos empleados

Confirmar un caso es una de las limitaciones. Se requiere un cuadro clínico compatible (paciente con síndrome neurológico agudo dominado por formas de hiperactividad seguido de síndrome paralítico que progresa a coma y muerte), con antecedente de mordedura, arañazo o contacto con un animal sospechoso de rabia, y confirmado con serología de inmunofluorescencia o por cultivo en ratones.

Otras limitaciones incluyen: La poca accesibilidad del servicio de salud para la atención de las personas mordidas, dificultades en la distribución y conservación de las vacunas antirrábicas en los diferentes establecimientos de salud, falta de conocimiento e importancia de la población afectada frente a la prevención de la rabia y hábitos socio culturales como por ejemplo ante la ocurrencia de cualquier enfermedad, la persona nativa no recurre al centro de salud sino se dirigen al empirismo (brujería, chamanes).

Los supuestos son que el personal de salud conoce del riesgo de rabia y aplican correctamente los esquemas de tratamiento ante la denuncia de los accidentes de mordedura y que las personas conocen del riesgo de rabia consecuente acudiendo a establecimiento de salud a notificar oportunamente la mordedura.

Precisiones técnicas

La obtención de la información sobre los casos probables de rabia humana transmitida por murciélagos será recogida de las historias clínicas de aquellas personas que han sufrido un accidente de mordedura y que llegan a los servicios de emergencia con cuadro clínico compatible a rabia.

Todo cuadro clínico compatible a rabia deberá recibir el diagnóstico correspondiente sea pre-mortem o post-mortem de acuerdo a lo descrito en la Norma Técnica vigente para la confirmación correspondiente y en los laboratorios de Referencia Regional y en el Instituto Nacional de Salud.

Referencia:

R.M 981-2006/MINSA. Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la Rabia Humana en el Perú. NTS N° 052 MINSA /DGSP-V.01

Método de cálculo



Numerador: Número de personas con diagnóstico confirmado de rabia transmitida por un murciélago
Denominador: Total de la población por 100 000 habitantes.

Periodicidad de las mediciones

Estimación anual

Fuente de datos

NOTI, HIS y Netlab.

Instrumento de recolección de información

No aplicable

Sintaxis

En proceso de elaboración

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01





PERÚ

Ministerio de Salud

EVALUACION ANUAL PRESUPUESTAL 2015

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Nombre del Indicador. Porcentaje de personas de 18 años a más con tratamiento de diabetes del total de diagnosticados.
Definición
Mide el porcentaje de personas con tratamiento y control de diabetes mellitus del total de diagnosticados por un profesional de salud.
Dimensión de desempeño
Eficacia
Valor del indicador
Línea de base: conforme a la Encuestas Demográfica y Salud Familiar año 2014 70.3 % Año 2014 proyectado para el 2015 74.2 % y 2016 79.1 %.
% según datos HIS(cuadro adjunto) y/o SIS para 2014 es 33.4%
Justificación
El 3.2% de la población de 15 y más años de edad tiene diagnóstico de diabetes mellitus, la diabetes Mellitus es una enfermedad crónica el cual presenta niveles altos de azúcar en la sangre, por inadecuado funcionamiento del páncreas, o por una inadecuada respuesta del organismo ante la hormona insulina (ENDES 2014).
Este indicador permite realizar el seguimiento y monitoreo al tratamiento de la diabetes, en personas de 18 años a más que fue diagnosticada por un profesional de salud.
Limitaciones y supuestos empleados
El presente indicador involucra el sector Público y Privado, suponiendo que la intervención pública es con mayor incidencia que la Privada. Suponemos que el 100 % del 70.3% de personas que fueron diagnosticadas con diabetes, y que recibió o compro los medicamentos fueron con receta médica. A la fecha no se cuenta con información de datos preliminares.
Precisiones técnicas
Para el tratamiento de personas que fueron diagnosticadas con diabetes por un profesional de salud, se considera a:
<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes con manejo básico de crisis Hipoglucémica o Hiperglicemia. • Pacientes diabéticos no complicados con tratamiento. • Pacientes pre diabéticos con tratamiento. • Pacientes diabéticos con tratamiento especializado.
Método de cálculo
Variables de cálculo.
<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes con manejo básico de crisis Hipoglucémica o Hiperglicemia=&1 • Pacientes diabéticos no complicados con tratamiento=&2 • Pacientes pre diabéticos con tratamiento=&3 • Pacientes diabéticos con tratamiento especializado=&4
Presenta el siguiente cálculo.



Numerador: Personas de 18 y más años de edad con tratamiento y control de diabetes $\sum (&1+...&4)$

Denominador: Personas de 18 y más años de edad tiene diagnóstico de diabetes mellitus.

Periodicidad de las mediciones

Anual.

Fuente de datos

- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES
- HIS y/o SIS

Instrumento de recolección de información

Cuestionario de preguntas ENDES.

¿Alguna vez en su vida un médico le ha diagnosticado diabetes o "azúcar alta" en la sangre? <small>NO CONSIDERE DIABETES EN EL EMBARAZO (GESTACIONAL)</small>	SI NO NO SABE / NO RECUERDA.....
¿Hace cuanto tiempo le dijeron a usted que tiene diabetes o "azúcar alta" en la sangre? REGISTRE: EN "MESES", SI ES < DE 2 AÑOS EN "AÑOS", SI ES DE 2 O MÁS AÑOS	MESES (SI ES < DE 2 AÑOS)..... AÑOS (SI ES DE 2 O MÁS AÑOS)..... NO SABE/ NO RECUERDA.....
¿En los últimos 12 meses, es decir, desde _____ del año pasado hasta _____ de este año, usted ha recibido y/o comprado medicamentos para controlar su "diabetes" o "azúcar alta" en la sangre?	SI NO NO SABE / NO RECUERDA.....
¿En los últimos 12 meses usted recibió o compró los medicamentos con receta médica al menos una vez?	CON RECETA MEDICA SIN RECETA MEDICA NO SABE / NO RECUERDA.....
¿En los últimos 12 meses usted tomó sus medicamentos tal como le indicó el médico? <small>CONSIDERAR COMO "SI" CUANDO EL INFORMANTE MANIFIESTA QUE SE INYECTA INSULINA</small>	SI NO NO SABE / NO RECUERDA.....

Sintaxis

En proceso de construcción



Nombre del Indicador. Porcentaje de personas de 18 años a más con tratamiento y control de Hipertensión Arterial del total de diagnosticados.

Definición

Mide el porcentaje de personas con tratamiento y control de hipertensión arterial del total de diagnosticados por un profesional de salud.

Dimensión de desempeño

Eficacia

Valor del indicador

Línea de base: conforme a la Encuestas Demográfica y Salud Familiar año 2014 60.3 %.

% según datos HIS(cuadro adjunto) y/o SIS para 2014 es 12.4%

Justificación

El 10.4 % de la población de 15 y más años de edad tiene diagnóstico de hipertensión arterial, el cual es una enfermedad crónica en la que la presión ejercida por la sangre al interior del círculo arterial es elevada. Esta afección trae como consecuencia el daño progresivo de diversos órganos del cuerpo (ENDES-2014).

Este indicador permite realizar el seguimiento y monitoreo al tratamiento de la hipertensión arterial, en personas de 18 años a más que fue diagnosticada por un profesional de salud.

Limitaciones y supuestos empleados

Suponemos que el 100 % del 60.3% de personas que fueron diagnosticadas con hipertensión arterial, y que recibió o compro los medicamentos fueron con receta médica.

Precisiones técnicas

Para el tratamiento de personas que fueron diagnosticadas con hipertensión arterial por un profesional de salud, se considera a:

- Manejo integral de personas con sobrepeso, dislipidemias, obesidad y otros factores de riesgo relacionados con el estilo de vida
- Pacientes hipertensos de no alto riesgo no controlado que recibe tratamiento.
- Paciente hipertenso de no alto riesgo y controlado que recibe tratamiento
- Pacientes con enfermedades cardiometabolica organizados que reciben educación para el control de la enfermedad.
- Pacientes Hipertensos de Alto Riesgo con valoración especializada de riesgo cardío vascular.

Método de cálculo

VARIABLES DE CÁLCULO

- Manejo integral de personas con sobrepeso, dislipidemias, obesidad y otros =&1
- factores de riesgo relacionados con el estilo de vida=&2
- Pacientes hipertensos de no alto riesgo no controlado que recibe tratamiento=&3
- Paciente hipertenso de no alto riesgo y controlado que recibe tratamiento=&4
- Pacientes con enfermedades cardiometabolica organizados que reciben educación para el control de la enfermedad=&5
- Pacientes Hipertensos de Alto Riesgo con valoración especializada de riesgo cardío vascular=&6

Presenta el siguiente cálculo.

Numerador: Personas de 18 y más años de edad con tratamiento y control de hipertensión arterial $\sum (&1+...&6)$

Denominador: Personas de 18 y más años de edad tiene diagnóstico de hipertensión arterial.

Periodicidad de las mediciones

Anual.



Fuente de datos

- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES
- HIS y/o SIS

Instrumento de recolección de información

Cuestionario de preguntas ENDES,

<p>¿Dónde le hicieron a usted la presión arterial la última vez?</p>	<p>SECTOR PÚBLICO HOSPITAL MINSA ESSALUD FFAA Y PNP HOSPITAL/ OTRO MUNICIPAL CENTRO/ PUESTO DEL MINSA POLICLINICO/ POSTA DE ESSALUD/ USAP SECTOR PRIVADO CLINICA / CONSULTORIO PARTICULAR ONG CLINICA/ POSTA DE ONG HOSPITAL/ OTRA DE IGLESIA CAMPAÑA DE SALUD CAMPAÑA DEL MINSA CAMPAÑA DE ESSALUD OTRAS CAMPAÑAS _____ OTRO _____ NO SABE / NO RECUERDA</p>
<p>¿Alguna vez en su vida un médico le ha diagnosticado "hipertensión arterial" o "presión alta"? NO CONSIDERE LA HIPERTENSIÓN EN EL EMBARAZO (GESTACIONAL)</p>	<p>SI NO NO SABE / NO RECUERDA</p>
<p>¿Hace cuánto tiempo le dijeron a usted que tiene hipertensión arterial o "presión alta"? REGISTRE: EN "MESES", SI ES - DE 2 AÑOS EN "AÑOS", SI ES DE 2 Ó MÁS AÑOS</p>	<p>MESES (SI ES - DE 2 AÑOS) AÑOS (SI ES DE 2 Ó MÁS AÑOS) NO SABE / NO RECUERDA</p>
<p>¿En los últimos 12 meses, es decir, desde _____ del año pasado hasta _____ de este año, usted ha recibido y/o comprado medicamentos para controlar su presión arterial?</p>	<p>SI NO NO SABE / NO RECUERDA</p>
<p>¿En los últimos 12 meses usted recibió o compró los medicamentos con receta médica al menos una vez?</p>	<p>CON RECETA MÉDICA SIN RECETA MÉDICA NO SABE / NO RECUERDA</p>
<p>¿En los últimos 12 meses usted tomó sus medicamentos tal como le indicó el médico?</p>	<p>SI NO NO SABE / NO RECUERDA</p>

Sintaxis

En proceso de construcción



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del indicador:
Porcentaje de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben tamizaje en los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención.
Definición: Conjunto de actividades desarrolladas en los Establecimientos de Salud, que brinda el personal de salud capacitado a personas expuestas a metales pesados, ya sean estas; antropogénicas o naturales. Dichas actividades se brindan en todas las etapas de vida (priorizando a niños y mujeres gestantes).
Dimensión de desempeño:
Eficacia
Valor del indicador
Población que se encuentra expuesta a metales pesados, a través de fuentes contaminantes. De las intervenciones realizados por la Estrategia Sanitaria en los años 2013 y 2014, sobre el tamizaje de niños y gestantes en el primer nivel de atención, se han logrado el 45.9% y el 59.4% de las evaluaciones programadas. Y para las proyecciones en los tres años subsiguientes se estima un incremento progresivo del 5% anual. Dichas intervenciones se realizaron en zonas en donde se han identificado fuentes de contaminación natural y antropogénica.
Justificación
Las atenciones brindadas en los establecimientos de salud orientados a personas expuestas a Metales Pesados y Sustancias químicas, tiene por finalidad conocer una situación real del estado de salud concerniente a la problemática ambiental, en ese sentido debido a las características geográficas, y la dinámica sociopolítica y ambiental de cada región, es imperiosa la necesidad de contar con la identificación, atención, diagnóstico y seguimiento de personas expuestas a metales pesados. Para garantizar una atención integral adecuada en el marco del acceso a los servicios de salud.
Limitaciones y supuestos empleados
El indicador solo medirá lo reportado por el establecimiento de salud que realiza el proceso de Tamizaje a las personas expuestas a metales pesados, que incluye el proceso de atención brindada. No obstante el proceso de tamizaje no necesariamente incluye un dosaje laboratorial ya que la intervención en el primer nivel de atención es la identificación de posibles casos que posteriormente pasaran a exámenes complementarios que ayudaran en el estudio y seguimiento de cada persona identificada.
Precisiones técnicas
Se recogerá información sobre la cantidad de personas que acceden al servicio de salud en el primer nivel de atención sobre exposición a metales pesados. Para construir el indicador se requiere conocer la estimación de personas programadas para tamizaje, y a cuantos de estas se brindaron el conjunto de actividades. En cuanto al aspecto analítico, para la construcción del indicador solo se consideraran aquellos personas que cumplan con el criterio de tamizaje, según la información proporcionada por los profesionales que realizan la atención dentro de los últimos 12 meses.



Método de cálculo
<p>Numerador: Número de personas expuestas a metales pesados tamizadas; delimita las siguientes actividades: Evaluación integral en el primer nivel de atención teniendo en cuenta el antecedente epidemiológico y manifestaciones clínicas compatibles con el metal pesado.</p> <p>Denominador: Número total de personas, programadas para tamizaje; responde a la programación realizada en el marco de las definiciones operaciones del Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles.</p>
Periodicidad de las mediciones
Anual
Fuente de datos
Sistema de Información en Salud – HIS
Instrumento de recolección de información
Registro Diario de Atención y Otras Actividades de Salud - HIS
Sintaxis
En proceso de construcción



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador: Promedio de piezas cariadas, perdidas y obturadas en niños de 12 años.
Definición
<p>Índice CPOD: Resulta de la sumatoria de dientes permanentes cariados perdidos y obturados. Respecto de su empleo, pueden hacerse algunas consideraciones especiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando el mismo diente está obturado y cariado, se considera el diagnóstico más severo (cariado); • Se considera diente ausente el que no se encuentra en la boca después de tres años de su tiempo normal de erupción; • El 3er. molar se considera ausente después de los 25 años, si no existe certeza de su extracción; • La restauración por medio de corona se considera diente obturado; • La presencia de raíz (remanente radicular) se considera como pieza cariada; • La presencia de selladores (sellantes de fosas y fisuras) no se cuantifica.
Dimensión de desempeño
Eficacia
Valor del indicador
<p>Población identificada con caries dental respecto a la pérdida de su capacidad masticatoria.</p> <p>Estudio basal del 2002: Prevalencia de caries dental fue de 90.4%. Índice CPOD – 12 a nivel nacional fue de 3.67 (promedio de piezas cariadas, perdidas y obturadas en dentición permanente). Índice ceo-d/(CPO-D) a nivel nacional fue 5,84 (promedio de piezas cariadas, perdidas y obturadas en dentición temporal y permanente).</p>
Justificación
<p>La caries dental afecta a más del 90% de la población peruana, la misma que ocasionan una inadecuada selección de alimentos a expensas del consumo de alimentos blandos (hidratos de carbono) por presentar sintomatología dolorosa o por pérdida prematura de piezas dentales, con la consiguiente disminución de la ingesta de alimentos duros y fibrosos (proteínas y minerales) siendo estas un factor de riesgo de la inadecuada absorción de nutrientes por disminución de la función masticatoria.</p>
Limitaciones y supuestos empleados
<ul style="list-style-type: none"> • 22% de Establecimientos de Salud a nivel nacional cuentan con servicio dental y Cirujano Dentista. • Insuficiente capacitación del RRHH. • Equipamiento deficitario de los servicios de odontología. • Perfil asistencial de los Cirujanos Dentistas que egresan de las universidades. • Débil abordaje de comunicación masiva.
Precisiones técnicas



Se programará realizar una encuesta a nivel nacional regional en la cual a través del examen estomatológico y el llenado de la historia clínica estomatológica, se aplicará el índice CPO-D a los niños de 12 años de instituciones educativas públicas.

Cuantificación de la OMS para el índice COPD

0,0 a 1,1	:	muy bajo
1,2 a 2,6	:	bajo
2,7 a 4,4	:	moderado
4,5 a 6,5	:	alto

Método de cálculo

Numerador: Sumatoria de CPOD individuales en niños de 12 años

Multiplicado por 100

Denominador: Total de niños de 12 años examinados

Periodicidad de las mediciones

Quinquenal.

Fuente de datos

Estudio de Prevalencia de Caries dental, Fluorosis del esmalte y urgencias de tratamiento en escolares 2002- OGE.

Instrumento de recolección de información



FICHA CLINICA EPIDEMIOLOGICA DE CARIES Y FLUOROSIS DENTAL, MALOCCLUSIONES, ENFERMEDAD PERIODONTAL, Y NECESIDAD DE TRATAMIENTO, PERÚ

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Nº FICHA: 2. Ubigeo:

3. DICESA/DISA: 4. FECHA: dd mm aa

5. Nombre del O.E.:

6. Dirección de Centro Educativo: 7. Distrito:

8. Área Geográfica: 1. Urbana 2. Rural

II. IDENTIFICACIÓN DEL ESCOLAR (NIÑO (A))

9. Apellido paterno: Apellido materno: Nombres:

10. DNI: 11. Edad: Años 12. Sexo: 1. M / 2. F 13. Teléfono:

14. Grado Instrucción del escolar: 1. Inicial 2. Primaria 3. Secundaria

15. Dirección Actual del escolar: 16. Distrito:

III. ESTADO DE LA DENTICIÓN (17)

17	16	15	14	13	12	11	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7	4.6	4.5	4.4	4.3	4.2	4.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7					
							7.1	7.2	7.3	7.4	7.5							

CODIFICACIÓN

Deciduos	Permanentes	Estado
A	0	Sano
N	U	Lesión no cavitaria en fosas y fisuras
B	1	Carado
C	2	Coburado
D	3	Ausente por caries
E	4	Ausente por otras razones
F	5	Con sellantes
H	7	Pilar de puente
	8	Con implante
	9	Diente no eradicado
K	T	Con trauma o fractura
L	X	Excluido (con bande de ortodoncia o crecimiento gingival)

IV. URGENCIA DE TRATAMIENTO (18)

0 = No requiere (salvo medidas preventivas básicas)

1 = Profilaxis (limpieza, dietas)

2 = Baja Urgencia (dentina superficial)

3 = Mediana Urgencia (dentina profunda)

4 = Alta Urgencia (tratamiento inmediato, dolor o infección)

V. FLUOROSIS DENTAL (19)

1.3	1.2	1.1	2.1	2.2	2.3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Clasificación

0 = Normal 4 = Moderado

1 = Cuestionable 5 = Severo

2 = Muy Leve 6 = No Aplicable

3 = Leve

VII. ESTADO PERIODONTAL: ÍNDICE MASSLER (3 a 9 años)

5.5	5.4	5.3	5.2	5.1	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

0 = Ausencia de inflamación en papilas (P-M-A)

1 = Inflamación en encía papilar (P)

2 = Inflamación en la encía papilar (P) y margen gingival (M) (PM)

3 = Inflamación en encía Papilar, Marginal y Alveolar (PMA)

4 = El diente no está presente o muestra amplia destrucción de la corona o una restauración total de la misma

IX. ESTADO PERIODONTAL: ÍNDICE COMUNITARIO-ICPNT (10 a 13 años)

1	2	3	4	5	6
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

0 = Normal

1 = Sangrado

2 = Cálculos supra e infra gingivales

3 = Bolsas periodontales de 4 - 5 mm

4 = Bolsas periodontales profundas de 6 mm a más

5 = Existencia de un solo diente en el sextante

6 = Sextante excluido (ausencia de pieza dentaria)

VI. NECESIDAD DE TRATAMIENTO (20)

0 = Ninguno (no existe evidencia)

1 = Baja (Grado 1 ó 2 por lo - 3 piezas)

2 = Mediana (2 piezas con grado 3 ó 4)

3 = Alta (Una o más piezas grado 5, F)

VIII. NECESIDAD DE TRATAMIENTO (22)

0 = Ninguno (no existe inflamación de encías a nivel F)

1 = Baja (Inflamación a nivel de la encía papilar)

2 = Mediana (Inflamación en la encía marginal)

3 = Alta (Inflamación en la encía alveolar)

X. NECESIDAD DE TRATAMIENTO (24)

0 = Ninguno (no existe inflamación en encías)

1 = Baja (Inflamación gingival, ausencia de cálculo dental supra e infra gingival)

2 = Mediana (Presencia de cálculo dental predominante supra gingival)

3 = Alta (Cálculo supra e infra gingival con bolsas que no superen 5mm)

4 = Muy Alta (Cálculo supra e infra gingival con bolsas mayor a 5mm)



XI. ÍNDICE DE MAL OCCLUSIONES (25)

25.1 Relación Molar			Relación Canina	
Clase	Derecho	Izquierdo	Derecha	Izquierda
I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- 0 = Ninguna (sin anomalías)
- 1 = Leve (1 ó más dientes girados, inclinados o leve apilamiento o espacio que interrumpe la alineación normal)
- 2 = Moderada (leve más anomalías importantes y con un máximo de dos)
- 3 = Severa (Anomalías importantes, con más de 2 de las condiciones en los incisivos anteriores)

25.2. ESCALON POSTLACTEO

	Derecha	Izquierda
Mesial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Distal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- 25.3. ANOMALÍAS IMPORTANTES**
- Overjet maxilar de 6mm o más
 - Overjet mandibular, mordida cruzada anterior = 6 > a la totalidad del diente
 - Mordida abierta
 - Mordida profunda
 - Desviación de la línea media mayor 4 mm
 - Apilamiento o espacios superiores a 4 mm

XII. NECESIDAD DE TRATAMIENTO (26)

- 0 = Ninguna (tratamiento preventivo)
- 1 = Baja (Tratamiento ortodoncia removible preventivo u ortopédico)
- 2 = Moderada (Tratamiento ortodoncia fija en mayores de 10 años)
- 3 = Alta (Tratamiento de ortodoncia y cirugía ortognática)

XIII. ÍNDICE DE DISFUNCIÓN (27)

Disfunción		Tipo
Respiración (R)	Nasal <input type="checkbox"/>	Oral Mixta <input type="checkbox"/>
Degestión (D)	Típica <input type="checkbox"/>	Atípica <input type="checkbox"/>
Masticación (M)	Masteterna <input type="checkbox"/>	Temporal <input type="checkbox"/>

0 = Normal (Cuando no existe ninguna disfunción)

1 = Leve (presenta una disfunción en cualesquiera de las funciones de Respiración, Degestión o Masticación)

2 = Moderado (presenta dos disfunción, en cualesquiera de las funciones de Respiración, Degestión o Masticación)

3 = Severa (presenta tres disfunciones, en Respiración, Degestión y Masticación)

IVX. NECESIDAD DE TRATAMIENTO (28)

- 0 = Ninguna (Sin ninguna disfunción)
- 1 = Baja (Requiere tratamiento de ortopedia - presencia de una disfunción)
- 2 = Alta (Tratamiento de ortopedia e interconsulta médica especializada, presencia de 2 o más disfunciones)

Sintaxis

En proceso de construcción



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del indicador: Porcentaje de niñas y niños de 1 a 11 años de edad con prácticas adecuadas de higiene bucal
Definición
<p>Porcentaje de niñas y niños de 1 a 11 años de edad con prácticas adecuadas de salud bucal</p> <p>Las prácticas de salud bucal se refieren a las estrategias activas que se implementan sobre la boca, lengua, dientes y encías para preservar su higiene y funcionalidad así como prevenir su deterioro.</p> <p>Cociente entre el número de niñas y niños de 1 a 11 años de edad que actualmente ejecutan estas prácticas y el número de niñas y niños de 1 a 11 años de edad identificados en la encuesta por reporte del cuidador, y multiplicado por 100%</p>
Dimensión de desempeño
Eficacia
Valor del indicador
<p>Línea de base y mediciones sucesivas realizadas al indicador</p> <p>Valor Histórico del Indicador: 21.60 % (2013), 24.40% (2014), 27.40% (2015).</p>
Justificación
<p>De forma regular se proporciona (o se debería proporcionar) información sobre cuidados de salud bucal a los cuidadores de menores (por ejemplo como parte del programa de control y desarrollo del niño sano) y también a los propios menores (por ejemplo en campañas escolares). Se espera que estas se reflejen en prácticas apropiadas en el menor. La información de este indicador de Salud Bucal dará información sobre la medida en que la información recibida es ejecutada o implementada. El grado en que los menores (población beneficiaria) tiene estas prácticas no ha sido medido antes y servirá no solo de referencia para futuras comparaciones sino además para reevaluar o proponer estrategias para su promoción.</p>
Limitaciones y supuestos empleados
<p>El indicador solo medirá lo reportado por el encuestado lo cual puede estar supeditado a un sobre-reporte debido a un sesgo de respuesta por deseabilidad social. El indicador solo medirá la práctica reportada y no la forma en que esta es realmente ejecutada (por ejemplo mediante verificación de la técnica del cepillado). Finalmente el indicador se basa en un reporte "by proxy" en donde se asume que el encuestado reporta fidedignamente las prácticas que realmente tiene el menor.</p>
Precisiones técnicas
<p>Se recogerá información sobre las prácticas para el fin mencionado (cuidado de salud bucal) que son aplicadas en la población beneficiaria (niñas y niños de 0 a 11 años). Para construir el indicador solo se requiere entrevistar a los cuidadores y no es requerida la presencia del menor. No se requiere privacidad para recoger la información como sucede en otros tópicos (por ejemplo sobre violencia).</p> <p>En cuanto al aspecto analítico, para la construcción del indicador solo se consideraran aquellos sujetos que reporten cumplir las cinco prácticas clave (lavarse los dientes, cepillarse todos los días, hacerlo 3 o más veces al día, con un cepillo de no más de 6 meses de uso, y que sea de uso exclusivo) según la información proporcionada por el cuidador, y después de verificar que el cepillo existe en el hogar.</p>
Método de cálculo
<p>Numerador: Numero de niñas y niños de 1 a 11 años con prácticas adecuadas de salud bucal.</p> <p>$\sum(QS809=1 \ \& \ QS810=1 \ \& \ QS811 \geq 3 \ \& \ QS812U(\text{Unidad de tiempo})=1 \ \& \ QS812C(\text{cantidad}) \leq 6 \ \& \ QS813=1 \ \& \ QS840A=1)$. Multiplicado por 100</p>



Denominador: Numero de niñas y niños de 1 a 11 años (QS802D \geq 1 y QS802D \leq 11).
Solo se considera a los niños y niñas cuando en QS802A=1 (responsable presente).

Periodicidad de las mediciones

Anual

Fuente de datos

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES

Instrumento de recolección de información

SALUD BUCAL PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 1 A 11 AÑOS DE EDAD

808	VERIFIQUE PREGUNTA 802D	DE 1 A 11 AÑOS	MENOR DE 1 AÑO	DE 1 A 11 AÑOS	MENOR DE 1 AÑO
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> PASE A 838A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> PASE A 838A
809	¿(NOMBRE) se lava los dientes con cepillo dental?	SI..... 1 NO..... 2 (PASE A 816)	SI..... 1 NO..... 2 (PASE A 816)	SI..... 1 NO..... 2 (PASE A 816)	SI..... 1 NO..... 2 (PASE A 816)
810	¿(NOMBRE) se cepilla los dientes todos los días?	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE/ NO RECUERDA..... 8 (PASE A 812)	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE/ NO RECUERDA..... 8 (PASE A 812)	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE/ NO RECUERDA..... 8 (PASE A 812)	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE/ NO RECUERDA..... 8 (PASE A 812)
811	¿(NOMBRE) cuántas veces al día se cepilla los dientes?	UNA VEZ AL DÍA..... 1 DOS VECES AL DÍA..... 2 TRES VECES AL DÍA..... 3 CUATRO O MÁS VECES AL DÍA..... 4	UNA VEZ AL DÍA..... 1 DOS VECES AL DÍA..... 2 TRES VECES AL DÍA..... 3 CUATRO O MÁS VECES AL DÍA..... 4	UNA VEZ AL DÍA..... 1 DOS VECES AL DÍA..... 2 TRES VECES AL DÍA..... 3 CUATRO O MÁS VECES AL DÍA..... 4	UNA VEZ AL DÍA..... 1 DOS VECES AL DÍA..... 2 TRES VECES AL DÍA..... 3 CUATRO O MÁS VECES AL DÍA..... 4
812	¿Cuánto tiempo tiene el cepillo que (NOMBRE) usa para lavarse los dientes? SI NO TIENE CEPILLO DENTAL, PREGUNTE: ¿Cuánto tiempo usó el cepillo dental? REGISTRE EN "MESES", SI ES < DE 1 AÑO	MESES (SI ES < DE 1 AÑO) 1 <input type="text"/> UNO O MÁS AÑOS..... 2 NO SABE/ NO RECUERDA. 8	MESES (SI ES < DE 1 AÑO) 1 <input type="text"/> UNO O MÁS AÑOS..... 2 NO SABE/ NO RECUERDA. 8	MESES (SI ES < DE 1 AÑO) 1 <input type="text"/> UNO O MÁS AÑOS..... 2 NO SABE/ NO RECUERDA. 8	MESES (SI ES < DE 1 AÑO) 1 <input type="text"/> UNO O MÁS AÑOS..... 2 NO SABE/ NO RECUERDA. 8
813	¿Cuántas personas usan el cepillo dental de (NOMBRE)?	SOLO LA NIÑA O EL NIÑO..... 1 MÁS DE UNA PERSONA..... 2	SOLO LA NIÑA O EL NIÑO..... 1 MÁS DE UNA PERSONA..... 2	SOLO LA NIÑA O EL NIÑO..... 1 MÁS DE UNA PERSONA..... 2	SOLO LA NIÑA O EL NIÑO..... 1 MÁS DE UNA PERSONA..... 2
814	¿(NOMBRE) usa crema dental cuando se cepilla los dientes?	SI..... 1 NO..... 2	SI..... 1 NO..... 2	SI..... 1 NO..... 2	SI..... 1 NO..... 2



VERIFICACIÓN DEL CEPILLO Y CREMA DENTAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 1 A 11 AÑOS

839	VERIFIQUE PREGUNTA 809	CÓDIGO "1" (SI) <input type="checkbox"/> CÓDIGO "2" (NO) <input type="checkbox"/> ↓ PÁSE A LA SIGUIENTE NIÑA O NIÑO. SI NO HAY MÁS PÁSE A LA 900	CÓDIGO "1" (SI) <input type="checkbox"/> CÓDIGO "2" (NO) <input type="checkbox"/> ↓ PÁSE A LA SIGUIENTE NIÑA O NIÑO. SI NO HAY MÁS PÁSE A LA 900
840	<p>Por favor, ¿Podría mostrarme el cepillo dental y la crema dental con que (NOMBRE) se cepilla los dientes?</p> <p>VERIFIQUE LA CONCENTRACIÓN DE FLÚOR DE LA CREMA DENTAL Y CIRCULE EL CÓDIGO QUE CORRESPONDA</p> <p>SI NO USA CREMA DENTAL CIRCULE CÓDIGO "6" Y CONSISTENCIA CON PREGUNTA 814</p>	<p>A CEPILLO DENTAL</p> <p>MOSTRÓ CEPILLO DENTAL..... 1</p> <p>NO MOSTRÓ CEPILLO DENTAL..... 2</p> <p>EL CEPILLO ESTÁ EN EL COLEGIO 3</p> <p>ESTÁ EN CASA DE UN FAMILIAR.... 4</p> <p>B CONCENTRACIÓN DE FLÚOR</p> <p>1000 PPM O MÁS..... 1</p> <p>601 A MENOS DE 1000 PPM..... 2</p> <p>HASTA 600 PPM 3</p> <p>NO TIENE INFORMACIÓN DE PPM., 4</p> <p>NO MOSTRÓ CREMA DENTAL..... 5</p> <p>NO USA CREMA DENTAL..... 6</p> <p>NÚMERO BORROSO, REGISTRE L</p> <p>MARCA 7</p> <p>MARCA DE CREMA DENTAL</p> <p>VALOR DIFERENTE A PPM, REGISTRE</p> <p>EL VALOR 8</p> <p>VALOR Y UNIDADES</p> <p>OTRO 9</p> <p>ESPECIFIQUE</p>	<p>A CEPILLO DENTAL</p> <p>MOSTRÓ CEPILLO DENTAL..... 1</p> <p>NO MOSTRÓ CEPILLO DENTAL..... 2</p> <p>EL CEPILLO ESTÁ EN EL COLEGIO 3</p> <p>ESTÁ EN CASA DE UN FAMILIAR.... 4</p> <p>B CONCENTRACIÓN DE FLÚOR</p> <p>1000 PPM O MÁS..... 1</p> <p>601 A MENOS DE 1000 PPM..... 2</p> <p>HASTA 600 PPM 3</p> <p>NO TIENE INFORMACIÓN DE PPM., 4</p> <p>NO MOSTRÓ CREMA DENTAL..... 5</p> <p>NO USA CREMA DENTAL..... 6</p> <p>NÚMERO BORROSO, REGISTRE L</p> <p>MARCA 7</p> <p>MARCA DE CREMA DENTAL</p> <p>VALOR DIFERENTE A PPM, REGISTRE</p> <p>EL VALOR 8</p> <p>VALOR Y UNIDADES</p> <p>OTRO 9</p> <p>ESPECIFIQUE</p>

Sintaxis

En proceso de construcción



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

<p>Nombre del Indicador: Porcentaje de niñas y niños de 0 a 11 años de edad que han sido atendidos en un servicio odontológico en los últimos 6 meses</p>
<p>Definición</p> <p>Porcentaje de niñas y niños de 0 a 11 años de edad que han sido atendidos en un servicio odontológico durante los últimos 6 meses</p> <p>Determinar la proporción de niñas y niños de 0 a 11 años de edad que han sido atendidos en un servicio odontológico durante los últimos 6 meses según reporte del cuidador entrevistado</p> <p>Cociente entre el número de niñas y niños de 0 a 11 años de edad atendidos en un servicio odontológico durante los últimos 6 meses según reporte del cuidador entrevistado, y el número de niñas y niños de 0 a 11 años de edad identificados en la encuesta por reporte del cuidador entrevistado, y multiplicado por 100%</p>
<p>Dimensión de desempeño</p> <p>Eficacia</p>
<p>Valor del indicador</p> <p>Línea de base y mediciones sucesivas realizadas al indicador</p> <p>Valor Histórico del Indicador: 26.8% (2013), 27.6% (2014), 28.4% (2015).</p>
<p>Justificación</p> <p>De forma regular se proporciona (o se debería proporcionar) información sobre cuidados de salud bucal a los cuidadores de menores (por ejemplo como parte del programa de control y desarrollo del niño sano) y también a los propios menores (por ejemplo en campañas escolares). Se espera que estas se reflejen en prácticas apropiadas en el menor. Parte de estas prácticas debería implicar la prevención y promoción efectuada en establecimientos o servicios odontológicos. La información dará una visión más amplia sobre el cumplimiento de prácticas preventivas y promocionales de salud bucal en menores. El grado en que los menores (población beneficiaria) tiene estas prácticas no ha sido medido antes y servirá no solo de referencia para futuras comparaciones sino además para re-evaluar o proponer estrategias para su promoción.</p>
<p>Limitaciones y supuestos empleados</p> <p>El indicador solo medirá la práctica reportada y no la razón específica por la que ocurrió esta visita (que podría tener fines preventivos-promocionales o terapéuticos-recuperativos). El indicador se basa en un reporte "by proxy" en donde se asume que el encuestado reporta fidedignamente lo que realmente ha ocurrido con el menor.</p>
<p>Precisiones técnicas</p> <p>Se recogerá información sobre las visitas a servicios odontológicos por la población beneficiaria (niñas y niños de 0 a 11 años). Para construir el indicador solo se requiere entrevistar a los cuidadores y no es requerida la presencia del menor. No se requiere privacidad para recoger la información como sucede en otros tópicos (por ejemplo sobre violencia).</p> <p>En cuanto al aspecto analítico, para la construcción del indicador solo se consideraran aquellos sujetos para los que se reporta que ocurrió al menos una visita durante los últimos 6 meses según la información proporcionada por el cuidador.</p>
<p>Método de cálculo</p> <p>Numerador: Número de niños y niñas de 0 a 11 años de edad atendidos en un servicio odontológico durante los últimos 6 meses. $\sum(QS803=1 \ \& \ QS804U(\text{Unidad de tiempo})=1 \ \& \ QS804C(\text{cantidad}) \leq 6)$. Multiplicado por 100.</p> <p>Denominador: Número de niños y niñas de 0 a 11 años de edad. Solo se considera a los niños y niñas cuando en $QS802A=1$</p>



(responsable presente).

Periodicidad de las mediciones

Anual

Fuente de datos

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES

Instrumento de recolección de información

SECCIÓN 8. SALUD BUCAL, OCULAR Y MENTAL EN NIÑAS Y NIÑOS

SALUD BUCAL PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS DE EDAD

800	LAS PREGUNTAS DE ESTA SECCIÓN ESTÁN DIRIGIDAS A LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS DE EDAD (INCLUIDOS LOS RECIÉN NACIDOS), A QUIENES SE LES PREGUNTARÁ POR LA SALUD BUCAL, OCULAR Y MENTAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS A SU CUIDADO, SIGUIENDO LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES.		
801	VERIFIQUE LAS PREGUNTAS: 2 Y 10C DEL CUESTIONARIO DEL HOGAR Y TRANSCRIBA EN CADA COLUMNA, DE ACUERDO AL ORDEN DEL LISTADO DEL HOGAR, EL NÚMERO DE ORDEN, Y EL NOMBRE DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS.	PRIMERA NIÑA O NIÑO LISTADA(O) Nº DE ORDEN <input type="text"/> <input type="text"/> NOMBRE _____	SEGUNDA NIÑA O NIÑO LISTADA(O) Nº DE ORDEN <input type="text"/> <input type="text"/> NOMBRE _____
802	PREGUNTE POR LA PERSONA (DE 15 AÑOS A MÁS) RESPONSABLE DE LA SALUD DE LA NIÑA O NIÑO DE 0 A 11 AÑOS. VERIFIQUE LAS PREGUNTAS: 2 Y 10B DEL CUESTIONARIO DEL HOGAR Y TRANSCRIBA EL NÚMERO DE ORDEN Y NOMBRE DE ESTA PERSONA	Nº DE ORDEN <input type="text"/> <input type="text"/> NOMBRE _____ NO VIVE EN EL HOGAR..... 1	Nº DE ORDEN <input type="text"/> <input type="text"/> NOMBRE _____ NO VIVE EN EL HOGAR..... 1



802A	RESULTADO DE LA ENTREVISTA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LA SALUD DE LA NIÑA O NIÑO	RESPONSABLE PRESENTE..... 1 RESPONSABLE NO PRESENTE..... 2 RESPONSABLE RECHAZÓ..... 4 INFORMACIÓN INCOMPLETA..... 5 RESPONSABLE DISCAPACITADA/C 6 OTRA..... 9 (ESPECIFIQUE)	RESPONSABLE PRESENTE..... 1 RESPONSABLE NO PRESENTE..... 2 RESPONSABLE RECHAZÓ..... 4 INFORMACIÓN INCOMPLETA..... 5 RESPONSABLE DISCAPACITADA/C 6 OTRA..... 9 (ESPECIFIQUE)
802B	ANOTE LA HORA DE INICIO DE LA ENTREVISTA POR CADA NIÑA O NIÑO DE 0 A 11 AÑOS	HORA..... <input type="text"/> <input type="text"/> MINUTOS..... <input type="text"/> <input type="text"/>	HORA..... <input type="text"/> <input type="text"/> MINUTOS..... <input type="text"/> <input type="text"/>
802C	¿En que día, mes y año nació (NOMBRE)?	FECHA DE NACIMIENTO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DIA MES AÑO	FECHA DE NACIMIENTO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DIA MES AÑO
802D	¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?	EDAD (EN AÑOS) <input type="text"/> <input type="text"/>	EDAD (EN AÑOS) <input type="text"/> <input type="text"/>
803	¿Alguna vez en su vida, (NOMBRE) ha sido atendida/o en un servicio dental o por un odontólogo?	SI..... 1 NO..... 2 (PASE A 806) ←	SI..... 1 NO..... 2 (PASE A 806) ←
804	¿Hace cuánto tiempo fue la última atención? RESOLVER: EN "MESES", SI ES < DE 2 AÑOS EN "AÑOS", SI ES DE 2 Ó MÁS AÑOS	MESES (SI ES < DE 2 AÑOS) 1 <input type="text"/> <input type="text"/> DOS O MÁS AÑOS..... 2 <input type="text"/> <input type="text"/> NO SABE/ NO RECUERDA. 8	MESES (SI ES < DE 2 AÑOS) 1 <input type="text"/> <input type="text"/> DOS O MÁS AÑOS..... 2 <input type="text"/> <input type="text"/> NO SABE/ NO RECUERDA. 8
805	¿Dónde le atendieron la última vez?	SECTOR PÚBLICO HOSPITAL MINSA..... 10 ESSALUD..... 11 FFAA Y PNP..... 12 OTRO MUNICIPAL..... 13 CENTRO/ PUESTO DEL MINSA..... 14 POLICLÍNICO/ POSTA ESSALUD/ UBAF 15 SECTOR PRIVADO CLÍNICA/ CONSULTORIO PARTICULAR 20 ONG CLÍNICA/ POSTA DE ONG..... 30 HOSPITAL/ OTRO DE IGLESIA..... 31 CAMPAÑA DE SALUD CAMPAÑA DEL MINSA..... 40 CAMPAÑA DE ESSALUD..... 41 OTRAS CAMPAÑAS..... 42 (ESPECIFIQUE) OTRO..... 96 (ESPECIFIQUE) NO SABE/ NO RECUERDA..... 98	SECTOR PÚBLICO HOSPITAL MINSA..... 10 ESSALUD..... 11 FFAA Y PNP..... 12 OTRO MUNICIPAL..... 13 CENTRO/ PUESTO DEL MINSA..... 14 POLICLÍNICO/ POSTA ESSALUD/ UBAF 15 SECTOR PRIVADO CLÍNICA/ CONSULTORIO PARTICULAR 20 ONG CLÍNICA/ POSTA DE ONG..... 30 HOSPITAL/ OTRO DE IGLESIA..... 31 CAMPAÑA DE SALUD CAMPAÑA DEL MINSA..... 40 CAMPAÑA DE ESSALUD..... 41 OTRAS CAMPAÑAS..... 42 (ESPECIFIQUE) OTRO..... 96 (ESPECIFIQUE) NO SABE/ NO RECUERDA..... 98

Sintaxis

En proceso de construcción



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador: Porcentaje de cuidadores de niñas y niños de 0 a 11 años de edad que han recibido información sobre prácticas de salud bucal en los últimos 12 meses.
Definición
Porcentaje de cuidadores de niñas y niños de 0 a 11 años de edad que han recibido información sobre prácticas de salud bucal en los últimos 12 meses.
Dimensión de desempeño
Eficacia
Valor del indicador
Línea de base y mediciones sucesivas realizadas al indicador Valor Histórico del Indicador: 57% (2013), 57.9% (2014), 58.8% (2015).
Justificación
La información sobre prácticas de salud bucal se refiere a los conceptos teóricos que ha recibido el cuidador de menores para el cuidado bucal de ellos independientemente de la fuente o medio de donde proviene esta información. Es esperable que esta información sea recibida por los cuidadores y/o personas que pasan más tiempo con los menores (por ejemplo a partir de un proveedor de salud en un establecimiento de salud) y que la apliquen en forma práctica en el cuidado de boca, lengua, dientes y encías de los menores.
Limitaciones y supuestos empleados
El indicador solo medirá lo reportado por el encuestado, lo cual puede estar supeditado a un sub-reporte debido a un sesgo del recuerdo. El indicador solo medirá la recepción de información y no la forma en que estas son implementadas o practicadas por (o con) el menor lo cual podría tener una mejor utilidad.
Precisiones técnicas
Se recogerá información sobre la experiencia de los cuidadores sobre haber recibido información para el fin mencionado (cuidado de salud bucal) para la población beneficiaria (niñas y niños de 0 a 11 años). Para construir el indicador solo se requiere entrevistar a los cuidadores y no es requerida la presencia del menor. Tampoco se requiere privacidad para recoger la información como sucede en otros tópicos (por ejemplo sobre violencia). En cuanto al aspecto analítico, para la construcción del indicador solo se consideraran aquellos sujetos en los que la información fue recibida dentro de los últimos 12 meses.
Método de cálculo
Numerador: Número de responsables del cuidado de niñas y niños de 0 a 11 años que que han recibido información sobre prácticas de salud bucal en los últimos 12 meses. $\sum(QS806=1)$. Multiplicado por 100. Denominador: Número total de responsables del cuidado de niñas y niños de 0 a 11 años con responsable presente. $\sum(QS802D \geq 0 \ \& \ QSD802D \leq 11 \ \& \ QS802A=1)$.
Periodicidad de las mediciones
Anual
Fuente de datos
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES



Instrumento de recolección de información

SECCIÓN 8. SALUD BUCAL, OCULAR Y MENTAL EN NIÑAS Y NIÑOS

SALUD BUCAL PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS DE EDAD

800	LAS PREGUNTAS DE ESTA SECCIÓN ESTÁN DIRIGIDAS A LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS DE EDAD (INCLUIDOS LOS RECIÉN NACIDOS), A QUIENES SE LES PREGUNTARÁ POR LA SALUD BUCAL, OCULAR Y MENTAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS A SU CUIDADO, SIGUIENDO LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES.		
801	VERIFIQUE LAS PREGUNTAS: 2 Y 10C DEL CUESTIONARIO DEL HOGAR Y TRANSCRIBA EN CADA COLUMNA, DE ACUERDO AL ORDEN DEL LISTADO DEL HOGAR, EL NÚMERO DE ORDEN Y EL NOMBRE DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS.	<p>PRIMERA NIÑA O NIÑO LISTADA(O)</p> <p>Nº DE ORDEN <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>NOMBRE _____</p>	<p>SEGUNDA NIÑA O NIÑO LISTADA(O)</p> <p>Nº DE ORDEN <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>NOMBRE _____</p>
802	PREGUNTE POR LA PERSONA (DE 15 AÑOS A MÁS) RESPONSABLE DE LA SALUD DE LA NIÑA O NIÑO DE 0 A 11 AÑOS. VERIFIQUE LAS PREGUNTAS: 2 Y 10B DEL CUESTIONARIO DEL HOGAR Y TRANSCRIBA EL NÚMERO DE ORDEN Y NOMBRE DE ESTA PERSONA	<p>Nº DE ORDEN <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>NOMBRE _____</p> <p>NO VIVE EN EL HOGAR..... 1</p>	<p>Nº DE ORDEN <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>NOMBRE _____</p> <p>NO VIVE EN EL HOGAR..... 1</p>
802A	RESULTADO DE LA ENTREVISTA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LA SALUD DE LA NIÑA O NIÑO	<p>RESPONSABLE PRESENTE..... 1</p> <p>RESPONSABLE NO PRESENTE..... 2</p> <p>RESPONSABLE RECHAZÓ..... 4</p> <p>INFORMACIÓN INCOMPLETA..... 5</p> <p>RESPONSABLE DISCAPACITADA(C) 6</p> <p>OTRA _____ 9 (ESPECIFIQUE)</p>	<p>RESPONSABLE PRESENTE..... 1</p> <p>RESPONSABLE NO PRESENTE..... 2</p> <p>RESPONSABLE RECHAZÓ..... 4</p> <p>INFORMACIÓN INCOMPLETA..... 5</p> <p>RESPONSABLE DISCAPACITADA(C) 6</p> <p>OTRA _____ 9 (ESPECIFIQUE)</p>
802B	ANOTE LA HORA DE INICIO DE LA ENTREVISTA POR CADA NIÑA O NIÑO DE 0 A 11 AÑOS	<p>HORA..... <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>MINUTOS..... <input type="text"/> <input type="text"/></p>	<p>HORA..... <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>MINUTOS..... <input type="text"/> <input type="text"/></p>
802C	¿En que día, mes y año nació (NOMBRE)?	<p>FECHA DE NACIMIENTO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p style="text-align: center;">DIA MES AÑO</p>	<p>FECHA DE NACIMIENTO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p style="text-align: center;">DIA MES AÑO</p>
802D	¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?	<p>EDAD (EN AÑOS) <input type="text"/> <input type="text"/></p>	<p>EDAD (EN AÑOS) <input type="text"/> <input type="text"/></p>



803	¿Alguna vez en su vida, (NOMBRE) ha sido atendida/o en un servicio dental o por un odontólogo?	SI 1 NO 2 (PASE A 806) ←	SI 1 NO 2 (PASE A 806) ←
804	¿Hace cuánto tiempo fue la última atención? EN "MESES", SI ES < DE 2 AÑOS EN "AÑOS", SI ES DE 2 Ó MÁS AÑOS	MESES (SI ES < DE 2 AÑOS) 1 <input type="text"/> DOS O MÁS AÑOS..... 2 <input type="text"/> NO SABE/ NO RECUERDA. 8	MESES (SI ES < DE 2 AÑOS) 1 <input type="text"/> DOS O MÁS AÑOS..... 2 <input type="text"/> NO SABE/ NO RECUERDA. 8
805	¿Dónde le atendieron la última vez?	SECTOR PÚBLICO HOSPITAL MINSA..... 10 ESSALUD..... 11 FFAA Y PNP..... 12 OTRO MUNICIPAL..... 13 CENTRO/ PUESTO DEL MINSA..... 14 POLICLÍNICO/ POSTA ESSALUD/ UBAF 15 SECTOR PRIVADO CLÍNICA/ CONSULTORIO PARTICULAR 20 ONG CLÍNICA/ POSTA DE ONG..... 30 HOSPITAL/ OTRO DE IGLESIA..... 31 CAMPAÑA DE SALUD CAMPAÑA DEL MINSA..... 40 CAMPAÑA DE ESSALUD..... 41 OTRAS CAMPAÑAS 42 (ESPECIFIQUE) OTRO 96 (ESPECIFIQUE) NO SABE/ NO RECUERDA..... 98	SECTOR PÚBLICO HOSPITAL MINSA..... 10 ESSALUD..... 11 FFAA Y PNP..... 12 OTRO MUNICIPAL..... 13 CENTRO/ PUESTO DEL MINSA..... 14 POLICLÍNICO/ POSTA ESSALUD/ UBAF 15 SECTOR PRIVADO CLÍNICA/ CONSULTORIO PARTICULAR 20 ONG CLÍNICA/ POSTA DE ONG..... 30 HOSPITAL/ OTRO DE IGLESIA..... 31 CAMPAÑA DE SALUD CAMPAÑA DEL MINSA..... 40 CAMPAÑA DE ESSALUD..... 41 OTRAS CAMPAÑAS 42 (ESPECIFIQUE) OTRO 96 (ESPECIFIQUE) NO SABE/ NO RECUERDA..... 98

18

Nº DE ORDEN Y NOMBRE DE LA PREGUNTA 801	PRIMERA NIÑA O NIÑO LISTADA(O) Nº DE ORDEN <input type="text"/> NOMBRE _____	SEGUNDA NIÑA O NIÑO LISTADA(O) Nº DE ORDEN <input type="text"/> NOMBRE _____	
805	En los últimos 12 meses, es decir, desde _____ del año pasado hasta _____ de este año ¿usted ha recibido información sobre el cuidado e higiene de los dientes, lengua y boca de las niñas y niños de una persona o medio de comunicación? A PARTIR DE LA SEGUNDA COLUMNA: SI ES LA MISMA/O INFORMANTE CIRCULE EL CÓDIGO "S" Y PASE A LA PREGUNTA 808	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE / NO RECUERDA..... 8 (PASE A 808) ←	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE / NO RECUERDA..... 8 MISMO INFORMANTE..... 9 (PASE A 808) ←
807	¿Dónde recibió la información? ¿En algún otro lugar?	MINISTERIO DE SALUD..... A ESSALUD..... B FF. AA. Ó FF. PP..... C MUNICIPALIDAD..... D SECTOR PRIVADO..... E ONG / IGLESIA..... F ORGANIZACIONES DE BASE..... G MEDIOS DE COMUNICACIÓN..... H INSTITUCIÓN EDUCATIVA..... I FAMILIARES/ VECINOS/ AMIGOS..... J OTRO X (ESPECIFIQUE) NO SABE/ NO RECUERDA..... Y	MINISTERIO DE SALUD..... A ESSALUD..... B FF. AA. Ó FF. PP..... C MUNICIPALIDAD..... D SECTOR PRIVADO..... E ONG / IGLESIA..... F ORGANIZACIONES DE BASE..... G MEDIOS DE COMUNICACIÓN..... H INSTITUCIÓN EDUCATIVA..... I FAMILIARES/ VECINOS/ AMIGOS..... J OTRO X (ESPECIFIQUE) NO SABE/ NO RECUERDA..... Y

Sintaxis

En proceso de construcción



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador: Porcentaje de adultos de 60 años a mas atendidos en un servicio odontológico durante los últimos 12 meses
Definición
<p>Porcentaje de adultos (varones y mujeres) de 60 años a mas atendidos en un servicio odontológico durante los últimos 12 meses.</p> <p>Servicio odontológico se refiere al entorno físico de un establecimiento de salud en donde se proporcionan medidas de promoción y prevención de salud bucal así como medidas terapéuticas y recuperativas ante problema de salud bucal detectados.</p> <p>Cociente entre el número de adultos de 60 años a mas atendidos en un servicio odontológico durante los últimos 6 meses según auto reporte y el número de adultos de 60 años a mas identificados en la encuesta, y multiplicado por 100%</p>
Dimensión de desempeño
Eficacia
Valor del indicador
<p>Línea de base y mediciones sucesivas realizadas al indicador</p> <p>Valor Histórico del Indicador: 26.5% (2013), 22.1% (2014), 23.6% (2015).</p>
Justificación
<p>La población adulta mayor es más propensa a tener enfermedades de dientes y encías y por lo tanto a requerir tratamientos. La información de este indicador dará una visión sobre la cobertura de tratamientos para la población objetivo. El grado en que esto se ejecuta no ha sido medido antes y servirá de referencia para futuras comparaciones y además para re-evaluar o proponer estrategias para su promoción.</p>
Limitaciones y supuestos empleados
<p>El indicador solo medirá la práctica reportada y no la razón específica por la que ocurrió esta visita (que podría tener fines preventivos-promocionales o terapéuticos-recuperativos).</p>
Precisiones técnicas
<p>Se recogerá información sobre las visitas a servicios odontológicos por la población beneficiaria (adultos de 60 años o más). Para construir el indicador se requiere entrevistar directamente a los sujetos objetivos del indicador. No se requiere privacidad para recoger la información como sucede en otros tópicos (por ejemplo sobre violencia).</p> <p>En cuanto al aspecto analítico, para la construcción del indicador solo se consideraran aquellos sujetos para los que se reporta que ocurrió al menos una visita durante los últimos 12 meses según la información proporcionada por el mismo sujeto entrevistado.</p>
Método de cálculo
<p>Numerador: Numero de adultos (varones y mujeres) de 60 años a mas identificados en la encuesta que reportan haber sido atendidos en un servicio odontológico durante los últimos 12 meses. $\sum(QS311=1 \& QS312U(\text{Unidad de tiempo})=1 \& QS312C(\text{cantidad})\leq 6)$. Multiplicado por 100.</p> <p>Denominador: Numero de adultos (varones y mujeres) de 60 años a más con información completa (QSRESINF=1).</p>
Periodicidad de las mediciones
Anual
Fuente de datos
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES



Instrumento de recolección de información

SALUD BUCAL PARA LAS PERSONAS DE 60 AÑOS A MÁS DE EDAD

PREG.	PREGUNTAS Y ALTROS	CATEGORÍAS Y CÓDIGOS	PASE A
310	VERIFIQUE PREGUNTA 23: 60 AÑOS A MÁS DE EDAD <input type="checkbox"/>	MENOS DE 60 AÑOS DE EDAD <input type="checkbox"/>	400
311	¿Alguna vez en su vida usted, ha sido atendida/o en un servicio dental o por un odontólogo? CONSIDERE SOLO SI FUE ATENDIDO POR UN ODONTÓLOGO	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE/ NO RECUERDA..... 8	400
312	¿Hace cuánto tiempo fue la última atención? REGISTRE: EN "MESES", SI ES < DE 2 AÑOS EN "AÑOS", SI ES DE 2 Ó MÁS AÑOS	MESES (SI ES < DE 2 AÑOS)..... 1 <input type="text"/> <input type="text"/> AÑOS (SI ES DE 2 Ó MÁS AÑOS)..... 2 <input type="text"/> <input type="text"/> NO SABE/ NO RECUERDA..... 8	
313	¿Dónde le atendieron la última vez?	SECTOR PÚBLICO HOSPITAL MINSA..... 10 ESSALUD..... 11 FFAAY PNP..... 12 HOSPITAL/ OTRA MUNICIPAL..... 13 CENTRO/ PUESTO DEL MINSA..... 14 POLICLÍNICO/ POSTA DE ESSALUD/ UBAP..... 15 SECTOR PRIVADO CLÍNICA/ CONSULTORIO PARTICULAR..... 20 ONG CLÍNICA/ POSTA DE ONG..... 30 HOSPITAL/ OTRA DE IGLESIA..... 31 CAMPAÑA DE SALUD CAMPAÑA DEL MINSA..... 40 CAMPAÑA DE ESSALUD..... 41 OTRAS CAMPAÑAS..... 42 (ESPECIFIQUE) OTRO..... 96 (ESPECIFIQUE) NO SABE / NO RECUERDA..... 98	

Sintaxis

En proceso de construcción



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador: Porcentaje de personas de 50 años a más con dificultad para ver de lejos en los últimos 12 meses
Definición
<p>Personas (varones y mujeres) de 50 años de edad o más que reportan dificultad para ver de lejos en los últimos 12 meses de edad.</p> <p>Dificultad para ver de lejos se refiere a no poder ver o distinguir perfectamente detalles de las personas, empleando la corrección disponible (lentes) en caso de utilizarla, limitando su capacidad para realizar las actividades cotidianas y disminuyendo su calidad de vida.</p>
Dimensión de desempeño
Eficacia
Valor del indicador
Según el ENDES 2014 el 20.1% personas de 50 años y reportó dificultad para ver de lejos en los últimos 12 meses.
Justificación
<p>La población objetivo es más propensa a tener enfermedades oculares que dificulten la visión. De acuerdo al estudio de ERCE realizado el 2011, evidencio que las principales causas de ceguera en personas mayores de 50 años en nuestro país son debido a Catarata (58.0%), Glaucoma (13.7%), Degeneración Macular Relacionado a la Edad (11.5%), Errores Refractivos No Corregidos (1.5%), retinopatía diabética (1%), entre otros. Esto se relaciona con la actual situación de post transición demográfica por la que atraviesa nuestro país, se traduce en incremento de la esperanza de vida al nacer y aumento de las enfermedades no transmisibles; aunado a la falta de acceso a servicio de oftalmología a la población más necesitada y la baja tasa de cirugías de catarata a nivel nacional.</p> <p>La información de este indicador permitirá evidenciar la situación general de la salud ocular de las personas de 50 años a más.</p> <p>Este indicador servirá de referencia para futuras comparaciones y además para re-evaluar o proponer estrategias de intervención para esta actividad</p>
Limitaciones y supuestos empleados
El indicador no detectara diagnósticos específicos, sino síntomas que podrían estar relacionados a alguna enfermedad ocular. Las dificultades para ver podrían ser transitorias o permanentes, lo cual sugiere diferentes enfermedades de fondo y ello no podrá ser distinguido por el indicador.
Precisiones técnicas
<p>La dificultad de ver o reconocer el rostro de una persona a una distancia de 6 metros, equivalente a una prueba funcional de agudeza visual (el tamaño del rostro es similar al primer optotipo de la Cartilla de Snellen).</p> <p>No se requiere privacidad para recoger la información como sucede en otros tópicos (por ejemplo sobre violencia). En cuanto al aspecto analítico, para la construcción del indicador solo se consideraran aquellos sujetos para los que se reporta que ocurrió esta dificultad en los últimos 12 meses, según la información proporcionada por el mismo sujeto informante. Las preguntas han sido tomadas de la Encuesta Mundial de Salud, adaptadas al español y modificadas en cuanto a su margen de tiempo.</p>
Método de cálculo
<p>Numerador: Número de personas de 50 años a más que en los últimos 12 meses ha tenido dificultad para ver de lejos.</p> <p>Denominador: Número de personas de 50 años a más con información completa (QSRESINF=1).</p>



Periodicidad de las mediciones		
Anual.		
Fuente de datos		
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES		
Instrumento de recolección de información		
306	<p>¿En los últimos 12 meses, es decir, desde _____ del año pasado hasta _____ de este año, usted ha tenido dificultad para ver y reconocer el rostro de alguna persona a una distancia aproximada de 6 metros?</p> <p>SI EL ENTREVISTADO UTILIZA LENTES, CONSIDERE LA DIFICULTAD PARA VER UTILIZANDO SUS LENTES</p>	<p>SI..... 1</p> <p>NO..... 2</p> <p>NO SABE/ NO RECUERDA..... 8</p> <p style="text-align: right;">308</p>
Sintaxis		
<p>Numerador: P306=1.</p> <p>Denominador: P23>=50 ^ QSRESINF=1</p> <p>Fórmula: $\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} * 100$</p>		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

<p>Nombre del Indicador: Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos que reciben tratamiento con lentes correctores.</p>
<p>Definición</p> <p>Niñas y niños de 3 a 11 años de edad con diagnóstico de errores refractivos que reciben tratamiento con lentes correctores mediante el uso de lentes accesorios externos ("anteojos", "gafas", "lentes"), reportado por el cuidador.</p> <p>La Ametropía o Error Refractivo (ER), es una condición del sistema óptico visual caracterizado por la incapacidad para enfocar las imágenes de los objetos en la región más posterior de la retina, zona denominada mácula. El tratamiento es mediante el uso permanente de lentes correctores.</p>
<p>Dimensión de desempeño</p> <p>Eficacia</p>
<p>Valor del indicador</p> <p>No existen estimaciones directas o indirectas a nivel nacional de este indicador o información reciente que sea comparable.</p>
<p>Justificación</p> <p>Los errores refractivos afectan la agudeza visual y pueden desarrollarse de forma silenciosa y afecta la calidad de vida, en las etapas pre-escolar y escolar pueden afectar la recreación, el rendimiento escolar y en general el desenvolvimiento y desarrollo del menor.</p> <p>El tratamiento es la base fundamental para la recuperación de la visión e impedir el deterioro permanente de la misma, que se traduce en la ambliopía (ojo perezoso) o la ceguera. Este se realiza mediante los lentes correctores y su uso permite al niño tener una agudeza visual aceptable para desarrollar sus actividades como lectura, escritura entre otros.</p> <p>Este indicador servirá de referencia para futuras comparaciones y tendencias, además permitirá conocer el grado de cobertura de tratamiento.</p>
<p>Limitaciones y supuestos empleados</p> <p>El indicador no detectará o medirá el tipo de corrector que use o sus características (como medidas de lentes, curvaturas, ángulos y otras propiedades físicas de los lentes) que intervienen en la visión.</p> <p>El indicador mide la probabilidad de tener este tratamiento (uso de lentes correctores) dado que ha tenido la oportunidad de tener un descarte previamente (y se complementa con el indicador 05 de salud ocular). El indicador se basa en un reporte doble "by proxy" es decir en donde la información sobre uso de correctores se asume como reflejo de un diagnóstico de errores refractivos y que la información referida por el cuidado es acertada también respecto al uso de lentes (No se evaluara en forma objetiva u observada el uso de los lentes por los menores).</p> <p>El indicador no indaga desde cuando se usan los lentes con respecto al diagnóstico de la enfermedad ni con qué frecuencia se hace la verificación del estado de los lentes (por ejemplo cuando se requiere cambio de medidas debido a una variación de la severidad del error refractivo de fondo a lo largo del tiempo).</p> <p>Adicionalmente es posible que exista un sesgo de deseabilidad social con subsecuente sobre-reporte en los casos en que los lentes no sean usados aun cuando fueron indicados por personal de salud.</p>
<p>Precisiones técnicas</p> <p>Se recogerá información sobre el uso actual de correctores (anteojos, gafas y lentes) en la población beneficiaria (niñas y niños de 3 a 11 años) que ha tenido la experiencia de haber recibido algún diagnóstico de errores refractivos. Será un dato reportado en forma indirecta (ver reactivos) según el reporte del cuidador.</p> <p>Para construir el indicador se requiere entrevistar al cuidador y no se requiere la presencia del menor. Este indicador se basa en la recordación inequívoca del cuidador sobre el uso de correctores por parte del menor a cargo, y asume que el cuidador sabe de esta experiencia. No se requiere privacidad para recoger la información como sucede en otros tópicos (por ejemplo sobre violencia).</p>



En cuanto al aspecto analítico, para la construcción del indicador, se debe considerar que este indicador se construye sobre el indicador 05 de salud ocular. La población numerador en el indicador 05 de salud ocular sirve de denominador en este indicador 06. Solo se consideraran aquellos sujetos para los que el cuidador indica que además de haber recibido un diagnóstico de enfermedad o problema ocular que requiere uso de correctores (lentes, gafas o anteojos), y que el cuidador también reporte que el menor los usa.

Método de cálculo

Numerador: Numero de niñas y niños de 3 a 11 años que han recibido un diagnóstico de algún tipo de error refractivo que recibió tratamiento correctivo con lentes.

La identificación de niñas y niños con diagnóstico de error refractivo que recibieron tratamiento correctivo con lentes sigue los siguientes pasos:

Paso 1: Identificar al profesional de la salud, agrupando los ítems (10 al 20 y 30 al 41) de la pregunta "¿Dónde le diagnosticaron el problema de visión?" (P823).

Paso 2: Clasificar "diagnóstico de error refractivo que reciben tratamiento correctivo con lentes", cuando se le realizaron el diagnóstico de error refractivo y reciben tratamiento correctivo con lentes.

Denominador: Número total de niños y niñas de 3 a 11 años que han recibido un diagnóstico de algún tipo de error refractivo y cuyo responsable estuvo presente.

Periodicidad de las mediciones

Anual.

Fuente de datos

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES

Instrumento de recolección de información



SALUD OCULAR PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS DE EDAD

N° DE ORDEN Y NOMBRE DE LA PREGUNTA 803	PRIMERA NIÑA O NIÑO LISTADA(O)		SEGUNDA NIÑA O NIÑO LISTADA(O)	
	N° DE ORDEN	NOMBRE	N° DE ORDEN	NOMBRE
816 VERIFIQUE PREGUNTA 802D	DE 3 A 11 AÑOS	MEJOR DE 3 AÑOS	DE 3 A 11 AÑOS	MEJOR DE 3 AÑOS
817 ¿A (NOMBRE) alguna vez en su vida, un médico u otro personal de salud le ha evaluado o medido la vista con esta varilla? (MOSTRAR CARTILLA SHELLEN)	SI 1 NO 2 NO SABE / NO RECUERDA 3 (PÁSE A 828)		SI 1 NO 2 NO SABE / NO RECUERDA 3 (PÁSE A 828)	
818 ¿Hace cuánto tiempo fue la última vez que le evaluaron o midieron la vista a (NOMBRE)? REGISTRE EN "MESES", SI ES < DE 2 AÑOS EN "AÑOS", SI ES DE 2 O MÁS AÑOS	MESES (SI ES < DE 2 AÑOS) 1 AÑOS (SI ES DE 2 O MÁS AÑOS) 2 NO SABE / NO RECUERDA 3		MESES (SI ES < DE 2 AÑOS) 1 AÑOS (SI ES DE 2 O MÁS AÑOS) 2 NO SABE / NO RECUERDA 3	
819 ¿Dónde le evaluaron o midieron la vista a (NOMBRE) la última vez?	SECTOR PÚBLICO HOSPITAL MINSA 10 ESSALUD 11 FFAA Y FNF 12 HOSPITAL OTRA MUNICIPAL 13 CENTRO/PUESTO DEL MINSA 14 POBLACION POSTA ESSALUD/USAP 15 SECTOR PRIVADO CLÍNICA / CONSULTORIO PARTICULAR 16 OTRO 17 ONG 18 CLÍNICA/POSTA DE ONG 19 HOSPITAL OTRO DE IGLESIA 20 CAMPAÑA DE SALUD CAMPAÑA DEL MINSA 40 CAMPAÑA DE ESSALUD 41 OTRAS CAMPAÑAS 42 (ESPECIFIQUE) OTRO 43 (ESPECIFIQUE) NO SABE / NO RECUERDA 44		SECTOR PÚBLICO HOSPITAL MINSA 10 ESSALUD 11 FFAA Y FNF 12 HOSPITAL OTRA MUNICIPAL 13 CENTRO/PUESTO DEL MINSA 14 POBLACION POSTA ESSALUD/USAP 15 SECTOR PRIVADO CLÍNICA / CONSULTORIO PARTICULAR 16 OTRO 17 ONG 18 CLÍNICA/POSTA DE ONG 19 HOSPITAL OTRO DE IGLESIA 20 CAMPAÑA DE SALUD CAMPAÑA DEL MINSA 40 CAMPAÑA DE ESSALUD 41 OTRAS CAMPAÑAS 42 (ESPECIFIQUE) OTRO 43 (ESPECIFIQUE) NO SABE / NO RECUERDA 44	
820 ¿A (NOMBRE) le han diagnosticado un problema de visión y además le han indicado el uso de lentes o anteojos?	SI 1 NO 2 NO SABE / NO RECUERDA 3 (PÁSE A 828)		SI 1 NO 2 NO SABE / NO RECUERDA 3 (PÁSE A 828)	

Sintaxis

Numerador: P820=1 ^ (P823=10:20 v P823=30:41) ^ P824=1

Denominador: P802A=1 ^ (P802D=3:11) ^ P820=1 ^ (P823=10:20 v P823=30:41)

Fórmula: $\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} * 100$



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador: Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años con prácticas adecuadas de salud ocular.
Definición
Niñas y niños de 3 a 11 años con prácticas adecuadas de salud ocular reportadas por el cuidador están relacionadas a los hábitos y conductas que, ejecutados de forma correcta y consistente, pueden prevenir el desarrollo de afecciones oculares o retrasar su aparición. El uso de medios audiovisuales a una distancia adecuada, el uso de protección solar por medio de gafas de sol y sombrero de ala ancha, buena iluminación durante la lectura y evitar leer en los vehículos en movimiento son las principales prácticas saludables para preservar la salud ocular.
Dimensión de desempeño
Eficacia
Valor del indicador
Según el ENDES 2014 el 12.79% de niñas y niños de 3 a 11 años con prácticas adecuadas de Salud Ocular
Justificación
De forma regular se proporciona o se debería proporcionar información sobre cuidados de salud ocular a los cuidadores de menores como parte del programa de crecimiento y desarrollo del niño sano y también a los propios menores en campañas escolares. Se espera que estas sesiones educativas se reflejen en el cambio de actitud y prácticas apropiadas en el menor para el cuidado de su salud ocular, debido a que, cuanto más temprano en la vida se instauren estas prácticas, entonces será más probable que sean asimiladas como parte de las conductas saludables y que a la larga contribuyan a prevenir enfermedades. El porcentaje de los niños que tienen estas prácticas no ha sido medido antes y servirá no solo de referencia para futuras comparaciones sino además para re-evaluar o proponer estrategias de intervención para esta actividad.
Limitaciones y supuestos empleados
El indicador no permite verificar si realmente las practicas se ejecutan y en qué medida o si estas son correcta o incorrectamente ejecutadas. Es posible que en diferentes edades y diferentes entornos las condiciones que determinen prácticas de salud ocular sean diferentes (urbanismo, transporte, electrificación, etc.). Adicionalmente es posible que exista un sesgo de deseabilidad social con subsecuente sobre-reporte de buenas prácticas.
Precisiones técnicas
Se recogerá información sobre las prácticas para el fin mencionado (cuidado de salud ocular) que son aplicadas en la población beneficiaria (niñas y niños de 3 a 11 años). Para construir el indicador solo se requiere entrevistar a los cuidadores y no es requerida la presencia del menor. No se requiere privacidad para recoger la información como sucede en otros tópicos (por ejemplo sobre violencia). En cuanto al aspecto analítico, para la construcción del indicador solo se consideraran aquellos sujetos que reporten cumplir las prácticas clave consideradas, información proporcionada por el cuidador.
Método de cálculo
Numerador: Número de niñas y niños de 3 a 11 años de edad con prácticas adecuadas de salud ocular. La identificación de personas con prácticas adecuadas de salud ocular sigue los siguientes pasos: Paso 1: Clasifique el no cumplir con al menos una práctica adecuada de salud ocular con ver televisión, computadora, laptop, Tablet muy de cerca; que nunca o a veces use gorro con visera, sombrero o lentes de sol; que no tenga buena iluminación en el ambiente donde lee y que sí acostumbra a leer un texto mientras está caminando en el carro y/o mototaxi. Paso 2: Clasifique "Prácticas adecuadas de salud ocular" como aquellos que no cumplen con la condición del Paso 1.



Denominador: Número total niñas y niños de 3 a 11 años.

Periodicidad de las mediciones

Anual.

Fuente de datos

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES

Instrumento de recolección de información

SALUD OCULAR PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS DE EDAD

828	¿(NOMBRE) ve televisión/ computadora/ laptop/ tablet muy de cerca, es decir, a menos de 30 centímetros? SIMULE LA DISTANCIA DE 30 CM CON EL LARGO DEL CUESTIONARIO	SI..... 1 NO..... 2 NO VE TV/PC/ETC..... 3 NO SABE/NO RECUERDA..... 8	SI..... 1 NO..... 2 NO VE TV/PC..... 3 NO SABE/NO RECUERDA..... 8
829	¿Con qué frecuencia (NOMBRE) usa gorro con visera, sombrero o lentes de sol durante todo el año cuando está en un lugar sin techo, nunca, a veces o siempre? CONSIDERE LOS LENTES CON MEDIDA SIEMPRE QUE TENGAN PROTECCIÓN ULTRAVIOLETA (PROTECCIÓN UV)	NUNCA..... 1 A VECES..... 2 SIEMPRE..... 3	NUNCA..... 1 A VECES..... 2 SIEMPRE..... 3
831	¿Considera usted que (NOMBRE) tiene buena iluminación en el ambiente donde lee?	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE LEER..... 3 (PASE A 833) ←	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE LEER..... 3 (PASE A 833) ←
832	¿(NOMBRE) acostumbra leer un texto mientras está caminando, en el carro o en el mototaxi? CONSIDERE TEXTO A: LIBRO CUADERNO, REVISTA, FOLLETO, SEPARATAS, ETC.	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE/NO RECUERDA..... 8	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE/NO RECUERDA..... 8

Sintaxis

Numerador: OCULAR=1.

Si (P828=1 v P829=1,2 v P831=2 v P832=1) OCULAR=0.

Denominador: P802A=1 ^ P802D=3:11

Fórmula: $\frac{Ocular=1}{Denominador} * 100$



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador: Porcentaje de personas de 50 años o más con valoración de agudeza visual efectuada por personal de salud en los últimos 12 meses
Definición
<p>Personas (varones y mujeres) de 50 años o más que reportan haber recibido valoración de su agudeza visual efectuada por personal de salud dentro de los últimos 12 meses. El reporte de valoración de agudeza visual se refiere a la experiencia reportada por el encuestado de haber recibido un examen para medir su agudeza visual por personal de salud.</p> <p>La agudeza visual es la capacidad de percibir con nitidez y precisión cualquier objeto de su entorno, producto de la integración anatómica y funcional del sistema óptico visual con las regiones de la corteza cerebral encargadas de su correcta interpretación. La agudeza visual se determina mediante la lectura de la cartilla de Snellen colocada a 6 metros de distancia y ocluser con y sin agujero estenopeico, que permite evaluar el grado de discapacidad visual causada por una catarata u otra patología ocular.</p>
Dimensión de desempeño
Eficacia
Valor del indicador
Según el ENDES 2014 el 27.79 % personas de 50 años cuenta con valoración de agudeza visual efectuada por personal de salud en los últimos 12 meses
Justificación
<p>La población de 50 años de edad a más es más propensa a tener enfermedades oculares que dificulten la visión, la principal causa de ceguera en este grupo de edad es por catarata degenerativa o senil, que provoca la disminución de la agudeza visual y conduce a ceguera. Esta enfermedad ocular dificulta las actividades de la vida diaria y/o laborales disminuyendo la calidad y expectativa de vida de la personas.</p> <p>Cabe resaltar que el acceso a servicios de salud ocular limitados o no-óptimos determina que las personas con problemas de salud ocular no sean identificados tempranamente o no sean manejados o controlados adecuadamente. Aún más, el poco acceso a cuidados de calidad se traduce también en que las personas tengan poca oportunidad de que profesionales de salud o personal capacitado les brinden educación y recomienden conductas que favorecen la salud ocular. Todo ello lleva finalmente a una perpetuación o deterioro de la capacidad visual.</p> <p>Este indicador permitirá obtener información sobre la accesibilidad de los servicio de salud ocular en esta población a las actividades preventivas de tamizaje de agudeza visual. Además servirá de referencia para futuras comparaciones y tendencias con la finalidad de re-evaluar o proponer estrategias para las acciones de prevención de la salud ocular en el país.</p>
Limitaciones y supuestos empleados
El indicador no detectara diagnósticos específicos que hayan sido indicados o referidos al sujeto informante en el momento que le hicieron la evaluación de la agudeza visual si es que acaso hubo algún diagnóstico.
Precisiones técnicas
<p>Se recogerá información sobre la experiencia de haber recibido una prueba de valoración de agudeza visual por la población beneficiaria (adultos de 50 años o más). Para construir el indicador se requiere entrevistar directamente a los sujetos objetivos del indicador y mostrarles una versión en tamaño A4 de la cartilla de Snellen esperando que la recordación inequívoca de este correlacione bien con el examen visual realizado. No se requiere privacidad para recoger la información como sucede en otros tópicos (por ejemplo sobre violencia).</p> <p>En cuanto al aspecto analítico, para la construcción del indicador solo se consideraran aquellas personas que reportan esta experiencia en los últimos 12 meses.</p>



Método de cálculo
<p>Numerador: Número de personas de 50 años a más cuya agudeza visual ha sido efectuada por un personal de salud en los últimos doce meses.</p> <p>La identificación de personas con valoración de agudeza visual realizada por un profesional de salud sigue los siguientes pasos:</p> <p>Paso 1: Identificar al profesional de la salud, agrupando los items (10 al 20 y 30 al 41) de la pregunta "Dónde le evaluaron o midieron la vista la última vez"(P303).</p> <p>Paso 2: Clasificar "Valoración de Agudeza Visual por personal de salud", cuando se realizó la prueba de agudeza visual en los últimos 12 meses y fue atendido por profesional de salud.</p> <p>Denominador: Número de personas de 50 años a más con información completa.</p>
Periodicidad de las mediciones
Anual.
Fuente de datos
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES
Instrumento de recolección de información



SALUD OCULAR PARA LAS PERSONAS DE 50 AÑOS A MÁS DE EDAD

PREG.	PREGUNTAS Y FILTROS	CATEGORÍAS Y CÓDIGOS	PASE A
300	VERIFIQUE PREGUNTA 23: 50 AÑOS A MÁS DE EDAD <input type="checkbox"/>	MENOS DE 50 AÑOS DE EDAD <input type="checkbox"/>	400
301	¿Alguna vez en su vida a usted, un médico u otro personal de salud le ha evaluado o medido la vista con esta cartilla? (MOSTRAR CARTILLA SNELLEN)	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE/ NO RECUERDA..... 8	304
302	¿Hace cuánto tiempo fue la última vez que le evaluaron o midieron la vista? REGISTRE: EN "MESES", SI ES < DE 2 AÑOS EN "AÑOS", SI ES DE 2 Ó MÁS AÑOS	MESES (SI ES < DE 2 AÑOS)..... 1 <input type="text"/> <input type="text"/> AÑOS (SI ES DE 2 Ó MÁS AÑOS)..... 2 <input type="text"/> <input type="text"/> NO SABE/ NO RECUERDA 8	
303	¿Dónde le evaluaron o midieron la vista la última vez?	SECTOR PÚBLICO HOSPITAL MINSA..... 10 ESSALUD..... 11 FFAA Y PNP..... 12 HOSPITAL/ OTRO MUNICIPAL..... 13 CENTRO/ PUESTO DEL MINSA..... 14 POLICLÍNICO/ POSTA DE ESSALUD/ UBAP..... 15 SECTOR PRIVADO CLÍNICA / CONSULTORIO PARTICULAR..... 20 OPTICA..... 21 ONG CLÍNICA/ POSTA DE ONG..... 30 HOSPITAL/ OTRO DE IGLESIA..... 31 CAMPAÑA DE SALUD CAMPAÑA DEL MINSA..... 40 CAMPAÑA DE ESSALUD..... 41 OTRAS CAMPAÑAS 42 (ESPECIFIQUE) OTRO 96 (ESPECIFIQUE) NO SABE / NO RECUERDA 98	

Sintaxis

Numerador: (P303=10:20 v P303=30:41) ^ P301=1 ^ (P302U=1 ^ P302C<=12)

Denominador: P23>=50 ^ RESINF=1

Fórmula: $\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} * 100$



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

<p>Nombre del Indicador: Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años con valoración de agudeza visual efectuada por personal de salud en los últimos 12 meses</p>
<p>Definición</p> <p>Niñas y niños de 3 a 11 años que han recibido valoración de su agudeza visual efectuada en establecimiento de salud o campaña de salud en Institución Educativa en los últimos 12 meses</p> <p>Reporte de valoración de agudeza visual se refiere a la experiencia del niño o niña, reportada por el cuidador encuestado, de haber recibido un examen para medir su agudeza visual por personal de salud en un establecimiento de salud o campaña de salud en Institución Educativa.</p> <p>La agudeza visual es la capacidad de percibir con nitidez y precisión cualquier objeto de su entorno, producto de la integración anatómica y funcional del sistema óptico visual con las regiones de la corteza cerebral encargadas de su correcta interpretación. La agudeza visual se determina mediante la lectura de la cartilla de Snellen colocada a 6 metros de distancia y ocluser con y sin agujero estenopeico, que permite evaluar el grado de discapacidad visual causada por una catarata u otra patología ocular.</p>
<p>Dimensión de desempeño</p> <p>Eficacia</p>
<p>Valor del indicador</p> <p>Según ENDES 2014 el 15.14% de niñas y niños de 3 a 11 años han recibido valoración de agudeza visual efectuada por personal de salud en los últimos 12 meses</p>
<p>Justificación</p> <p>La etapa de la niñez es el periodo más crítico para la aparición de ametropías o errores refractivos. La falta de detección temprana, provoca décadas de discapacidad visual y afecta negativamente su condición socioeconómica siendo este problema especialmente presente en zonas rurales y poblaciones pobres.</p> <p>En la actualidad, existe un alto porcentaje de niños(as) afectados por este grupo de patología que varían según cada país (3% a 21%). Es preocupante la situación por la que atraviesa Latinoamérica, en donde los escolares afectados por algún grado de error refractivo bordean el 13%.</p> <p>Este indicador proporcionará información sobre la implementación de la valoración de agudeza visual una vez al año, de acuerdo a las recomendaciones para la prevención en salud ocular. Además servirá de referencia para futuras comparaciones, así como monitorear y evaluar estrategias de intervención dirigidos a esta actividad.</p>
<p>Limitaciones y supuestos empleados</p> <p>El indicador no detectará diagnósticos específicos de enfermedades sino solo la oportunidad de haber sido diagnosticado o descartado enfermedades oculares en general. El indicador se basa en un reporte "by proxy" es decir en donde la información referida por el cuidador se asume ser fidedigna de la experiencia del menor y ello podría llevar a un sub-reporte o sub-valoración. Adicionalmente es posible que exista un sesgo de deseabilidad social y que esto lleve a un sobre-reporte.</p>
<p>Precisiones técnicas</p> <p>Se recogerá información sobre la experiencia de haber recibido este procedimiento en la población beneficiaria (niñas y niños de 3 a 11 años). Para construir el indicador se requiere entrevistar al responsable el cuidado del niño y no se requiere la presencia del menor. Este indicador se basa en la recordación inequívoca del responsable sobre la cartilla y asume que el cuidado sabe de esta experiencia y/o estuvo presente en el momento de la misma. No se requiere privacidad para recoger la información como sucede en otros tópicos (por ejemplo sobre violencia).</p> <p>En cuanto al aspecto analítico, para la construcción del indicador solo se consideraran aquellos sujetos que indican que han</p>



recibido esta valoración de agudeza visual dentro de los últimos 12 meses según la información proporcionada por el cuidador.
Método de cálculo
<p>Numerador: Niñas y niños de 3 a 11 años que han recibido valoración de su agudeza visual efectuada por personal de salud dentro de los últimos doce meses</p> <p>La identificación de niñas y niños con valoración de agudeza visual realizada por un profesional de salud sigue los siguientes pasos:</p> <p>Paso 1: Identificar al profesional de la salud, agrupando los ítems (10 al 20 y 30 al 41) de la pregunta "¿Dónde le evaluaron o midieron la vista la última vez?" (P819)</p> <p>Paso 2: Clasificar "Valoración de Agudeza Visual por personal de salud", cuando se realizó la prueba de agudeza visual (P817), en los últimos doce meses y atendido por profesional de salud.</p> <p>Denominador: Número total de niños y niñas de 3 a 11 años cuyo responsable estuvo presente.</p>
Periodicidad de las mediciones
Anual.
Fuente de datos
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES
Instrumento de recolección de información



SALUD OCULAR PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS DE EDAD

N° DE ORDEN Y NOMBRE DE LA PREGUNTA 801	PRIMERA NIÑA O NIÑO LISTADA(O)		SEGUNDA NIÑA O NIÑO LISTADA(O)	
	N° DE ORDEN	NOMBRE	N° DE ORDEN	NOMBRE
816	VERIFIQUE PREGUNTA 802D	DE 3 A 11 AÑOS <input type="checkbox"/> ↓ PASE A 838A	MENOR DE 3 AÑOS <input type="checkbox"/> ↓ PASE A 838A	DE 3 A 11 AÑOS <input type="checkbox"/> ↓ PASE A 838A
817	¿A (NOMBRE) alguna vez en su vida, un médico u otro personal de salud le ha evaluado o medido la vista con esta cartilla? (MOSTRAR CARTILLA SNELLEN)	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE / NO RECUERDA..... 3 (PASE A 828)	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE / NO RECUERDA..... 3 (PASE A 828)	SI..... 1 NO..... 2 NO SABE / NO RECUERDA..... 3 (PASE A 828)
818	¿Hace cuánto tiempo fue la última vez que le evaluaron o midieron la vista a (NOMBRE)? REGISTRE: EN "MESES", SI ES < DE 2 AÑOS EN "AÑOS", SI ES DE 2 Ó MÁS AÑOS	MESES (SI ES < DE 2 AÑOS)... 1 <input type="text"/> AÑOS (SI ES DE 2 Ó MÁS AÑO) 2 <input type="text"/> NO SABE / NO RECUERDA 8	MESES (SI ES < DE 2 AÑOS)... 1 <input type="text"/> AÑOS (SI ES DE 2 Ó MÁS AÑO) 2 <input type="text"/> NO SABE / NO RECUERDA 8	MESES (SI ES < DE 2 AÑOS)... 1 <input type="text"/> AÑOS (SI ES DE 2 Ó MÁS AÑO) 2 <input type="text"/> NO SABE / NO RECUERDA 8
819	¿Dónde le evaluaron o midieron la vista a (NOMBRE) la última vez?	SECTOR PÚBLICO HOSPITAL MINSA..... 10 ESSALUD..... 11 FFAA Y PNP..... 12 HOSPITAL/ OTRA MUNICIPAL..... 13 CENTRO/ PUESTO DEL MINSA..... 14 POLICLÍNICO/ POSTA ESSALUD/ UBAP..... 15 SECTOR PRIVADO CLÍNICA / CONSULTORIO PARTICULAR..... 20 ÓPTICA..... 21 ONG CLÍNICA/ POSTA DE ONG..... 30 HOSPITAL/ OTRO DE IGLESIA..... 31 CAMPAÑA DE SALUD CAMPAÑA DEL MINSA..... 40 CAMPAÑA DE ESSALUD..... 41 OTRAS CAMPAÑAS..... 42 (ESPECIFIQUE) OTRO..... 96 (ESPECIFIQUE) NO SABE / NO RECUERDA..... 98	SECTOR PÚBLICO HOSPITAL MINSA..... 10 ESSALUD..... 11 FFAA Y PNP..... 12 HOSPITAL/ OTRA MUNICIPAL..... 13 CENTRO/ PUESTO DEL MINSA..... 14 POLICLÍNICO/ POSTA ESSALUD/ UBAP..... 15 SECTOR PRIVADO CLÍNICA / CONSULTORIO PARTICULAR..... 20 ÓPTICA..... 21 ONG CLÍNICA/ POSTA DE ONG..... 30 HOSPITAL/ OTRO DE IGLESIA..... 31 CAMPAÑA DE SALUD CAMPAÑA DEL MINSA..... 40 CAMPAÑA DE ESSALUD..... 41 OTRAS CAMPAÑAS..... 42 (ESPECIFIQUE) OTRO..... 96 (ESPECIFIQUE) NO SABE / NO RECUERDA..... 98	SECTOR PÚBLICO HOSPITAL MINSA..... 10 ESSALUD..... 11 FFAA Y PNP..... 12 HOSPITAL/ OTRA MUNICIPAL..... 13 CENTRO/ PUESTO DEL MINSA..... 14 POLICLÍNICO/ POSTA ESSALUD/ UBAP..... 15 SECTOR PRIVADO CLÍNICA / CONSULTORIO PARTICULAR..... 20 ÓPTICA..... 21 ONG CLÍNICA/ POSTA DE ONG..... 30 HOSPITAL/ OTRO DE IGLESIA..... 31 CAMPAÑA DE SALUD CAMPAÑA DEL MINSA..... 40 CAMPAÑA DE ESSALUD..... 41 OTRAS CAMPAÑAS..... 42 (ESPECIFIQUE) OTRO..... 96 (ESPECIFIQUE) NO SABE / NO RECUERDA..... 98

Sintaxis

Numerador: P817=1 ^ (P818U=1 ^ P818C<=12) ^ (P819=10:20 v P819=30:41)

Denominador: P802A=1 ^ (P802D=3:11)

Fórmula: $\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} * 100$



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador: Porcentaje de personas de 50 años a más con diagnóstico de cataratas que recibe tratamiento.
Definición
El tratamiento de ceguera por cataratas consiste en la implantación de un lente intraocular en la cámara posterior a través de una técnica quirúrgica (Extracapsular - incisión pequeña o Mininuc o Faco emulsificación), orientada a mejorar la salud visual de la persona de 50 años de edad a más con diagnóstico de ceguera por catarata. Esta actividad está a cargo del médico oftalmólogo en los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención, previa determinación del grado de dificultad quirúrgico (Bajo: Establecimiento de Salud I-4, II-1 o II-2, Moderado: III-1 y Alto III-2).
Dimensión de desempeño
Eficacia
Valor del indicador
Según Estadísticas HIS del MINSA durante el año 2014 el 18% personas de 50 años a más con diagnóstico de cataratas han recibido tratamiento
Justificación
Es indispensable que los profesionales de la salud que se encuentran en los establecimientos de salud donde participan en el tamizaje (mediante la evaluación de la agudeza visual) y detección de catarata realicen la evaluación y despistaje de Catarata, a través de una nueva evaluación de la agudeza visual y en caso de identificar a los pacientes sospechosos referir a los establecimientos de salud de mayor categoría que cuenten con oftalmólogos para su diagnóstico definitivo ¹ . De tal forma que se pueda dar el tratamiento correspondiente y de manera oportuna dado a que la catarata es una patología que causante de ceguera. Al respecto ENDES 2013 y 2014, reporta a nivel nacional 14,4%, 13,2% respectivamente de persona de 50 años más que refirieron haber tenido el diagnóstico de cataratas por un médico ² . En tanto es de vital importancia conocer el porcentaje de personas que refieren haber tenido este diagnóstico se sometió a la operación quirúrgica para mejorar o restablecer su agudeza visual. Este indicador de desempeño nos permitiría evaluar la meta alcanzada según se establece en los documentos de los productos establecidos por la Estrategia.
Limitaciones y supuestos empleados
Las actividades en los registros administrativos pueden no estar registradas de manera uniforme a nivel nacional.
Precisiones técnicas
La pregunta se aplicará a todas las personas de 15 años a más que respondieron haber sido diagnosticado de catarata.
Método de cálculo
Numerador: Personas de 50 años a más con diagnóstico de ceguera por cataratas que refiere haber recibido tratamiento quirúrgico para mejorar o restablecer su agudeza visual
Denominador: Personas de 50 años a más que refieren tener el diagnóstico médico de cataratas.
Periodicidad de las mediciones
Anual.
Fuente de datos
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES (propuesto para incorporación)
Instrumento de recolección de información
Pregunta aplicable en la ENDES y la pregunta de diagnóstico de catarata



¹ Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1750.pdf>

² INEI: PERU. Enfermedades Transmisibles y no transmisibles, 2013, 2014

<p>¿Hace cuánto tiempo el médico especialista de la vista le ha diagnosticado catarata?</p> <p>REGISTRE: EN "MESES", SI ES < DE 2 AÑOS EN "AÑOS", SI ES DE 2 Ó MÁS AÑOS</p>	<p>MESES (SI ES < DE 2 AÑOS)..... 1 <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>AÑOS (SI ES DE 2 Ó MÁS AÑOS)..... 2 <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>NO SABE/ NO RECUERDA..... 8</p>	
<p>¿Alguna vez a usted le han operado por el problema de la catarata?</p>	<p>SI..... 1</p> <p>NO..... 2</p>	

Sintaxis

Numerador: P817=1 ^ P820=1 (P823=10:20 v P823=30:41)

Denominador: P802A=1 ^ (P802D=3:11)

Fórmula: $\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} * 100$



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador: Porcentaje de recién nacidos prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad
Definición
Conjunto de actividades y procedimientos orientadas a la evaluación del recién nacido prematuro, que presenta factores de riesgo para desarrollar Retinopatía de la Prematuridad (Recién Nacido prematuro de igual o menor de 37 semanas de edad gestacional y/o con menos de 2000 gramos y/o prematuro que requiere oxígeno) con la finalidad de diagnosticar oportunamente ROP (siglas en inglés de Retinopathy of Prematurity). Está a cargo del médico oftalmólogo capacitado en ROP.
Dimensión de desempeño
Eficacia
Valor del indicador
Según Estadística MINSA durante el año 2014 el 17.17% de recién nacidos prematuros han tenido diagnóstico de retinopatía de la prematuridad
Justificación
La actividad de Diagnóstico de ROP en los recién nacidos prematuros con factor de riesgo es de suma importancia para así poder dirigir el tratamiento oportuno a todo los RN con tamizaje positivo. Conocer las estadísticas nos permite saber cuánto se ha coberturado el tamizaje por año. Y en base a esto resultados se podrá direccionar nuevas estrategia o fortalecer las mismas.
Limitaciones y supuestos empleados
Las actividades en los registros administrativos pueden no estar registradas de manera uniforme a nivel nacional.
Precisiones técnicas
Incluye las siguientes actividades y procedimientos: - (92225) Fondo de ojos mediante oftalmoscopia indirecta, previa dilatación pupilar. Tiempo Estimado: 30 minutos. - (92004) (92014) Consulta oftalmológica completa. Tiempo Estimado: 18 minutos. Condiciones Clínicas Relacionadas: (Código CIE / CPT) - RN de Muy Bajo Peso al Nacer. (PO711) - RN prematuro. (PO73) - Retinopatía de la Prematuridad. (H35.1) - Oftalmoscopia Indirecta (92225) Estas actividades se realiza en los establecimientos de salud de categoría II-1, II-2, III-1 y III-2 que cuenten con servicio oftalmológico.
Método de cálculo
Numerador: Número de recién nacidos prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad. Multiplicado por 100 Denominador: Número de recién nacidos prematuros con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad tamizados.
Periodicidad de las mediciones
Anual.
Fuente de datos
Registros HIS
Instrumento de recolección de información
Registro HIS.
Sintaxis
Numerador: P817=1 ^ P820=1 (P823=10:20 v P823=30:41) Denominador: P802A=1 ^ (P802D=3:11)
Fórmula: $\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} * 100$



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador: Porcentaje de recién nacidos prematuros con tratamiento y control de retinopatía
Definición
Intervención dirigida al control y seguimiento de los recién nacidos prematuros con diagnóstico de Retinopatía de la Prematuridad tratada quirúrgicamente (cirugía láser), a cargo del médico oftalmólogo entrenado en ROP y cirugía láser y se brinda en establecimientos de salud del tercer nivel de atención. El control se realizará mediante oftalmoscopia indirecta al 1er y 7mo día luego del tratamiento laser, cabe señalar, que se puede requerir de un mayor número de controles post operatorios.
Dimensión de desempeño
Eficacia
Valor del indicador
Según estadísticas MINSA durante el año 2014 el 38.29% de recién nacidos prematuros han recibido tratamiento y control de retinopatía de la prematuridad
Justificación
Según el criterio de programación el Programa Presupuestas de Enfermedades No Transmisibles establecida para el tratamiento especializado al 10% de R.N con prematuridad con factor de riesgo y el control al 100% de recién nacidos con cirugía especializada. En tal sentido es de vital importancia determinar en base a este indicador si la meta establecida se está cumpliendo y de no ser así identificar las limitaciones y o dificultadas y poder superarlas.
Limitaciones y supuestos empleados
-Las actividades en los registros administrativos no son homogéneos uniforme a nivel nacional. - Profesionales especializados en la aplicación de estas actividades no se encuentran distribuidos de manera homogénea en todo el ámbito de acción.
Precisiones técnicas
Incluye las siguientes actividades y procedimientos: - (92225) Fondo de ojos mediante oftalmoscopia indirecta, previa dilatación pupilar. Tiempo Estimado: 30 minutos. - (92004) (92014) Consulta oftalmológica completa. Tiempo Estimado: 18 minutos. Condiciones Clínicas Relacionadas: (Código CIE / CPT) - RN de Muy Bajo Peso al Nacer. (PO711) - RN prematuro. (PO73) - Retinopatía de la Prematuridad. (H35.1) - Oftalmoscopia Indirecta (92225)
Estas actividades se realiza en los establecimientos de salud de categoría II-1, II-2, III-1 y III-2 que cuenten con servicio oftalmológico.
Método de cálculo
Numerador: Número de recién nacidos prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad que recibe tratamiento. Denominador: Número de recién nacidos prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad.
Periodicidad de las mediciones
Anual.
Fuente de datos
Registros HIS
Instrumento de recolección de información
Registro HIS.
Sintaxis
Numerador: P817=1 ^ P820=1 (P823=10:20 v P823=30:41) Denominador: P802A=1 ^ (P802D=3:11)
Fórmula: $\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} * 100$





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Porcentaje de mujeres de 25 a 60 años examinadas con Papanicolaou para tamizaje de cáncer de cuello uterino y que conocen sus resultados				
Definición				
El examen de Papanicolaou o examen citológico es uno de los procedimientos en el que se toman muestras del epitelio cervical (zona de transición) en búsqueda de anormalidades celulares, con prioridad a las mujeres de 25 a 60 años. El Papanicolaou se tomará anualmente por 3 años consecutivos y posteriormente cada 3 años hasta los 60 años siempre y cuando todos los resultados sean normales.				
Dimensión de desempeño				
Eficacia				
Valor del indicador				
	Línea Basal 2014	2015	2016	2017
	8.80	10.04(**)	11.27(**)	12.51(**)
(**) Estimación proyectada				
Justificación				
Según la ENDES 2014 las mujeres de 30 a 59 años de edad el 53,3% se realizaron la prueba en los últimos 3 años de este grupo solo el 79,2% conocieron su resultado. ¹ Esto nos indica un ascenso en las coberturas de la toma de la Prueba, sin embargo aún no se ha superado la entrega de los resultados al 100%, es donde aún debemos persistir. La prueba de Papanicolaou (PAP), utilizada para el diagnóstico oportuno de lesiones pre-malignas, significa un avance en la prevención temprana de Cáncer de Cuello Uterino en mujeres con vida sexual activa en tanto es importante conocer las cifras estadísticas de esta actividad mediante el uso de registros administrativos para conocer las tendencias de acuerdo a las coberturas alcanzadas.				
Limitaciones y supuestos empleados				
Generalmente solo se tamizarán a las mujeres que acuden a los consultorios específicos, por otro lado de las pacientes de este grupo de edad que acuden a los establecimientos de salud no todas acceden a realizarse la prueba pese a que la prueba es sencilla y no implica mayor costo debido a desconocimiento, creencias, etc.				
Precisiones técnicas				
Los profesionales responsables de la toma de Papanicolaou serán de manera preferente gineco-obstetras, Cirujanos Oncólogos, Ginecólogos Oncólogos, médico general, Obstetras o un profesional de la salud entrenado, de acuerdo a nivel de categorización del establecimiento de Salud. Los establecimientos de salud que brindarán este servicio son del I-2, I-3, I-4 hasta el III-2, según su capacidad resolutive.				
Método de cálculo				
		DEFINICIÓN		FACTOR
	Numerador	Número de mujeres de 25 a 60 años con examen de Papanicolaou		X 100
	Denominador	Número de mujeres de 25 a 60 años asignadas al establecimiento de salud		
Periodicidad de las mediciones				
Anual				
Fuente de datos				
Registro HIS				
Instrumento de recolección de información				
Ficha HIS de recojo de información de la información requerida.				
Sintaxis				

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Porcentaje de mujeres de 30 a 50 años examinadas con inspección visual con ácido acético (IVAA)			
Definición			
La Inspección Visual con ácido Acético (IVAA) es la observación a simple vista del cuello uterino después de aplicar ácido acético del 3 al 5% diluido para identificar lesiones premalignas y darles el tratamiento correspondiente de acuerdo al caso. Esta prueba debe ser aplicada a toda mujer de 30 a 50 años cada 3 años hasta los 49 años, inclusive durante el embarazo o en el control post parto. En mujeres de 50 años o más no es aconsejable usar este procedimiento debido a la retracción de la unión escamo-columnar.			
Dimensión de desempeño			
Eficacia			
Valor del indicador			
ND			
Justificación			
La Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA) utilizada para el diagnóstico oportuno de lesiones precursoras al igual que el PAP, significa un avance en la prevención temprana de Cáncer de Cuello Uterino en mujeres con vida sexual activa, en tanto es importante conocer las cifras estadísticas de esta actividad para conocer las tendencias.			
Limitaciones y supuestos empleados			
Solo se tamizarán a las mujeres que acuden a los consultorios específicos. Las pacientes de este grupo de edad que acuden a los establecimientos de salud no todas acceden a realizarse la prueba pese a que la prueba es sencilla y no implica mayor costo debido a desconocimiento, creencias, estigmas, etc.			
Precisiones técnicas			
Los establecimientos de salud que brindarán este servicio son del I-2, I-3, I-4 al III-2. Los profesionales responsables de realizar la Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA) serán de preferencia médicos gineco-obstetras, Ginecólogos Oncólogos, médico general, obstetras o un profesional de la salud entrenado, de acuerdo al nivel de categorización del establecimiento de Salud. Esta actividad tiene un tiempo de duración de 15min.			
Método de cálculo			
		DEFINICIÓN	FACTOR
	Numerador	Número de mujeres de 30 a 50 años con inspección visual con ácido acético (IVAA)	X 100
	Denominador	Número de mujeres de 30 a 50 años que acuden al establecimiento de salud (consulta médica ginecológica u obstétrica, planificación familiar y/o chequeo preventivo)	
Periodicidad de las mediciones			
Anual			
Fuente de datos			
Registro HIS Ficha FUAT			
Instrumento de recolección de información			
Ficha HIS de recojo de información de la información requerida.			
Sintaxis			

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Porcentaje de mujeres de 30 a 50 años de edad atendidas en un establecimiento de salud y cuentan con PAP/Colposcopia anormal que acuden al consultorio de ginecología para el procedimiento de crioterapia.			
Definición			
Es la evaluación ginecológica de mujeres con un resultado de Papanicolaou, IVAA y/o colposcopia anormal, para su tratamiento mediante Crioterapia o Cono LEEP. Estas pueden ser mujeres de establecimientos de salud I-2, I-3, I-4 con capacidad resolutive para Crioterapia, o mujeres atendidas/ referidas a establecimientos de salud de nivel II-1, II-2, III-1 y III-2 para Cono Leep. Este tratamiento se realiza en el consultorio de ginecología de los establecimientos de nivel II-1, II-2, III-1 y III-2 que cuenten con el equipo de cono LEEP y con los insumos, respectivos. Esta actividad será realizada por el Cirujano Oncólogo, Ginecólogo Oncólogo, Gineco Obstetras, El médico tratante programará evaluación y seguimiento de la paciente.			
Dimensión de desempeño			
Eficacia			
Valor del indicador			
ND			
Justificación			
La Crioterapia o Cono LEEP son procedimientos que se realizan en consultorio a cargo del Médico Cirujano Oncólogo, Ginecólogo Oncólogo, Ginecólogo Obstetra o Médico General capacitado, de los establecimientos de salud del II o III Nivel de atención que cuenten con el equipo y material médico necesario para Crioterapia o Cono LEEP. El procedimiento solo se le brindará a toda mujer a quien durante la atención medica ginecológica, con IVVA y/o examen colposcópico, se le detectó una lesión susceptible de ser tratada con Crioterapia o Cono LEEP como Displasia moderada y grave (NIC 2 y NIC 3) y/o lesiones de cuello uterino causadas por el Virus del Papiloma Humano (VPH). Esta actividad es el primer paso al tratamiento de lesiones cancerígenas confirmado con exámenes previos por lo que es importante llevar el control de las pacientes tratadas.			
Limitaciones y supuestos empleados			
Que los pacientes solo en la primera visita de evaluación de resultado citológico o colposcópico, deserte y no acude a su cita siguiente ya sea por temor, desconocimiento, tabú, etc.			
Precisiones técnicas			
La consulta médica ginecológica lo realizara el Cirujano Oncólogo, Ginecólogo Oncólogo, Gineco Obstetras y médico general capacitado de cada establecimiento de salud según niveles de atención. El tiempo de consulta ginecológica será de 15min, la misma que consiste en el examen ginecológico previa a la crioterapia utilizando material e insumos médicos necesarios.			
Método de cálculo			
		DEFINICIÓN	FACTOR
	Numerador	Número de mujeres de 30 a 50 años de edad atendidas en un establecimiento de salud y cuentan con PAP/Colposcopia normal que acuden al consultorio de ginecología para el procedimiento de crioterapia.	X 100
	Denominador	Número de mujeres de 30 a 50 años de edad con PAP/Colposcopia anormal y son programadas para el procedimiento de crioterapia y/o cono LEEP	
Periodicidad de las mediciones			
Anual			
Fuente de datos			
Registro HIS, Cubos OGEI			
Instrumento de recolección de información			
Ficha de recojo de información de la información requerida			
Sintaxis			

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Porcentaje de mujeres de 40 a 65 años que se han realizado un examen físico de mama en los últimos 12 meses			
Definición			
<p>Porcentaje de mujeres de 40 a 65 años de edad que se realizaron al menos un examen físico de mama en los últimos 12 meses. El examen físico de mama es una evaluación que la realiza un profesional de salud (médico, enfermera, obstetra) observa si hay anomalías en el tamaño o forma de la mama, y empleando las yemas de los dedos busca alguna protuberancia (adherida a la piel o a tejidos más profundos), y evalúa también el área bajo los dos brazos.</p> <p>Cociente entre el número de mujeres de 40 a 65 años de edad que se han realizado un examen físico de mama en los últimos 12 meses y el número de mujeres de 40 a 65 años de edad identificadas mediante la encuesta.</p>			
Dimensión de desempeño			
Eficacia			
Valor del indicador			
	Línea Basal 2013	2014	2015
	23,2%	22,4%	
Justificación			
<p>La detección temprana es quizá la medida más importante para prevenir la morbilidad y mortalidad por cáncer de mama. Diversas formas de cáncer, como el cáncer de mama, son detectables tempranamente con un examen clínico o pruebas diagnósticas relativamente sencillas y de poco costo. Las mujeres mayores de cuarenta años deben ser examinadas clínicamente para descartar cáncer de mama, recomendablemente de manera bianual. El conocer el porcentaje de mama mayores de 40 años que están accediendo a ser examinadas clínicamente para descartar cáncer de mama al menos de manera bianual permitirá evaluar medidas de salud pública que se tomen para ampliar el acceso a este tipo de evaluaciones de la población nacional y local.</p>			
Limitaciones y supuestos empleados			
El indicador solo medirá lo reportado por la entrevistada, lo cual puede estar supeditado a un sobre-reporte por deseabilidad social.			
Precisiones técnicas			
<p>Se recogerá información sobre la experiencia de haberse realizado al menos un examen físico de mama en la población beneficiaria (mujeres de 40 a 65 años) y el tiempo de haberlo realizado. Para construir el indicador se requiere entrevistar directamente a los sujetos objetivos del indicador esperando la recordación inequívoca de esta prueba al evocar la frase "examen físico de mamas". No se requiere privacidad para recoger la información como sucede en otros tópicos (por ejemplo sobre violencia).</p> <p>En cuanto al aspecto analítico, para la construcción del indicador solo se consideraran aquellas entrevistadas que indican que se han realizado el examen físico de mamas en los últimos 12 meses y según la información proporcionada por la misma entrevistada.</p>			
Método de cálculo			
	DEFINICIÓN		FACTOR
Numerador	Número de mujeres de 40 a 65 años que se han realizado un examen físico de mama en los últimos 12 meses.		X 100
Denominador	Número de mujeres de 40 a 65 años entrevistadas		
Periodicidad de las mediciones			
Bianual			
Fuente de datos			
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES			
Instrumento de recolección de información			
Cuestionario de Salud: Sección 4: Prevención y Control del Cáncer preguntas 408, 408 y 410			
Sintaxis			

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Porcentaje de mujeres de 50 a 65 años de edad que se han realizado mamografía en los últimos 24 meses			
Definición			
<p>Porcentaje de mujeres de 50 a 65 años de edad que se han realizaron al menos una mamografía hace menos de 3 años.</p> <p>La mamografía consiste en una exploración de imagen por rayos X de la glándula mamaria empleando equipos llamados mamógrafos, que detectan lesiones de mínima dimensión y, de esta forma, detectar tumores antes que puedan ser palpables e identificables clínicamente.</p> <p>El rango de edad actualmente determinada se basa a evidencias científicas que determinan que solo a partir de los 50 años existe mayor probabilidad de detectar anomalías debido a que a esta edad disminuye el tejido muscular el cual impide la detección adecuada a menor edad.</p>			
Dimensión de desempeño			
Eficacia			
Valor del indicador			
	Línea Basal 2014	2015	2016
	20,8%		
Justificación			
<p>La detección temprana es quizá la medida más importante para prevenir la morbilidad y mortalidad por cáncer de mama. Diversas formas de cáncer, como el cáncer de mama, son detectables tempranamente con una mamografía. De hecho, actualmente, la mamografía es el examen recomendado para la detección temprana de cáncer de mama. Las mujeres mayores 50 años deben ser examinadas clínicamente para descartar cáncer de mama, recomendablemente de manera bianual.</p> <p>El conocer el porcentaje de mujeres de 50 años a más que están accediendo a la mamografía para descartar cáncer de mama al menos de manera bianual permitirá evaluar medidas de salud pública que se tomen para ampliar el acceso a este tipo de evaluación de la población nacional y local.</p>			
Limitaciones y supuestos empleados			
El indicador solo medirá lo reportado por la entrevistada, lo cual puede estar supeditado a un sobre-reporte por deseabilidad social.			
Precisiones técnicas			
<p>Se recogerá información sobre la experiencia de haberse realizado al menos una mamografía en la población beneficiaria (mujeres de 50 a 65 años) y el tiempo de haberla realizado. Para construir el indicador se requiere entrevistar directamente a los sujetos objetivos del indicador esperando la recordación inequívoca de esta prueba al evocar la palabra "mamografía". No se requiere privacidad para recoger la información como sucede en otros tópicos (por ejemplo sobre violencia).</p> <p>En cuanto al aspecto analítico, para la construcción del indicador solo se consideraran aquellas entrevistadas que indican que se han realizado la mamografía hace menos de 3 años y según la información proporcionada por la misma entrevistada.</p>			
Método de cálculo			
		DEFINICIÓN	FACTOR
	Numerador	Número de mujeres de 50 a 65 años que se han realizado mamografía hace menos de 3 años.	X 100
	Denominador	Número de mujeres de 50 a 65 años. con información completa	
Periodicidad de las mediciones			
Bianual			
Fuente de datos			
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES			
Instrumento de recolección de información			
Cuestionario de Salud: Sección 4: Prevención y Control del Cáncer preguntas 414, 415 y 416			
Sintaxis			

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Porcentaje de varones de 55 a 69 años con examen de tacto rectal e indicación de dosaje de PSA total.			
Definición			
El examen de tacto rectal es la evaluación de varones en las edades que se señalan el indicador priorizando las edades de 55 a 69 años que consta de una exploración de palpación digital de la próstata, para percibir cualquier área dura irregular o anormal que puedan significar cáncer.			
Dimensión de desempeño			
Eficacia			
Valor del indicador			
ND			
Justificación			
Según informes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), sólo el 30% de varones acepta el examen de tacto rectal para descartar cáncer de próstata, lo cual significa que sólo tres de cada diez varones peruanos, mayores de 50 años, se someten a dicho control. Si se supera esa barrera, se podrían revertir las cifras que indican que el 90% de cánceres prostáticos detectados ya está en fase avanzada en nuestro medio. Estos resultados se pueden revertir si más varones de 55 a 69 años prioritariamente pudieran acudir a los establecimientos para realizarse dicha actividad. En tal sentido es importante determinar estadísticas nacionales de estas actividades para la toma de decisiones en aras de incrementar las coberturas de esta atención y así identificar este cáncer en estadios tempranos.			
Limitaciones y supuestos empleados			
A pesar de que el examen de tacto rectal es relativamente sencillo pero por la negativa del mismo paciente por problemas de (machismo y mala información) limita la tarea del profesional médico.			
Precisiones técnicas			
Este indicador incluye:			
<ul style="list-style-type: none"> • Tacto rectal • Solicitud para Antígeno Prostático Específico (PSA) 			
Método de cálculo			
		DEFINICIÓN	FACTOR
	Numerador	Número varones de 55 a 69 años con examen prostático por vía rectal e indicación de dosaje PSA.	X 100
	Denominador	Número varones de 55 a 69 años asignados al establecimiento de salud para el examen prostático por vía rectal e indicación de dosaje PSA	
Periodicidad de las mediciones			
Anual			
Fuente de datos			
Registro His			
Instrumento de recolección de información			
Ficha de recojo de información de la información requerida			
Sintaxis			

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01



Porcentaje de varones de 55 a 69 años examinados con dosaje de PSA Total que conocen su resultado			
Definición			
El dosaje de PSA Total es indicado en establecimientos de salud de nivel I-1*, I-2, I-3, I-4 y II-1, a todo varón entre las edades mencionadas en el producto priorizando las edades de 55 a 69 años y se realiza en establecimientos desde el nivel II-2 en adelante, en el caso de encontrarse los resultados fuera de los parámetros normales será referido al urólogo. El grupo poblacional al que se realiza el dosaje PSA es toda la población masculina entre los 50 y 70 años de edad con prioridad entre los 55 a 69 años.			
Dimensión de desempeño			
Eficacia			
Valor del indicador			
ND			
Justificación			
El tacto rectal (TR) y el examen de dosaje de Antígeno Prostático Específico (PSA) hacen posible la detección temprana del cáncer prostático, por lo que es importante a través de la implementación de políticas de salud incrementar las coberturas de las pruebas mencionadas en personas de este grupo de edad donde la prevalencia de esta enfermedad es mayor y por ende implementada la actividad de tamizaje mediante el dosaje de PSA Total se pretende saber en base a la meta establecida el porcentaje de logro durante el año.			
Limitaciones y supuestos empleados			
Respecto a la prueba el paciente aún es reticente a estas pruebas factor que limita lograr las coberturas establecidas como meta, a pesar de que el programa cuenta con el presupuesto asignado para esta actividad			
Precisiones técnicas			
Este indicador incluye: Dosaje de Antígeno Prostático Específico (PSA) Interpretación de Resultados			
Método de cálculo			
		DEFINICIÓN	FACTOR
	Numerador	Número de varones de 55 a 69 años examinados con dosaje de PSA Total que conocen su resultado	X 100
	Denominador	Número de varones de 55 a 69 con indicación de examen de dosaje PSA Total que acuden al establecimiento de salud	
Periodicidad de las mediciones			
Anual			
Fuente de datos			
Registro HIS Ficha FUAT			
Instrumento de recolección de información			
Ficha HIS de recojo de información de la información requerida.			
Sintaxis			

*Tabla N° 14 de la Directiva N° 003-2015-EF/50.01





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE LAS CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD DE LAS PERSONAS DE DISCAPACIDAD

Nombre del Indicador. Personas con Discapacidad acceden a servicios de salud para atenciones especializadas e integrales en medicina física y rehabilitación

Definición

Este indicador hace referencia a la proporción de atenciones a las Personas con Discapacidad (PCD) en las unidades productoras de servicios de salud de Medicina Física y Rehabilitación (UPSS-MR) Según listado CIE 10 y codificación CPT (Procedimientos) para el manejo de su discapacidad frente al total de atenciones en las UPSS- MR, considerando el listado de daños de cie 10 y procedimientos CPT del Programa presupuestal 0129. Se consideran las terapias física, psicológica, psiquiátrica, de lenguaje, de aprendizaje, ocupacional, de baja visión, u otro tipo realizado por médico especialista en medicina de rehabilitación, médicos de otras especialidades, licenciados en enfermería, licenciados en tecnología médica en las especialidades de terapia física, ocupacional y de lenguaje, licenciados en psicología, licenciado en trabajo social, odontólogo especialista en ortodoncia, nutricionista, licenciados en educación especializado en problemas de aprendizaje y técnicos en fisioterapia o técnico de enfermería capacitado en rehabilitación

Dimensión de desempeño.

Eficacia

Valor del indicador

2012	2013	2014	2015	2016
11.4	12.4	13.4	14.4%	16.4%

Justificación

La persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), define la discapacidad como el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

La proporción de PCD que manejan su discapacidad y reciben tratamientos de rehabilitación del total de personas que presentan alguna limitación es un indicador relevante. El INEI reportó que el 88,6% de la población con alguna discapacidad no recibió tratamiento para rehabilitación y solo el 11,4% si recibió algún tratamiento. Entre los que recibieron tratamiento de rehabilitación podemos mencionar los tratamientos de rehabilitación física (46,1%), tratamiento psicológico (18,9%), tratamiento psiquiátrico (11,3%), terapia de lenguaje (11,0%), apoyo emocional (3,8%), terapia ocupacional (3,6%), otro tipo (5,4%).

Por ello, este indicador es preciso y refleja el logro del objetivo. La información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable, está sujeta a una comprobación independiente ya que la base de datos es de libre acceso y aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.

Limitaciones y supuestos empleados

Limitaciones

La información que alimenta el indicador se obtiene a través de la los registros administrativos estadísticos del sector, dado que esta información se recaba de dos sistemas estadístico tales como el Sistema de Información en Salud – HIS- MIS del programa presupuestal 0129 , el año 2015 se inició con el registro través de esta herramienta estadística.



<p>Supuestos</p> <p>Existe correspondencia entre el valor del indicador y el resultado específico esperado.</p> <p>Debido a que la recolección de datos para el cálculo del indicador es a través de registros administrativos del sector se asume que son datos reales.</p>
<p>Precisiones técnicas</p> <p>Se toma en consideración los datos del registro diario de atención y otras actividades del Formulario HIS-MIS del programa presupuestal 0129</p> <p>En la que hace referencia a atenciones de terapias de rehabilitación física, tratamiento psicológico, tratamiento psiquiátrico, terapia de lenguaje, apoyo emocional, terapia ocupacional u otro tipo de discapacidad, según manual de codificación del Programa presupuestal 129</p>
<p>Método de cálculo</p> <p>Numerador: Número de atenciones en las UPSS-MR según codificación de diagnóstico CIE 10 del PP 129 $\sum(QS612=1)$</p> <p>Denominador: Número total de atenciones en las UPSS-MR según CIE 10 del PP 129 $\sum(QS612=1)$ se busca identificar el número de atenciones relacionados a discapacidad</p>
<p>Periodicidad de las mediciones</p> <p>Trimestral</p>
<p>Fuente de datos</p> <p>Datos estadísticos del sector: oficina General de Estadística e informática- MINSA</p>
<p>Instrumento de recolección de información</p> <p>Formulario HIS –MIS</p>



ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN PCD DE TIPO FÍSICA (5005150)

Definición Operacional: Esta actividad comprende la atención que se brinda a las personas con discapacidad física y que se desarrolla en los establecimientos de salud de segundo, tercer nivel e institutos. Lo realiza el especialista de rehabilitación u otro profesional de salud que tenga las competencias necesarias. Los establecimientos deben de contar con consultorio especializado y ambientes adecuados de rehabilitación.

Se maneja principalmente las siguientes discapacidades de acuerdo al CIDDM (Clasificador Internacional de la Discapacidad, Deficiencia y Minusvalía):

- Discapacidades motrices y neuromusculoesqueléticas
- Discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza
- Discapacidades de las extremidades superiores

Se consideran los siguientes (Sub-Finalidades) diagnósticos:

- Lesiones medulares (0515001)
- Amputados de miembro superior (0515002)
- Amputados de miembro inferior (0515003)
- Enfermedad muscular y unión miofascial (0515004)
- Lesiones de nervio periférico (0515005)
- Trastornos del desarrollo de la función motriz (0515006)
- Enfermedad articular degenerativa (0515007)
- Enfermedad cerebrovascular (0515008)
- Encefalopatía infantil (0515009)
- Enfermedad de Parkinson (0515010)
- Síndrome de Down (0515011)
- Trastornos posturales (0515012)

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero [El diagnóstico de la discapacidad]
- En el 2º casillero [El procedimiento realizado]

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero (del diagnóstico de discapacidad) SIEMPRE "B"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de sesión realizada 1, 2... según corresponda

C.A.	NÚM. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	REPTS. NENGA ETNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	E S T A D O	S E R V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LAS	CODIGO DE /CPT		
24	65565	2	BB	Comas	48 A	M	N	N	1. Secuelas de Poliónsietis	P	D	X	891X	
	26982254						X	X	2. Terapia física a una o más áreas: Trío o calor local	P	D	R	1	97010
							R	R	3.	P	D	R		

Sintaxis

Manual HIS de codificación del PP 0129



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador. Porcentaje de personas con discapacidad atendidas en establecimientos de salud.				
Definición				
Este indicador hace referencia a la proporción de las Personas con Discapacidad que recibieron atención de rehabilitación en los Establecimientos de Salud del MINSA				
Dimensión de desempeño.				
Eficacia				
Valor del indicador				
2012	2013	2014	2015	2016
S/D	7%	8%	9%	12%
Justificación				
<p>La atención a las personas con discapacidad busca, mediante el diagnóstico y tratamiento de las condiciones de salud, reducir las deficiencias y prevenir o tratar las complicaciones. La terapia trata de restablecer y compensar la pérdida de funcionamiento y de evitar o retardar el deterioro del funcionamiento en todas las esferas de la vida de una persona.</p> <p>En tal sentido, es necesario que las PCD reciban la atención en rehabilitación de manera en los establecimiento de salud que permita mejorar el manejo de su discapacidad y evitar el desarrollo de las condiciones secundarias.</p> <p>Por ello, este indicador es preciso y refleja el logro del objetivo.</p>				
Limitaciones y supuestos empleados				
Limitaciones				
<p>La información que alimenta el indicador se obtiene a través de los registros del HIS. Este registro administrativa y tiene por objetivo obtener información estadística confiable sobre el tamaño de la población con alguna discapacidad existente en el país, el tipo de discapacidad que los afecta y su atención; con la finalidad de orientar adecuadamente las políticas, planes y programas para su atención.</p> <p>Los códigos se muestran en listado del anexo adjunto.</p>				
Supuestos				
<p>Existe correspondencia entre el valor del indicador y el producto esperado.</p> <p>Debido a que la recolección de datos para el cálculo del indicador es a través de registro administrativo, se asume que el registro de la atención a la persona con discapacidad es veraz.</p>				
Precisiones técnicas				
<p>El indicador "Porcentaje de Persona con discapacidad atendida en establecimientos de salud" se construye de acuerdo a las siguientes consideraciones.</p> <p>El numerador corresponde al número de personas atendidas en consultorio externo de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud / Gobiernos Regionales que tienen registrado como primer diagnóstico algunos de los listados en el anexo. La fuente de información es el Sistema HIS del Ministerio de Salud.</p>				



El denominador corresponde al número estimado de personas con discapacidad excluyendo aquellas que cuentan con seguro de salud de EsSalud y otros seguros (Seguros Privados, Seguro de las Fuerzas Armadas y Policiales, otros). Para la estimación se toma la información obtenida en la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad – ENEDIS 2012 que ha determinado en 5.2% el porcentaje de personas con discapacidad en relación a la población total. Asimismo para la determinación de la población total y población con seguro de salud la fuente es el INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

Método de cálculo

Numerador: Número de personas con discapacidad con diagnóstico vinculado a discapacidad (según listado del anexo) que reciben atención en los establecimientos de salud del MINSA / Gobiernos Regionales

Denominador: Número de personas con discapacidad a nivel nacional excluyendo aquellas que cuentan con seguro de Es Salud y otros seguros.

Periodicidad de las mediciones

Anual

Fuente de datos

HIS MIS

Instrumento de recolección de información

Registros administrativos HIS-MINSA considerando los principales diagnósticos vinculados a discapacidad

Registros administrativos HIS-MINSA considerando los principales diagnósticos vinculados a discapacidad

En proceso de construcción



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador. Porcentaje de Personas con Discapacidad con certificado				
Definición				
Este indicador hace referencia a la proporción de Personas con Discapacidad que tiene certificado de discapacidad otorgados por los hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa y del Interior y el Seguro Social de Salud (Es Salud).				
Dimensión de desempeño.				
Eficacia				
Valor del indicador				
2012	2013	2014	2015	2016
7.0	8	9	12%	17%
Justificación				
A través del Certificado de Discapacidad emitido por los hospitales del sector público, las PCD pueden acceder a los derechos y beneficios que la ley establece				
Este indicador es preciso y refleja el logro del objetivo. La información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable, está sujeta a una comprobación independiente ya que la base de datos es de libre acceso y aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.				
Limitaciones y supuestos empleados				
Limitaciones				
La información que alimenta el indicador se obtiene a través de los registros del HIS del sector, este registro administrativo sectorial ha sido usado parcialmente a nivel regional ya que el año 2015 fue el primer año que se utilizó, por lo que podría ser una limitante el poco conocimiento de su importancia .				
Supuestos				
Existe correspondencia entre el valor del indicador y el resultado específico esperado.				
Debido a que la recolección de datos para el cálculo del indicador es a través de una encuesta, se asume que la persona con discapacidad responde con la verdad.				
Precisiones técnicas				
Se toma en consideración la certificación de las PCD y el Establecimiento de Salud que otorgó la certificación				
Método de cálculo				
Numerador: Personas con discapacidad que cuentan con Certificado de Discapacidad				
Denominador: Total del Número de PCD que a se atendieron en los establecimientos de salud				
Periodicidad de las mediciones				
Anual				
Fuente de datos				
Registro HIS del sector				



Instrumento de recolección de información

En el ítem: Lab marque:

- En el 2º casillero EL GRADO DE DISCAPACIDAD según RM 013-2015/MINSA – NTS Nº 112-MINSA/DGSP-V.01:
 - LEV = Leve
 - MOD = Moderada
 - SEV = Severa

DÍA	H.C. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
8	85244	2	80	Cajamarca	19 A	M	N	N	1. Síndrome de Down, no Especificado	P	D	<input checked="" type="checkbox"/>		Q909
	<input checked="" type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>	2. Expedición de Certificado por Discapacidad	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	MOD	20274	
	R						R	3.	P	D	R			

Sintaxis

En proceso de construcción



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

<p>Nombre del Indicador. Porcentaje de personas con discapacidad que reciben servicios de Rehabilitación Basada en la Comunidad.</p>
<p>Definición</p> <p>Este indicador hace referencia a la proporción que existe de las personas con discapacidad que reciben Rehabilitación Basada en la Comunidad.</p> <p>Se considera que las PCD recibieron servicios de Rehabilitación basada en la comunidad cuando recibieron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 visita domiciliaria realizada por personal del EESS de la jurisdicción
<p>Dimensión de desempeño.</p>
<p>Eficacia</p>
<p>Valor del indicador</p>
<p>Línea de base: ...No disponible...</p>
<p>Justificación</p> <p>La rehabilitación basada en la comunidad (RBC) es una estrategia de la atención primaria de salud, para la rehabilitación e integración social de la persona con discapacidad, fue propuesta por OPS/OMS pues favorece la igualdad de oportunidades, reduce la pobreza, mejora la inclusión social y la calidad de vida de las personas con discapacidad. La rehabilitación basada en la comunidad ha resultado satisfactoria en contextos de pocos recursos para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios existentes y para evaluar sistemáticamente y promover los servicios sanitarios preventivos.</p> <p>La RBC permite que las personas con discapacidad o sus familias (cuidadores) puedan participar en los foros comunitarios, servicios sociales y de salud. Las intervenciones de rehabilitación proporcionadas en la comunidad son una parte importante del proceso continuo de la atención a las personas con discapacidad. El INEI reportó que el 88,6% de la población con alguna discapacidad no recibió tratamiento para rehabilitación y solo el 11,4% si recibió algún tratamiento.</p> <p>Por ello, este indicador es preciso y refleja el logro del objetivo.</p>
<p>Limitaciones y supuestos empleados</p>
<p>Limitaciones</p> <p>La información que alimenta el indicador no está disponible por lo que es necesario diseñarlo como parte de los registros administrativos del MINSA.</p> <p>En la actualidad no existe la normatividad técnica y operativa a nivel nacional en relación a la conceptualización y operativización de la estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad.</p>
<p>Supuestos</p> <p>Existe correspondencia entre el valor del indicador y el resultado específico esperado.</p> <p>Debido a que la recolección de datos para el cálculo del indicador es a través de registro administrativo, se asume que el registro de las actividades de Rehabilitación basada en la comunidad es veraz.</p>
<p>Precisiones técnicas</p> <p>El indicador "Porcentaje de personas con discapacidad que reciben servicios de RBC" se construye de acuerdo a las siguientes consideraciones.</p> <p>El numerador corresponde al número de personas que han recibido visitas domiciliarias por personal de salud (agentes comunitarios?) de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud / Gobiernos Regionales del I Nivel , la cual ha sido registrado como Actividad Preventivo Promocional. La fuente de información es el Sistema HIS del Ministerio de Salud.</p>



El denominador corresponde al número estimado de personas con discapacidad excluyendo aquellas que cuentan con seguro de salud de Es Salud y otros seguros (Seguros Privados, Seguro de las Fuerzas Armadas y Policiales, otros). Para la estimación se toma la información obtenida en la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad – ENEDIS 2012 que ha determinado en 5.2% el porcentaje de personas con discapacidad en relación a la población total. Asimismo para la determinación de la población total y población con seguro de salud la fuente es el INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

Para el registro adecuado de este indicador es necesario el desarrollo de algunas actividades técnicas y administrativas previas:

- definir los contenidos técnicos de las visitas domiciliarias para PCD. Esta definición incluye el número de visitas para tener efectividad, tiempo de duración de cada visita, periodicidad en la ejecución de consejería, entre otros contenidos técnicos. Es necesario evaluar la integridad entre todas las prestaciones que se brindan a las PCD: consejería, atención en EESS y visitas domiciliarias
- identificación y fortalecimiento de competencias de las personas que realizarán la visita.
- organización para la entrega de este servicio en los EESS
- diseño de los datos y procesos para el registro, codificación, procesamiento y reporte de este procedimiento médico desde los EESS hasta el nivel central del MINSA. Parte de esta información debe quedar establecida en el Manual de Registro y Codificación de la Atención en Consulta Externa 2014 – Promoción de la Salud. Si se decide que el Componente de Discapacidad tenga un Manual de este tipo (como lo tienen todos los programas presupuestales) se debe incluir también esta información.
- Todas las actividades mencionadas se deben realizar hasta noviembre 2014 para que iniciando el 2015 se pueda iniciar el registro adecuado de los datos (Para las actividades vinculadas a OGEI, el plazo es hasta setiembre 2014)

Método de cálculo

Numerador: Número de personas con discapacidad que han recibido las actividades en el marco de la estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad por parte del personal de los establecimientos de salud del MINSA

Denominador: Número de personas con discapacidad a nivel nacional excluyendo aquellas que cuentan con seguro de Es Salud y otros seguros.

Periodicidad de las mediciones

trimestral

Fuente de datos

HIS-MINSA

Instrumento de recolección de información

Registro y codificación de actividades de RBC en Registro HIS, según Manual de registro y codificación del Programa Presupuestal 0129.

Sintaxis

En proceso de construcción





PERÚ

Ministerio de Salud

EVALUACION ANUAL PRESUPUESTAL

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA SALUD MENTAL

Nombre del Indicador. Porcentaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas en los servicios de salud mental.

Definición

Porcentaje de personas atendidas en el establecimiento de salud que son tamizadas por trastornos mentales y problemas psicosociales, con la finalidad de identificar signos, síntomas y comportamientos de problemas psicosociales y trastornos mentales, en las

Dimensión de desempeño.

Eficacia

Valor del indicador

(Línea basal 2014)	2015	2016 (proyectado)	2017 (proyectado)
15,0%	22,0%	25,0%	30,0%

Justificación

El indicador garantiza que el establecimiento de salud considere en su programación la detección de las personas con enfermedad mental o problemas psicosociales.

Limitaciones y Supuestos Empleados

Limitaciones: El no registro en el formato HIS y no seguimiento del cumplimiento de la programación.
Supuestos: Existe voluntad política de los gestores de la salud, todos los casos nuevos atendidos en la red de servicios del MINSA, están registrados y notificados.

Precisiones Técnicas

Personal de salud del Establecimiento de Salud registra las actividades en la Registro HIS del Sistema de Información de la Oficina General de Estadística e Informática.

Método de Cálculo

Numerador: Número de personas tamizados por salud mental

Denominador: Número de personas atendidas (casos nuevos y ingresos) por todas las morbilidades del establecimientos de salud.

Periodicidad de las Mediciones

Anual

Fuente de Datos

Informes, registros HIS

Instrumento de Recolección de Información

Codificación de actividades de Salud Mental en Registro HIS

Sintaxis

En proceso de construcción



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador. Porcentaje de personas detectadas con problemas psicosociales que tienen diagnóstico y tratamiento.			
Definición Porcentaje de personas con tamizaje positivo en problemas psicosociales con problemas psicosociales que reciben atención en salud mental (tienen diagnóstico y tratamiento)			
Dimensión de desempeño Eficacia			
Valor del indicador			
Línea Basal (2014)	2015	2016 (proyectado)	2017 (proyectado)
30,0%	35,0%	40,0%	45,0%
Justificación El indicador garantiza que el porcentaje de tamizajes previstos serán realizados por el equipo básico de salud (médico, enfermera, obstetra) como una actividad permanente en los servicios y así mejorar la calidad de atención.			
Limitaciones y supuestos empleados Limitaciones El indicador puede no visualizar la problemática si el personal de salud no se encuentra capacitado en el uso de instrumentos de tamizaje, el sub registro y la no visitas de supervisión, no se puede obtener el dato. Supuestos: Existe voluntad política de los gestores de la salud, • Todos los casos nuevos atendidos en la red de servicios del MINSA, están registrados y notificados			
Precisiones técnicas El Equipo Básico de Salud del Establecimiento de Salud registra las actividades en la Registro HIS del Sistema de Información de la Oficina General de Estadística e Informática. Auditorías de Historia Clínica.			
Método de cálculo Numerador: Número de personas detectadas por problemas psicosociales tienen diagnóstico y tratamiento Denominador: Número de personas con tamizaje positivos con problemas psicosociales			
Periodicidad de las mediciones Anual.			
Fuente de datos Informes, registros HIS			
Instrumento de recolección de información Codificación de actividades de Salud Mental.			
Sintaxis En proceso de construcción			



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos que tienen diagnóstico y tratamiento.			
Definición Porcentaje de pacientes con tamizaje positivo en trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad, que se les brinda atención según lo establecido en las guías de práctica clínica.			
Dimensión de Desempeño			
Eficacia			
Valor del Indicador			
Línea Basal (2014)	2015	2016 (proyectado)	2017 (proyectado)
12,0%	15,0%	18,0%	22,0%
Justificación El indicador garantiza una atención de calidad al señalar que los pacientes detectados con trastornos afectivos tienen diagnóstico y tratamiento y así prevenir la agudización de la enfermedad, suicidio y problemas sociales.			
Limitaciones y Supuestos Empleados			
Limitaciones El indicador puede no visualizar la problemática si el personal de salud no se encuentra capacitado en el uso de instrumentos de tamizaje, el sub registro y la no visitas de supervisión, no se puede obtener el dato. Supuestos: Existe voluntad política de los gestores de la salud, • Todos los casos nuevos atendidos en la red de servicios del MINSA, están registrados y notificados			
Precisiones Técnicas			
Personal de salud del Establecimiento de Salud registra las actividades en la Registro HIS del Sistema de Información de la Oficina General de Estadística e Informática. Auditorías de Historia Clínica			
Método de Cálculo			
Numerador: Número de pacientes con tamizaje positivo de trastornos afectivos con diagnóstico y tratamiento. Denominador: Número de pacientes con tamizaje positivo con trastorno afectivo			
Periodicidad de las Mediciones			
Anual			
Fuente de Datos			
Informes, registros HIS			
Instrumento de Recolección de Información			
Codificación de actividades de Salud Mental			
Sintaxis			
En proceso de construcción			



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador Porcentaje de personas detectadas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol que tienen diagnóstico y tratamiento.			
Definición Porcentaje de pacientes detectadas con trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol con tamizaje positivo que se les brinda atención (tienen diagnóstico y tratamiento)			
Dimensión de Desempeño			
Eficacia			
Valor del Indicador			
Línea Basal (2014)	2015	2016 (proyectado)	2017 (proyectado)
10,0%	19,0%	28,0%	37,0%
Justificación			
El indicador garantiza una atención de calidad al señalar que los pacientes detectados con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol según tamizaje positivo tienen diagnóstico y tratamiento.			
Limitaciones y Supuestos Empleados			
Limitaciones El indicador puede no visualizar la problemática si el personal de salud no se encuentra capacitado en el uso de instrumentos de tamizaje, evaluación y tratamiento, el sub registro y la no visitas de supervisión, no se puede obtener el dato. Supuestos: Existe voluntad política de los gestores de la salud, • Todos los casos nuevos atendidos en la red de servicios del MINSA, están registrados y notificados			
Precisiones Técnicas			
Personal de salud del Establecimiento de Salud registra las actividades en la Registro HIS del Sistema de Información de la Oficina General de Estadística e Informática. Auditorías de Historia Clínica			
Método de Cálculo			
Numerador: Número de pacientes con trastorno mental y del comportamiento debido al consumo de alcohol según tamizaje positivo tienen diagnóstico y tratamiento. Denominador: Número de pacientes con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo del alcohol con tamizaje positivo			
Periodicidad de las Mediciones			
Anual			
Fuente de Datos			
Informes, registros HIS			
Instrumento de Recolección de Información			
Codificación de actividades de Salud Mental			
Sintaxis			
En proceso de construcción			



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador Porcentaje de personas detectadas con síndrome o trastorno psicótico (esquizofrenia) que tienen diagnóstico y tratamiento.			
Definición			
Porcentaje de las personas detectadas con síndrome o trastornos psicóticos (esquizofrenia), según tamizaje positivo que les brinda atención (tienen diagnóstico y tratamiento)			
Dimensión de Desempeño			
Eficacia			
Valor del Indicador			
Línea Basal (2014)	2015	2016 (proyectado)	2017 (proyectado)
40,0%	45,0%	50,0%	55,0%
Justificación			
El indicador garantiza una atención de calidad al señalar que los pacientes detectados con síndrome o trastornos psicóticos (esquizofrenia) según tamizaje positivo tienen diagnóstico y tratamiento y así prevenir la agudización de la enfermedad, la discapacidad y problemas sociales.			
Limitaciones y Supuestos Empleados			
Limitaciones El indicador puede no visualizar la problemática si el personal de salud no se encuentra capacitado en el uso de instrumentos de tamizaje, evaluación y tratamiento, el sub registro y la no visitas de supervisión, no se puede obtener el dato. Supuestos: Existe voluntad política de los gestores de la salud, • Todos los casos nuevos atendidos en la red de servicios del MINSA, están registrados y notificados			
Precisiones Técnicas			
Personal de salud del Establecimiento de Salud registra las actividades en la Registro HIS del Sistema de Información de la Oficina General de Estadística e Informática. Auditorías de Historia Clínica			
Método de Cálculo			
Numerador: Número de pacientes con síndrome o trastorno psicótico según tamizaje positivo tienen diagnóstico y tratamiento. Denominador: Número de pacientes con síndrome o trastornos psicóticos con tamizaje positivo			
Periodicidad de las Mediciones			
Anual			
Fuente de Datos			
Informes, registros HIS			
Instrumento de Recolección de Información			
Codificación de actividades de Salud Mental			
Sintaxis			
En proceso de construcción			



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con déficits de habilidades sociales que reciben paquete de sesiones de habilidades sociales.			
Definición			
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes identificadas en las instituciones educativas o establecimiento de salud con problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas reciben paquete de sesiones de habilidades sociales con la finalidad de prevenir problemas de salud mental.			
Dimensión de Desempeño			
Eficacia			
Valor del Indicador			
Línea Basal (2014)	2015	2016	2017
8,0%	25,0%	43,0%	61,0%
Justificación			
El indicador garantiza una atención de calidad al señalar que los niños, las niñas y adolescentes con déficit de habilidades sociales si reciben el paquete de sesiones de habilidades sociales se promueven un desarrollo emocional, fomenta la convivencia saludable y previene las conductas violentas, el consumo del alcohol, el embarazo en adolescentes y los problemas psicosociales.			
Limitaciones y Supuestos Empleados			
Limitaciones El indicador puede no visualizar la problemática si el personal de salud no se encuentra capacitado para el desarrollo de las sesiones de habilidades sociales, el sub registro, la no visitas de supervisión, y no poder obtener el dato. Supuestos: Existe voluntad política de los gestores de la salud, todos los casos nuevos atendidos en la red de servicios del MINSA, están registrados y notificados			
Precisiones Técnicas			
Personal del Establecimiento de Salud registra las actividades en la Registro HIS del Sistema de Información de la Oficina General de Estadística e Informática. Auditorías de Historia Clínica			
Método de Cálculo			
Numerador: Número de niños, niñas y adolescentes con déficit de habilidades sociales reciben paquete de sesiones de habilidades sociales			
Denominador: Número de niños, niñas y adolescentes con déficit de habilidades sociales.			
Periodicidad de las Mediciones			
Anual			
Fuente de Datos			
Informes, registros HIS			
Instrumento de Recolección de Información			
Codificación de actividades de Salud Mental			
Sintaxis			
En proceso de construcción			

